ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA DIVISIÓN DEL TERRITORIO DEL DISTRITO FEDERAL EN 40 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES

C O N S I D E R A N D O

1. Conforme a los artículos 123, párrafo primero y 124 párrafos primero y segundo del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Estatuto de Gobierno) y 16 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es un organismo de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía en su funcionamiento y administración, así como independencia en la toma de decisiones. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Sus determinaciones se toman de manera colegiada, procurando la generación de consensos para el fortalecimiento de su vida institucional.

2. El artículo 37 del Estatuto de Gobierno señala que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se integrará por 40 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y que la demarcación de los distritos se establecerá como lo determine la Ley.

3. En términos de lo previsto en el artículo 1, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público y de observancia general en el Distrito Federal y tienen como finalidad reglamentar las normas de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución) y del Estatuto de Gobierno, relativas a las atribuciones del Instituto Electoral.

4. Atento a lo previsto en el artículo 3, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el citado ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático, armónico, histórico, funcional y los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución.

5. Para el debido cumplimiento de sus atribuciones, este Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, equidad, transparencia y publicidad procesal. Asimismo, vela por la estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales, con apego a lo previsto en los artículos 3, párrafo tercero y 18, fracción I del Código.

6. Atento a la previsión contenida en los artículos 15, 16 y 17 del Código, el Instituto Electoral se rige para su organización, funcionamiento y control, por las disposiciones contenidas en la Constitución, el Estatuto de Gobierno y el propio Código.

7. El artículo 20, fracción IX del Código prescribe que el Instituto Electoral es responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, de acuerdo a la normatividad de la materia. Sus fines y acciones se orientan, entre otros aspectos, a contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones.

8. Conforme a lo previsto en el artículo 21, fracción I del Código, el Instituto Electoral cuenta en su estructura orgánica, con un Consejo General, el cual se integra por siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, uno de los cuales funge como su Presidente. Asimismo, son integrantes de dicho colegiado sólo con derecho a voz, el Secretario Ejecutivo, quien es Secretario del Consejo, un representante por cada Partido Político y uno por cada Grupo Parlamentario de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal (Grupo Parlamentario), según lo previsto en los artículos 124, párrafo segundo del Estatuto de Gobierno y 25, párrafos segundo y tercero del Código.

9. El artículo 32 del Código dispone que el Consejo General funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por el Consejero Presidente. Sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de acuerdo o resolución, según sea el caso.

10. Conforme a lo señalado en el artículo 35, fracciones IV y XX del Código, el Consejo General tiene entre sus atribuciones crear Comités para el adecuado funcionamiento del Instituto, así como determinar la división del territorio del Distrito Federal en distritos electorales uninominales locales y fijar, dentro de cada uno, el domicilio que les servirá de cabecera.

11. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 43, fracción III, del Código, el Consejo General cuenta con comisiones permanentes para el desempeño de sus atribuciones y la supervisión del cumplimiento de los Programas Generales y ejecución de proyectos a cargo de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, así como vigilar la realización de las tareas específicas que haya determinado el Consejo General; y entre dichas comisiones se encuentra la de Organización y Geografía Electoral.

12. En términos de lo prescrito en el artículo 46, fracción VII del Código, es atribución de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), revisar y someter a la aprobación del Consejo General, el proyecto de dictamen relativo a la división del Distrito Federal en distritos electorales y del ámbito territorial de los mismos, formulado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE).

13. En términos de lo señalado en el artículo 67, fracciones IV y XI, del Código, la Secretaría Ejecutiva tiene, entre sus atribuciones, informar trimestralmente al Consejo General las actividades realizadas por las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales, así como el avance en el cumplimiento de los Programas Generales, según corresponda; asimismo, apoyar al Consejo General, al Consejero Presidente, a los Consejeros Electorales, a las Comisiones y Comités en el ejercicio de sus atribuciones.

14. Conforme a lo dispuesto por el artículo 77, fracción XI del Código, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral es la instancia responsable de formular, con base en los estudios que realice, el anteproyecto de dictamen relativo a la división del Distrito Federal en distritos electorales y del ámbito territorial de los mismos y someterlo a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

15. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 282 del Código, el Consejo General ordenará la revisión de la distribución poblacional y determinará la conformación de cada Distrito Electoral uninominal en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, dentro de los seis meses siguientes a que se den a conocer oficialmente los resultados del respectivo Censo General de Población y Vivienda.

Para los efectos señalados en el citado precepto, los trabajos se fundamentarán en los criterios que el propio Consejo General establezca y atenderán lo previsto en las bases siguientes:

I. Se dividirá el número de habitantes, de acuerdo al último Censo General de Población y Vivienda entre el número de distritos electorales uninominales;

II. Se procurará que las Delegaciones abarquen distritos completos y deberán considerarse aspectos geográficos, de vías de comunicación y socioculturales; y

III. La forma de los distritos procurará responder al criterio de compacidad.

16. En sesión del 23 de marzo de 2011, el Consejo General mediante acuerdo ACU-21-11, aprobó la creación de un Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), así como la instrucción a la Secretaría Ejecutiva para que a través de la DEOyGE, proceda a la formulación de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal (Metodología).

17. De conformidad con el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 1 de julio de 2011, en particular a lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del Código, se establece que para los efectos de los artículos 282 y 283, aplicarán para el proceso ordinario 2014-2015.

18. Conforme a lo establecido en el artículo Cuarto Transitorio del Código, el 15 de febrero de 2012 es la fecha límite para la aprobación de la conformación de los 40 distritos electorales uninominales locales, dada la fecha de entrega del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) de la información poblacional desagregada por manzana y localidad del Distrito Federal del 15 de agosto de 2011.

19. En sesión pública de fecha 30 de noviembre de 2011, el Consejo General mediante acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-78-11, aprobó la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, la cual instituyó la secuencia y contenido de los procedimientos

que conducirán al Instituto Electoral del Distrito Federal a generar una nueva conformación de los distritos electorales uninorninales de la entidad, la cual también consideró procedimientos para validar y verificar en campo, las propuestas de ajustes a los límites distritales que se presentaren, y las consideraciones que al respecto pudieran presentar, en todo momento y en los formatos establecidos, para tal efecto, los representantes de los diferentes institutos políticos en el COTSER.

De la Metodología en cita, cabe destacar los siguientes criterios y consideraciones operativas:

Se utilizaría el método matemático de "resto mayor", por ser el que garantizaría un mejor equilibrio poblacional, y a su vez procuraría la integración de distritos completos en una delegación, aplicándose para tal efecto de la siguiente manera:

a. Se calcularía la media de la entidad, dividiendo la población del Distrito Federal entre el número de distritos que se distribuirán.
b. Se dividirá la población de cada delegación entre la media de la entidad. A cada delegación se le asignaría un número de distritos igual a la parte entera que resultare de la división.
c. Se asignaría un distrito adicional a aquellas delegaciones que tuvieran los números fraccionarios mayores.

Asimismo se determinó, sin objeción alguna en el término previsto por la Ley, ni dentro de la sesión que se señala, que se aplicaría el equilibrio demográfico en la determinación de los distritos partiendo de la premisa de que la diferencia de población de cada distrito, en relación con la media poblacional de la entidad sería lo más cercano a cero, dentro del rango de desviación poblacional de ±16%.

Se consideraría un principio de "mínima afectación", consistente en sólo modificar la delimitación de los distritos electorales que infrinjan el límite de desviación poblacional de ±16%, o bien que perteneciera a una demarcación a la que corresponda una cantidad de distritos diferente a la que actualmente tiene.

De lo anterior, cobra relevancia que el monto poblacional estimado de cada distrito no debería ser menor a la media poblacional de la entidad multiplicada por 0.84, ni mayor a la media poblacional de la entidad multiplicada por 1.16, con lo cual se pretendió, por un lado, que la diferencia poblacional de los distritos no se convirtiera en un factor que afectara la equidad en la representación ciudadana y, por otro lado, que dicho límite no representara un obstáculo técnico para el cumplimiento de los demás preceptos legales por considerar.

De igual manera la Metodología señaló, que se considerarían los aspectos geográficos y de vías de comunicación tales como: los trazos de barrancas, cerros, cuerpos de agua, vialidades de primero, segundo y tercer orden que forman parte de las bases de datos de información cartográfica del Distrito Federal con que cuenta la DEOyGE, así como el Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo General, el cual sería el instrumento que proveería de los aspectos socioculturales que se procuraría respetar.

Además, la multicitada Metodología estableció que una vez que se hubiera considerado la aplicación puntual de los aspectos antes referidos, la DEOyGE debería evaluar la "compacidad" de las propuestas determinando la que se acercara más a la configuración de un polígono regular.

Aunado a lo anterior, el Consejo General instituyó en la Metodología que la redistritación de la Ciudad de México se instrumentaría atendiendo:

I. El Marco Geográfico Electoral vigente del Distrito Federal, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal;
II. La sección electoral, como la unidad mínima de agregación espacial, la podía ser agrupada a otras secciones electorales, pero no podía ser dividida o fraccionada;

III. Los resultados definitivos desagregados por manzana del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, los cuales constituirán la información básica sobre el monto poblacional de la entidad y de las delegaciones; y

IV. Un procesamiento cartográfico, utilizando como referencia geográfica la información estadística del INEGI a nivel manzana, para la determinación del número de habitantes que residen en cada sección electoral de la entidad, conforme al Marco Geográfico Electoral antes citado.

Ahora bien, el Consejo General consideró que para la evaluación de dos o más propuestas de ajuste, que cumplieran con el balance poblacional, consideraren vialidades, aspectos geográficos y socioculturales, a efecto de seleccionar la mejor opción, se aplicará una "función objetivo" que considere entre sus variables, la compacidad, entendiéndose como "función objetivo" a la expresión matemática, que se emplea para determinar la bondad de un ejercicio de redistritación realizado en una demarcación cualquiera. La utilidad de dicha fórmula es tal que, mediante la aplicación de la misma es posible obtener un valor que permite determinar de manera unívoca e imparcial cuál es la mejor entre dos o más propuestas de conformación de distritos electorales de una misma delegación, en caso de un empate en el valor de la "función objetivo", se elegirá aquella que implique el menor número de ciudadanos del padrón electoral afectados por pasar de un distrito a otro.

20. Con fecha 24 de enero de 2012, la DEOyGE proporcionó el anteproyecto de dictamen relativo a la división del Distrito Federal en distritos electorales y del ámbito territorial de los mismos, el cual fue enviado a los integrantes del COTSER, adjunto a la convocatoria para la celebración de su Quinta Sesión.

21. El 26 de enero de 2012, el COTSER en su Quinta Sesión, a partir de las observaciones presentadas por sus integrantes, analizó el anteproyecto de dictamen relativo a la división del Distrito Federal en distritos electorales y del ámbito territorial de los mismos elaborado por la DEOyGE y determinó su remisión a la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Al respecto, cabe mencionar, que la DEOyGE en

dicha sesión expuso la aplicación de los criterios técnicos y operativos aprobados en la Metodología y que permitieron determinar la propuesta de redistritación que se presentaba.

22. En la Segunda Sesión Extraordinaria de 27 de enero de 2012, la COyGE, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Código, revisó el proyecto de dictamen, formulado por la DEOyGE, relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal. En dichas sesión, se determinó la realización de una reunión de trabajo con los representantes de los Partidos Políticos a fin de que éstos conocieran detalladamente los criterios empleados en la redistritación, mismos que fueron aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo identificado como ACU-78-11.

23. En relación con lo anterior, se celebró una reunión de trabajo el 30 de enero de 2012. En ésta, se presentaron diversos aspectos relacionados con el *Primer Escenario de Redistritación y Resultados de los Recorridos en Campo, los trabajos de Redistritación en 21 distritos* y la *Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal (Marco de referencia y diagnóstico), derivado de la población desagregada por manzana del XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI.* Cabe señalar que no se recibió contrapropuesta alguna por parte de los partidos políticos al escenario elaborado por la DEOyGE.

24. En la Tercera Sesión Extraordinaria de 8 de febrero de 2012, la COyGE revisó, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Código, el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal formulado por la DEOyGE, y acordó, en consecuencia, someterlo a la consideración del Consejo General.

25. En Sesión del 10 de febrero de 2012, el Consejo General, conoció el proyecto de acuerdo por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 Distritos Electorales Uninominales, que la COyGE sometió a la consideración de este máximo órgano de dirección. En dicha sesión se aprobó posponer la votación del

proyecto de mérito, y devolver el anteproyecto a fin de que se abriera un espacio más para la recepción y análisis de contrapropuestas presentadas por parte de los integrantes de este órgano colegiado en aras de generar los acuerdos y consensos respecto al documento en comento.

26. El plazo establecido en el considerando anterior venció el domingo 12 de febrero de 2012; al respecto, con fecha 13 de febrero de 2012, la Lic. Delia Guadalupe del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, solicitó a oficialía de partes, mediante oficio IEDF/DEOyGE/0199/2012 informara sobre la recepción de documentación signada por algún integrante de Consejo General, dirigido a cualquier instancia del IEDF, que contemple alguna propuesta de redistritación, con corte a las 24:00 horas del día 12 de febrero de 2012.

27. Con fecha 13 de febrero, a las 10:06 horas, mediante oficio IEDF/AE/OP/026/2012, el área de oficialía de partes respondió haber recibido el oficio PRD/IEDF/054/12-02-12, de fecha 12 de febrero de 2012, a las 22:16 horas del día de la fecha, anexando además el oficio antes referido.

28. Al respecto, se da cuenta que en el oficio PRD/IEDF/054/12-02-12 se solicitó información relativa a las actividades y procedimientos empleados en la construcción de la propuesta de redistritación presentada. En este sentido, se señala que mediante oficio IEDF/DEOyGE/0203/2012 se atendió y dio respuesta al oficio señalado.

29. En virtud de lo señalado en el considerando anterior y derivado de que del contenido del oficio PRD/IEDF/054/12-02-12, no se advierte contrapropuesta alguna para ser analizada a la luz de los criterios establecidos en la Metodología referida en el considerando 19 del presente acuerdo, relativos a la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal, en la cual se utilizó, el método de resto mayor, desviación de $\pm$16%, mínima afectación, integración preferentemente en una sola delegación política, utilización de vialidades

principales, atención de aspectos socioculturales, delimitar distritos electorales procurando su compacidad, distribución de delegaciones y seccional vigentes y, en su caso, la aplicación de la "función objetivo". Toda vez que no existió contrapropuesta de ajuste a considerar, la DEOyGE retoma su propuesta sometida a la COyGE y la presenta para su respectiva aprobación, toda vez que se apega irrestrictamente a los principios de la función electoral: legalidad, pues se adecua a los criterios establecidos en la multicitada Metodología; imparcialidad y equidad, toda vez que los criterios no se instituyeron para beneficiar, ni perjudicar a algún actor político que participe en próximas contiendas electorales; objetividad, pues se desarrolló la Metodología tomando como base el escenario geográfico existente, sin importar cualquier punto de vista parcial que se tuvo de él; certeza, ya que se aplicó sobre datos fidedignos, confiables y verificables; e independencia, en mérito de que los trabajos se realizaron con plena transparencia y a la disposición de los diversos partidos políticos, y estuvieron encaminados en todo momento a cumplir con las bases que se instituyen en el artículo 282 del Código.

30. La Dirección Ejecutiva elaboró el documento denominado **"Cumplimiento de la Metodología en la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral"**, el cual tiene como propósito facilitar la comprensión de las acciones operativas y técnicas realizadas por la DEOyGE para determinar la propuesta de división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales, a partir del análisis, sistematización y aplicación de los procedimientos y criterios aprobados en la Metodología con los cuales ya contaban los integrantes del Consejo General, mismo que puso a consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral en su Cuarta Sesión Extraordinaria, determinándose que se agregara éste como anexo del Proyecto de mérito.

31. El 14 de febrero de 2012, mediante oficio COTSER/082/2012, signados por la Secretaria Técnica del COTSER, se remitió material cartográfico seccional, el cual constó de una impresión del Condensado del Distrito Federal y un CD con los archivos

del Condensado referido, Croquis Delegacionales y Croquis Distritales, a los integrantes del COTSER, con el propósito de complementar la información en materia de redistritación.

32. En la Cuarta Sesión Extraordinaria de 14 de febrero de 2012, la COyGE revisó, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Código, el proyecto de dictamen relativo a la modificación de los ámbitos territoriales en que se divide el Distrito Federal formulado por la DEOyGE, y acordó, en consecuencia, someterlo a la consideración del Consejo General para su aprobación a más tardar el 15 de febrero de 2012, de conformidad con el artículo Cuarto Transitorio del Código.

Por lo antes expuesto y fundado se:

ACUERDA

PRIMERO. Se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 Distritos Electorales Uninominales locales para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, en términos de los razonamientos vertidos en los considerandos 29 y 32; y, de acuerdo a la descripción de los rasgos físicos siguientes:

DISTRITO ELECTORAL I

Se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero, con 109 secciones electorales, que corresponden: de la 0821 a la 0909, la 0911, de la 0913 a la 0922, de la 0928 a la 0935, y la 1077.

Población total calculada 244,248. Desviación poblacional 10.36%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el Municipio de Coacalco, Estado de México;
Al sur: con el distrito II que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero;
Al este: con los Municipios de Ecatepec y Tlalnepantla, Estado de México; y
Al oeste: con los Municipios de Tlalnepantla y Tultitlán, Estado de México.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la mojonera El Sombrerero, situada en la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México, por la que continúa en dirección este, hasta la mojonera Moctezuma, de este punto hacia el sur, por todos sus accidentes, pasando por las mojoneras: El Púlpito, Contador, Cerro Alto, Peñas Coloradas, Palmas, Escorpión, Olla de Nieve, Cerro Cuate, hasta llegar a la mojonera Gigante, a partir de esta continúa por la colindancia de los predios de las calles Plan de Sagitario, Huascarán y por el eje de la Av. de las Torres, hasta llegar a la mojonera Cocoayo, de este punto continua por el límite sur de las secciones electorales 909 y 911 hasta encontrar la Av. Parque Nacional, por esta continúa con rumbo noroeste hasta la Av. del Castillo (I. Zaragoza), por la que continúa con rumbo suroeste hasta la calle Castillo de Escalona, por esta continúa con rumbo sureste hasta la calle Castillo de Chapultepec, a partir de esta continúa con rumbo suroeste hasta la calle Alcazar del Almirante, por la que prosigue con rumbo noroeste hasta la Av. del Castillo (I. Zaragoza), de aquí continúa con rumbo noreste hasta la Priv. 1ª. de Guadalupe Victoria, por la cual se dirige con rumbo noroeste hasta la Av. Guadalupe Victoria, continúa por esta última con rumbo suroeste hasta la Av. Emiliano Zapata, por la cual continúa con rumbo sur hasta la Calz. Chalma La Villa, por la que continúa con rumbo noroeste hasta llegar a la Calz. Cuautepec, de esta prosigue en dirección noreste, hasta la calle Jaime Nunó, que posteriormente toma el nombre de Río de la Loza, por la que se dirige

haciendo inflexión en la calle Cantera, para continuar con rumbo noroeste, hasta la mojonera Puerto de Chalma, de aquí continua hacia el noreste, por la línea visual que define el límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, pasando por las mojoneras: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 29, San Javier, El Zapote, Mesa Alta, Peña Rajada, Vinguineros, Zacatonal, Picacho o Fraile, Peña Gorda, para concluir en la mojonera El Sombrerero, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL II

Se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero, con 192 secciones electorales, que corresponden: la 0910, la 0912, de la 0923 a la 0927, de la 0936 a la 1076, la 1078, de la 1214 a la 1218, de la 1251 a la 1261, la 1263, de la 1289 a la 1293, de la 1295 a la 1297, la 1325, de la 1451 a la 1462, de la 1465 a la 1467, la 1470, y la 1495.

Población total calculada 237,736 Desviación poblacional 7.42%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito I que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero;
Al sur: con el distrito VII que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero;
Al este: con el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México y con los distritos IV y VII que se ubican en la Delegación Gustavo A. Madero; y
Al oeste: con el Distrito V que se ubica en la Delegación Azcapotzalco y con el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, que define el límite entre el Distrito Federal y el Estado de México, en la esquina que forman las calzadas Cuautepec y Chalma - La

Villa, por esta última se dirige con rumbo sureste, hasta llegar a la intersección con la Av. Emiliano Zapata, por la que continúa con rumbo norte hasta la Av. Guadalupe Victoria, de esta prosigue con rumbo noreste hasta la Priv. 1ª. De Guadalupe Victoria, por la que continúa con rumbo sureste hasta la Av. Del Castillo (I. Zaragoza), de aquí sigue con rumbo suroeste hasta la calle Alcazar del Almirante, y continúa con rumbo sureste hasta la calle Castillo de Chapultepec, por esta continúa con rumbo noreste hasta la calle Castillo de Escalona, por la que prosigue con rumbo noroeste hasta la Av. del Castillo (I. Zaragoza), por la cual continúa con rumbo noroeste hasta la calle Av. Parque Nacional, por esta ultima continúa por el límite sur de las secciones electorales 910 y 909 hasta la mojonera Chiquihuite, por la cual continua con rumbo sur, por la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México, pasando por las mojoneras Cruz de Cantera, La Mocha, Cantera Colorada, donde cambia de nombre por el de calle Diagonal de Cantera, de esta prosigue con rumbo sureste, hasta llegar a la calle Santa Cruz, por la cual se dirige con rumbo sureste y este, pasando por las mojoneras: Santa Cruz, El Tanque, La Calzada, La Campana, Particular, Atlaquihualoya, Santa Isabel, y Pitahayo, hasta la calle Nardo, esta continua con rumbo noreste hasta la calle Parque Nacional, la cual prosigue con rumbo sureste hasta el vértice que forma la calle Parque Nacional y 4.8 metros después de pasar la calle Tulipán, se dirige con rumbo sureste hasta la calle El Mirador, que se dirige con rumbo noreste hasta la calle Del Tanque, que continua con rumbo sureste y este hasta la Av. Insurgentes Norte (carretera México - Laredo), por la que continúa en dirección suroeste, hasta la Av. La Fortuna (Eje 4 Norte), que se dirige con rumbo noroeste, por todas sus denominaciones, (Poniente 128, Eje 4 Norte), hasta la Calz. Vallejo (Eje 1 Poniente), sigue por ésta con rumbo noroeste, hasta la Av. Industrial, y se dirige en dirección noroeste, por las prolongaciones: Avenida 9 y Av. Josefa Ortíz de Domínguez, hasta la Av. Camino a San Juan Ixtacala, por donde continúa con rumbo noreste la hasta la mojonera Santa Rosa, de esta prosigue por la colindancia del fraccionamiento Pipsa hasta la mojonera El Molino, y continúa en dirección noreste hasta el Anillo Periférico, por el cual se dirige con rumbo sureste, por las prolongaciones: Río Tlalnepantla y Av.

Tenayuca, hasta la Av. de la Ventisca, que continua con rumbo noreste, hasta intersectar con las vías del Ferrocarril a Veracruz y la mojonera Presa de San José, por la que se dirige con rumbo noroeste hasta la intersección de la mojonera de San Esteban y barda poniente del Centro Comercial Chedraui, por la que continua con rumbo noreste hasta la calle Felipe Carrillo Puerto, pasando por la mojonera La Hormiga, a partir de esta continua con rumbo noroeste hasta la mojonera Patoni, continúa en dirección noreste, hasta el cruce con la calle Luis Espinoza y la Av. Juárez, que se convierte en Ferrer, continúa por esta última hasta alcanzar el cruce entre las calzadas. Cuautepec y Chalma La Villa, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL III

Se ubica en la Delegación Azcapotzalco, con 184 secciones electorales, que corresponden: la 0089, de la 0106 a la 0108, de la 0124 a la 0170, de la 0175 a la 0186, de la 0189 a la 0300, de la 0302 a la 0307 y de la 5512 a la 5514.

Población total calculada 222,190. Desviación poblacional 0.4%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México;
Al sur: con el distrito VIII que se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo;
Al este: con el distrito V que se ubica en la Delegación Azcapotzalco; y
Al oeste: con el Municipio de Naucalpan, Estado de México.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del Distrito que forman la Av. Parque Vía y Calz. de las Armas Norte, de donde se dirige hacia el noroeste y cambia de nombre por el de

Civilizaciones hasta Prol. Herreros, por la que continúa con dirección sureste hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, por la cual sigue con rumbo al sureste hasta la Av. Aquiles Serdán, de esta prosigue en dirección sureste hasta la calle Manuel Acuña, que continúa con dirección sureste y cambia de nombre por el de Av. 16 de Septiembre hasta llegar a la Calz. Camarones (Eje 3 Norte), esta se dirige con rumbo sureste hasta llegar a la Av. Cuitláhuac, por la que continúa con rumbo suroeste hasta el terraplén de Ferrocarriles Nacionales, que prosigue hacia el noroeste hasta Av. Azcapotzalco, que se dirige con rumbo noreste hasta la calle Primavera, por la que continúa hacia el noroeste hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, que sigue con rumbo norte hasta la Av. 5 de Mayo, y de aquí prosigue con dirección noroeste hasta la calle Santa Lucía, por la que se dirige con rumbo suroeste hasta la Calz. de la Naranja, que continua con rumbo noroeste para llegar a la Calz. De las Armas, y de esta ultima seguir con rumbo noreste hasta llegar a la intersección entre la Av. Parque Vía y la Calz. De las Armas Norte, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL IV

Se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero, con 182 secciones electorales, que corresponden: de la 1219 a la 1250, la 1262, de la 1264 a la 1288, la 1294, la 1302, de la 1305 a la 1322, de la 1327 a la 1357, de la 1496 a la 1558, de la 1585 a la 1587 y de la 5537 a la 5543.

Población total calculada 244,989. Desviación poblacional 10.7%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los Municipios de Tlalnepantla y Ecatepec, Estado de México;
Al sur: con el distrito VII que se ubican en la Delegación Gustavo A. Madero;
Al este: con el distrito VI que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero; y
Al oeste: con el distrito II que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en el vértice que forman la Av. Insurgentes Norte (carretera México - Laredo) y la calle Francisco J. Macín, se dirige al noreste por esta última y cambia de dirección hacia el sureste, hasta la Av. El Risco (Anillo Periférico), por esta continúa con rumbo sureste hasta la Av. Río de los Remedios (Anillo Periférico), continuando con rumbo sureste pasado por la mojonera Tecal, hasta la Av. Orizaba (Valle Alto), la cual sigue rumbo suroeste hasta la calle Valle de Las Zapatas (Gran Canal) (Av. 6), que continúa con rumbo sureste hasta la calle Estado de Jalisco, de esta se dirige con rumbo sureste hasta la calle Estado de Veracruz, que continúa con rumbo noroeste hasta la calle Av. Villa de Ayala, la cual prosigue con rumbo noroeste hasta la Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe), por donde se dirige con rumbo suroeste hasta la Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte), y continua con rumbo noroeste hasta la calle 5 de Febrero, que prosigue con rumbo noreste hasta la calle Cantera (Eje 5 Norte), luego se dirige con rumbo noroeste hasta la Av. Cantera hasta encontrar la Av. Insurgentes Norte, que posteriormente toma el nombre de carretera México - Laredo, de aquí se dirige con rumbo noreste hasta el cruce con la calle Francisco J. Macín, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL V

Se ubica en la Delegación Azcapotzalco, con 163 secciones electorales, que corresponden: de la 0001 a la 0088, de la 0090 a la 0105, de la 0109 a la 0123, de la 0171 a la 0174, de la 0187 a la 0188, la 0301 y de la 0308 a la 0344.

Población total calculada 192,521. Desviación poblacional -13.01%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México;
Al sur: con los distritos VIII y IX que se ubican en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc respectivamente;
Al este: con los distritos II y VII que se ubican en la Delegación Gustavo A. Madero; y
Al oeste: con el distrito III que se ubica en la Delegación Azcapotzalco.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del Distrito, en la esquina que forman las avenidas Ferrocarriles Nacionales y Benito Juárez, de esta última se dirige al sureste cruzando la Av. San Pablo Xalpa, en donde cambia de nombre por el de Prol. Poniente 150, por la que continúa con rumbo sureste hasta la Av. de las Granjas, de donde prosigue con rumbo noroeste por una línea visual hasta la calle Maravillas prosiguiendo en dirección noreste hasta la calle Diario de México, y prosigue en dirección sureste hasta entroncar con la calle Poniente 152, avanzando por todas sus inflexiones con rumbo sureste hasta la Calz. Vallejo (Eje 1 Poniente), por el cual continúa con rumbo sureste hasta la Av. Río Consulado, prosiguiendo con rumbo suroeste, por todas sus denominaciones (Paseo de las Jacarandas, Circuito Interior), hasta llegar a la calle Crisantema avanzando con rumbo noroeste, cambiando de nombre por el de Av. Ferrocarriles Nacionales, hasta la Av. Cuitláhuac, continúa por esta última en dirección noreste y norte hasta la Calz. Camarones (Eje 3 Norte), se dirige con rumbo noroeste hasta la Av. 16 de Septiembre, prosigue en dirección noroeste, que más adelante cambia de nombre por el de Av. Manuel Acuña, hasta la Av. Aquiles Serdán, continúa con rumbo norte y noroeste hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, se dirige hacia el norte y noroeste hasta llegar a la Av. Benito Juárez, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL VI

Se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero, con 170 secciones electorales, que corresponden: de la 1358 a la 1450, de la 1569 a la 1584, de la 1588 a la 1598, de la 1605 a la 1614, de la 1617 a la 1638, de la 1643 a la 1657, la 1663, la 1665 y la 1671.

Población total calculada 232,636. Desviación poblacional 5.12%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito IV que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero;
Al sur: con el distrito XI que se ubica en la Delegación Venustiano CArranza;
Al este: con el Municipio de Nezahualcóyotl en el Estado de México; y
Al oeste: con el distrito VII que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito en el vértice que forma la Av. Gran Canal y Av. Villa de Ayala, que se dirige con rumbo sureste hasta la Av. Estado de Veracruz, esta continúa con rumbo sureste hasta el vértice que forma la calle Estado de Veracruz y la calle Estado de Chiapas, a partir de la cual continúa con rumbo sureste por el límite visual que divide al Distrito Federal con el Estado de México, pasando por la calle Estado de Quinta Roo hasta la calle Estado de Guanajuato, que se dirige con rumbo suroeste hasta la Av. Constitución de la República, que continua con rumbo sureste hasta 12.6 metros de la barda de los Talleres Metropolitanos de Transporte, a partir de aquí continúa con rumbo sureste por el límite visual de la barda ya mencionada hasta llegar a la calle Cotija, que sigue con rumbo sur hasta la calle Sierra Madre Oriental, por la que continúa con rumbo noreste hasta la calle Cancún, a partir de esta continúa con rumbo sureste hasta entroncar con la calle Villa Cacama, por la que continúa con el mismo rumbo, hasta entroncar con la Av. 412, de este punto continúa con rumbo sureste hasta la Av. 701, por la que prosigue con rumbo sureste, hasta llegar al vértice

que forman la Av. Texcoco y la calle Oriente 14, por donde continúa con rumbo sureste hasta llegar a la barda que delimita al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", por donde sigue todas sus inflexiones con rumbo general oeste, hasta la Av. 602 (Vía Tapo), por la que continúa con rumbo noroeste hasta la Av. Oceanía, que sigue con rumbo suroeste, hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior), de este punto continúa con rumbo noroeste hasta la Av. 535, que continúa con rumbo noreste hasta la Av. 508, a partir de la cual continúa con rumbo sureste hasta la Av. Ingeniero José Loreto Fabela, por la que prosigue con rumbo norte hasta la Av. 510 (Eje 4 Norte), por la que se dirige con rumbo noroeste hasta la Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe), de esta ultima continúa con rumbo noreste el vértice que forma la Av. Gran Canal y Av. Villa de Ayala, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL VII

Se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero, con 205 secciones electorales, que corresponden: de la 1079 a la 1213, de la 1298 a la 1301, de la 1303 a la 1304, de la 1323 a la 1324, la 1326, de la 1463 a la 1464, de la 1468 a la 1469, de la 1471 a la 1494, de la 1559 a la 1568, de la 1599 a la 1604, de la 1615 a la 1616, de la 1639 a la 1642, de la 1658 a la 1662, la 1664 y de la 1666 a la 1670.

Población total calculada 225,343. Desviación poblacional 1.82%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos II y IV que se ubican en la Delegación Gustavo A. Madero;
Al sur: con el distrito IX que se ubica en la Delegación Cuauhtémoc y, los distritos X y XI que se ubican en la Delegación Venustiano Carranza;
Al este: con el distrito VI que se ubica en la delegación Gustavo A. Madero; y
Al oeste: con el distrito V que se ubica en la Delegación Azcapotzalco.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Calz. Vallejo (Eje 1 Poniente) y Poniente 128 (Eje 4 Norte) para continuar sobre esta última, que cambia de nombre, por el de Av. La Fortuna (Eje 4 Norte), por donde continúa con el mismo rumbo hacia el sureste hasta la Av. Insurgentes Norte, por la que se dirige con rumbo noreste hasta la Av. Cantera, por la que continúa con rumbo sureste hasta la Calz. Prolongación Misterios, de aquí continúa por la calle Cantera (Eje 5 norte), por donde prosigue con rumbo sureste hasta la Av. 5 de Febrero, por la que se dirige hacia el suroeste, hasta la Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte), que sigue rumbo sureste hasta la Av. Gran Canal, por donde se dirige con rumbo suroeste hasta la Av. 510 (Eje 4 Norte), de este punto continúa con rumbo sureste hasta la inflexión con la Av. Ingeniero José Loreto Fabela, que continúa en dirección sureste hasta la inflexión con la Av. 508, por donde continúa con rumbo noroeste hasta la inflexión con la Av. 535, la cual se dirige con rumbo suroeste hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior), por donde prosigue sobre ésta, por todas sus inflexiones, con rumbo noroeste hasta llegar a la Calz. Vallejo (Eje 1 Poniente), y de esta ultima continúa hacia el noroeste hasta la Av. Poniente 128 (Eje 4 Norte), punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL VIII

Se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo, con 148 secciones electorales, que corresponden: la 4981, de la 4992 a la 4993, de la 4995 a la 5012, de la 5037 a la 5090, la 5095, de la 5097 a la 5158, la 5161, de la 5164 a la 5167, de la 5175 a la 5178 y la 5182.

Población total calculada 228,707. Desviación poblacional 3.34%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos III y V que se ubican en la Delegación Azcapotzalco;
Al sur: con el distrito XIII que se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo;
Al este: con los distritos IX y XII que se ubican en la Delegación Cuauhtémoc; y
Al oeste: con el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman la calle Manuel Diez de Bonilla y Salvador Sánchez Colín, por esta última continúa con rumbo noreste, hasta la calle Santa Lucía, prosigue con rumbo noreste, hasta la Av. 5 de Mayo, continúa con rumbo sureste, hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, sigue con rumbo sur hasta la calle Primavera, continúa con rumbo sureste hasta la Av. Azcapotzalco, prosigue en dirección suroeste hasta el terraplén de Ferrocarriles Nacionales, continuando con rumbo sureste cambiando de nombre por el de Crisantema, hasta la Av. Instituto Técnico Industrial (Circuito Interior), continúa con rumbo suroeste hasta la Calz. Melchor Ocampo (Circuito Interior), sigue en dirección suroeste hasta la Av. Paseo de la Reforma, se dirige con rumbo oeste hasta la Calz. Gral. Mariano Escobedo, continúa con rumbo noroeste hasta la Av. Ejército Nacional Mexicano, sigue en dirección oeste hasta la intersección del Blvrd. Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico) y la C. Gral. Juan Cabral, prosigue con rumbo oeste hasta la Av. Industria Militar, continúa con rumbo suroeste hasta la C. Gral. I. Vázquez, sigue con rumbo sureste hasta la C. Batalla de Celaya, continúa con rumbo noreste hasta el Blvrd. Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), prosigue con rumbo sureste hasta la Av. Gral. D. García Conde Palomas, continúa con rumbo suroeste hasta la Av. Cantil, sigue con rumbo suroeste hasta la intersección con el límite estatal con el Estado de México, continúa por un límite visual con rumbo noroeste pasando por las mojoneras: Distrito Federal Alta, San Isidro, 4a de Huizachal, 3ª de Huizachal, 2ª de Huizachal, hasta la mojonera Trinidad, continúa con rumbo noreste pasando por las mojoneras

Chahuilote, Acevedo, Arco de Silva, Arquillo, Sotelo y Acueducto de los Morales, hasta el Blvrd. Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), se dirige con rumbo norte hasta la Av. Ings. Militares, continúa con rumbo noreste por todas sus inflexiones, hasta la Av. 16 de Septiembre, prosigue con rumbo noroeste hasta la Calz. Santiago Ahuizotla, continúa con rumbo noreste hasta la Calz. San Lorenzo Tlaltenango, continúa con rumbo noreste por todas sus inflexiones, hasta la calle Salvador Sánchez Colín; sigue con rumbo noreste hasta la Av. Ferrocarriles Nacionales, prosigue en dirección sureste hasta la calle Manuel Diez de Bonilla, sigue con rumbo noreste hasta la calle Salvador Sánchez Colín que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL IX

Se ubica en la Delegación Cuauhtémoc, con 151 secciones electorales, que corresponden: de la 4586 a la 4703, la 4706, de la 4708 a la 4712, la 4714, de la 4716 a la 4730, la 4759 y de la 4821 a la 4830.

Población total calculada 229,925. Desviación poblacional 3.89%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos V y VII que se ubican en las Delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero respectivamente;
Al sur: con el distrito XII que se ubica en la Delegación Cuauhtémoc;
Al este: con el distrito X que se ubica en la Delegación Venustiano Carranza; y
Al oeste: con el distrito VIII que se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman el talud del Ferrocarril Central y la Av. Río Consulado, por la que continúa con rumbo este y noreste, por todas sus denominaciones (Paseo de las Jacarandas), (Circuito Interior) hasta la Glorieta de la Raza donde retoma el nombre de Av. Río Consulado (Circuito Interior), se dirige con rumbo general sureste por todas sus inflexiones, hasta la Av. Ferrocarril Hidalgo (Eje 1 Oriente), continúa con sus diferentes nombres (Av. Boleo y Av. del Trabajao) con rumbo sureste hasta la Av. Heroe de Granaditas (Eje 1 Norte), prosigue con rumbo oeste, por sus diferentes denominaciones (Av. Rayón, Eje 1 Norte) hasta la Av. Lázaro Cárdenas (Eje Central), prosigue con rumbo suroeste hasta la Av. Hidalgo, continúa con rumbo noroeste hasta la Av. Puente de Alvarado, sigue con el mismo rumbo, hasta la Av. Ribera de San Cosme, continúa con rumbo noroeste hasta la Av. Instituto Técnico Industrial (Circuito Interior), se dirige con rumbo noreste hasta la Av. Rio Consulado (Circuito Interior), continúa con rumbo noreste hasta la intersección que forman la Av. Rio Consulado (Circuito Interior) y el talud del Ferrocarril Central, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL X

Se ubica en la Delegación Venustiano Carranza, con 167 secciones electorales, que corresponden: de la 5183 a la 5273, la 5304, de la 5314 a la 5318, de la 5327 a la 5330, la 5334, la 5338, de la 5340 a la 5391, de la 5395 a la 5396, la 5399 y de la 5503 a la 5511.

Población total calculada 217,777. Desviación poblacional -1.6%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito VII que se ubican en la Delegación Gustavo A. Madero;
Al sur: con el distrito XV que se ubica en la Delegación Iztacalco;
Al este: con el distrito XI que se ubica en la Delegación Venustiano Carranza; y

Al oeste: con los distritos IX y XII que se ubican en la Delegación Cuauhtémoc.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del Distrito, en la esquina que forman la Av. Ferrocarril Hidalgo y Av. Río Consulado (Circuito Interior), por esta última se dirige al sureste por todas sus inflexiones hasta la Av. Gran Canal, continúa hacia el sureste hasta la calle de Chiclera, prosigue con rumbo sureste hasta el Eje 1 Norte, prosigue en dirección sureste hasta la Av. Iztaccihuatl, continúa en dirección sureste hasta el vértice que forman la Calz. Gral. Ignacio Zaragoza y la Av. Ing. Jesús Galindo y Villa, continúa hacia el sureste hasta la Av. Viaducto Río de la Piedad, continuando con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Calz. De la Viga, continúa hacia el noroeste hasta el vértice que forman la Av. del Taller (Eje 2 Sur) y el Eje 1 Oriente, prosigue con rumbo general norte, por todas sus inflexiones y denominaciones (Calz. de la Viga, Calz. Canal, Anillo de Circunvalación, Vidal Alcocer, Av. del Trabajo, Boleo y Ferrocarril Hidalgo) hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior), que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XI

Se ubica en la Delegación Venustiano Carranza, con 170 secciones electorales, que corresponden: de la 5274 a la 5303, de la 5305 a la 5313, de la 5319 a la 5326, de la 5331 a la 5333, de la 5335 a la 5337, la 5339, de la 5392 a la 5394, de la 5397 a la 5398, de la 5400 a la 5502 y de la 5520 a la 5527.

Población total calculada 213,201. Desviación poblacional -3.67%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos VI y VII que se ubica en la Delegación Gustavo A. Madero;
Al sur: con el distrito XIV que se ubica en la Delegación Iztacalco;
Al este: con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México; y
Al oeste: con el distrito X que se ubica en la Delegación Venustiano Carranza.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del Distrito, a partir del ángulo que forman la Av. Gran Canal y la Av. Río Consulado (Circuito Interior), por esta última se dirige con rumbo general este, por todas sus inflexiones, hasta la Av. Oceanía, prosigue hacia el noreste hasta la Av. 602 (Vía Tapo), continúa en dirección sureste hasta la barda del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, "Benito Juárez"; prosigue con rumbo general este, por todas sus inflexiones, hasta la línea visual que define el límite del Distrito Federal con el Estado de México (Municipio de Nezahualcóyotl), continúa con rumbo general sureste hasta la mojonera Tlatel de los Barcos ubicada sobre Av. Río Churubusco (Anillo Periférico), se dirige con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. Viaducto Río de la Piedad, continúa con rumbo general oeste hasta la Av. Ing. Jesús Galindo y Villa; prosigue con rumbo noroeste hasta el vértice que forman la Calz. Ignacio Zaragoza y la Av. Iztaccíhuatl, sigue sobre esta última hacia el noroeste hasta el Eje 1 Norte, se dirige en dirección noroeste hasta la calle Chiclera, continúa en dirección noreste hasta la Av. Gran Canal, prosigue con rumbo noreste hasta la Av. Río Consulado (Circuito Interior) que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XII

Se ubica en la Delegación Cuauhtémoc, con 175 secciones electorales, que corresponden: de la 4704 a la 4705, la 4707, la 4713, la 4715, de la 4731 a la 4758, de la 4760 a la 4820 y de la 4831 a la 4911.

Población total calculada 231,472. Desviación poblacional 4.59%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito IX que se ubica en la Delegación Cuauhtémoc;
Al sur: con los distritos XV y XVI que se ubican en las Delegaciones Iztacalco y Benito Juárez respectivamente;
Al este: con el distrito X que se ubica en la Delegación Venustiano Carranza; y
Al oeste: con el distrito VIII que se ubica en la Delegación Miguel Hidalgo y con el distrito XIII que se ubica en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman la Av. Melchor Ocampo (Circuito Interior) y Ribera de San Cosme, sigue sobre esta última con rumbo sureste, hasta la Av. Puente de Alvarado, se dirige con el mismo rumbo hasta la Av. Hidalgo, recorre hacia el sureste, hasta la Av. Lázaro Cárdenas (Eje Central), continúa en dirección noreste, hasta la Av. Rayón (Eje 1 Norte), prosigue con rumbo este, por sus diferentes denominaciones (Av. Héroe de Granaditas, Eje 1 Norte), hasta la Av. Vidal Alcocer (Eje 1 Oriente), prosigue hacia el suroeste tomando los nombres de: Anillo de Circunvalación, Calz. Canal y Calz. de la Viga, hasta el vértice que forma con la Av. del Taller (Eje 2 Sur), continuando por la Calz. de la Viga con dirección sureste hasta la Av. Viaducto Río de la Piedad, recorre en dirección suroeste hasta el Viaducto Presidente Miguel Alemán, prosigue hacia el oeste hasta la Av. Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente), sigue con rumbo noreste hasta la Av. Chapultepec, continúa en dirección suroeste hasta la Av. Maestro José Vasconcelos, prosigue hacia el noreste, hasta la Av. Paseo de la Reforma, continúa con rumbo noroeste hasta la Av. Melchor Ocampo (Circuito Interior), se dirige con rumbo noreste hasta la intersección con Av. Ribera de San Cosme, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XIII

Se ubica en parte de las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, con 180 secciones electorales, que corresponden: de la 4523 a la 4585, de la 4913 a la 4980, de la 4982 a la 4991, la 4994, de la 5013 a la 5036, de la 5159 a la 5160, de la 5162 a la 5163, de la 5168 a la 5174 y de la 5179 a la 5181.

Población total calculada 214,845. Desviación poblacional -2.92%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos VIII y XII que se ubican en la Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc respectivamente;
Al sur: con el distrito XVII que se ubica en la Delegación Benito Juárez, con el distrito XVIII que se ubica en la Delegación Álvaro Obregón y con el distrito XX que se ubica en las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos;
Al este: con el distrito XII que se ubica en la Delegación Cuauhtémoc; y
Al oeste: con los Municipios de Huixquilucan y Naucalpan de Juárez, Estado de México.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección que forman la Calle 16 y Av. Cantil, continuando con rumbo noreste hasta el accidente natural y límite de barda, prosiguiendo hasta la Av. Gral. D. García Conde Palomas, continúa hacia el noreste, hasta el Blvrd. Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico), recorre en sentido noroeste, hasta la C. Batalla de Celaya, continúa con rumbo suroeste hasta la C. Gral. I. Vázquez, prosigue con rumbo noroeste hasta la Av. Industria Militar, prosigue en dirección

noreste, hasta intersectar con la C. Gral. Juan Cabral, continúa con rumbo sureste, hasta la intersección del Blvrd. Manuel Ávila Camacho (Anillo Periférico) y la Av. Ejército Nacional Mexicano, prosigue sobre esta última en dirección sureste hasta la Calz. Gral. Mariano Escobedo, continúa con rumbo sureste hasta la Av. Paseo de la Reforma, sigue por ésta hacia el sureste hasta la Av. Maestro José Vasconcelos, se dirige con rumbo suroeste hasta la Av. Chapultepec, recorre hacia el noreste hasta la Av. Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente), continúa con rumbo sur hasta el Viaducto Presidente Miguel Alemán, se dirige hacia el suroeste hasta la calle Río Becerra, continúa con rumbo suroeste hasta la calle 11 de Abril, prosigue con rumbo suroeste hasta el Blvrd. Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), recorre en dirección noroeste hasta la Av. Observatorio, se dirige hacia el suroeste hasta la Av. Constituyentes, continúa hacia el suroeste hasta la Av. Paseo de la Reforma, recorre en dirección suroeste hasta la Carretera México – Toluca, se dirige con rumbo suroeste hasta el accidente natural denominado La Barranquilla, prosigue hacia el norte hasta la Av. Paseo de los Ahuehuetes Sur, continuando por todas sus inflexiones, con rumbo general oeste hasta la Av. Paseo de los Ahuehuetes Norte, sigue por todas sus inflexiones con rumbo norte hasta su intersección con la línea limítrofe del Distrito Federal y el Estado de México (Municipio de Huixquilucan), en un punto intermedio que se localiza al centro del camellón de la Av. Paseo de los Ahuehuetes Norte, frente al Instituto Cumbres (mojonera), se continúa por una línea visual con rumbo noreste, pasando por la mojonera Santa Ana (Parque Huixquilucan), que continúa por la línea visual hasta un punto intermedio que se localiza al centro del camellón de esta vialidad (mojonera) frente a la calle Bosque de Jazmines, continúa por Av. Paseo de los Ahuehuetes Norte por todas sus inflexiones con rumbo norte, hasta el alineamiento norte que se encuentra en la planta de tratamiento de aguas negras de la DGCOH del GDF, se dirige en dirección noreste, hasta el centro del puente de la Av. Monte Líbano, continúa con rumbo noreste, sobre el eje de la Barranca de Tecamachalco, por todas sus inflexiones, pasando por la mojonera D.F. 120, hasta el centro del puente de la Av. Cofre de Perote, continuando con rumbo noreste hasta el centro del puente de

Tecamachalco, sigue hacia el noroeste, hasta la calle Sierra Santa Rosa, prosigue en dirección este hasta la calle 16, recorre con rumbo norte, hasta la Av. Cantil, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XIV

Se ubica en la Delegación Iztacalco, con 151 secciones electorales, que corresponden: la 1673, de la 1677 a la 1683, de la 1685 a la 1686, de la 1707 a la 1716, de la 1746 a la 1762, de la 1831 a la 1944.

Población total calculada 195,544. Desviación poblacional -11.64%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XI que se ubica en la Delegación Venustiano Carranza;
Al sur: con el distrito XXI que se ubican en la Delegación Iztapalapa;
Al este: con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México y con el distrito XIX que se ubica en la Delegación Iztapalapa; y
Al oeste: con el distrito XV que se ubica en la Delegación Iztacalco.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las Avenidas Río Churubusco (Circuito Interior) y Viaducto Río de la Piedad, continúa por esta última hacia el sureste, hasta la Av. Canal Río Churubusco (Eje. 4 Oriente), de donde prosigue en dirección noreste y este, por todas sus inflexiones, hasta la calle Siete (Anillo Periférico Oriente), continuando hacia el suroeste, en donde cambia de nombre por el de Av. Canal de San Juan (Anillo Periférico Oriente), prosiguiendo con rumbo suroeste hasta la Av. Canal de Tezontle, de dicha Avenida avanza con rumbo noroeste, hasta la

Av. Ferrocarril Río Frío, continúa con rumbo noroeste hasta la calle Oriente 217, se dirige hacia el suroeste, hasta la calle Río Amarillo, sigue en dirección noroeste, hasta la Av. Canal Río Churubusco (Eje 4 Oriente), continúa con rumbo suroeste hasta la Av. Canal de Tezontle, de la cual se dirige hacia el noroeste hasta la Av. Río Churubusco (Circuito Interior) y prosigue por ésta última en dirección noreste pasando por todas sus inflexiones hasta llegar a la intersección entre las Avenidas Río Churubusco (Circuito Interior) y la Av. Viaducto Río de la Piedad, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XV

Se ubica en la Delegación Iztacalco, con 148 secciones electorales, que corresponden: la 1672, de la 1674 a la 1676, 1684, de la 1687 a la 1706, de la 1717 a la 1745, de la 1763 a la 1830, de la 1945 a la 1970.

Población total calculada 188,782. Desviación poblacional -14.7%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos X y XII que se ubican en las Delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc respectivamente;
Al sur: con el distrito XXIV que se ubica en la Delegación Iztapalapa;
Al este: con el distrito XIV y XXI que se ubica en las Delegaciones Iztacalco e Iztapalapa respectivamente; y
Al oeste: con el distrito XVI que se ubica en la Delegación Benito Juárez.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, que forman la Calz. de Tlalpan y la Av. Viaducto Río de la Piedad, continúa sobre esta última con rumbo este y noreste por

todas sus inflexiones hasta la Av. Río Churubusco (Circuito Interior), de donde prosigue con dirección suroeste hasta llegar a la Av. Canal de Tezontle, continúa por esta misma con rumbo sureste hasta la Av. Canal Río Churubusco, por la cual se dirige hacia el suroeste, hasta la Av. Canal de Apatlaco, dirigiéndose al noroeste hasta la Calz. De la Viga (Eje 2 Oriente), continúa por ésta hacia el sur, hasta la calle Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur), prosigue con dirección noroeste, hasta la Av. Presidente Plutarco Elías Calles, se dirige al noreste, hasta la calle Atzayácatl, avanza en dirección norte hasta la Calz. Santa Anita, prosiguiendo con rumbo oeste hasta la Calz. de Tlalpan, por la que continúa hacia el norte hasta llegar a la Av. Viaducto Río de la Piedad, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XVI

Se ubica en la Delegación Benito Juárez, con 126 secciones electorales, que corresponden: de la 4269 a la 4273, de la 4278 a la 4292, de la 4296 a la 4308, de la 4314 a la 4321, de la 4325 a la 4331, la 4333, de la 4355 a la 4363, de la 4374 a la 4387, de la 4400 a la 4407, de la 4430 a la 4445, de la 4482 a la 4492, de la 4497 a la 4505, de la 4510 a la 4516, la 4518, de la 4520 a la 4521.

Población total calculada 191.598. Desviación poblacional -13.43%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XII que se ubica en la Delegación Cuauhtémoc;
Al sur: con el distrito XXVI que se ubica en la Delegación Coyoacán;
Al este: con los distritos XV y XXIV que se ubican en las Delegaciones Iztacalco e Iztapalapa respectivamente; y
Al oeste: con el distrito XVII que se ubica en la Delegación Benito Juárez.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, que se ubica en el cruce de las avenidas Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente) y Viaducto Presidente Miguel Alemán, por este último se dirige con rumbo general este, hasta Calz. de Tlalpan, continúa en dirección sur hasta Calz. Santa Anita, prosigue con rumbo este, hasta la calle Atzayácatl, continúa con rumbo sur, hasta la Av. Presidente Plutarco Elías Calles, sigue en dirección suroeste, hasta la Av. Río Churubusco (Circuito Interior), prosigue con rumbo oeste hasta la Av. División del Norte, continúa con rumbo noroeste hasta la calle Miguel Laurent, se dirige con rumbo oeste hasta la calle Ixcateopan, continúa con rumbo noreste hasta la calle Matías Romero, prosigue con rumbo oeste hasta la Av. Universidad, continúa por esta última con rumbo noreste hasta la calle Concepción Beistegui, continuando con rumbo noroeste hasta la Av. Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente), continúa con rumbo norte hasta Viaducto Presidente Miguel Alemán, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XVII

Se ubica en la Delegación Benito Juárez, con 128 secciones electorales, que corresponden: de la 4274 a la 4277, de la 4293 a la 4295, de la 4309 a la 4313, de la 4322 a la 4324, la 4332, de la 4334 a la 4354, de la 4364 a la 4373, de la 4388 a la 4399, de la 4408 a la 4429, de la 4446 a la 4481, de la 4493 a la 4496, de la 4506 a la 4509, la 4517, la 4519, y la 4522.

Población total calculada 193,841. Desviación poblacional -12.41%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XIII que se ubica en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc;

Al sur: con los distritos XXIII y XXVI que se ubican en las Delegaciones Álvaro Obregón y Coyoacán respectivamente;
Al este: con el distrito XVI que se ubican en las Delegación Benito Juárez; y
Al oeste: con los distritos XVIII y XXIII que se ubican en la Delegación Álvaro Obregón.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la intersección del Blvrd. Adolfo López Mateos (Anillo Periférico) y la calle 11 de Abril, sobre esta última se dirige con rumbo noreste pasando por Río Becerra y Viaducto Presidente Miguel Alemán hasta la Av. Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente), se dirige con rumbo sur hasta la calle Concepción Beistegui, continúa con rumbo sureste hasta la Av. Universidad, prosigue con rumbo suroeste hasta la calle Matías Romero, continuando con rumbo este hasta la calle Ixcateopan, continúa con rumbo suroeste hasta la calle Miguel Laurent, prosigue con rumbo sureste hasta la Av. División del Norte, continúa con rumbo sureste hasta la Av. Río Churubusco, se dirige con rumbo noroeste hasta la Av. Río Mixcoac (Circuito Interior), continúa con rumbo noroeste hasta la Av. Barranca del Muerto, prosigue con rumbo suroeste cambiando de dirección hacia el noroeste hasta el Blvd. Presidente Adolfo López Mateos (Periférico Sur), continúa hacia el norte por todas sus inflexiones hasta la calle 11 de Abril, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XVIII

Se ubica en la Delegación Álvaro Obregón, con 140 secciones electorales, que corresponden: de la 3163 a la 3216, de la 3244 a la 3270, de la 3283 a la 3316, de la 3320 a la 3338, de la 3342 a la 3343, la 3352, la 3354 y de la 3399 a la 3400.

Población total calculada 237,152. Desviación poblacional 7.16%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XIII que se ubica en la Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc;
Al sur: con los distritos XXIII y XXV que se ubican en la Delegación Álvaro Obregón;
Al este: con el distrito XVII que se ubica en la Delegación Benito Juárez; y
Al oeste: con el distrito XX que se ubica en las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en la intersección de la carretera México - Toluca y la Av. Constituyentes, continúa con rumbo noreste, hasta la Av. Observatorio, prosigue con rumbo noreste, hasta llegar al Blvd. Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), se dirige en dirección sureste y sur, por todas sus inflexiones, hasta la Av. San Antonio (Eje 5 Sur), continuando con rumbo oeste hasta la calle Ferrocarril de Cuernavaca, continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. Santa Lucía, se dirige con rumbo suroeste hasta la calle Flores Magón, continúa con rumbo noroeste, hasta la Av. Miguel Hidalgo, se dirige con rumbo oeste, hasta la calle Jesús Rocha, corre con rumbo noreste hasta la calle Juan Sin Miedo, continúa con rumbo noreste hasta la calle Francisco Severo Maldonado (Adolfo Ruiz Cortines), se dirige con rumbo suroeste hasta la calle Francisco Severo Maldonado (1ero. De Mayo), prosigue con rumbo suroeste, hasta la calle Agustín Lara (Calle 21), continúa con rumbo noroeste, hasta la Av. Río San Borja, se dirige con rumbo suroeste, hasta la barranca del Río San Borja, continúa con rumbo suroeste hasta la calle Huapango, continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. Santa Lucía, se dirige con rumbo oeste, hasta la calle Puerto Mazatlán, prosigue con rumbo norte, hasta la calle Puerto Benito Juárez, se dirige con rumbo este, hasta la calle Puerto Madero, continúa con rumbo norte, hasta la Av. Gustavo Díaz Ordaz (Lerdo de Tejada), se dirige con rumbo

suroeste, hasta la calle Puerto Mazatlán, prosiguiendo con rumbo noreste, hasta la calle Puerto San Blas, continuando con rumbo oeste, hasta la calle Puerto Topolobampo, se dirige con rumbo noreste, hasta el And. Puerto Vallarta, continúa con rumbo noroeste, hasta el And. Puerto Zihuatanejo, prosigue con rumbo noreste, hasta la calle Puerto Topolobampo, se dirige con rumbo norte, hasta la barranca del Río Becerra (Río Jalalpa), corre con rumbo noreste, hasta la intersección con el And. Abasolo, prodigue con rumbo noroeste, hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez (Jalcomulco), se dirige con rumbo noroeste, hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez, se dirige con rumbo noroeste pasando por una línea visual, hasta llegar a la calle Tempranillo, continuando con rumbo noroeste hasta la calle Paso Hondo (Genaro Gómez), continúa con rumbo noroeste, hasta la calle Paso Hondo (Adolfo Ruiz Cortines), dirigiéndose con rumbo noroeste, hasta la Av. Vasco de Quiroga, se dirige con rumbo suroeste, hasta la calle Porfirio Díaz, continúa con rumbo noroeste, hasta la Prol. Porfirio Díaz, prosigue con rumbo noreste, hasta la Barranca La Morena que es el límite oriental de las casas de Lomas de Santa Fe pegadas a la 2da. Cda. De Vasco de Quiroga, se dirige con rumbo noreste, hasta los límites entre las secciones electorales 3178 y 3235, continúa con rumbo noreste hasta encontrar la Cda. Santa Fe y la Av. México Toluca, continúa por esta última hacia el norte hasta la intersección con la Av. Constituyentes, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XIX

Se ubica en la Delegación Iztapalapa, con 107 secciones electorales, que corresponden: de la 2065 a la 2105, de la 2153 a la 2183, de la 2198 a la 2222, la 2312, de la 2327 a la 2330, de la 2336 a la 2339 y la 5517.

Población total calculada 199,473. Desviación poblacional -9.87%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México;
Al sur: con los distritos XXI y XXII que se ubican en la Delegación Iztapalapa;
Al este: con el distrito XXII que se ubica en la Delegación Iztapalapa; y
Al oeste: con los distritos XIV y XXI que se ubican en las Delegaciones Iztacalco e Iztapalapa respectivamente.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la calle Canal de San Juan y la Av. Texcoco, lugar donde se encuentra la mojonera Pantitlán; continúa al sureste hasta la calle Gral. Florencio Antillón, continúa con rumbo hacia el suroeste hasta la Calz. Gral. Ignacio Zaragoza, prosigue con rumbo sureste hasta encontrar la salida a la lateral de la misma calzada que se ubica entre la Cda. Ignacio Zaragoza y el Blvrd. del Peñón Viejo; retorna en dirección noroeste hasta la calle Benito Ibarra, continúa en dirección suroeste hasta la calle Diódoro Batalla, continúa con rumbo noroeste hasta el callejón Diódoro Batalla; continuando en dirección suroeste hasta la calle Ingenieros Topógrafos, se dirige con rumbo general sureste hasta la prolongación de la calle Manuel Bonilla, continúa en dirección sur, hasta la calle Manuel Bonilla (Av. A) prosigue con rumbo general suroeste hasta la calle Escuadrón Trujado, sigue en dirección sureste hasta la calle de José del Río (Exploradores de Zaragoza), prosigue hacia el suroeste hasta la Av. Circunvalación (Eje 5 Sur), continúa en dirección noroeste hasta la Av. Guelatao (Eje 7 Oriente), se dirige con rumbo sur hasta la Av. Luis Méndez (Eje 6 Sur), prosigue en dirección oeste hasta la intersección con la prolongación de la calle Albarrada; continúa al norte por una línea visual de aproximadamente 124 Mts., continuando sobre otra línea visual en dirección oeste de aproximadamente 55 Mts. hasta encontrar el vértice que forman la Av. Michoacán y la calle Sur 29, se dirige en dirección norte hasta la Av. Telecomunicaciones, continúa con rumbo oeste para llegar a la calle 24 de Marzo de 1867 (Puente Quemado, calle 33, calle Sur 29), prosiguiendo

hacia el noreste, hasta la Av. Canal del Moral, continúa al noreste hasta la calle 25 de Septiembre de 1873 (calle 35), prosiguiendo en dirección norte, hasta encontrar la Av. Canal de San Juan (Anillo Periférico Oriente), prosigue con rumbo norte, hasta la Av. Texcoco, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XX

Se ubica en las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, con 107 secciones electorales, que corresponden: de la 0747 a la 0820, de la 3235 a la 3243, de la 3271 a la 3282, de la 3317 a la 3319, de la 3359 a la 3360, de la 3362 a la 3364, de la 3401 a la 3402, la 5536 y la 5546.

Población total calculada 245,447. Desviación poblacional 10.9%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XIII que se ubica en las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc;
Al sur: con el Municipio de Jalatlaco en el Estado de México;
Al este: con los distritos XVIII y XXV que se ubican en la Delegación Álvaro Obregón; y
Al oeste: con los Municipios de Huixquilucan y Ocoyoacac en el Estado de México.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en el vértice que forman la calle Ébano y la calle Retorno, de esta última continúa con rumbo noreste, hasta la calle Escarcha, prosigue con rumbo sur, hasta la calle Heno, continúa con rumbo noreste, hasta llegar a la Av. Héctor Victoria, se dirige con rumbo norte, hasta entroncar la Prol. 25 de Diciembre,

continuando con rumbo este, hasta el vértice de la Cda. 6 de Enero, continúa una línea visual recta con rumbo noreste, hasta la barda que limita el Club de Golf "Bosques", de esta continúa por la barda que limita este club, por todas sus inflexiones, con rumbo noreste, hasta la Carretera al Olivo, prosigue por el límite entre el Estado de México y el Distrito Federal por sus diferentes inflexiones, hasta la Av. Paseo de los Ahuehuetes Norte, continúa en dirección sur, por todas sus inflexiones, hasta encontrar la Av. Paseo de los Ahuehuetes Sur, continúa con rumbo general este, hasta el accidente natural denominado Barranquilla, se dirige por todas sus inflexiones, con rumbo sur, hasta la carretera México-Toluca, continúa con rumbo noreste, siguiendo todas sus inflexiones, hasta los límites entre secciones electorales 3178 y 3235, y la Cda. Santa Fe, prosigue con rumbo sureste, cambiando de dirección hacia el suroeste en el límite oriental de las casas de Lomas de Santa Fe pegadas a la 2da. Cda. De Vasco de Quiroga, por todas sus inflexiones hasta la Barranca La Morena y la Prol. Porfirio Díaz, continúa con rumbo suroeste, hasta la Calle Porfirio Díaz, corre con rumbo sureste, hasta la Av. Vasco de Quiroga, continúa con rumbo noreste, hasta la Calle Paso Hondo (Adolfo Ruiz Cortines), se dirige con rumbo sureste, hasta la Calle Paso Hondo (Genaro Gómez), continúa con rumbo sureste por todas sus inflexiones, hasta entroncar con la Calle Tempranillo, prosigue con rumbo sureste y luego hacia el oeste por una línea visual, hasta la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, continúa con rumbo sureste, hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez (Jalcomulco), continuando con rumbo sureste, hasta la calle Abasolo, continúa con rumbo sureste, hasta el Río Becerra (Río Jalalpa), prosigue con rumbo suroeste, hasta intersectar con el vértice norte de la calle Puerto Topolobampo, continúa con rumbo sur, hasta encontrar el And. Puerto Zihuatanejo, se dirige con rumbo suroeste cambiando de dirección hacia el noroeste con una línea visual, hasta entroncar con el Río Becerra (Río Jalalpa), prosigue con rumbo suroeste por todas las inflexiones, hasta la Barranca, continúa con rumbo suroeste por todas sus inflexiones, hasta el vértice que forma la Priv. Arrayán y la 2da. Priv. de Arrayán, se dirige con rumbo noroeste, hasta el vértice que forma la Av. Jalalpa (Av. Gustavo Díaz Ordaz) y la Cda. De Laguna, continúa con rumbo noroeste, hasta entroncar la Barranca

Tlapizahuaya, continuando con rumbo suroeste por todas su inflexiones, hasta la Av. Arq. Carlos Lazo continúa con rumbo sureste, hasta el vértice que forman la Av. Tamaulipas y la Av. De los Poetas, se dirige con rumbo sureste, hasta el camino Alto Lerma, prosigue por todas las inflexiones del límite delegacional entre Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, y continúa con rumbo sur y suroeste, hasta la calle Mutiles, prosigue con rumbo norte, hasta la Av. Allende, continúa con rumbo sur, hasta la carretera San Mateo - Santa Rosa, se dirige con rumbo general oeste, hasta el Camino Vecinal -Hacienda de Buena Vista, se dirige con rumbo suroeste, hasta encontrar la Prol. Progreso, continuando con rumbo suroeste por todas las inflexiones del límite delegacional, hasta el Camino al Desierto de los Leones, recorre con rumbo noroeste por todas sus inflexiones, hasta encontrar el punto denominado Séptimo Puente, corre con rumbo suroeste por todas las inflexiones del límite delegacional, hasta la Cañada San Miguel, continúa con rumbo suroeste, hasta la cima del Volcán San Miguel, se dirige con rumbo suroeste en línea recta, hasta el punto conocido como Hueytzoco (vértice de los límites del Distrito Federal con Estado de México), continúa por toda la línea limítrofe del Distrito Federal con el Estado de México con rumbo norte, hasta el cerro El Cochinito, continuando con rumbo noroeste, hasta el cerro La Cachupina, se dirige con rumbo noreste, hasta el cerro El Muñeco, continúa con rumbo noreste, hasta el cerro Gavilán, prosiguiendo con rumbo norte, hasta el cerro Teponaxtle, continuando con rumbo noroeste, hasta el punto llamado Ojo de Agua, corre con rumbo noroeste pasando por la mojonera Piedra de Amolar cambiando de dirección hacia el noreste, hasta el centro de la mojonera Venta de Tablas, continúa con rumbo noreste, hasta el límite sur de la Zona Federal de la Carretera Federal México – Toluca, se dirige por todas sus inflexiones, hacia el noreste, hasta su cruce con la prolongación virtual de la alambrada de la estación Piscícola El Zarco, se encamina al noroeste para cruzar la Carretera Federal México - Toluca, continuando por la alambrada aludida, hasta el lindero oeste de la comunidad de San Lorenzo Acopilco, continúa con rumbo noroeste, hasta la mojonera Puerto de las Cruces, se dirige con rumbo noroeste, hasta la mojonera Cerro Tepalcatitla, continuando con rumbo, noreste hasta la mojonera Tetela,

continua con rumbo noreste, por el parteaguas del Cerro Tetela, hasta la mojonera Dos Ríos donde confluyen las Barrancas Profunda y Ojo de Agua, se dirige con rumbo noreste por el eje del Río Borracho en todas sus inflexiones, hasta el punto denominado El Espizo, recorre por esa misma barranca hacia el noreste, hasta llegar al punto llamado El Apipilhuasco ubicado en la barranca del mismo nombre, continúa hacia el noreste, hasta la mojonera Cerro de los Padres, prosigue con rumbo noreste por los linderos de los terrenos del Pueblo de Santiago Yancuitlalpan con fracciones de terrenos propiedad de los vecinos de Chimalpa y a continuación por el camino que va de Santiago a Huixquilucan, por éste camino prosigue por el borde oeste del Río Borracho, hasta la mojonera El Capulín, continúa con rumbo noreste, hasta la mojonera La Junta, corre con rumbo sureste y dirección aguas arriba, por el eje de la Barranca San Pedro, hasta llegar a la Autopista La Venta – Naucalpan, se dirige con rumbo sureste, hasta la Cda. Veracruz, continúa con rumbo sureste, hasta la calle Cacalote, prosigue con rumbo este, hasta la Cda. Capulín, continuando con rumbo noroeste, hasta la Av. México, prosiguiendo con rumbo noreste, hasta la Av. Deportivo No. 1, prosigue con rumbo norte, hasta el vértice oeste de la calle Luis Echeverría, continúa con rumbo noreste, trazando una línea visual, hasta la Av. Jesús del Monte, se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Emiliano Zapata, continúa con rumbo noreste, trazando una línea visual, hasta la calle Arroyo del Silencio recorre en dirección norte, hasta el vértice de las calles Ébano y Buen Vecino, continuando con rumbo norte, hasta el vértice que forman la calle Ébano y la calle Retorno, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXI

Se ubica en la Delegación Iztapalapa, con un total de 157 secciones electorales, que comprenden: de la 1972 a la 2006, de la 2008 a la 2021, de la 2036 a la 2045, la 2047, de la 2059 a la 2061, la 2064, de la 2239 a la 2278, de la 2299 a la 2311, de la 2313 a la 2314, la 2326, de la 2331 a la 2332, la 2334, de la 2501 a la 2509, de la 2517 a la 2520, de la 2525 a la 2535, de la 2546 a la 2549, la 2963, de la 2968 a la 2971, y la 5516.

Población total calculada 214,991. Desviación poblacional -2.86%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XIV que se ubica en la Delegación Iztacalco;
Al sur: con los distritos XXVIII, XXIX y XXXI que se ubican en la Delegación Iztapalapa;
Al este: con los distritos XIX y XXII que se ubican en la Delegación Iztapalapa; y
Al Oeste con el distrito XV que se ubica en Iztacalco, y con los distritos XXIV y XXVIII que se ubican en la Delegación Iztapalapa.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en la esquina que forman la Av. Canal Río Churubusco y la calle Río Amarillo, por ésta se dirige al sureste hasta la calle Oriente 217, tomando rumbo noreste hasta la Av. Ferrocarril Río Frío, por la que continua en dirección sureste, hasta la Av. Canal de Tezontle, por la que se dirige con rumbo sureste, hasta llegar a la calle 25 de Septiembre de 1873 (calle 35), prosigue hacia el sur, hasta la calle Canal del Moral o calle 1, continuando con rumbo suroeste, hasta la calle Puente Quemado (calle 33 o calle Sur 29), por la que se dirige en dirección suroeste con sus diferentes nombres (24 de Marzo de 1867, calle 33 o calle Sur 29), hasta la Av. Telecomunicaciones, prosigue en dirección este por el límite este de la sección electoral 2016, hasta encontrar con la calle Sur 29 Bis, por la que se dirige con rumbo sur, hasta encontrar la Av. Luis Méndez (Eje 6 Sur), siguiendo por ésta en dirección este, hasta la Av. Genaro Estrada (Carlos L. Grácidas), prosigue en dirección sur, hasta la Av. Santa Cruz Meyehualco, continuando por ésta hacia el sureste, hasta la calle 71, por la que se dirige con rumbo sur, hasta la Calz. Ermita Iztapalapa, continuando por ésta por todas sus inflexiones, hasta la incorporación de Canal de Garay (Anillo Periférico), continuando con rumbo

suroeste, hasta la calle Puente Ramírez (Domingo Ramírez), por la que sigue en dirección oeste, hasta la Av. San Lorenzo o Camino Real de San Lorenzo, tomando dirección noroeste, hasta la calle Fundición, por la que continúa en dirección noreste hasta la Calz. Ermita Iztapalapa, siguiendo por ésta en dirección noroeste hasta la Av. Javier Rojo Gómez (Eje 5 Ote), continúa hacia el noreste, hasta la Av. Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur), por la que sigue en dirección oeste, hasta la Av. Cazuelas, continuando en dirección norte, hasta la Av. Principal (Frutas y Legumbres), por la que sigue en dirección oeste, hasta la Av. Canal Río Churubusco, continúa por ésta hacia el noreste, hasta calle Río Amarillo, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXII

Se ubica en la Delegación Iztapalapa, con 125 secciones electorales, que corresponden: de la 2106 a la 2152, de la 2184 a la 2197, de la 2223 a la 2238, de la 2279 a la 2298, de la 2315 a la 2325, la 2333, la 2335, de la 2555 a la 2562, de la 2619 a la 2622 y de la 2683 a la 2685.

Población total calculada 225,169. Desviación poblacional 1.74%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México;
Al sur: con los distritos XXVII y XXIX que se ubican en la Delegación Iztapalapa;
Al este: con el Municipio de Los Reyes - La Paz, Estado de México; y
Al oeste: con los distritos XIX y XXI que se ubican en la Delegación Iztapalapa.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en la esquina que forman la calle Gral. de Florencio Antillón y la Av. Texcoco, continúa sobre la Av. Texcoco en dirección sureste hasta la Av. Siervo de la Nación, prosigue con rumbo suroeste, hasta encontrar el trébol de la Carretera Federal México – Puebla, se dirige en dirección general oeste, hasta la Calz. Ermita – Iztapalapa, prosigue en todas sus inflexiones con rumbo suroeste, hasta la calle Palmitas, continúa en dirección sur, hasta la calle Manuel Acuña, se dirige en dirección sur, hasta la calle 21 de marzo, prosigue en dirección oeste, hasta la calle Manaslu (2a. 5 de mayo), continuando en dirección sur, hasta la calle 5 de mayo, prosigue en dirección oeste, hasta la calle Francisco Villa, continúa en dirección suroeste hasta la calle Montaña Everest, prosigue en dirección suroeste, hasta la calle Montaña Tent (Godwing Austen), continuando en dirección este, hasta la calle Montaña Manaslu, corre en dirección suroeste, hasta la calle Montaña Makalu, continúa en dirección oeste, hasta la calle Montaña Nanda Nevi, prosigue en dirección suroeste, hasta la Av. Las Minas (Cam. a las Minas)de esta prosigue en dirección noroeste, hasta la calle Reforma Política (Av Pozos), continúa en dirección suroeste, hasta la calle Nardo, continúa en dirección oeste, hasta la calle Guillermo Prieto, se dirige en dirección norte, hasta la calle Melchor Ocampo, continúa en dirección oeste, hasta la calle Justo Sierra, prosigue sobre ésta en dirección suroeste, hasta la Av. Insurgentes, se dirige en dirección noroeste, hasta la calle Ursulo Gálvan (Villa Bañez), prosigue en dirección norte, hasta la Av. Hidalgo, continúa en dirección este, hasta la calle Maurilio Mejía, recorre en dirección norte, hasta la calle Morelos, prosigue en dirección oeste hasta la calle Ignacio Manuel Altamirano, continúa en dirección norte hasta la calle 71, intersectando la Calz. Ermita Iztapalapa, se dirige en dirección norte hasta la Av. Santa Cruz Meyehualco, continúa en dirección oeste hasta la Av. Genaro Estrada (Carlos L Gracida), prosigue en dirección norte, hasta la Av. Luis Méndez (Eje 6 Sur), para continuar rumbo al este, hasta encontrar la Av. Guelatao (Eje 7 Oriente), prosigue hacia el norte hasta, la Av. Circunvalación (Eje 5 Sur), se dirige al sureste para llegar a la calle José del Río (Exploradores de Zaragoza), prosigue con rumbo noreste, hasta encontrar la calle Escuadrón Trujado, continúa al noroeste, hasta la calle Manuel Bonilla (Av. A),

prosigue en dirección norte, hasta la And. Diódoro Batalla, se dirige en dirección norte y sus inflexiones, hasta la calle Diódoro Batalla, prosigue sobre ésta dirección sureste, hasta la calle Benito Ibarra, continúa rumbo al noreste, hasta encontrar la Calz. Gral. Ignacio Zaragoza, continúa al sureste hasta encontrar la entrada a carriles centrales, que se localiza entre la Cda. Ignacio Zaragoza y el Blvrd. del Peñón Viejo, retorna sobre la misma Calz. Gral. Ignacio Zaragoza en dirección noroeste, hasta la calle Gral. Florencio Antillón, se dirige rumbo al noreste, hasta encontrar la Av. Texcoco, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXIII

Se ubica en la Delegación Álvaro Obregón, con un total de 164 secciones electorales, que comprenden: de la 3217 a la 3234, de la 3339 a la 3341, de la 3344 a la 3351, la 3353, de la 3365 a la 3369, de la 3384 a la 3385, de la 3403 a la 3491, de la 3499 a la 3508, de la 3524 a la 3532, de la 3542 a la 3556, de la 3576 a la 3578, y la 3608.

Población total calculada 210,037. Desviación poblacional -5.1%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XVIII que se ubica en la Delegación Álvaro Obregón;
Al sur: con los distritos XXXIII y XXXVII que se ubican en las Delegaciones de La Magdalena Contreras y Tlalpan respectivamente;
Al este: con el distrito XVII que se ubica en la Delegación Benito Juárez, y con los distritos XXVI y XXXII que se ubican en la Delegación Coyoacán; y
Al oeste: con el distrito XXV que se ubica en la Delegación Álvaro Obregón.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman calle del Herradero y la Av. Santa Lucía continuando con rumbo sureste, hasta la calle Huapango, se dirige con rumbo noreste, hasta el inicio de la barranca San Borja, continúa con rumbo noreste, hasta la Av. Río San Borja, prosigue con rumbo noreste, hasta la calle Agustín Lara (Calle 21), continúa con rumbo sureste, hasta la calle Francisco Severo Maldonado (1ero. De Mayo), se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Francisco Severo Maldonado (Adolfo Ruiz Cortines), prosigue con rumbo noreste, hasta la calle Juan Sin Miedo, continuando con rumbo sureste, hasta la calle Jesús Rocha, continúa con rumbo sureste, hasta la Av. Miguel Hidalgo, se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Flores Magón, prosigue con rumbo sureste, hasta la Av. Santa Lucía, se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Ferrocarril de Cuernavaca, se dirige con rumbo noreste, hasta la Av. San Antonio (Eje 5 Sur), continúa con rumbo este, hasta el Blvd. Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), se dirige con rumbo suroeste, hasta la Av. Presidente Adolfo López Mateos (Periférico Sur), prosigue con rumbo sureste y sur, hasta la Av. Barranca del Muerto, se dirige con rumbo sureste cambiando de dirección hacia el noreste, hasta la Av. Río Mixcoac (Circuito Interior), se dirige con rumbo sureste, hasta la Av. Universidad, continuando con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. Miguel Ángel de Quevedo; se dirige con rumbo oeste, hasta la calle Paseo del Río (Joaquin Gallo) (Progreso), prosigue con suroeste, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la Av. Insurgentes Sur, se dirige con rumbo suroeste, hasta la Av. San Jerónimo (Eje 10 Sur, continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. CD. Universitaria, continúa con rumbo este, hasta el circuito Escolar CU 2 (Circuito Zona Deportiva), continuando por todas sus inflexiones con rumbo suroeste siguiendo la barda perimetral que separa el fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel con los terrenos de Ciudad Universitaria, hasta el vértice que forman la calle Valle y la Calz. Cataratas, continúa con rumbo suroeste, hasta llegar al Blvd. Adolfo Ruíz Cortines (Anillo Periférico) (Ruta de la Amistad), continúa por todas sus inflexiones, con rumbo noroeste para después tomar el nombre de Blvd. Presidente Adolfo López Mateos, hasta llegar a la calle de San Bernabé, se dirige con rumbo oeste, hasta la barda de la U.H. Infonavit

Independencia, prosigue con rumbo oeste, hasta la calle Querétaro, continúa con rumbo suroeste, hasta la Barranca Honda, continúa con rumbo suroeste, hasta la Barranca La Malinche, continúa por todas sus inflexiones con rumbo suroeste, hasta la altura de la calle Doctor Nabor Carrillo, prosigue con rumbo norte, a través de una línea visual, hasta encontrar dicha calle, por la que continúa con la misma dirección, hasta encontrar la calle Encino Grande, prosigue con rumbo este a la altura de la escuela de Salvamento, sobre el andador Potrero, continuando con rumbo noroeste, hasta el Cjón. Tepetates, se dirige con rumbo noroeste, hasta la Calz. Al Desierto de los Leones, se dirige con rumbo noreste, hasta la calle del Recuerdo, se dirige con rumbo noreste, hasta el And. 1ero. De Río de Guadalupe, se dirige con rumbo general este, hasta la Av. Río de Guadalupe, continúa con rumbo noreste, hasta la calle Borbonesa, se dirige con rumbo norte, hasta el And. 2do. Alcanfores, continúa con rumbo general norte, hasta la Av. Alcanfores, se dirige con rumbo noreste, hasta la Cda. 3era. Bahía, se dirige con rumbo norte, hasta la calle Islote, prosiguiendo con rumbo noroeste, hasta la Cda. De Islote, se dirige con rumbo noroeste, hasta el And. 14 Tarango, continuando con rumbo noroeste, hasta la calle Tarango, prosiguiendo con rumbo suroeste, hasta límite poniente de las secciones electorales 3507 y 3491, se dirige con rumbo general norte, hasta encontrar la calle Pino, continuando con rumbo noroeste, hasta la Av. Centenario, siguiendo con rumbo oeste, hasta el Rtno. Carlos A. Madrazo, se dirige con rumbo noroeste, hasta la calle Zacatecas, continúa con rumbo noreste, hasta el And. Nayarit, se dirige con rumbo noreste, hasta el And. De los Claveles, prosiguiendo con rumbo noreste, hasta la calle Canutillo, continuando con rumbo sureste, hasta el And. Higuera, prosiguiendo con rumbo noroeste, hasta la calle Río Mixoac, se dirige con rumbo oeste, hasta el límite suroeste de la sección electoral 3384, continuando con rumbo norte por la cortina de la represa, hasta encontrar la Cda. De Calandrias (del Herradero), prosiguiendo con rumbo general norte hasta la calle Calandrias, continuando con rumbo noroeste hasta la calle del Herradero, prosiguiendo con rumbo noroeste hasta la Av. Santa Lucía, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXIV

Se ubica en la Delegación lztapalapa, con 146 secciones electorales, que corresponden: la 1971, la 2007, de la 2022 a la 2035, la 2046, de la 2048 a la 2058, de la 2062 a la 2063, la 2340 y de la 2386 a la 2500.

Población total calculada 192,301. Desviación poblacional -13.11%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XV ubicado en la Delegación lztacalco;
Al sur: con los distritos XXVI y XXVIII ubicados en las Delegaciones Coyoacán e lztapalapa respectivamente;
Al este: con el distrito XXI ubicado Delegación Iztapalapa; y
Al oeste: con el distrito XVI que se ubicado en la Delegación Benito Juárez.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. Presidente Plutarco Elías Calles y la calle Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur) se dirige al sureste hasta la Calz.de la Viga (Eje 2 Oriente), continúa con rumbo norte hasta la Av. Canal de Apatlaco, de ahí se continúa hacia el sureste, hasta la Av. Canal Río Churubusco.; de esta avenida va hacia al suroeste, llega al Circuito Frutas y Verduras de la Central de Abastos, de este punto va con dirección este, hasta su intersección con la Av. Cazuelas asi prosigue con rumbo sureste hasta la Av.Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur), por este eje continúa con dirección sureste, llega a la Av. Javier Rojo Gómez (Eje 5 Oriente).y prosigue con rumbo suroeste hasta la Calz. Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), continuando con rumbo oeste por todas sus inflexiones, hasta la Av.Río Churubusco y luego en dirección suroeste y oeste, hasta la Av. Presidente Plutarco Elías Calles, de este punto,

con rumbo noreste hasta la calle Playa Pie de la Cuesta (Eje 6 Sur), que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXV

Se ubica en la Delegación Álvaro Obregón, con 111 secciones electorales, que corresponden: de la 3355 a la 3358, la 3361, de la 3370 a la 3383, de la 3386 a la 3398, de la 3492 a la 3498, de la 3509 a la 3523, de la 3533 a la 3541, de la 3557 a la 3575 y; de la 3579 a la 3607.

Población total calculada 221,619. Desviación poblacional 0.14%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XVIII ubicado en la Delegación Álvaro Obregón, y con el distrito XX ubicado en las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón;
Al sur: con el distrito XXXIII ubicado en la Delegación de La Magdalena Contreras;
Al este: con el distrito XXIII ubicado en el la Delegación Álvaro Obregón, y el distrito XXXIII ubicado en la Delegación de La Magdalena Contreras; y
Al oeste: con el distrito XX ubicado Delegación Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en el vértice que forma la Av. Arq. Carlos Lazo y la Barranca Tlapizahuaya, de la cual continúa en dirección general noreste, hasta la Cda. De La Laguna, de esta se dirige con rumbo sureste, hasta la Av. Jalalpa (Av. Gustavo Díaz Ordaz), prosigue con rumbo sur, hasta la 2da. Priv. De Arrayán, de esta continúa rumbo sureste hasta la Priv. Arrayán, prosigue en dirección sureste, hasta la

Barranca, siguiendo con rumbo noreste, hasta el Río Becerra (Río Jalalpa), de la cual sigue hacia el noreste, hasta el And. Puerto Zihuatanejo, prosigue con rumbo sureste, hasta el And. Puerto Vallarta, continúa en dirección sureste hasta la calle Puerto Topolobampo, siguiendo en dirección suroeste, hasta la calle Puerto San Blas, se dirige con rumbo este, hasta la calle Puerto Mazatlán, prosigue con dirección suroeste, hasta la Av. Gustavo Díaz Ordaz (Lerdo de Tejada), se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Puerto Madero, continúa hacia el sur, hasta la calle Puerto Benito Juárez, de la cual sigue en dirección oeste, hasta la calle Puerto Mazatlán, continúa al sur, hasta la Av. Santa Lucía, de esta se dirige con rumbo oeste, hasta la calle del Herradero, se dirige con rumbo sureste, hasta la calle Calandrias, prosigue hacia el suroeste, hasta la Cda. De Calandrias (del Herradero), tomando rumbo sur y por el Bordo de la represa y luego continuar por el límite noreste de la sección electoral 3387, hasta la calle Río Mixoac, prosigue hacia el este, hasta el And. Higuera, se dirige con rumbo sureste, hasta la calle Canutillo, continúa en dirección oeste, hasta el And. De los Claveles, sigue hacia el suroeste, hasta el And. Nayarit, por el que continúa con rumbo suroeste, hasta la calle Zacatecas, siguiendo en dirección sureste, hasta el Rtno. Carlos A. Madrazo, prosigue hacia el sureste, hasta la Av. Centenario, se dirige con rumbo este, hasta la calle Pino, continúa en dirección sureste, hasta el límite oriente de la sección 3511 y la calle Tarango, prosigue hacia el noreste, hasta el And. 14 Tarango, se dirige con rumbo sureste, hasta la Cda. De Islote, continúa en dirección sureste, hasta la calle Islote, de la cual avanza con rumbo suroeste, hasta la Cda. 3era. Bahía, siguiendo en dirección sur, hasta la Av. Alcanfores, se encamina con rumbo suroeste, hasta el And. 2do. Alcanfores, de esta prosigue hacia el suroeste, hasta la calle Borbonesa, avanza hacia el suroeste, hasta la Av. Río de Guadalupe, prosigue en dirección oeste, hasta el And. 1ero. De Río de Guadalupe, del cual se dirige con rumbo suroeste, hasta la calle del Recuerdo, continúa hacia el suroeste, hasta la Calz. Al Desierto de los Leones, se encamina al oeste, hasta el Cjón. Tepetates, de aquí continúa en dirección sur, hasta la calle Potrero, continúa con rumbo sur, hasta la calle Encino Grande, a la altura de la escuela de Salvamento, prosigue con dirección oeste, hasta la calle Dr. Nabor Carrillo,

por la que continúa al sur, prolongándose por una línea visual con la misma dirección, hasta intersectar con la Barranca La Malinche, de la cual se encamina al suroeste cambiando de dirección, hacia el noroeste hasta la Barranca El Carbonero, continúa en dirección suroeste, hasta la Cda. Capulín, se dirige con rumbo noroeste, hasta la calle Prol. 29 de Octubre, sigue con rumbo suroeste, hasta la calle Tlacoyaque, siguiendo hacia el suroeste, hasta la calle Prol. 29 de octubre, prosigue hacia el suroeste, hasta la calle Prol. Carbonero, de la cual se dirige con rumbo sureste, hasta llegar a la altura de la línea visual de la calle 1ª Cda. de Río Papaloapan, avanza al suroeste, hasta la calle Tenango, se encamina con rumbo noreste, hasta la calle Manzanares, de la cual se dirige con rumbo suroeste, hasta la Barranca Hueltatitla, continúa con rumbo suroeste por el lindero que divide el ejido de San Bartolo Ameyalco con los Montes comunales de San Bernabé Ocotepec, hasta la mojonera Teximaloya, avanza con rumbo suroeste por los centros de las mojoneras Mazatepec, Ixquialtuaca, Zacaxontecla, hasta llegar a la mojonera Texcatitla, sigue con dirección suroeste por el lindero de los montes de la Magdalena y San Bartolo Ameyalco pasando por el punto denominado Zacapatongo, hasta el lugar conocido como Cabeza de Toro, continúa con rumbo suroeste por el lindero de los montes la Magdalena, hasta el punto conocido por la Cruz de Coloxtitla, de este punto que define el vértice de lo linderos de los montes comunales de la Magdalena, del Parque Nacional del Desierto de los Leones y Santa Rosa Xochiac, continúa con dirección suroeste, hasta el punto denominado Cruz de Colica, se dirige con rumbo suroeste por una línea visual, hasta el punto conocido por Hueytzoco (define un vértice de los limites del Distrito Federal con el Estado de México), prosigue por otra línea visual con rumbo noreste, hasta la cima del Cerro de San Miguel, se encamina con dirección noreste, hasta la Cañada de San Miguel y continuando por la Cañada con rumbo noreste, hasta el Camino al Desierto de los Leones, se dirige con rumbo noreste, por todas sus inflexiones, hasta el Séptimo Puente de donde avanza en línea recta (límite visual) con dirección noreste, hasta el Arroyo sin nombre, continua en dirección noreste, hasta el camino vecinal Hacienda Buena Vista, se dirige con rumbo noreste, hasta la Carretera San Mateo - Santa Rosa o Prol. Allende, prosigue con rumbo

noreste, hasta la calle Allende, continúa con rumbo sureste, hasta la Barranca de Atzoyapan (Río Chico), se encamina con rumbo noreste, por todas sus inflexiones, hasta el camino Alto Lerma, continúa con rumbo noroeste hasta la Av. De Los Poetas, de la cual se dirige hacia el noroeste hasta vértice que forma la Av. Arq. Carlos Lazo y la Barranca Tlapizahuaya que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXVI

Se ubica en la Delegación Coyoacán, con 142 secciones electorales, que corresponden: de la 0345 a la 0358, de la 0360 a la 0373, la 0375, de la 0397 a la 0399, la 0479, de la 0481 a la 0485, de la 0490 a la 0491, de la 0516 a la 0549, de la 0554 a la 0561, la 0571, la 0573, la 0680, la 0689, de la 0692 a la 0746, y la 5515.

Población total calculada 206,890. Desviación poblacional -6.52 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos XVI y XVII ubicados en la Delegación Benito Juárez, y el distrito XXIV ubicado en la Delegación Iztapalapa;
Al sur: con los distritos XXX y XXXII ubicados en la Delegación Coyoacán;
Al este: con el distrito XXVIII ubicado en la Delegación Iztapalapa; y
Al oeste: con el distrito XXIII ubicado en el la Delegación Álvaro Obregón.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en la esquina que forma la Av. Universidad (Eje 2 Poniente) y Av. Río Churubusco (Circuito Interior), sobre esta última se dirige con rumbo general este, por todas sus inflexiones, hasta la Calz. Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur), por donde continúa con rumbo sureste hasta la Calz. de la Viga (Eje 2 Oriente), por la cual prosigue en

dirección sureste hasta el Canal Nacional, por donde se encamina en dirección sureste, hasta la Av. Carlota Armero (Eje 3 Oriente, antes Cafetales), por la cual continúa con rumbo suroeste, hasta su intersección con el vértice que forman la calle Chichen - Itza y Av. de los Apaches (Cafetales), por donde se dirige con rumbo oeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle 5 de Mayo, por la cual prosigue con rumbo noreste, hasta la calle Xocotitla (última Cda. 5 de Mayo), de aquí continúa en dirección oeste hasta la calle Ejido, por donde se encamina con rumbo suroeste, hasta la calle Ejido de San Lorenzo Tezonco, de este punto se dirige con rumbo suroeste, hasta la Av. H. Escuela Naval Militar, por donde continúa en dirección noreste hasta la Calz. Taxqueña, por la cual continúa con rumbo noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Cerro de las Torres, por la que se dirige con rumbo suroeste, hasta la Calz. De Tlalpan, por donde sigue con rumbo general sureste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Cáliz, de donde se dirige con rumbo noroeste hasta su intersección con la 12ª Cda. de Cáliz, a partir de este punto continúa por una línea visual hasta la 2ª Cda. de Itzcoatl, que prosigue con rumbo noroeste hasta la calle Itzcoatl, de este punto continúa en dirección noreste, hasta la calle Diego Rivera, por donde se encamina en dirección noroeste, hasta la calle Tetla, por la que se dirige en dirección noreste, hasta la calle Tonacatecutli, que prosigue con rumbo noroeste, hasta la calle Quauhnicol, por donde sigue con rumbo norte, hasta el callejón Omecihuatl, que se dirige en dirección este, hasta el And. 1- C, por el cual continúa con rumbo general noreste, hasta su intersección con el callejón de Tlolzin, de aquí prosigue con rumbo noreste, hasta la calle Hidalgo, de este punto se dirige en dirección noroeste, hasta la calle Tepetlapa, por donde continúa en dirección noreste, hasta el And. de las Campanas (Eulalio Ortega), por la que prosigue con rumbo oeste, hasta el And. Juan José de la Garza, que se dirige con rumbo norte, hasta la calle 21 de Marzo, por la que continúa en dirección noroeste, por todas sus inflexiones, hasta el And. Guillermo Valle, por donde prosigue en dirección sur, hasta el vértice que forma con la 5ª Cda. de Huayamilpas (acceso este del parque Huayamilpas), por la que continúa en dirección noroeste, por una línea visual, cruzando el parque Huayamilpas, hasta el acceso oeste del parque Huayamilpas en la calle Coras, por la cual sigue rumbo

noreste, hasta la 2ª. Cda. de Nahuatlacas, de este punto continúa con rumbo noroeste, hasta la calle Nahuatlacas, que prosigue con rumbo suroeste, hasta la Av. Rey Moctezuma, y se dirige en dirección noroeste, hasta la calle Toltecas, de aquí continúa en dirección noreste, hasta su intersección con la barda norte que limita el Centro de Educación Preescolar y Primaria Stunam, de este último punto continúa con rumbo noroeste, hasta la calle Mayas, por donde se encamina en dirección suroeste, hasta la Av. Rey Moctezuma, por la que prosigue con rumbo noroeste, hasta la calle Mixquic, que sigue con rumbo suroeste, hasta la calle Citli, por la cual continua con rumbo noroeste, hasta la calle Tochtli (Santiago), por donde continua con rumbo noreste, hasta la calle Escuinapa (Av. Las Rosas), que se encamina con rumbo noroeste, hasta la intersección con la Av. Antonio Delfín Madrigal, que continúa sobre la línea visual en dirección oeste, hasta la calle Ezequiel Ordóñez, pasando por la barda de la U.H. La Cantera, de este punto continúa con rumbo noroeste, hasta la calle Cerro del Agua (Ingeniería), por donde sigue dirección noreste hasta la Av. Copilco, que prosigue con rumbo noroeste, hasta la calle Progreso, por la que continúa en dirección noreste, hasta encaminarse con la calle Paseo del Río (Joaquín Gallo), prosiguiendo hacia el noreste, hasta su cruce con la Av. Miguel Ángel de Quevedo, donde continúa con rumbo sureste, hasta su intersección con la Av. Universidad, de esta ultima que continúa en dirección noreste hasta su intersección con la Av. Río Churubusco, que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXVII

Se ubica en la Delegación Iztapalapa, con 110 secciones electorales, que corresponden: de la 2565 a la 2614, de la 2689 a la 2716, de la 2784 a la 2813, y de la 2964 a la 2965.

Población total calculada 244,196. Desviación poblacional 10.34 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XXII ubicado en la Delegación Iztapalapa y el Municipio de Los Reyes - La Paz, Estado de México;
Al sur: con el distrito XXXIV ubicado en las Delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta, y con el distrito XXXV ubicado en la Delegación Tláhuac;
Al este: con los Municipios de Los Reyes – La Paz y Valle de Chalco, Estado de México; y
Al oeste: con el distrito XXIX ubicado en la Delegación Iztapalapa.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. Camino a las Minas y la Calz. Ermita Iztapalapa, continúa con rumbo noreste hasta el trébol de la Carretera Federal México – Puebla; de ahí se dirige hacia el este hasta la autopista México – Puebla; y continúa en sus diferentes denominaciones (Av. Central, Av. Principal, Av. Cárcel de Mujeres y Pról. Cárcel de Mujeres), hacia el sureste hasta llegar a 286 m. antes de la mojonera Diablotitla; después continúa en dirección oeste por una línea visual que atraviesa el parque ecológico, hasta la calle Oaxaca; prosigue sobre la malla del parque ecológico con rumbo oeste, hasta la Av. de las Torres, de éste punto continúa en dirección oeste por la malla del parque ecológico a la altura de la calle Miguel Hidalgo, de dicha calle, se dirige sobre la malla del parque ecológico con rumbo suroeste hasta la calle Perla, de esta calle, continúa por la malla del parque ecológico, por todas sus inflexiones, hasta la calle Esmeralda, de éste lugar se dirige por una línea visual en sentido oeste hasta el Cerro de Santa Catarina, por la cual avanza con rumbo suroeste por otra línea visual, pasando por el cerro Tecuatzin, hasta la prolongación de la Av. Las Minas donde se ubica el tanque de rebombeo de la DGCOH, continúa hacia el norte sobre esta avenida, en sus diferentes denominaciones (Av. Palmas, Av. Camino a las Minas, Palmitas), por todas sus inflexiones, hasta intersectar con la Calz. Ermita Iztapalapa, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXVIII

Se ubica en la Delegación Iztapalapa, con 140 secciones electorales, que corresponden: de la 2341 a la 2385, de la 2510 a la 2516, de la 2536 a la 2545, de la 2640 a la 2668, de la 2738 a la 2757, de la 2835 a la 2849, de la 2878 a la 2889, la 2923, y la 2946.

Población total calculada 250,457. Desviación poblacional 13.17 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XXIV ubicado en la Delegación Iztapalapa;
Al sur: con el distrito XXXVI ubicados en la Delegación Xochimilco;
Al este: con los distritos XXI y XXXI ubicados en la Delegación Iztapalapa; y
Al oeste: con los distritos XXVI y XXX ubicados en la Delegación Coyoacán.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman las calzadas de La Viga y Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur) continúa con rumbo este, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la calle Fundición; de esta calle continúa con rumbo suroeste hasta la Av. San Lorenzo (Camino Real a San Lorenzo); de ahí se dirige hacia el sur, hasta la calle Sabadell; después se continúa con dirección sureste, hasta Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente), para luego proseguir hacia el suroeste hasta la calle 18; de este lugar se dirige con rumbo sureste a la calle 2, y posteriormente sigue hacia el suroeste hasta la calle 20, así continúa en dirección noroeste hasta llegar a Canal de Garay (Anillo Periférico Oriente); de esta vía continúa con rumbo suroeste para llegar al Canal de Chalco (límite entre las Delegaciones Iztapalapa y Xochimilco), y sigue con dirección noroeste, por todas sus inflexiones y cambia de nombre por el de Canal

Nacional (límite entre las Delegaciones Iztapalapa y Coyoacán), hasta llegar a la Calz. de La Viga, de aquí continúa hacia el noroeste, hasta la Calz. Ermita-Iztapalapa, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXIX

Se ubica en la Delegación Iztapalapa, con 97 secciones electorales, que corresponden: de la 2521 a la 2524, de la 2550 a la 2554, de la 2563 a la 2564, de la 2615 a la 2618, de la 2623 a la 2632, de la 2674 a la 2682, de la 2686 a la 2688, de la 2717 a la 2730, de la 2767 a la 2783, de la 2814 a la 2827, de la 2857 a la 2869, y de la 2898 a la 2899.

Población total calculada 244,292. Desviación poblacional 10.38 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos XXI y XXII ubicados en la Delegación Iztapalapa;
Al sur: con el distrito XXXV ubicado en la Delegación Tláhuac;
Al este: con el distrito XXVII ubicado en la Delegación Iztapalapa; y
Al oeste: con el distrito XXXI ubicado en la Delegación Iztapalapa.

La descripción de su perímetro es:

Inicia donde termina la incorporación que viene de Canal de Garay (Anillo Periférico) hacia la Calz. Ermita Iztapalapa, continúa por esta última con rumbo sureste y este, hasta la calle Ignacio Manuel Altamirano, donde prosigue en dirección sur, hasta la calle Morelos, por la cual prosigue en dirección este, hasta la calle Maurilio Mejía, por la que continúa en dirección sur, hasta la calle Miguel Hidalgo, que prosigue en dirección oeste, hasta la calle Ursulo Gálvan (Villa Bañez), que continúa en dirección sur, hasta la calle Insurgentes, por donde prosigue en dirección sureste, hasta la calle Justo Sierra

(Villa Fratti), que continúa en dirección noreste hasta la calle Melchor Ocampo, por la que prosigue en dirección sureste, hasta la calle Guillermo Prieto, la cual continúa en dirección suroeste, hasta la cerrada Nardo, que prosigue en dirección este, hasta la calle Reforma Política (Av. Pozos), por la que continúa en dirección noreste, hasta la Av. Las Minas, de la cual prosigue en dirección sureste, hasta la calle Montaña Nanda Nevi, por donde continúa en dirección noreste, hasta la calle Montaña Makalu, por la que se encamina en dirección sureste, hasta la calle Montaña Manaslu, por la que sigue en dirección noreste, hasta la calle Montaña Tent (Godwin Austen), por la cual prosigue en dirección noroeste, hasta la calle Montaña Everest, que se dirige con rumbo noreste, hasta la calle Francisco Villa, de este punto continúa en dirección noreste, hasta la calle 5 de Mayo, por donde prosigue en dirección este, hasta la calle Manaslu (Cda. 2a 5 de Mayo), por la que se encamina en dirección norte, hasta la calle 21 de Marzo, por la cual sigue en dirección este hasta la calle Manuel Acuña, de este punto prosigue en dirección norte, hasta la calle Palmitas, que continua en dirección norte, hasta la Calz. Ermita Iztapalapa, por la que prosigue en dirección este, hasta la Av. Camino a las Minas (Palmas), por donde se dirige con rumbo sur, por todas sus inflexiones y nombres (Av. Camino a Las Minas, Palmitas, Av. Palmas), hasta llegar al tanque de rebombeo de la DGCOH, que es el límite visual entre las Delegaciones Iztapalapa y Tláhuac, entre el Cerro de Tecuautzin y el Cerro de las Minas, de este punto continúa en sentido suroeste, sobre el límite visual hasta llegar a la Av. Benito Juárez (Camino Real a Tlaltenco, Antiguo Camino a Tlaltenco), por donde prosigue en dirección noroeste hasta la calle Estación Sevilla (Gitana), la cual se encamina en dirección suroeste hasta la calle Cda. Xola, que sigue en dirección noroeste, hasta la intersección con la Av. FF CC San Rafael Atlixco y la calle Santa Cruz, por esta última se dirige con rumbo suroeste hasta la calle Salto del Agua, por la cual continua en dirección noroeste, hasta la calle Porvenir, que se encamina dirección noroeste y continúa por el límite visual de la sección electoral 2869 hasta la Av. Del Árbol, por donde prosigue en dirección noreste hasta la Calz. Benito Juárez, continuando en dirección noroeste hasta la Av. Benito Juárez (Av. San Fco. Tlaltenco), la cual se sigue en dirección noroeste hasta la Av. Canal

de Garay (Anillo Periférico), el cual continua en dirección sur hasta cruzar la calle Comonfort mas aproximadamente 15 m, de éste punto continúa en dirección noroeste por el límite de la sección 2524 hasta Av. Canal de Garay (Anillo Periférico), pasando por las calles Eugenio Girón, Yamoli y Las Torres, de este punto se encamina en dirección noreste hasta la incorporación Canal de Garay (Anillo Periférico) hacia la Calz. Ermita Iztapalapa, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXX

Se ubica en la Delegación Coyoacán, con 130 secciones electorales, que corresponden: de la 0550 a la 0553, de la 0562 a la 0570, la 0572, de la 0574 a la 0679, de la 0681 a la 0688, de la 0690 a la 0691.

Población total calculada 198,120. Desviación poblacional -10.48 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XXVI ubicado en la Delegación Coyoacán;
Al sur: con el distrito XXXVIII ubicado en la Delegación Tlalpan;
Al este: con los distritos XXVIII y XXXVI ubicados en las Delegaciones Iztapalapa y Xochimilco respectivamente; y
Al oeste: con los distritos XXVI y XXXII ubicados en la Delegación Coyoacán.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Calz. de Tlalpan y la calle Cerro de las Torres, se dirige sobre esta última con rumbo noreste hasta la Calz. Taxqueña, por la que continúa en dirección sureste, hasta la Av. H. Escuela Naval Militar, que prosigue con rumbo suroeste, hasta la calle Ejido de San Lorenzo Tezonco,

por la cual se encamina en dirección noreste hasta la calle Ejido, por la que se dirige con rumbo noreste hasta la calle Xocotitla (última Cda. 5 de Mayo), la cual sigue en dirección noreste hasta la calle 5 de Mayo, por donde continúa con rumbo suroeste hasta la Av. de los Apaches, de este punto continúa en dirección sureste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Tlahuicas, a partir de la cual se prosigue en dirección sureste por la calle Cafetales hacia su intersección con el vértice de la calle Chichen - Itza y la calle Carlota Armero (Eje 3 Oriente, antes Cafetales), por la cual prosigue con rumbo noreste, hasta el Canal Nacional, de aquí sigue con rumbo sureste, por todas sus inflexiones, hasta la Calz. del Hueso, que se dirige con rumbo noroeste, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la barda que delimita la Escuela Nacional Preparatoria Número 5 con la U. H. INFONAVIT del Hueso, de este punto se dirige en dirección suroeste, hasta encontrar la confluencia de la calle El Bordo, por donde continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. Acoxpa, por la cual continúa en dirección noroeste, hasta su intersección con el eje de la Calz. De Tlalpan, por este último punto se dirige con rumbo general noreste, por todas sus inflexiones, hasta llegar a la calle Cerro de las Torres que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXXI

Se ubica en la Delegación Iztapalapa, con 121 secciones electorales, que corresponden: de la 2633 a la 2639, de la 2669 a la 2673, de la 2731 a la 2737, de la 2758 a la 2766, de la 2828 a la 2834, de la 2850 a la 2856, de la 2870 a la 2877, de la 2890 a la 2897, de la 2900 a la 2922, de la 2924 a la 2945, de la 2947 a la 2962, de la 2966 a la 2967.

Población total calculada 247,127. Desviación poblacional 11.66 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XXI ubicado en la Delegación Iztapalapa;

Al sur: con el distrito XXXVI ubicado en la Delegación Xochimilco;
Al este: con los distritos XXIX y XXXV ubicados en las Delegaciones Iztapalapa y Tláhuac respectivamente; y
Al oeste: con el distrito XXVIII ubicado en la Delegación Iztapalapa.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en la esquina que forman la Av. San Lorenzo (Camino Real a San Lorenzo) y la Av. Puente Ramírez (Domingo Ramírez), continúa sobre ésta en dirección sureste, hasta la incorporación con la Av. Canal de Garay (Anillo Periférico) y la calle Comonfort, de este punto sobre la Av. Canal de Garay en dirección norte, hasta la Av. Benito Juárez (Av. San Fco. Tlaltenco), prosigue en dirección sureste, hasta la desviación de la Calz. Benito Juárez por la cual continúa en dirección sureste, hasta la Av. del Árbol, prosigue en dirección suroeste hasta, la calle de Palma, se encamina en dirección sureste por el límite norte de las secciones electorales 2897 y 2896, hasta la intersección de la calle Porvenir y la calle Salto del Agua, a partir de este punto avanza en dirección suroeste, hasta la calle conocida como Alta Tensión, continúa sobre esta en dirección noroeste, hasta la calle Buena Suerte, prosigue en dirección suroeste, hasta la calle Sin Nombre continuando hasta la barda del panteón San Lorenzo Tezonco, siguiendo en dirección noroeste, hasta la calle Providencia, continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. Tláhuac, prosigue en dirección oeste hasta llegar a la Av. La Turba, de esta continúa por todas sus inflexiones en dirección sur, hasta la calle Pirañas, continúa con rumbo suroeste, hasta la Av. Canal de Chalco, continúa sobre ésta en dirección noroeste por todas sus inflexiones, hasta el Canal de Garay (Anillo Periférico), avanza en dirección noreste, hasta la calle 20, se encamina hacia el sureste hasta la calle 2, prosigue en dirección noreste, hasta la calle 18, continúa en dirección noroeste, hasta Canal de Garay (Anillo Periférico), prosigue hacia el noreste, hasta la calle Sabadell, se dirige en dirección oeste, hasta la Av. San Lorenzo (Camino Real a San

Lorenzo), prosigue con rumbo norte, hasta la calle Domingo Ramírez (Puente Ramírez), punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXXII

Se ubica en la Delegación Coyoacán, con 131 secciones electorales, que corresponden: la 0359, la 0374, de la 0376 a la 0396, de la 0400 a la 0478, la 0480, de la 0486 a la 0489, y de la 0492 a la 0515.

Población total calculada 215,406. Desviación poblacional -2.67 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XXVI ubicado en la Delegación Coyoacán;
Al sur: con los distritos XXXVII y XXXVIII ubicados en la Delegación Tlalpan;
Al este: con el distrito XXX ubicado en la Delegación Coyoacán; y
Al oeste: con el distrito XXIII ubicado en la Delegación Álvaro Obregón.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en la esquina que forman la Av. Insurgentes Sur y la Av. Copilco (Eje 10 Sur) de este punto Continúa en dirección sureste hasta la Av. Cerro del Agua (Ingeniería), prosigue con dirección suroeste hasta la calle Ezequiel Ordóñez, pasando por una de las entradas de C.U., sigue sobre ésta, en dirección sureste pasando por la barda de la U.H. La Cantera, hasta la calle Escuinapa cruzando la Av. Dr. Antonio Delfín Madrigal, avanza en dirección sureste, hasta la calle Tochtli (Santiago), prosigue hacia el suroeste hasta la calle Citli, de la cual continúa en dirección sureste, hasta la calle Mixquic, siguiendo en dirección noreste, hasta la calle Rey Moctezuma, de esta y con rumbo sureste hasta la calle Mayas, prosigue en dirección noreste, hasta la barda Centro de

Educación Preescolar y Primaria Stunam, avanza en dirección sureste, hasta la calle Toltecas, continuando en dirección suroeste, hasta la calle Rey Moctezuma, de esta y con rumbo sureste, hasta la calle Nahuatlacas, prosiguiendo con rumbo noreste, hasta la calle 2ª Cda de Nahuatlacas, se dirige en dirección sureste, hasta la calle Coras, continúa con rumbo suroeste, hasta el acceso oeste del parque Huayamilpas, avanza en dirección sureste, en una línea visual, cruzando el parque Huayamilpas, hasta el acceso este del parque Huayamilpas en el vértice que forman el And. Guillermo Valle y la 5ª Cda. de Huayamilpas, Continúa por el And. con rumbo norte, hasta su intersección con la calle 21 de Marzo, prosigue en dirección sureste por todas sus inflexiones, hasta el And. Juan José de la Garza, se dirige con rumbo sur hasta el And. De las Campanas (Eulalio Ortega), sigue en dirección este, hasta la calle Tepetlapa, se dirige con rumbo suroeste, hasta la calle Hidalgo, prosigue con rumbo sureste, hasta el Callejón de Tlolzin, se dirige con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta su intersección con el And. 1 -C, continúa con rumbo general suroeste, por todas sus inflexiones, hasta el Callejón Omecihuatl, por el cual sigue en dirección suroeste hasta la calle Quauhnicol, continúa con rumbo sur, por todas sus inflexiones, hasta la calle Tonacatecutli, prosigue en dirección sureste, hasta la calle Tetla, se dirige con rumbo suroeste, hasta la calle Diego Rivera, sobre esta y con rumbo sureste hasta la calle Itzcoatl, se dirige con rumbo suroeste, hasta la 2ª Cda. de Itzcoatl, prosigue en dirección sureste, por una línea visual, hasta la intersección con la 12ª Cda. de Cáliz, para continuar por la calle de Cáliz con rumbo sureste, hasta la Calz. de Tlalpan, se encamina con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. Renato Leduc, prosigue con rumbo suroeste, hasta el Blvrd. Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), continúa con rumbo noroeste, hasta la desviación para el Blvrd. De la Luz, se dirige con rumbo general noroeste, por todas sus inflexiones, hasta su intersección con el vértice del Blvrd. de las Cataratas, avanza en dirección noreste, hasta llegar a la barda perimetral que separa el Fracc. Jardines del Pedregal de San Ángel, con los terrenos de Ciudad Universitaria, se dirige hacia el noreste, hasta el Circuito Escolar Universitario (barda), continuando con rumbo general noroeste, hasta llegar a la Av. Ciudad Universitaria (Av. Estadio), prosigue con rumbo

suroeste, hasta llegar al vértice que forman la Av. de Paseo del Pedregal y la Av. San Jerónimo (Eje 10 Sur), continúa con rumbo noreste, hasta la Av. Insurgentes Sur, de esta se dirige en dirección noreste, hasta la Av. Copilco (Eje 10 Sur), punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXXIII

Se ubica en la Delegación Magdalena Contreras, con 147 secciones electorales, que corresponden: de la 2972 a la 3118.

Población total calculada 239,894. Desviación poblacional 8.4%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos XXIII y XXV que se ubican en la Delegación Álvaro Obregón;
Al sur: con el Municipio de Jalatlaco, Estado de México;
Al este: con los distritos XXXVII y XL que se ubican en la Delegación Tlalpan; y
Al oeste: con el distrito XXV que se ubica en la Delegación Álvaro Obregón.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del Distrito, en la intersección que forman la calle Encino, Av. Hidalgo y la Barranca El Carbonero, sobre la cual se dirige por todas sus inflexiones con rumbo noreste hasta la Barranca La Malinche, sigue en dirección noreste hasta la Barranca Honda, se dirige al noreste hasta la calle Querétaro, prosigue hacia el sureste siguiendo la barda este de la U.H. INFONAVIT Independencia hasta la calle San Bernabé, continúa con rumbo este para llegar al Blvrd. Presidente Adolfo López Mateos (Anillo Periférico), prosigue en dirección suroeste para después cambiar de nombre por el de Blvrd. Presidente Adolfo Ruíz Cortines (Anillo Periférico) hasta

Camino a Santa Teresa, se dirige con rumbo suroeste hasta el Puente de San Balandrán y el Río Magdalena, continúa sobre el Rió Magdalena hacia el suroeste hasta la barda ubicada más al oeste de la calle Circuito Fuentes del Pedregal, sigue con rumbo suroeste hasta la intersección de las calles Canal y Morelos, continúa siguiendo una línea visual en dirección sureste hasta su cruce con el Río Eslava a la altura del vértice que forman las calles Tenabo y Morelos, prosigue con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, cruza tres veces la vía del Ferrocarril a Cuernavaca hasta la Vaguada de Viborillas, sigue con dirección suroeste hasta la Cañada de Viborillas, continúa con rumbo general oeste hasta la mojonera Cruz del Morillo (vértice entre el Estado de México y el Distrito Federal), prosigue con rumbo noroeste sobre la cúspide de los Cerros El Texcal, Taravilla, Media Luna y Minas de Centeno, hasta la cúspide del Cerro Hueytzoco (que define uno de los vértices de los límites del Distrito Federal con el Estado de México), se dirige al noreste hasta el punto conocido como Cruz de Colica, sigue con rumbo noreste por el lindero del Monte Comunal de la Magdalena, con el Parque Nacional del Desierto de los Leones hasta el punto conocido como la Cruz de Coloxtitla (que define el vértice de los linderos de los Montes Comunales de Santa Rosa Xochiac, el Parque Nacional del Desierto de los Leones y el Monte Comunal de la Magdalena), prosigue con dirección noreste hasta el lugar conocido como Cabeza de Toro, continúa al noreste por el lindero de los Montes Comunales de San Bartolo Ameyalco y la Magdalena, pasando por el punto Zacapatongo hasta la mojonera Texcatitla, se dirige con rumbo noreste por los centros de las mojoneras Zacaxontecla, Izquialtuaca, Mazatepec hasta la mojonera Teximaloya, que define el lindero de los Montes Comunales San Bernabé Ocotepec y San Bartolo Ameyalco, continúa con dirección noreste por el lindero que divide el Ejido de San Bartolo Ameyalco con los Montes Comunales de San Bernabé Ocotepec hasta la Barranca Hueyatitla, sobre la Barranca Hueyatitla prosigue con rumbo noreste hasta la calle Tenango, sigue en dirección sur hasta la calle 1a. Cda. del Río Papaloapan, continúa siguiendo una línea visual con rumbo este hasta la calle Prol. Carbonero, prosigue con rumbo noroeste hasta la calle Prol. 29 de Octubre, continúa con rumbo noreste hasta la calle Cda. Capulín, prosigue

hacia el sureste hasta la Barranca El Carbonero, se dirige con rumbo noreste, pasando por la calle Prol. José Vasconcelos y la Av. Hidalgo hasta encontrar el punto de inicio en la intersección que forman la calle Encino, la Av. Hidalgo y la Barranca El Carbonero que es el punto de inicio

DISTRITO ELECTORAL XXXIV

Se ubica en las Delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta, con 88 secciones electorales, que corresponden: de la 3119 a la 3162, de la 3619 a la 3623, 3638 a la 3639, de la 3664 a la 3672, de la 3693 a la 3699, y de la 3712 a la 3732.

Población total calculada 232,754. Desviación poblacional 5.17%.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XXVII que se ubica en la Delegación Iztapalapa;
Al sur: con los Municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán del Estado de Morelos;
Al este: con los Municipios de Valle de Chalco Solidaridad, Chalco y Juchitepec del Estado de México; y
Al oeste: con el distrito XXXV que se ubica en la Delegación Tláhuac, con los distritos XXXVI y XXXIX que se ubican en la Delegación Xochimilco, y con el Distrito XL que se ubica en la Delegación Tlalpan.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del límite visual entre las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa ubicado a 700 mts. antes del Cerro de Santa Catarina, se dirige hacia el noreste sobre una línea visual hasta el Cerro de Santa Catarina, continúa al este por otra línea visual hasta su intersección con la malla del Parque Ecológico ubicada a la altura de la calle

Esmeralda (Delegación Iztapalapa), prosigue sobre la misma malla, por todas sus inflexiones, hasta la altura de la calle Perla (Delegación Iztapalapa), se dirige al este y luego al noreste sobre la malla hasta la calle Miguel Hidalgo (Delegación Iztapalapa), continúa sobre la malla del Parque Ecológico hacia el sureste hasta la Av. de las Torres, prosigue en dirección noreste hasta la malla del Parque Ecológico ubicada en la calle Oaxaca, continuando por una línea visual en dirección este hasta la Autopista México-Puebla, a 286 mts. aproximadamente antes de la mojonera Diablotitla, se dirige al sureste hasta el Eje 10 Sur, límite con el Estado de México, continúa por todas sus inflexiones con rumbo suroeste hasta el Camino de las Bombas, continúa con rumbo sur hasta la mojonera Terremote de San Andrés, se dirige al sureste hasta el Canal General, prosigue hacia el sur hasta el Río Ameca, continúa hacia el sureste por el límite visual entre el Distrito Federal y el Estado de México, por todas sus inflexiones, hasta la mojonera Chila, corre por otra línea visual con rumbo suroeste pasando por las mojoneras Cuautezonco, Tepetlatitlán y Nieves hasta llegar a la Av. de las Nieves, recorre aproximadamente 1 Km. con rumbo sur hasta el vértice del límite visual entre las Delegaciones de Tláhuac y Milpa Alta, continúa por otra línea visual hacia el sureste, por todas sus inflexiones, pasando por las mojoneras Sayolincuautla, Xalcoyuca, Chicomucelo, hasta la mojonera Ayajquemetl, prosigue al suroeste por la línea visual que define el límite entre los ejidos de Tetelco y Tezompa (paraje Cacalote), hasta el vértice poniente del ejido de Tetelco, continúa por otra línea visual hacia el sureste por el límite oriental del ejido de Santa Ana Tlacotenco hasta llegar al vértice oriente del ejido Santa Ana Tlacotenco, prosigue por otra línea visual hacia el sureste hasta la mojonera Cometitla, se dirige por otra línea visual en dirección suroeste hasta el punto denominado El Guarda (falda oriental del Cerro El Guarda), continúa en la misma dirección pasando por una línea visual por las mojoneras Telepetitla, Zoquiatongo, Cahuecatl, Pilatitla, Las Cruces hasta la mojonera La Tranca, se dirige al oeste por el límite visual entre el Distrito Federal y el Estado de Morelos, pasando por el lugar llamado Yepac y las culminaciones de los cerros de Ocotécatl y Zouanquillo, hasta la cima del Cerro Otlayucan, continua con rumbo noroeste por el límite visual del Distrito

Federal y el Estado de Morelos hacia la cima de los Cerros Quimixtepec y Chichinautzin, prosigue por otra línea visual con rumbo noroeste hasta la cima del Cerro Acopiaxco, a partir de este se dirige por otra línea visual en dirección noreste hasta la cima del Cerro Toxtepec, continúa por otra línea visual al sureste, hasta la cima más oriental de la Loma de Atezcayo, prosigue al noreste por otra línea visual hasta la intersección de la calle Prol. Iturbide y el escurrimiento del Cerro Cuautzin, de este punto continúa con rumbo noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la curva El Cajón de la carretera a San Salvador Cuauhtenco, se dirige hacia el noreste, por sus inflexiones, hasta la calle Violeta, recorre, por todas sus inflexiones, con rumbo noreste hasta la calle Rinconada, continúa en la misma dirección hasta el Camino Real a San Salvador Cuauhtenco, se dirige al sureste hasta encontrar la intersección de la calle Prol. Ignacio Aldama y el Camino a la Joya, prosigue en dirección este hasta la Prol. Niños Héroes, se dirige por otra línea visual al noreste hasta la cima del Cerro Tlamacazco, prosiguiendo por otra línea visual con rumbo noreste hasta la cima del Volcán Teuhtli, de este punto continúa al noreste por el límite visual de las Delegaciones Xochimilco y Tláhuac, hasta la calle Rosales (continuación del Camino Real a Milpa Alta), se dirige con rumbo general sureste por el límite visual entre las Delegaciones Xochimilco y Tláhuac, por todas sus inflexiones, hasta la calle Monte Carmelo, prosigue en dirección noreste hasta la calle Camino Real, se dirige con rumbo noroeste, hasta la Av. Norte del Comercio, de este punto continúa al este hasta el límite visual de los terrenos ejidales de las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco, continúa por todas sus inflexiones, con dirección norte hasta el vértice ubicado a 300 Mts. aproximadamente al sureste de la intersección entre la Calz. de La Monera y la calle Francisco Villa, prosigue al noreste hasta la intersección entre la Privada 314 y la Calz. Tláhuac – Chalco, se dirige al este por esta última hasta el Canal Revolución Agraria, continúa en dirección noroeste hasta la calle San Mateo, prosigue con rumbo noroeste, que posteriormente cambia de nombre por el de Calz. Reforma Agraria, hasta la calle Farolito, se dirige hacia el norte hasta la calle Miguel Ángel Castillo (Poniente 22), recorre con rumbo oeste hasta la calle Juventino Rosas, se dirige al norte hasta la calle Luis Arcaraz (calle Poniente 20),

continúa en dirección oeste, hasta la calle Hoja Seca (Sur 5), continuando con rumbo norte hasta la calle Chava Flores (Poniente 18), prosigue hacia el oeste hasta la calle Escarcha, recorre en dirección norte hasta la Av. Agustín Lara, se dirige al oeste hasta la Av. Tierra y Libertad, prosigue con rumbo sur hasta la calle David Gómez, continúa en sentido noroeste hasta la calle Leonardo Domínguez, prosiguiendo hacia el suroeste hasta la Calz. Agraria, se dirige al oeste hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, prosigue al noroeste hasta la calle Sonido Trece, continuando con rumbo suroeste por una línea visual hasta aproximadamente 100 Mts., de la cual prosigue hacia el noroeste por otra línea visual hasta la altura de la calle Enrique Lombarda, continuando al noreste por otra línea visual hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, prosigue en dirección noroeste hasta la Av. Riachuelo Serpentino, recorre hacia el este hasta la calle Montes Cárpatos, continúa con rumbo norte hasta la calle Mar de la Fecundidad, prosigue en dirección oeste hasta la calle Montes Pirineos, recorre en sentido norte hasta la calle Mar de los Vapores, continúa hacia el oeste hasta la calle Monte de las Cordilleras, prosigue al sur hasta la calle Antonio Béjar (Eje 10 Sur), se dirige con rumbo oeste hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, continúa al noroeste hasta la calle Morelos, prosigue en dirección norte hasta la calle Vicente Guerrero, sigue hacia el este hasta la calle Álvaro Obregón, continúa con rumbo sur hasta la calle Guadalupe Victoria, recorre en sentido este hasta la calle Monte de las Cordilleras, prosigue en dirección norte hasta el Eje 10 Sur, continúa hacia el noreste hasta la calle Cerro de Guadalupe, se dirige con rumbo norte por una línea visual hasta encontrar el punto noroeste del límite visual entre las Delegaciones Tláhuac e Iztapalapa ubicado a 700 Mts. antes del Cerro de Santa Catarina, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXXV

Se ubica en la Delegación Tláhuac, con 89 secciones electorales, que corresponden: de la 3609 a la 3618, de la 3624 a la 3637, de la 3640 a la 3663, de la 3673 a la 3692, de la 3700 a la 3711 y de la 3733 a la 3741.

Población total calculada 237,316. Desviación poblacional 7.23 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos XXVII y XXIX ubicados en la Delegación Iztapalapa;
Al sur: con el distrito XXXVI ubicado en la Delegación Xochimilco;
Al este: con el distrito XXXIV ubicado en las Delegaciones Tláhuac y Milpa Alta; y
Al oeste: con el distrito XXXI ubicado en la Delegación Iztapalapa.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en el ángulo que forman la calle La Turba y Av. Tláhuac, siguiendo por esta última hacia el sureste, hasta la calle Providencia, por la que continúa con rumbo noreste, hasta el vértice noreste de la barda del Panteón San Lorenzo Tezonco, del que prosigue con rumbo sureste, por un límite visual, hasta la calle Buena Suerte, se dirige hacia el noreste hasta la barda norte de la U. H. Buena Suerte # 319, prosigue con rumbo sureste, por un límite visual, hasta la calle Porvenir, de la que se encamina en dirección noreste hasta la calle Salto del Agua, continuando en dirección sureste hasta la calle Santa Cruz, prosigue hacia el noreste hasta llegar a la intersección entre la calle San Rafael Atlixco y la línea visual que continúa por el Cjón. Prol. San Antonio Abad, avanza con rumbo sureste hasta la calle Gitana, sigue hacia el noreste haciendo una inflexión con la esquina de calle Tezonco, prolongándose en la misma dirección por la calle Estación Metro Sevilla (paraje Xochimilco), hasta el Antiguo Camino a Tlaltenco, del que prosigue en dirección noreste, en aproximadamente 3,850 Mts., por el límite visual de las demarcaciones territoriales de Iztapalapa y Tláhuac, de donde se dirige al sur, en un límite visual sin accidente definido, hasta encontrar la calle Cerro de Guadalupe, sigue en la misma dirección hasta la Av. Eje 10 (Antiguo Camino a Santa Catarina), se dirige en dirección suroeste hasta la

calle Monte de las Cordilleras, de la que prosigue en dirección sur, hasta la calle Guadalupe Victoria, continúa con rumbo al oeste hasta la calle Álvaro Obregón, de está se dirige en dirección norte hasta la calle Vicente Guerrero, por la que continúa con rumbo oeste hasta la calle Morelos, se encamina en dirección sur hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, por la que avanza hacia el sureste hasta llegar a la calle Antonio Bejar (Eje 10 Sur), por la que prosigue en dirección este hasta la calle Monte de las Cordilleras, y se dirige con rumbo norte hasta la calle Mar de los Vapores, sobre la que continúa hacia el este hasta la calle Montes Pirineos, sigue con rumbo sur hasta la calle Mar de la Fecundidad, se dirige con rumbo este hasta la calle Montes Cárpatos, continuando en dirección sur hasta la Av. Riachuelo Serpentino, se dirige hacia el oeste hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, para proseguir con rumbo sureste hasta la calle Enrique Lombarda (C-5), de la que continúa con rumbo oeste en una línea visual a una distancia de aproximadamente 75 mts, de éste punto continúa en línea visual con rumbo sur hasta la altura de la calle Sonido Trece, por la cual se dirige al este en una línea visual hasta la Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, se encamina hacia el sureste hasta Calz. Reforma Agraria, de la que continúa con rumbo este hasta la calle Leonardo Domínguez, prosigiendo hacia el noreste hasta la calle David Gómez, se dirige en dirección sureste hasta la calle Tierra y Libertad, de está se encamina con rumbo norte hasta la Av. Agustín Lara, por la que prosigue hacia el este hasta la calle Escarcha, continuando en dirección sur hasta la calle Chava Flores (Poniente 18), se dirige en dirección este, hasta la calle Hoja Seca (calle Sur 5), continuando con rumbo sur hasta la calle Luis Arcaraz (Poniente 20), prosigue en dirección este hasta la calle Juventino Rosas, sobre esta continúa con rumbo al sur hasta la calle Miguel Ángel Castilla (Poniente 22), se dirige en dirección este hasta la calle Farolito, para seguir con rumbo sur hasta la Calz. Reforma Agraria, continúa por esta calle en dirección sureste cambiando de nombre a calle de San Mateo, hasta el canal Revolución Agraria, de aquí se dirige al sureste, por todas sus inflexiones, hasta la Calz. Tláhuac – Chalco, de la que prosigue hacia el oeste hasta la Privada 314, continúa con rumbo suroeste por el límite visual de aproximadamente 1 km., hasta el vértice que forman el límite natural de las

Delegaciones Tláhuac y Xochimilco, se encamina en línea recta, sin accidente definido, por el límite visual hacia el noroeste hasta encontrar la calle Francisco Villa, avanza en dirección noroeste hasta el Canal de Santo Domingo, del Canal prosigue en dirección noreste, por todas sus inflexiones, hasta entroncar con el Canal Caltongo, sigue en la misma dirección, cambiando de nombre a Canal de Chalco, hasta interceptar con la calle Piraña, por la que se encamina con rumbo noreste hasta la Av. La Turba, de esta Av. continúa con rumbo general norte hasta llegar a la Av. Tláhuac, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXXVI

Se ubica en la Delegación Xochimilco, con 81 secciones electorales, que corresponden: de la 4107 a la 4113, de la 4140 a la 4187, de la 4212 a la 4228, de la 4244 a la 4247, y de la 4258 a la 4262.

Población total calculada 234,348. Desviación poblacional 5.89 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos XXVIII, XXXI ubicados en la Delegación Iztapalapa;
Al sur: con el distrito XXXIV ubicado en la Delegación Milpa Alta;
Al este: con el distrito XXXIV ubicado en las Delegaciones Tláhuac y Milpa Alta, y con el distrito XXXV ubicado en la Delegación Tláhuac; y
Al oeste: con los distritos XXX, XXXVIII y XXXIX ubicados en la Delegación Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco respectivamente.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forma Canal Nacional y Canal de Chalco, se dirige por éste último, por todas sus inflexiones, con rumbo al sureste,

hasta su intersección con la calle Cda. Hernández, se dirige por esta última, con su inflexión, rumbo sur, hasta su intersección con la calle Atotolcochinanco, de la que continúa en una línea recta con rumbo al sureste, sin accidente definido, hasta la calle Francisco Villa, por la cual prosigue en dirección al sureste hasta la Calz. de la Monera, se dirige por un límite visual en dirección general suroeste hasta el límite de los terrenos ejidales de las Delegaciones Xochimilco y Tláhuac, de la que se encamina, por todas sus inflexiones, en dirección sur hasta la Av. de la Barranca, prosigue en dirección suroeste hasta la Av. Norte del Comercio, y se dirige en dirección general noroeste hasta el Camino Real, del camino continúa en dirección sureste, por todas sus inflexiones, hasta encontrar la calle de Monte Carmelo, sigue con rumbo suroeste, por todas sus inflexiones, hasta el vértice del límite visual entre las Delegaciones Xochimilco y Tláhuac, de este punto avanza con dirección noroeste hasta encontrar la calle Rosales, continuación del Camino Real a Milpa Alta, de la que se encamina por una línea visual en dirección suroeste hasta la cima del Volcán Teuhtli, se dirige por otra línea visual en dirección al suroeste hasta el Cerro Tlamacazco, del cerro continúa por otra línea visual en dirección suroeste hasta encontrar la intersección de la prolongación de Niños Héroes con la calle Camino a la Joya, para dirigirse, en todas sus inflexiones, con rumbo oeste hasta la Prol. Ignacio Aldama, en la cual cambia de dirección al noroeste hasta encontrar el Camino Real a San Salvador Cuauhtenco, de la que se encamina en dirección noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Rinconada, para continuar en dirección suroeste hasta encontrar la calle de Violeta, de esta calle prosigue, por todas sus inflexiones, con rumbo suroeste hasta encontrarse con la carretera a San Salvador Cuauhtenco, de la carretera se encamina, por todas sus inflexiones, con rumbo suroeste hasta la curva del Cajón, de la que se dirige en línea recta, sin accidente definido, con rumbo al sur hasta el Camino a Chalma, del que prosigue en dirección oeste hasta el Camino Real a San Salvador Cuauhtenco, por el que continúa con rumbo norte hasta la Av. San Isidro (antes Camino a San Francisco), continuando con rumbo oeste hasta encontrar el Camino Viejo a San Andrés (antes Camino de Terracería sin nombre), del camino se dirige, por todas sus inflexiones, con rumbo general norte hasta

la prolongación de la calle Benito Juárez, para continuar, con todas sus inflexiones, con rumbo general norte hasta la intersección con la calle Atocle, sobre el límite sur de la zona habitada y la calle Atocle, se dirige en dirección al noroeste hasta encontrar la carretera Xochimilco - San Pablo (antes Allende), avanza por aproximadamente 100 Mts. con rumbo al noroeste, de este punto continúa por una línea visual en dirección suroeste hasta la intersección de la calle Progreso y la 2ª Cda. de Progreso, de la cual se encamina en dirección noroeste hasta encontrar el parteaguas del cerro, y del que se dirige, por todas sus inflexiones, con rumbo noreste hasta encontrar el Camino del Río, para seguir, por sus inflexiones, con rumbo norte, cambiando de nombre a Río San Lucas, cruzando la calle de Guadalupe Ramírez hasta la Prol. 16 de Septiembre, se dirige con dirección general sur hasta el camino antiguo a San Lucas, continúa por el camino con dirección al sureste, cambia de nombre por el de Acueducto, hasta encontrar la calle Cuauhtémoc, sigue con rumbo sureste hasta la barda de la U. H. Residencial Manantiales, se encamina en dirección noreste hasta la barda del Panteón, continúa en dirección este para posteriormente dirigirse con rumbo norte hasta el Camino Viejo a Nativitas (Vicente Guerrero), por el que prosigue con rumbo general oeste hasta la calle Dr. M. Morales, se encamina con rumbo general noroeste hasta la calle Acueducto, por la que sigue en dirección sureste hasta la calle de los Pinos, para continuar con rumbo noreste hasta la nueva carretera Xochimilco – Tulyehualco, de la nueva carretera prosigue en dirección general noroeste hasta una calle sin nombre que cruza el Bosque de Nativitas, por la que continúa, con rumbo general noreste hasta la Calz. Xochimilco–Tulyehualco, de esta Calz. se dirige en dirección general noroeste hasta la Av. Camino a Nativitas, para continuar en dirección general noroeste hasta la calle 16 de Septiembre, y se encamina al noreste hasta la calle Pino, de la que sigue en dirección sureste hasta la calle Violeta, avanza en dirección al noreste hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez, por la cual prosigue con rumbo al noroeste hasta la calle Acocolpan, en la que continúa en dirección general noroeste hasta el Canal Nacional, para avanzar por todas sus inflexiones, con rumbo noreste hasta el Canal de Chalco, punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXXVII

Se ubica en la Delegación Tlalpan, con 110 secciones electorales, que corresponden: de la 3769 a la 3828, de la 3855 a la 3888, y de la 3921 a la 3936.

Población total calculada 219,727. Desviación poblacional -0.72 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos XXIII y XXXII ubicados en las Delegaciones Álvaro Obregón y Coyoacán respectivamente;
Al sur: con el distrito XL ubicado en la Delegación Tlalpan;
Al este: con el distrito XXXVIII ubicado en la Delegación Tlalpan; y
Al oeste: con el distrito XXXIII ubicado en la Delegación de La Magdalena Contreras.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, donde confluyen el Río Magdalena, el Puente de San Balandrán y el Camino a Santa Teresa, sobre este último se dirige con rumbo noreste, hasta el Blvrd. Presidente Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), por el que prosigue en dirección sureste, hasta la Av. Insurgentes Sur, continúa con rumbo general sureste, hasta la calle Ignacio Zaragoza, de la que sigue hacia el sur, hasta la calle Joaquín Romo, para continuar con rumbo oeste, hasta la 3ª Cda. de Joaquín Romo, de la cual prosigue hacia el suroeste, hasta llegar a la barda del predio ubicado en la parte suroeste de la calle Joaquín Romo, para avanzar sobre la barda de este predio con rumbo oeste, hasta la barda que limita el Parque Nacional Bosque de Tlalpan, siguiendo por todas sus inflexiones, en dirección suroeste hasta la Av. de las Torres, en la que continúa hacia el sureste, hasta la calle José García Preciat (Corregidora), por la cual

prosigue con rumbo noreste, hasta la Cda. 13 de Corregidora, se dirige hacia el sureste, hasta el límite de la reserva ecológica, del límite continúa, por todas sus inflexiones, con rumbo general suroeste hasta la esquina con la continuación visual de la calle de Encinos (Esquina noreste de Ecoguardas) y el límite de la reserva ecológica, sigue una línea visual de aproximadamente 150 metros hacia el sureste, en este punto tiene una ligera inflexión hacia el este, pero mantiene el rumbo general sureste y sigue una línea visual de aproximadamente 200 metros, a partir de este punto continúa por otra línea visual de aproximadamente 350 metros hacia el sur, hasta el límite de la reserva ecológica, para continuar con rumbo general sureste, sobre el límite de la reserva ecológica, por todas sus inflexiones, hasta la calle Paseo del Girasol, y se encamina en dirección noroeste, hasta la calle Paseo Bugambilias, de la que prosigue con rumbo suroeste, hasta las vías del Ferrocarril a Cuernavaca, sigue hacia el noroeste, hasta el Circuito Ajusco, continuando en dirección oeste, hasta la calle Cedros, de la que sigue al sur por una línea visual de aproximadamente 450 mts., de éste punto sigue por otra línea visual con rumbo oeste, de aproximadamente 620 Mts., a partir de este punto, continúa por otra línea visual con rumbo sur, de 350 mts. aproximadamente y de éste punto, sigue otra línea visual con rumbo oeste, hasta el Río Eslava (Barranca de los Frailes), para continuar por todas sus inflexiones, hacia el noreste cruzando 3 veces la vía del Ferrocarril a Cuernavaca, hasta la altura del vértice que forman las calles Tenabo y Morelos, del vértice continúa por una línea visual con rumbo noroeste, hasta la intersección de las calles Balancan y Morelos, y prosigue con rumbo noreste sobre la barda que limita los predios ubicados en la parte oeste del Circuito Fuentes del Pedregal (Tlalpan), hasta el Río Magdalena, por último se dirige hacia el noreste, hasta su intersección con el Puente de San Balandrán, el Camino a Santa Teresa y el Río Magdalena punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXXVIII

Se ubica en la Delegación Tlalpan, con 152 secciones electorales, que corresponden: de la 3742 a la 3768, de la 3837 a la 3840, de la 3843 a la 3847, de la 3894 a la 3902, de la 3944 a la 3952, de la 3956 a la 3957, de la 4001 a la 4094, y de la 5518 a la 5519.

Población total calculada 199,687. Desviación poblacional -9.77 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos XXX, XXXII ubicados en la Delegación Coyoacán;
Al sur: con el distrito XL ubicado en la Delegación Tlalpan;
Al este: con los distritos XXXVI y XXXIX ubicados en la Delegación Xochimilco; y
Al oeste: con los distritos XXXVII y XL ubicados en la Delegación Tlalpan.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el vértice que forman la Av. Insurgentes Sur y el Blvd. Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), se dirige con rumbo general sureste, hasta la calle Renato Leduc, por la que sigue en dirección noreste, hasta la Calz. de Tlalpan, por donde continúa hacia el noreste, hasta la Calz. Acoxpa, por la cual continúa con rumbo sureste, hasta la Av. Del Bordo, que prosigue hacia el noreste en línea recta, llega y se continúa por la barda situada al oeste de la Escuela Nacional Preparatoria No. 5, hasta la Calz. del Hueso, donde continúa en dirección sureste y este, hasta Canal Nacional, por la que se dirige con rumbo sur, hasta el Blvd. Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), por el cual prosigue hacia el suroeste, hasta la Av. de las Torres (Esmeralda), de este punto sigue con rumbo suroeste, hasta la calle Abasolo, que continúa en dirección sureste, hasta el callejón Abasolo, el cual prosigue hacia el suroeste, hasta la Av. Torres de Alta Tensión, que se dirige con rumbo suroeste, hasta la intersección con el Camino Real al Ajusco y la U. H. San Blas, de este ultimo punto se dirige con rumbo sur, por la Cda. Zoquiaque, hasta encontrar la puerta 5 del Colegio Militar, por donde continúa sobre la barda que

limita éste, en dirección general sur, por todas sus inflexiones, hasta su intersección con la Autopista México - Cuernavaca donde se encuentra la Puerta 7 del Colegio Militar, por la que continúa en dirección general norte, hasta la calle Clavel Norte, que sigue con rumbo noroeste, hasta la calle Diligencias, por la que sigue con rumbo noroeste, hasta la Carr. Federal a Cuernavaca, que continua con rumbo noreste, hasta la Barranca de Chimalcoyotl, que prosigue con rumbo suroeste hasta la calle Cristóbal Colon (Tepehuanos), por la cual sigue con rumbo noroeste hasta la calle Yaquis, que continúa con rumbo noreste hasta la calle Chontales, por la que se encamina con rumbo noroeste hasta la calle Tarascos, hasta encontrar la Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur, continúa por todo su límite poniente hacia el norte, hasta encontrar la Av. Insurgentes Sur, que prosigue con rumbo noroeste hasta la calle Limantitla, que continua en dirección este hasta el callejón San Marcos, por donde continúa con rumbo noreste hasta la calle San Marcos, por la que se encamina con rumbo noroeste hasta la intersección de la Av. Insurgentes Sur y la calle Arenal, por la que continúa con rumbo noroeste hasta Cam. a las Fuentes Brotantes, por la que se dirige con rumbo noreste, hasta la intersección con la línea visual de la calle Sor Juana Inés de la Cruz, que prosigue dirección noroeste hasta la Priv. Iztaccíhuatl (Priv. Xóchitl), que continúa con rumbo noreste hasta la Priv. Niños Héroes (Campo Xóchitl), de donde sigue con rumbo noroeste hasta la cerrada Hibueras (Campo Xóchitl), por la que continúa con rumbo noreste, hasta la Prol. Leona Vicario, que va siguiendo con rumbo noroeste hasta el No. 7 de la Prol. Leona Vicario (La Virgen), por donde continúa con rumbo suroeste hasta la Priv. Niños Héroes (Campo Xochitl), continuando por ésta con rumbo noroeste hasta la calle Corregidora, por la cual se dirige con rumbo noreste hasta la calle Joaquín Romo, por la que continúa con rumbo este hasta la calle Zaragoza, que sigue rumbo norte hasta la Av. Insurgentes Sur, de este ultimo punto continúa con rumbo noroeste hasta la Av. Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico), que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XXXIX

Se ubica en la Delegación Xochimilco, con 94 secciones electorales, que corresponden: de la 4095 a la 4106, de la 4114 a la 4139, de la 4188 a la 4211, de la 4229 a la 4243, de la 4248 a la 4257, de la 4263 a la 4268, y la 5545.

Población total calculada 199,714. Desviación poblacional -9.76 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con el distrito XXXVIII ubicado en la Delegación Tlalpan;
Al sur: con el distrito XXXIV ubicado en las Delegaciones Milpa Alta y Tláhuac;
Al este: con el distrito XXXVI ubicado en la Delegación Xochimilco; y
Al oeste: con los distritos XXXVIII y XL ubicados en la Delegación Tlalpan.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el punto noroeste del distrito, en la esquina que forman la Av. de las Torres (Esmeralda) y Blvd. Adolfo Ruíz Cotines (Anillo Periférico sur), se dirige por éste último al noreste, hasta llegar al Canal Nacional, por el que continúa en dirección hacia el sureste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Acocolpan, de la que sigue con rumbo al sureste hasta la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la que prosigue con dirección sureste hasta la calle Violeta, en la que avanza con dirección sur hasta la calle Pino, continuando con dirección noroeste hasta la calle 16 de Septiembre, en esta calle prosigue con rumbo al suroeste hasta el Camino a Nativitas, del camino continúa con rumbo sureste hasta la Calz. Xochimilco-Tulyehualco, se dirige con dirección general sureste hasta una calle sin nombre, que cruza el Bosque de Nativitas, para continuar en dirección general suroeste hasta la nueva carretera Xochimilco-Tulyehualco, de la nueva carretera prosigue con rumbo sureste hasta la calle de Los Pinos, de esta se dirige con rumbo suroeste hasta la intersección con las escaleras de la calle Acueducto, de la intersección continúa en dirección noroeste hasta la intersección de la calle Micaela

Ordóñez viuda de Balanzario con la calle Dr. M. Morales, de aquí se encamina, por todas sus inflexiones, en dirección sur hasta el Camino Viejo a Nativitas (calle Vicente Guerrero), para continuar con dirección este hasta la barda este del Panteón, por la que prosigue en dirección sur y continuar posteriormente con rumbo oeste hasta la barda de la U. H. Residencial Manantiales, por todas sus inflexiones, en dirección general sur hasta la calle Cuauhtémoc, calle en la que continúa hacia el noroeste, en línea recta, sin accidente definido, hasta encontrar la calle Acueducto, sobre esta se dirige, cambiando de nombre por el de Camino Antiguo a San Lucas, con rumbo al noroeste, por todas sus inflexiones, hasta la calle Prol. 16 de Septiembre, prosigue en dirección general norte hasta la calle Río San Lucas, en seguida continúa con dirección suroeste, por todas sus inflexiones, cambiando de nombre a Camino del Río, hasta encontrar el parteaguas del cerro, de este punto continúa con rumbo sur, por todas sus inflexiones, hasta encontrar la calle Progreso, y se dirige con rumbo sureste hasta la intersección con la 2ª Cda. de Progreso, calle sobre la cual se dirige en línea recta, sin accidente definido, con dirección sureste hasta llegar a la carretera Xochimilco – San Pablo (antes calle Allende), se encamina en dirección noreste por aproximadamente 100 Mts., para continuar por el límite sur de la zona habitada y delimitada por la calle Atocle, se dirige al sureste hasta llegar a la prolongación de la calle Benito Juárez, en la que sigue en dirección sureste, por todas sus inflexiones, hasta el camino viejo a San Andrés (antes camino de terracería sin nombre) de este camino continúa en dirección suroeste, por todas sus inflexiones, hasta la Av. San Isidro (antes camino a San Francisco), Av. por la cual prosigue con rumbo general este hasta el Camino Real a San Salvador Cuauhtenco, y se dirige con rumbo sur hasta el camino a Chalma, continuando con dirección este hasta encontrar el escurrimiento del cerro Cuautzin, de este punto avanza en dirección sureste, por todas sus inflexiones, hasta cruzar la Prol. Iturbide.;Cruzando la Prol. Iturbide continúa en una línea visual con rumbo suroeste hasta la cima más oriental de la loma del Atezcayo, de la cima se encamina en dirección noreste por una barranca sin nombre, por todas sus inflexiones, hasta el camino viejo a San Francisco, en el que continúa por un límite visual con rumbo general noroeste hasta la intersección del

camino a Topilejo y la calle 16 de Septiembre, de la intersección se dirige con rumbo noroeste hasta la Prol. 16 de Septiembre, para continuar con rumbo noroeste hasta la calle José López Portillo, donde cambia de nombre a calle Amilco (Aminco), por todas sus inflexiones, con dirección noroeste hasta el punto donde cruza con el eje de la carretera que va de San Miguel Topilejo a San Mateo Xalpa, del cruce continúa hacia el noroeste hasta la cima del Cerro de la Cantera, del límite continúa por la línea recta que queda definida por los vértices del Cerro de la Cantera y el Cerro de Xochitepetl, en dirección noreste hasta la intersección con el eje del Camino a Tepuente, de aquí continúa al sureste hasta la intersección con el eje de la Autopista México – Cuernavaca a la altura del kilómetro 24+210, del límite continúa hacia el noroeste hasta la intersección con la prolongación del eje de la calle Camino Real a Santiago, para continuar hacia el noreste siguiendo todas sus inflexiones hasta la intersección con el eje de la línea de Transmisión de Energía Eléctrica denominada Anillo de 230 KV Rama sur, por cuyo eje va con rumbo noroeste en todas sus inflexiones hasta la intersección con el eje de la calle denominada Antiguo Camino a Xochimilco, y sigue en todas sus inflexiones hasta encontrar el eje de la Cda. Tlaxopan II, prosigue en todas sus inflexiones, al oriente y noreste hasta el punto donde termina dicha Cda el límite que continúa por el lindero oriente que delimita al predio con número de cuenta predial 758-006 donde se ubica el Centro de Alto Rendimiento de Fútbol (antes Pegaso) hasta el vértice oriente de dicho Centro y continua hacia el noroeste por dicho lindero hasta llegar a la cerca donde se ubica el vértice norte del predio con las coordenadas UTM X= 485,273.132 Y= 2,128,211.512, se dirige hacia el noroeste en Línea recta hasta el vértice con las coordenadas UTM X= 485,248.224 Y=2,128,263.136, punto de cual continua con dirección al noroeste por una vereda sin nombre hasta encontrar el vértice con coordenadas UTM X= 485,104.589 Y= 2,128,367.231, prosigue con dirección noreste por el eje de la vereda sin nombre pasando por el vértice con coordenadas UTM X= 485,149.181 Y= 2,128,558.934, de este punto sigue en Iínea recta hacia el noreste hasta el vértice con las coordenadas UTM X= 485,270.336 Y= 2,128,738.083, se mantiene la misma dirección hasta encontrar el vértice con las coordenadas X=

485,315.002 Y= 2,128,875.433, sigue en dirección noreste por la vereda sin nombre hasta encontrar el vértice con coordenadas UTM X=485,353.345 Y= 2,129,010.170, continuando con dirección noreste hasta la cima del Cerro Xochitepetl, sigue en línea recta al noroeste hasta encontrar la puerta 5 del Colegio Militar, donde se encuentra la Cda. Zoquiaque, de la Cda. continúa al norte hasta la intersección del Camino Real al Ajusco y la U. H. San Blas, se dirige por las líneas de transmisión de energía eléctrica con rumbo noreste hasta el callejón Abasolo, para encaminarse con rumbo noreste hasta la calle Abasolo, por último se dirige con rumbo noroeste hasta la Av. de las Torres (Esmeralda), prosigue en dirección noreste, por la línea de transmisión de energía eléctrica, y cambia de nombre por el de la calle Esmeralda, hasta la intersección con el Blvrd. Adolfo Ruiz Cortines (Anillo Periférico sur), que es el punto de inicio.

DISTRITO ELECTORAL XL

Se ubica en la Delegación Tlalpan, con 94 secciones electorales, que corresponden: de la 3829 a la 3836, de la 3841 a la 3842, de la 3848 a la 3854, de la 3889 a la 3893, de la 3903 a la 3920, de la 3937 a la 3943, de la 3953 a la 3955, de la 3958 a la 4000, y la 5544.

Población total calculada 231,080. Desviación poblacional 4.41 %.

Sus colindancias son las siguientes:

Al norte: con los distritos XXXVII y XXXVIIII ubicados en la Delegación Tlalpan;

Al sur: con el Municipio de Huitzilac, Morelos;

Al este: con el distrito XXXIV ubicado en las Delegaciones Milpa Alta y Tláhuac, y con el distrito XXXIX ubicado en la Delegación Xochimilco; y

Al oeste: con el distrito XXXIII ubicado en la Delegación de La Magdalena Contreras, y con el Municipio de Jalatlaco, Estado de México.

La descripción de su perímetro es:

Inicia en el cruce de las calles Joaquín Romo y Corregidora, prosigue por ésta última en dirección sur hasta la Priv. Niños Héroes (Campo Xóchitl), por la que continúa en dirección sureste hasta la Prol. Leona Vicario, por la cual se encamina con rumbo

noreste, hasta la Prol. Leona Vicario, por la que se dirige con rumbo sureste, hasta la Cda. Hibueras (Campo Xóchitl), por la cual prosigue hacia el suroeste, hasta la Priv. Niños Héroes (Campo Xóchitl), por la cual continúa con dirección sureste, hasta la Priv. Iztaccíhuatl (Priv. Xóchitl), por la que se encamina hacia el suroeste, hasta la calle Sor Juana Inés de la Cruz, por la continúa y se prolonga por una línea visual hacia el sureste hasta el Cam. Viejo de Fuentes Brotantes, continuando hacia el suroeste, hasta la calle Arenal, por la cual se dirige hacia el sureste, hasta la intersección de la Av. Insurgentes Sur y la calle San Marcos, por la que sigue en dirección sureste hasta el callejón San Marcos, que continúa hacia el suroeste, hasta la calle Limantita, sobre ésta continua hacia el oeste, hasta la Av. Insurgentes Sur, hasta encontrar el límite poniente de la Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur, dirigiéndose al sur por todo ese límite hasta encontrar la calle Tarascos, por la cual se encamina en dirección suroeste hasta la calle Chontales, por la que se dirige hacia el sureste, hasta la calle Yaquis, por la cual prosigue en dirección suroeste hasta la calle Cristóbal Colón (Tepehuanos), por la cual continua con rumbo sureste, hasta la calle Dr. David Scott, y continúa al noreste por la barranca Chimalcóyotl, hasta la Carr. Federal a Cuernavaca, por donde se encamina con dirección sur, hasta la calle Diligencias, por la cual se dirige hacia el sureste, hasta la calle Clavel (Clavel Norte), por donde sigue dirección suroeste hasta la Autopista México-Cuernavaca, que continúa con rumbo sur hasta el límite del Colegio Militar (Pie de Cerro), por la que sigue en dirección este hasta intersectar el eje de la Cerrada denominada Tlaxopan II, por donde sigue con rumbo Suroeste en todas sus inflexiones, hasta intersectar el eje de la calle denominada Antiguo Camino a Xochimilco, por la que continua hacia el Noroeste en todas sus inflexiones, hasta intersectar el eje de la Línea de Transmisión de Energía Eléctrica denominada Anillo de 230 KV Rama Sur (Alta Tensión), que va con rumbo sur, hasta intersectar el eje de la calle Camino Real a Santiago, por donde continúa al suroeste en todas sus inflexiones, hasta encontrar el eje de la Autopista México-Cuernavaca, por donde el cual se encamina hacia el sureste hasta intersectar la prolongación del eje del Antiguo Camino a Tepuente, ubicado a la altura del kilómetro 24+210 de dicha Autopista, por la que se

dirige hacia el suroeste, hasta intersectar el trazo de la línea recta que queda definida por los vértices Cerro Xochitepetl y Cerro de la Cantera, a partir de este punto el limite va por dicha línea recta en dirección Suroeste hasta el Cerro de la Cantera, de este punto cambia de dirección al sureste en Iínea recta, para llegar a la cima del Cerro Tehuapaltepetl, del limite de este punto se dirige en Iínea recta hacia el sureste, hasta la intersección de la carretera que va de San Miguel Topilejo a San Mateo Xalpa con la calle Aminco, sobre esta ultima que más adelante cambia de nombre a José López Portillo, prosigue hacia el sureste por todas sus inflexiones, hasta la calle Prol. 16 de Septiembre, por la que se dirige con rumbo sureste, hasta la intersección con la calle 16 de Septiembre y el camino a Topilejo, por la cual prosigue con rumbo general sureste sobre un límite visual, hasta la intersección con camino viejo a San Francisco, por la que continúa por la barranca sin nombre en todos sus accidentes hacia el suroeste, hasta la cima más oriental de la loma del Atezcayo, por la que se encamina con rumbo noroeste, hasta la cima del Cerro Toxtepec, por la cual sigue con dirección suroeste, hasta la cima del Cerro del Guarda u Ocopiaxco, por donde se encamina en dirección sureste, hasta la cima del Volcán Chichinautzin que es uno de los vértices de la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de Morelos, por la cual se dirige con rumbo noroeste, pasando por las mojoneras de los Kms. 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8 y 7, hasta el Cerro Tezoyo, por donde prosigue al noroeste y pasa por las mojoneras de los Kms. 6, 5, 4, 3, 2 y 1, hasta la cima del Cerro Tuxtepec, donde converge el Distrito Federal, con los Estados de México y Morelos, por donde sigue con rumbo noroeste por sus distintas inflexiones sobre la línea limítrofe entre el Distrito Federal y el Estado de México pasando por las mojoneras Tecuiles, Tras el Quepil, Agua de Lobos, Punto 11, Horno Viejo, Puntos 9, 7, 6, 5, 4, La Lumbrera, Segundo Picacho, hasta Cruz del Morillo, por la cual continúa con rumbo general este, hasta la cañada de Viborillas, por donde continúa con rumbo noreste, hasta la vaguada de Viborillas, por la cual se encamina sobre su eje con rumbo al noreste, hasta su confluencia con la barranca de los Frailes o Río Eslava, por la que se dirige con rumbo este y continúa por una línea visual de 3,713 Mts aproximadamente, de este punto

prosigue con dirección noreste, hasta otra línea visual de 350 Mts. Aproximadamente, por la que se dirige a otra línea visual con rumbo este de 620 Mts. Aproximadamente, por donde continúa otra línea visual en dirección norte, hasta el Circuito Ajusco, por donde prosigue con rumbo general noreste, hasta la vía del Ferrocarril a Cuernavaca, que continúa por todas sus inflexiones con dirección sureste, hasta la calle Paseo Bugambilias, para continuar hacia el noreste, hasta la calle Paseo del Girasol, por la que sigue rumbo sureste, hasta la malla que limita la reserva ecológica, que prosigue en todas sus inflexiones con rumbo general noreste, hasta el Circuito Ajusco, por donde continúa hacia el noroeste, hasta encontrar la barda de la reserva ecológica, por la que sigue con rumbo general noreste, hasta la Cda. 13 de Corregidora, por este ultimo punto continúa en dirección noroeste, hasta la calle José García Preciat (Corregidora), por la que prosigue con rumbo suroeste hasta la Av. de las Torres, que sigue con dirección noroeste, hasta el límite del Parque Nacional Bosque de Tlalpan, por el cual continua por todas sus inflexiones con rumbo noreste, hasta la barda del límite del predio ubicado en la parte suroeste de la 3ª Cda. de Joaquín Romo, por donde se encamina con dirección noreste, hasta la calle Joaquín Romo, por la que se dirige con rumbo este, hasta la calle Corregidora, que es el punto de inicio.

SEGUNDO. Se establece que la división del territorio del Distrito Federal en 40 Distritos Electorales Uninominales locales para la elección de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de mayoría relativa, descrita en el resolutivo anterior, aplicará para el Proceso Ordinario 2014-2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Cuarto Transitorio del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 1 de julio de 2011.

TERCERO. Se tiene por presentado y aprobado el documento anexo denominado **"Cumplimiento de la metodología en la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral"**, mismo que queda a la disposición para el estudio y auxilio en la comprensión de las acciones operativas y

técnicas adoptadas por este Instituto para la elaboración del proyecto de mérito, de conformidad con lo establecido en el Considerando 30.

CUARTO. La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral tendrá del 1 al 31 de agosto de dos mil doce, para entregar a los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General, los croquis con división seccional y la cartografía escala 1:5 000, a nivel distrital y delegacional, materia de este Acuerdo, en medio impreso.

QUINTO. Publíquese el presente acuerdo con sus anexos dentro del plazo de tres días hábiles en los estrados del Instituto, tanto en oficinas centrales, como en las cuarenta Direcciones Distritales y en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. Así como un resumen del mismo en las cuentas del Instituto en las redes sociales de *Facebook* y *Twitter*.

Asimismo publíquese sin anexos en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEXTO. Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos las Consejeras y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral, en sesión pública el quince de febrero de dos mil doce, firmando al calce el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, fracción VIII y 60, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo

CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGÍA EN LA PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

CUMPLIMIENTO DE LA METODOLOGÍA EN LA PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Febrero de 2012

I. Antecedentes.

Desde la instalación del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las actividades que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral realizó 16 reuniones de trabajo, la última el 30 de enero de 2012. Asimismo, se realizaron cinco sesiones[1], la última el 26 de enero de 2012 (INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MESA DE TRABAJO CON LOS ASESORES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER) y compendio de Reuniones, anexos).

II. Aprobación de la Metodología.

El 30 de noviembre de 2011, fue aprobada por el Consejo General la *"Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal"*, mediante el ACU-078-11.

De conformidad con el Acuerdo y la propia metodología, se determinaron 9 criterios para la aplicación del Procedimiento de Redistritación:

1. Para la determinación del número de distritos que habrá de comprender cada delegación política, se utilizará el método **"RESTO MAYOR"**, tomando como insumo principal, los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, considerando el integrado por entidad, delegacional y el desagregado por manzana, de acuerdo a cada nivel de análisis.
2. Se aplicará el equilibrio demográfico en la determinación de los distritos, dentro del rango de desviación poblacional de **±16%.**
3. Se considerará un principio de **"mínima afectación".**
4. Los distritos se integrarán preferentemente con territorio de una sola **delegación** política.
5. Se procurará que la formación de los distritos coincida con **vialidades principales y el tránsito no sea afectado por accidentes geográficos.**
6. Se procurará atender aspectos socioculturales en la conformación de los límites distritales, considerando la integración, en la medida de lo posible, **de colonias y/o pueblos completos.**
7. En la delimitación de los distritos se procurará obtener la mayor **compacidad.**
8. Para la integración de distritos se utilizará la **distribución delegacional y seccional vigentes.**
9. La aplicación de una **Función Objetivo.**

[1] Sesión de Instalación, 13 de abril de 2011; Segunda Sesión, 25 de mayo de 2011; Tercera Sesión, 15 de junio de 2011; Cuarta Sesión el 31 de octubre de 2011.

III. Cumplimiento de los criterios de la Metodología:

A. Criterios atendidos para la elaboración del Primer Escenario.

Criterio	Documento con el análisis realizado[2]
1. **Para la determinación del número de distritos que habrá de comprender cada delegación política, se utilizará el método "RESTO MAYOR", tomando como insumo principal, los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, considerando el integrado por entidad, delegacional y el desagregado por manzana, de acuerdo a cada nivel de análisis.**	a. Presentación Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal. b. POBLACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL (PRELIMINAR). c. INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MESA DE TRABAJO CON LOS ASESORES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER). d. DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL.
2. **Se aplicará el equilibrio demográfico en la determinación de los distritos, dentro del rango de desviación poblacional de ±16%.**	a. Presentación Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal. b. DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL.
3. **Se considerará un principio de "mínima afectación".**	a. Presentación Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal. b. Propuesta diciembre 2011, c. Presentación Primer Escenario de Redistritación. d. Cuadro de Mínima afectación en el Segundo Escenario. e. Mapas Comparativos.

[2] Todos los documento citados se encuentran anexos al final.

Criterio	Documento con el análisis realizado[2]
4. **Los distritos se integrarán preferentemente con territorio de una sola delegación política.**	a. Presentación Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal. b. CONSIDERACIONES DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS PARA EL PROYECTO DE REDISTRITACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
5. **Se procurará que la formación de los distritos coincida con vialidades principales y el tránsito no sea afectado por accidentes geográficos.**	a. Presentación Primer Escenario de Redistritación. b. CONSIDERACIONES DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS PARA EL PROYECTO DE REDISTRITACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.
6. **Se procurará atender aspectos socioculturales en la conformación de los límites distritales, considerando la integración, en la medida de lo posible, de colonias y/o pueblos completos.**	a. Presentación Primer Escenario de Redistritación.
7. **En la delimitación de los distritos se procurará obtener la mayor compacidad.**	a. Presentación Primer Escenario de Redistritación.
8. **Para la integración de distritos se utilizará la distribución delegacional y seccional vigentes.**	a. Presentación Primer Escenario de Redistritación.

De dicha información se desprenden los siguientes puntos:

1. La propuesta atiende ocho de los nueve criterios aprobados por el Consejo General, ACU-78-11.
2. La presentación muestra la propuesta de Redistritación para los 21 distritos uninominales en los que se requirió la reconfiguración distrital, con cuadros concentrados, así como mapas condensados del Distrito Federal que representan gráficamente la propuesta.
3. Contiene, a manera de ejemplo, los dos distritos de la delegación Iztacalco, los 5 distritos de la Gustavo A. Madero y los 4 distritos del Grupo delegacional conformado por Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.
4. Asimismo, el cuadro concentrado que demuestra la aplicación del principio de *Mínima Afectación*, y el plano correspondiente en el que se observa dicho ejercicio.

La propuesta de Redistritación generada por la DEOyGE, fue producto del análisis realizado con los asesores externos del COTSER, y a su resultado se le denominó Primer Escenario, el cual fue entregado a todos los integrantes del COTSER, el 16 de diciembre de 2011, mediante los oficios del COTSER/205/11 al COTSER/225/11 de dicho Comité (ver presentaciones **Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal y Primer Escenario de Redistritación,** Anexas).

A partir de esta información, se llevó a cabo la producción del material de trabajo que fue entregado a los órganos Distritales para validación y/o recorrido en campo, así como a los representantes de los Partidos Políticos y los Consejeros Integrantes del Consejo General. El 26 de diciembre se realizó la entrega del material correspondiente de los 21 distritos afectados, y a más tardar el 2 de enero de 2012, el de los 19 distritos que conservan su configuración. Los recorridos de campo se llevaron a cabo entre el 26 diciembre 2011 y hasta el 8 de enero de 2012, a los que los Partidos Políticos tuvieron la posibilidad de acudir, a partir de las invitaciones enviadas mediante los oficios COYGE/862/11 al COYGE/868/11. Asimismo, el 9 de enero de 2012 fue la fecha límite para recibir propuestas de modificación. Todo lo anterior, conforme al Cronograma aprobado en la propia Metodología.

B. Criterio no utilizado para la determinación de la Redistritación.

Criterio	Documento con el análisis realizado
9. La aplicación de una función objetivo.	a. Presentación Primer Escenario de Redistritación y Resultados de Recorridos en Campo.

Toda vez que no fue necesario analizar contrapropuesta alguna que fuera oportunamente presentada a la DEOyGE, y que cumpliera y/o respetara, por lo menos de manera equiparable al desarrollo de las propuestas de la DEOyGE, la *Función Objetivo* no fue utilizada.

Requisitos que se deberían cumplir equiparablemente, como condición para la utilización de la Función Objetivo.

a) Que la desviación poblacional de cada distrito afectado difiera en menos de ±16.0% respecto a la media poblacional distrital de la delegación,
b) Que cada uno de los distritos involucrados, quede completamente incluido en una sola delegación, excepto en los casos en los que de antemano se haya considerado la agrupación de dos delegaciones,
c) Que el territorio de los distritos propuestos no quede fraccionado por accidentes geográficos y que sus límites consideren las vialidades principales,
d) Que se respete la identidad sociocultural mediante la consideración del marco de colonias y pueblos originarios que el propio IEDF desarrolló para la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos realizada en 2010, y
e) Que se respete el Principio de mínima afectación.

Así, como resultado de los recorridos de campo realizados por los Órganos Distritales, entre el 26 de diciembre y 8 de enero de 2012, sólo se presentaron dos propuestas de adecuación a la conformación distrital generada por la DEOyGE, de parte de 4 Direcciones Distritales: entre los distritos 6 y 7, así como entre los distritos 38 y 40. Sin embargo, debido a que el análisis de los criterios técnicos utilizados por los Órganos Desconcentrados, mejoraba los resultados obtenidos por la DEOyGE, las propuestas fueron viables, sin que se tuviera la necesidad de aplicar la función objetivo.

Como resultado, el 26 de enero de 2012, se presentó en la Quinta Sesión del COTSER, a la que se convocaron todos sus integrantes, el denominado Segundo Escenario de Redistritación, cuya presentación fue remitida a todos los integrantes del COTSER, mediante correo electrónico, por instrucciones de la Consejera Carla Humphrey Jordan, en esa misma fecha. (Presentación **Primer Escenario de Redistritación y Resultados de Recorridos en Campo**, Anexa).

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MESA DE TRABAJO CON LOS ASESORES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN MESA DE TRABAJO CON LOS ASESORES DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

PRELIMINAR

31 de octubre de 2011

Contenido.

Antecedentes.

Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de Redistritación.

Cronograma de Reuniones de trabajo.

Actividades realizadas.

Resoluciones

Anexos

A. **Tipos de diferencias detectadas entre el marco geoestadístico y el marco geoelectoral y su tratamiento.**
B. **Presentación de casos.**
C. **Diagnóstico poblacional del Marco Geográfico Electoral actual.**

Antecedentes.

Desde su instalación, los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las actividades que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), han realizado una serie de reuniones de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con la finalidad de contar con toda la información necesaria para la definición de la Metodología. Así como mantener informados a los integrantes del COTSER, de los trabajos realizados.

Al respecto, es importante citar que el COTSER ha sesionado en tres ocasiones[1], la última el 15 de junio de 2011. Sin embargo, el 1 de julio de presente año, se publicó el DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Lo cual, dio un giro a los avances llevados hasta el momento, obligando a la revisión de los nuevos preceptos y al análisis de la información con la que se contaba, con la finalidad de ajustar la metodología preliminar.

En tal sentido, el presente informe da cuenta de las actividades que se han llevado a cabo a partir de dichas reformas, durante 10 reuniones de trabajo, así como los asuntos pendientes de efectuar.

[1] Sesión de Instalación, 13 de abril de 2011; Segunda Sesión, 25 de mayo de 2011; y Tercera Sesión, 15 de junio de 2011.

Reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de Redistritación.

El 1 de julio de presente año, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL, dentro de las cuales se encuentra la inclusión del artículo CUARTO TRANSITORIO, determinando que la redistritación, es decir, la modificación de los Distritos Electorales, se deberá aplicar para el proceso ordinario 2014-2015.

TRANSITORIOS

...

Artículo Cuarto. *Para los efectos de los artículos 282 y 283 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, se deberá aplicar para el proceso ordinario 2014-2015. En cuanto al término señalado en la fracción I del artículo 282 del Código, por única ocasión, comenzará a correr a partir de la entrega de la información desagregada incluyendo Manzanas del Censo de Población y Vivienda 2010, que el INEGI proporcione al Instituto Electoral del Distrito Federal.*

Conforme a lo anterior, la metodología deberá cumplir con el nuevo precepto, por lo que, a partir del artículo citado, se deberá contemplar lo siguiente:

- Obtención de la población por sección electoral a partir de la información poblacional definitiva, desagregada por manzana, que proporcione el INEGI.
- Se deberá concluir el proceso, seis meses después de contar con la información oficial.
- Su aplicación será para el proceso ordinario 2014-2015.

Cronograma de Reuniones de trabajo.

A partir de la publicación de las reformas al Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal, las reuniones de trabajo con los asesores externos, se llevaron de la siguiente forma:

FECHA	ASUNTOS AGENDADOS
5 DE AGOSTO	Analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal del 1 de julio de 2011.
8 DE AGOSTO	Analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal del 1 de julio de 2011.
12 DE AGOSTO	Presentación de la función objetivo para ponderar dos o más propuestas de ajuste.
19 DE AGOSTO	Actualización de la Función objetivo
26 DE AGOSTO	• Actualización de la Función objetivo. • Inicio de la revisión de la base cartográfica digital por manzana del INEGI. • Casos de diferencias espaciales a nivel manzana, encontradas hasta el momento. • Casos de diferencias en límites estatales y delegacionales, detectadas hasta el momento.
2 DE SEPTIEMBRE	• Actualización de la Función objetivo. • Casos de diferencias espaciales a nivel manzana, encontradas hasta el momento. • Casos de diferencias en límites estatales y delegacionales, detectadas hasta el momento.
9 DE SEPTIEMBRE	• Actualización de la Función objetivo. • Avances en el procesamiento de la información remitida por el INEGI.
23 DE SEPTIEMBRE	• Revisión de los avances en el procesamiento de la información remitida por el INEGI. • Comentarios respecto de los asuntos tratados en la videoconferencia sostenida con la Dirección de Límites y Marco Geoestadístico del INEGI.
30 DE SEPTIEMBRE	• Revisión de la conclusión en el procesamiento de la información poblacional por manzana remitida por el INEGI, correspondiente al Distrito Federal; • La media poblacional por entidad y delegación; y • Análisis del porcentaje de desviación a partir de los resultados preliminares de la

	población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.
5 DE OCTUBRE	• Revisión de la conclusión en el procesamiento de la información poblacional por manzana remitida por el INEGI, correspondiente al Distrito Federal; • La media poblacional por entidad y delegación; y • Análisis del porcentaje de desviación a partir de los resultados preliminares de la población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.
14 DE OCTUBRE	• Revisión de la conclusión en el procesamiento de la información poblacional por manzana remitida por el INEGI, correspondiente al Distrito Federal; • Presentación de los casos detectados • Entrega de los documentos "*CONSIDERACIONES DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS PARA EL PROYECTO DE REDISTRITACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL*", y "*DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL*".
21 DE OCTUBRE	• Revisión de la Presentación de la Función Objetivo, por parte del Dr. Rubén Hernández. • Presentación de la Relación de casos, acerca de las diferencias detectadas entre los marcos geoestadístico y geoelectoral.

Actividades realizadas.

De los temas tratados en cada una de las reuniones de trabajo con los asesores externos, así como las actividades desarrolladas hasta el momento, se puede resumir lo siguiente:

TEMA	AVANCES	PENDIENTE
Población por sección electoral	Se han trabajado al 100% los archivos proporcionados por el INEGI, correspondientes al Distrito Federal, de acuerdo a su ámbito geoestadístico.	El procesamiento de la información faltante, derivada de las diferencias en los límites geoelectorales y geoestadísticos, de las entidades colindantes con el DF.
Reuniones con el INEGI	Se asistió a una videoconferencia, el 14 de septiembre de 2011, con funcionarios de la Dirección de Límites y Marco Geoestadistico del INEGI, para revisar las diferencias detectadas entre los marcos geoestadístico y geoelectoral, por ambos institutos.	Procesamiento de la información cartográfica y poblacional, de las diferencias detectadas con las entidades colindantes con el DF.

	Se ha recibido por parte del INEGI, la base cartográfica y estadística de las zonas colindantes con el Distrito Federal, de Morelos y el Estado de México.	
Información poblacional faltante	Se elaboró oficio para el Registro Federal de Electores, solicitando la Base Cartográfica Digital de dichas entidades.	Se está en espera de la información solicitada.
Compacidad	- Se ha resuelto utilizar la fórmula de compacidad denominada *Índice de Gravelius*. En el entendido de que se busca que la compacidad se mida en relación a su semejanza con la figura geométrica perfecta, el círculo. $$K_c = \frac{P}{2\sqrt{\pi A}}$$ - Se aplicó el índice a los polígonos de los 40 distritos locales actuales, con la finalidad de comprobar los resultados. Los cuales estuvieron entre 1 y 3, comprobando la viabilidad de la fórmula.	Incorporarla a la función objetivo.
Función objetivo	Revisión de diversas propuestas de Función Objetivo	Aplicación a ejercicios para su evaluación, y su presentación a los integrantes del COTSER.
Agrupación de delegaciones	Se actualizó el documento "*CONSIDERACIONES DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS PARA EL PROYECTO DE REDISTRITACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL*", en el que se aprecian las posibilidades de agrupación delegacional de acuerdo a las características de cada demarcación.	
Porcentaje de desviación poblacional	Análisis *preliminar* de la distribución distrital, aplicando el método matemático denominado Resto Mayor, a partir de la media poblacional de la entidad.	
Principio de mínima	Se analizó la utilización de la media	Obtención de la población

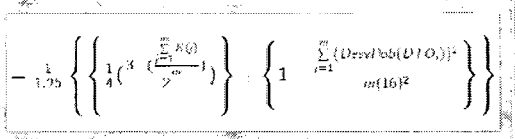
afectación.	poblacional por delegación o por grupo de delegaciones, para determinar los distritos fuera de rango, y elegir los que deberán ser afectados por dicho principio.	*definitiva* por sección electoral, en las delegaciones o grupos de delegaciones limítrofes con Morelos y el Estado de México.
Diagnóstico de la distritación actual	Se actualizó el documento *"DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL"*, que concentra el análisis de los distritos actuales a partir de la media poblacional de la entidad, la desviación poblacional, la agrupación de delegaciones y la media poblacional delegacional o por grupo de delegaciones.	

Resoluciones.

Derivado de las reuniones de trabajo, la presentación de resultados de población del Marco Geográfico Electoral del DF, a partir de la información del XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI, así como de los análisis efectuados, se determinan lo siguiente:

TEMA	RESOLUCIONES	OBSERVACIONES
Población por sección electoral	Se integrará a partir del análisis de la población desagregada por manzana del INEGI, del Marco Geoestadístico del Distrito Federal, Estado de México y Morelos, para la conformación de la población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.	Con información del INEGI y del IFE, de acuerdo a sus competencias.
Distribución del Número de distritos por delegación.	Se utilizará la media poblacional de la entidad[2], para la distribución del número de distritos por delegación, aplicando el método matemático denominado "Resto Mayor".	En los casos en que sea necesario, se agruparán delegaciones para realizar la distribución distrital.
Porcentaje de desviación poblacional	Se determinó utilizar el ±16% de desviación poblacional, con respecto a la media de la entidad[3], para: - La elección de los distritos a	

[2] De conformidad con la fracción I, del Art. 282, del Código de Instituciones y Procedimientos electorales del Distrito Federal.
[3] Conservando el criterio que se incluye en la versión de la Metodología presentada en la Tercera Sesión del COTSER del 15 de junio de 2011.

	modificar conforme al principio de "mínima afectación", y - La evaluación inicial de las propuestas.
Principio de mínima afectación.	Se acuerda que se aplicará para: - Modificar únicamente los distritos electorales actuales que estén fuera del ±16% de desviación poblacional. - Conservar en la medida de lo posible, y cuando esta sea necesaria, la agrupación existente de delegaciones políticas.
Función objetivo	Se definió la función objetivo:  Que se utilizará para elegir entre dos o más propuestas, la más viable. Cuya condición es que hayan cumplido previamente con: - ±16% de desviación poblacional; - Consideración de aspectos geográficos, de vías de comunicación y socioculturales; así como - Atención del criterio de compacidad.

Anexo A

Tipos de diferencias detectadas entre el marco geoestadístico y el marco geoelectoral, y su tratamiento.
(preliminar)

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Tipos de diferencias detectadas entre el Marco GeoEstadístico del INEGI, y el Marco Geográfico Electoral del IFE, y su tratamiento

Octubre 2011

Contenido

- Origen de la Información
- Etapas de Análisis
- Tipos de diferencias detectadas y su tratamiento
- Resultado: Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal, derivada de los resultados definitivos por manzana, del XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010.

➢ Origen de la Información

Información del INEGI

Base cartográfica en formato digital, con población a nivel de manzana, del Distrito Federal

Base cartográfica y estadística a escala de manzana, correspondiente a las AGEB's (áreas geoestadísticas básicas) limítrofes con el Estado de México

Información del IFE

Base cartográfica en formato digital de las secciones electorales del Estado de México colindantes con el Distrito Federal, con su amanzanamiento respectivo. Así como la base de datos del padrón electoral correspondiente a nivel manzana, ambas con fecha de corte al 30 de mayo de 2010.

➢Etapas de Análisis

Etapa 1. Análisis del contenido de la base cartográfica enviada por el INEGI.

Etapa 2. Revisión del Sistema de Coordenadas.

Etapa 3. Despliegue de la información cartográfica a nivel manzana.

Etapa 4. Aplicación de análisis espacial.

Etapa 5. Extracción de las coincidencias y diferencias espaciales.

➢Tipos de diferencias detectadas y su tratamiento

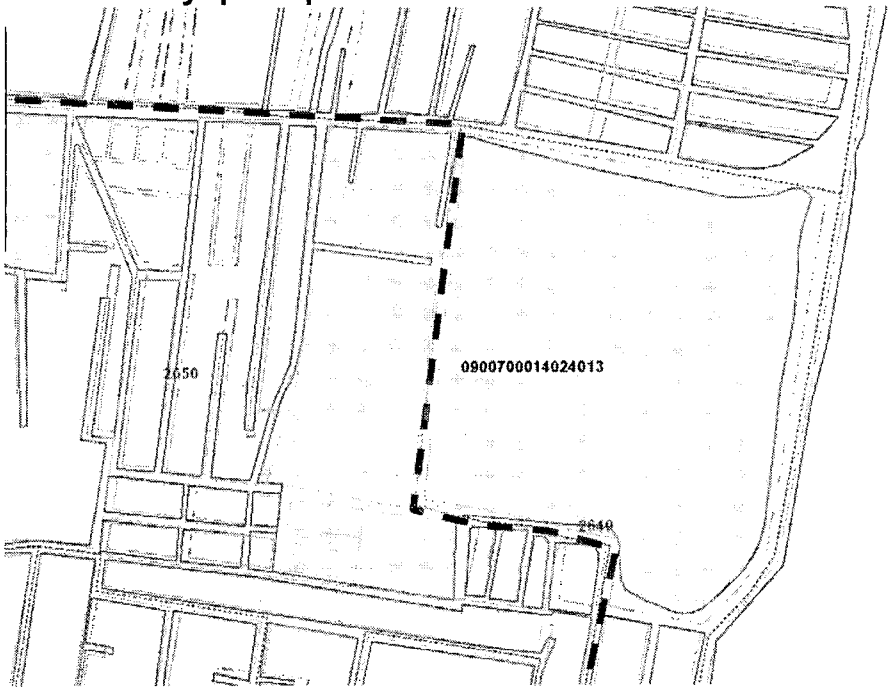
a. Una manzana del INEGI que se encuentre en dos o más secciones electorales y que equivale a varias manzanas electorales.

b. Inexistencia de manzanas del INEGI o población fuera de un polígono seccional.

c. Manzanas del INEGI fuera del límite delegacional electoral.

d. Manzanas INEGI fuera del límite estatal electoral.

a. Una manzana del INEGI que se encuentre en dos o más secciones electorales y que equivale a varias manzanas electorales.

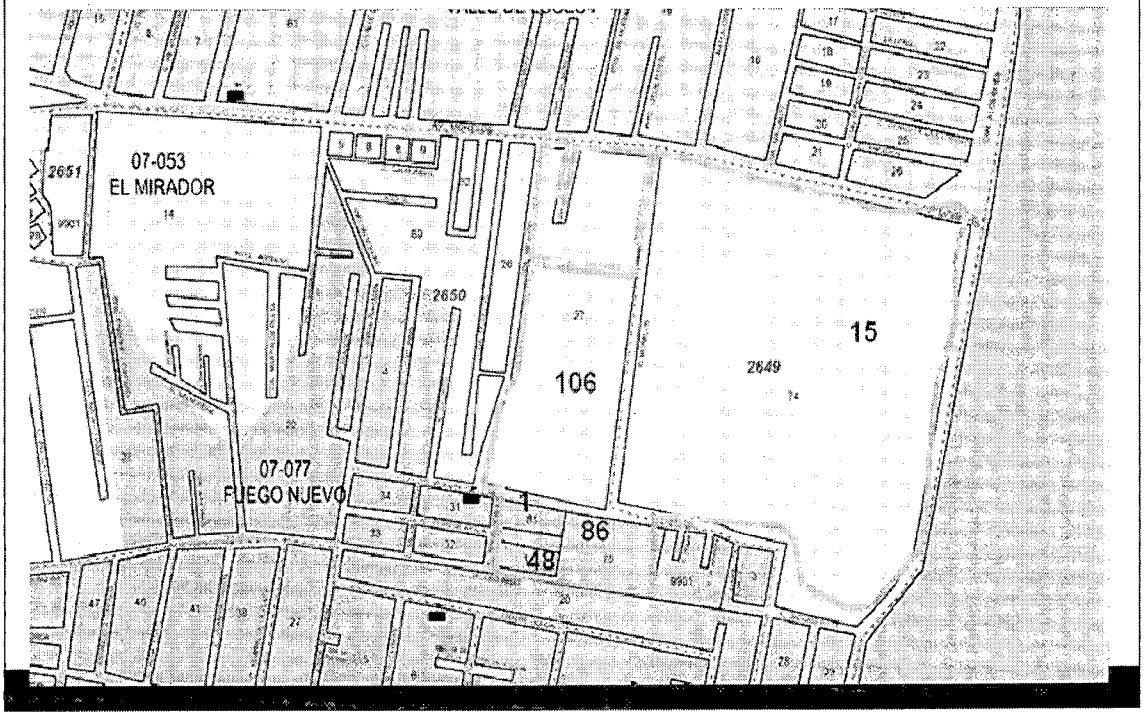


Manzana INEGI
Manzana IFE

•Se visualiza la concentración de posibles viviendas.



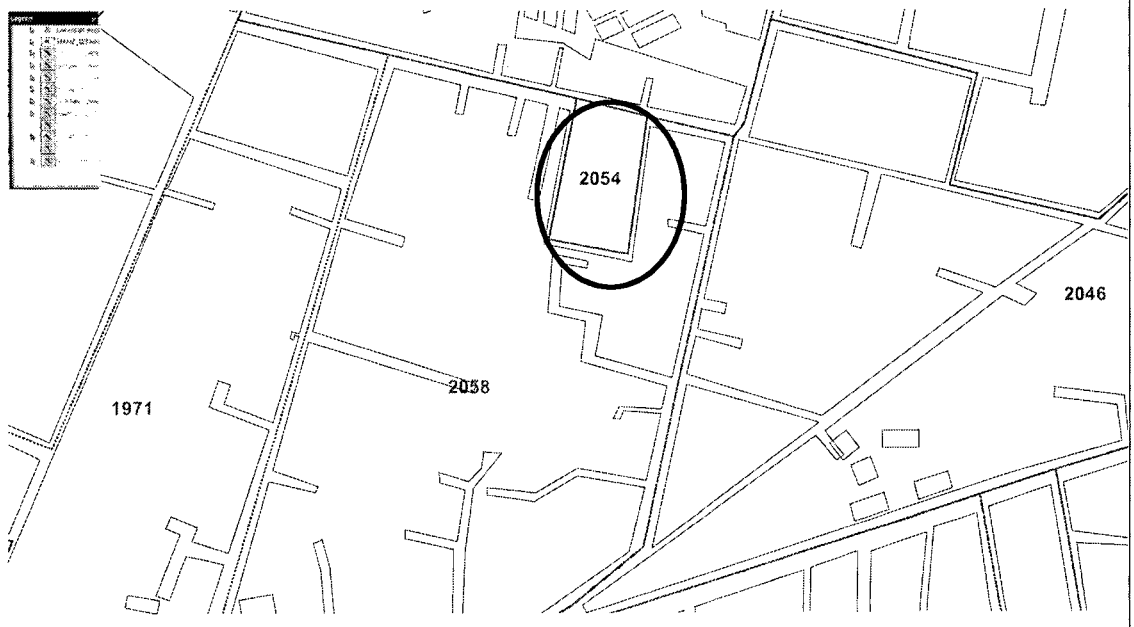
•Se analiza la distribución del padrón electoral en cada manzana.



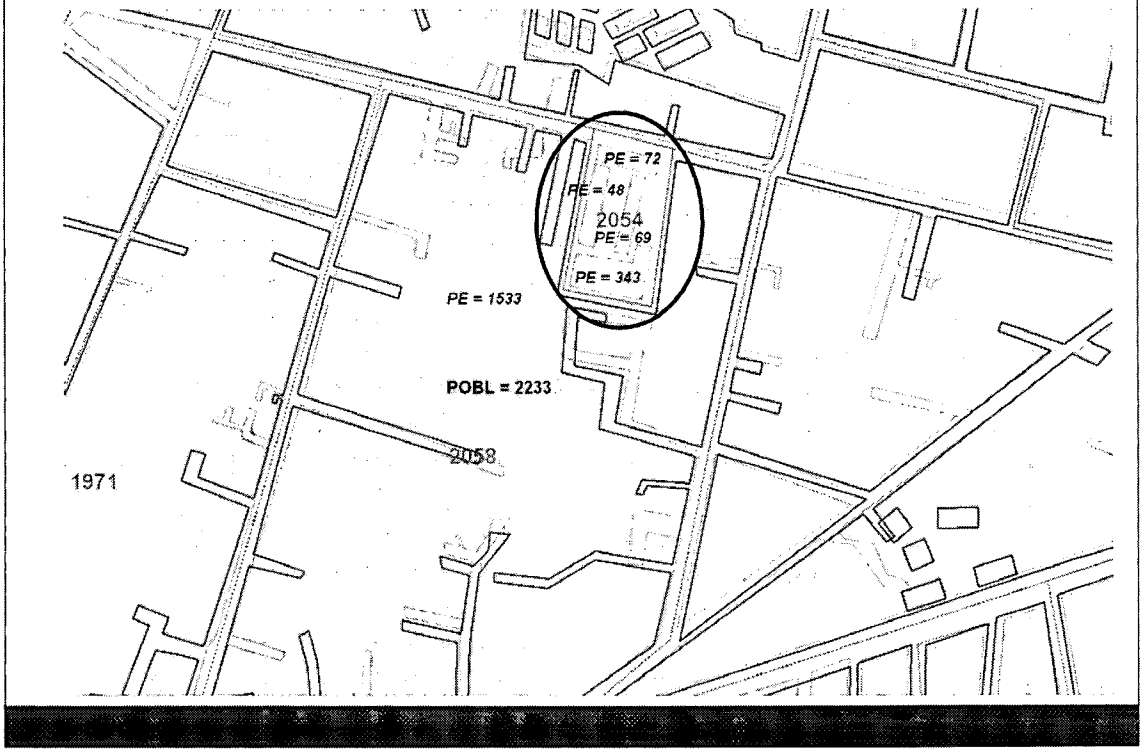
•Se calcula la proporción poblacional de la manzana del INEGI con base en el padrón de cada manzana electoral involucrada.

DATOS INEGI		DATOS ELECTORALES				RESULTADOS		
Manzana	Población	Sección	Manzana	Padrón	Proporción	Manzana INEGI	Sección	Población
0900700014024013	199	2649	74	15		0900700014024013	2649	12
			SUBTOTAL	15	5.86			
		2650	1	48		0900700014024013	2650	187
			27	106				
			75	86				
			81	1				
			SUBTOTAL	241	94.14			
TOTAL				256	100			199

b. Inexistencia de manzanas de INEGI, o población, para un polígono seccional.



Se procede a visualizar las manzanas IFE, y se observa que existe amanzanamiento incluso con ciudadanos inscritos en el padrón.



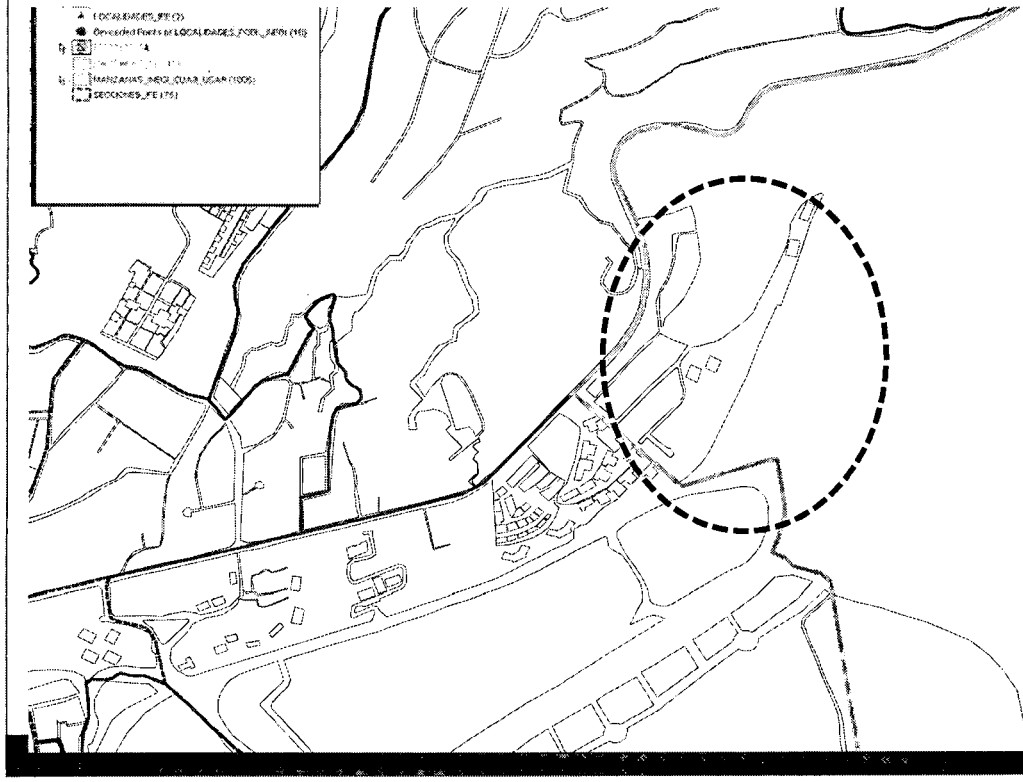
•Se despliega la información satelital y/o fotográfica, se reconoce el área y se encuentra que en la zona existen casas habitación y/o edificios.



•Se analiza en entorno (manzanas aledañas, población, padrón, etc.), se detecta la manzana que podría contener la población faltante, y se procede a calcular la población a la (s) manzanas INEGI correspondientes, con base al padrón electoral de las manzanas involucradas.

DATOS INEGI			DATOS ELECTORALES			RESULTADOS		
Manzana	Población	Sección	Manzana	Padrón	Proporción	Manzana INEGI	Sección	Población
-	-	2054	1	72		-	2054	575
			2	48				
			3	69				
			4	343				
			SUBTOTAL	532	25.76			
001	2233	2058	5	1533		001	2058	1658
			SUBTOTAL	1533	74.24			
TOTAL				2065	100			2233

c. Manzanas de INEGI fuera del límite delegacional electoral.



d. Manzanas INEGI fuera del límite estatal electoral.



Tratamiento de los casos c y d.

- Para atender las diferencias entre límites delegacionales y estatales, se aplicarán las combinaciones de solución necesarias propuestas para los casos a y b.

- Se sumará o restará población a una delegación o al Distrito Federal, dependiendo de la ubicación de las manzanas, así como su distribución poblacional.

➢ **Resultado: Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal[1], derivada de los resultados definitivos por manzana, del XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI 2010.**

Datos	Descripción	Objetivo
Población del Distrito Federal.	Número de habitantes en el Distrito Federal.	Para la obtención de la media poblacional.
Población por Delegación.	Número de habitantes en cada una de las 16 delegaciones.	Para la distribución de distritos electorales por delegación.
Población por distrito electoral local vigente.	Número de habitantes en cada uno de los 40 distritos electorales locales vigentes.	Para la detección de los distritos electorales locales que se encuentren fuera del rango de desviación poblacional propuesta.
Población por sección electoral.	Número de habitantes en cada una de las 5,532 secciones electorales del Distrito Federal.	Para la elaboración de escenarios y evaluación de propuestas de redistritación.

[1] Vigente aprobado mediante acuerdo ACU-11-10 del Consejo General, de fecha 24 de marzo de 2010

Anexo B

Presentación de casos.

(preliminar)

Relación de los Cuatro Tipos de Casos Detectados Como Diferencias Entre el Marco Geoestadístico y Geoelectoral

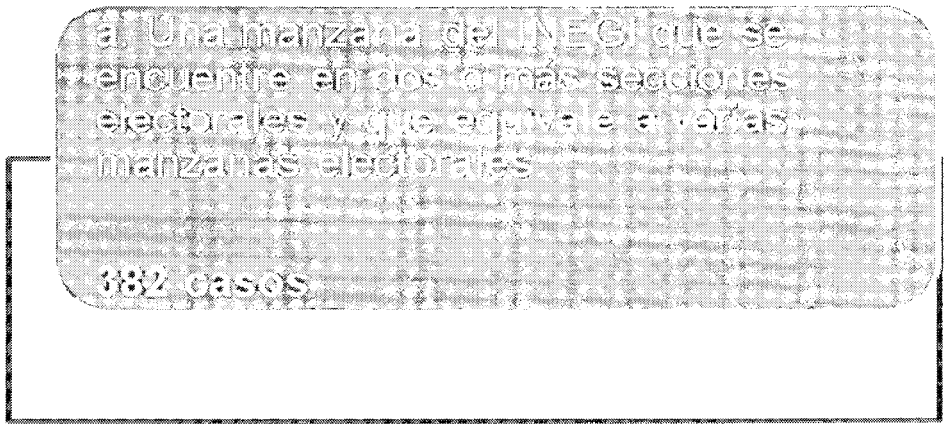
a. Una manzana del INEGI que se encuentre en dos o más secciones electorales y que equivale a varias manzanas electorales.

b. Inexistencia de manzanas de INEGI, o población, para un polígono seccional.

c. Manzanas de INEGI fuera de límite delegacional electoral.

d. Manzanas de INEGI fuera de límite estatal electoral.

Octubre de 2011



Análisis

21 de octubre de 2011

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DE INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

CONCENTRADO

17 de octubre de 2011

CVE DE DELEGACIÓN	NOMBRE DE DELEGACIÓN	MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	FRACCIONES DISTRIBUIDAS	SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	POBLACIÓN INVOLUCRADA
2	AZCAPOTZALCO	9	18	18	4,045
3	COYOACÁN	14	32	31	8,280
4	CUAJIMALPA DE MORELOS	18	39	24	12,164
5	GUSTAVO A. MADERO	28	56	53	12,698
6	IZTACALCO	3	8	7	1,376
7	IZTAPALAPA	63	133	117	36,739
8	LA MAGDALENA CONTRERAS	31	64	40	12,369
9	MILPA ALTA	21	44	22	4,792
10	ÁLVARO OBREGÓN	79	175	126	40,094
11	TLÁHUAC	20	42	25	6,962
12	TLALPAN	50	127	87	25,331
13	XOCHIMILCO	36	73	49	23,113
14	BENITO JUÁREZ	0	0	0	0
15	CUAUHTÉMOC	0	0	0	0
16	MIGUEL HIDALGO	5	11	11	208
17	VENUSTIANO CARRANZA	5	15	10	2,912
	TOTAL	**382**	**837**	**620**	**191,083**

Elaborado por la DEOyGE a partir del análisis de la información Geoestadística, desagregada por manzana, del XIII Censo de Población del INEGI, 2010. Octubre de 2011.



ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	9
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	18
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	18
POBLACIÓN INVOLUCRADA	4,045

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900200010114004	0114	004	71	187	V
0900200010114004	0114	004	71	188	V
0900200010129034	0129	034	300	56	V
0900200010129034	0129	034	1289	57	V
0900200010256033	0256	033	164	235	III
0900200010256033	0256	033	201	233	III
0900200010330001	0330	001	22	80	V
0900200010330001	0330	001	413	81	V
0900200010504020	0504	020	40	123	V
0900200010504020	0504	020	1079	109	V
0900200010881007	0881	007	47	311	V
0900200010881007	0881	007	62	310	V
0900200010881016	0881	016	47	320	V
0900200010881016	0881	016	227	312	V
0900200010909001	0909	001	3	114	V
0900200010909001	0909	001	3	115	V
0900200011146013	1146	013	1	118	V
0900200011146013	1146	013	5	120	V
			4,045		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN COYOACÁN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	14
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	32
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	31
POBLACIÓN INVOLUCRADA	8,280

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900300010075002	0075	002	67	524	XXVII
0900300010075002	0075	002	186	526	XXVII
090030001022A048	022A	048	139	692	XXVII
090030001022A048	022A	048	787	541	XXVII
0900300010249001	0249	001	135	729	XXVII
0900300010249001	0249	001	210	743	XXVII
0900300010287024	0287	024	196	732	XXVII
0900300010287024	0287	024	885	720	XXVII
0900300010287024	0287	024	1312	745	XXVII
0900300010291005	0291	005	95	719	XXVII
0900300010291005	0291	005	806	348	XXVII
0900300010431025	0431	025	33	481	XXXI
0900300010431025	0431	025	141	482	XXXI
0900300010431025	0431	025	145	732	XXVII
0900300010431025	0431	025	196	731	XXVII
0900300010446027	0446	027	62	5515	XXVII
0900300010446027	0446	027	65	746	XXVII
0900300010446027	0446	027	92	345	XXVII
0900300010484003	0484	003	89	567	XXX
0900300010484003	0484	003	336	586	XXX
0900300010662048	0662	048	0	373	XXVII
0900300010662048	0662	048	0	374	XXXI
0900300010677009	0677	009	581	479	XXVII
0900300010677009	0677	009	1310	371	XXVII
0900300010728060	0728	060	2	603	XXX
0900300010728060	0728	060	119	604	XXX
0900300010855029	0855	029	0	399	XXVII
0900300010855029	0855	029	0	426	XXXI
090030001086A013	086A	013	133	622	XXX
090030001086A013	086A	013	146	605	XXX
0900300011590034	1590	034	2	469	XXXI
0900300011590034	1590	034	10	476	XXXI
			8,280		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	18
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	39
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	24
POBLACIÓN INVOLUCRADA	12,164

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900400010049002	49	002	150	759	XXI
0900400010049002	49	002	216	773	XXI
0900400010138014	138	014	114	806	XXI
0900400010138014	138	014	802	808	XXI
0900400010176003	176	003	45	752	XXI
0900400010176003	176	003	147	759	XXI
0900400010176010	176	010	0	752	XXI
0900400010176010	176	010	22	748	XXI
0900400010176016	176	016	322	752	XXI
0900400010176016	176	016	425	748	XXI
0900400010180007	180	007	270	748	XXI
0900400010180007	180	007	1229	760	XXI
0900400010180007	180	007	1901	751	XXI
0900400010195004	195	004	28	750	XXI
0900400010195004	195	004	421	761	XXI
0900400010195017	195	017	191	760	XXI
0900400010195017	195	017	211	761	XXI
0900400010195020	195	020	154	749	XXI
0900400010195020	195	020	584	760	XXI
0900400010195046	195	046	1	750	XXI
0900400010195046	195	046	76	761	XXI
0900400010195060	195	060	445	750	XXI
0900400010195060	195	060	707	761	XXI
0900400010208018	208	018	75	766	XXI
0900400010208018	208	018	121	780	XXI
0900400010301001	301	001	233	768	XXI
0900400010301001	301	001	317	779	XXI
0900400010301001	301	001	321	767	XXI
0900400010301036	301	036	70	767	XXI
0900400010301036	301	036	429	782	XXI
0900400010301036	301	036	541	779	XXI
0900400010369076	369	076	12	787	XXI
0900400010369076	369	076	26	774	XXI
0900400010405013	405	013	4	753	XXI
0900400010405013	405	013	24	752	XXI
090040001041A039	041A	039	193	758	XXI
090040001041A039	041A	039	357	762	XXI
0900400200246018	246	018	202	814	XXI
0900400200246018	246	018	778	813	XXI
			12,164		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	28
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	56
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	53
POBLACIÓN INVOLUCRADA	12,698

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900500010084037	0084	037	0	865	I
0900500010084037	0084	037	47	852	I
0900500010243067	0243	067	52	923	I
0900500010243067	0243	067	71	913	I
0900500010258017	0258	017	46	924	I
0900500010258017	0258	017	66	925	I
0900500010667034	0667	034	75	1245	IV
0900500010667034	0667	034	223	1244	IV
0900500010760019	0760	019	83	1294	IV
0900500010760019	0760	019	222	1287	IV
0900500011307007	1307	007	426	1537	IV
0900500011307007	1307	007	531	1535	IV
0900500012324002	2324	002	2	1617	VIII
0900500012324002	2324	002	7	1637	VIII
0900500012432037	2432	037	0	1633	VIII
0900500012432037	2432	037	0	1634	VIII
0900500012536010	2536	010	49	835	I
0900500012536010	2536	010	193	848	I
0900500012574008	2574	008	211	924	I
0900500012574008	2574	008	248	939	I
0900500012574030	2574	030	46	970	I
0900500012574030	2574	030	52	971	I
0900500012733018	2733	018	157	851	I
0900500012733018	2733	018	327	856	I
0900500012771008	2771	008	277	894	I
0900500012771008	2771	008	458	895	I
0900500012837002	2837	002	82	968	I
0900500012837002	2837	002	85	967	I
0900500012856032	2856	032	106	1039	II
0900500012856032	2856	032	315	1038	II
0900500012860001	2860	001	351	1050	II
0900500012860001	2860	001	1812	1040	II
0900500012860019	2860	019	24	1055	II
0900500012860019	2860	019	40	1049	II
0900500012945013	2945	013	71	1578	VIII
0900500012945013	2945	013	834	1577	VIII
0900500001295A022	295A	022	950	1580	VIII
0900500001295A022	295A	022	1228	1579	VIII
0900500013089004	3089	004	181	884	I
0900500013089004	3089	004	234	872	I
0900500013093015	3093	015	167	898	I
0900500013093015	3093	015	819	891	I

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	28
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	56
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	53
POBLACIÓN INVOLUCRADA	12,698

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900500013182023	3182	023	0	928	I
0900500013182023	3182	023	12	914	I
0900500013214037	3214	037	33	1077	I
0900500013214037	3214	037	87	876	I
0900500013233002	3233	002	39	834	I
0900500013233002	3233	002	85	833	I
0900500013267018	3267	018	17	865	I
0900500013267018	3267	018	589	852	I
0900500013322010	3322	010	81	828	I
0900500013322010	3322	010	251	829	I
0900500013407035	3407	035	0	1557	IV
0900500013407035	3407	035	0	1558	IV
0900500013430002	3430	002	129	822	I
0900500013430002	3430	002	207	821	I
			12,698		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN IZTACALCO

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	3
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	8
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	7
POBLACIÓN INVOLUCRADA	1,376

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900600010255018	0255	018	124	1970	XVI
0900600010255018	0255	018	134	1960	XVI
0900600011126016	1126	016	28	1730	XVI
0900600011126016	1126	016	29	1730	XVI
0900600011126016	1126	016	221	1699	XVI
0900600011200001	1200	001	232	1932	XV
0900600011200001	1200	001	266	1933	XV
0900600011200001	1200	001	342	1936	XV
			1,376		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	63
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	133
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	117
POBLACIÓN INVOLUCRADA	36,739

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900700010021008	21	008	301	2086	XIX
0900700010021008	21	008	337	2085	XIX
0900700010021008	21	008	391	2089	XIX
0900700010337039	337	039	643	2405	XXIV
0900700010337039	337	039	1219	2406	XXIV
0900700010445014	445	014	75	2154	XIX
0900700010445014	445	014	241	2156	XIX
0900700010500005	500	005	247	2423	XXIV
0900700010500005	500	005	300	2422	XXIV
0900700010750030	750	030	86	2031	XXIV
0900700010750030	750	030	90	2063	XXIV
0900700010977013	977	013	575	2054	XXIV
0900700010977013	977	013	1658	2058	XXIV
0900700011250010	1250	010	74	2968	XXII
0900700011250010	1250	010	178	2969	XXII
090070001127A024	127A	024	68	2273	XXII
090070001127A024	127A	024	204	2301	XXII
0900700011299044	1299	044	413	2299	XXII
0900700011299044	1299	044	471	2311	XXII
0900700011316018	1316	018	2	2297	XXIII
0900700011316018	1316	018	78	2280	XXIII
090070001159A016	159A	016	168	2535	XXIX
090070001159A016	159A	016	293	2518	XXIX
0900700011621001	1621	001	219	2524	XXIX
0900700011621001	1621	001	657	2523	XXIX
0900700011778052	1778	052	284	2657	XXVIII
0900700011778052	1778	052	319	2656	XXVIII
0900700011778052	1778	052	740	2653	XXVIII
0900700011778053	1778	053	155	2652	XXVIII
0900700011778053	1778	053	439	2657	XXVIII
0900700012047034	2047	034	106	2872	XXXII
0900700012047034	2047	034	272	2896	XXXII
0900700012051051	2051	051	27	2897	XXXII
0900700012051051	2051	051	64	2896	XXXII
0900700012051051	2051	051	1221	2869	XXXII
0900700012545004	2545	004	67	2233	XXIII
0900700012545004	2545	004	243	2292	XXIII
090070001255A040	255A	040	91	2516	XXVIII
090070001255A040	255A	040	163	2515	XXVIII
0900700012564037	2564	037	144	2583	XXVI
0900700012564037	2564	037	619	2582	XXVI
0900700012615014	2615	014	60	2582	XXVI

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	63
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	133
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	117
POBLACIÓN INVOLUCRADA	36,739

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900700012615014	2615	014	1206	2581	XXVI
0900700012672014	2672	014	3	2364	XXVIII
0900700012672014	2672	014	48	2363	XXVIII
0900700012691002	2691	002	17	2565	XXVI
0900700012691002	2691	002	411	2612	XXVI
0900700012704032	2704	032	65	2604	XXVI
0900700012704032	2704	032	198	2592	XXVI
0900700012738026	2738	026	4	2590	XXVI
0900700012738026	2738	026	90	2589	XXVI
0900700012954001	2954	001	168	2599	XXVI
0900700012954001	2954	001	363	2705	XXVI
0900700013026004	3026	004	200	2765	XXXII
0900700013026004	3026	004	274	2764	XXXII
0900700013223045	3223	045	139	2780	XXIX
0900700013223045	3223	045	446	2720	XXIX
0900700013632004	3632	004	165	2412	XXIV
0900700013632004	3632	004	524	2407	XXIV
090070001376A002	376A	002	185	2511	XXVIII
090070001376A002	376A	002	324	2510	XXVIII
0900700013825014	3825	014	93	2382	XXVIII
0900700013825014	3825	014	152	2383	XXVIII
0900700013914014	3914	014	22	2904	XXXII
0900700013914014	3914	014	118	2905	XXXII
0900700013990042	3990	042	66	2646	XXVIII
0900700013990042	3990	042	88	2644	XXVIII
0900700014024013	4024	013	26	2649	XXVIII
0900700014024013	4024	013	173	2650	XXVIII
0900700014024031	4024	031	144	2657	XXVIII
0900700014024031	4024	031	424	2650	XXVIII
0900700014077021	4077	021	236	2691	XXVI
0900700014077021	4077	021	301	2692	XXVI
0900700014081017	4081	017	528	2786	XXVI
0900700014081017	4081	017	870	2691	XXVI
0900700014151031	4151	031	157	2736	XXXII
0900700014151031	4151	031	772	2734	XXXII
0900700014289012	4289	012	46	2802	XXVI
0900700014289012	4289	012	53	2800	XXVI
0900700014289018	4289	018	40	2800	XXVI
0900700014289018	4289	018	111	2802	XXVI
0900700014325024	4325	024	66	2942	XXXII
0900700014325024	4325	024	279	2949	XXXII
0900700014414033	4414	033	52	2838	XXVIII

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	63
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	133
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	117
POBLACIÓN INVOLUCRADA	36,739

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900700014414033	4414	033	134	2840	XXVIII
0900700014414033	4414	033	153	2839	XXVIII
0900700014429001	4429	001	159	2844	XXVIII
0900700014429001	4429	001	194	2845	XXVIII
0900700014433031	4433	031	204	2846	XXVIII
0900700014433031	4433	031	324	2882	XXVIII
0900700014448017	4448	017	32	2881	XXVIII
0900700014448017	4448	017	36	2848	XXVIII
0900700014448017	4448	017	250	2849	XXVIII
0900700014452001	4452	001	93	2883	XXVIII
0900700014452001	4452	001	321	2882	XXVIII
0900700014467031	4467	031	79	2887	XXVIII
0900700014467031	4467	031	150	2880	XXVIII
0900700014664002	4664	002	79	2338	XIX
0900700014664002	4664	002	127	2198	XIX
0900700014791056	4791	056	45	5516	XXII
0900700014791056	4791	056	224	2064	XXII
0900700014912001	4912	001	1660	2502	XXII
0900700014912001	4912	001	1775	2970	XXII
0900700014965001	4965	001	89	2662	XXVIII
0900700014965001	4965	001	105	2752	XXVIII
0900700014965006	4965	006	166	2752	XXVIII
0900700014965006	4965	006	848	2662	XXVIII
0900700015268011	5268	011	68	2155	XIX
0900700015268011	5268	011	575	2168	XIX
0900700015268016	5268	016	87	2169	XIX
0900700015268016	5268	016	874	2168	XIX
0900700015319011	5319	011	51	2805	XXVI
0900700015319011	5319	011	153	2792	XXVI
0900700015342024	5342	024	7	2811	XXVI
0900700015342024	5342	024	201	2786	XXVI
0900700015361059	5361	059	6	2923	XXVIII
0900700015361059	5361	059	22	2879	XXVIII
0900700015361059	5361	059	52	2880	XXVIII
0900700015516034	5516	034	36	2865	XXIX
0900700015516034	5516	034	78	2863	XXIX
0900700015535001	5535	001	125	2740	XXVIII
0900700015535001	5535	001	470	2738	XXVIII
0900700015624041	5624	041	6	2879	XXVIII
0900700015624041	5624	041	706	2946	XXVIII
0900700015713024	5713	024	302	2648	XXVIII
0900700015713024	5713	024	629	2647	XXVIII

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN IZTAPALAPA

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	63
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	133
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	117
POBLACIÓN INVOLUCRADA	36,739

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900700015732001	5732	001	355	2866	XXIX
0900700015732001	5732	001	360	2867	XXIX
0900700015910001	5910	001	107	2761	XXXII
0900700015910001	5910	001	516	2732	XXXII
0900700015925001	5925	001	2	2664	XXVIII
0900700015925001	5925	001	19	2663	XXVIII
0900700015925001	5925	001	36	2662	XXVIII
			36,739		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	31
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	64
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	40
POBLACIÓN INVOLUCRADA	12,369

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900800010014006	0014	6	69	2977	XXXIII
0900800010014006	0014	6	252	2978	XXXIII
0900800010118019	0118	19	78	2981	XXXIII
0900800010118019	0118	19	186	2982	XXXIII
0900800010137068	0137	68	105	3019	XXXIII
0900800010137068	0137	68	119	3114	XXXIII
0900800010160006	0160	6	58	3026	XXXIII
0900800010160006	0160	6	62	3009	XXXIII
0900800010160006	0160	6	243	3008	XXXIII
0900800010211001	0211	1	335	3026	XXXIII
0900800010211001	0211	1	380	3025	XXXIII
0900800010230016	0230	16	247	3035	XXXIII
0900800010230016	0230	16	350	3045	XXXIII
0900800010315004	0315	4	96	3079	XXXIII
0900800010315004	0315	4	190	3085	XXXIII
0900800010349058	0349	58	33	3084	XXXIII
0900800010349058	0349	58	85	3083	XXXIII
0900800010353043	0353	43	70	3079	XXXIII
0900800010353043	0353	43	242	3081	XXXIII
0900800010387011	0387	11	187	3040	XXXIII
0900800010387011	0387	11	949	3039	XXXIII
0900800010387017	0387	17	147	3040	XXXIII
0900800010387017	0387	17	853	3041	XXXIII
0900800010387021	0387	21	36	3040	XXXIII
0900800010387021	0387	21	41	3041	XXXIII
0900800010387024	0387	24	2	3015	XXXIII
0900800010387024	0387	24	315	3102	XXXIII
0900800010387029	0387	29	115	3102	XXXIII
0900800010387029	0387	29	213	3015	XXXIII
0900800010387032	0387	32	4	3041	XXXIII
0900800010387032	0387	32	64	3040	XXXIII
0900800010457002	0457	2	11	3084	XXXIII
0900800010457002	0457	2	357	3084	XXXIII
0900800010457002	0457	2	825	3090	XXXIII
0900800010457018	0457	18	120	3085	XXXIII
0900800010457018	0457	18	132	3097	XXXIII
0900800010461022	0461	22	117	3098	XXXIII
0900800010461022	0461	22	382	3095	XXXIII
0900800010461033	0461	33	21	3098	XXXIII
0900800010461033	0461	33	70	3095	XXXIII
0900800010512013	0512	13	24	2993	XXXIII
0900800010512013	0512	13	27	2994	XXXIII

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	31
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	64
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	40
POBLACIÓN INVOLUCRADA	12,369

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900800010512034	0512	34	14	2993	XXXIII
0900800010512034	0512	34	69	2992	XXXIII
0900800010512036	0512	36	90	2994	XXXIII
0900800010512036	0512	36	168	2993	XXXIII
0900800010531009	0531	9	149	3067	XXXIII
0900800010531009	0531	9	400	3113	XXXIII
0900800010531024	0531	24	14	3066	XXXIII
0900800010531024	0531	24	121	3067	XXXIII
0900800010546004	0546	4	16	3037	XXXIII
0900800010546004	0546	4	253	3036	XXXIII
0900800010546020	0546	20	70	3038	XXXIII
0900800010546020	0546	20	372	3037	XXXIII
0900800010550002	0550	2	88	3069	XXXIII
0900800010550002	0550	2	1648	3068	XXXIII
0900800010550005	0550	5	48	3068	XXXIII
0900800010550005	0550	5	52	3066	XXXIII
0900800010550026	0550	26	101	3075	XXXIII
0900800010550026	0550	26	402	3068	XXXIII
090080001057A065	057A	65	15	3088	XXXIII
090080001057A065	057A	65	42	3089	XXXIII
0900800010599006	0599	6	12	3095	XXXIII
0900800010599006	0599	6	13	3098	XXXIII
			12,369		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN MILPA ALTA

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	21
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	44
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	22
POBLACIÓN INVOLUCRADA	4,792

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
090090017037A023	037A	23	10	3126	XXXIV
090090017037A023	037A	23	19	3133	XXXIV
900900010026028	26	28	9	3137	XXXIV
900900010026028	26	28	17	3137	XXXIV
900900010026028	26	28	73	3135	XXXIV
900900110416002	416	2	30	3162	XXXIV
900900110416002	416	2	835	3122	XXXIV
900900110420037	420	37	27	3125	XXXIV
900900110420037	420	37	46	3126	XXXIV
900900110420047	420	47	41	3125	XXXIV
900900110420047	420	47	48	3126	XXXIV
900900170365001	365	1	238	3132	XXXIV
900900170365001	365	1	299	3127	XXXIV
900900170384006	384	6	69	3133	XXXIV
900900170384006	384	6	241	3132	XXXIV
900900240204006	204	6	235	3157	XXXIV
900900240204006	204	6	307	3156	XXXIV
900900240204044	204	44	31	3155	XXXIV
900900240204044	204	44	86	3156	XXXIV
900900240219018	219	18	178	3153	XXXIV
900900240219018	219	18	211	3157	XXXIV
900900290469002	469	2	26	3149	XXXIV
900900290469002	469	2	62	3149	XXXIV
900900290469002	469	2	66	3148	XXXIV
900900290469010	469	10	35	3148	XXXIV
900900290469010	469	10	65	3149	XXXIV
900900290469019	469	19	36	3149	XXXIV
900900290469019	469	19	42	3148	XXXIV
900900290473017	473	17	0	3148	XXXIV
900900290473017	473	17	160	3150	XXXIV
900900290609001	609	1	11	3148	XXXIV
900900290609001	609	1	11	3151	XXXIV
900900330346020	346	20	54	3159	XXXIV
900900330346020	346	20	89	3155	XXXIV
900900330346028	346	28	26	3159	XXXIV
900900330346028	346	28	43	3155	XXXIV
900900330350011	350	11	254	3160	XXXIV
900900330350011	350	11	435	3161	XXXIV
900900330350025	350	25	8	3161	XXXIV
900900330350025	350	25	16	3159	XXXIV
900901520613014	613	14	61	3145	XXXIV
900901520613014	613	14	186	3144	XXXIV

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN MILPA ALTA

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	21
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	44
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	22
POBLACIÓN INVOLUCRADA	4,792

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
900901520613022	613	22	14	3145	XXXIV
900901520613022	613	22	42	3144	XXXIV
			4,792		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	79
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	175
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	126
POBLACIÓN INVOLUCRADA	40,094

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
090100001092A019	092A	19	24	3483	XX
090100001092A019	092A	19	202	3486	XX
090100001174A054	174A	54	14	3600	XXV
090100001174A054	174A	54	53	3601	XXV
901000010027002	27	2	30	3180	XVIII
901000010027002	27	2	90	3181	XVIII
901000010243002	243	2	200	3255	XVIII
901000010243002	243	2	281	3262	XVIII
901000010243002	243	2	390	3263	XVIII
901000010309033	309	33	28	3173	XXI
901000010309033	309	33	384	3236	XXI
901000010313033	313	33	6	3237	XXI
901000010313033	313	33	84	3277	XXI
901000010385042	385	42	52	3266	XVIII
901000010385042	385	42	181	3267	XVIII
901000010474018	474	18	330	3330	XVIII
901000010474018	474	18	427	3331	XVIII
901000010474039	474	39	51	3328	XVIII
901000010474039	474	39	108	3329	XVIII
901000010506021	506	21	130	3331	XVIII
901000010506021	506	21	185	3332	XVIII
901000010671030	671	30	29	3365	XXV
901000010671030	671	30	71	3384	XXV
901000010686010	686	10	60	3367	XXV
901000010686010	686	10	53	3368	XXV
901000010690011	690	11	39	3447	XX
901000010690011	690	11	30	3448	XX
901000010690013	690	13	65	3447	XX
901000010690013	690	13	109	3484	XXV
901000010722016	722	16	10	3424	XX
901000010722016	722	16	0	3481	XX
901000010864068	864	68	45	3361	XXI
901000010864068	864	68	208	3374	XXI
901000010864068	864	68	94	3374	XXI
901000010864068	864	68	190	3374	XXI
901000010898021	898	21	690	3494	XXV
901000010898021	898	21	75	3495	XXV
901000011078043	1078	43	0	3518	XXV
901000011078043	1078	43	24	3519	XXV
901000011148004	1148	4	528	3537	XXV
901000011148004	1148	4	140	3538	XXV
901000011148008	1148	8	213	3535	XXV

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	79
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	175
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	126
POBLACIÓN INVOLUCRADA	40,094

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
901000011148008	1148	8	410	3536	XXV
901000011148034	1148	34	47	3537	XXV
901000011148034	1148	34	168	3538	XXV
901000011148036	1148	36	65	3535	XXV
901000011148036	1148	36	0	3536	XXV
901000011171005	1171	5	310	3530	XXV
901000011171005	1171	5	145	3531	XXV
901000011171005	1171	5	278	3532	XXV
901000011171009	1171	9	18	3528	XXV
901000011171009	1171	9	958	3544	XXV
901000011171049	1171	49	1319	3554	XXV
901000011171049	1171	49	303	3556	XXV
901000011171055	1171	55	982	3542	XXV
901000011171055	1171	55	511	3555	XXV
901000011330045	1330	45	291	3561	XXV
901000011330045	1330	45	216	3562	XXV
901000011330051	1330	51	387	3558	XXV
901000011330051	1330	51	60	3562	XXV
901000011330057	1330	57	89	3537	XXV
901000011330057	1330	57	113	3538	XXV
901000011330058	1330	58	82	3539	XXV
901000011330058	1330	58	346	3562	XXV
901000011453054	1453	54	37	3264	XVIII
901000011453054	1453	54	162	3265	XVIII
901000011468003	1468	3	100	3268	XVIII
901000011468003	1468	3	36	3284	XVIII
901000011472047	1472	47	55	3236	XXI
901000011472047	1472	47	27	3277	XXI
901000011472051	1472	51	236	3236	XXI
901000011472051	1472	51	206	3277	XXI
901000011487006	1487	6	75	3281	XXI
901000011487006	1487	6	157	3282	XXI
901000011487023	1487	23	59	3283	XVIII
901000011487023	1487	23	145	3284	XVIII
901000011557012	1557	12	367	3321	XVIII
901000011557012	1557	12	447	3322	XVIII
901000011595078	1595	78	594	3359	XXI
901000011595078	1595	78	1236	3364	XXI
901000011627052	1627	52	93	3387	XXV
901000011627052	1627	52	399	3388	XXV
901000011631037	1631	37	609	3514	XXV
901000011631037	1631	37	68	3515	XXV

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	79
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	175
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	126
POBLACIÓN INVOLUCRADA	40,094

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
901000011646051	1646	51	148	3495	XXV
901000011646051	1646	51	118	3496	XXV
901000011646051	1646	51	157	3604	XXV
901000011646051	1646	51	184	3604	XXV
901000011665049	1665	49	395	3514	XXV
901000011665049	1665	49	43	3515	XXV
901000011665049	1665	49	94	3515	XXV
901000011684037	1684	37	54	3563	XXV
901000011684037	1684	37	39	3606	XXV
901000011684050	1684	50	80	3562	XXV
901000011684050	1684	50	4	3564	XXV
901000011684050	1684	50	1176	3573	XXV
901000011684066	1684	66	25	3563	XXV
901000011684066	1684	66	169	3564	XXV
901000011699018	1699	18	640	3571	XXV
901000011699018	1699	18	198	3572	XXV
901000011720041	1720	41	350	3588	XXV
901000011720041	1720	41	155	3594	XXV
901000011720047	1720	47	71	3588	XXV
901000011720047	1720	47	231	3589	XXV
901000011720050	1720	50	194	3588	XXV
901000011720050	1720	50	229	3594	XXV
901000011735018	1735	18	300	3589	XXV
901000011735018	1735	18	620	3595	XXV
901000011754009	1754	9	192	3601	XXV
901000011754009	1754	9	100	3607	XXV
901000011769040	1769	40	461	3559	XXV
901000011769040	1769	40	281	3584	XXV
901000011769077	1769	77	317	3585	XXV
901000011769077	1769	77	63	3602	XXV
901000011769089	1769	89	327	3584	XXV
901000011769089	1769	89	0	3585	XXV
901000011788020	1788	20	787	3212	XVIII
901000011788020	1788	20	0	3213	XVIII
901000011824006	1824	6	101	3521	XXV
901000011824006	1824	6	49	3522	XXV
901000011839004	1839	4	288	3506	XXV
901000011839004	1839	4	110	3525	XXV
901000011843029	1843	29	891	3539	XXV
901000011843029	1843	29	213	3540	XXV
901000011843029	1843	29	93	3562	XXV
901000011843048	1843	48	196	3539	XXV

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	79
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	175
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	126
POBLACIÓN INVOLUCRADA	40,094

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
901000011843048	1843	48	49	3562	XXV
901000011858001	1858	1	486	3556	XXV
901000011858001	1858	1	1026	3557	XXV
901000011858004	1858	4	229	3575	XXV
901000011858004	1858	4	415	3576	XXV
901000011858030	1858	30	407	3541	XXV
901000011858030	1858	30	119	3542	XXV
901000011858030	1858	30	146	3556	XXV
901000011858030	1858	30	1119	3557	XXV
901000011881020	1881	20	6	3397	XXV
901000011881020	1881	20	739	3398	XXV
901000011913001	1913	1	147	3245	XVIII
901000011913001	1913	1	342	3269	XVIII
901000011928025	1928	25	344	3246	XVIII
901000011928025	1928	25	240	3247	XVIII
901000011951034	1951	34	127	3285	XVIII
901000011951034	1951	34	50	3286	XVIII
901000012038025	2038	25	203	3389	XXV
901000012038025	2038	25	398	3396	XXV
901000012057003	2057	3	167	3569	XXV
901000012057003	2057	3	329	3570	XXV
901000012061001	2061	1	1139	3174	XXI
901000012061001	2061	1	99	3175	XXI
901000012061001	2061	1	19	3176	XXI
901000012061001	2061	1	378	3178	XXI
901000012076027	2076	27	98	3163	XVIII
901000012076027	2076	27	73	3171	XXI
901000012095001	2095	1	151	3380	XXI
901000012095001	2095	1	60	3381	XXI
901000012146031	2146	31	228	3404	XX
901000012146031	2146	31	17	3405	XX
901000012201001	2201	1	103	3394	XXI
901000012201001	2201	1	404	3395	XXI
901000012220018	2220	18	152	3380	XXI
901000012220018	2220	18	81	3392	XXI
901000012235011	2235	11	173	3391	XXV
901000012235011	2235	11	353	3397	XXV
901000012254036	2254	36	31	3385	XXV
901000012254036	2254	36	107	3386	XXV
901000012269001	2269	1	114	3385	XXV
901000012269001	2269	1	0	3480	XXV
901000012269001	2269	1	0	3480	XXV

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	79
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	175
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	126
POBLACIÓN INVOLUCRADA	40,094

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
901000012269001	2269	1	0	3481	XX
901000012269001	2269	1	0	3481	XX
901000012269001	2269	1	0	3484	XXV
901000012269002	2269	2	619	3385	XXV
901000012269002	2269	2	83	3484	XXV
901000012292038	2292	38	2	3485	XX
901000012292038	2292	38	250	3500	XX
			40,094		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN TLÁHUAC

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	20
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	42
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	25
POBLACIÓN INVOLUCRADA	6,962

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0900903000647025	647	25	8	3731	XXXIV
0900903000647025	647	25	34	3732	XXXIV
090110001001A001	001A	1	131	3628	XXXV
090110001001A001	001A	1	231	3629	XXXV
0901100010039047	39	47	221	3636	XXXV
0901100010039047	39	47	510	3637	XXXV
0901100010147016	147	16	56	3642	XXXV
0901100010147016	147	16	78	3641	XXXV
0901100010819010	819	10	19	3716	XXXIV
0901100010819010	819	10	177	3716	XXXIV
0901100011094001	1094	1	0	3685	XXXV
0901100011094001	1094	1	0	3688	XXXV
0901100011111001	1111	1	31	3612	XXXV
0901100011111001	1111	1	712	3613	XXXV
0901100011361009	1361	9	308	3633	XXXV
0901100011361009	1361	9	325	3628	XXXV
090110011072A015	072A	15	28	3725	XXXIV
090110011072A015	072A	15	39	3728	XXXIV
090110011072A035	072A	35	73	3725	XXXIV
090110011072A035	072A	35	132	3728	XXXIV
090110011072A052	072A	52	50	3725	XXXIV
090110011072A052	072A	52	70	3728	XXXIV
0901100111041007	1041	7	352	3723	XXXIV
0901100111041007	1041	7	419	3726	XXXIV
0901100210787001	787	1	7	3722	XXXIV
0901100210787001	787	1	393	3722	XXXIV
0901100210787017	787	17	3	3722	XXXIV
0901100210787017	787	17	11	3722	XXXIV
0901100211003008	1003	8	518	3718	XXXIV
0901100211003008	1003	8	532	3721	XXXIV
0901100211003059	1003	59	9	3721	XXXIV
0901100211003059	1003	59	52	3718	XXXIV
0901100211018015	1018	15	0	3715	XXXIV
0901100211018015	1018	15	25	3719	XXXIV
090110021115A005	115A	5	18	3717	XXXIV
090110021115A005	115A	5	21	3722	XXXIV
090110021115A005	115A	5	89	3717	XXXIV
090110021115A005	115A	5	97	3717	XXXIV
090110021115A042	115A	42	52	3717	XXXIV
090110021115A042	115A	42	664	3722	XXXIV
0901100241183001	1183	1	187	3725	XXXIV
0901100241183001	1183	1	280	3729	XXXIV

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN TLÁHUAC

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	20
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	42
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	25
POBLACIÓN INVOLUCRADA	6,962

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
			6,962		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	36
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	73
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	49
POBLACIÓN INVOLUCRADA	23,113

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0901300010090068	0090	068	1	4106	XXXIX
0901300010090068	0090	068	55	4115	XXXIX
0901300010283022	0283	022	268	4200	XXXIX
0901300010283022	0283	022	596	4199	XXXIX
0901300010372030	0372	030	244	4199	XXXIX
0901300010372030	0372	030	350	4236	XXXIX
0901300010442005	0442	005	298	4245	XXXVI
0901300010442005	0442	005	649	4229	XXXIX
0901300010480010	0480	010	7	4249	XXXIX
0901300010480010	0480	010	235	4253	XXXIX
0901300010601041	0601	041	16	4261	XXXVI
0901300010601041	0601	041	519	4258	XXXVI
0901300010601046	0601	046	453	4262	XXXVI
0901300010601046	0601	046	600	4247	XXXVI
0901300010692020	0692	020	612	4151	XXXVI
0901300010692020	0692	020	746	4169	XXXVI
0901300010692028	0692	028	97	4169	XXXVI
0901300010692028	0692	028	342	4151	XXXVI
0901300010743001	0743	001	403	4245	XXXVI
0901300010743001	0743	001	1624	4246	XXXVI
0901300010758015	0758	015	487	4258	XXXVI
0901300010758015	0758	015	861	4245	XXXVI
0901300010777009	0777	009	167	4258	XXXVI
0901300010777009	0777	009	885	4259	XXXVI
0901300010832006	0832	006	9	4263	XXXIX
0901300010832006	0832	006	165	4264	XXXIX
0901300010866001	0866	001	329	4168	XXXVI
0901300010866001	0866	001	594	4170	XXXVI
0901300010917038	0917	038	798	4198	XXXIX
0901300010917038	0917	038	856	4127	XXXIX
0901300011027019	1027	019	461	4219	XXXVI
0901300011027019	1027	019	789	4220	XXXVI
0901300011046016	1046	016	75	4118	XXXIX
0901300011046016	1046	016	94	4135	XXXIX
0901300011046016	1046	016	309	4117	XXXIX
090130001107A001	107A	001	186	4122	XXXIX
090130001107A001	107A	001	597	4131	XXXIX
0901300011099001	1099	001	20	4110	XXXVI
0901300011099001	1099	001	38	4107	XXXVI
0901300011116021	1116	021	36	4143	XXXVI
0901300011116021	1116	021	40	4141	XXXVI
0901300011116039	1116	039	42	4143	XXXVI

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	36
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	73
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	49
POBLACIÓN INVOLUCRADA	23,113

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0901300011116039	1116	039	150	4108	XXXVI
0901300011135014	1135	014	49	4142	XXXVI
0901300011135014	1135	014	186	4144	XXXVI
0901300011135023	1135	023	39	4144	XXXVI
0901300011135023	1135	023	41	4142	XXXVI
0901300011173017	1173	017	47	4263	XXXIX
0901300011173017	1173	017	53	4251	XXXIX
0901300011188026	1188	026	103	4264	XXXIX
0901300011188026	1188	026	178	4263	XXXIX
0901300011192011	1192	011	11	4165	XXXVI
0901300011192011	1192	011	747	4164	XXXVI
0901300011192036	1192	036	160	4166	XXXVI
0901300011192036	1192	036	217	4165	XXXVI
0901300011313002	1313	002	135	4167	XXXVI
0901300011313002	1313	002	644	4159	XXXVI
0901300011328001	1328	001	20	4167	XXXVI
0901300011328001	1328	001	896	4166	XXXVI
0901300011328019	1328	019	220	4167	XXXVI
0901300011328019	1328	019	570	4168	XXXVI
0901300011332006	1332	006	257	4197	XXXIX
0901300011332006	1332	006	276	4198	XXXIX
0901300011366008	1366	008	138	4181	XXXVI
0901300011366008	1366	008	731	4182	XXXVI
0901300011440014	1440	014	2	4259	XXXVI
0901300011440014	1440	014	387	4246	XXXVI
0901300011455002	1455	002	48	4237	XXXIX
0901300011455002	1455	002	329	4251	XXXIX
0901300011506001	1506	001	95	4255	XXXIX
0901300011506001	1506	001	108	4257	XXXIX
0901300011510002	1510	002	111	4264	XXXIX
0901300011510002	1510	002	212	4262	XXXVI
			23,113		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN TLALPAN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	50
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	127
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	87
POBLACIÓN INVOLUCRADA	25,331

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0901200010013A004	013A	4	39	3758	XXXVIII
0901200010013A004	013A	4	151	3747	XXXVIII
0901200010182002	0182	2	234	3742	XXXVIII
0901200010182002	0182	2	590	3754	XXXVIII
0901200010182030	0182	30	81	3753	XXXVIII
0901200010182030	0182	30	132	3757	XXXVIII
0901200010360011	0360	11	117	3780	XXXVII
0901200010360011	0360	11	691	3836	XL
0901200010445010	0445	10	100	4054	XXXVIII
0901200010445010	0445	10	271	4052	XXXVIII
0901200010483030	0483	30	163	4035	XXXVIII
0901200010483030	0483	30	444	4036	XXXVIII
0901200010549006	0549	6	13	4050	XXXVIII
0901200010549006	0549	6	33	4056	XXXVIII
0901200010549006	0549	6	64	4056	XXXVIII
0901200010549006	0549	6	218	4050	XXXVIII
0901200010568012	0568	12	49	4047	XXXVIII
0901200010568012	0568	12	183	4047	XXXVIII
0901200010568012	0568	12	475	4058	XXXVIII
0901200010568013	0568	13	2	4048	XXXVIII
0901200010568013	0568	13	9	4047	XXXVIII
0901200010568013	0568	13	13	4047	XXXVIII
0901200010568013	0568	13	18	4047	XXXVIII
0901200010568013	0568	13	28	4047	XXXVIII
0901200010568013	0568	13	32	4047	XXXVIII
0901200010676019	0676	19	49	3834	XL
0901200010676019	0676	19	153	3850	XL
0901200010708002	0708	2	446	4058	XXXVIII
0901200010708002	0708	2	560	4072	XXXVIII
0901200010924002	0924	2	2	3839	XL
0901200010924002	0924	2	2	3842	XL
0901200010924002	0924	2	11	3850	XL
0901200010924002	0924	2	79	3852	XL
0901200010924002	0924	2	88	3892	XL
0901200010924003	0924	3	19	3850	XL
0901200010924003	0924	3	30	3839	XL
0901200010924026	0924	26	73	3850	XL
0901200010924026	0924	26	104	3853	XL
0901200010924026	0924	26	155	3851	XL
0901200010924026	0924	26	291	3834	XL
0901200010924027	0924	27	65	3853	XL
0901200010924027	0924	27	304	3834	XL

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN TLALPAN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	50
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	127
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	87
POBLACIÓN INVOLUCRADA	25,331

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0901200011000016	1000	16	42	4074	XXXVIII
0901200011000016	1000	16	189	4073	XXXVIII
0901200011000019	1000	19	25	4074	XXXVIII
0901200011000019	1000	19	124	4073	XXXVIII
090120001102A006	102A	6	179	4082	XL
090120001102A006	102A	6	283	4086	XL
0901200011053009	1053	9	17	4084	XXXVIII
0901200011053009	1053	9	36	3947	XXXVIII
0901200011053009	1053	9	223	4084	XXXVIII
0901200011388046	1388	46	58	3771	XXXVII
0901200011388046	1388	46	583	3789	XXXVII
0901200011513041	1513	41	14	3931	XXXVII
0901200011513041	1513	41	34	3933	XXXVII
0901200011547007	1547	7	33	3886	XXXVII
0901200011547007	1547	7	100	3886	XXXVII
0901200011547007	1547	7	288	3885	XXXVII
0901200011585016	1585	16	154	3967	XL
0901200011585016	1585	16	878	3968	XL
090120001159A013	159A	13	73	3968	XL
090120001159A013	159A	13	95	3969	XL
090120001159A013	159A	13	325	3965	XL
0901200011602002	1602	2	81	3972	XL
0901200011602002	1602	2	138	3971	XL
0901200011621023	1621	23	1123	3974	XL
0901200011621023	1621	23	1206	3971	XL
0901200011903031	1903	31	3	3745	XXXVIII
0901200011903031	1903	31	167	3761	XXXVIII
0901200011941009	1941	9	1	4027	XXXVIII
0901200011941009	1941	9	165	4013	XXXVIII
0901200011975047	1975	47	5	4018	XXXVIII
0901200011975047	1975	47	5	4019	XXXVIII
0901200011975047	1975	47	206	4017	XXXVIII
090120001198A001	198A	1	0	4020	XXXVIII
090120001198A001	198A	1	0	4021	XXXVIII
0901200012066001	2066	1	15	3772	XXXVII
0901200012066001	2066	1	134	3771	XXXVII
0901200012085038	2085	38	6	3890	XL
0901200012085038	2085	38	27	3890	XL
0901200012085038	2085	38	40	3890	XL
0901200012085038	2085	38	95	3907	XL
0901200012085038	2085	38	108	3891	XL
0901200012102003	2102	3	119	4088	XXXVIII

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN TLALPAN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	50
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	127
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	87
POBLACIÓN INVOLUCRADA	25,331

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0901200012102003	2102	3	138	4090	XXXVIII
0901200012102003	2102	3	204	4085	XXXVIII
0901200012102003	2102	3	458	4089	XXXVIII
0901200012121002	2121	2	0	3949	XXXVIII
0901200012121002	2121	2	14	4084	XXXVIII
0901200012121002	2121	2	1056	3948	XXXVIII
0901200012155050	2155	50	63	5544	XL
0901200012155050	2155	50	164	4002	XXXVIII
0901200012155050	2155	50	637	3956	XXXVIII
0901200012174001	2174	1	40	4015	XXXVIII
0901200012174001	2174	1	104	4016	XXXVIII
0901200012189012	2189	12	6	3859	XXXVII
0901200012189012	2189	12	233	3860	XXXVII
0901200012225014	2225	14	25	3908	XL
0901200012225014	2225	14	43	3906	XL
0901200012225019	2225	19	17	3908	XL
0901200012225019	2225	19	603	3906	XL
090120001223A022	223A	22	128	3918	XL
090120001223A022	223A	22	265	3919	XL
0901200012263003	2263	3	133	3946	XXXVIII
0901200012263003	2263	3	169	3946	XXXVIII
0901200012263003	2263	3	2040	3945	XXXVIII
0901200012263025	2263	25	215	3945	XXXVIII
0901200012263025	2263	25	673	3944	XXXVIII
0901200012282017	2282	17	12	3889	XL
0901200012282017	2282	17	49	3919	XL
0901200012282038	2282	38	4	3890	XL
0901200012282038	2282	38	7	3889	XL
0901200012282038	2282	38	26	3889	XL
0901200012282038	2282	38	355	3889	XL
0901200012282047	2282	47	18	3890	XL
0901200012282047	2282	47	121	3889	XL
0901200012282048	2282	48	7	3890	XL
0901200012282048	2282	48	22	3889	XL
090120026166A001	166A	1	89	3988	XL
090120026166A001	166A	1	131	3986	XL
0901200261706012	1706	12	20	3990	XL
0901200261706012	1706	12	103	3991	XL
0901200262297001	2297	1	68	3987	XL
0901200262297001	2297	1	286	3991	XL
0901200271778001	1778	1	511	3980	XL
0901200271778001	1778	1	934	3979	XL

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN TLALPAN

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	50
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	127
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	87
POBLACIÓN INVOLUCRADA	25,331

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0901200271778001	1778	1	1162	3978	XL
			25,331		

ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	5
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	11
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	11
POBLACIÓN INVOLUCRADA	208

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0901600010020001	0020	1	0	5104	IX
0901600010020001	0020	1	0	5110	IX
0901600010317039	0317	39	0	5066	IX
0901600010317039	0317	39	0	5067	IX
0901600010317039	0317	39	0	5085	IX
0901600010798020	0798	20	0	4943	XIV
0901600010798020	0798	20	0	4990	XIV
0901600010815001	0815	1	3	4920	XIV
0901600010815001	0815	1	139	4923	XIV
0901600010904002	0904	2	33	4941	XIV
0901600010904002	0904	2	33	4982	XIV
			208		

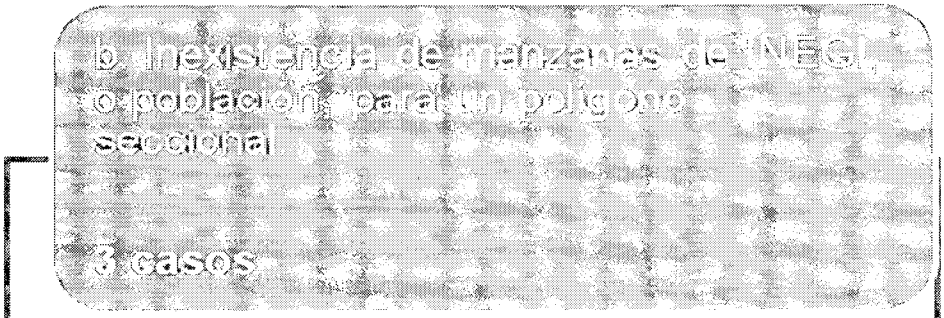
ANÁLISIS DE LAS MANZANAS DEL INEGI QUE ESTÁN DIVIDIDAS POR LÍMITES DE SECCIÓN ELECTORAL

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

MANZANAS INEGI DIVIDIDAS	5
FRACCIONES DISTRIBUIDAS	15
SECCIONES ELECTORALES INVOLUCRADAS	10
POBLACIÓN INVOLUCRADA	2,912

17 de octubre de 2011

CLAVE GEOESTADÍSTICA	AGEB	MANZANA INEGI	POBLACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO LOCAL ACTUAL
0901700010564001	0564	1	9	5288	XII
0901700010564001	0564	1	105	5288	XII
0901700010564001	0564	1	123	5288	XII
0901700010564001	0564	1	125	5422	XII
0901700010564001	0564	1	174	5422	XII
0901700011098010	1098	10	23	5368	XI
0901700011098010	1098	10	31	5369	XI
0901700011346015	1346	15	52	5381	XI
0901700011346015	1346	15	63	5378	XI
090170001144A001	144A	1	733	5391	XI
090170001144A001	144A	1	952	5390	XI
0901700011524025	1524	25	13	5526	XII
0901700011524025	1524	25	58	5438	XII
0901700011524025	1524	25	182	5438	XII
0901700011524025	1524	25	269	5438	XII
			2,912		

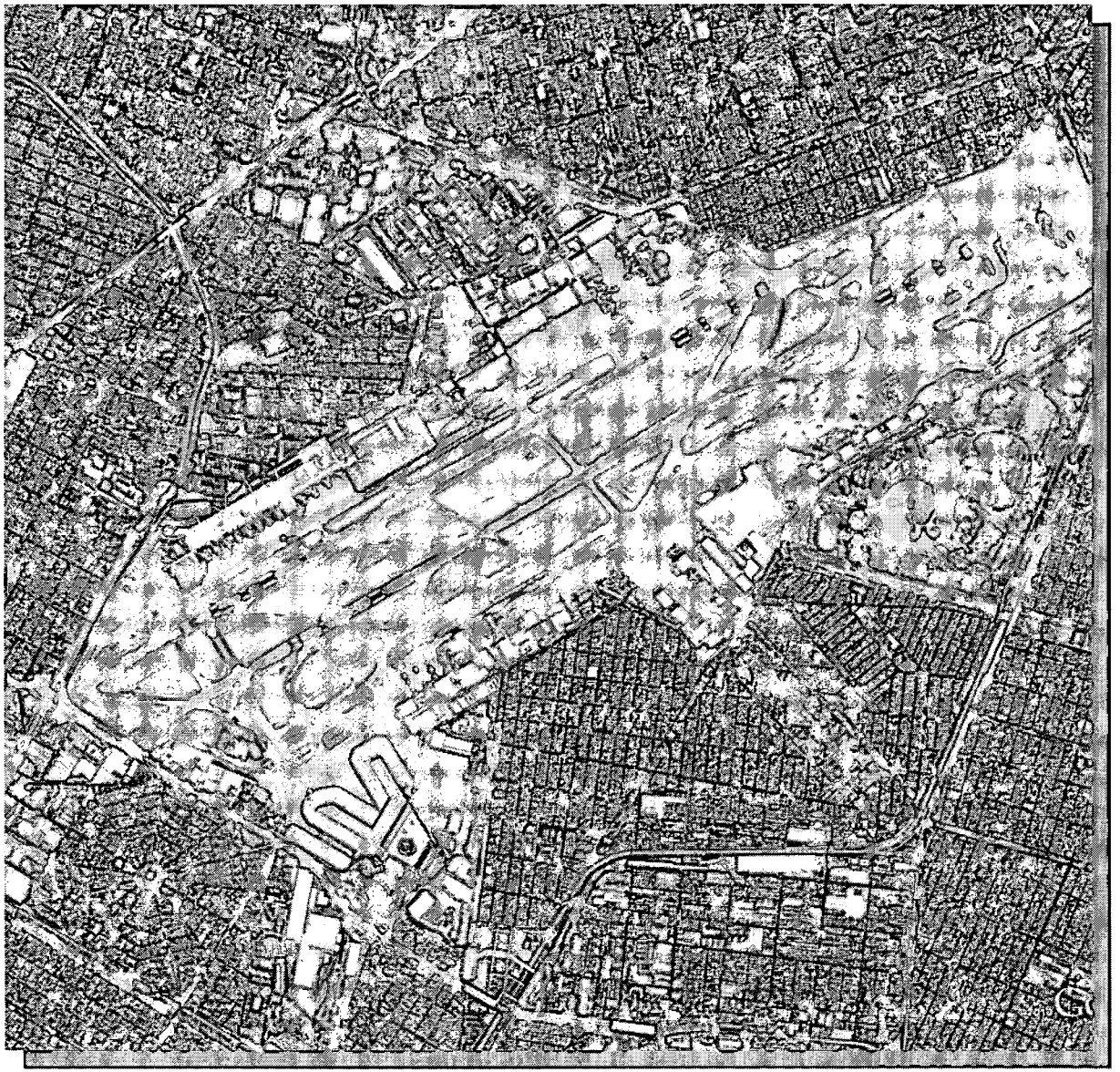


Análisis

21 de octubre de 2011

VENUSTIANO CARRANZA

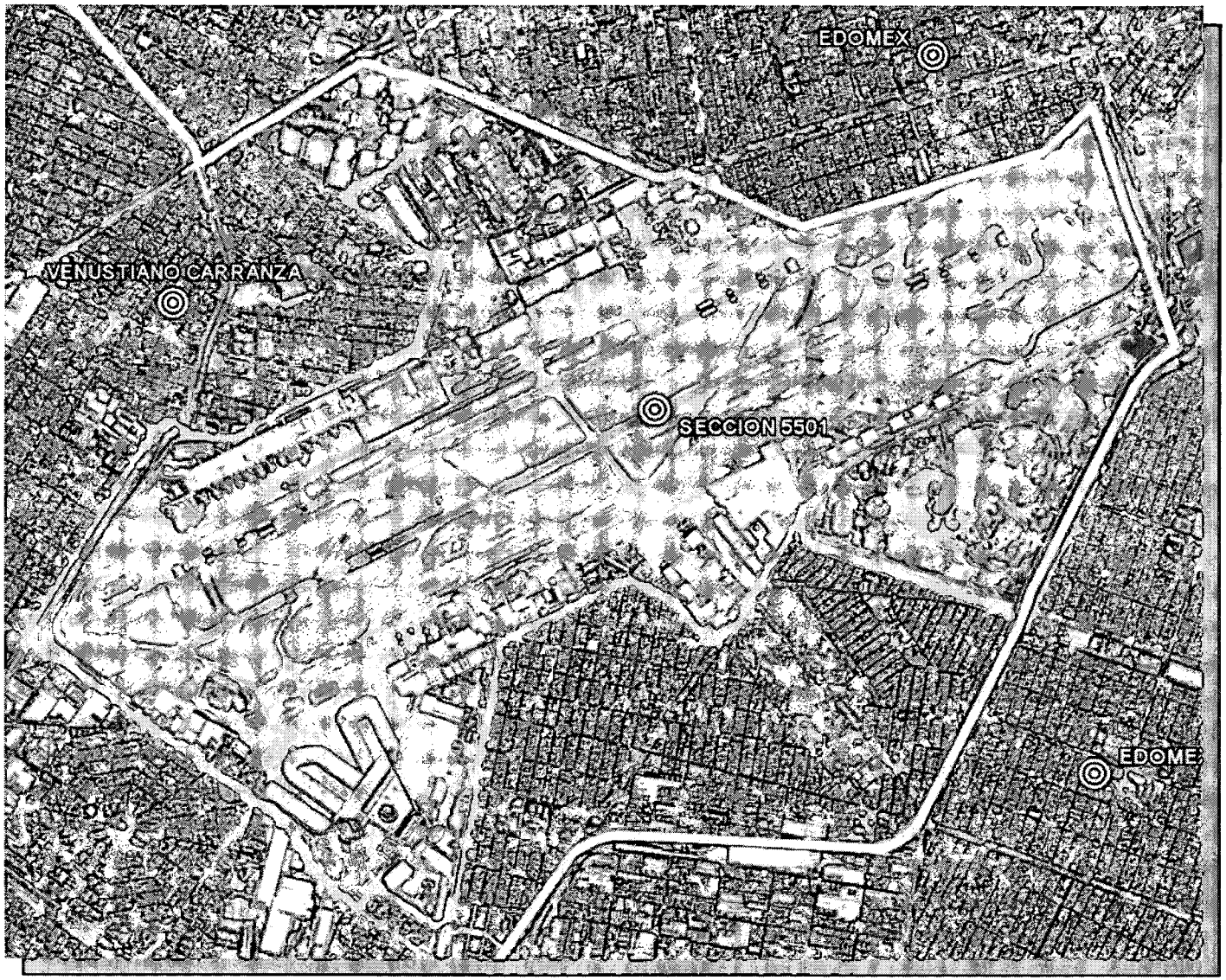
CASO: AEROPUERTO
(zona federal)



VENUSTIANO CARRANZA
CASO: AEROPUERTO

SECCION 5501

LIM. DELEGACIONAL

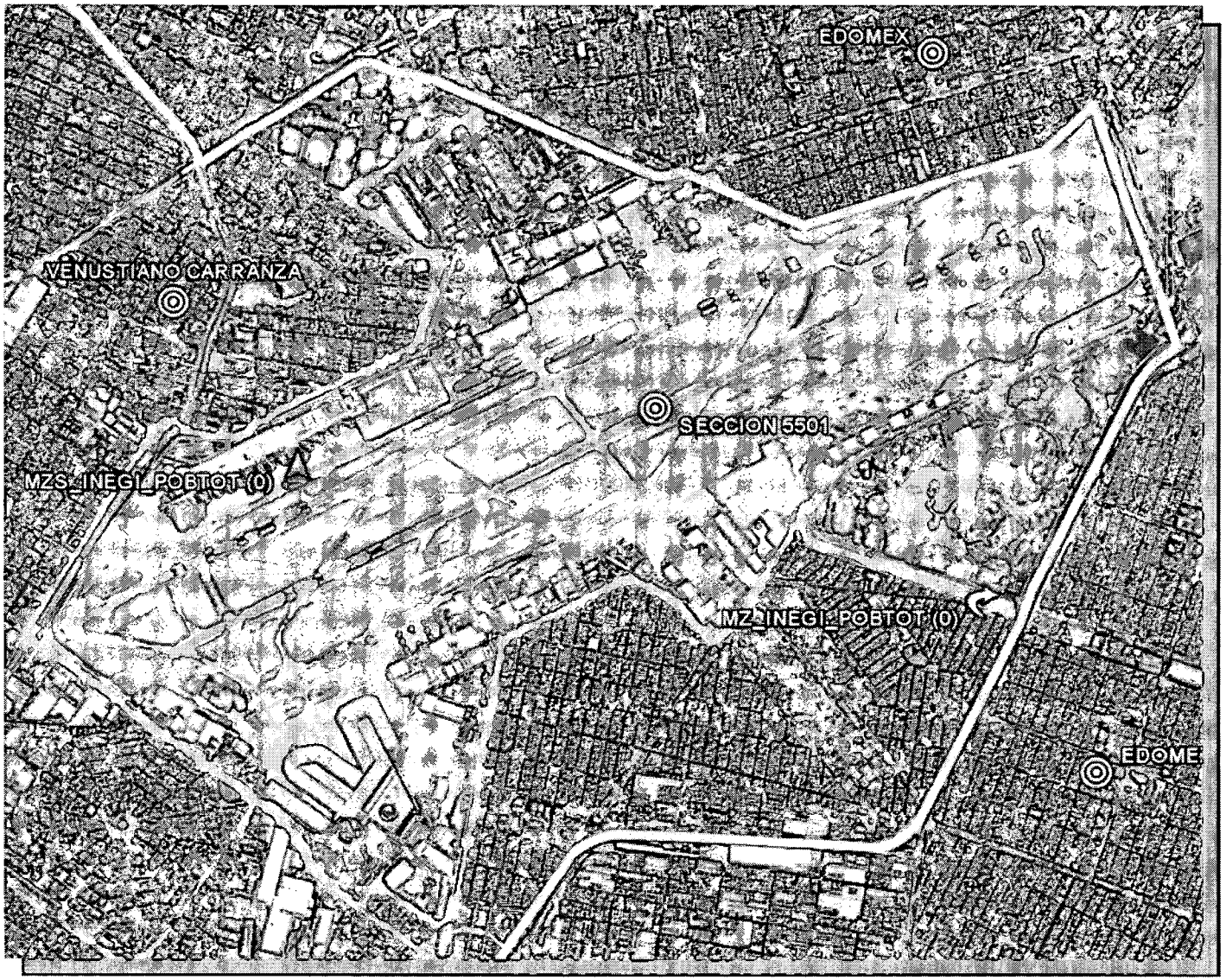


VENUSTIANO CARRANZA
CASO: AEROPUERTO

SECCION 5501

MZS. INEGI

POBTOT (0)

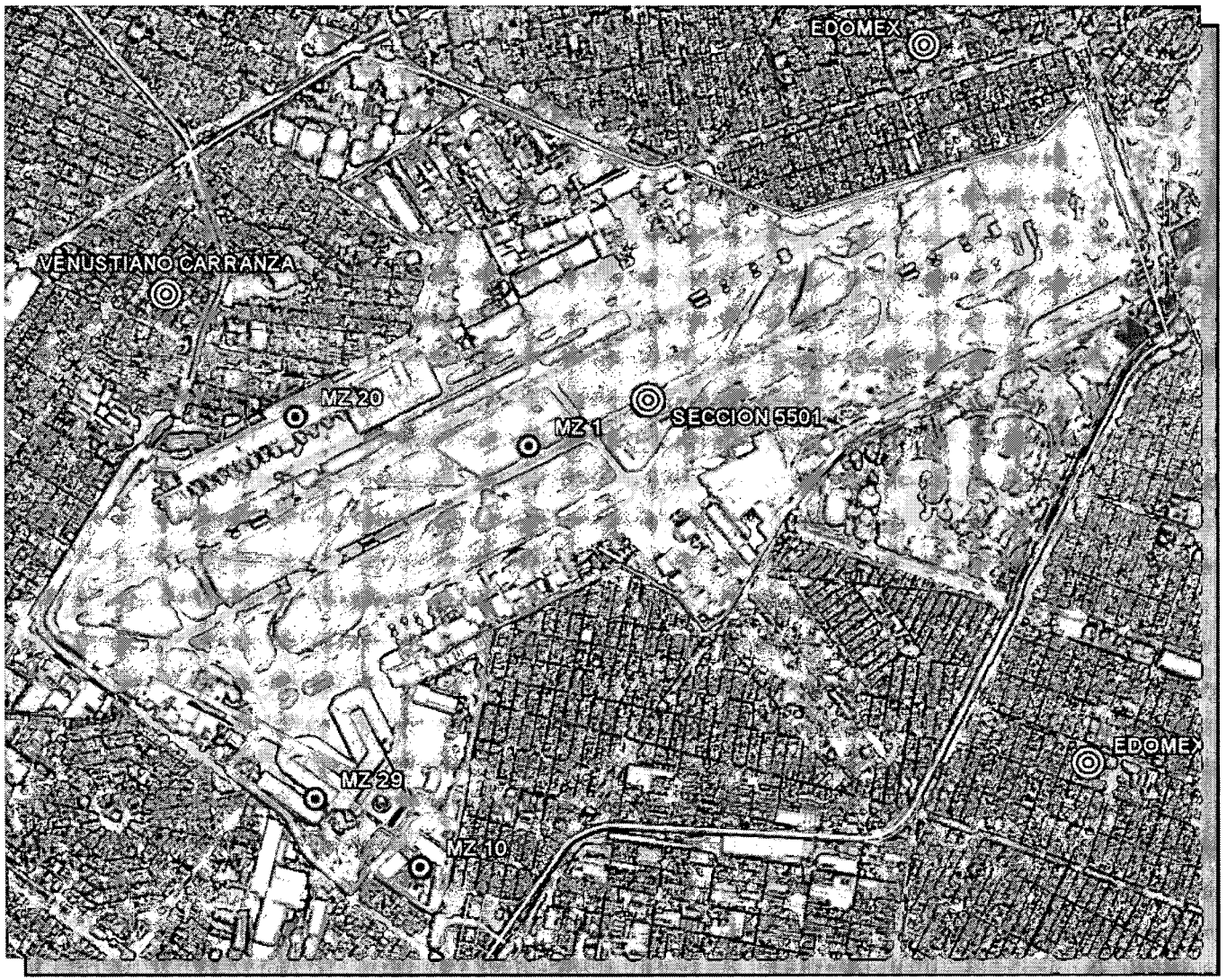


VENUSTIANO CARRANZA
CASO: AEROPUERTO

SECCION 5501

MZS. IFE

IFE MZ / STATUS	CIUDADANOS
29 Habilitada	248
1 Inhabilitada	1
10 Inhabilitada	1
20 Inhabilitada	1

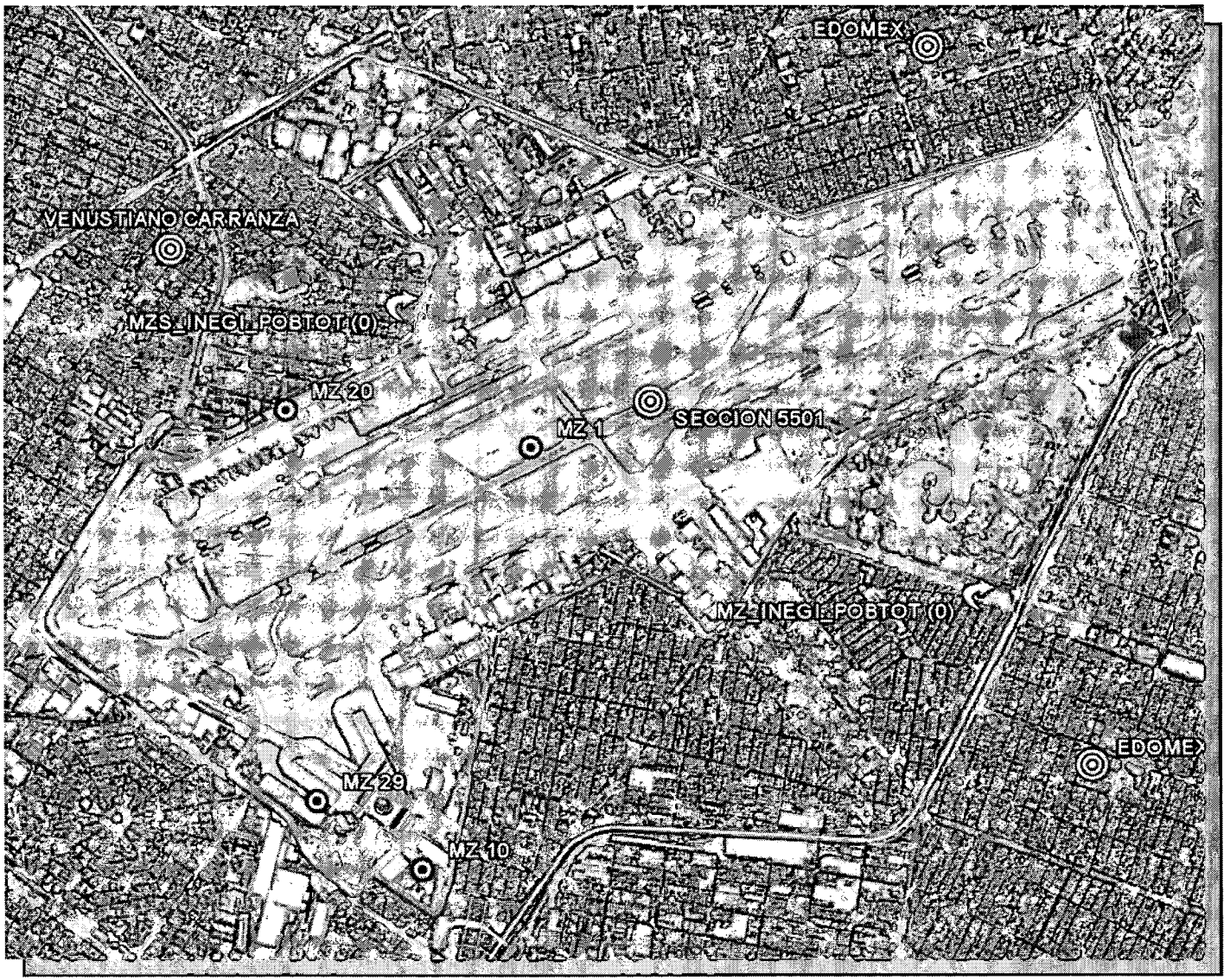


VENUSTIANO CARRANZA
CASO: AEROPUERTO

SECCION 5501

MZS. INEGI

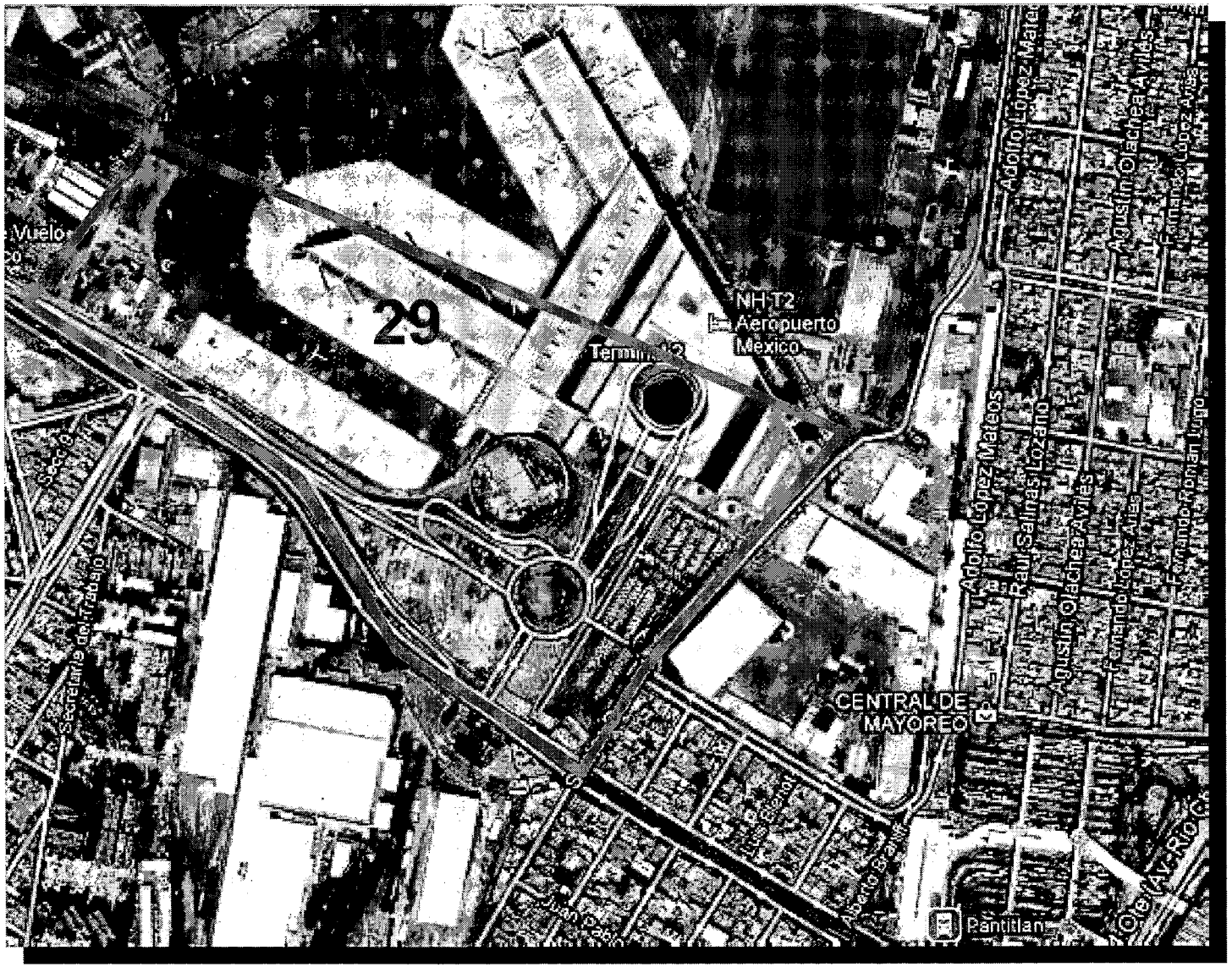
MZS. IFE



VENUSTIANO CARRANZA
CASO: AEROPUERTO

ANALISIS DE LA SECCION 5501

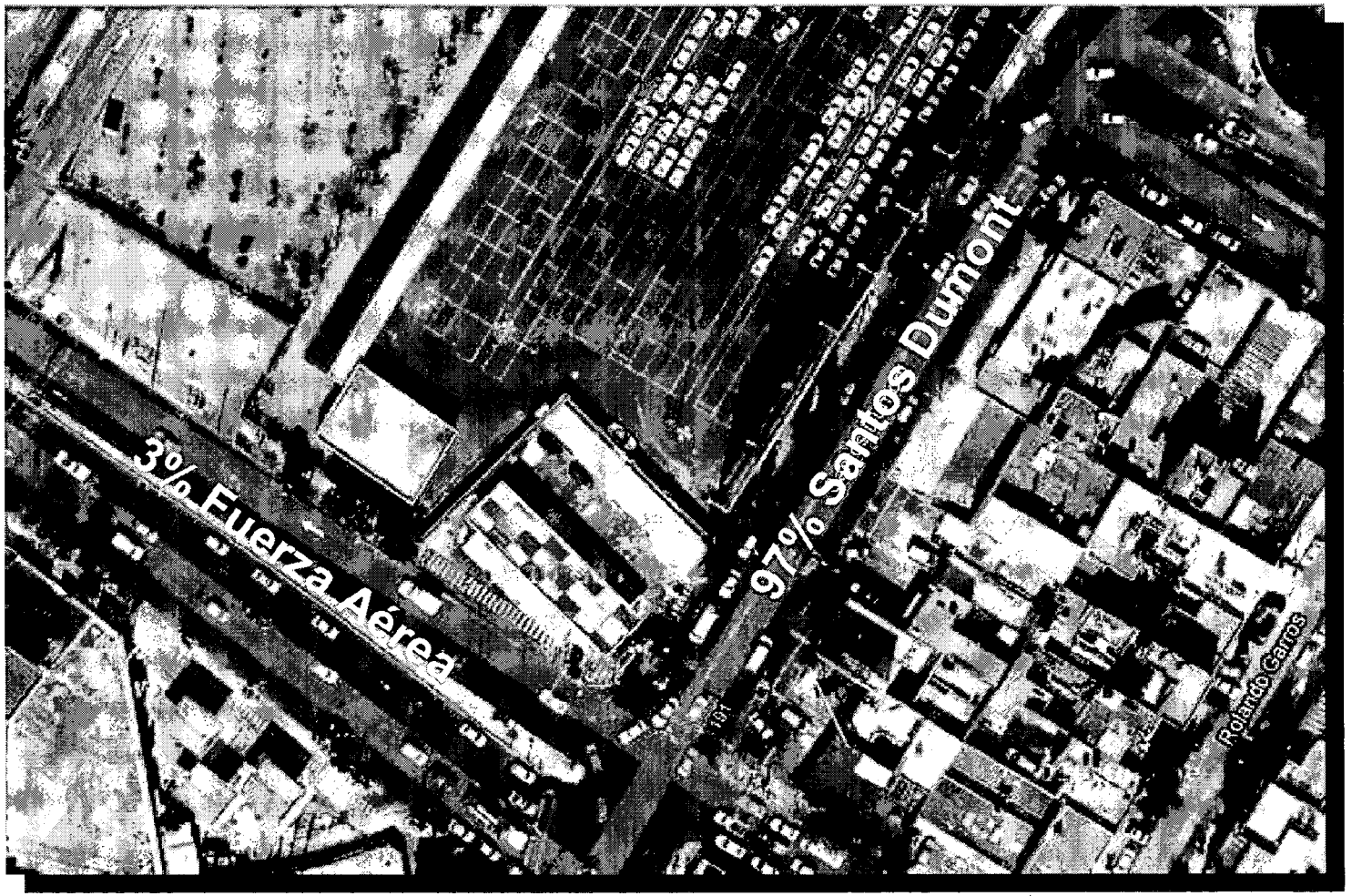
a. Ubicación de la manzana electoral con ciudadanos en padrón



VENUSTIANO CARRANZA
CASO: AEROPUERTO

ANÁLISIS DE LA SECCION 5501

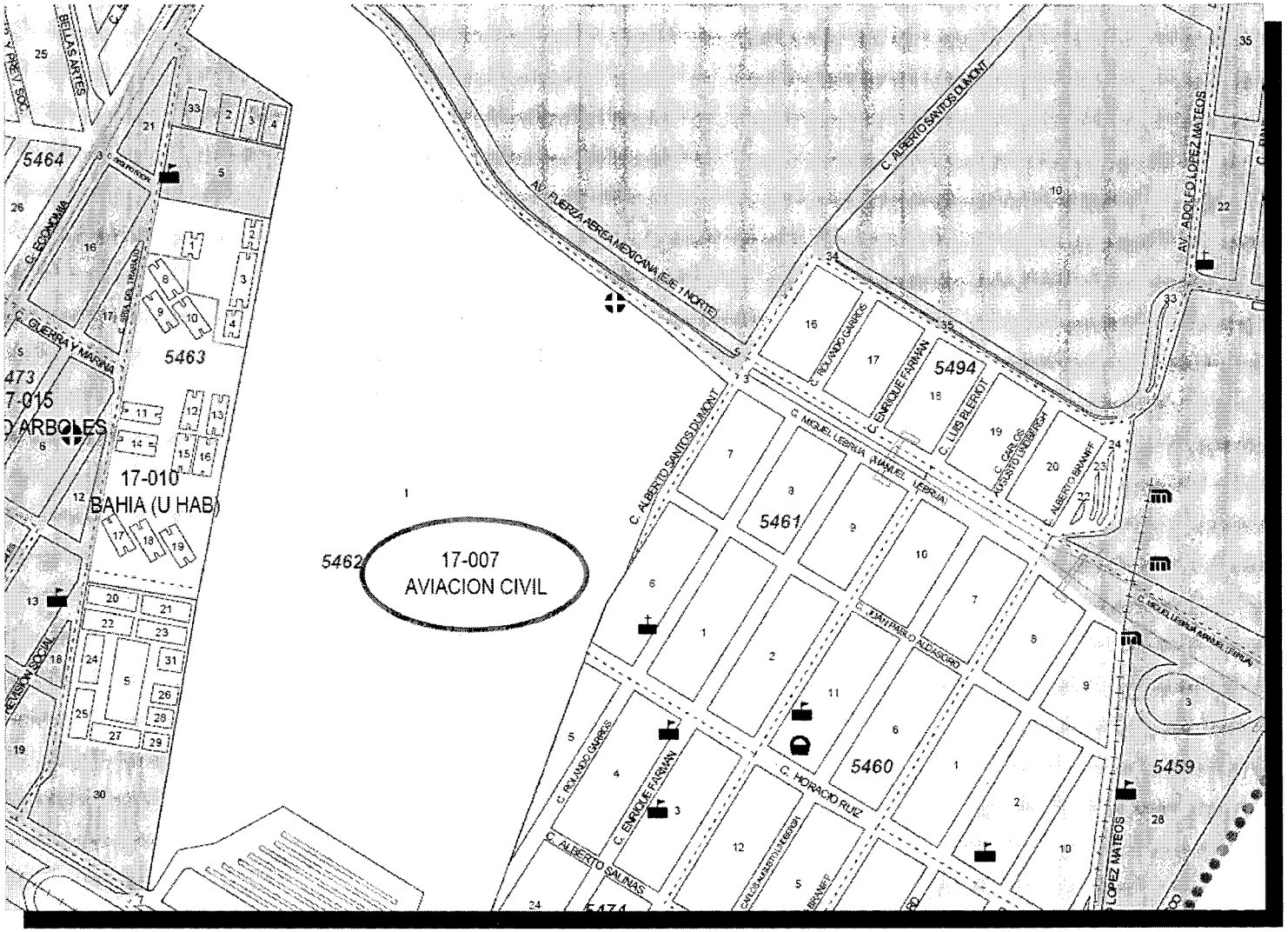
b. Calle reportada por los ciudadanos en Padrón



VENUSTIANO CARRANZA
CASO: AEROPUERTO

ANÁLISIS DE LA SECCION 5501

c. Colonia de los ciudadanos en Padrón



ALVARO OBREGÓN

CASO: TLAYAPACA
(Tecnológico de Monterrey)


Paseo Hacienda Santa Fe
Paseo de Los Caballos
Paseo de Los Tamarindos
Paseo de Los Tamarindos
Paseo de Los Tamarind

ALVARO OBREGÓN
CASO: TLAYAPACA

SECCION 3376



ALVARO OBREGÓN
CASO: TLAYAPACA

SECCION 3376

MZ INEGI

POBTOT (0)



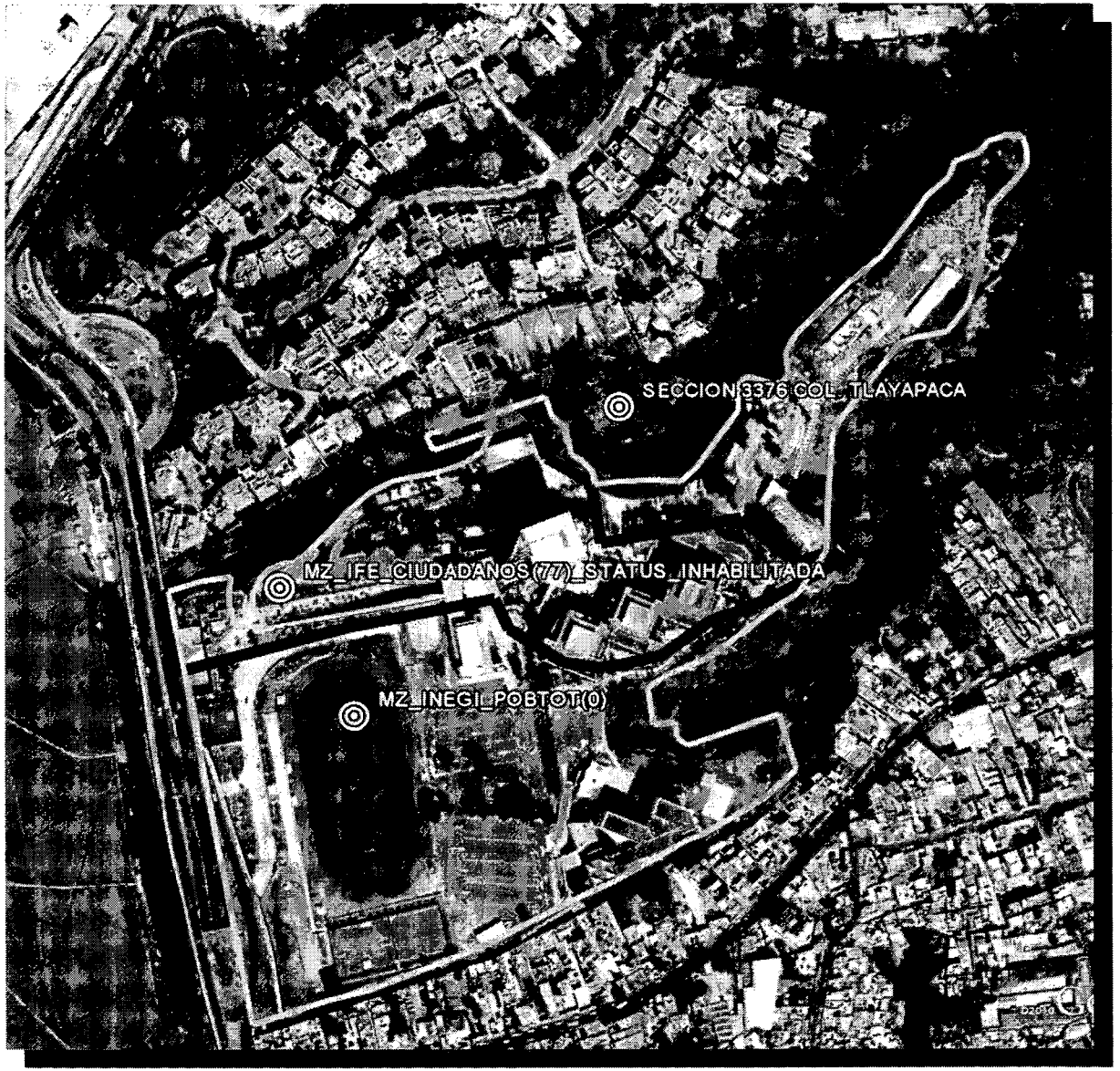
ALVARO OBREGÓN
CASO: TLAYAPACA

SECCION 3376

MZ IFE

CIUDADANOS (77)

STATUS INHABILITADA



ALVARO OBREGÓN
CASO: TLAYAPACA

ANALISIS DE LA
SECCION 3376

SECCION 3376

b. Calle reportada por los ciudadanos en Padrón

"Andadores de Cartón"

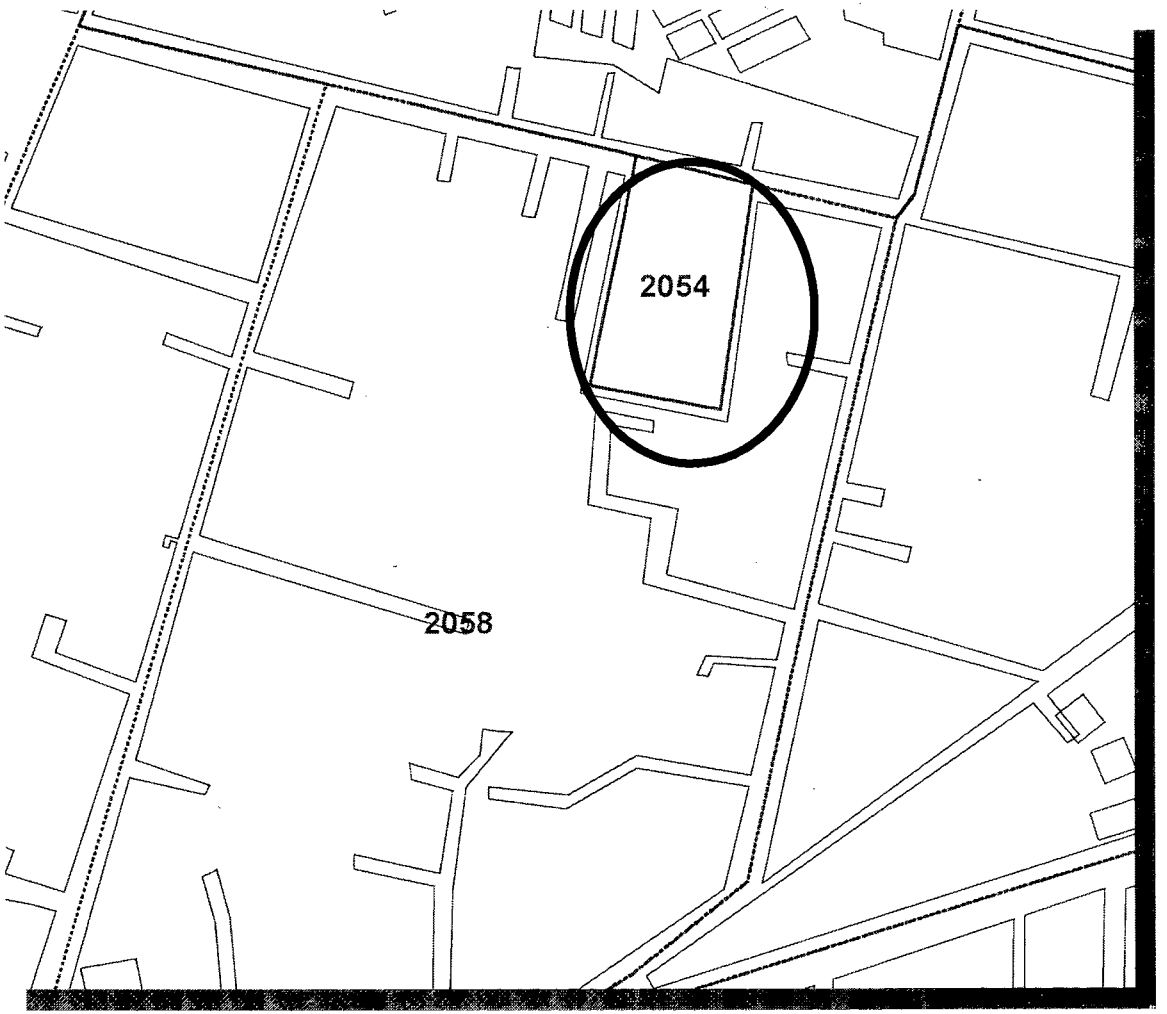
c. Colonia de los ciudadanos en Padrón

"Tlayapaca"



IZTAPALAPA

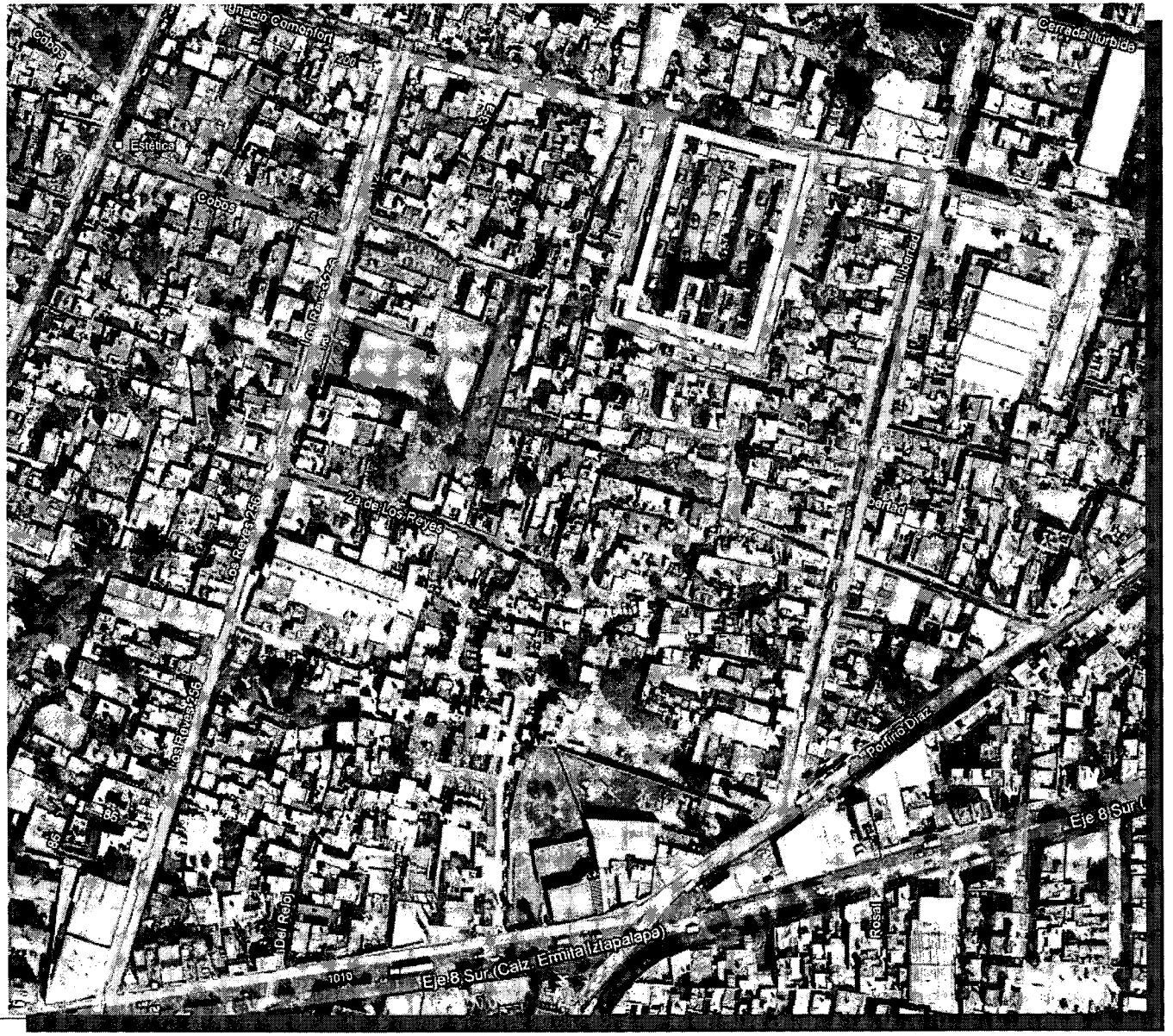
CASO: IGNACIO COMONFORT
(Unidad Habitacional)



IZTAPALAPA
CASO: IGNACIO COMONFORT

SECCION 2054

SECCION 2058



DEOyGE

IZTAPALAPA
CASO: IGNACIO COMONFORT



SECCION 2054

MZS. INEGI

POBTOT (0)

DEOyGE

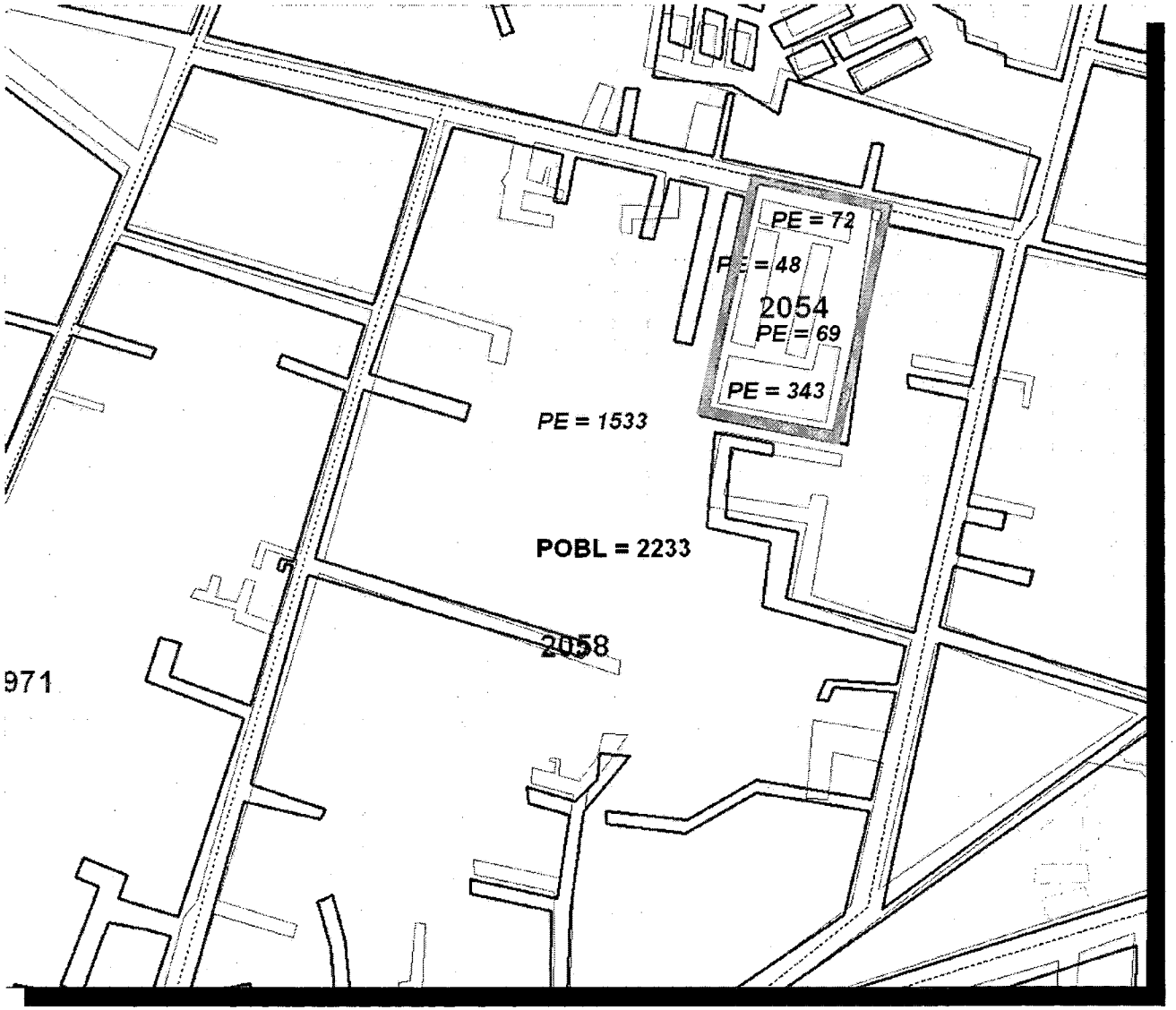
IZTAPALAPA
CASO: IGNACIO COMONFORT

IEDF

SECCION 2054

MZS. IFE

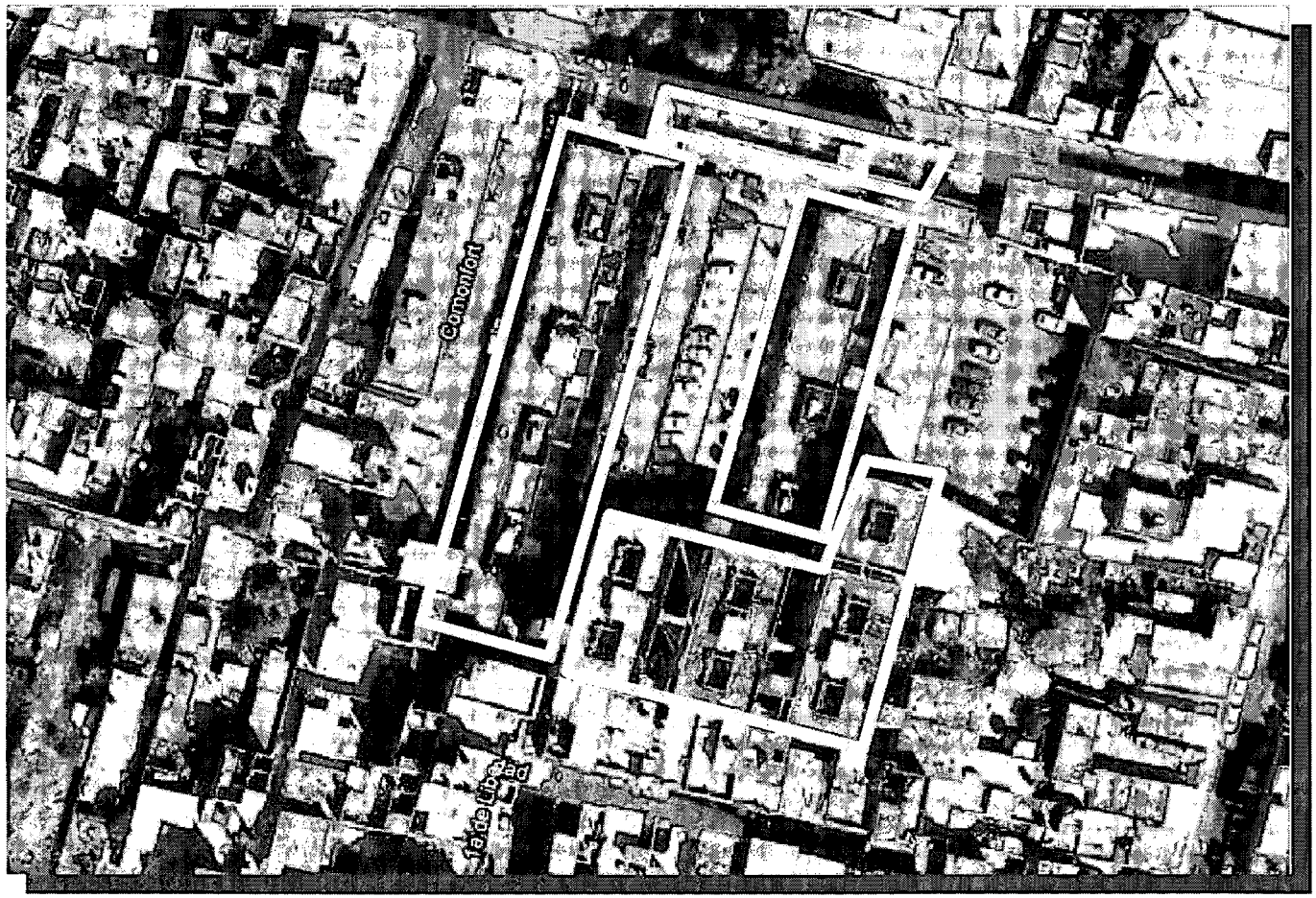
IFE MZ / STATUS	CIUDADANOS
35 Habilitada	72
36 Habilitada	69
37 Habilitada	343
38 Habilitada	48



IZTAPALAPA
CASO: IGNACIO COMONFORT

ANALISIS DE LA SECCION 2054

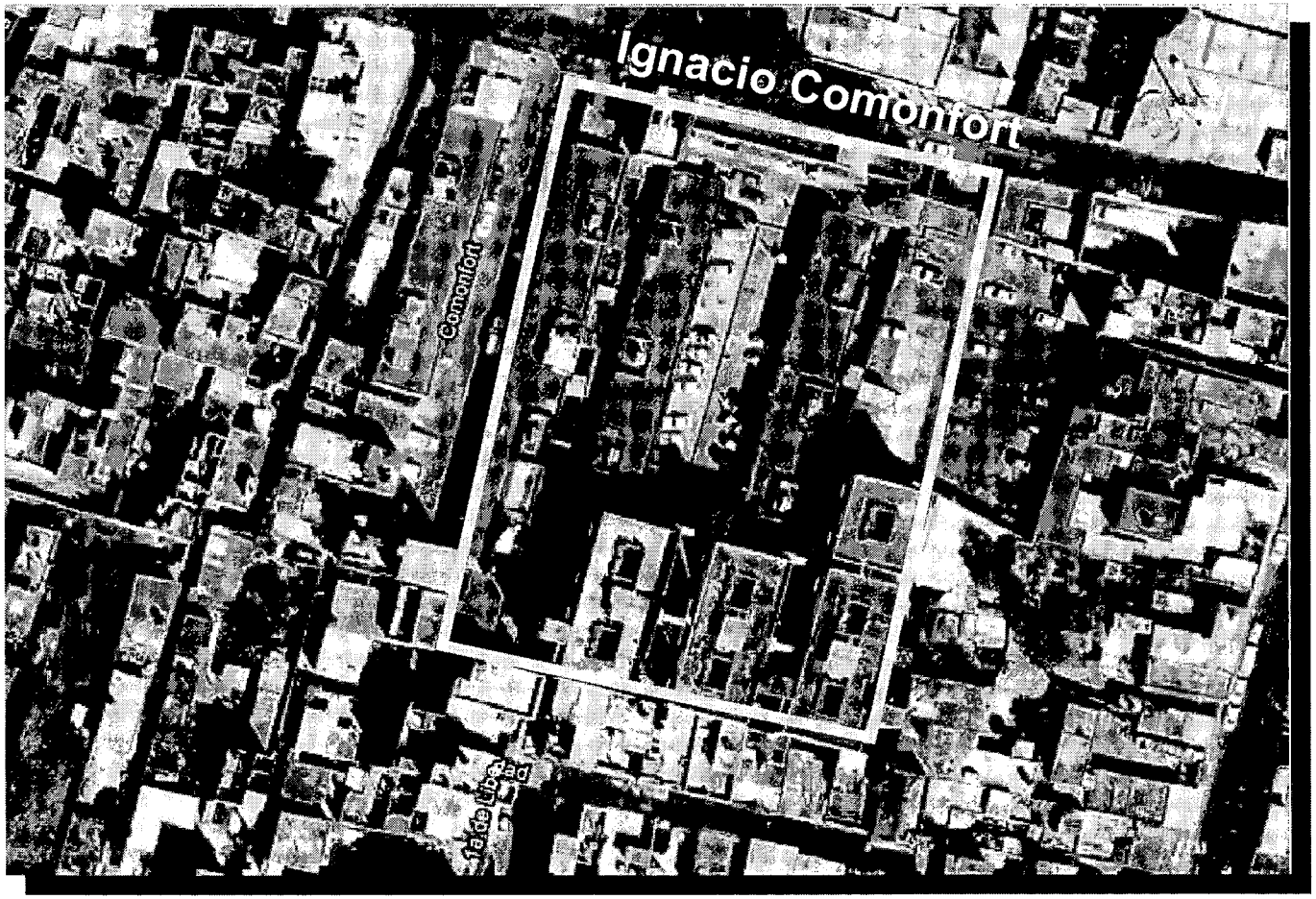
a. Ubicación de las manzanas electorales con ciudadanos en padrón



IZTAPALAPA
CASO: IGNACIO COMONFORT

ANÁLISIS DE LA SECCION 2054

b. Calle reportada por los ciudadanos en Padrón



DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA MUESTRA CENSAL 2010

[redacted]



Diseño de la muestra censal 2010

Edición: 2011
Desglose geográfico: No especificado
Formato: Electrónico

En este documento se describen todos los aspectos técnicos relacionados con la muestra censal 2010, el marco de muestreo, el tamaño de muestra, el esquema de muestreo, así como la obtención de estimadores.

[redacted]

DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS DE LA MUESTRA CENSAL 2010

Población objeto de estudio

La población objeto de estudio está constituida por las viviendas particulares habitadas en el territorio nacional y por sus residentes habituales.

Marco de muestreo

No se consideraron dentro del marco de muestreo algunas áreas del catálogo cartográfico, por no incluir población objeto de estudio. En particular las áreas no consideradas para la selección son:

- Ageb o localidades sin población residente habitual, en los últimos tres eventos (Conteo 2005, Censo Agropecuario 2007 y Censos Económicos 2009).
- Áreas en las que únicamente hay viviendas colectivas.
- Áreas con población pero sin viviendas, como aquellas en las que se tiene referenciada la población de indigentes.

c. Manzanas de INEGI fuera de límite delegacional electoral

23 casos

d. Manzanas INEGI fuera del límite estatal electoral

8 casos

Análisis

21 de octubre de 2011

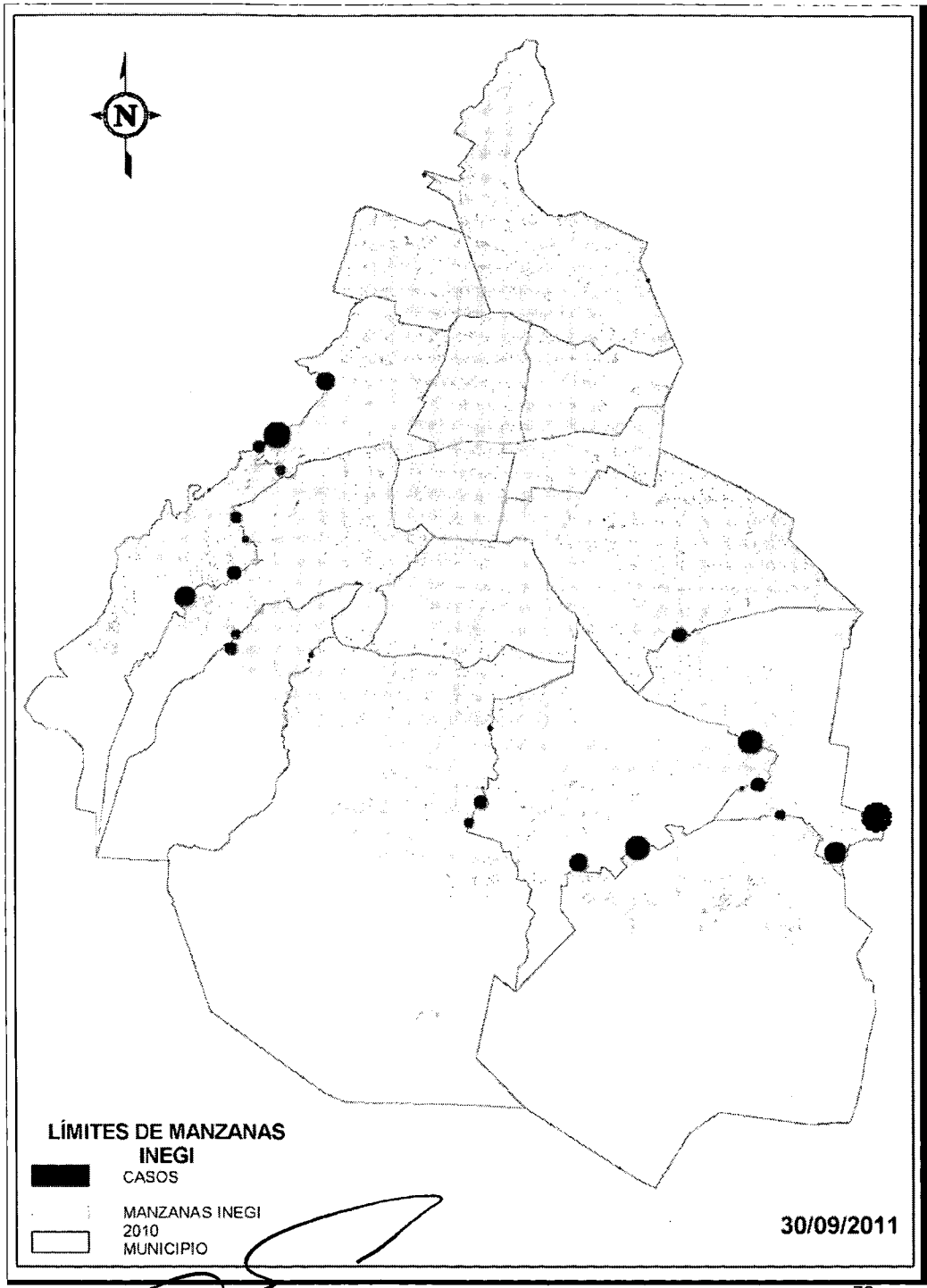
IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Casos interdelegacionales e interestatales,

entre el Marco Geoestadístico y el Marco Geográfico Electoral.

Preliminar

Octubre 2011



LÍMITES DE ENTIDAD Y ENTRE DELEGACIONES

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIFERENCIAS ENTRE EL MARCO GEOESTADÍSTICO Y EL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL

ENTIDAD	DELEGACIÓN
8	23

LISTADO DE CASOS

CASO	DELEGACIÓN/ENTIDAD
JOYAS VALLEJO	GUSTAVO A. MADERO-ESTADO DE MÉXICO
PROVIDENCIA-LA	GUSTAVO A. MADERO-ESTADO DE MÉXICO
LOMAS DE SOTELO (CAMPO MILITAR)	MIGUEL HIDALGO-ESTADO DE MÉXICO
BOSQUES DE LAS LOMAS	MIGUEL HIDALGO-ESTADO DE MÉXICO
LOMAS DE BEZARES	MIGUEL HIDALGO-CUAJIMALPA DE MORELOS
LOMAS DEL CHAMIZAL Y BOSQUES DE LAS LOMAS	CUAJIMALPA DE MORELOS-ESTADO DE MÉXICO
LOMAS DE VISTA HERMOSA (CONJ. TRIAÑON-HUIXQUILUCAN	CUAJIMALPA DE MORELOS- ESTADO DE MÉXICO
MANZANASTITLA	CUAJIMALPA DE MORELOS-ESTADO DE MÉXICO
MOJONERA KM18	CUAJIMALPA DE MORELOS-ÁLVARO OBREGÓN
SANTA FE CUAJIMALPA Y LOMAS DE SANTA FE	CUAJIMALPA DE MORELOS-ÁLVARO OBREGÓN
SANTA ROSA XOCHIAC	CUAJIMALPA DE MORELOS-ÁLVARO OBREGÓN
SAN MATEO TLALTENANGO	ÁLVARO OBREGÓN-ÁLVARO OBREGÓN
LOMAS DEL CAPULIN Y LOMAS DE SAN BERNABE	ÁLVARO OBREGÓN-LA MAGDALENA CONTRERAS
INFONAVIT Y PROGRESO TIZAPAN	ÁLVARO OBREGÓN-LA MAGDALENA CONTRERAS
PROGRESO TIZAPAN	LA MAGDALENA CONTRERAS-ÁLVARO OBREGÓN

LISTADO DE CASOS

CASO	DELEGACIÓN/ENTIDAD
PROGRESO TIZAPAN	LA MAGDALENA CONTRERAS
PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1A. SECCIÓN	TLALPAN-LA MAGDALENA CONTRERAS
PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1A. SECCIÓN Y SAN NICOLAS TOTOLPAN	TLALPAN-LA MAGDALENA CONTRERAS
FUENTES DEL PEDREGAL	TLALPAN-LA MAGDALENA CONTRERAS
SAN MIGUEL XICALCO	TLALPAN-XOCHIMILCO
ALTOS TEPETLICA	XOCHIMILCO-TLALPAN
SANTA MARIA TEPEPAN	XOCHIMILCO-TLALPAN
LOS CERRILLOS 2	XOCHIMILCO-TLÁHUAC
SAN SALVADOR CUAUHTENCO	MILPA ALTA-XOCHIMILCO
SAN BARTOLOME XICOMULCO	MILPA ALTA-XOCHIMILCO
JAIMES TORRES BODET	MILPA ALTA-TLÁHUAC
ZAPATA (SAN NICOLAS TETELCO)	MILPA ALTA-TLÁHUAC
OLIVAR SANTA MARIA	TLÁHUAC – XOCHIMILCO
CUITLAHUAC (TULYEHUALCO)	TLÁHUAC – XOCHIMILCO
LAS ARBOLEDAS	TLÁHUAC-IZTAPALAPA
CHALCO	TLÁHUAC-ESTADO DE MÉXICO

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

GUSTAVO A. MADERO

- JOYAS VALLEJO
- PROVIDENCIA-LA PRADERA

JOYAS VALLEJO



PROVIDENCIA-LA PRADERA

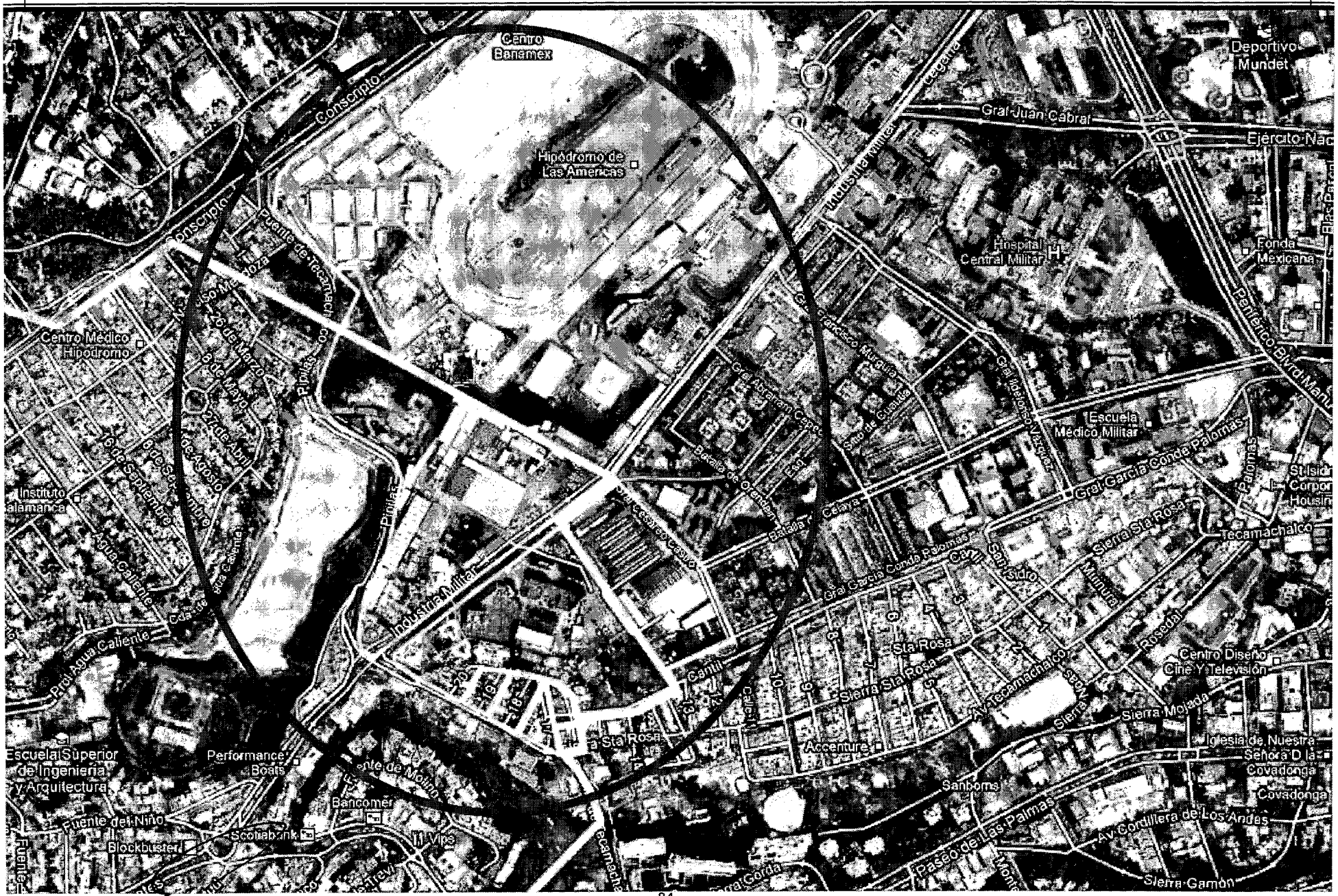


IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

MIGUEL HIDALGO

- LOMAS DE SOTELO (CAMPO MILITAR)
- BOSQUES DE LAS LOMAS
- LOMAS DE BEZARES

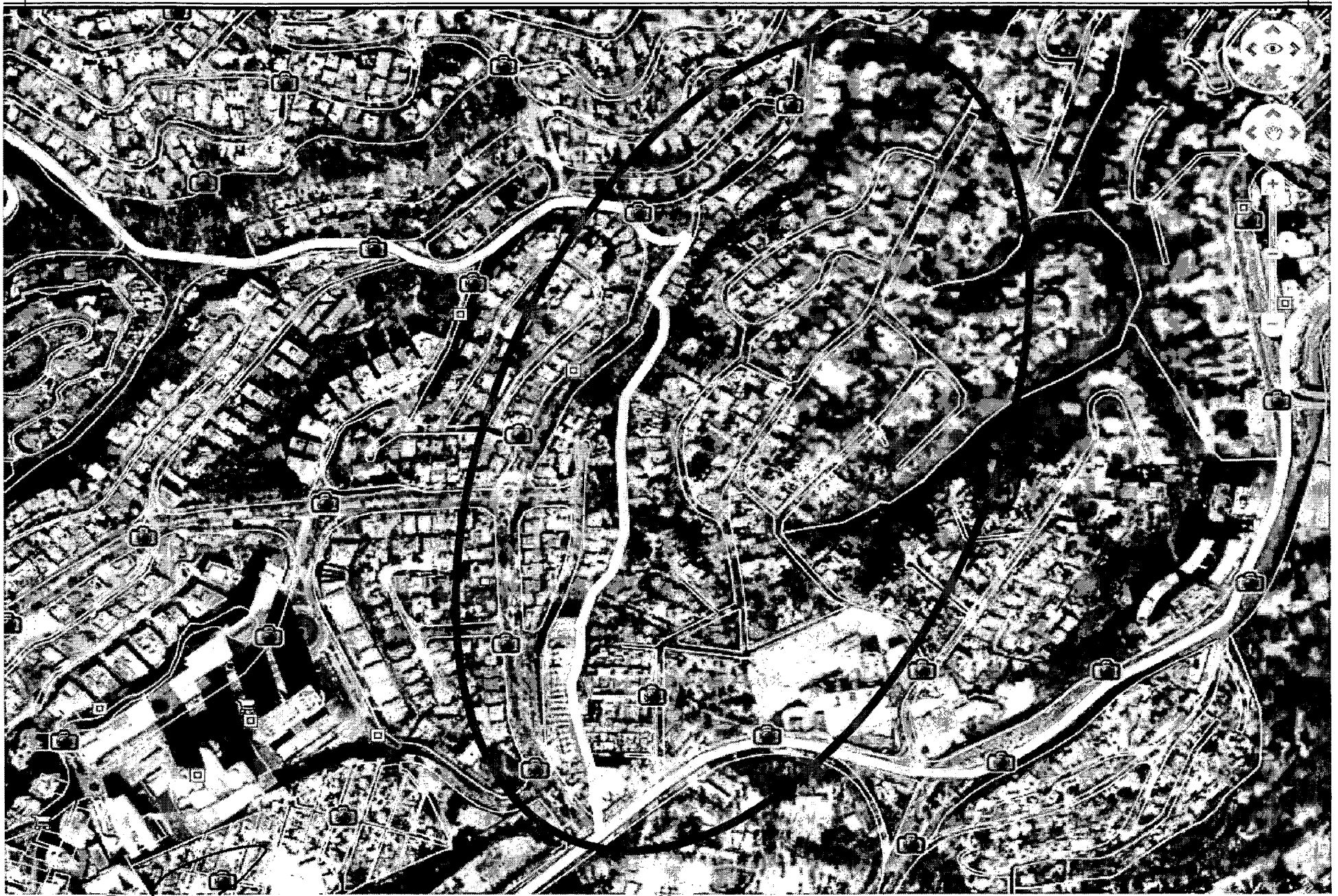
LOMAS DE SOTELO (CAMPO MILITAR)


Centro Banamex
Hipódromo de Las Américas
Deportivo Mundet
Gral Juan Cabral
Ejército Nac
Hospital Central Militar
Fonda Mexicana
Periférico Blvd Manuel
Escuela Médico Militar
Gral García Conde Palomas
Tecamachalco
Sierra Sta Rosa
Sierra Mojada
Centro Diseño Cine Y Televisión
Iglesia de Nuestra Señora D la Covadonga
Covadonga
Sta Rosa
Accenture
Sanborns
Av Cordillera de Los Andes
Sierra Gamón
Paseo de Las Palmas
Consripto
Centro Médico Hipodromo
Instituto Salamanca
Río Nilo
Río Lerma
Río Ganges
Río Sena
Río Támesis
Río Volga
Río Amazonas
Río Nazas
Río Mississippi
Río Colorado
Río Bravo
Río Pánuco
Río Balsas
Río Grijalva
Río Usumacinta
Río Lacantún
Río Papaloapan
Río Coatzacoalcos
Río Tonalá
Río Suchiate
Río Culiacán
Río Fuerte
Río Mayo
Río Yaqui
Río Sonora
Río Conchos
Río Grande de Santiago
Río Lerma
Río Pánuco
Río Balsas
Río Papaloapan
Río Coatzacoalcos
Río Grijalva
Río Usumacinta
Río Tonalá
Río Suchiate
Río Culiacán
Río Fuerte
Río Mayo
Río Yaqui
Río Sonora
Río Conchos
Río Grande de Santiago
Río Nilo
Río Lerma
Río Ganges
Río Sena
Río Támesis
Río Volga
Río Amazonas
Río Nazas
Río Mississippi
Río Colorado
Río Bravo

BOSQUES DE LAS LOMAS



LOMAS DE BEZARES



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CUAJIMALPA

- LOMAS DEL CHAMIZAL Y BOSQUES DE LAS LOMAS
- LOMAS DE VISTA HERMOSA (CONJ. TRIAÑON-HUIXQUILUCAN
- MANZANASTITLA
- MOJONERA KM18
- SANTA FE CUAJIMALPA Y LOMAS DE SANTA FE
- SANTA ROSA XOCHIAC

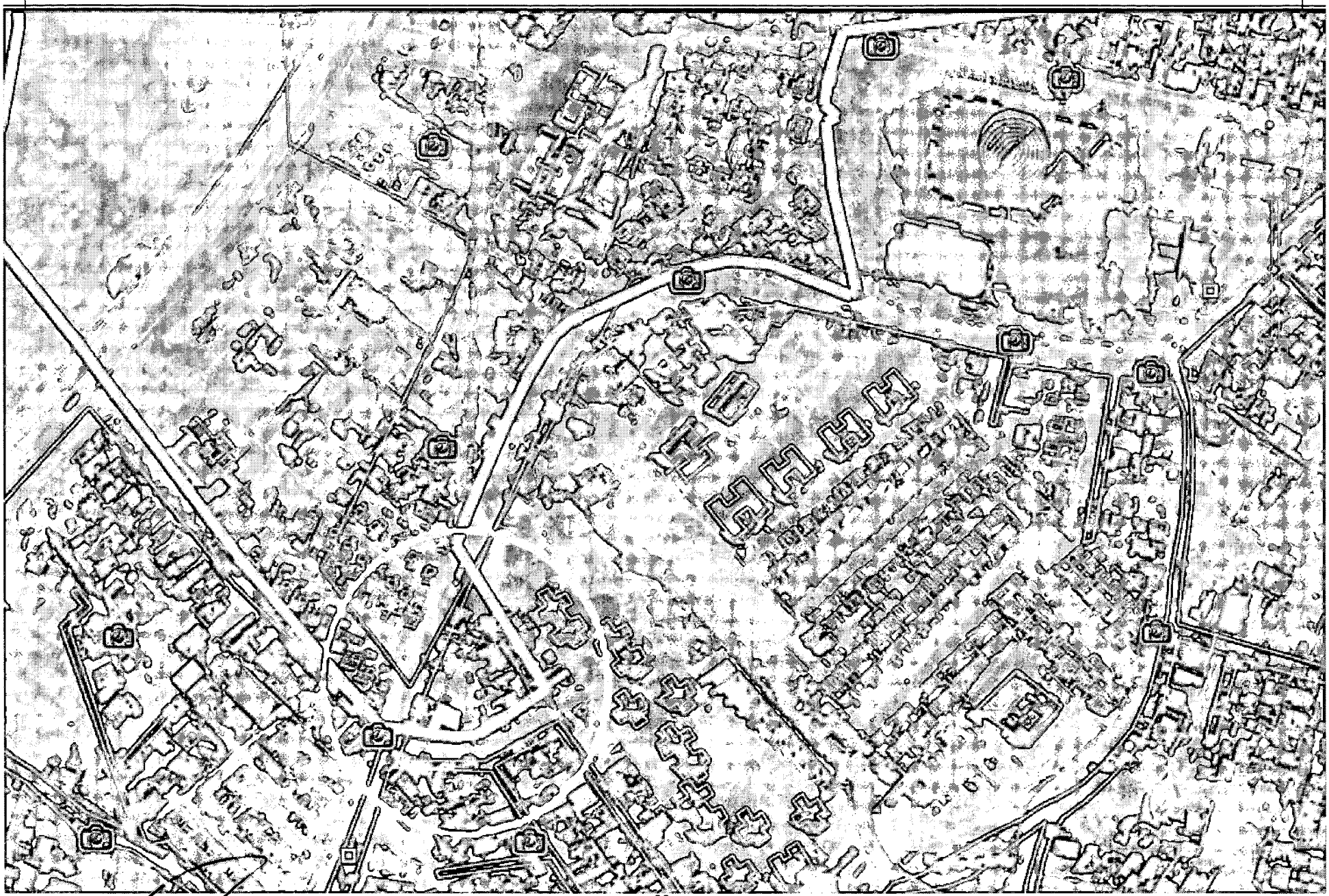
LOMAS DEL CHAMIZAL Y BOSQUES DE LAS LOMAS



LOMAS DE VISTA HERMOSA (CONJ. TRIAÑON-HUIXQUILUCAN



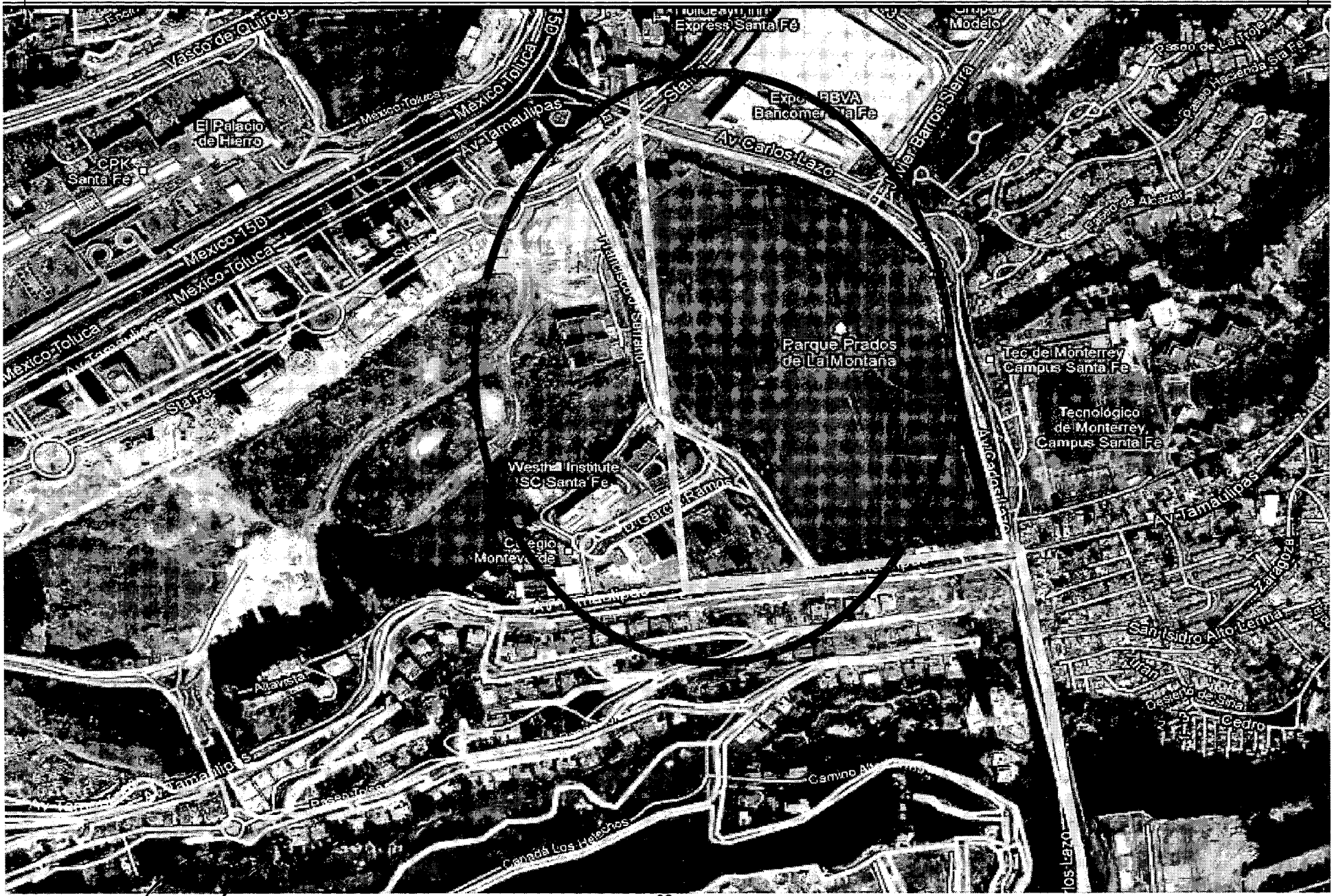
MANZANASTITLA



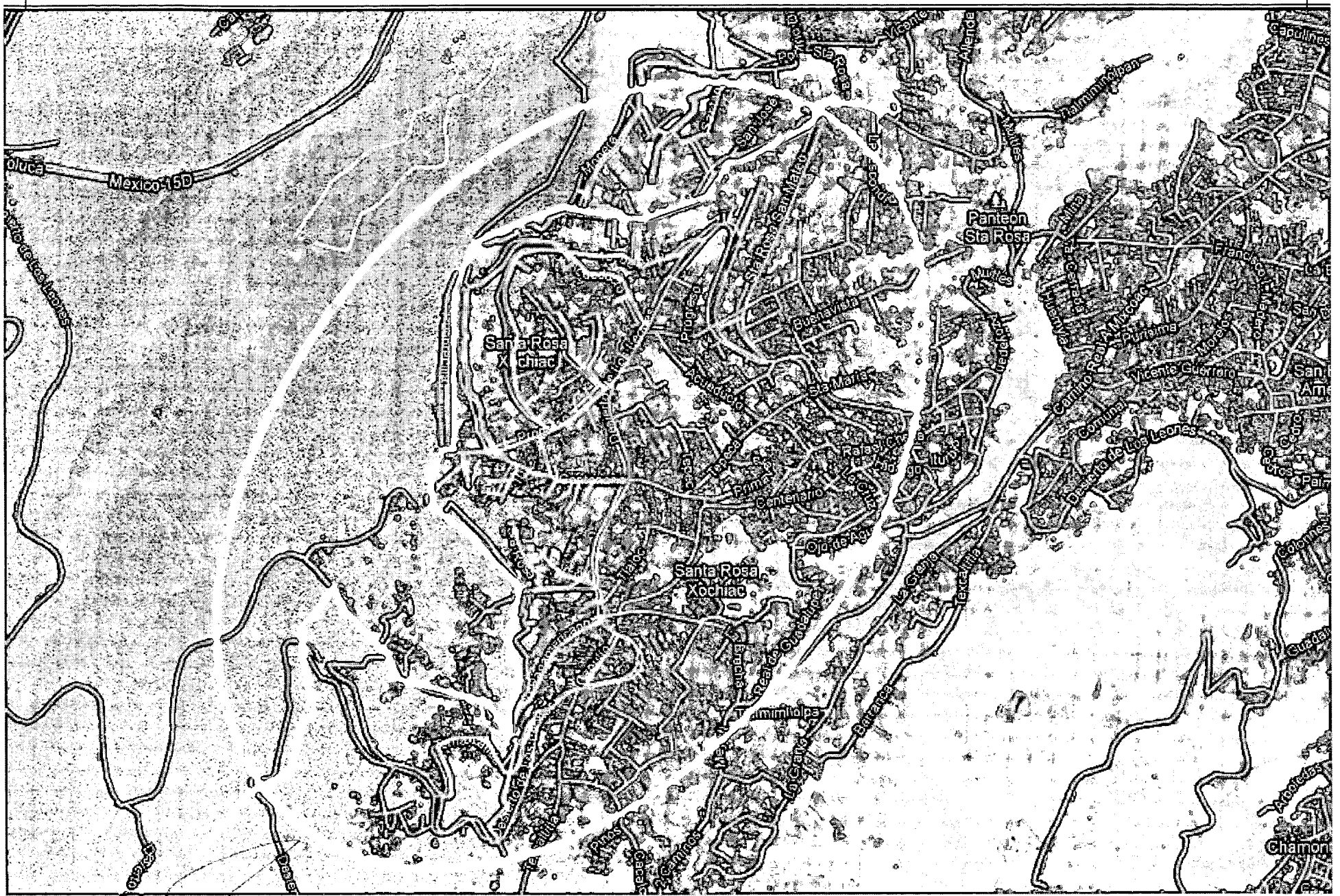
MOJONERA KM18



SANTA FE CUAJIMALPA Y LOMAS DE SANTA FE



SANTA ROSA XOCHIAC

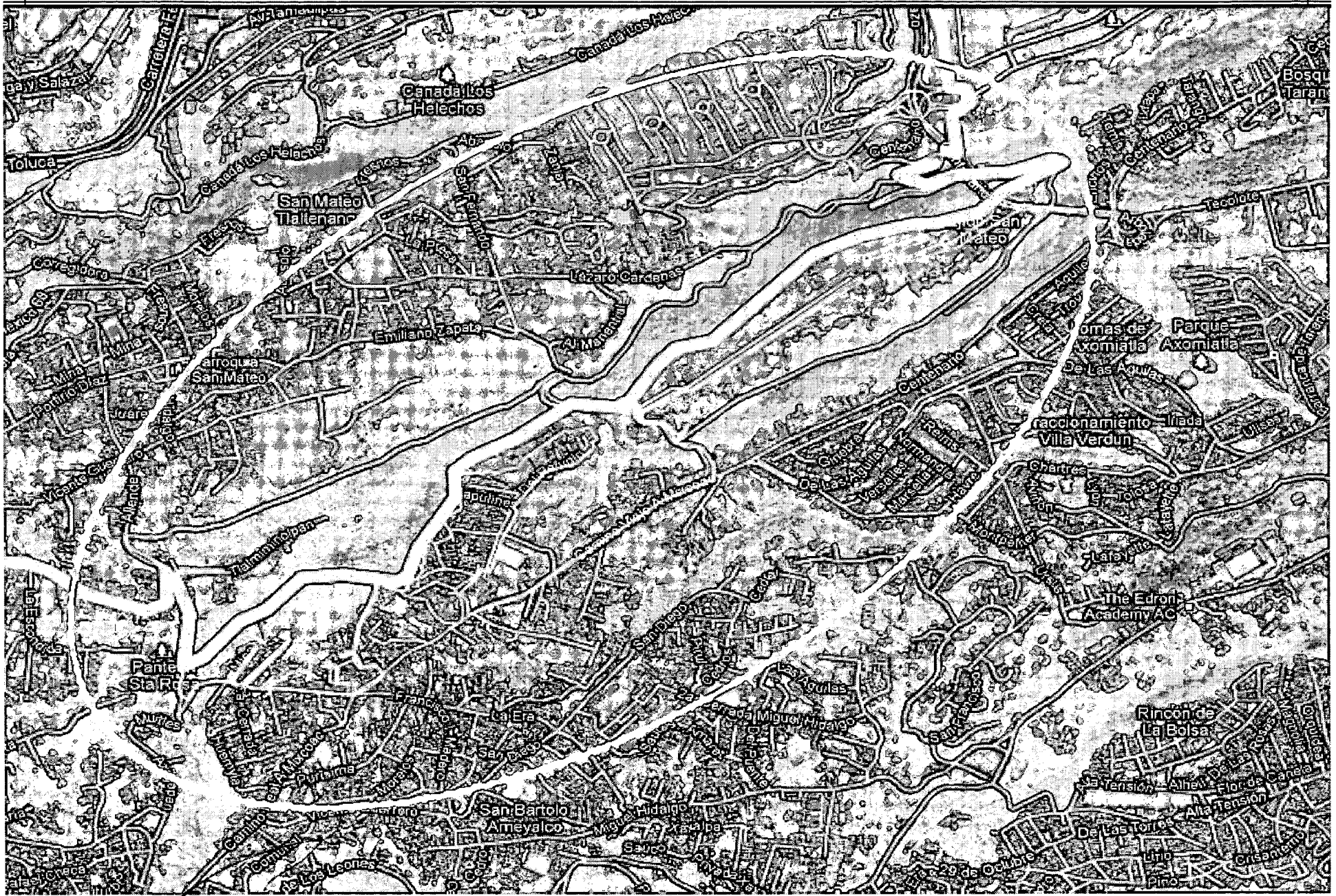


IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

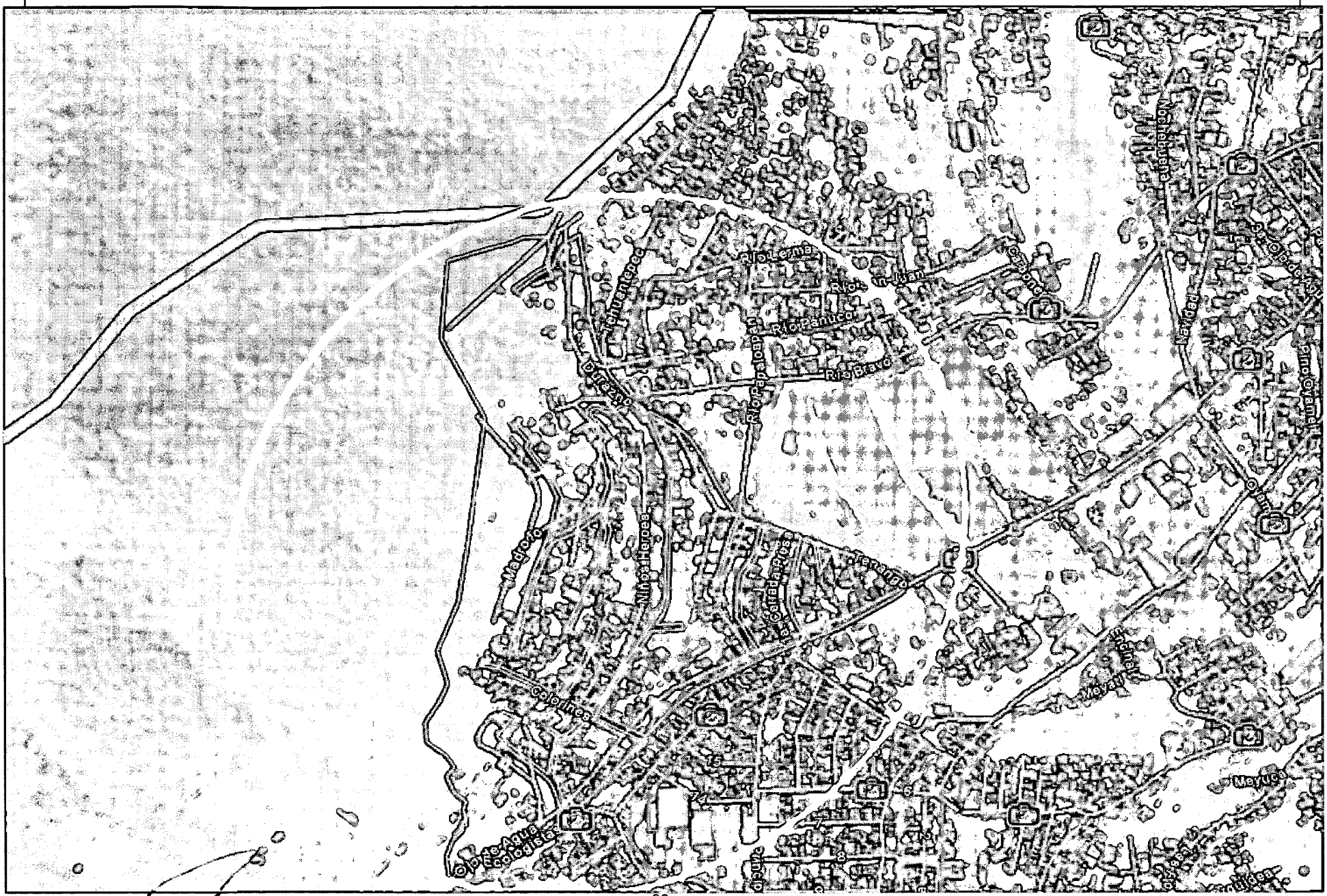
ÁLVARO OBREGÓN

- SAN MATEO TLALTENANGO
- LOMAS DEL CAPULIN Y LOMAS DE SAN BERNABE
- INFONAVIT Y PROGRESO TIZAPAN

SAN MATEO TLALTENANGO



LOMAS DEL CAPULIN Y LOMAS DE SAN BERNABE


Río Papaloapan
Río Blanco
Río Papaloapan
Río Papaloapan
Río Papaloapan

INFONAVIT Y PROGRESO TIZAPAN

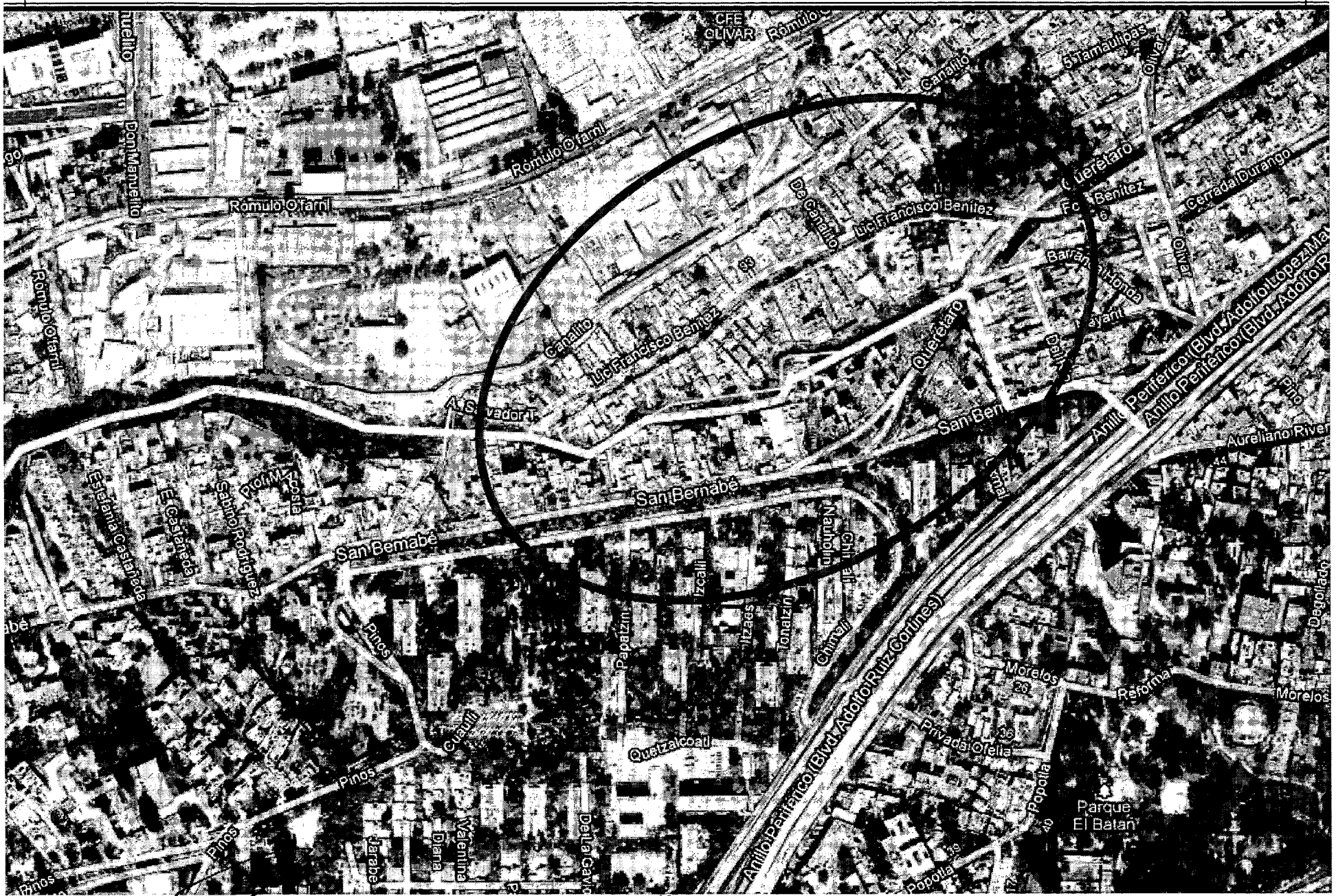


IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

LA MAGDALENA CONTRERAS

- PROGRESO TIZAPAN
- LOMAS DEL CAPULIN Y LOMAS DE SAN BERNABE

PROGRESO TIZAPAN



LOMAS DEL CAPULIN Y LOMAS DE SAN BERNABE

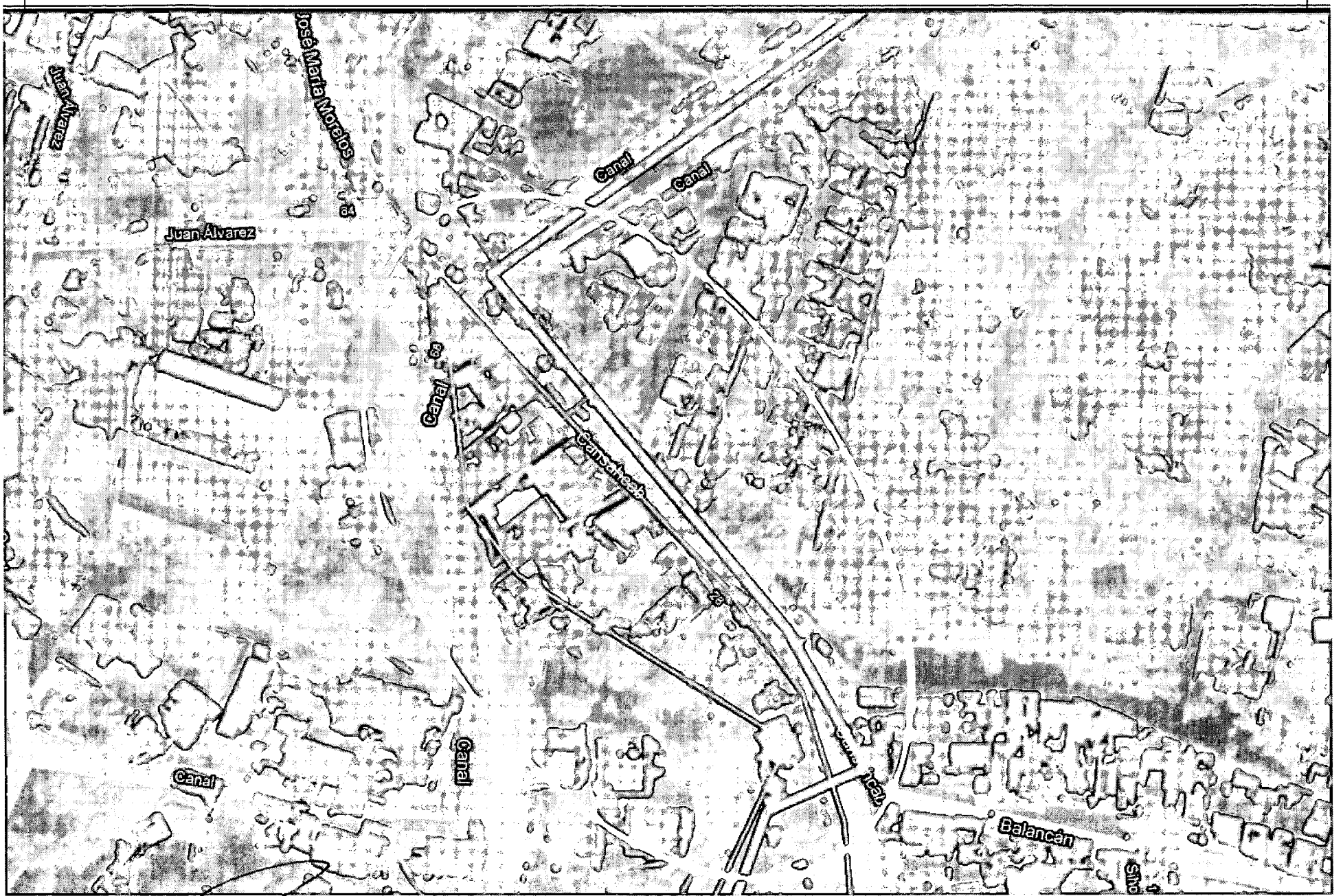

Pino
Pareja
Manzano
Jazmín
Barlovento
Manzanares
Ternura
Durazno
Río Papaloapan
Río Balsas
Río Santiago
Río Lerma
Río Usumacinta
Río Tonto
Río Grijalva
Río Pánuco
Río Bravo
Río Colorado
Río Sonora
Río Yaqui
Río Mayo
Río Fuerte
Río Culiacán
Río Presidio
Río Baluarte
Río Ameca
Río Lerma
Río Verde
Río Nazas
Río Aguanaval
Río Conchos
Río Salado
Río Grande
Río Pecos
Río Nueces
Río Sabinas
Río Salado
Río Bravo

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

TLALPAN

- PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1A. SECCIÓN
- PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1A. SECCIÓN Y SAN NICOLAS TOTOLPAN
- FUENTES DEL PEDREGAL
- SAN MIGUEL XICALCO

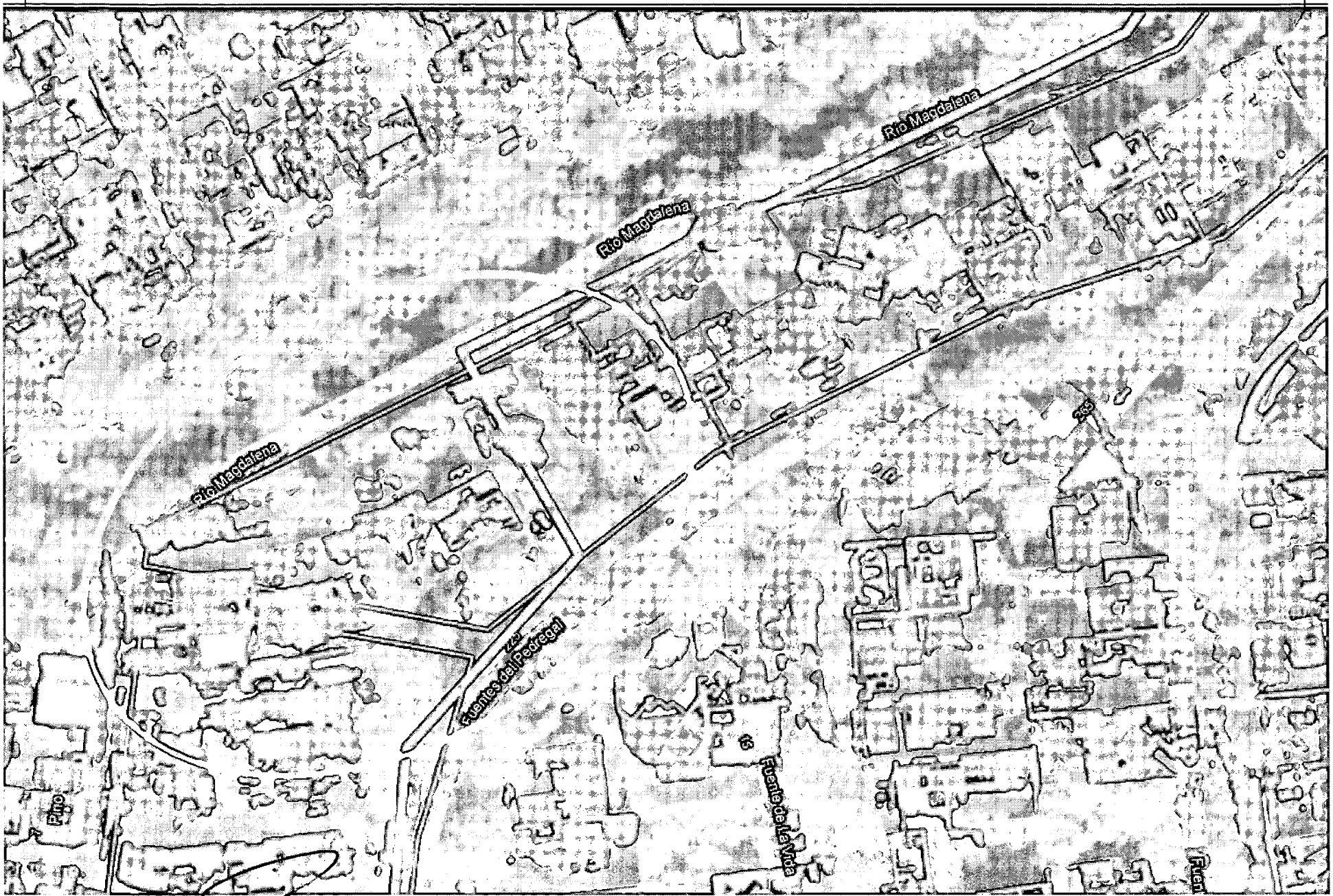
PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1A. SECCIÓN



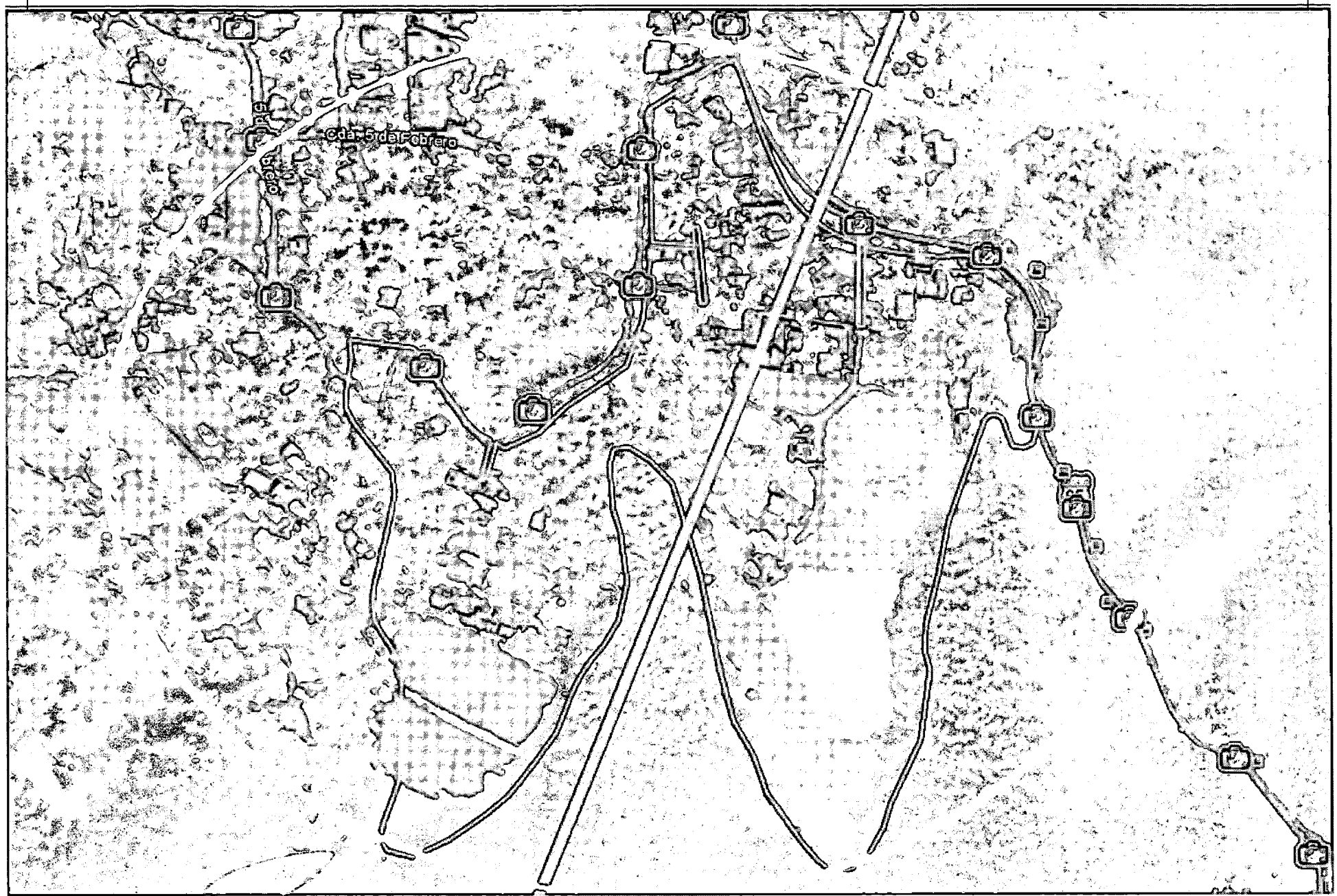
PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1A. SECCIÓN Y SAN NICOLAS TOTOLPAN



FUENTES DEL PEDREGAL



SAN MIGUEL XICALCO

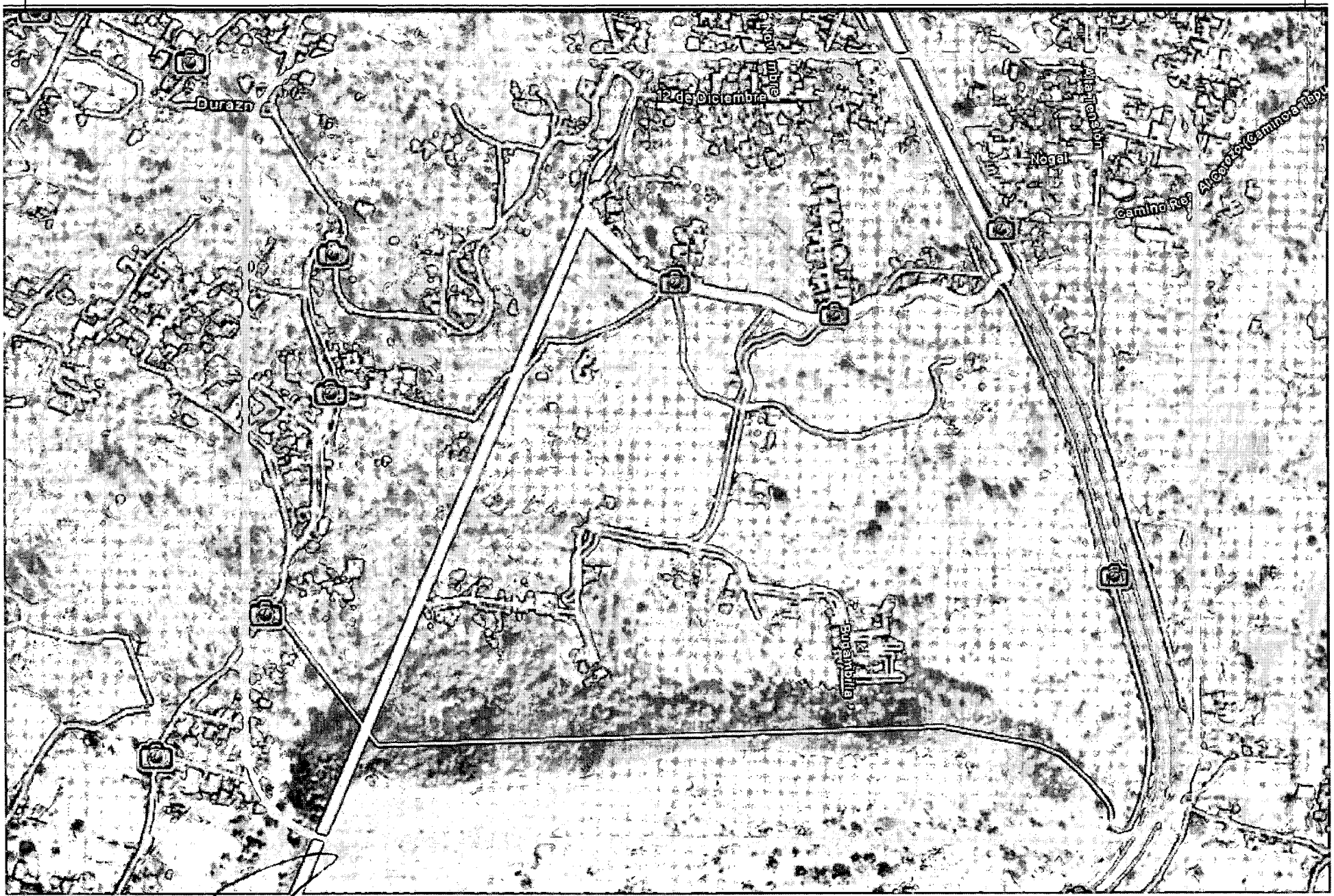


IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

XOCHIMILCO

- ALTOS TEPETLICA
- SANTA MARIA TEPEPAN
- LOS CERRILLOS 2

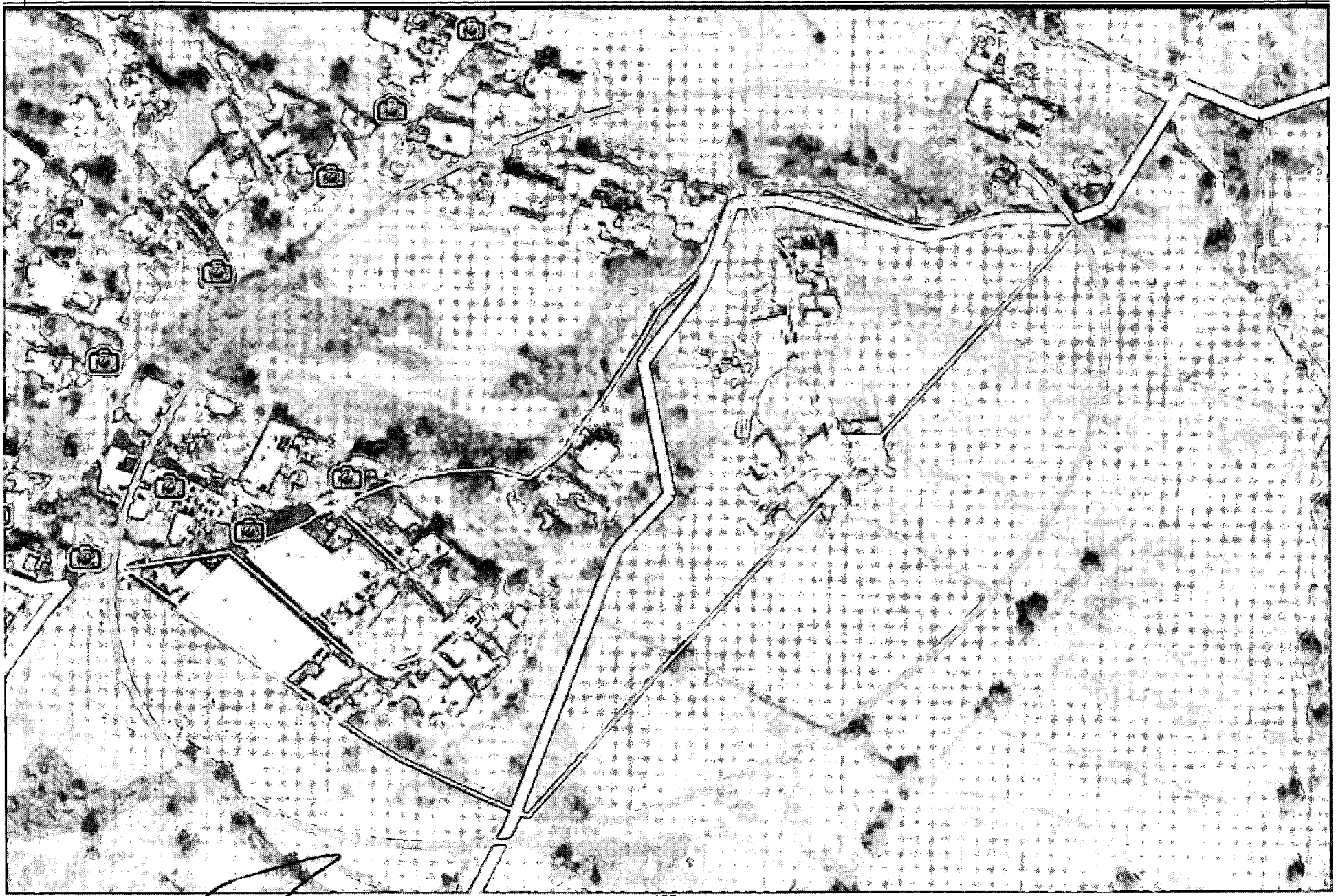
ALTOS TEPETLICA



SANTA MARIA TEPEPAN



LOS CERRILLOS 2

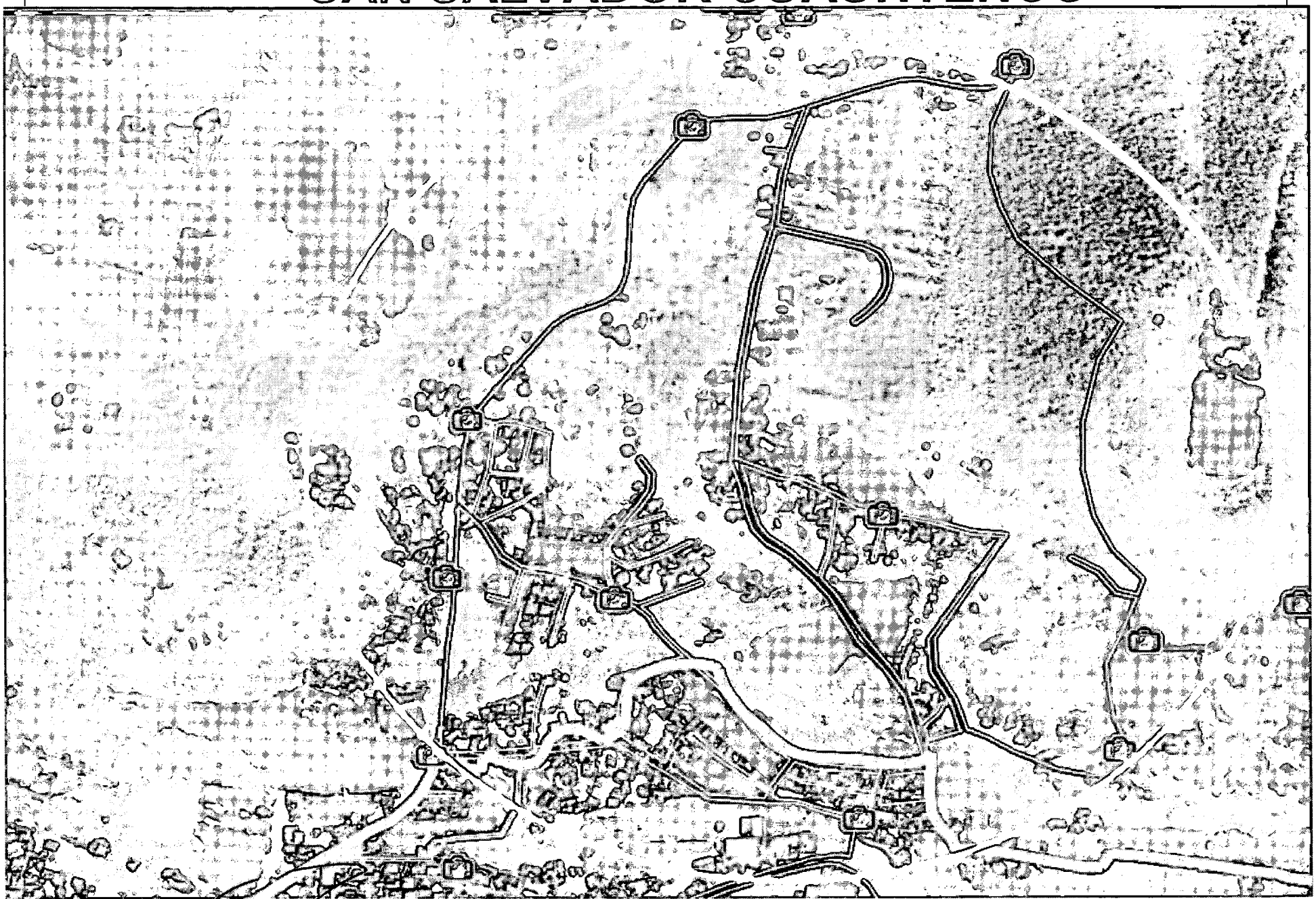


IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

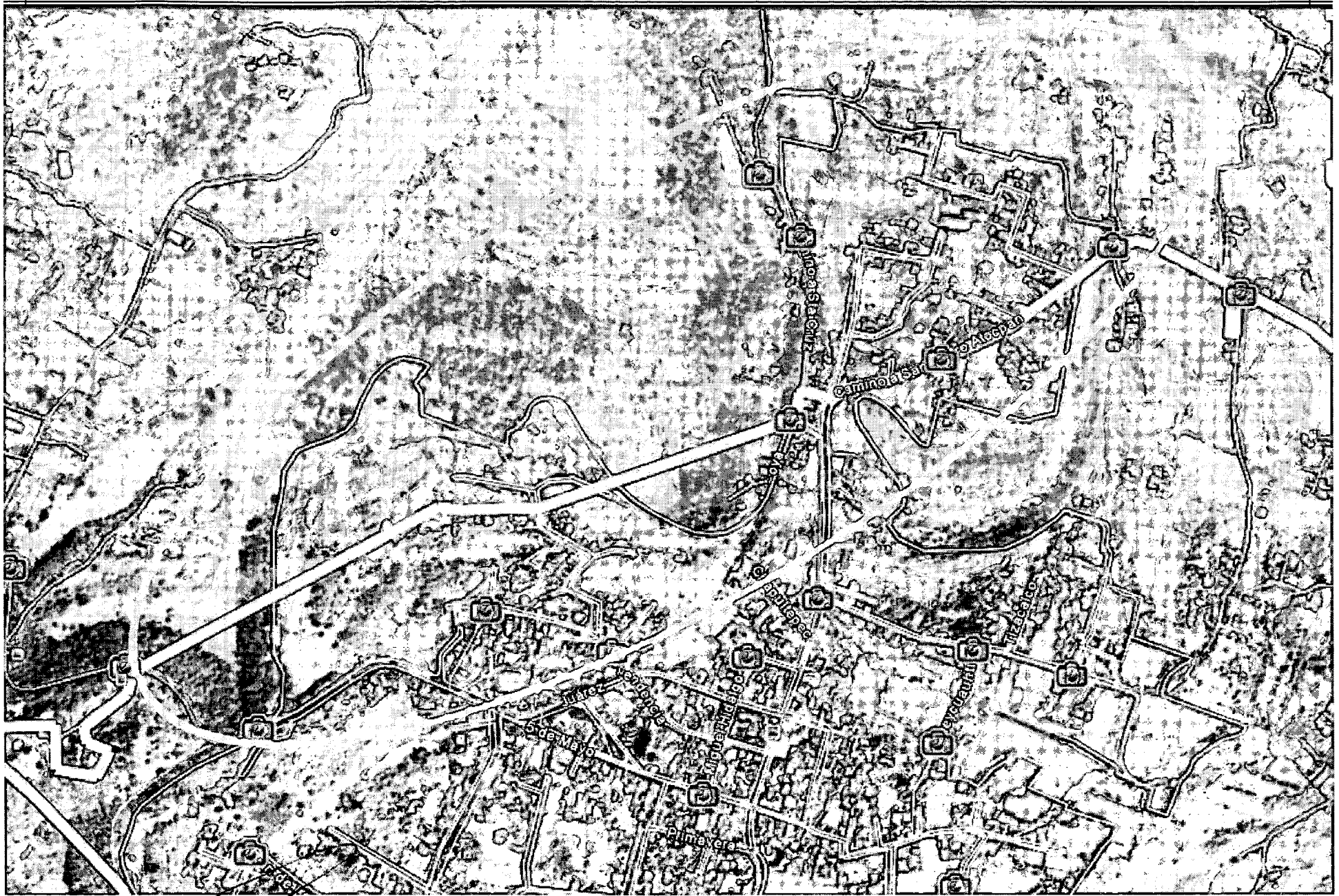
MILPA ALTA

- SAN SALVADOR CUAUHTENCO
- SAN BARTOLOME XICOMULCO
- JAIMES TORRES BODET
- ZAPATA (SAN NICOLAS TETELCO)

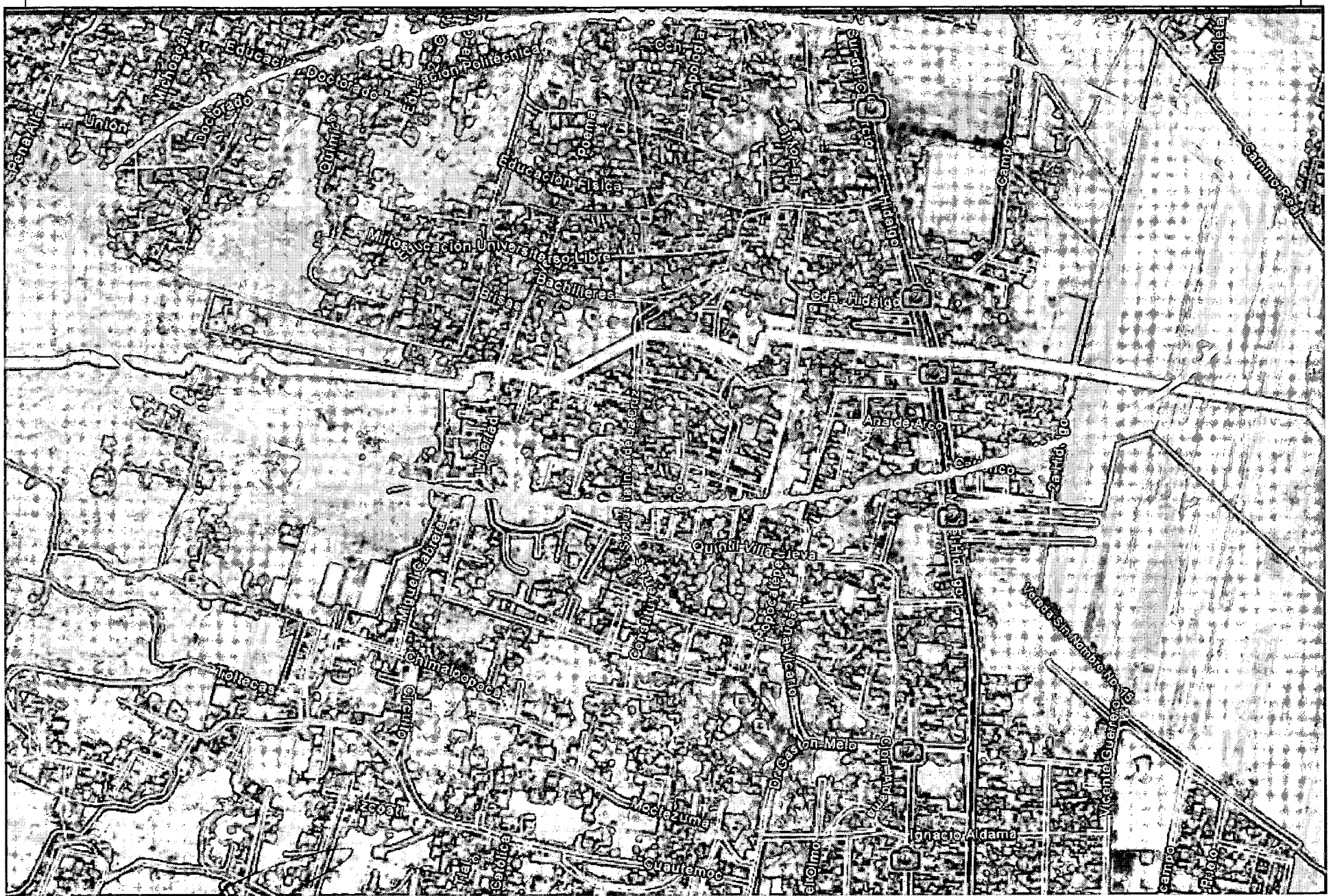
SAN SALVADOR CUAUHTENCO



SAN BARTOLOME XICOMULCO



JAIMES TORRES BODET



ZAPATA (SAN NICOLAS TETELCO)



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

TLÁHUAC

- OLIVAR SANTA MARIA
- CUITLAHUAC (TULYEHUALCO)
- LAS ARBOLEDAS
- TLÁHUAC / CHALCO (EDOMEX)

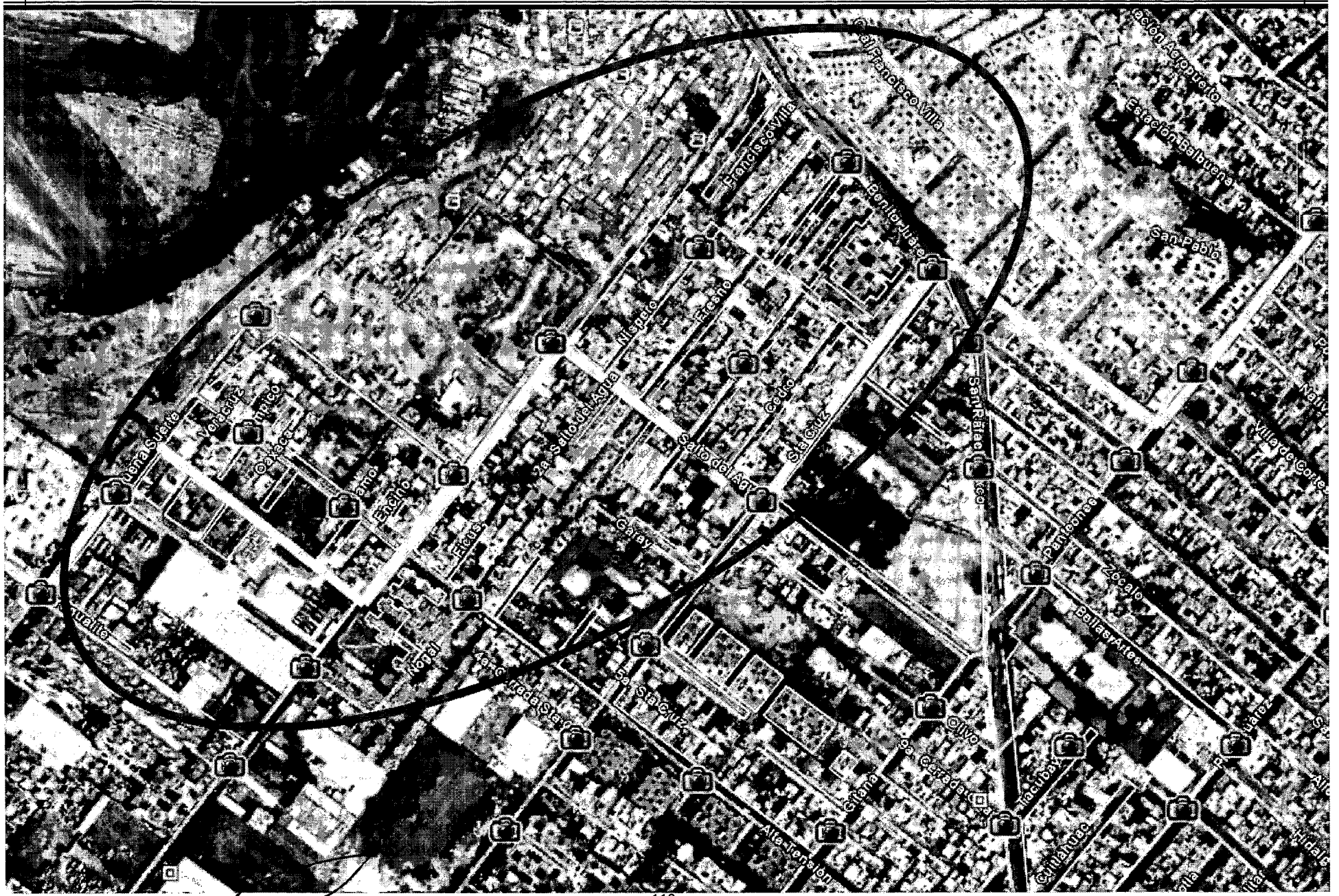
OLIVAR SANTA MARIA



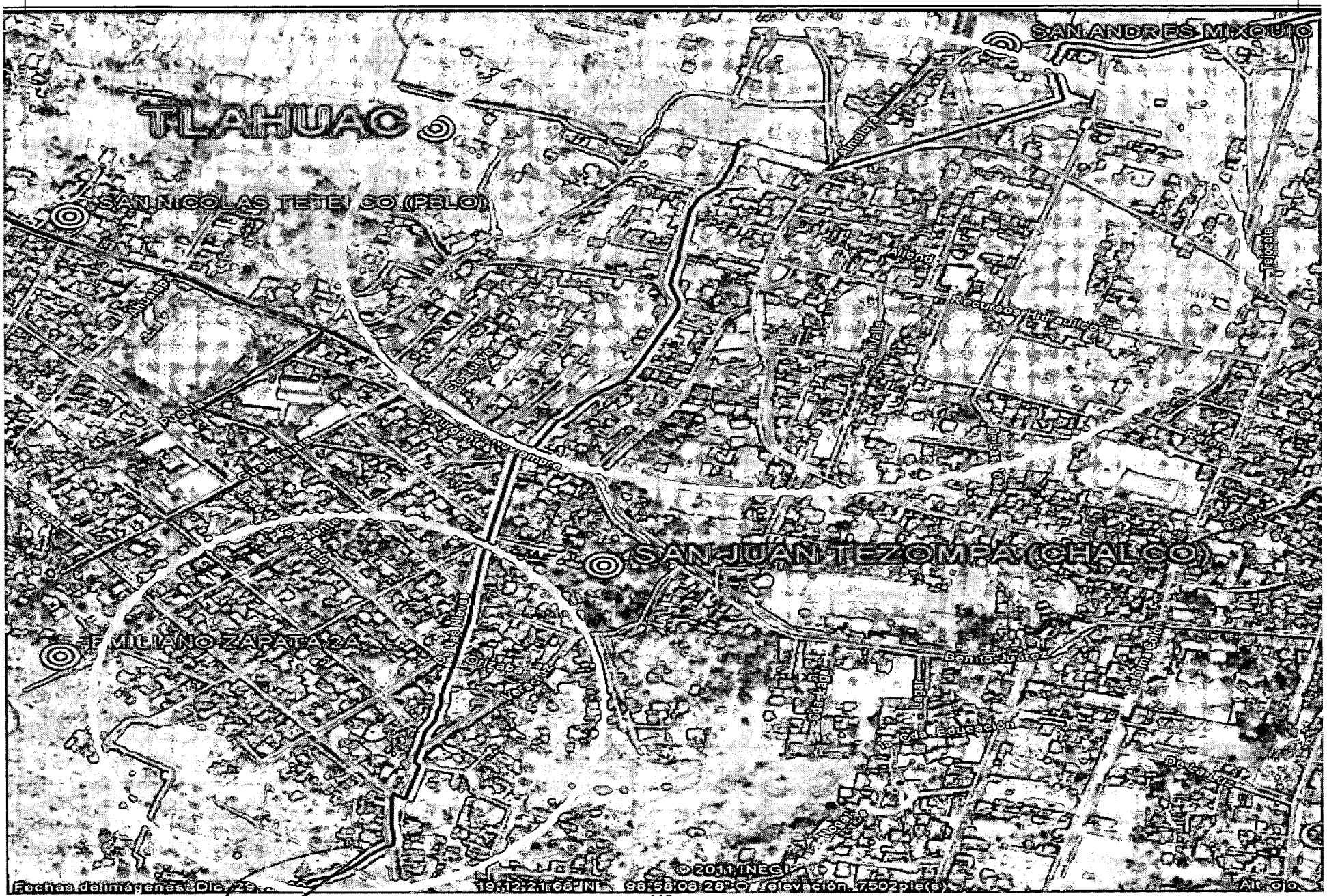
CUITLAHUAC (TULYEHUALCO)


Palomo Martínez
Andador Tulyehualco
Andador Tulyehualco
Andador
Andador
Andador

LAS ARBOLEDAS



TLÁHUAC / CHALCO



Anexo C

Diagnóstico poblacional del Marco Geográfico Electoral actual.

(preliminar)

Resultados poblacionales por delegación[1]
(Preliminares)

21 DE OCTUBRE DE 2011

Clave	Delegación	Población INEGI	Población MGE (Preliminar)
2	Azcapotzalco	414,711	414,711
3	Coyoacán	620,416	620,416
4	Cuajimalpa de Morelos	**186,391**	**182,644**
5	Gustavo A. Madero	1,185,772	1,185,772
6	Iztacalco	384,326	384,326
7	Iztapalapa	**1,815,786**	**1,818,006**
8	La Magdalena Contreras	**239,086**	**239,894**
9	Milpa Alta	**130,582**	**125,891**
10	Álvaro Obregón	**727,034**	**730,324**
11	Tláhuac	**360,265**	**343,432**
12	Tlalpan	**650,567**	**650,339**
13	Xochimilco	**415,007**	**434,062**
14	Benito Juárez	385,439	385,439
15	Cuauhtémoc	531,831	531,831
16	Miguel Hidalgo	**372,889**	**371,987**
17	Venustiano carranza	430,978	430,978
	Distrito Federal	***8,851,080***	***8,850,052***
	media estatal	**221,277**	**221,251**

[1] **Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con base a la información de población desagregada por manzana, derivada de los Resultados Definitivos del XIII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, 2010.**

Resultados poblacionales por distrito electoral local actual[1] (Preliminares)

21 DE OCTUBRE DE 2011

CVE	DELEGACIÓN	DTTO	POBLACIÓN MGE	MEDIA ESTATAL	ESTATAL DESVIACIÓN ESTATAL	FUERA DE RANGO 16%
2	AZCAPOTZALCO	3	222,190	221,251	0.42	
2	AZCAPOTZALCO	5	192,521	221,251	-12.99	
3	COYOACAN	27	176,431	221,251	-20.26	√
3	COYOACAN	30	198,120	221,251	-10.45	
3	COYOACAN	31	245,865	221,251	11.12	
6	IZTACALCO	15	204,544	221,251	-7.55	
6	IZTACALCO	16	179,782	221,251	-18.74	√
7	IZTAPALAPA	19	199,473	221,251	-9.84	
7	IZTAPALAPA	22	187,999	221,251	-15.03	
7	IZTAPALAPA	23	193,950	221,251	-12.34	
7	IZTAPALAPA	24	192,301	221,251	-13.08	
7	IZTAPALAPA	29	280,700	221,251	26.87	√
7	IZTAPALAPA	26	244,196	221,251	10.37	
7	IZTAPALAPA	28	250,457	221,251	13.20	
7	IZTAPALAPA	32	268,930	221,251	21.55	√
5	GUSTAVO A. MADERO	1	290,622	221,251	31.35	√
5	GUSTAVO A. MADERO	2	191,716	221,251	-13.35	
5	GUSTAVO A. MADERO	4	194,047	221,251	-12.30	
5	GUSTAVO A. MADERO	6	162,818	221,251	-26.41	√
5	GUSTAVO A. MADERO	7	157,910	221,251	-28.63	√
5	GUSTAVO A. MADERO	8	188,659	221,251	-14.73	
4/10	CUAJIMALPA_ÁLVARO OBREGÓN	21	298,137	221,251	34.75	√
10	ALVARO OBREGON	18	237,742	221,251	7.45	
10	ALVARO OBREGON	25	287,087	221,251	29.76	√
14	BENITO JUAREZ	17	255,039	221,251	15.27	
10/14	BENITO JUAREZ_ÁLVARO OBREGÓN	20	220,402	221,251	-0.38	
12	TLALPAN	37	219,727	221,251	-0.69	
12	TLALPAN	38	171,883	221,251	-22.31	√
12	TLALPAN	40	258,729	221,251	16.94	√
13	XOCHIMILCO	36	234,348	221,251	5.92	
13	XOCHIMILCO	39	199,714	221,251	-9.73	
17	VENUSTIANO CARRANZA	11	217,777	221,251	-1.57	
17	VENUSTIANO CARRANZA	12	213,201	221,251	-3.64	
15	CUAUHTEMOC	10	229,925	221,251	3.92	
15	CUAUHTEMOC	13	231,472	221,251	4.62	
15/16	CUAUHTEMOC_MIGUEL HIDALGO	14	214,864	221,251	-2.89	
16	MIGUEL HIDALGO	9	227,557	221,251	2.85	
9/11	MILPA ALTA_TLAHUAC	34	232,007	221,251	4.86	
11	TLAHUAC	35	237,316	221,251	7.26	
8	LA MAGDALENA CONTRERAS	33	239,894	221,251	8.43	
	TOTALES		**8,850,052**			**11**
	MEDIA ESTATAL		**221,251**			

[1]Elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con base a la información de población desagregada por manzana, derivada de los Resultados Definitivos del XIII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, 2010.

COMPENDIO DE REUNIONES

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/001/11

ACUSE

Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
12 ABR 2011
HORA 10:43
RECIBIÓ

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/002/11

Lic. Angel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

12 ABR 2011
9:40
ANGEL R. DIAZ ORTIZ

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/003/11

ACUSE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 99, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitarlo a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, D.F., 11 de abril de 2011
COTSER/004/11

ACUSE

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitarlo a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor que usted acredite mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/005/11

ACUSE

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F.
Guadalupe Dgo
10:25

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/006/11

ACUSE

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PDI 12/04/11 10:4

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/007/11

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí
12/04/11
10:45 hrs

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/008/11

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO
12-04-2011
11:55

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/009/11

ACUSE

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

12 de abril 2011 11:57 PVEM

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/010/11

ACUSE

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL IEDF
Recibe: IRIS M.C.
Fecha: 12-04-2011
Hora: 11:59 HRS

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/011/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 12-04-2011
HORA: 10:20
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/012/11

Instituto Electoral del Distrito Federal
12 ABR 2011
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA ELECTORAL

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitarla a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor que usted acredite mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/013/11

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

0167

10:07

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitarla a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor que usted acredite mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/014/11

ACUSE

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitarlo a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor que usted acredite mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

12 ABR 2011

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/015/11

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

13-Abr
12:1

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

11 APR 12 14:10

OFICIALIA DE PARTES

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/016/11

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

11 APR 12 14:10

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/017/11

OFICIALIA DE PARTES

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículo 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA

11 APR 12 14:10

OFICIALIA DE PARTES

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/018/11

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículo 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

11 APR 12 14:11

OFICIALIA DE PARTES

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/019/11

Dip. Raul Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículo 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

PRIMERA SESIÓN

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/020/11

ACUSE

Dr. Alberto Alonso y Coria
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la creación de un Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de redistritación*, así como el acuerdo COyGE/016/11 aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, me es grato hacer de su conocimiento que ha sido seleccionado como asesor en materia de redistritación, por lo que le doy la más cordial bienvenida a los trabajos del citado Comité Técnico.

Por lo anterior, y con base en lo que establecen los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocarlo a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa en disco compacto la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí 2 discos
Rosalba Hernandez Sanchez
12/04/2011

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/021/11

Dra. Celia Palacios Mora
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la creación de un Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de redistritación*, así como el acuerdo COyGE/016/11 aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, me es grato hacer de su conocimiento que ha sido seleccionada como asesora en materia de redistritación, por lo que le doy la más cordial bienvenida a los trabajos del citado Comité Técnico.

Por lo anterior, y con base en lo que establecen los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocarla a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa en disco compacto la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí 2 cds.
12-04-2011

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14366, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, DF, 11 de abril de 2011
COTSER/022/11

Dr. Ignacio Méndez Ramírez
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*; el *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la creación de un Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de redistritación*, así como el acuerdo COyGE/016/11 aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, me es grato hacer de su conocimiento que ha sido seleccionado como asesor en materia de redistritación, por lo que le doy la más cordial bienvenida a los trabajos del citado Comité Técnico.

Por lo anterior, y con base en lo que establecen los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocarlo a la **Primera Sesión** del referido Comité Técnico, que tendrá verificativo el miércoles 13 de abril del presente año, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa en disco compacto la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

Recibí carta con 2 CD

12 abril 2011

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/023/2011

ACUSE

Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social,
Transparencia y Protección de Datos Personales
P R E S E N T E

Conforme a lo dispuesto en el Articulo 14, fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Distrito Federal, me permito remitir en medio impreso y a través del correo institucional copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER, correspondiente a la Primera Sesión celebrada el 13 de abril de 2011.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Unidad Técnica de Comunicación Social
Transparencia y Protección de Datos Personales
IEDF
26 MAY 2011
Hora 15:46 Folio
Recibio Emilia

C/anexos

C.c.p. Consejeros Electorales Integrantes del COTSER.- Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México, DF, 01 de mayo de 2011
IEDF/COTSER/ST/024/2011

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor del COTSER
PRESENTE

En el marco de los trabajos del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación* (COTSER) y del rol que Usted desempeña, me permito manifestar el valor que para el Comité posee el hecho de abstenerse de cualquier acto u omisión que implique la utilización indebida o divulgación no autorizada de la información que se maneje o derive de las tareas vinculadas con el ajuste a los límites geográficos de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal.

Para lo antes expuesto y a efecto de garantizar la confidencialidad y reserva de la información generada con motivo de los trabajos que desarrolla el COTSER, hago de su conocimiento que ningún documento y/o información inherente a la aplicación de la Metodología para la Redistritación, podrá ser distribuido, divulgado o revelado, sin autorización del suscrito.

Sin más por el momento, le envío un saludo.

Recibí Copia
Mario Castañeda
12/05/11

ATENTAMENTE

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica del COTSER

C.c.p. **Mtro. Néstor Vargas Solano**.- Consejero Electoral, Coordinador del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo.- Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.- Encargado de la Secretaría Administrativa del IEDF.- Para su conocimiento.
DGTL/ISMG/GACD/rsr

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México, DF, 01 de mayo de 2011
IEDF/COTSER/ST/025/2011

Dra. Celia Palacios Mora
Asesor del COTSER
PRESENTE

En el marco de los trabajos del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación* (COTSER) y del rol que Usted desempeña, me permito manifestar el valor que para el Comité posee el hecho de abstenerse de cualquier acto u omisión que implique la utilización indebida o divulgación no autorizada de la información que se maneje o derive de las tareas vinculadas con el ajuste a los límites geográficos de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal.

Para lo antes expuesto y a efecto de garantizar la confidencialidad y reserva de la información generada con motivo de los trabajos que desarrolla el COTSER, hago de su conocimiento que ningún documento y/o información inherente a la aplicación de la Metodología para la Redistritación, podrá ser distribuido, divulgado o revelado, sin autorización del suscrito.

Sin más por el momento, le envío un saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica del COTSER

Recibí oficio.
01 mayo 2011

C.c.p. **Mtro. Néstor Vargas Solano**.- Consejero Electoral, Coordinador del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.- *Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.*
Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo.- Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.- Encargado de la Secretaría Administrativa del IEDF.- Para su conocimiento.
DGTL/ISMG/GACD/rsr

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México, DF, 01 de mayo de 2011
IEDF/COTSER/ST/026/2011

Dr. Ignacio Méndez Ramírez
Asesor del COTSER
PRESENTE

En el marco de los trabajos del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación* (COTSER) y del rol que Usted desempeña, me permito manifestar el valor que para el Comité posee el hecho de abstenerse de cualquier acto u omisión que implique la utilización indebida o divulgación no autorizada de la información que se maneje o derive de las tareas vinculadas con el ajuste a los límites geográficos de los distritos electorales uninominales del Distrito Federal.

Para lo antes expuesto y a efecto de garantizar la confidencialidad y reserva de la información generada con motivo de los trabajos que desarrolla el COTSER, hago de su conocimiento que ningún documento y/o información inherente a la aplicación de la Metodología para la Redistritación, podrá ser distribuido, divulgado o revelado, sin autorización del suscrito.

Sin más por el momento, le envío un saludo.

Recibí original
12 Mayo 2011

ATENTAMENTE

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica del COTSER

C.c.p. **Mtro. Néstor Vargas Solano**.- Consejero Electoral, Coordinador del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Ángel Rafael Diaz Ortiz.- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Miguel Ángel Mesa Carrillo.- Contralor General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.
Mtro. Samuel Alberto Cervantes López.- Encargado de la Secretaría Administrativa del IEDF.- Para su conocimiento.
DGTL/ISMG/GACD/rsr

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/027/11

ACUSE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
24 MAY 2011
HORA 9:59
RECIBIÓ

Anexo orden del día

C.c.p. Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/028/11

ACUSE

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

24 MAY 2011
9:40
ANGEL R. DIAZ ORTIZ

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/029/11

ACUSE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

SECRETARIA EJECUTIVA 2011 MAY 23 P 6 002070

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/030/11

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor que usted acredite mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
2011 MAY 24 AM 9 40
PRESIDENCIA

001073

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/031/11

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F.
PAN
Erick
23 MAY 2011
6:08 pm

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/032/11

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI 16:10 hrs 23/05/2011

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/033/11

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes.*

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN PRD ANTE EL C.G. DEL I.E.D.F.

23-Mayo-11
Pavel

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/034/11

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
23-05-11
18:05
ELENA
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/035/11

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

23 de Mayo 2011 18:10 PM

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

Acuse

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/036/11

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes.*

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL IEDF
Recibe: J. CASTRO
Fecha: 23.05.11
Hora: 18.05 hrs

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- *Para su conocimiento.*
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- *Para su conocimiento.*
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

SEGUNDA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/037/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 23 Mayo-2011
HORA: 18:11 hrs
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

SEGUNDA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

Instituto Electoral del Distrito Federal
18:07
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/038/11

ACUSE

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito invitar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

SEGUNDA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/039/11

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito invitar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

Yolanda C.

A T E N T A M E N T E

24 MAY 2011

0214 9:41

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

SEGUNDA SESIÓN

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/040/11

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito invitar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

Instituto Electoral del Distrito Federal
24 MAY 2011
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/041/11

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

24/mayo/11 12:09

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/042/11

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, asi como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

Recibí
12:00 hrs
Martes 24-may-2011
Acuse

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/043/11

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/044/11

Acuse

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

25/05/2011
12:05

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/045/11

ACUSE

Dip. Raul Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

Recibí
24/05/2011
12:00hrs

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/046/11

ACUSE

Dr. Alberto Alonso y Coria
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí: C.D

24/05/2011
Recibí: Rosalba Hernandez Sanchez

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 23 de mayo de 2011
COTSER/047/11

ACUSE

Dra. Celia Palacios Mora
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Segunda Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 25 de mayo del presente año, a las 11:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí disco

24 - mayo - 2010.

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/048/2011

ACUSE

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

15:31 of. @E ANGEL DIAZ ORTIZ

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

Acuse

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/049/2011

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez Consejera
26 MAY 2011
HORA 15:30
RECIBIÓ

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/050/2011

Acuse

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí original, 27/05/2011

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/051/2011

ACUSE

Dra. Celia Palacios Mora
Asesora externa del COTSER
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/052/2011

ACUSE

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F. PAN ERICK 26 MAY 2011 15:35 pm

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/053/2011

ACUSE

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI 15:34 hrs 26/05/2011

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/054/2011

ACUSE

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN I.E.D.F.

26-Mayo-11
Raúl

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COTSER

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/055/2011

ACUSE

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
26-05-2011
15:38
ELENA
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/056/2011

ACUSE

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

26 de Mayo 2011
15:30
PVEM

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/057/2011

ACUSE

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL IEDF
Recibe: RWM
Fecha: 26-MAYO-2011
Hora: 15:42:42 S

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/058/2011

Acuse

C. Herandeny Sánchez Suacedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 26-mayo-2011
HORA: 15:30:55
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/059/2011

ACUSE

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/060/2011

Acuse

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
V LEGISLATURA
RECIBIÓ: Aurora O.A
HORA: 13:23

C.c.p. Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/061/2011

ACUSE

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. *Lic. Delia G. del Toro López*. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/062/2011

Acuse

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibido
27/05/11
13:30 hrs.

C.c.p. Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México DF. 25 de mayo de 2011
COTSER/063/2011

ACUSE

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Primera Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí Monyk'
27/05/2011
13:30hrs

C.c.p. Lic. Della G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COTSER

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
14 JUN 2011
HORA 12:37
RECIBIÓ Pedro

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/064/11

ACUSE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/065/11

Acuse

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

14 JUN 2011
13:37
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/066/11

Acusé

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

SECRETARIA EJECUTIVA
14 JUN 2011 13:15
COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO

0024555
Anexa o/orden del día

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

IEDF PRESIDENCIA
JUN 14

HUIZACHES Nº 25
COL. RANCHO LOS COLORINES
DELEG. TLALPAN MEXICO D.F.

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/067/11

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor que usted acredite mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/068/11

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes.*

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F. PAN 14 JUN 2011 12:36

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/069/11

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI
14/06/2011
12:38

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/070/11

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN ANTE EL C. G. DEL IEDF

14-Junio-11

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833600

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/071/11

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes.*

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
TODO EL PODER AL PUEBLO!
★ PT
14-06-11
12:39
ELENA
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833600

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/072/11

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes.*

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/073/11

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL IEDF
Recibe: Daynall
Fecha: 14.06.2011
Hora: 12:33

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/074/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 14-Junio-2011
HORA: 12:40
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/075/11

Instituto Electoral del Distrito Federal
14 JUN 2011
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA ELECTORAL

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/076/11

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

14 JUN 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Yanik Rgz 12:35 hrs

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/077/11

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Instituto Electoral del Distrito Federal
GABY
14 JUN 2011
12:35
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/078/11

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Raquel Delgado Vargas
14- Junio -11
12:15

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/079/11

ACUSE

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
V LEGISLATURA
RECIBIÓ: Aurora O.A.
HORA: 14:19

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/080/11

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí
Ma. del Carmen Ortiz Gde
14-06-11
14:13 hrs.

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/081/11

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

14/06/2011 14:14

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. *Delia G. del Toro López.*- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/082/11

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

14.06.11 14:15

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/083/11

Dr. Alberto Alonso y Coria
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

México, DF, 13 de junio de 2011
COTSER/084/11

Acusé

Dra. Celia Palacios Mora
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Tercera Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el miércoles 15 de junio del presente año, a las 13:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí original
Dra Celia Palacios Mo
P.A Jaquelin Nava
14/06/11.

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/085/2011

ALUSE

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

IEDF
15 JUN 2011
15:53
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
16 JUN 2011
HORA 15:53 S/a
RECIBIÓ Pedro

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/086/2011

ACUSÉ

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/087/2011

Acuse

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí documento.
Teresa Vazquez

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/088/2011

Acuse

Dra. Celia Palacios Mora
Asesora externa del COTSER
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí original:
Leticia Geraldine Mendoza.
17-Jun-2011 10:05 a.m.

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/089/2011

ACUSE

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F. PAN Erick 16 JUN 2011 3:45 pm

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/090/2011

ALUSE

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI 16/06/2011 17:10 hrs

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/091/2011

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN PRD ANTE EL CONSEJO DEL I.E.D.F.
16-Jun-2011
16:05

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/092/2011

ACUSÉ

Lic. Ernesto Villareal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
16-06-11
13:50
ELENA
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- *Para su conocimiento.*

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/093/2011

ACUSE

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

16 de junio 2011
15:50 PVEM

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/094/2011

ACUSE

Lic. Oscar Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL IEDF
Recibe: IRIS M
Fecha: 16-JUNIO-2011
Hora: 15:46 HRS

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/095/2011

ACUSE

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, a su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 16-Jun-2011
HORA: 15:43
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/096/2011

ACUSE

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

17/jun/11
12:41

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/097/2011

ACUSE

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
V LEGISLATURA
[illegible] 2011
RECIBIÓ: [illegible]
HORA: 12:42

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/098/2011

ACUSE

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí Elías Rios 17/Junio/11, 12:20 hrs.

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.** Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/099/2011

ACUSE

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

17/06/2011 12:39

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/100/2011

ACUSE

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 36 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviarle, en formato impreso y a su correo electrónico, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico, correspondiente a la Segunda Sesión de dicho órgano colegiado.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

17.06.11
12:38

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de junio de 2011
COTSER/101/2011

Acuse

Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social,
Transparencia y Protección de Datos Personales
P R E S E N T E

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, fracción XI de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Distrito Federal*, me permito remitir en medio impreso y a través de su correo electrónico institucional, copia de la minuta firmada por los Consejeros Electorales integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER, correspondiente a la Segunda Sesión celebrada el 25 de mayo de 2011.

Unidad Técnica de Comunicación Social
Transparencia y Protección de Datos Personales
16 JUN 2011
Hora 15:46 Folio
Recibió

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.** Consejero Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.
Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz. Consejero Electoral integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejera Electoral integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
Lic. Delia G. del Toro López. Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
20 JUN 2011
HORA 13:44
RECIBIÓ

ACUSE

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/102/11

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/103/11

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Electoral ... IEDF
20 JUN 2011
13:44
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/104/11

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted **a la reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

SECRETARIA EJECUTIVA
2011 JUN 20 PM 1:47
0023496

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

RECIBIDO
2011 JUN 20 PM 1 43
COL. RANCHO LOS COLORINES
DELEG. TLALPAN MEXICO D.F.
PRESIDENCIA
001263

ACUSE

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/105/11

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833600

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/106/11

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F. PAN 20 JUN 2011 1:40

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

Acuse

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/107/11

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI 20/06/2011 13:50 hrs

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/108/11

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

20-Junio-11
Pavel

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/109/11

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
20-06-2011
13:44
ELEDA
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/110/11

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

13:45 Junio 2011
20 de PVEM

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/111/11

ACUSE

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN ANTE EL ... DEL IEDF
Recibe: IRIS M...
Fecha: 20 JUNIO 201...
Hora: 13:41 HRS

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/112/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 20-Junio-2011
HORA: 13:50
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/113/11

Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
13:44
20 JUN 2011
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA ELECTORAL

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/114/11

ACUSE

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

0251 13:42

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/115/11

ACUSE

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Instituto Electoral del Distrito Federal
20 JUN 2011
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/116/11

Acuse

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted **a la reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí 20/Jun/11 15:12

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/117/11

ACUSE

20/VI/11
13:00 hrs.

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/118/11

Acuse

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí Diputado 20/Junio/11 15:05 hrs

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/119/11

ACUSE

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

20/06/11
15:00

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/120/11

ACUSE

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

20/06/11
EVENM
CS
15.09 Hrs

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/121/11

ACUSE

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 20 de junio de 2011
COTSER/122/11

ACUSE

Dra. Celia Palacios Mora
Asesora externa del COTSER
P R E S E N T E

Derivado de los compromisos asumidos en la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, celebrada el 15 de junio del presente año, me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** que se efectuará el miércoles 22 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Comedor Ejecutivo del Instituto, a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal.*

Le envío un cordial saludo.

Recibí original.
Leticia Geronimo M.
20-Jun-2011

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/123/11

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

ACUSE
28/06/2011
09:51

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/124/11

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

27 JUN 2011 15:45
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López**.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/125/11

ACUSE

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

SECRETARÍA EJECUTIVA
2011 JUN 27 AM 3 00
002638

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/126/11

ACUSE

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

HUIZACHES 25 ESQ. CALLE 7 COL. RANCHO LOS COLORINES DELEGACIÓN TLALPAN MÉXICO D.F.

2011 JUN 27 PM 3 45

RECIBIDO PRESIDENCIA

0001314

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/127/11

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F.
PAN
ERick
27 JUN 2011
4:00 pm

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/128/11

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI
27/06/2011
16:55 hrs.

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/129/11

ACUSE

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL I.E.D.F.
27-Junio-11
Pavel

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de *Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del* COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/130/11

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
27-06-2011
16:00
ELENA
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/131/11

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

27 de Junio 2011
27 16:01
PVEM

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento..

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/132/11

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN ANTE EL C. G. DEL IEDF
Recibe: IRIS M
Fecha: 27 JUNIO 2011
Hora: 15:55 HRS

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/133/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 27-Junio-2011
HORA: 15:54
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/134/11

Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
15:45
27 JUN 2011
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA ELECTORAL

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/135/11

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Yolanda C.
JUN 2011
0262
Folio: 15-44

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/136/11

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Instituto Electoral del Distrito Federal
27 JUN 2011
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/137/11

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

28 Jun 15:00

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/138/11

ACUSE

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

28/VI/11

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/139/11

ACUSE

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

Recibí Elia Galeana Ríos
25/Junio/11
14:42 hrs.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/140/11

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

Hilda Sánchez 28/06/2011 14:45

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.-Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/141/11

ACUSE

Dip. Raul Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE REDISTRITACIÓN

28.06.11
14:52

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/142/11

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

Recibí
28/06/2011
Rosalba Hernandez Sanchez

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, D.F., 27 de junio de 2011
COTSER/143/11

Dra. Celia Palacios Mora
Asesora externa del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el miércoles 29 de junio de 2011 a las 9:30 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

Recibí original: Patricia Ramírez Mendoza. 28-Junio-2011 10:30 hrs.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez Consejera
23 JUN 2011
HORA 17:00
RECIBIÓ

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/144/11

ACUSE

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/145/11

Acuse

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Instituto Electoral del Distrito Federal
29 JUN 2011
17:00
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

Acuse

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/146/11

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

SECRETARIA EJECUTIVA
29 JUN 11 PM 5:02

02220

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/147/11

Acuse

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
2011 JUN 29 PM 5 00
HUIZACHES No. 25
COL. RANCHO LOS COLORINES
DELEG. TLALPAN MEXICO D.F.

RECIBIDO
PRESIDENCIA

001343

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/148/11

ACUSE

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F.
PAN
ERICK
29 JUN 2011
5:00 pm

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/149/11

ACUSE

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI
29/06/2011
17:00 hrs

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/150/11

Lic. Miguel Angel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN PRD ANTE EL C.G. DEL I.E.D.F.
29-Junio-11

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/151/11

ACUSE

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

UNIDAD NACIONAL
TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
29-06-2011
16:59
ELENA
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

Acusé

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/152/11

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

29 de Junio 2011
17:00
PVEM

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/153/11

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL IEDF
Recibe: LRJ M
Fecha: 29 JUNIO 2011
Hora: 16:56 HRS

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

Acuse

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/154/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 29-Junio 2011
HORA: 16:56
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

Acuse

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/155/11

Instituto Electoral del Distrito Federal
29 JUN 2011
17:00
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA ELECTORAL

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/156/11

ACUSE

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Yolanda C.
C
3 JUN 2011
0269
16:55

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/157/11

Acuse

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Instituto Electoral del Distrito Federal
29 JUN 2011
17:10
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/158/11

Acuse

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Shelly Lozano 30/Jun/11 12:37

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

REUNIÓN DE TRABAJO SOBRE REDISTRITACIÓN

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/159/11

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
V LEGISLATURA
JUN 2011
RECIBIÓ: Andrea Ocampo
HORA: 12:45

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/160/11

Acuse

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Lcdo. Doc. Enrique Hernández 30 Jun 11 12.35

c.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/161/11

Acuse

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibido:
30/06/11
Lic. Ricardo Nakad
12:40

C.c.p. **Lic. Angel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/162/11

Dip. Raul Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/163/11

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, D.F., 29 de junio de 2011
COTSER/164/11

Dra. Celia Palacios Mora
Asesora externa del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la reanudación de la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), a fin de tratar diversos temas relacionados con la propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, misma que se efectuará el martes 5 de julio de 2011 a las 17:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

Recibí original: Celia Palacios Mendoza 30 de Junio de 2011 12:02

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/165/11

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
25 AGO 2011
HORA 13:57
RECIBIÓ

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/166/11

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

25 AGO 2011
13:18

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/167/11

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

SECRETARÍA EJECUTIVA
2011 AGO 25 PM 2 01
HUIZACHES No. 25
COL. RANCHO LOS COLORINES
DELEG. TLALPAN 14134 D.F.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

003609

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/168/11

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

2011 AGO 25 PM 1 55
COLONIA RANCHO LOS COLORINES
DELEGACION TLALPAN
MEXICO D.F.

PRESIDENCIA

0817022

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/169/11

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F. REPRESENTACIÓN
25 AGO 2011
1:55

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/170/11

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI
13:57 hrs
25/08/2011

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acus

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/171/11

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

25-Agosto-11

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/172/11

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

PT

25-08-11
13:55
ELENA

REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- *Para su conocimiento.*

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/173/11

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

25 Agosto 2011 13:55

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/174/11

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL IEDF
Recibe: IRIS MONROY
Fecha: 25 AGOSTO 2011
Hora: 13:52 HRS

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/175/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 26 Agosto 2011
HORA: 14:02
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/176/11

Instituto Electoral del Distrito Federal
14:00
25 AGO 2011
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA ELECTORAL

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/177/11

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

AGO 2011
0359

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, D.F., 24 de agosto de 2011
COTSER/178/11

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal*, y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Instituto Electoral del Distrito Federal
25 AGO 2011
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 26 de agosto de 2011
COTSER/179/11

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí 11:35
24/ago/11

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 26 de agosto de 2011
COTSER/180/11

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
V LEGISLATURA
2 AGO 2011
RECIBIÓ:
HORA: 11:33

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

26-8-11

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 26 de agosto de 2011
COTSER/181/11

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, D.F., 26 de agosto de 2011
COTSER/182/11

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, D.F., 26 de agosto de 2011
COTSER/183/11

Dip. Raul Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, D.F., 26 de agosto de 2011
COTSER/184/11

Dr. Rubén Hernández Cid
Asesor externo del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

26/Agosto/2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, D.F., 26 de agosto de 2011
COTSER/185/11

Dra. Celia Palacios Mora
Asesora externa del COTSER
P R E S E N T E

Por este conducto me permito invitar a usted a la **reunión de trabajo** del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), el martes 30 de agosto de 2011 a las 11:00 horas en el Salón de Usos Múltiples de este Instituto, a fin de presentar la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal* y atender las dudas que se tengan sobre dicha Metodología.

Cabe mencionar que la Propuesta de Metodología y Anexos, derivada de la última reforma al *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, le fue remitida previamente por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Le envío un cordial saludo.

Recibí Original.
Celia Palacios Mora.
26-08-11

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/186/11

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
26 OCT 2011
HORA 17:39
RECIBIÓ

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/187/11

ACUSE

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

26 OCT 2011
17:40

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/188/11

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

HUIZACHES 25
COL. RANCHO LOS COLORINES
DELEG. TLALPAN, C.P. 14386
09 OCT 26 AM 9:11

SECRETARÍA EJECUTIVA

045552

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/189/11

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito invitar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor que usted acredite mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
2011 OCT 26 PM 5 35
HUIZACHES No. 25
COL. RANCHO LOS COLORINES
DEL. TLALPAN, C.P. 14386
MEXICO D.F.

SECRETARIA PRESIDENCIA

Araceli Escalante 002111

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/190/11

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F.
26 OCT 2011
5:11

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/191/11

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI 26/10/2011 18:19 hrs.

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/192/11

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

26/10/2011
18:05

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/193/11

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO
26-10-11
18:15

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/194/11

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/195/11

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes*.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Movimiento Ciudadano
IRIS MONROY
18:09 HRS 26-OCT-2011

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/196/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC, la cual se puede consultar en el correo electrónico de la representación de su Partido mediante el sistema *Lotus Notes.*

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir el representante suplente de su Partido acreditado ante el Consejo General del Instituto.

Le envío un cordial saludo.

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 26-Oct-2011
HORA: 18:10
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

Acuse

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/197/11

Instituto Electoral del Distrito Federal
17:40
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA ELECTORAL

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Della G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/198/11

ACUSE

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Yolanda C.
26 OCT 2011
1737

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

Instituto Electoral del Distrito Federal
26 OCT 2011
17:40
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/199/11

Acuse

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

En virtud de lo anterior, comedidamente hago de su conocimiento que en caso de no poder asistir a la sesión, podrá acudir en su representación el asesor acreditado mediante oficio ante este Comité.

Se anexa el Proyecto de Orden del Día y la documentación correspondiente se remite a través del Sistema de Control de Documentos de las Comisiones y Comités del IEDF, SICODOC.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/200/11

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/201/11

ACUSE

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/202/11

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/203/11

ACUSE

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

27/10/2011
13:54.

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/204/11

Dip. Raul Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto. Se anexa el orden del día y la documentación correspondiente.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Adriana Gutiérrez Martes
27-Oct-2011

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- *Consejera Electoral, integrante del* COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/205/11

Acuse

Dr. Rubén Hernández Cid
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
27 OCT 2011
ESTADISTICA

M. Rojano

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 26 de octubre de 2011
COTSER/206/11

Dra. Celia Palacios Mora
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54 y 55 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito convocar a usted a la **Cuarta Sesión** del referido Comité Técnico, misma que tendrá verificativo el lunes 31 de octubre del presente año, a las 10:00 horas en el Comedor Ejecutivo de este Instituto.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Recibí original y documento engargolado.
Leticia Gerónimo H.
23-oct-2011
12:00 hrs

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/205/11

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
17 DIC 2011
HORA 11:40 hrs
RECIBIÓ AMVZ

C/Anexo

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Lic. Della G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/206/11

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

17 DIC 2011
11:35
ANGEL R. DIAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. **Lic. Delia G. del Toro López.**- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/207/11

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

005514

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/208/11

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/209/11

Lic. Elsy Lilian Romero Contreras
Representante Suplente del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL D.F.
Erick
17 DIC 2011
11:15 am
Con anexos

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/210/11

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

PRI 9/12/2011 10:58 hrs Recibí con anexo

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/211/11

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

19-Dic-11
Pcja
C. anexos

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/212/11

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!
PT
REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO
19-12-11
11:00
ELENA

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/213/11

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

19 de Diciembre 201
10:59
PEH
Con anexo

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/214/11

Dr. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

REPRESENTACIÓN ANTE EL C.G. DEL IEDF
MOVIMIENTO CIUDADANO
RECIBE: José Carlos Lozano
FECHA: 19-dic-11
HORA: 10:00 a.m.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/215/11

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

RECIBIDO
NUEVA ALIANZA
FECHA: 17-Dic-2011
HORA: 11:26
FIRMA:
REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CON ANEXOS

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

[redacted]

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/ 216 /11

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Recibí 20-dic-2011
Alejandra Camacho

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/217/11

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Soiano
Coordinador

0584

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaría Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/218/11

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

17 DIC 2011
Caroline 11:37

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/219/11

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

Shelly Lugano 19/dic/11 12:59

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/220/11

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Soiano
Coordinador

1:08
19/12/11
Chavez Campos
Yessica.

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

12:45 pm

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/221/11

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los articulos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/222/11

ACUSE

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

19/12/14
13:00

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.**- Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/223/11

Dip. Raul Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, para su conocimiento.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

Enc. CS
14/12/11
12:

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/224/11

ACUSÉ

Dr. Rubén Hernández Cid
Asesor del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

Recibí original
Diciembre 19, 2011

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

México, DF, 16 de diciembre de 2011
COTSER/225/11

ACUSE

Recibí Oficio con engargolado
21-12-11
Eloisa Sánchez

Dra. Celia Palacios Mora
Asesor del COTSER
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 54, 55 y 282 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal*, así como en los numerales 9, fracción III, 10 fracción I, 17, 18 y 19 del *Manual de funcionamiento del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación*, me permito enviar el documento **"Primer Escenario de Redistritación"**, así como la presentación correspondiente, misma que fue expuesta en la reunión de trabajo del día de la fecha.

No omito mencionar que de acuerdo a dicho documento, se realizará la validación y/o recorridos de campo de los 40 distritos electorales uninominales.

Le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador

C.c.p. **Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz.-** Consejero Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral, integrante del COTSER.- Para su conocimiento.
Lic. Delia G. del Toro López.- Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, Secretaria Técnica del COTSER.- Para su conocimiento.

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México DF, 27 de abril de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
~~Consejero Presidente del~~ COTSER
~~P R E S E N T E~~

Anexo remito la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal;* a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven, para su revisión en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el 2 de mayo en el comedor ejecutivo del Instituto a las 17:00 hrs. a la que me permito convocarle.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica

NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

27 ABR 2011

HORA: 12:24 RECIBIO: Ignacio

C/CD

C.c.p. ~~Lic. Bernardo Valle Monroy~~.- Secretario Ejecutivo.- ~~Para~~ su conocimiento.- Presente.
DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

ACUSE
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejero integrante del COTSER
PRESENTE

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
27 ABR 2011
HORA 12:22
RECIBIÓ

México DF, 27 de abril de 2011

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en su carácter de Coordinador del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, anexo remito la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal;* a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven, para su revisión en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el 2 de mayo en el comedor ejecutivo del Instituto a las 17:00 hrs. a la que me permito convocarle.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica

C.c.p. **Lic. Bernardo Valle Monroy**.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
DGTL/ISMG

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

Instituto Electoral del Distrito Federal
27 ABR 2011
12:23
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

México DF, 27 de abril de 2011

ACUSE

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero integrante del COTSER
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en su carácter de Coordinador del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, anexo remito la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal;* a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven, para su revisión en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el 2 de mayo en el comedor ejecutivo del Instituto a las 17:00 hrs. a la que me permito convocarle.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica

C.c.p. **Lic. Bernardo Valle Monroy**.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
DGTL/lSMG

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México DF, 27 de abril de 2011

ACUSE

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en su carácter de Coordinador del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, anexo remito la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal;* a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven, para su revisión en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el 2 de mayo en el comedor ejecutivo del Instituto a las 17:00 hrs. a la que me permito convocarle.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica

C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
DGTL/ISMG

Recibí fecha 27/04/10
un CD

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México DF, 27 de abril de 2011

ACUSE

Dra. Celia Palacios Mora
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en su carácter de Coordinador del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, anexo remito la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal;* a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven, para su revisión en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el 2 de mayo en el comedor ejecutivo del Instituto a las 17:00 hrs. a la que me permito convocarle.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica

C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
DGTL/ISMG

Recibí oficio y CD:
Alicia Gerónimo Mendoza.
27-Abril-2011 13:55h.

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México DF, 27 de abril de 2011

ACUSE

Dr. Ignacio Méndez Ramírez
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, en su carácter de Coordinador del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)*, anexo remito la Propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal;* a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven, para su revisión en la reunión de trabajo que se llevará a cabo el 2 de mayo en el comedor ejecutivo del Instituto a las 17:00 hrs. a la que me permito convocarle.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica

C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.
DGTL/ISMG

Recibí disco con metodología,

I. Méndez R.
27 abril 2011

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México DF, 9 de mayo de 2011

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por medio de la presente me permito remitir anexa una nueva propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal*; a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven. Es oportuno mencionar que esta versión ajustada contiene las modificaciones derivadas de las observaciones vertidas al respecto por los Consejeros Electorales integrantes del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)* y de los asesores externos del mismo en la reunión de trabajo efectuada el 2 de mayo pasado; asimismo contiene las observaciones hechas con posterioridad a dicha reunión por parte de la Mtra. Celia Palacios Mora.

Cordialmente

Lic. Delia Spé. del Toro López
Secretaria Técnica

C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México DF, 9 de mayo de 2011

Dra. Celia Palacios Mora
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por medio de la presente me permito remitir anexa una nueva propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal*; a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven. Es oportuno mencionar que esta versión ajustada contiene las modificaciones derivadas de las observaciones vertidas al respecto por los Consejeros Electorales integrantes del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)* y de los asesores externos del mismo en la reunión de trabajo efectuada el 2 de mayo pasado; asimismo contiene las observaciones hechas con posterioridad a dicha reunión por parte de la Mtra. Celia Palacios Mora.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica

C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.

Recibí sobre y tarjeta:
Leticia Geronimo Mendoza.
9-Mayo-2011
17:45 hrs.

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

México DF, 9 de mayo de 2011

Acusé

Dr. Ignacio Méndez Ramírez
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por medio de la presente me permito remitir anexa una nueva propuesta de *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal*; a efecto de ser analizada y atender las observaciones que de ello deriven. Es oportuno mencionar que esta versión ajustada contiene las modificaciones derivadas de las observaciones vertidas al respecto por los Consejeros Electorales integrantes del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)* y de los asesores externos del mismo en la reunión de trabajo efectuada el 2 de mayo pasado; asimismo contiene las observaciones hechas con posterioridad a dicha reunión por parte de la Mtra. Celia Palacios Mora.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Secretaria Técnica

C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo.- Para su conocimiento.- Presente.

Recibí Original con un CD.

9 Mayo 2011

México DF, 27 de mayo de 2011

ACUSE

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por medio de la presente me permito convocarlo a la reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con el fin de analizar aspectos relacionados con la Redistritación en el Distrito Federal; misma que se llevará a cabo el *próximo miércoles* 1 de junio del presente año en el comedor ejecutivo del Instituto a las 18:00 hrs.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

Recibí original 27/05/2011
Roselba Hernandez.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 27 de mayo de 2011

ACUSE

Dra. Celia Palacios Mora
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por medio de la presente me permito convocarlo a la reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con el fin de analizar aspectos relacionados con la Redistritación en el Distrito Federal; misma que se llevará a cabo el próximo miércoles 1 de junio del presente año en el comedor ejecutivo del Instituto a las 18:00 hrs.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

RECIBI ORIGINAL
27 MAY 2011 14:10

México DF, 7 de junio de 2011

ACUSÉ

Dra. Celia Palacios Mora
Asesora externa del COTSER
PRESENTE

Por medio de la presente me permito convocarla a la reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con el fin de analizar aspectos relacionados con la Redistritación en el Distrito Federal; misma que se llevará a cabo el próximo viernes 10 de junio del presente año en el comedor ejecutivo del Instituto a las 8:30 hrs.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

Recibí original:
Leticia Gerónimo Mendoza.
8-Junio-2011 11:42 hrs.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 7 de junio de 2011

ACUSE

Dr. Alberto Alonso y Coria
Asesor externo del COTSER
PRESENTE

Por medio de la presente me permito convocarlo a la reunión de trabajo con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, con el fin de analizar aspectos relacionados con la Redistritación en el Distrito Federal; misma que se llevará a cabo el próximo viernes 10 de junio del presente año en el comedor ejecutivo del Instituto a las 8:30 hrs.

Cordialmente

Lic. Delia Gpe. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización
y Geografía Electoral

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

Recibí
día 08/06/2011

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 2 de agosto de 2011

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Mtro. Néstor Vargas Solano, me permito invitarle a la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 5 del presente mes a las 9:30 horas; o en su caso, designe a un representante con el fin de discutir y analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal del 1 de julio de 2011.

Instituto Electoral del Distrito Federal
02 AGO 2011
16:50
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 2 de agosto de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por medio de la presente me permito invitarle a la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 5 del presente mes a las 9:30 horas; o en su caso designe a un representante con el fin de discutir y analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. **Consejeros Electorales integrantes de la COyGE**.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. **Lic. Bernardo Valle Monroy**.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

NÉSTOR
VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

02 AGO 2011

HORA: 4:51 RECIBIÓ:

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 2 de agosto de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Mtro. Néstor Vargas Solano, me permito invitarle a la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 5 del presente mes a las 9:30 horas; o en su caso designe a un representante con el fin de discutir y analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
02 AGO 2011
HORA 16:51
RECIBIÓ

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 5 de agosto de 2011

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Mtro. Néstor Vargas Solano, me permito invitarle a la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo lunes 8 del presente mes a las 13:00 horas; o en su caso, designe a un representante con el fin de discutir y analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal del 1 de julio de 2011.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

05 AGO 2011
16:34
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ

C.c.p. **Mtro. Néstor Vargas Solano**.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. **Consejeros Electorales integrantes de la COyGE**.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. **Lic. Bernardo Valle Monroy**.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 5 de agosto de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por medio de la presente me permito invitarle a la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo lunes 8 del presente mes a las 13:00 horas; o en su caso designe a un representante con el fin de discutir y analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL

05 AGO 2011

HORA: 16:33 RECIBIO: Ignacio

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 5 de agosto de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Mtro. Néstor Vargas Solano, me permito invitarle a la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo lunes 8 del presente mes a las 13:00 horas; o en su caso designe a un representante con el fin de discutir y analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de la reforma al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
05 AGO 2011
HORA 16:34
RECIBIÓ

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF,11 de agosto de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informarle de la la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 12 del presente mes a las 09:00 horas.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL

11 AGO 2011

HORA: 2:22 RECIBIO:

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF,11 de agosto de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Mtro. Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 12 del presente mes a las 09:00 horas.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
11 AGO 2011
HORA 14:22
RECIBIÓ

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF,11 de agosto de 2011

Lic. **Ángel Rafael Díaz Ortiz**
Consejero Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Mtro. Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 12 del presente mes a las 09:00 horas.

11 AGO 2011
14:22

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 11 de agosto de 2011

Dr. Rubén Hernández Cid
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, anexo remito la versión actualizada de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, y una presentación respecto de la *función objetivo* para ponderar dos o más propuestas de ajuste. Asimismo, me permito invitarle a la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 12 del presente mes a las 9:00 horas.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ASMG

IEDF
11 AGO
RECEPCION
RECIBIDO

México DF, 11 de agosto de 2011

Dra. Celia Palacios Mora
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, anexo remito la versión actualizada de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, y una presentación respecto de la *función objetivo* para ponderar dos o más propuestas de ajuste. Asimismo, me permito invitarle a la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 12 del presente mes a las 9:00 horas.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. **Lic. Bernardo Valle Monroy.**- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

Recibí disco
Celia Palacios
11- Agosto - 2011.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 18 de agosto de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 19 del presente mes a las 09:00 horas.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
18 AGO 2011
HORA 10:42
RECIBIÓ

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

ACUSE

México DF, 18 de agosto de 2011

Lic. Ángel Rafael Diaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 19 del presente mes a las 09:00 horas.

IEDF
18 AGO 2011
10:42
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 18 de agosto de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por medio de la presente me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 19 del presente mes a las 09:00 horas.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF **NÉSTOR VARGAS SOLANO** CONSEJERO ELECTORAL

17 AGO 2011

HORA: 10:42 RECIBIO: Ignacio

ACUSE

México DF, 18 de agosto de 2011

Dra. Celia Palacios Mora
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito invitarle a la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 19 del presente mes a las 9:00 horas.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. **Bernardo Valle Monroy**.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

Recibí original:
Leticia Gerónimo Mendoza.
18-Agosto-2011
12:22 hrs.

ACUSE

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 18 de agosto de 2011

Dr. Rubén Hernández Cid
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito invitarle a la reunión de trabajo del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación, *COTSER*; que se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 19 del presente mes a las 9:00 horas.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. **Mtro. Néstor Vargas Solano.**- Consejero Presidente de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. **Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.**- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. **Bernardo Valle Monroy**.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

RECIBIDO
18 AGO 2011
ESTADISTICA

México DF, 24 de agosto de 2011

Dra. Celia Palacios Mora
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, y derivado de la exploración a la Base cartográfica en formato digital proporcionada por el INEGI, me permito invitarle a la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER*, a efecto de informar sobre los avances respectivos. Dicha reunión se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 26 del presente mes a las 17:00 horas, donde se abordarán los siguientes puntos:

1. Inicio de la revisión de la base cartográfica digital por manzana del INEGI.
2. Casos de diferencias espaciales a nivel manzana, encontrados hasta el momento.
3. Casos de diferencias en límites estatales y delegacionales, detectadas hasta el momento.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. **Lic. Bernardo Valle Monroy**.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

Recibí original.
Celia Palacios.
24-08-11

México DF, 24 de agosto de 2011

Dr. Rubén Hernández Cid
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, y derivado de la exploración a la Base cartográfica en formato digital proporcionada por el INEGI, me permito invitarle a la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER*, a efecto de informar sobre los avances respectivos. Dicha reunión se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 26 del presente mes a las 17:00 horas, donde se abordarán los siguientes puntos:

1. Inicio de la revisión de la base cartográfica digital por manzana del INEGI.
2. Casos de diferencias espaciales a nivel manzana, encontrados hasta el momento.
3. Casos de diferencias en límites estatales y delegacionales, detectadas hasta el momento.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

24/Agosto/2011

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 24 de agosto de 2011

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, y derivado de la exploración a la Base cartográfica en formato digital proporcionada por el INEGI, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER*, a efecto de analizar los avances respectivos. Dicha reunión se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 26 del presente mes a las 17:00 horas, donde se abordarán los siguientes puntos:

1. Inicio de la revisión de la base cartográfica digital por manzana del INEGI.
2. Casos de diferencias espaciales a nivel manzana, encontrados hasta el momento.
3. Casos de diferencias en límites estatales y delegacionales, detectadas hasta el momento.

IEDF
25 AGO 2011
9:33
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 24 de agosto de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, y derivado de la exploración a la Base cartográfica en formato digital proporcionada por el INEGI, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER*, a efecto de analizar los avances respectivos. Dicha reunión se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 26 del presente mes a las 17:00 horas, donde se abordarán los siguientes puntos:

1. Inicio de la revisión de la base cartográfica digital por manzana del INEGI.
2. Casos de diferencias espaciales a nivel manzana, encontrados hasta el momento.
3. Casos de diferencias en límites estatales y delegacionales, detectadas hasta el momento.

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez Consejera
25 AGO 2011
HORA 9:33 s/a.
RECIBIÓ Pedro

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGT/JSMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 24 de agosto de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Derivado de la exploración a la Base cartográfica en formato digital proporcionada por el INEGI, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER*, a efecto de analizar los avances respectivos. Dicha reunión se celebrará en el comedor ejecutivo del Instituto el próximo viernes 26 del presente mes a las 17:00 horas, donde se abordarán los siguientes puntos:

1. Inicio de la revisión de la base cartográfica digital por manzana del INEGI.
2. Casos de diferencias espaciales a nivel manzana, encontrados hasta el momento.
3. Casos de diferencias en límites estatales y delegacionales, detectadas hasta el momento.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

25 AGO 2011

HORA: 9:32 RECIBIO: LUIS

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 01 de septiembre de 2011

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*, el próximo viernes 02 del presente mes a las 09:00 horas.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
DGTL/SMG

Recibí
1-IX-2011 17:07

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 01 de septiembre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER,* el próximo viernes 02 del presente mes a las 09:00 horas.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
01 SEP 2011
HORA 17:07
RECIBIÓ

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 01 de septiembre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*, el próximo viernes 02 del presente mes a las 09:00 horas.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF **NÉSTOR VARGAS SOLANO** CONSEJERO ELECTORAL

01 SEP 2011

HORA: 17:07 RECIBIO: Ignacio

ACUSE

México DF, 7 de septiembre de 2011

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*, el próximo viernes 9 del presente mes a las 09:00 horas, a efecto de actualizar la función objetivo y revisar los avances en el procesamiento de la información remitida por el INEGI.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
08 SEP 2011
9:58
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 7 de septiembre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
P R E S E N T E

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER* el próximo viernes 9 del presente mes a las 09:00 horas, a efecto de actualizar la función objetivo y revisar los avances en el procesamiento de la información remitida por el INEGI.

C o r d i a l m e n t e

Delia

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

NÉSTOR
VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

08 SEP 2011

HORA: 09:58 RECIBIO: Ignacio

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 7 de septiembre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*, el próximo viernes 9 del presente mes a las 09:00 horas, a efecto de actualizar la función objetivo y revisar los avances en el procesamiento de la información remitida por el INEGI.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF Mtra. B Claudia Zavala Pérez
Consejera
08 SEP 2011
HORA 9:58
RECIBIÓ CJR

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
29 SEP 2011
HORA 16:08
RECIBIÓ

ACUSE

México DF, 29 de septiembre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*, el próximo viernes 30 del presente mes a las 09:00 horas, a efecto de presentar la población por sección electoral desagregada por manzana del INEGI, la media poblacional por entidad y delegación; y analizar el porcentaje de desviación a partir de los resultados preliminares de la población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 29 de septiembre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER* el próximo viernes 30 del presente mes a las 09:00 horas, a efecto de presentar la población por sección electoral desagregada por manzana del INEGI, la media poblacional por entidad y delegación; y analizar el porcentaje de desviación a partir de los resultados preliminares de la población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTU/ISMG

IEDF
NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

29 SEP 2011

HORA: 16:09 RECIBIO Ignacio

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 29 de septiembre de 2011

Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*, el próximo viernes 30 del presente mes a las 09:00 horas, a efecto de presentar la población por sección electoral desagregada por manzana del INEGI, la media poblacional por entidad y delegación; y analizar el porcentaje de desviación a partir de los resultados preliminares de la población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

29 SEP 2011
16:08
ÁNGEL R. DÍAZ O...

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 3 de octubre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER* el próximo miércoles 5 del presente mes a las 13:00 horas, a efecto de presentar la población por sección electoral derivada de la información desagregada por manzana del INEGI, la media poblacional por entidad y delegación; y analizar el porcentaje de desviación a partir de los resultados preliminares de la población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL

04 OCT 2011

HORA: 09:42 RECIBIO: Ignacio

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 03 de octubre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER* el próximo miércoles 5 del presente mes a las 13:00 horas, a efecto de presentar la población por sección electoral derivada de la información desagregada por manzana del INEGI, la media poblacional por entidad y delegación; y analizar el porcentaje de desviación a partir de los resultados preliminares de la población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF **Mtra. B. Claudia Zavala Pérez**
Consejera
04 OCT 2011
HORA 09:40
RECIBIÓ Norma G. Almaraz

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 03 de octubre de 2011

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER* el próximo miércoles 5 del presente mes a las 13:00 horas, a efecto de presentar la población por sección electoral derivada de la información desagregada por manzana del INEGI, la media poblacional por entidad y delegación; y analizar el porcentaje de desviación a partir de los resultados preliminares de la población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF
04 OCT 2011
9:42
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales Integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 12 de octubre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER* el próximo viernes 14 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de revisar la propuesta de *Informe de las actividades realizadas en mesa de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)* y, en consecuencia, presentarlo a los integrantes del referido Comité.

C o r d i a l m e n t e

Lic. **Delia G. del Toro López**
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
12 OCT 2011
HORA 9:25
RECIBIÓ RDV

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 12 de octubre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
P R E S E N T E

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER* el próximo viernes 14 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de revisar la propuesta de *Informe de las actividades realizadas en mesa de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)* y, en consecuencia, presentarlo a los integrantes del referido Comité.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL

12 OCT 2011

HORA: 09:25 RECIBIO:

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 12 de octubre de 2011

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *Comité Técnico de Seguimiento y evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER* el próximo viernes 14 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de revisar la propuesta de *Informe de las actividades realizadas en mesa de trabajo con los asesores del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)* y, en consecuencia, presentarlo a los integrantes del referido Comité.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF
12 OCT 2011
9:24
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
DGTL/SMG

México DF, 19 de octubre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
P R E S E N T E

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 21 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de revisar la propuesta de presentación de la función objetivo elaborada por el Dr. Rubén Hernández Cid y la relación de las diferencias cartográficas encontradas por cada tipo de caso (seccionales, delegacionales y estatales).

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTU/ISMG

NÉSTOR
VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

19 OCT 2011

HORA: 13:45 RECIBIO:

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
19 OCT 2011
HORA 13:46
RECIBIÓ AMVZ

México DF, 19 de octubre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 21 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de revisar la propuesta de presentación de la función objetivo elaborada por el Dr. Rubén Hernández Cid y la relación de las diferencias cartográficas encontradas por cada tipo de caso (seccionales, delegacionales y estatales).

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 19 de octubre de 2011

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 21 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de revisar la propuesta de presentación de la función objetivo elaborada por el Dr. Rubén Hernández Cid y la relación de las diferencias cartográficas encontradas por cada tipo de caso (seccionales, delegacionales y estatales).

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
19 OCT 2011
13:47
ANGEL R. DIAZ ORTIZ

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Juan Dueñas Morales
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales/ delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

PAN
REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO
0 3 NOV 2011
DCT
10:45

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Miguel Ángel Vásquez Reyes
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

3 Nov 2011
9:39 hrs.

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Oscar Octavio Moguel Ballado
Representante Propietario de Convergencia
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

RECIBÍ
MOVIMIENTO CIUDADANO
IRIS MONROY
01- NOV. 2011 15:22 HRS.

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Ernesto Villarreal Cantú
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*, me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!

PT

01-11-11
15:04
ELENA

REPRESENTACIÓN
PARTIDO DEL TRABAJO

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Zuly Feria Valencia
Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Nestor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

1o. de Noviembre 2011
15:03
PVEM

PRI 15:02 hrs 01/11/11

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 1 de noviembre de 2011

C. Marco Antonio Michel Díaz
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

Cordialmente

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

México DF, 1 de noviembre de 2011

C. Herandeny Sánchez Saucedo
Representante Propietaria de Nueva Alianza ante el
Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGT/AISMG

RECIBIDO

NUEVA ALIANZA

FECHA: 01/11/11
HORA: 15:00
FIRMA:

REPRESENTACIÓN ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 1 de noviembre de 2011

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnètico los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos de más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

Yolanda C.
1 NOV 2011
15:00

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
IEDF
01 NOV 2011
HORA 15:02
RECIBIÓ

México DF, 1 de noviembre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral, integrante del COTSER
PRESENTE

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

Cordialmente

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

01 NOV 2011
15:02
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
CONSEJERO ELECTORAL

México DF, 1 de noviembre de 2011

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral, integrante del COTSER
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- *Para su conocimiento.- Presente.*
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- *Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.*

DGTL/SMG

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

Instituto Electoral del Distrito Federal
- 1 NOV 2011
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

002166

Aracely C.D.

PRESIDENCIA

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

2011 NOV 1 PM 3 00

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

Cordialmente

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

México DF, 1 de noviembre de 2011

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

SECRETARÍA EJECUTIVA

04-11-11
15:00 hr
E-1213

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

ACUSE

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

México DF, 1 de noviembre de 2011

Dr. Rubén Hernández Cid
PRESENTE

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

Cordialmente

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

OGTU/SMG

IEDF RECIBIDO 3 NOV 2011 ESTADISTICA

ACUSE

México DF, 1 de noviembre de 2011

Dra. Celia Palacios Mora
PRESENTE

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

Cordialmente

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. *Bernardo Valle Monroy*.- *Secretario Ejecutivo* del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

Recibí original.
Felicia Geronimo Mendoza.
3 Nov-2011 10:43 hrs

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 1 de noviembre de 2011

Dip. Mauricio Tabe Echartea
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

3/Nov/11
11:10

C.c.p. Consejeros Electorales Integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 1 de noviembre de 2011

Dip. José Alberto Benavides Castañeda
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

HILDA SÁNCHEZ
01/11/2011
12:06

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 1 de noviembre de 2011

Dip. Emiliano Aguilar Esquivel
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
V LEGISLATURA
RECIBIÓ: Ayuda de grupo
HORA: 17:00

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 1 de noviembre de 2011

Dip. Raúl Antonio Nava Vega
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnètico los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ASMG

1º NOV. 2011

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 1 de noviembre de 2011

Dip. Armando Jiménez Hernández
Representante Propietario del Grupo Parlamentario
del Partido de la Revolución Democrática de la ALDF
ante el Consejo General del IEDF
P R E S E N T E

Derivado de la celebración de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación, COTSER*; me permito remitirle en medio magnético los siguientes archivos para su conocimiento.

- Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*
- Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.
- Presentación de la función objetivo que se utilizará para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales.

C o r d i a l m e n t e

Mtro. Néstor Vargas Solano
Coordinador del COTSER

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTU/SMG

Mejor mejor

3-11-11 11:00 hrs
Rec: 13'

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF; 3 de noviembre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 4 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de comentar las observaciones emitidas por éstos a la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal* derivadas de la cuarta sesión del citado Comité.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL

03 NOV 2011

HORA: 12:04 RECIBIO:

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DGTLASE

ACUSE

México DF, 3 de noviembre de 2011

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 4 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de comentar las observaciones emitidas por éstos a la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal* derivadas de la cuarta sesión del citado Comité.

Instituto Electoral del Distrito Federal
03 NOV 2011
12:06
ANGEL R. DIAZ ORTIZ

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 3 de noviembre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 4 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de comentar las observaciones emitidas por éstos a la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal* derivadas de la cuarta sesión del citado Comité.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

IEDF **Mtra. B. Claudia Zavala Pérez**
Consejera

0 3 NOV 2011

HORA 12:06
RECIBIÓ

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 07 de diciembre de 2011

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 9 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de presentar los resultados definitivos de la población relativa al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal 2011 derivado del análisis de la información desagregada por manzana remitida por el INEGI.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Instituto Electoral del Distrito Federal
- 3 DIC 2011
10:35
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales Integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 07 de diciembre de 2011

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 9 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de presentar los resultados definitivos de la población relativa al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal 2011 derivado del análisis de la información desagregada por manzana remitida por el INEGI.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
C o r d i a l m e n t e

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

SECRETARIA EJECUTIVA
OFICIALIA DE PARTES
Fecha 9/12/2011
Hora 4:44 HRS
No. de Folio E-1500
Firma

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 07 de diciembre de 2011

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 9 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de presentar los resultados definitivos de la población relativa al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal 2011 derivado del análisis de la información desagregada por manzana remitida por el INEGI.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Instituto Electoral del Distrito Federal
08 DIC 2011
9:40
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ
SECRETARIO ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 07 de diciembre de 2011

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 9 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de presentar los resultados definitivos de la población relativa al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal 2011 derivado del análisis de la información desagregada por manzana remitida por el INEGI.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
08 DIC 2011
09:40
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA
ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 07 de diciembre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 9 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de presentar los resultados definitivos de la población relativa al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal 2011 derivado del análisis de la información desagregada por manzana remitida por el INEGI.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF Mtra. B. Claudia Zavala Pérez
Consejera
08 DIC 2011
HORA 9:40
RECIBIÓ

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 07 de diciembre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 9 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de presentar los resultados definitivos de la población relativa al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal 2011 derivado del análisis de la información desagregada por manzana remitida por el INEGI.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

IEDF NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL
08 DIC 2011
HORA: 9:40 RECIBIO:

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 07 de diciembre de 2011

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER el próximo viernes 9 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de presentar los resultados definitivos de la población relativa* al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal 2011 derivado del análisis de la información desagregada por manzana remitida por el INEGI.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

C o r d i a l m e n t e

Yolanda C.

C

C 7 DIC 2011

9:39

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales Integrantes de la COyGE.- *Para su conocimiento.*- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 07 de diciembre de 2011

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 9 del presente mes a las 9:00 horas, a efecto de presentar los resultados definitivos de la población relativa al Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal 2011 derivado del análisis de la información desagregada por manzana remitida por el INEGI.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

RECIBIDO
8 DIC 9 41
002500

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 13 de diciembre de 2011

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Consejero Presidente
del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 16 del presente mes a las 9:00 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, a efecto de presentar el primer escenario de redistritación.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

2011 DIC 13 PM 2 19

002570

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 13 de diciembre de 2011

Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 16 del presente mes a las 9:00 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, a efecto de presentar el primer escenario de redistritación.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Instituto Electoral del Distrito Federal
13 DIC 2011
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
CONSEJERO ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. **Lic. Bernardo Valle Monroy**.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 13 de noviembre de 2011

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 16 del presente mes a las 9:00 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, a efecto de presentar el primer escenario de redistritación.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

IEDF **Mtra. B. Claudia Zavala Pérez**
Consejera

13 DIC 2011
HORA 14:13 hrs
RECIBIÓ

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 13 de noviembre de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Presidente de la COyGE
PRESENTE

Por este medio, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 16 del presente mes a las 9:00 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, a efecto de presentar el primer escenario de redistritación.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

NÉSTOR VARGAS SC
CONSEJERO ELE...
13 DIC 2011
HORA: 14:10 RECIBIÓ

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 13 de noviembre de 2011

Mtro. Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante de la COyGE
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle que se llevará a cabo la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 16 del presente mes a las 9:00 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, a efecto de presentar el primer escenario de redistritación.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

13 DIC 2011
14:11
ÁNGEL R. DÍAZ ORTIZ

C.c.p. Consejeros Electorales Integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.
DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 13 de diciembre de 2011

Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 16 del presente mes a las 9:00 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, a efecto de presentar el primer escenario de redistritación.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Instituto Electoral del Distrito Federal
IEDF
13 DIC 2011
CARLA HUMPHREY J.
CONSEJERA
ELECTORAL

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 13 de diciembre de 2011

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral
del Instituto Electoral del Distrito Federal
PRESENTE

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 16 del presente mes a las 9:00 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, a efecto de presentar el primer escenario de redistritación.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

Cordialmente

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/SMG

Yolanda C.
IEDF
C
14:14 hrs

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

ACUSE

México DF, 13 de diciembre de 2011

Lic. Bernardo Valle Monroy
Secretario Ejecutivo
del Instituto Electoral del Distrito Federal
P R E S E N T E

Por instrucciones del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, me permito informarle de la reunión de trabajo con los asesores del *COTSER* el próximo viernes 16 del presente mes a las 9:00 horas, en el Comedor Ejecutivo de este Instituto, a efecto de presentar el primer escenario de redistritación.

Mucho le agradeceré que en caso de considerarlo pertinente designe un funcionario que asista en su representación.

C o r d i a l m e n t e

Lic. Delia G. del Toro López
Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

C.c.p. Consejeros Electorales integrantes de la COyGE.- Para su conocimiento.- Presente.
C.c.p. Lic. Bernardo Valle Monroy.- Secretario Ejecutivo del IEDF.- Para su conocimiento.- Presente.

DGTL/ISMG

Fecha 13-DIC-11
Hora 14:05 hrs.
No. De Fs. 5
Firma

CONSEJERA ELECTORAL

OFICIO No. CEYCLM-IEDF/035/11.

Abril 11 de 2011.

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Coordinador del COTSER
P r e s e n t e

Me refiero al oficio COTSER/013/11 de fecha 11 de abril del año en curso por medio del cual me extiende una invitación para asistir a la primera sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Rediastritación. Sobre el particular me permito informarle que debido a diversas actividades agendadas con anterioridad me será imposible asistir, sin embargo he designado al C. Roberto García Pineda, asesor adscrito a esta oficina a mi cargo para qué asista en mi representación.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Mtra. Yolanda C. León Manríquez
Consejera Electoral

NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL

12 ABR 2011

HORA: 13:09 RECIBIO:

Huizaches No. 25, Col. Rancho los Colorines, Deleg. Tlalpan, C.P. 14386, México, D.F. Tel/fax. 26 52 09 72, www.iedf.org.mx

C.c.p. *Lic.Ángel Rafael Díaz Ortiz.- Consejero Electoral e Integrante del COTSER.- Para su conocimiento.*
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez.- Consejera Electoral e Integrante del COTSER.- Mismo Fin
Lic. Delia Gpe. Del Toro López.- Secretaría Técnica del COTSER.- Mismo Fin.
Archivo.

1402

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CECAHJ/036/2011

México, D.F. a 12 de abril de 2011

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y GEOGRAFÍA ELECTORAL
PRESENTE

Me refiero a su oficio COTSER/012/11 de fecha 11 de abril del presente, mediante el cual me comunica de la Primera Sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las Acciones que se Desarrollen en Materia de Redistritación, que tendrá verificativo el día miércoles 13 de abril del año en curso.

Al respecto, por este conducto comunico a Usted que el licenciado José Jesús Hernández Rodríguez, asesor adscrito a la oficina de la suscrita, será el funcionario que asista al Comité de referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

IEDF NÉSTOR VARGAS SOLANO CONSEJERO ELECTORAL

12 ABR 2011

HORA: 17:46 RECIBIO: Ignacio

LIC. CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

c.c.p.- Lic. Gustavo Anzaldo Hernández.- Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.
Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Mismo fin.- Presente.

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

CEFJDN/ 059 /11

México, D.F., a 12 de abril de 2011

Mtro. Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Organización y Geografía Electoral
Presente

Me refiero a su atento oficio número COTSER/014/11, de fecha 11 de abril de 2011, en virtud del cual convoca a la Primera Sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), misma que se celebrará el 13 de abril de 2011, a las 10:00 horas en la Sala de Usos Múltiples de este Instituto.

Sobre el particular, me permito solicitar a usted se acredite, en mi representación, a la Lic. Carolina del Ángel Cruz, Asesora adscrita a esta oficina a mi cargo.

No omito mencionar a usted que la acreditación correspondiente se solicita para la totalidad de las sesiones del Comité Técnico de mérito.

NÉSTOR VARGAS SOLANO
CONSEJERO ELECTORAL
12 ABR 2011
HORA: 13:40 RECIBIO: Ignacio

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Fernando José Díaz Naranjo
Consejero Electoral

Ccp Lic. Ángel Rafael Diaz Ortiz, Consejero Electoral del IEDF,, Integrante de la COyGE. Presente
Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral del IEDF, Integrante de la COyGE. Presente
Lic. Delia G. del Toro López., Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria del COTSER. Presente

Huizaches 25 Col. Rancho los Colorines CP 14386 Tlalpan D.F. 5483-3800

1405

IEDF

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

ACUSE

México, DF, 10 de agosto de 2011

Para: **Lic. Bernardo Valle Monroy**
Secretario Ejecutivo del IEDF

De: **Lic. Delia G. del Toro López**
Directora Ejecutiva

Me refiero a la reunión de trabajo efectuada el día 8 de agosto de 2011, en la cual se comentaron algunos aspectos relacionados con la versión preliminar de la *"Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal"*, derivada de la reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, publicadas el pasado 1 de julio de 2011.

La reunión de trabajo se llevó a cabo en el comedor ejecutivo, con la asistencia del Consejero Néstor Vargas Solano; Manuel Alejandro Galván Gómez, Asesor del Consejero Néstor Vargas Solano; Javier Castañeda Espinoza de los Monteros, Asesor del Consejero Ángel Rafael Díaz Ortiz; José Jesús Hernández Rodríguez, Asesor de la Consejera Carla Astrid Humphrey Jordan; el Dr. Rubén Hernández; la Dr. Celia Palacios; así como personal de esta Dirección Ejecutiva.

De la reunión se desprenden los siguientes puntos:

a. Se comentaron las observaciones planteadas por el Dr. Rubén Hernández acerca de la pertinencia de clarificar el alcance del principio de "mínima afectación". Es decir, mencionar que la adecuación de los distritos fuera de rango podrá involucrar a otro distrito colindante, por lo que el número de distritos afectados incrementaría.
b. Se mencionó que se generará una nueva "función objetivo", para la valoración de las propuestas de modificación distrital que se emitan por los integrantes del COTSER.
c. La Dra. Celia Palacios sugirió comprobar la totalidad de la población del Distrito Federal, de los archivos enviados por el INEGI, analizando la población de las manzanas y la de las localidades rurales. Al respecto, la DEOyGE ya ha iniciado dicho procesamiento cartográfico.

Finalmente, se concluyó que esta Dirección Ejecutiva incorporará las observaciones emitidas al documento. La próxima reunión se realizará el viernes 12 de agosto.

Sin otro particular.

SECRETARIA EJECUTIVA

OFICIALIA DE PARTES EJECUTIVA

Fecha 08-11
Hora 14:20 hrs
No. De Folio E-363

Atentamente

C.c.p. Mtro. Néstor Vargas Solano.- Consejero Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.- Para su conocimiento

HISTORIAL DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

PRIMERA SESIÓN DEL COTSER (MIÉRCOLES 13 DE ABRIL DE 2011)

- Instalación del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollan en materia de Redistritación COTSER.
- Presentación de los asesores externos que participarán en los trabajos en materia de redistritación.
- Presentación del documento *Ruta para el desarrollo del proyecto de la Redistritación electoral del Distrito Federal.*

SEGUNDA SESIÓN DEL COTSER (MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2011)

- Presentación de la Minuta de la Primera Sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER).
- Presentación de la Propuesta de Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal, a fin de que la Comisión de Organización y Geografía Electoral emita opinión sobre dicho documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y, en su momento, lo someta a consideración del Consejo General.

TERCERA SESIÓN DEL COTSER (MIÉRCOLES 15 DE JUNIO DE 2011)

- Presentación de la Minuta de la Segunda Sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER).
- Presentación del Informe respecto de las observaciones recibidas de parte de los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER) a la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito
- Federal.
- Presentación de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal ajustada.
- Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal.

HISTORIAL DEL COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLAN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN (COTSER)

REUNIÓN DE TRABAJO DEL 2 DE MAYO DE 2011. (COTSER)

REUNIÓN DE TRABAJO DEL 1 DE JUNIO DE 2011. (DEOYGE)

- Observaciones a los comentarios del PRD.
- Utilización de "Resto Mayor" y la "Revisión de ±16% por Distrito Electoral.
- Utilización del Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales (SASE) y Sistema de Información Geográfica (SIG).
- Recepción de observaciones de los integrantes del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER), y remisión a los asesores para su análisis.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL 10 DE JUNIO DE 2011. (DEOYGE)

REUNIÓN DE TRABAJO DEL 22 DE JUNIO DE 2011. (COTSER)

- Utilización de la Estimación poblacional por sección en la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal.
- Revisión del rango de desviación poblacional de ±16% por Distrito Electoral.
- Revisión de los criterios para la conformación de los 40 Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal, con base en el resolutivo segundo del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.
- Presentación de los resultados de la asignación de los distritos electorales uninominales locales a las delegaciones políticas mediante un procedimiento de asignación híbrido.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL 29 DE JUNIO DE 2011. (COTSER)

- Revisión del procedimiento para la estimación poblacional por sección electoral.
  - ❖ Resultados definitivos del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010*
  - ❖ Desarrollo de una estimación del número de habitantes que residen en cada sección electoral del Distrito Federal,*

- ❖ Distribución inicial de distritos entre las 16 demarcaciones políticas a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda 2010, según el método de "resto mayor".

- Revisión del límite para la desviación poblacional de cada distrito respecto a la media poblacional distrital de ±16%.
- Revisión de criterios para la conformación de los 40 Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal
  - ❖ Principio de mínima afectación,
  - ❖ Aspectos geográficos: Marco Geográfico Electoral (ACU-011-10), sección electoral,
  - ❖ Aspectos socioculturales: El Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios 2010 (ACU-22-10) y la procuración de que los distritos incluyan colonias completas (Fracción II del Artículo 282 del Código),
  - ❖ Función objetivo que considera como primera prioridad el equilibrio poblacional,
- Presentación del resultado de un ejercicio de asignación de distritos electorales entre las 16 demarcaciones, que consiste en asignar los restos mayores según la participación de cada delegación, con base en el padrón electoral de la entidad.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL 5 DE AGOSTO DE 2011. (DEOYGE)

- Analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal del 1 de julio de 2011.

REUNIÓN DE TRABAJO DEL 8 DE AGOSTO DE 2011. (DEOYGE)

- Analizar los términos de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal, derivado de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal del 1 de julio de 2011.

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER 2011.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
13 de ABRIL de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Lic. Juan Dueñas Morales.	
Partido Revolucionario Institucional	Enrique Alvarez Reyes	
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		
Convergencia		
Nueva Alianza	Lic. Herandeny Sanchez Saucedo	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER 2011.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
13 de ABRIL de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Mauricio Tabe Echartea	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER 2011.

SEGUNDA SESIÓN
25 de MAYO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO INTEGRANTES DEL COTSER 2011

CONSEJERO ELECTORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carla Astrid Humphrey Jordan	José de Jesús Hernández Rodríguez	
Yolanda Columba León Manríquez	Roberto García Pineda	
Fernando José Díaz Naranjo	Carolina del Ángel Cruz	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER 2011.

SEGUNDA SESIÓN
25 de MAYO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Mtnez	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática	Miguel A Vazquez R	
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México	Zeky Fenia Valencia	
Convergencia		
Nueva Alianza	Hernandez Sanchez Salvador	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER 2011.

SEGUNDA SESIÓN
25 de MAYO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Mauricio Tabe Echartea	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

TERCERA SESIÓN
15 de JUNIO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO INTEGRANTES DEL COTSER 2011

CONSEJERO ELECTORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carla Astrid Humphrey Jordan	José de Jesús Hernández Rodríguez	
Yolanda Columba León Manríquez	Roberto García Pineda	
Fernando José Díaz Naranjo	Carolina del Ángel Cruz	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

TERCERA SESIÓN
15 de JUNIO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática	Miguel A Vazquez R.	
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		
Convergencia		
Nueva Alianza	Herandeny Sanchez Saucedo	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

TERCERA SESIÓN
15 de JUNIO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Mauricio Tabe Echartea	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

REUNIÓN DE TRABAJO
22 de JUNIO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO INTEGRANTES DEL COTSER 2011

CONSEJERO ELECTORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carla Astrid Humphrey Jordan	José Jesús Hernández Rodríguez	
Yolanda Columba León Manríquez	Roberto García Pineda	
Fernando José Díaz Naranjo	Carolina del Ángel Cruz	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

REUNIÓN DE TRABAJO
22 de JUNIO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Juan Quiñas Morah.	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática	Miguel Vazquez Reyes	
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		
Convergencia		
Nueva Alianza	Hevandeny Sánchez Saucedo	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

REUNIÓN DE TRABAJO
22 de JUNIO de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	José Alberto Ortiveros 55815600 y 04455 3232 7989 ja.ortiveros@hotmail.bladibang.com	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		

REUNIÓN DE TRABAJO
05 de julio de 2011

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO INTEGRANTES DEL COTSER 2011

CONSEJERO ELECTORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carla Astrid Humphrey Jordan	José Jesús Hernández Rodríguez	
Yolanda Columba León Manríquez	Roberto García Pineda	
Fernando José Díaz Naranjo	Carolina del Ángel Cruz	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

REUNIÓN DE TRABAJO
05 de julio de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Elsy L. Romero C.	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México	Zuly Feria Valenda	
Convergencia		
Nueva Alianza	Lic. Herandony Sánchez Saucedo	

REUNIÓN DE TRABAJO
05 de julio de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Mauricio Tabe Echartea	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

REUNIÓN DE TRABAJO
30 de agosto de 2011

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO INTEGRANTES DEL COTSER 2011

CONSEJERO ELECTORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carla Astrid Humphrey Jordan	José Jesús Hernández Rodríguez	
Yolanda Columba León Manríquez	Roberto García Pineda	
Fernando José Díaz Naranjo	Carolina del Ángel Cruz	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

REUNIÓN DE TRABAJO
30 de agosto de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Juan Dueñas Morales.	
Partido Revolucionario Institucional	Miguel A. Vasquez Reyes	
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		
Convergencia		
Nueva Alianza	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

REUNIÓN DE TRABAJO
30 de agosto de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional		
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

4ª SESIÓN ORDINARIA
31 de octubre de 2011

PARTICIPACIÓN DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL IEDF Y DEL SECRETARIO EJECUTIVO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Presidente del Consejo General del IEDF	
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del IEDF	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

4ª SESIÓN ORDINARIA
31 de octubre de 2011

PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES NO INTEGRANTES DEL COTSER 2011

CONSEJERO ELECTORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Carla Astrid Humphrey Jordan	José Jesús Hernández Rodríguez	
Yolanda Columba León Manríquez	Hugo Rodríguez Díaz	
Fernando José Díaz Naranjo	Carolina del Ángel Cruz	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

4ª SESIÓN ORDINARIA
31 de octubre de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO POLÍTICO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional		
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo	Oscar Cienado	
Partido Verde Ecologista de México		
Convergencia		
Nueva Alianza	Lic. Hernandez Sánchez Saucedo	

COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLEN EN MATERIA DE REDISTRITACIÓN, COTSER.

4ª SESIÓN ORDINARIA
31 de octubre de 2011

PARTICIPACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS

GRUPO PARLAMENTARIO	NOMBRE	FIRMA
Partido Acción Nacional	Alberto De La Borreda Hdez en representación del P.p. Mauricio Tabe Echartea	
Partido Revolucionario Institucional		
Partido de la Revolución Democrática		
Partido del Trabajo		
Partido Verde Ecologista de México		

Minuta de la Primera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER)*

En las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sala de usos múltiples, siendo las 10 horas con 16 minutos del día 13 de abril de 2011 inició la primera sesión ordinaria del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Coordinador del COTSER
Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral integrante del COTSER
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral integrante del COTSER
Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COTSER
Carolina del Ángel Cruz	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo
José Jesús Hernández Rodríguez	Representante de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez

Como representantes de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
Enrique Álvarez Raya	Partido Revolucionario Institucional
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza

Diputados integrantes de los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

Dip. Mauricio Tabe Echartea, del Partido Acción Nacional.

Además, se contó con la presencia de la Dra. Celia Palacios Mora y el Dr. Alberto Alonso y Coria, asesores externos del COTSER.

Lectura del orden del día

El proyecto de Orden del día al que se le dio lectura fue el siguiente:

1. Instalación del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las Acciones que se Desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER).
2. Presentación de los asesores externos que participarán en los trabajos en materia de redistritación.
3. Presentación del documento Ruta para el desarrollo del proyecto de la Redistritación electoral del Distrito Federal 2011

No se realizaron comentarios sobre el orden del día por lo cual se dio paso al primer punto establecido en este documento.

1. **Instalación del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las Acciones que se Desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER).**

En este punto el coordinador del Comité, Consejero Electoral Néstor Vargas Solano, mencionó que con el fin de dar cumplimiento a lo que mandata el Código, respecto a los trabajos tendentes a la elaboración del proyecto de dictamen relativo a la división del Distrito Federal en distritos electorales y del ámbito

territorial de los mismos, el Consejo General aprobó el acuerdo ACU-21-11, mismo que permite crear este Comité.

También mencionó el objeto del Comité, el cual consiste en a) Revisar y opinar la metodología; b) Dar seguimiento, evaluar y emitir opiniones técnicas especializadas, además de vigilar la puntual aplicación de la metodología; c) Emitir opiniones y evaluaciones técnicas y científicas, respecto de los casos particulares; d) Efectuar las reuniones de trabajo requeridas para la planeación y organización de las actividades encaminadas a la configuración de los distritos, y e) Opinar técnicamente y como primera instancia de análisis, el anteproyecto para la determinación de la división del territorio del Distrito Federal.

Además afirmó que el Comité pretende constituirse como un espacio de interlocución entre las representaciones de los partidos políticos, de los grupos parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con el fin de que éstos conozcan oportunamente los trabajos tendentes a la redistritación y presenten las observaciones que estimen pertinentes, las cuales serán evaluadas por este Comité.

Asimismo, informó que el Comité contará con la participación de tres especialistas con amplia experiencia y trayectoria en materia de redistritación electoral y que sus opiniones científicas y técnicas dotarán de objetividad y certeza los trabajos que realice el Instituto respecto de este proyecto.

En este punto el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, manifestó su beneplácito por la contratación de dichos asesores e indicó que esta redistritación electoral abona al fortalecimiento de la democracia en el Distrito Federal.

Por su parte, el representante del Partido Acción Nacional, mencionó que se congratulaba por la selección de los asesores especialistas ya que la participación de éstos, incidiría en la óptima toma de decisiones.

Acto seguido, el coordinador del COTSER, declaró formalmente el inicio de los trabajos, siendo las 10 horas con veintiséis minutos del día 13 de abril de dos mil once.

2. **Presentación de los asesores externos que participarán en los trabajos en materia de redistritación**

Al respecto, el Dr. Alberto Alonso y Coria señaló que era un honor participar con el Instituto Electoral del Distrito Federal desde otra esquina, refiriéndose a su papel de asesor. Destacó el hecho de que este tipo de trabajos son complejos dada la diversidad de intereses que convergen; no obstante, no tenía duda de que el Comité avanzaría en la ruta correcta.

3. **Presentación del documento Ruta para el desarrollo del proyecto de la Redistritación electoral del Distrito Federal 2011**

La Secretaria Técnica del Comité informó que se recibieron observaciones al documento por parte de la oficina de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez; relativas a la actualización de la información presentada en la página ocho del documento en cuestión, y de conformidad con el Manual de Funcionamiento del COTSER aprobado en la tercera sesión extraordinaria de la COyGE.

Finalmente, el Coordinador del Comité, mencionó que podría haber observaciones respecto de las sesiones que se tengan cada quince días y que, en este

escenario, las haría llegar por escrito a la Secretaria Técnica del Comité para ser incorporadas.

No habiendo otro asunto qué tratar, siendo las 10 horas con treinta minutos, se dio por concluida la sesión de instalación del Comité referido.

La presente minuta se firma al margen y al calce por el Coordinador, los Consejeros Electorales y la Secretaria Técnica del Comité.

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral Coordinador del COTSER

Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del COTSER

Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante del COTSER

Delia Guadalupe del Toro López
Secretaria Técnica del COTSER

** Las firmas corresponden a la minuta de la Primera Sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER).*

Minuta de la Segunda Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER)*

En las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, sala de usos múltiples, siendo las 11 horas con 12 minutos del día 25 de mayo de 2011, inició la segunda sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Coordinador del COTSER
Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral integrante del COTSER
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral integrante del COTSER
Bernardo Valle Monroy	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COTSER
Carolina del Ángel Cruz	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo
José Jesús Hernández Rodríguez	Representante de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan

Como representantes de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Partido de la Revolución Democrática
Zuly Feria Valencia	Partido Verde Ecologista de México
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza

Por parte de los Diputados integrantes de los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asistió el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del Partido Acción Nacional.

Además, se contó con la presencia de la Dra. Celia Palacios Mora y el Dr. Alberto Alonso y Coria, asesores externos del COTSER.

Lectura del orden del día

El proyecto de Orden del día al que se le dio lectura fue el siguiente:

1. Presentación de la Minuta de la Primera Sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER).

2. Presentación de la Propuesta de Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal, a fin de que la Comisión de Organización y Geografía Electoral emita opinión sobre dicho documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y, en su momento, lo someta a consideración del Consejo General.

Previo al desahogo del orden del día, el Coordinador del Comité aprovechó la oportunidad para hacer del conocimiento del referido órgano colegiado que el Dr. Ignacio Méndez declinaba su participación en los trabajos de redistritación, en virtud de que sería sometido próximamente a una intervención quirúrgica. Señaló

que los trabajos continuarían con la colaboración de la Dra. Celia Palacios Mora y el Dr. Alberto Alonso y Coria.

Acto seguido la Secretaría Técnica del Comité inició el desahogo del orden del día.

1. **Presentación de la Minuta de la Primera Sesión del Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)**

Al respecto, Carolina del Ángel Cruz, representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, solicitó que se incluyera a los asesores externos del COTSER al listado de participantes de la primera sesión.

2. **Presentación de la Propuesta de Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal, a fin de que la Comisión de Organización y Geografía Electoral emita opinión sobre dicho documento elaborado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y, en su momento, lo someta a consideración del Consejo General.**

Sobre este tema, la Secretaría Técnica del Comité realizó una presentación del documento puesto a consideración de los integrantes del COTSER señaló que la Metodología consta de cinco apartados: *Marco Jurídico; Criterios relativos al comportamiento poblacional de la entidad; Procedimientos para generar una propuesta de ajuste a los límites distritales; Procedimientos para validar y verificar en campo*, y *Glosario*.

Indicó que en el *Marco Jurídico* se contemplan las atribuciones que tiene cada una de las instancias que participan en la división territorial del Distrito Federal. Mencionó, además, que el Artículo 282 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) señala que el Consejo General tiene la potestad de aprobar los criterios para ordenar la revisión de la distribución poblacional y determinar la conformación de cada distrito electoral, además de establecer criterios de carácter imperativo y potestativo para efectuar la redistritación local.

También especificó que la división de la población del Distrito Federal entre el número de distritos que conforman la entidad hace referencia a un criterio de orden imperativo, mientras que los criterios potestativos refieren a la conformación de distritos completos al interior de una delegación, a la consideración de accidentes geográficos, vialidades, identidad socio-cultural en la medida de lo posible, y a la conformación de distritos que atiendan al criterio de la compacidad, lo que supone formar figuras cercanas a un polígono regular.

Con respecto a los *Criterios relativos al comportamiento poblacional de la entidad,* la Secretaria Técnica explicó que para conocer el ritmo de la dinámica poblacional de las delegaciones y comprender los cambios registrados en los 40 distritos durante la década de 2000 a 2010, se contemplan cuatro elementos básicos, los cuales son: la evolución demográfica del Distrito Federal de 2005 a 2010; las características demográficas delegacionales; las características del Padrón Electoral de 2005 a 2010, y el criterio de desviación poblacional.

Dado que el Código no establece un rango de desviación poblacional, para esta Metodología se propone un criterio de desviación poblacional de ±16%, puesto que dicha estimación generará escenarios que satisfacen la mayoría de los criterios establecidos en el Art. 282 del Código.

En cuanto a los *Procedimientos para generar una propuesta de ajuste a los límites distritales*, indicó que contemplan las actividades de gabinete, basado en la secuencia de aplicación de los criterios considerados en el mismo Artículo 282.

Explicó, que la conformación de los distritos electorales se realizará a partir de la unión progresiva de secciones electorales; para lo cual se contemplan dos herramientas informáticas: el Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales (SASE) y un Sistema de Información Geográfica (SIG), bajo el software Geomedia Professional.

Comentó que, posterior al agrupamiento de secciones, debe incorporarse la información de aspectos geográficos, vías de comunicación, aspectos socioculturales y compacidad; y una vez hecho lo anterior, se numeran los distritos y se generan los rangos de secciones correspondientes a cada distrito resultante.

Asimismo, precisó que el trabajo de gabinete servirá de insumo para la revisión y validación en campo de la propuesta integral de ajuste a los límites distritales locales, a partir de lo cual se presentará la versión definitiva, y en su caso, se realizarán los ajustes que deriven de las observaciones de los Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, fracciones parlamentarias y asesores que integran el COTSER.

De igual manera, la Secretaria Técnica manifestó que el penúltimo apartado de la Metodología, denominado, *Procedimientos para validar y verificar en campo*, comprende la mecánica de trabajo; los materiales a utilizar en los recorridos en campo; la revisión de los límites; los reportes generados a partir de la revisión y, en su caso, el análisis de incorporación de las correcciones que se detecten en campo.

Finalmente, apuntó que en el último apartado de la Metodología se ofrece un glosario de términos.

Respecto de este punto del orden del día, el Coordinador del COTSER manifestó que el objetivo del referido órgano colegiado es generar un espacio de interlocución entre sus integrantes. Propuso dar por recibido el documento con el fin de revisarlo con detenimiento, particularmente por los partidos políticos y grupos parlamentarios, para que en un plazo de dos semanas realicen y remitan las observaciones que estimen pertinentes a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Además, señaló que es del interés de todos los Consejeros Electorales que la redistritación local tuviera el consenso de todos los partidos políticos.

Al respecto, el representante del Partido Acción Nacional (PAN) expresó su deseo de tener una reunión informal con los asesores externos del COTSER a fin de aclarar dudas respecto de algunos criterios y su aplicación en casos específicos.

El Coordinador del Comité respondió que el cometido de proponer un espacio de dos semanas, era para tratar las dudas e inquietudes que cada uno de los partidos políticos tuviera respecto de la Metodología, lo que suponía necesariamente la participación de los asesores externos. Precisó que, una vez que se tuviera consensuada la Metodología, ésta se remitirá a la Comisión de Organización y Geografía Electoral para su opinión y se enviará al Consejo General del Instituto para su aprobación.

El representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) expresó que la presentación de la Metodología permitía observar avance en los trabajos de redistritación, ejemplo de ello era el planteamiento del rango de desviación poblacional.

Consideró como una problemática tomar como base a los habitantes de la entidad y no a los ciudadanos. Desde su perspectiva, repartir la población total de la entidad entre el número de distritos no lograría la equidad de los distritos electorales ya que el número de ciudadanos que ejerce un voto podría estar cargado en alguna delegación. En ese sentido, precisó que es importante considerar los rangos de edad en el desarrollo de los trabajos de redistritación.

Por otro lado, externó sus dudas respecto de la justificación de los criterios a seguir para el agrupamiento de secciones electorales. Además, estuvo de acuerdo con la sugerencia del representante del PAN, en el sentido de tener reuniones de trabajo informales con los asesores del COTSER para disipar sus dudas.

Sobre el tema de la población, el Dr. Alberto Alonso y Coria precisó que la legislación en la materia habla exclusivamente de población sin ningún tipo de adjetivo, no dice población mayor de 18 o población menor, ni hombres, ni mujeres. Por ello las distritaciones se realizan con la población en su totalidad.

Opinó que tendría sentido considerar a los ciudadanos, porque a fin de cuentas son los que asisten a las urnas a votar y porque el principio de toda distritación es *un ciudadano, un voto*, sin embargo, aclaró que desde el punto de vista constitucional y en el marco normativo se establece como criterio a la población, sin ningún tipo de distinción respecto a edad.

Referente a los argumentos para efectuar el agrupamiento de secciones electorales, el Dr. Alonso y Coria señaló que éstos se relacionan con la idea de encontrar el mejor balance poblacional en todos los distritos y una vez conformados, correspondan a los criterios que se decidan en el Consejo General, y para ello se realizan varias asignaciones hasta encontrar el mejor escenario

posible. Explicó que la aplicación de los criterios debe ser universal, a fin de tener neutralidad en la construcción de los distritos.

Por su lado, el representante del PAN manifestó no tener duda sobre este tema y señaló que la ley contempla *población* porque la intención es que un legislador represente a todos los habitantes de un distrito en particular. Respecto a las razones para la aplicación o no de los criterios, puntualizó que es importante que el manejo de éstos se apegue a la objetividad y evitar una interpretación que trate de ser novedosa en el planteamiento.

La Secretaria Técnica comentó que el criterio para efectuar el agrupamiento de secciones ha sido adoptado con anterioridad en los ejercicios de distritación, sin embargo, precisó que podría modificarse de acuerdo a las propuestas que se hicieran.

En su oportunidad, el representante del PRD agradeció la respuesta a sus inquietudes y enfatizó que la necesidad de considerar a ciudadanos, en lugar de población, tiene que ver con una asignación equitativa de diputados por el principio de representación proporcional. Planteó que se analice la utilización de ambos criterios, población y ciudadanía, para efectos de la redistritación local a fin de atender la premisa de *un ciudadano, un voto.*

Al respecto, el representante del PAN comentó que la propuesta sería un buen ejercicio, sin embargo, sería ocioso si no se va a aplicar, porque no se tiene fundamento, dado que el Código señala los criterios mínimos y de ahí se desarrollan todos los demás.

La Secretaria Técnica señaló que para efectos de redistritación, la ley obliga a hacerla con población. Además, puntualizó que para efectos electorales esta información se trasladará a ciudadanos, por lo que se contará con información del

número de ciudadanos por distrito para efectos de organización, de geografía, de capacitación, de votos de ciudadanos por distrito, pero eso constituye una fase posterior.

Aclaró que debe hacerse el ejercicio propuesto, a fin de poder informar si se distribuyó la población en el Distrito Federal en 40 distritos de manera equitativa, si quedó dentro del rango de ±16%, y además saber cuántos ciudadanos o cuántas personas con capacidad de elegir a sus representantes habrá en cada uno de estos ámbitos geográficos en particular.

Por su parte, el representante del PRD mencionó que para los restos mayores que se postulan para establecer la asignación del número de distritos electorales por cada delegación, se tiene la libertad de acomodarlos con diferentes criterios, los cuales planteó, pueden ser objeto de análisis más profundo el impacto electoral y la ciudadanía.

Enseguida, la representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), indicó que si bien era cierto que la normativa electoral contemplaba el criterio de población, resultaba interesante la propuesta planteada por el representante del PRD, puesto que se contemplarían y aplicarían criterios generales para todos los distritos, aunado a la aplicación de criterios especiales para la distribución de los restos mayores que serían asignados a los distritos de acuerdo a su circunstancia específica. Asimismo, externó su inquietud por saber si esta propuesta podría ser incluida en la Metodología como parte de los criterios a aplicar.

La Secretaria Técnica del COTSER comentó que se analizaría dicha propuesta, la cual sería discutida y revisada técnicamente con los asesores externos del Comité, a fin de estar en condiciones de ofrecer una respuesta en la siguiente reunión que tendría este órgano colegiado.

Sobre otro tema, el representante del PRD preguntó cuál había sido el objeto de enviar una nota respecto a días naturales.

Sobre el particular, el Coordinador del Comité detalló que se trataba del anexo ocho de la Metodología, el cual contemplaba un análisis realizado por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para conocer los plazos establecidos para llevar a cabo la redistritación del Distrito Federal, en función del Artículo Séptimo Transitorio del Código.

Por su parte, la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez comentó que el análisis hecho de las acciones de inconstitucionalidad respecto del plazo de 90 días anteriores al proceso electoral, encuentra coincidencia con la corte en que deben ser considerados como días naturales. Además, sugirió incorporar dicho argumento para justificar tal consideración.

El representante del PAN exhortó a los demás integrantes del COTSER a asumir el compromiso y manifestar el acuerdo o desacuerdo con la interpretación que se le está dando al séptimo transitorio, ya que tenía implicación directa en el desahogo de las actividades.

Al respecto, el Coordinador del Comité mencionó que se esperaban las observaciones que pudieran hacerse con relación a este punto.

Finalmente, la Secretaria Técnica señaló que se reemplazaba el anexo 7, ya que el que se había enviado previamente por el SICODOC, carecía de claridad para verificar la calendarización de las actividades a ejecutar.

No habiendo otro asunto qué tratar, y siendo las 12 horas con cinco minutos de la misma fecha, se dio por concluida la segunda sesión del COTSER.

La presente minuta se firma al margen y al calce por el Coordinador, los Consejeros Electorales y la Secretaria Técnica del Comité.

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral Coordinador del COTSER

Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del COTSER

Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante del COTSER

Delia Guadalupe del Toro López
Secretaria Técnica del COTSER

Minuta de la Tercera Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER)*

En las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), salón de usos múltiples, siendo las 13 horas con 14 minutos del día 15 de junio de 2011, inició la tercera sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Coordinador del COTSER
Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral integrante del COTSER
Fernando Dávila Miranda	Representante del Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COTSER
Carolina del Ángel Cruz	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo
José Jesús Hernández Rodríguez	Representante de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez

Como representantes de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Juan Dueñas Morales	Partido Acción Nacional (PAN)
Miguel Ángel Vásquez Reyes	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza

Por parte de los Diputados integrantes de los grupos parlamentarios con representación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, asistió el Diputado Mauricio Tabe Echartea, del PAN.

Además, se contó con la presencia de la Dra. Celia Palacios Mora, asesora externa del Comité.

Lectura del orden del día

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

1. Presentación de la Minuta de la Segunda Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER).*

2. Presentación del Informe respecto de las observaciones recibidas de parte de los integrantes del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)* a la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal.*

3. Presentación de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal ajustada.

4. Presentación del *Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal.*

No se realizaron comentarios sobre el orden del día por lo cual se dio paso al primer punto establecido en este documento.

1. **Presentación de la Minuta de la Segunda Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER).***

Conforme a este punto, la Secretaria Técnica señaló que se recibieron observaciones de forma al contenido de la minuta, por parte de la Consejera Electoral Claudia Zavala Pérez.

2. **Presentación del Informe respecto de las observaciones recibidas de parte de los integrantes del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en materia de Redistritación (COTSER)* a la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal.***

Sobre este tema, la Secretaría Técnica mencionó que se recibieron observaciones del Partido Nueva Alianza.

3. **Presentación de la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal ajustada.**

Sobre este tema, el representante de la fracción parlamentaria del PAN ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) externó su inquietud sobre la utilización una estimación poblacional por sección, dado que la ley establece que

la redistritación debe basarse en los datos desagregados y definitivos del último Censo de Población y Vivienda. Aclaró que no pone en duda el trabajo estadístico incorporado en la metodología, pero se parte de un supuesto muy atrevido, pues supone que la tasa de crecimiento del listado nominal es idéntica a la tasa de crecimiento de la población; y ello no corresponde a las condiciones demográficas de cada delegación. Sugirió que vale la pena esperar la información desagregada que al efecto genere el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para construir y tener datos fidedignos de cada sección y/o distrito electoral.

Al respecto, el Coordinador del COTSER comentó que la información desagregada del Censo de Población y Vivienda ya había sido solicitada al INEGI, sin embargo, a la fecha en que se realizó la sesión no había sido recibida. Derivado de ello, los asesores presentaron la propuesta de trabajar la propuesta metodológica a partir de estimaciones de población.

En este sentido, la Dra. Celia Palacios Mora, apuntó que el INEGI publicó en marzo pasado los resultados definitivos del Censo, desagregados por municipio y localidad, por lo que a partir de dicha información se calculó la redistribución de los distritos electorales para cada delegación. Asimismo, explicó que la estimación presentada en la metodología consideró la tasa de crecimiento del padrón electoral de cada sección; y ésta última se aplicó bajo el supuesto de que la tasa de crecimiento del padrón sería similar a la tasa de crecimiento de la población total.

Aclaró que con este método, sí queda distribuida la diferenciación o la heterogeneidad que hay dentro de cada una de las delegaciones, dado que se ajustó el dato poblacional delegacional según el valor del censo.

El representante del PAN precisó que la legislación no habla de estimaciones, sino de datos definitivos. Señaló que esto es un tema delicado en el desarrollo de este

ejercicio, puesto que la redistritación que se pueda dar en el Distrito Federal se basa en datos exactos del Censo, lo que no se interpreta como estimaciones a partir de los mismos. Manifestó que la ley obliga al Instituto, es decir, no le da un margen de acción, al respecto de la información del último Censo; como sí puede dárselo en otros criterios de la redistritación local. Además, propuso que se estuviera a la espera de los resultados desagregados a nivel manzana que proporcione el INEGI para continuar con los trabajos ya comenzados.

El Coordinador del COTSER subrayó que la ley establece un periodo de seis meses para realizar la determinación geográfica de los distritos electorales. También planteó la posibilidad de tener una reunión de trabajo con los asesores externos del Comité referido y con el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) para disipar las dudas respecto al uso de la estimación poblacional por sección, así como para tratar algún otro tema de la metodología que cause preocupación.

Al respecto, el representante del PRD comentó sobre la necesidad de que el INEGI proporcione los datos definitivos del Censo al IEDF de manera oficial. Externó que la Metodología presentada no deja claro por qué el rango de desviación poblacional de ±16% satisface todos los criterios jurídicos. Asimismo, cuestionó el criterio de mínima afectación, puesto que a su entender la ley habla de redistritar totalmente y no de encontrar cuáles distritos deben ajustarse.

También manifestó su inquietud por saber cómo se incorporarían los aspectos socioculturales en los trabajos de redistritación, ya que ni la ley, ni la propia Metodología lo precisaban. Además, apuntó que las vialidades deberían quedar identificadas al interior de la Metodología, acordadas por los actores involucrados en la redistritación local y con la finalidad de no dejarlo a la interpretación subjetiva.

Insistió en su propuesta de considerar el Padrón Electoral en lugar de la población, para desarrollar los trabajos de redistritación, puesto que repartir la población total de la entidad entre el número de distritos no logra la equidad de los distritos electorales, ya que el número de ciudadanos que ejerce un voto podría estar cargado en alguna delegación.

El representante de la fracción parlamentaria del PAN ante la ALDF, precisó que no se cuestiona la forma en cómo se hizo la estimación poblacional, sino que la preocupación radica en que se utilice una estimación poblacional, cuando podría esperarse a que el INEGI proporcione los datos por manzana. Consideró que ello sería lo más conveniente, dado que la redistritación tendrá una vigencia de diez años.

Por su parte, el representante del PAN ante el Consejo General del IEDF reconoció que la normativa no establece un rango de desviación poblacional entre un distrito y otro, por lo que el IEDF sería el encargado de determinar dicho rango en función de la realidad encontrada en todo el Distrito Federal. Propuso organizar una reunión de trabajo para tratar este y otros rubros de la Metodología.

En este sentido, el Coordinador del COTSER identificó cuatro aspectos que preocupan a los representantes de los partidos políticos y que podrían tratarse en una reunión de trabajo con el apoyo de los asesores externos y del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para disipar las dudas existentes respecto de la Metodología presentada. Enlistó los siguientes aspectos: 1) Estimación Poblacional, 2) Aspectos Geográficos, 3) Aspectos Socioculturales, y 4) Porcentaje de desviación del más-menos 16 por ciento.

Reiteró, que la ley establece un periodo de seis meses para efectuar la redistritación, por lo que resultaba importante el apoyo de todos los actores involucrados en esta actividad institucional.

El representante del PRD insistió en su petición de considerar el Padrón Electoral porque en la legislación local existe una lista de B. Afirmó que desde este momento puede averiguarse en qué distrito *jugar*, porque aún y cuando llegara a perderse, alguien podría ganar por lista B, lo que constituye una inequidad dentro de un proceso electoral. Reconoció que aunque la ley contempla únicamente población, podría realizarse este ejercicio.

En este punto, el Coordinador del COTSER señaló que el personal de la DEOyGE y los asesores externos habían estado trabajando en la propuesta vertida por el representante del PRD, por lo que sería conveniente agregarla entre los temas a tratar.

El representante del PAN indicó que el tema de los seis meses es superable desde el punto de vista práctico, ya que la redistritación debe hacerse con los datos desagregados a nivel manzana de la población definitiva y no con estimaciones. También comentó que el orden prelación para la aplicación de los criterios resulta importante dadas las características específicas del Distrito Federal. Señaló que por esto es importante revisar la Metodología a manera de que haya acuerdo de todos los involucrados y se disipen las dudas respecto de los criterios a adoptar.

La Dra. Celia Palacios Mora mencionó que el INEGI publicó en marzo pasado los resultados definitivos del último censo, a partir de los cuales se desprende una serie de publicaciones oficiales donde se desagrega la información por municipio y localidad, por ello no pueden cuestionarse estos datos. Comentó que la medición de los aspectos socioculturales resulta complicada. Sin embargo, el trabajo de delimitación de colonias realizado por el IEDF en 2010, resulta un trabajo valioso a considerar en los trabajos de redistritación local.

4. **Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de los Distritos Electorales Uninominales Locales del Distrito Federal.**

Al respecto, el Coordinador del COTSER pidió dejar pendiente este punto en tanto se encontrara acuerdo respecto a la Metodología.

No habiendo otro asunto qué tratar, y siendo las 13 horas con 51 minutos de la misma fecha, se dio por concluida la tercera sesión del COTSER.

La presente minuta se firma al margen y al calce por el Coordinador, los Consejeros Electorales y la Secretaria Técnica del Comité.

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral Coordinador del COTSER

Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del COTSER

Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante del COTSER

Delia Guadalupe del Toro López
Secretaria Técnica del COTSER

Minuta de la Cuarta Sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER)*

En las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), salón de usos múltiples, siendo las 10 horas con 08 minutos del día 31 de octubre de 2011, inició la cuarta sesión del *Comité Técnico de Seguimiento y Evaluación a las acciones que se desarrollen en Materia de Redistritación (COTSER)*, con la participación de los funcionarios siguientes:

Néstor Vargas Solano	Consejero Electoral y Coordinador del COTSER
Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral integrante del COTSER
Ángel Rafael Díaz Ortiz	Consejero Electoral integrante del COTSER
Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y Secretaria Técnica del COTSER
Carolina del Ángel Cruz	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo

Como representantes de los partidos políticos, acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, asistieron:

Ernesto Villarreal Cantú	Partido del Trabajo
Herandeny Sánchez Saucedo	Partido Nueva Alianza

Además, se contó con la presencia de los asesores externos del Comité: Dra. Celia Palacios Mora y Dr. Rubén Hernández Cid.

Lectura del orden del día

El proyecto de Orden del día fue el siguiente:

1. Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.*

2. Presentación del Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.

3. Presentación de la función objetivo por parte del doctor Rubén Hernández Cid, mismas que se utilizarán para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales y que forman parte el anexo número siete, de la Metodología para la redistritación del Distrito Federal.

No se realizaron comentarios sobre el orden del día por lo cual se dio paso al desahogo del primer punto establecido en este documento.

1. **Presentación de los criterios incorporados en la *Metodología para la revisión de la distribución poblacional y la determinación de la conformación de cada uno de los 40 distritos electorales uninominales, en que habrá de dividirse el territorio del Distrito Federal.***

Conforme a este punto, la Secretaria Técnica mencionó que los criterios contemplados en la Metodología, deberán ser valorados en primera instancia por el COTSER, posteriormente por la Comisión de Organización y Geografía Electoral y finalmente por el Consejo General de este órgano electoral.

Asimismo, indicó que el método de resto mayor es un criterio a utilizar para garantizar el equilibrio poblacional entre distritos electorales, para lo cual se

tomarán como insumos principales los resultados del último censo de población y vivienda, y la conformación geográfica que actualmente tiene el Distrito Federal.

Afirmó que la metodología también contempla un rango de desviación poblacional de ±16%, puesto que éste permite un equilibrio demográfico en la determinación de los distritos, partiendo de la premisa de que la diferencia poblacional de los distritos, en relación con la media poblacional de la Entidad, será lo más cercano a cero.

Asimismo, señaló que otro de los criterios a considerar es el principio de mínima afectación, el cual establece que únicamente serán sujetos de modificación aquellos distritos que superen el rango de la desviación poblacional en la entidad, en función del parámetro del ±16%. No obstante, ello implica que, en consecuencia, se afecten los distritos colindantes para poderlos dejar todos equilibrados, lo más cercano a cero que sea posible. Comentó que se procurará, en la medida de lo posible, que las Delegaciones abarquen distritos completos, en atención a lo establecido en la fracción II del Artículo 282 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Apuntó que los aspectos geográficos y las vías de comunicación constituyen otros factores más a considerar al momento de realizar las delimitaciones territoriales, además, de que deberán considerarse los aspectos socioculturales de los habitantes de la entidad, para lo cual se tomaría en cuenta el *Catálogo de Colonias y Pueblos Originarios del Distrito Federal 2010* aprobado por el Consejo General.

Aunado a lo anterior, mencionó que se procurará obtener la mayor compacidad de los distritos en la delimitación de los mismos, de tal manera que el perímetro de ellos tenga una forma geométrica lo más cercana a un polígono regular.

Precisó que para la integración de los distritos se utilizará la distribución delegacional y seccional vigente, se considerará el marco geográfico aprobado el 24 de marzo de 2010 y la unidad mínima de agregación será la sección electoral, por lo que no podrán realizarse divisiones seccionales en este ejercicio de redistritación. Señaló que en el caso de que hayan dos o más propuestas de ajuste distrital, y que, además, cumplan con los criterios citados anteriormente, se aplicará una función objetivo a efecto de ponderar la viabilidad entre una y otra.

Finalmente, indicó que además de que dichos criterios están contenidos en la Metodología, se retoman en el resolutivo segundo del proyecto de acuerdo que se llevará ante la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

2. **Presentación del Informe de casos de diferencias detectadas entre los marcos geoestadísticos y geoelectorales, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Instituto Federal Electoral y su relación por ámbito territorial, seccionales, delegacionales y estatales.**

Al respecto, Susana Hernández Polo, la Subdirectora de Sistemas e Información Geoelectoral, de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, comentó que el informe presentado es resultado de la revisión del marco geoestadístico, remitido por el INEGI, y del marco geoelectoral, proporcionado por el IFE; para la obtención de los datos poblacionales relativos al marco geográfico electoral local del Distrito Federal.

Mencionó que de dicha revisión se observó una falta de correspondencia en la división territorial a nivel manzana y localidad entre ambos insumos cartográficos, razón por la cual se realizó un análisis detallado de dichas inconsistencias.

Apuntó que derivado de éste análisis se detectaron cuatro tipos de diferencias:

a. Manzanas del INEGI que se encuentran en dos o más secciones electorales que equivalen a varias manzanas; y que se refiere a que una manzana del INEGI es atravesada por un límite seccional;
b. Inexistencia de manzanas en INEGI o población para un polígono seccional; esto es, que hay manzanas del INEGI en otras secciones, no obstante de que en las secciones electorales no existe ninguna manzana;
c. Manzanas en INEGI fuera del límite delegacional; que son manzanas que el INEGI las adscribe a una delegación distinta a la delimitación delegacional; y
d. Manzanas de INEGI fuera del límite estatal; esto es que hay manzanas que están fuera del Distrito Federal según el INEGI, pero que electoralmente y administrativamente pertenecen a dicha entidad.

Subrayó que en el informe se describen 413 casos encontrados, correspondientes a estos cuatro tipos de diferencias citadas.

Destacó que la importancia de este análisis radica en que determinar la cantidad de población por sección, distrito electoral, delegación y entidad, a efecto de obtener la media poblacional de la entidad para detectar cuáles distritos electorales se encuentran fuera del rango de desviación del ±16%, así como elaborar escenarios y evaluar las propuestas de redistritación.

Indicó que para concluir dicho análisis, aún no se cuenta con la base cartográfica y el padrón electoral de las secciones colindantes con el Distrito Federal, por manzana, solicitados al Instituto Federal Electoral.

Asimismo, a petición de la Secretaria Técnica del Comité, la Subdirectora de Sistemas e Información Geoelectoral expuso un ejemplo relativo a cada uno de los tipos de diferencia reseñados con anterioridad.

Acto seguido, la Representante del Partido Nueva Alianza, preguntó que si estaba abierta la posibilidad de realizar una revisión física de estos casos, y de ser así ella se sumaba a dichas visitas.

En atención a la interrogante, la Secretaria Técnica explicó que las visitas se tienen contempladas una vez que esté concluida la determinación de la nueva configuración distrital. Mencionó que la Dirección de Organización y Geografía Electoral estaba abierta a cualquier persona interesada en realizar revisiones de gabinete dado que se cuenta con imágenes satelitales que muestran de manera clara cada una de las diferencias detectadas. No obstante afirmó que si existían dudas, podría irse a campo sin problema.

Al final de la discusión de este punto, el Coordinador del Comité informó que debido a que se tenía agendada una reunión con los consejeros electorales, se disculpaba por no permanecer hasta la conclusión de la cuarta sesión del COTSER.

3. **Presentación de la función objetivo por parte del doctor Rubén Hernández Cid, mismas que se utilizarán para ponderar dos o más alternativas de ajuste de conformación de límites distritales y que forman parte el anexo número siete, de la Metodología para la redistritación del Distrito Federal.**

Sobre este tema, el Dr. Rubén Hernández Cid externó que la función objetivo es un instrumento matemático que adquiere fundamentación a través de un criterio poblacional y, más específicamente, de ciudadanía.

Enfatizó que la utilización de este instrumento, dependerá, por una parte, de que haya dos o más propuestas de redistritación y, por otra, de que éstas consideren todos los criterios expuestos con anterioridad por la Secretaria Técnica del Comité; a fin de saber cuál es la mejor de ellas de manera inobjetable, en el sentido de que cuanto mejor sea la propuesta, se minimicen los costos, en algún sentido, o se maximicen las ganancias.

Indicó que la función objetivo mide esencialmente dos variables, la compacidad y la desviación poblacional. Subrayó que al utilizar esta herramienta matemática, se parte del hecho de que algunos distritos son susceptibles de modificación debido a que sobrepasan la discrepancia máxima aceptable, esto es, el rango de desviación poblacional de ±16%, a fin de que los cuarenta distritos electorales tengan, en la medida de lo posible, el mismo número de habitantes. En consecuencia, destacó que en orden de importancia, la variable relativa a la desviación poblacional es más significativa que la compacidad.

Comentó que la compacidad de un polígono supone que dos puntos cualesquiera tomados desde el interior de ese objeto puedan viajar en línea recta sin salirse del objeto. Asimismo, mencionó que el índice de compacidad devuelve un valor que oscila entre 1 y 3, en donde el 1 refleja una mayor compacidad y el 3 menor compacidad. En consecuencia, un polígono con forma similar a un círculo tendría un valor de 1, mientras que un rectángulo estrecho y largo se ponderaría con un valor de 3.

Con respecto a la medición de la desviación poblacional, señaló que el insumo básico para determinar cuáles distritos son susceptibles de modificación es el promedio de población de la entidad, a partir de la determinación de un rango de variación de ±16% con respecto a la media estatal. Por tanto, el valor de la discrepancia poblacional entre un distrito y el promedio de la entidad se encuentra comprendido entre -16 y +16, donde un valor 0 denotaría el ideal de población

para cada distrito y el 16, positivo o negativo, la cantidad de población justa para mantener el equilibrio poblacional entre los cuarenta distritos electorales en que se divide el territorio del Distrito Federal.

Subrayó que es entonces a partir de la medición de estas dos variables, compacidad y desviación poblacional, que la función objetivo devuelve un valor que va de 0 a 1, el cual permitirá conocer cuál de las propuestas de ajuste a los límites distritales debiera tomarse en consideración para los trabajos de redistritación, donde se preferiría aquella con mayor puntuación; es decir, 1.

La Secretaria Técnica del Comité, apuntó que la DEOyGE presentará la propuesta de redistritación institucional, y que si partidos políticos o Consejeros Electorales no integrantes del COTSER, o de la COyGE, deseaban presentar una propuesta alternativa, la función objetivo ponderaría la mejor de todas.

Mencionó que de no haber inconveniente por parte de los presentes, se presentarían ante la COyGE el anteproyecto de acuerdo y la metodología para su visto bueno, a fin de estar en condiciones de subirla al seno del Consejo General para su aprobación.

Finalmente, al no haber más puntos en el Orden del Día, agradeció la presencia de los asistentes.

La presente minuta se firma al margen y al calce por el Coordinador, los Consejeros Electorales y la Secretaria Técnica del Comité.

Néstor Vargas Solano
Consejero Electoral Coordinador del COTSER

Ángel Rafael Díaz Ortiz
Consejero Electoral integrante del COTSER

Beatriz Claudia Zavala Pérez
Consejera Electoral integrante del COTSER

Delia Guadalupe del Toro López
Secretaria Técnica del COTSER

POBLACIÓN DEL MARCO GEOGRÁFICO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Redistritación 2011-2012

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal

(Marco de referencia y diagnóstico)

Derivado de la población desagregada por manzana del XIII Censo de Población y Vivienda del INEGI

Dirección Ejecutiva de Organización y

Contenido

- Marco de referencia.
  - Criterios aprobados atendidos
  - Insumos: Bases de Datos
- Población del Marco Geográfico Electoral.
  - Población por sección electoral
  - Población por Delegación
  - Población por distrito
- Diagnóstico
  - Media Poblacional
  - Desviación Poblacional por distrito
  - Número de Distritos por Delegación "Resto Mayor"
  - Distritos a redistritar y distritos sin afectar "Mínima Afectación"

Criterios aprobados atendidos

1. Para la determinación del número de distritos que habrá de comprender cada delegación política.
   - Se tomará como insumo principal, los resultados **del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, considerando el integrado por entidad, delegacional y el desagregado por manzana**, de acuerdo a cada nivel de análisis.
   - Se utilizará el método conocido como **"RESTO MAYOR"**

2. Se aplicará el equilibrio demográfico en la determinación de los distritos partiendo de la premisa de que la diferencia de población de cada distrito, en relación con la media poblacional de la entidad será lo más cercano a cero, dentro del rango de desviación poblacional de **±16%.**

Criterios aprobados atendidos

3. Se considerará un principio de **"mínima afectación".**
   - **Distritos que se encuentren fuera del rango**, así como las **delegaciones o grupos de delegaciones que se vean afectados en el número** de distritos que deben integrarlos.
   - Se afectará al (los) **distrito (s) que colinda (n)**, únicamente cuando sea candidato a ceder o recibir secciones electorales.
   - Se respetarán las delegaciones y distritos **que no se encuentren en estos supuesto.**

4. Los distritos se integrarán preferentemente con territorio de una sola delegación política.
   - Las delegaciones que por sí solas tienen una población total **menor a 0.84%**, se analizarán con las delegaciones colindantes.
   - Cuando sea necesario integrar distritos a partir de fracciones delegacionales, **se buscará involucrar al menor número de delegaciones.**

Marco de Referencia

Insumos: Bases de datos

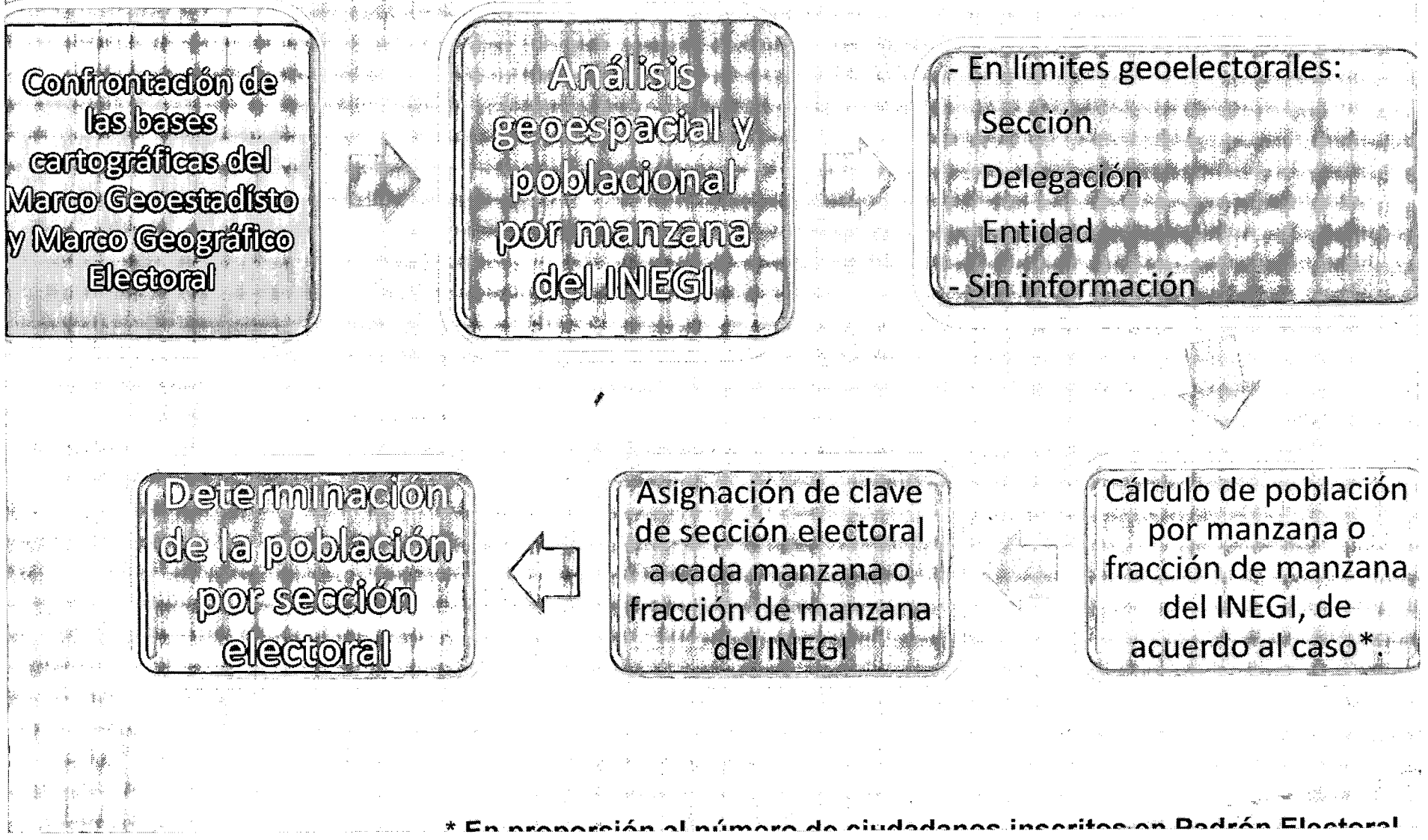
Documento oficial	Institución	Información enviada
)ficio 604.10./252/2011 :on fecha 15 de agosto le 2011	INEGI	*Bases cartográficas en formato digital (archivos shape) del Distrito Federal utilizadas para el levantamiento del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, indicando los parámetros cartográficos correspondientes. Así como las bases de datos con los totales de población:* *1. A escala de localidad.* *2. 2. A escala manzana, para las localidades mayores a 2,500 habitantes.* *3. A escala manzana, para las localidades entre 250 y 2,499 habitantes.*
)ficio 604.10./324/2011 :on fecha 3 de octubre le 2011.	INEGI	*Información cartográfica y estadística a escala de manzana, correspondiente a las AGEB's (áreas geoestadísticas básicas) limítrofes con el Distrito Federal.*
)ficio STN/11724/2011 :on fecha 27 de octubre le 2011.	IFE-RFE	- Base cartográfica con corte a septiembre y octubre de 2011. -Estadístico del Padrón electoral, a nivel sección electoral, con corte a mayo

INEGI
Condiciones de Uso
REGISTRO: DGAC-1944/2011

Fuente: Elaborado por la DEOyGE, con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, por manzana y localidades, INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)

Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal

Población por Sección electoral



* En proporción al número de ciudadanos inscritos en Padrón Electoral

Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal

Población por Delegación

	POBLACIÓN MARCO GEOESTADÍSTICO		POBLACIÓN AGREGADA			POBLACIÓN DESAGREGADA			POBLACIÓN MGE
CLAVE	DELEGACIÓN	POBLACIÓN (INEGI)	DE OTRA DELEGACIÓN	DE OTRA ENTIDAD (ESTADO DE MÉXICO)	SUBTOTAL	A OTRA DELEGACIÓN	A OTRA ENTIDAD (ESTADO DE MÉXICO)	SUBTOTAL	TOTAL
002	Azcapotzalco	414,711	0	0	0	0	0	0	414,711
003	Coyoacán	620,416	0	0	0	0	0	0	620,416
004	Cuajimalpa de Morelos	186,391	269	1,808	2,077	3,784	753	4,537	**183,931**
005	Gustavo A. Madero	1,185,772	0	0	0	0	820	820	**1,184,952**
006	Iztacalco	384,326	0	0	0	0	0	0	384,326
007	Iztapalapa	1,815,786	2,220	0	2,220	0	0	0	**1,818,006**
008	La Magdalena Contreras	239,086	2,616	0	2,616	1,808	0	1,808	239,894
009	Milpa Alta	130,582	486	0	486	5,177	0	5,177	**125,891**
010	Álvaro Obregón	727,034	5,592	0	5,592	2,302	0	2,302	**730,324**

10 delegaciones con cambios en su población, atendiendo el Marco Geográfico Electoral

Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal

Población por Delegación

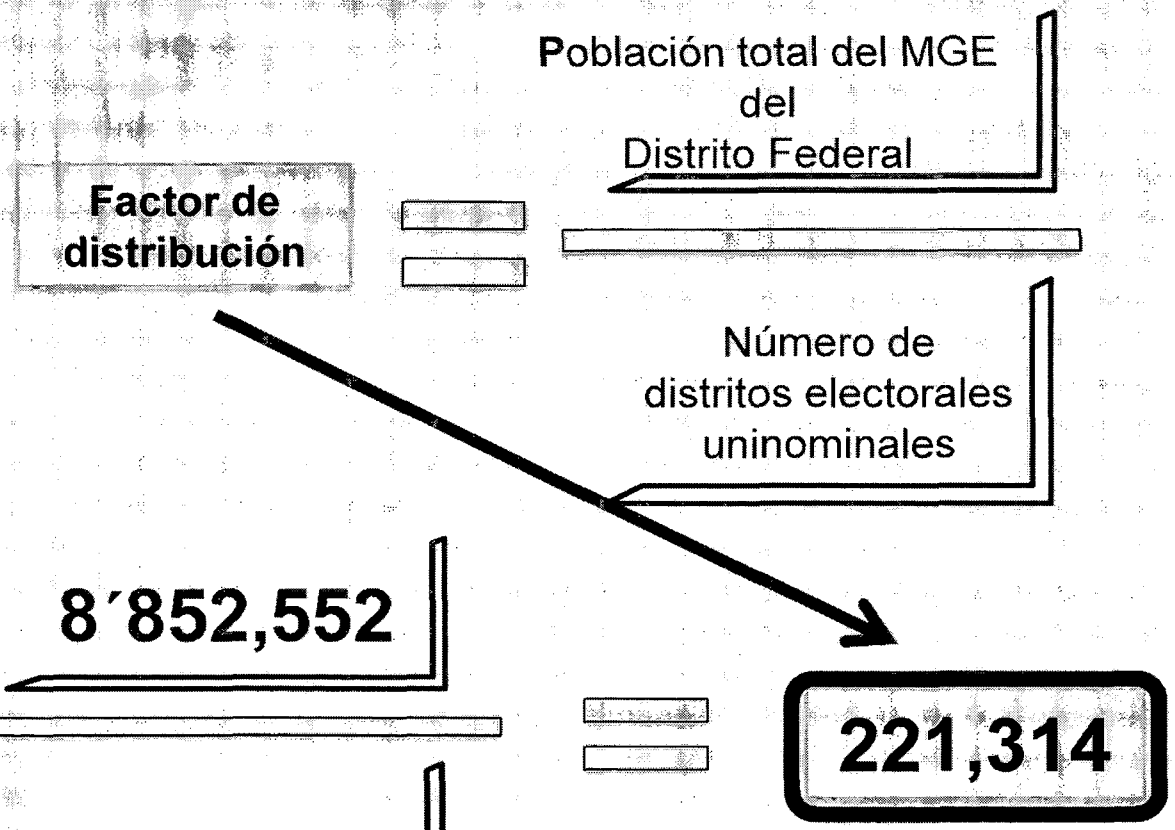
COMPARATIVO				
CLAVE	DELEGACIÓN	POBLACIÓN (INEGI)	POBLACIÓN MGE	DIFERENCIA
002	Azcapotzalco	414,711	414,711	0
003	Coyoacán	620,416	620,416	0
004	Cuajimalpa de Morelos	186,391	**183,931**	-2,460
005	Gustavo A. Madero	1,185,772	**1,184,952**	-820
006	Iztacalco	384,326	384,326	0
007	Iztapalapa	1,815,786	**1,818,006**	2,220
008	La Magdalena Contreras	239,086	**239,894**	808
009	Milpa Alta	130,582	**125,891**	-4,691
010	Álvaro Obregón	727,034	**730,324**	3,290
011	Tláhuac	360,265	**344,179**	-16,086
012	Tlalpan	650,567	**650,494**	-73
013	Xochimilco	415,007	**434,062**	19,055
014	Benito Juárez	385,439	385,439	0
015	Cuauhtémoc	531,831	531,831	0
016	Miguel Hidalgo	372,889	**373,118**	229

Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal

Población por Distrito

Distrito local	Población por Distrito Electoral	Distrito local	Población por Distrito Electoral
I	290,622	XXI	299,424
II	191,362	XXII	187,999
III	222,190	XXIII	193,950
IV	194,047	XXIV	192,301
V	192,521	XXV	287,087
VI	162,352	XXVI	244,196
VII	157,910	XXVII	176,431
VIII	188,659	XXVIII	250,457
IX	228,707	XXIX	280,700
X	229,925	XXX	198,120

Media Poblacional



La población por distrito deberá estar dentro del rango de 185,904 (-16%) y

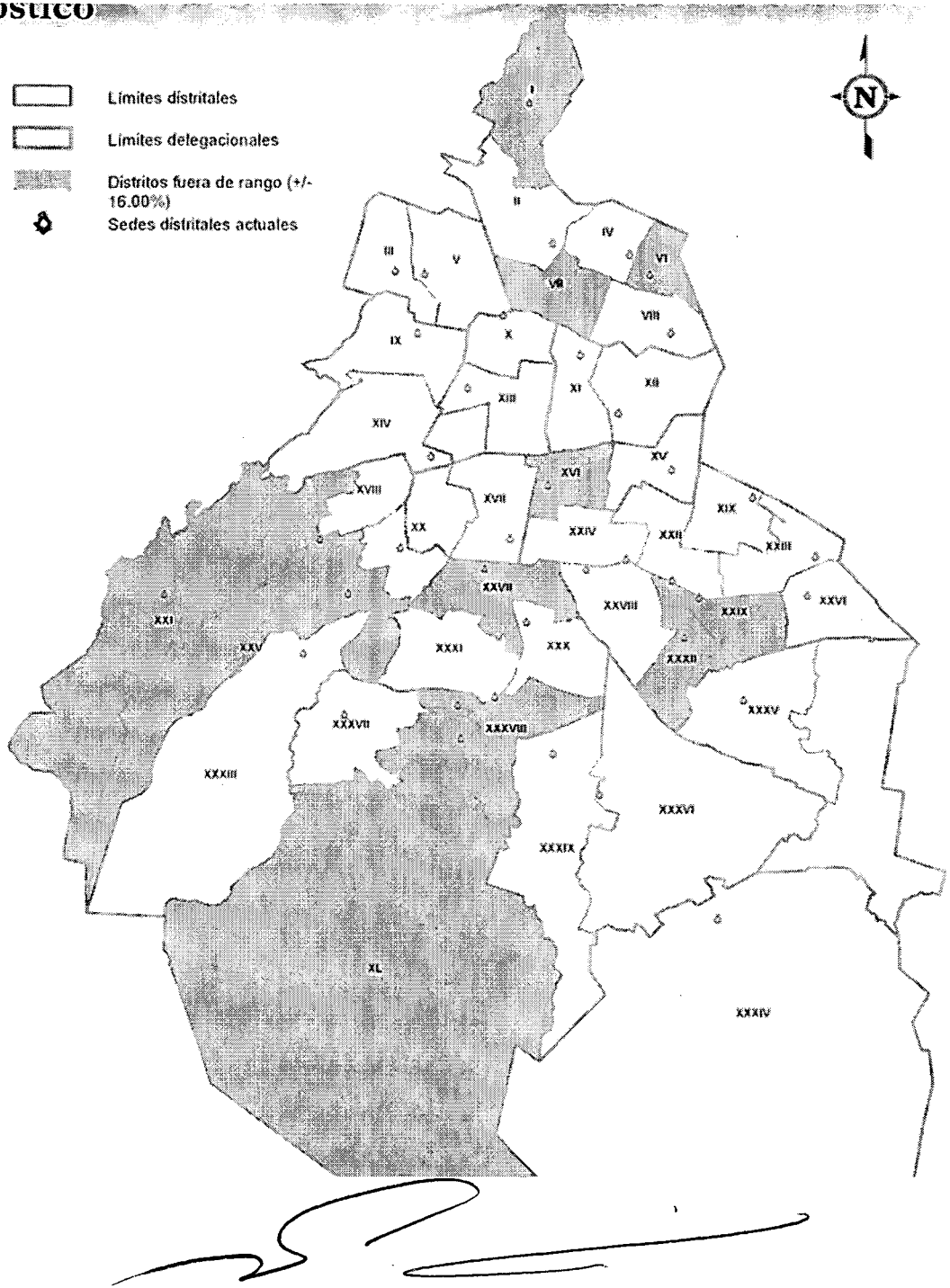
Desviación Poblacional por Distrito

Distrito local	Población por Distrito Electoral	Desviación relativa respecto a la media poblacional
I	290,622	31.32
II	191,362	-13.53
III	222,190	0.40
IV	194,047	-12.32
V	192,521	-13.01
VI	162,352	-26.64
VII	157,910	-28.65
VIII	188,659	-14.75
IX	228,707	3.34

Desviación Poblacional por Distrito

Distrito local	Población por Distrito Electoral	Desviación relativa respecto a la media poblacional
XXI	299,424	35.29
XXII	187,999	-15.05
XXIII	193,950	-12.36
XXIV	192,301	-13.11
XXV	287,087	29.72
XXVI	244,196	10.34
XXVII	176,431	-20.28
XXVIII	250,457	13.17
XXIX	280,700	26.83

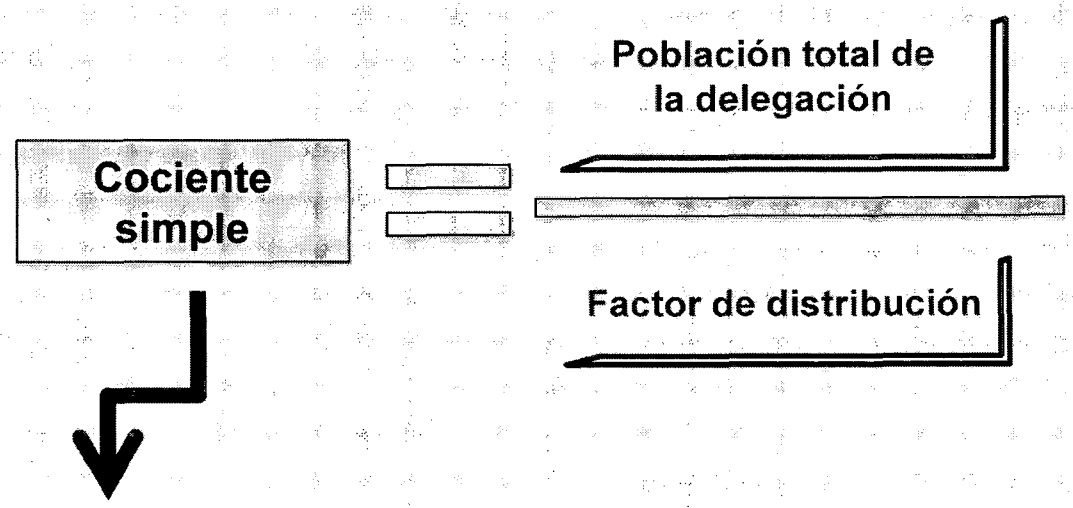
Diagnóstico



Once distritos sobrepasaron el rango del ± 16%:

I, VI, VII, XVI, XXI, XXV, XXVII, XXIX, XXXII, XXXVIII y el XL

Número de distritos por delegación "Resto Mayor"



A.44834 Distribución tomando el cociente simple

Cociente simple por delegación

Delegación	Población	Factor de distribución	Cociente simple
Azcapotzalco	414,711	221,314	1.87
Coyoacán	620,416	221,314	2.80
Cuajimalpa de Morelos	183,931	221,314	0.83
Gustavo A. Madero	1,184,952	221,314	5.35
Iztacalco	384,326	221,314	1.74
Iztapalapa	1,818,006	221,314	8.21
Conteras, La	239,894	221,314	1.08
Milpa Alta	125,891	221,314	0.57
Álvaro Obregón	730,324	221,314	3.30
Tláhuac	344,179	221,314	1.56
Tlalpan	650,494	221,314	2.94
Xochimilco	434,062	221,314	1.96
Benito Juárez	385,439	221,314	1.74

Cociente simple, parte entera y fraccionaria según delegación, 2010

Delegación	Cociente simple	Parte entera	Parte fraccionaria
Azcapotzalco	1.87	1	0.87
Coyoacán	2.80	2	0.80
Cuajimalpa de Morelos	0.83	0	0.83
Gustavo A. Madero	5.35	5	0.35
Iztacalco	1.74	1	0.74
Iztapalapa	8.21	8	0.21
Conteras, La	1.08	1	0.08
Milpa Alta	0.57	0	0.57
Álvaro Obregón	3.30	3	0.30
Tláhuac	1.56	1	0.56
Tlalpan	2.94	2	0.94
Xochimilco	1.96	1	0.96
Benito Juárez	1.74	1	0.74
Cuauhtémoc	2.40	2	0.40
Miguel Hidalgo	1.69	1	0.69
Venustiano Carranza	1.95	1	0.95
Distrito Federal	**40.00**	**30**	**10.0**

Cociente simple, parte entera y fraccionaria, ordenadas por resto mayor, según delegación, 2010

Delegación	Parte entera	Parte fraccionaria	Asignación de distritos por resto mayor
Xochimilco	1	0.961	1
Venustiano Carranza	1	0.947	1
Tlalpan	2	0.939	1
Azcapotzalco	1	0.874	1
Cuajimalpa de Morelos	0	0.831	1
Coyoacán	2	0.803	1
Benito Juárez	1	0.742	1
Iztacalco	1	0.737	1
Miguel Hidalgo	1	0.686	1
Milpa Alta	0	0.569	1
Tláhuac	1	0.555	
Cuauhtémoc	2	0.403	
Gustavo A. Madero	5	0.354	

Distribución inicial de distritos electorales uninominales, con base en la parte entera del cociente simple y resto mayor

Delegación	Distribución de distritos electorales uninominales		Total de distritos asignados	Promedio de población por distrito	Desviación Poblacional
	Asignación directa	Por resto mayor			
Xochimilco	1	1	2	217,031	-1.94
Venustiano Carranza	1	1	2	215,489	-2.63
Tlalpan	2	1	3	216,831	-2.03
Azcapotzalco	1	1	2	207,356	-6.31
Cuajimalpa de Morelos	0	1	1	183,931	-16.89
Coyoacán	2	1	3	206,805	-6.56
Benito Juárez	1	1	2	192,720	-12.92

Población total 2010, cociente simple, distritos asignados y desviación poblacional de las delegaciones (incluye los grupos Milpa Alta-Tláhuac, Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo, Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón)

Delegación o grupo de delegaciones	Población	Número de distritos asignados	Población promedio de cada distrito electoral uninominal	Desviación poblacional
Azcapotzalco	414,711	2	207,356	-6.31
Coyoacán	620,416	3	206,805	-6.56
Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón	914,255	4	228,564	3.28
Gustavo A. Madero	1,184,952	5	236,990	7.08
Iztacalco	384,326	2	192,163	-13.17

30 distritos asignados y desviación poblacional en las 10 delegaciones sin agrupar

Delegación	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Azcapotzalco	2	-6.31
Coyoacán	3	-6.56
Gustavo A. Madero	5	7.08
Iztacalco	2	-13.17
Iztapalapa	8	2.68
Conteras, La	1	8.40
Tlalpan	3	-2.03

10 distritos asignados y desviación poblacional en los 3 grupos conformados con 6 delegaciones

Grupo de delegaciones	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón	4	3.28
Milpa Alta-Tláhuac	2	6.20
Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo	4	2.22

Diagnóstico

Distritos a Redistritar y distritos sin afectar "Mínima Afectación"

Distrito local	TOTAL	Desviación relativa respecto a la media poblacional	Distritos que de acuerdo a los cálculos exceden el rango del +/- 16%	Distritos que por resultados estadísticos por delegación/grupo delegaciones, deben ser revisados y podrán ser modificados	Distritos que podrán ser afectados en la nueva propuesta*	Distritos que no deberán sufrir afectación alguna por la nueva propuesta
I	290,622	31.32	√	√	√	
II	191,362	-13.53		√	√	
III	222,190	0.40				√
IV	194,047	-12.32		√	√	
V	192,521	-13.01				√

Diagnóstico

Distritos a Redistritar y distritos sin afectar "Mínima Afectación"

Distrito local	TOTAL	Desviación relativa respecto a la media poblacional	Distritos que de acuerdo a los cálculos exceden el rango del +/- 16%	Distritos que por resultados estadísticos por delegación/grupo delegaciones, deben ser revisados y podrán ser modificados	Distritos que podrán ser afectados en la nueva propuesta*	Distritos que no deberán sufrir afectación alguna por la nueva propuesta
XXI	299,424	35.29	√	√	√	
XXII	187,999	-15.05			√	
XXIII	193,950	-12.36			√	
XXIV	192,301	-13.11				√
XXV	287,087	29.72	√	√	√	

Distritos a Redistritar y distritos sin afectar "Mínima Afectación"

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Distritos que podrían ser redistritados	25	I, II, IV, VI, VII, VIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXVII, XXXVIII y el XL
Distritos sin afectar	15	III, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XIX, XXIV, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXIX

Distritos a Redistritar y distritos sin afectar "Mínima Afectación"

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Distritos que podrían ser redistritados	25	**I, II, IV, VI, VII, VIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXVII, XXXVIII y el XL**
Distritos sin afectar	15	**III, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XIX, XXIV, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXIX**

Distritos a Redistritar y distritos sin afectar "Mínima Afectación"

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Distritos que podrían ser redistritados	21	I, II, IV, VI, VII, VIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXVIII y el XL
Distritos sin afectar	19	III, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XIX, XXIV, XXVI, XXVIII, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX

Dirección Ejecutiva de Organización y
Geografía Electoral

Próxima Reunión del COTSER
16 de diciembre de 2011

Primer Escenario de Redistritación

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO Y DEMOGRÁFICO DE LOS 40 DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES DEL DISTRITO FEDERAL

Diciembre de 2011

Para iniciar los trabajos de redistritación del Distrito Federal, la primera etapa definitoria en la toma de decisiones consiste en realizar un diagnóstico demográfico, que permita detectar la forma en que han evolucionado los distritos locales en su dinámica poblacional y que se pueda detectar la variación poblacional con respecto a la media estatal, y en este caso particular, que se conozcan aquellos distritos que sobrepasan el rango del +/- 16%.

Para conocer la desviación poblacional de cada distrito local, una vez realizada la asignación de población parcial a cada sección electoral local, a partir del cálculo obtenido por manzana y localidad proporcionadas por INEGI, se calculó el promedio de la población distrital, con base en el resultado de dividir la población total del Distrito Federal entre los 40 distritos existentes. Asimismo, se calculó la desviación poblacional. De estos resultados destaca mencionar que la media poblacional distrital pasó de **215,131 en 2000 a 221,314 en 2010**; además de que once distritos sobrepasaron el rango del +/- 16%, estos son el **I, VI, VII, XVI, XXI, XXV, XXVII, XXIX, XXXII, XXXVIII y el XL** tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Distrito Federal: Población calculada por distrito electoral local, 2010

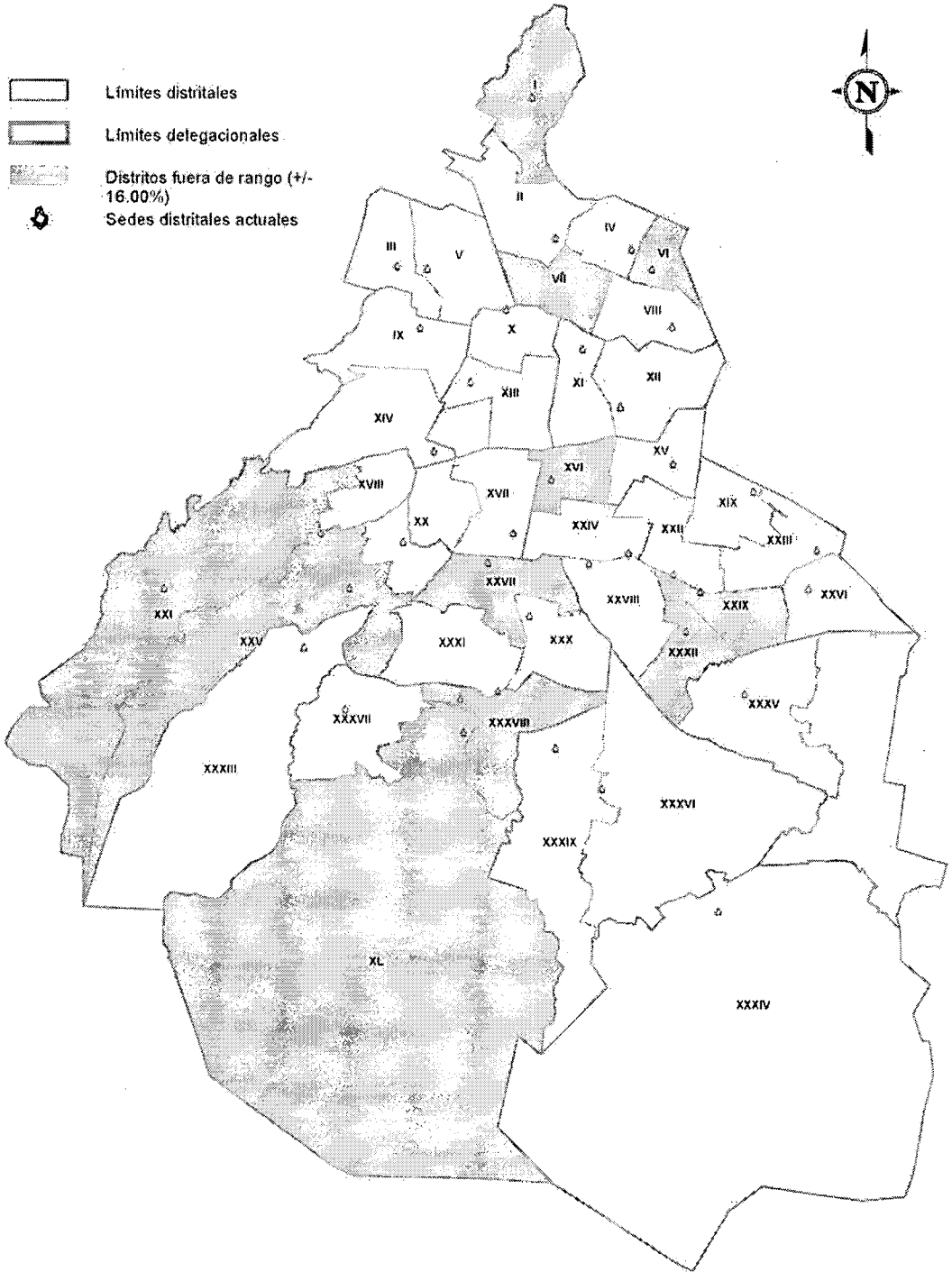
Distrito Local	TOTAL	DESVIACIÓN RESPECTO A LA MEDIA POBLACIONAL
I	290,622	31.32
II	191,362	-13.53
III	222,190	0.40
IV	194,047	-12.32
V	192,521	-13.01
VI	162,352	-26.64
VII	157,910	-28.65
VIII	188,659	-14.75
IX	228,707	3.34
X	229,925	3.89

Distrito Local	TOTAL	DESVIACIÓN RESPECTO A LA MEDIA POBLACIONAL
XI	217,777	-1.60
XII	213,201	-3.67
XIII	231,472	4.59
XIV	214,845	-2.92
XV	204,544	-7.58
XVI	179,782	-18.77
XVII	255,039	15.24
XVIII	237,742	7.42
XIX	199,473	-9.87
XX	220,402	-0.41
XXI	299,424	35.29
XXII	187,999	-15.05
XXIII	193,950	-12.36
XXIV	192,301	-13.11
XXV	287,087	29.72
XXVI	244,196	10.34
XXVII	176,431	-20.28
XXVIII	250,457	13.17
XXIX	280,700	26.83
XXX	198,120	-10.48
XXXI	245,865	11.09
XXXII	268,930	21.52
XXXIII	239,894	8.40
XXXIV	232,754	5.17
XXXV	237,316	7.23
XXXVI	234,348	5.89
XXXVII	219,727	-0.72
XXXVIII	172,038	-22.27
XXXIX	199,714	-9.76
XL	258,729	16.91

Total ***8,852,552***

Fuente: Elaborado por la DEOyGE, con base en los resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2010, por manzana y localidades.

En el siguiente mapa se observan los mismos resultados.



Evaluación de la desviación poblacional de los distritos electorales uninominales

A continuación se realiza un tratamiento estadístico en el cual se distribuyen los 40 distritos electorales uninominales entre las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

En primer lugar, para lograr la asignación correcta de distritos, se debe determinar el factor de distribución, que se obtiene a través de la división de la población total del Distrito Federal entre el número de distritos electorales uninominales. Para lo cual se utiliza el dato de la población total del Distrito Federal, de acuerdo a los resultados definitivos por manzana y localidad del XIII Censo General de Población y Vivienda 2010, es decir **8´852,552 habitantes**, y se divide entre el número de distritos que conforman la entidad, es decir **40**, lo que equivale a 221,314. Por tanto, el ***factor de distribución*** para utilizar en la redistritación es de ***221,314***.

Este factor se utiliza para determinar el cociente simple de cada una de las 16 delegaciones del Distrito Federal. El procedimiento consiste en dividir la población total de cada delegación entre el factor de distribución, es decir entre 221,314, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Cociente simple por delegación

Delegación	Población	Factor de distribución	Cociente simple
Azcapotzalco	414,711	221,314	1.87
Coyoacán	620,416	221,314	2.80
Cuajimalpa de Morelos	183,931	221,314	0.83
Gustavo A. Madero	1,184,952	221,314	5.35
Iztacalco	384,326	221,314	1.74
Iztapalapa	1,818,006	221,314	8.21
Magdalena Conteras, La	239,894	221,314	1.08

Delegación	Población	Factor de distribución	Cociente simple
Milpa Alta	125,891	221,314	0.57
Álvaro Obregón	730,324	221,314	3.30
Tláhuac	344,179	221,314	1.56
Tlalpan	650,494	221,314	2.94
Xochimilco	434,062	221,314	1.96
Benito Juárez	385,439	221,314	1.74
Cuauhtémoc	531,831	221,314	2.40
Miguel Hidalgo	373,118	221,314	1.69
Venustiano Carranza	430,978	221,314	1.95
Distrito Federal	**8,852,552**	**221,314**	**40.00**

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

Posteriormente se procede a realizar una distribución inicial de los distritos. Se separa el cociente simple, en su parte entera y en su parte fraccionaria, tal y como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Cociente simple, parte entera y fraccionaria según delegación, 2010

Delegación	Cociente simple	Parte entera	Parte fraccionaria
Azcapotzalco	1.87	1	0.87
Coyoacán	2.80	2	0.80
Cuajimalpa de Morelos	0.83	0	0.83
Gustavo A. Madero	5.35	5	0.35
Iztacalco	1.74	1	0.74
Iztapalapa	8.21	8	0.21
Magdalena Conteras, La	1.08	1	0.08
Milpa Alta	0.57	0	0.57
Álvaro Obregón	3.30	3	0.30
Tláhuac	1.56	1	0.56
Tlalpan	2.94	2	0.94
Xochimilco	1.96	1	0.96
Benito Juárez	1.74	1	0.74
Cuauhtémoc	2.40	2	0.40
Miguel Hidalgo	1.69	1	0.69
Venustiano Carranza	1.95	1	0.95
Distrito Federal	**40.00**	**30**	**10.0**

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

De esta manera se determina la cantidad de distritos electorales uninominales que le corresponden de manera directa a cada delegación. Destaca que, a Iztapalapa le siguen correspondiendo ocho distritos, pero a Gustavo A. Madero le corresponden cinco, uno menos que en la actual división distrital, a Álvaro Obregón tres, y al resto de delegaciones entre cero y dos distritos. Mediante este procedimiento se reparten 30 distritos entre 14 delegaciones. Por lo que quedan 10 distritos por distribuir y dos delegaciones (Cuajimalpa de Morelos y Milpa Alta) que no alcanzaron asignación directa de un distrito local, ya que su monto poblacional es menor al factor de distribución.

En el cuadro siguiente se ordena de mayor a menor la parte fraccionaria y se asignan los 10 distritos restantes:

Cuadro 4. Cociente simple, parte entera y fraccionaria, ordenadas por resto mayor, según delegación, 2010

Delegación	Parte entera	Parte fraccionaria	Asignación de distritos por resto mayor
Xochimilco	1	0.961	1
Venustiano Carranza	1	0.947	1
Tlalpan	2	0.939	1
Azcapotzalco	1	0.874	1
Cuajimalpa de Morelos	0	0.831	1
Coyoacán	2	0.803	1
Benito Juárez	1	0.742	1
Iztacalco	1	0.737	1
Miguel Hidalgo	1	0.686	1
Milpa Alta	0	0.569	1
Tláhuac	1	0.555	
Cuauhtémoc	2	0.403	
Gustavo A. Madero	5	0.354	
Álvaro Obregón	3	0.300	
Iztapalapa	8	0.215	
Magdalena Conteras, La	1	0.084	
Distrito Federal	**30**	**10.000**	**10**

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

En este cuadro se observa que se les asignó un distrito por la parte fraccionaria a 10 delegaciones: Xochimilco, Venustiano Carranza, Tlalpan, Azcapotzalco, Cuajimalpa de Morelos, Coyoacán, Benito Juárez, Iztacalco, Miguel Hidalgo y Milpa Alta. De esta manera se completó la distribución de los 40 distritos electorales locales entre 16 delegaciones, es decir a Milpa Alta se le alcanzó a asignar un distrito, pero con una desviación mayor al 40%, y Tláhuac queda con un solo distrito con desviación mayor al 50% Esto se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 5. Distribución inicial de distritos electorales uninominales, con base en la parte entera del cociente simple y resto mayor

Delegación	Distribución de distritos electorales uninominales		Total de distritos asignados	Promedio de población por distrito	Desviación Poblacional
	Asignación directa	Por resto mayor			
Xochimilco	1	1	2	217,031	-1.94
Venustiano Carranza	1	1	2	215,489	-2.63
Tlalpan	2	1	3	216,831	-2.03
Azcapotzalco	1	1	2	207,356	-6.31
Cuajimalpa de Morelos	0	1	1	183,931	-16.89
Coyoacán	2	1	3	206,805	-6.56
Benito Juárez	1	1	2	192,720	-12.92
Iztacalco	1	1	2	192,163	-13.17
Miguel Hidalgo	1	1	2	186,559	-15.70
Milpa Alta	0	1	1	125,891	-43.12
Tláhuac	1		1	344,179	55.52
Cuauhtémoc	2		2	265,916	20.15
Gustavo A. Madero	5		5	236,990	7.08
Álvaro Obregón	3		3	243,441	10.00
Iztapalapa	8		8	227,251	2.68
Magdalena Conteras, La	1		1	239,894	8.40
Distrito Federal	**30**	**10.00**	**40**		

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

En su caso, mecanismos de agrupamiento delegacional

Derivado de los resultados de la tabla anterior, es necesario un nuevo procesamiento estadístico mediante la agrupación de delegaciones, con el propósito de que las 16 delegaciones queden totalmente integradas en la división distrital de la entidad, con desviaciones menores al 16%. En consecuencia se procede a solucionar en primer lugar, la situación particular de Milpa Alta, delegación que queda con un solo distrito con desviación mayor al 43%.

Adicionalmente, en este proceso de agrupamiento es conveniente considerar que, de acuerdo a los resultados de asignación de determinado número de distritos a cada delegación, para los casos de Tláhuac, Cuauhtémoc y Cuajimalpa de Morelos, se tienen valores de 55.52%, 20.15% y -16.89%, respectivamente en sus desviaciones poblacionales respecto a la media estatal, mismas que se salen del rango del +/-16%.

Al analizar el caso particular de la delegación Milpa Alta, se tiene que comparte límites con Tláhuac, Xochimilco y Tlalpan. Por lo que se procede a sumar las partes fraccionarias de cada una de ellas con la correspondiente a Milpa Alta, para seleccionarse aquella agrupación en la que la suma de sus partes fraccionarias se acerque más a la unidad. La suma de las partes de Milpa Alta y Tláhuac fue de 1.12; la de Milpa Alta con Tlalpan fue de 1.51; y la de Milpa Alta con Xochimilco fue de 1.53. Como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 6. Sumatoria de las fracciones del cociente simple de la delegación Milpa Alta y sus delegaciones vecinas

Delegación	Sumatoria de las partes fraccionarias	Diferencia respecto a la unidad (1-x)
Milpa Alta - Tláhuac	1.12	-0.12
Milpa Alta - Tlalpan	1.51	-0.51
Milpa Alta - Xochimilco	1.53	-0.53

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

Se observa que la agrupación de Milpa Alta con Tláhuac es la que tiene menor diferencia con respecto a la unidad, de tal manera que se selecciona este par para agruparlas estadísticamente y considerarlas como una unidad, repetir el procedimiento de asignación desde el inicio. En consecuencia, de nueva cuenta se calculó el cociente simple por delegación o grupo de delegaciones, se separó para considerar la parte entera y la parte fraccionaria, se ordenaron las delegaciones o grupo de delegaciones de acuerdo a la parte fraccionaria, de mayor a menor, y se asignaron conforme al resto mayor, los distritos faltantes, como se muestra en la siguiente tabla:

Cuadro 7. Distribución inicial de distritos electorales uninominales, con base en la parte entera del cociente simple y resto mayor (incluyendo el grupo de Milpa Alta y Tláhuac)

Delegación	Distribución de distritos electorales uninominales		Total de distritos asignados
	Asignación directa	Por resto mayor	
Xochimilco	1	1	2
Venustiano Carranza	1	1	2
Tlalpan	2	1	3
Azcapotzalco	1	1	2
Cuajimalpa de Morelos	0	1	1
Coyoacán	2	1	3
Benito Juárez	1	1	2
Iztacalco	1	1	2
Miguel Hidalgo	1	1	2
Milpa Alta-Tláhuac	1	1	2
Cuauhtémoc	2		2
Gustavo A. Madero	5		5
Álvaro Obregón	3		3
Iztapalapa	8		8
Magdalena Conteras, La	1		1
Distrito Federal	30	10.00	40

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

Con el agrupamiento Milpa Alta-Tláhuac se resuelve el problema de las desviaciones tan elevadas de los distritos asignados a estas dos delegaciones (-43.12% y 55.52%, respectivamente).

Ahora, se procede a detectar las diferencias porcentuales entre la población de los distritos electorales correspondientes a cada delegación, y el factor de distribución, con el propósito de verificar su desviación poblacional. Para calcular la desviación poblacional, se vuelve a tomar el factor de distribución, el cual se utiliza como divisor de la población correspondiente a cada distrito, la cual se obtuvo de dividir la población de cada delegación o grupo de delegaciones, entre el número de distritos que le fueron asignados. Los resultados se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro 8. Población total 2010, número de distritos asignados por delegación, población y desviación poblacional de cada distrito electoral uninominal (Considerando al grupo de Milpa Alta y Tláhuac)

Delegación o grupo de delegaciones	Población	Número de distritos asignados	Población promedio de cada distrito electoral uninominal	Desviación poblacional
Azcapotzalco	414,711	2	207,356	-6.31
Coyoacán	620,416	3	206,805	-6.56
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gustavo A. Madero	1,184,952	5	236,990	7.08
Iztacalco	384,326	2	192,163	-13.17
Iztapalapa	1,818,006	8	227,251	2.68
Magdalena Conteras, La	239,894	1	239,894	8.40
Milpa Alta-Tláhuac	470,070	2	235,035	6.20
Álvaro Obregón	730,324	3	243,441	10.00
Tlalpan	650,494	3	216,831	-2.03
Xochimilco	434,062	2	217,031	-1.94
Benito Juárez	385,439	2	192,720	-12.92
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Miguel Hidalgo	373,118	2	186,559	-15.70
Venustiano Carranza	430,978	2	215489	-2.63
Distrito Federal	**8,852,552**	**40**		

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

En caso de terminar la asignación en esta etapa, de acuerdo al cuadro anterior habrían dos delegaciones (Cuauhtémoc y Cuajimalpa de Morelos) y dos o tres distritos con su desviación poblacional fuera del rango del +/- 16%.

Con este escenario, la primera opción es agrupar a Cuauhtémoc con su vecina Miguel Hidalgo, aún cuando ésta última no excede el +/-16% (-15.70%), con el propósito de solucionar las diferencias en la desviación poblacional de los distritos que las integran. Adicionalmente, se tiene que en la actual distritación estas dos delegaciones comparten un distrito. Con esta propuesta de agrupamiento se realizan los cálculos correspondientes, para la asignación de distritos locales, quedando de la siguiente manera:

Cuadro 9. Población total 2010, cociente simple, distritos asignados y desviación poblacional de las delegaciones (incluye los grupos Milpa Alta-Tláhuac y Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo)

Delegación o grupo de delegaciones	Población	Número de distritos asignados	Población promedio de cada distrito electoral uninominal	Desviación poblacional
Azcapotzalco	414,711	2	207,356	-6.31
Coyoacán	620,416	3	206,805	-6.56
Gustavo A. Madero	1,184,952	5	236,990	7.08
Iztacalco	384,326	2	192,163	-13.17
Iztapalapa	1,818,006	8	227,251	2.68
Magdalena Conteras, La	239,894	1	239,894	8.40
Milpa Alta-Tláhuac	470,070	2	235,035	6.20
Álvaro Obregón	730,324	3	243,441	10.00
Tlalpan	650,494	3	216,831	-2.03
Xochimilco	434,062	2	217,031	-1.94
Benito Juárez	385,439	2	192,720	-12.92
Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo	904,949	4	226,237	2.22
Venustiano Carranza	430,978	2	215489	-2.63
Distrito Federal	**8,852,552**	**40**		

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

De acuerdo a estos resultados, solo quedaría una delegación, Cuajimalpa de Morelos con desviación respecto a la media estatal, mayor al +/-16% (-16.89%), por lo que se procede a integrarla con alguna delegación vecina, la primera opción es con Miguel Hidalgo, pero como ésta ya se había agrupado con Cuauhtémoc, el grupo resultante es el de Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo-Cuajimalpa de Morelos, como se observa a continuación:

Cuadro 10. Población total 2010, cociente simple, distritos asignados y desviación poblacional de las delegaciones (incluye los grupos Milpa Alta-Tláhuac y Cuajimalpa de M.-Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo)

Delegación o grupo de delegaciones	Población	Número de distritos asignados	Población promedio de cada distrito electoral uninominal	Desviación poblacional
Azcapotzalco	414,711	2	207,356	-6.31
Coyoacán	620,416	3	206,805	-6.56
Cuajimalpa de Morelos-Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo	1,088,880	**5**	217,776	-1.60
Gustavo A. Madero	1,184,952	5	236,990	7.08
Iztacalco	384,326	2	192,163	-13.17
Iztapalapa	1,818,006	8	227,251	2.68
Magdalena Conteras, La	239,894	1	239,894	8.40
Milpa Alta-Tláhuac	470,070	**2**	235,035	6.20
Álvaro Obregón	730,324	3	243,441	10.00
Tlalpan	650,494	3	216,831	-2.03
Xochimilco	434,062	2	217,031	-1.94
Benito Juárez	385,439	2	192,720	-12.92
Venustiano Carranza	430,978	2	215489	-2.63

Distrito Federal	**8,852,552**	**40**

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

En el cuadro anterior se deriva que todas las delegaciones y/o grupos de delegaciones registran una desviación poblacional dentro del rango del +/- 16%.

Por lo tanto, sería un escenario viable de acuerdo a los resultados arrojados (ver los cuadros correspondientes):

- ✓ 11 delegaciones sin agrupar, con 33 distritos distribuidos al interior.
- ✓ Cinco delegaciones conforman dos grupos, con 7 distritos distribuidos al interior de los mismos, y tres distritos compartidos entre delegaciones diferentes.

Cuadro 11. Distritos asignados y desviación poblacional en las delegaciones sin agrupar, según la propuesta

Delegación	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Azcapotzalco	2	-6.31
Coyoacán	3	-6.56
Gustavo A. Madero	5	7.08
Iztacalco	2	-13.17
Iztapalapa	8	2.68
Magdalena Conteras, La	1	8.40
Álvaro Obregón	3	10.00
Tlalpan	3	-2.03
Xochimilco	2	-1.94
Benito Juárez	2	-12.92
Venustiano Carranza	2	-2.63

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana.

Cuadro 12. Distritos asignados y desviación poblacional en los grupos de delegaciones conformados, según la propuesta

Grupo de delegaciones	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Cuajimalpa de Morelos - Cuauhtémoc - Miguel Hidalgo	5	-1.60
Milpa Alta - Tláhuac	2	6.20

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

Una opción diferente es agrupar Cuajimalpa de Morelos con otro vecino, que sería con Álvaro Obregón, aunque ésta por sí sola alcanza a conformarse con tres distritos a su interior, sin salirse del rango de desviación de +/-16%. Los resultados quedarían de la siguiente manera:

Cuadro 13. Población total 2010, cociente simple, distritos asignados y desviación poblacional de las delegaciones (incluye los grupos Milpa Alta-Tláhuac y Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón)

Delegación o grupo de delegaciones	Población	Número de distritos asignados	Población promedio de cada distrito electoral uninominal	Desviación poblacional
Azcapotzalco	414,711	2	207,356	-6.31
Coyoacán	620,416	3	206,805	-6.56
Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón	914,255	4	228,564	3.28
Gustavo A. Madero	1,184,952	5	236,990	7.08
Iztacalco	384,326	2	192,163	-13.17
Iztapalapa	1,818,006	8	227,251	2.68
Magdalena Conteras, La	239,894	1	239,894	8.40
Milpa Alta-Tláhuac	470,070	2	235,035	6.20
Tlalpan	650,494	3	216,831	-2.03
Xochimilco	434,062	2	217,031	-1.94
Benito Juárez	385,439	2	192,720	-12.92
Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo	904,949	4	226,237	2.22
Venustiano Carranza	430,978	2	215489	-2.63
Distrito Federal	**8,852,552**	**40**		

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana y localidades.

Del cuadro anterior se deriva que todas las delegaciones y/o grupos de delegaciones propuestos registran una desviación poblacional dentro del rango del +/-16%. Adicionalmente se conservaría el agrupamiento que persiste en la distritación actual, la de Cuajimalpa de Morelos con Cuauhtémoc, y se compartiría

un distrito entre Cuajimalpa de Morelos con Álvaro Obregón, como se da en el escenario distrital vigente. Este sería el escenario más viable de acuerdo a los resultados arrojados (ver los cuadros correspondientes):

- ✓ 10 delegaciones sin agrupar, con 30 distritos distribuidos al interior.
- ✓ Seis delegaciones conforman tres grupos, con 10 distritos distribuidos al interior de los mismos, y tres distritos compartidos entre dos delegaciones.

Cuadro 14. Distritos asignados y desviación poblacional en las delegaciones sin agrupar, según la propuesta

Delegación	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Azcapotzalco	2	-6.31
Coyoacán	3	-6.56
Gustavo A. Madero	5	7.08
Iztacalco	2	-13.17
Iztapalapa	8	2.68
Magdalena Conteras, La	1	8.40
Tlalpan	3	-2.03
Xochimilco	2	-1.94
Benito Juárez	2	-12.92
Venustiano Carranza	2	-2.63

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana.

Cuadro 15. Distritos asignados y desviación poblacional en los grupos de delegaciones conformados, según la propuesta

Grupo de delegaciones	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón	4	3.28
Milpa Alta-Tláhuac	2	6.20
Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo	4	2.22

Fuente: Elaborado por la DEOyGE con base en INEGI. XIII Censo General de Población y Vivienda 2010. Resultados definitivos por manzana.

Atendiendo la hipótesis de que la redistritación más conveniente es aquella en donde se realice una revisión de los distritos actuales, y se diseñe bajo un panorama de **mínima afectación**, procede únicamente modificar la distribución de aquellos que observan un crecimiento o decremento importante en su composición poblacional, es importante tener presente que los distritos resultados de la distritación 2002 que se comportan de esa manera (ver cuadro 1) y que ya sobrepasan valores de desviación con respecto a la media estatal mayores al +/- 16%, son el I, VI, VII, XVI, XXI, XXV, XXVII, XXIX, XXXII, XXXVIII y el XL, por lo que al analizar los resultados del presente ejercicio estadístico, que incluye opciones con agrupaciones diferentes de delegaciones, es necesario tener presente las siguientes consideraciones:

- De manera inicial hay que considerar que, se modifica el número de distritos incluidos totalmente en una sola demarcación, situación que afecta a las delegaciones: Gustavo A. Madero, que pasa de seis distritos a cinco; Benito Juárez queda con dos distritos completos y Álvaro Obregón con tres. Por lo tanto hay que considerar que, necesariamente habría que alterar la constitución actual de los distritos locales: I, II, IV, VI, VII y VIII de Gustavo A. Madero; XVII y XX de Benito Juárez (el segundo compartido actualmente con Álvaro Obregón); así como el XVIII y XXV de Álvaro Obregón. De todos estos el I, VI, VII y el XXV ya se salen del rango del +/-16%, de tal manera que faltaría modificar la conformación de los distritos XVI de Iztacalco; el XXI, compartido entre Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos; el XXVII de Coyoacán; el XXIX y XXXII de Iztapalapa; y el XXXVIII y XL de Tlalpan.

- El distrito XVI se ubica en Iztacalco, de acuerdo al ejercicio estadístico a esta delegación le siguen correspondiendo dos distritos, por lo que sería conveniente revisar únicamente los límites entre los distritos actuales XV y XVI, para realizar los ajustes necesarios con el propósito de mejorar el equilibrio poblacional.

- El distrito XXI está compartido actualmente entre Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, por lo que habrá que considerar la conveniencia, en este caso de procurar que distritos completos queden dentro de una misma delegación, para que el distrito XXI quede circunscrito únicamente a Cuajimalpa, con una desviación mayor al 17%. En caso contrario tendrá que analizarse la conveniencia de agrupar esta delegación, en este documento se plantean dos posibilidades: una la de agruparla con el ya existente grupo de Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc; la otra es la de conjuntarla con Álvaro Obregón, para mejorar la distribución de la población y proponer una nueva conformación distrital en la zona.

- El distrito XXVII se ubica en Coyoacán, de acuerdo al ejercicio estadístico a esta delegación le siguen correspondiendo tres distritos, por lo que se sugiere únicamente revisar los límites entre los distritos actuales XXVII, XXX y XXXI, y realizar los ajustes necesarios para mejorar el equilibrio poblacional.

- Los distritos XXIX y XXXII se ubican en Iztapalapa, de acuerdo al ejercicio estadístico a esta delegación le siguen correspondiendo ocho distritos, por lo que se sugiere revisar los límites con los distritos vecinos actuales, y tratar de compensar la distribución entre los mismos distritos involucrados, para realizar los ajustes necesarios con el propósito de mejorar el equilibrio poblacional.

- Los distritos XXXVIII y XL se ubican en Tlalpan, delegación a la que le corresponden tres distritos de acuerdo al ejercicio estadístico, por lo que se sugiere revisar los límites con el distrito XXXVII o de igual manera que en el caso anterior, tratar de compensar entre los dos distritos involucrados, para realizar los ajustes necesarios y mejorar el equilibrio poblacional.

PROPUESTA

Diciembre 2011

RESULTADOS DE CÁLCULOS CON BASE EN LOS RESULTADOS DE POBLACIÓN A NIVEL MANZANAS Y LOCALIDAD DE INEGI, POR SECCIÓN ELECTORAL PARA LA DISTRITACIÓN 2002.

DISTRITO	POBL_ESTIMADA	DESVIACION	NO. DE SECCIONES
2	191,716	-13.53	165
3	222,190	0.40	184
4	194,047	-12.32	144
5	192,521	-13.01	163
8	188,659	-14.75	141
9	227,851	3.34	148
10	229,925	3.89	151
11	217,777	-1.60	167
12	213,201	-3.67	170
13	231,472	4.59	175
14	214,494	-2.92	180
15	204,544	-7.58	157
17	255,039	15.24	169
18	237,742	7.42	143
19	199,473	-9.87	107
20	220,402	-0.41	172
22	187,999	-15.05	137
23	193,950	-12.36	110
24	192,301	-13.11	146
26	244,196	10.34	110
28	250,457	13.17	140
30	198,120	-10.48	130
31	245,865	11.09	146
33	239,894	8.40	147
34	231,978	5.17	88
35	237,316	7.23	89
36	234,348	5.89	81
37	219,727	-0.72	110
39	199,714	-9.76	94
	8'852.552		**5,532**

EJERCICIO PARA LOS DISTRITOS LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL QUE SOBREPASAN EL RANGO DEL +/- 16%, INCLUYE UN NUEVO ESCENARIO PARA LAS DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO, BENITO JUÁREZ, ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA, QUE AL MODIFICARSE EL NÚMERO DE DISTRITOS AL INTERIOR DE LAS MISMAS, TIENEN QUE RECONFIGURARSE CON NUEVO NÚMERO DE DISTRITOS, DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN DE LA CANTIDAD DE DISTRITOS QUE LE CORRESPONDE A CADA DELEGACIÓN, DERIVADO DEL EJERCICIO ESTADÍSTICO.

GUSTAVO A. MADERO. ANTES 6 DISTRITOS, DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN POR DELEGACIÓN DERIVADO DEL EJERCICIO ESTADÍSTICO LE CORRESPONDERÍAN 5 DISTRITOS, POR LO QUE TIENE QUE HABER UN ESCENARIO TOTALMENTE DIFERENTE A LA DISTRITACIÓN 2002.

DISTRITO I. 109 SECCIONES

Rango de secciones: 821 a 909, 911, 913 a 922, 928 a 935 y 1077.

Colonias compartidas: 05-075 GUADALUPE VICTORIA (distrito II)
05-021 CASTILLO GRANDE (distrito II)

Colindancias con:

Distrito II *Av. Parque Nacional (2do. orden)*
Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden)
C. Castillo de Escalona (2do. orden)
C. Castillo de Chapultepec (2do. orden)
C. Alcazar del Almirante (2do. orden)
Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden)
Priv. 1ª. De Guadalupe Victoria (3er. orden)
Av. Guadalupe Victoria (1er. orden)
Av. Emiliano Zapata (1er. orden)
Calz. Chalma La Villa (1er. orden)

DISTRITO II. 192 SECCIONES

Rango de secciones: 910, 912, 923 a 927, 936 a 1076, 1078, 1214 a 1218, 1251 a 1261, 1263, 1289 a 1293, 1295 a 1297, 1325, 1451 a 1462, 1465 a 1467, 1470 y 1495.

Colonias compartidas: 05-075 GUADALUPE VICTORIA (distrito I)
05-021 CASTILLO GRANDE (distrito I)
05-119 MAGDALENA DE LAS SALINAS (distrito VII)
05-131 NUEVA VALLEJO (distrito VII)

Colindancias con:

Distrito I Calz. Chalma La Villa (1er. orden)
Av. Emiliano Zapata (1er. orden)
Av. Guadalupe Victoria (1er. orden)
Priv. 1ª. De Guadalupe Victoria (3er. orden)
Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden)
C. Alcazar del Almirante (2do. orden)
C. Castillo de Chapultepec (2do. orden)
C. Castillo de Escalona (2do. orden)
Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden)
Av. Parque Nacional (2do. orden)

Distrito IV *Av. Insurgentes Norte (1er. orden)*

Distrito VII *Av. Insurgentes Norte (1er. orden)*
Av. Fortuna (Eje 4 Norte) (1er. orden)
Av. Poniente 128 (Eje 4 Norte) (1er. orden)

DISTRITO IV. 182 SECCIONES

Rango de secciones: 1219 a 1250, 1262, 1264 a 1288, 1294, 1302, 1305 a 1322, 1327 a 1357, 1496 a 1558, 1585 a 1587, 5537 a 5543.

Colonias compartidas: 05-238 SAN FELIPE DE JESUS II (distrito VIII)
05-235 PROVIDENCIA II (distrito VIII)

Colindancias con:

Distrito VI *C. Estado de Veracruz (2do. orden)*
Av. Villa de Ayala (2do. orden)
Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden)

Distrito VII *Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte) (1er. orden)*
C. 5 de Febrero (1er. orden)
C. Cantera (Eje 5 Norte) (1er. orden)
Prol. Calzada Misterios (1er. orden)

Distrito II *Av. Insurgentes Norte (1er. orden)*

DISTRITO VI. 171 SECCIONES

Rango de secciones: 1358 a 1450, 1569 a 1584, 1588 a 1599, 1605 a 1614, 1617 a 1638, 1643 a 1657, 1663, 1665 y 1671.

Colonias compartidas: 05-238 SAN FELIPE DE JESUS II (distrito IV)
05-235 PROVIDENCIA II (distrito IV)
05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (distrito VII)

Colindancias con:

Distrito VII *Av. 535 (1er. orden)*
Av. 508 (1er. orden)
Av. 527 (2do. orden)
Cda. 8ª. De la Av. 525 (3er. orden)
Av. 525 (2do. orden)
Av. 510 (Eje 4 Norte) (1er. orden)
Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden)

Distrito IV *Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden)*
Av. Villa de Ayala (2do. orden)
Av. Estado de Veracruz (2do. orden)

DISTRITO VII. 204 SECCIONES

Rango de secciones: 1079 a 1213, 1298 a 1301, 1303 a 1304, 1323 a 1324, 1326, 1463 a 1464, 1468 a 1469, 1471 a 1494, 1559 a 1568, 1600 a 1604, 1615 a 1616, 1639 a 1642, 1658 a 1662, 1664, 1666 a 1670.

Colonias compartidas: 05-119 MAGDALENA DE LAS SALINAS (distrito II)
05-131 NUEVA VALLEJO (distrito II)
05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (distrito VIII)

Colindancias vialidades con:

Distrito II *Av. Poniente 128 (Eje 4 Norte) (1er. orden)*
Av. Fortuna (Eje 4 Norte) (1er. orden)
Av. Insurgentes Norte (1er. orden)

Distrito IV *Prol. Calzada Misterios (1er. orden)*
C. Cantera (Eje 5 Norte) (1er. orden)
C. 5 de Febrero (1er. orden)
Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte) (1er. orden)

Distrito VI *Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden)*
Av. 510 (Eje 4 Norte) (1er. orden)
Av. 525 (2do. orden)
Cda. 8ª. De la Av. 525 (3er. orden)
Av. 527 (2do. orden)
Av. 508 (1er. orden)
Av. 535 (1er. orden)

BENITO JUÁREZ. ANTES 1 DISTRITO COMPLETO (EL XVII) Y UNO COMPARTIDO CON ÁLVARO OBREGÓN (EL XX). DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN POR DELEGACIÓN, LE CORRESPONDERÍAN 2 DISTRITOS COMPLETOS, POR LO QUE TIENE QUE HABER UN ESCENARIO TOTALMENTE DIFERENTE A LA DISTRITACIÓN 2002.

DISTRITO XVII. 126 SECCIONES

Rango de secciones: 4269 a 4273, 4278 a 4292, 4296 a 4308, 4314 a 4321, 4325 a 4331, 4333, 4355 a 4363, 4374 a 4387, 4400 a 4407, 4430 a 4445, 4482 a 4492, 4497 a 4505, 4510 a 4516, 4518, 4520 a 4521.

Colonias compartidas: 14-036 PIEDAD NARVARTE (distrito XX)
14-060 NARVARTE I (distrito XX)
14-061 NARVARTE II (distrito XX)
14-064 NARVARTE V (distrito XX)
14-021 LETRAN VALLE (distrito XX)

Colindancias con:

Distrito XX *Av. División del Norte (1er. orden)*
C. Miguel Laurent (2do. orden)
C. Ixcateopan (2do. orden)
C. Matías Romero (2do. orden)
Av. Universidad (1er. orden)
C. Concepción Beistegui (2do. orden)
Av. Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente) (1er. orden)

DISTRITO XX. 128 SECCIONES

Rango de secciones: 4274 a 4277, 4293 a 4295, 4309 a 4313, 4322 a 4324, 4332, 4334 a 4354, 4364 a 4373, 4388 a 4399, 4408 a 4429, 4446 a 4481, 4493 a 4496, 4506 a 4509, 4517, 4519 y 4522.

Colonias compartidas: 14-036 PIEDAD NARVARTE (distrito XVII)
14-060 NARVARTE I (distrito XVII)
14-061 NARVARTE II (distrito XVII)
14-064 NARVARTE V (distrito XVII)
14-021 LETRAN VALLE (distrito XVII)

Colindancias con:

Distrito XVII *Av. Cuauhtémoc (Eje 1 Poniente) (1er. orden)*
C. Concepción Beistegui (2do. orden)
Av. Universidad (1er. orden)
C. Matías Romero (2do. orden)
C. Ixcateopan (2do. orden)
C. Miguel Laurent (2do. orden)
Av. División del Norte (1er. orden)

ÁLVARO OBREGÓN Y CUAJIMALPA DE MORELOS

EJERCICIO PARA REDISTRITAR ÁLVARO OBREGÓN, TOMANDO COMO LÍMITE EL +/- 16%. ANTERIORMENTE SE ENCONTRABA A SU INTERIOR DOS DISTRITOS COMPLETOS (EL XVIII Y EL XXV) Y DOS COMPARTIDOS; EL XX CON BENITO JUÁREZ Y EL XXI CON CUAJIMALPA DE MORELOS. DE ACUERDO AL EJERCICIO ESTADÍSTICO AHORA QUEDARÍAN TRES TOTALMENTE INTEGRADOS A ÁLVARO OBREGÓN, EN ESTA PROPUESTA YA SE INCLUYE UN DISTRITO MÁS, SERÁ EL "NUEVO" PARA NO CAUSAR CONFUSIONES. ADICIONALMENTE SE AFECTA EL DISTRITO XXI DE CUAJIMALPA DE MORELOS, PARA QUE QUEDE ABAJO DEL LÍMITE DEL +/- 16%, Y QUEDA COMPARTIDO CON ÁLVARO OBREGÓN.

LOS DISTRITOS LOCALES DE CUAJIMALPA DE MORELOS Y ÁLVARO OBREGÓN, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DISTRITO XXI. 107 SECCIONES

Rango de secciones:
Cuajimalpa de Morelos (75 secciones): 747 a 820 y 5536.

Álvaro Obregón (32 secciones): 3235 a 3243, 3271 a 3282, 3317 a 3319, 3359 a 3360, 3362 a 3364, 3401 a 3402 y 5546.

Colonias compartidas: 10-088 JALALPA (distrito XVIII)
10-171 PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (distrito XVIII y distrito XXV)
10-089 JALALPA EL GRANDE (distrito XXV)

Colindancias con:

Distrito XVIII *Límites entre secciones electorales 3178 y 3235.*
Va desde intersección Carretera México-Toluca (1er. orden) con Vereda a Santa Fe (3er. orden, continúa por Límite oriente de casas de Lomas de Santa Fe pegadas a la 2da. Cda. De Vasco de Quiroga (3er. orden)
Barranca La Morena
Prol. Porfirio Díaz (3er. orden)
C. Porfirio Díaz (3er. orden)
Av. Vasco de Quiroga (1er. orden)
C. Paso Hondo (Adolfo Ruiz Cortines) (2do. orden)
C Paso Hondo (Genaro Gómez) (2do. orden)
C. Tempranillo (3er. orden)
C. Josefa Ortiz de Domínguez (2do. orden)

C. Josefa Ortiz de Domínguez (Jalcomulco) (2do. orden)
C. Abasolo (3er. orden)
Barranca
C. Puerto Topolobampo (3er. orden)
And. Puerto Zihuatanejo (3er. orden)

Distrito XXV *And. Puerto Zihuatanejo (3er. orden)*
Barranca
Priv. Arrayán (3er. orden)
2da. Priv. De Arrayán (3er. orden)
Av. Jalalpa (Av. Gustavo Díaz Ordaz) (1er. orden)
Cda. De Laguna (2do. orden)
Barranca
Av. Arq. Carlos Lazo (1er. orden) hasta cruce con Av. Tamaulipas (1er. orden)

DISTRITO XVIII. 140 SECCIONES

Rango de secciones: 3163 a 3216, 3244 a 3270, 3283 a 3316, 3320 a 3338, 3342 a 3343, 3352, 3354, 3399 a 3400.

Colonias compartidas: 10-088 JALALPA (distrito XXI)
10-171 PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (distrito XXI y distrito XXV)
10-172 PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL) (distrito XXV)
10-254 OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I (distrito XLI)
10-166 PALMAS (distrito XLI)
10-253 OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II (distrito XLI)
10-252 OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I (distrito XLI)
10-009 ALFONSO XIII (distrito XLI)

Colindancias con:

Distrito "NUEVO" *Av. San Antonio (Eje 5 Sur) (1er. orden)*
C. Ferrocarril de Cuernavaca (2do. orden)
Av. Santa Lucía (1er. orden)
C. Flores Magón (2do. orden)
Av. Miguel Hidalgo (1er. orden)
C. Jesús Rocha (2do. orden)
C. Juan Sin Miedo (2do. orden)
C. Francisco Severo Maldonado (Adolfo Ruiz Cortines) (2do. orden

C. Francisco Severo Maldonado (1ero. De Mayo) (2do. orden)
C. Agustín Lara (Calle 21) (2do. orden)
Av. Río San Borja (1er. orden)
Barranca
C. Huapango (3er. orden)
Av. Santa Lucía (1er. orden)

Distrito XXV

C. Puerto Mazatlán (2do. orden)
C. Puerto Benito Juárez (2do. orden)
C. Puerto Madero (0¿2do. orden)
Av. Gustavo Díaz Ordaz (Lerdo de Tejada) (1er. orden)
C. Puerto Mazatlán (2do. orden)
C. Puerto San Blas (2do. orden)
C. Puerto Topolobampo (2do. orden)
And. Puerto Vallarta (3er. orden)

Distrito XXI

And. Puerto Zihuatanejo (3er. orden)
C. Puerto Topolobampo (3er. orden)
Barranca
C. Abasolo (3er. orden)
C. Josefa Ortiz de Domínguez (Jalcomulco) (2do. orden)
C. Josefa Ortiz de Domínguez (2do. orden)
C. Tempranillo (3er. orden)
C Paso Hondo (Genaro Gómez) (2do. orden)
C. Paso Hondo (Adolfo Ruiz Cortines) (2do. orden)
Av. Vasco de Quiroga (1er. orden)
C. Porfirio Díaz (3er. orden)
Prol. Porfirio Díaz (3er. orden)
Barranca La Morena
Límite oriente de casas de Lomas de Santa Fe pegadas a la 2da. Cda. De Vasco de Quiroga (3er. orden)
Continúa hasta los límites entre secciones electorales 3178 y 3235.
Hasta la intersección de la Vereda a Santa Fe (3er. orden) y la Carretera México-Toluca (1er. orden)

Distrito XXV. 111 SECCIONES

Rango de secciones: 3355 a 3358, 3361, 3370 a 3383, 3386 a 3398, 3492 a 3498, 3509 a 3523, 3533 a 3541, 3557 a 3575, 3579 a 3607.

Colonias compartidas: 10-089 JALALPA EL GRANDE (distrito XXI)
10-171 PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (distrito XXI y distrito XVIII)
10-172 PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (AMPL) (distrito XVIII)
10-235 VALENTIN GOMEZ FARIAS (distrito XLI)
10-195 SAN CLEMENTE (distrito XLI)
10-163 OLIVAR DE LOS PADRES (distrito XLI)

Colindancias con:

Distrito XXI

Av. Arq. Carlos Lazo (1er. orden)
Barranca
Cda. De Laguna (2do. orden)
Av. Jalalpa (Av. Gustavo Díaz Ordaz) (1er. orden)
2da. Priv. De Arrayán (3er. orden)
Priv. Arrayán (3er. orden)
Barranca
And. Puerto Zihuatanejo (3er. orden)

Distrito XVIII

And. Puerto Vallarta (3er. orden)
C. Puerto Topolobampo (2do. orden)
C. Puerto San Blas (2do. orden)
C. Puerto Mazatlán (2do. orden)
Av. Gustavo Díaz Ordaz (Lerdo de Tejada) (1er. orden)
C. Puerto Madero (0¿2do. orden)
C. Puerto Benito Juárez (2do. orden)
C. Puerto Mazatlán (2do. orden)

Distrito "NUEVO"

Av. Santa Lucía (1er. orden)
C. del Herradero (2do orden)
C. Calandrias (2do. orden)
Cda. De Calandrias (del Herradero) (3er. orden)
Bordo represa
Límite noreste de la sección electoral 3387, hasta
C. Río Mixoac (2do. orden)
And. Higuera (3er. orden)
C. Canutillo (2do. orden)
And. De los Claveles (3er. orden)
And. Nayarit (3er. orden)
C. Zacatecas (2do. orden)
Rtno. Carlos A. Madrazo (2do. orden)
Av. Centenario (1er. orden)
C. Pino (2do. orden)
Límite oriente de la sección 3492 y 3511 hasta
C. Tarango (2do. orden)
And. 14 Tarango (3er. orden)

Cda. De Islote (3er. orden)
C. Islote (2do. orden)
Cda. 3era. Bahía (3er. orden)
C. Alcanfores (2do. orden)
And. 2do. Alcanfores (3er. orden)
C. Borbonesa (2do. orden)
Av. Río de Guadalupe (1er. orden)
And. 1ero. De Río de Guadalupe (2do. orden)
C. del Recuerdo (2do. orden)
Calz. Al Desierto de los Leones (1er. orden)
Cjón. Tepetates (3er. orden)
C. Potrero (2do. orden)
C. Encino Grande (2do. orden)
Visual
C. Doctor Nabor Carrillo (1er. orden) hasta Barranca La Malinche

Distrito "NUEVO". 164 SECCIONES

Rango de secciones: 3217 a 3234, 3339 a 3341, 3344 a 3351, 3353, 3365 a 3369, 3384 a 3385, 3403 a 3491, 3499 a 3508, 3524 a 3532, 3542 a 3556, 3576 a 3578 y 3608.

Colonias compartidas: 10-009 ALFONSO XIII (distrito XVIII)
10-252 OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION I (distrito XVIII)
10-253 OLIVAR DEL CONDE 1RA SECCION II (distrito XVIII)
10-166 PALMAS (distrito XVIII)
10-254 OLIVAR DEL CONDE 2DA SECCION I (distrito XVIII)
10-235 VALENTIN GOMEZ FARIAS (distrito XXV)
10-195 SAN CLEMENTE (distrito XXV)
10-163 OLIVAR DE LOS PADRES (distrito XXV)

Colindancias con:

Distrito XXV *Desde la Barranca La Malinche sobre la C. Doctor Nabor Carrillo (1er. orden)*
Visual
C. Encino Grande (2do. orden)
C. Potrero (2do. orden)
Cjón. Tepetates (3er. orden)
Calz. Al Desierto de los Leones (1er. orden)

C. del Recuerdo (2do. orden)
And. 1ero. De Río de Guadalupe (2do. orden)
Av. Río de Guadalupe (1er. orden)
C. Borbonesa (2do. orden)
And. 2do. Alcanfores (3er. orden)
C. Alcanfores (2do. orden)
Cda. 3era. Bahía (3er. orden)
C. Islote (2do. orden)
Cda. De Islote (3er. orden)
And. 14 Tarango (3er. orden)
C. Tarango (2do. orden)
Límite oriente de la sección 3511 y 3492.
C. Pino (2do. orden)
Av. Centenario (1er. orden)
Rtno. Carlos A. Madrazo (2do. orden)
C. Zacatecas (2do. orden)
And. Nayarit (3er. orden)
And. De los Claveles (3er. orden)
C. Canutillo (2do. orden)
And. Higuera (3er. orden)
C. Río Mixoac (2do. orden)
Límite noreste de la sección electoral 3387
Bordo represa
Cda. De Calandrias (del Herradero) (3er. orden)
C. Calandrias (2do. orden)
C. del Herradero (2do orden)
Av. Santa Lucía (1er. orden)

Distrito XVIII

Av. Santa Lucía (1er. orden)
C. Huapango (3er. orden)
Barranca
Av. Río San Borja (1er. orden)
C. Agustín Lara (Calle 21) (2do. orden)
C. Francisco Severo Maldonado (1ero. De Mayo) (2do. orden)
C. Francisco Severo Maldonado (Adolfo Ruiz Cortines) (2do. orden
C. Juan Sin Miedo (2do. orden)
C. Jesús Rocha (2do. orden)
Av. Miguel Hidalgo (1er. orden)
C. Flores Magón (2do. orden)
Av. Santa Lucía (1er. orden)
C. Ferrocarril de Cuernavaca (2do. orden)
Av. San Antonio (Eje 5 Sur) (1er. orden)

IZTACALCO

ÚNICAMENTE SE REALIZAN ALGUNOS AJUSTES ENTRE LOS DOS DISTRITOS QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS DOS DISTRITOS NO SUPEREN EL RANGO ESTABLECIDO DE +/-16%.

Movimientos del Distrito XV a **Distrito XVI**

Secciones: 1793, 1794, 1795, 1796, 1797 y 1798. Seis secciones

DESPUES DE ESTOS MOVIMIENTOS LOS DOS DISTRITOS QUE INTEGRAN LA DELEGACIÓN QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Distrito XV. 151 SECCIONES

Rango de secciones: 1673, 1677 a 1683, 1685 a 1686, 1707 a 1716, 1746 a 1762, 1831 a 1944.

Colonias compartidas: ninguna

Colindancias con:

Distritito XVI	Av. Canal de Tezontle (1er. orden) Av. Río Churubusco (Cto. Interior) (1er. orden)

Distrito XVI. 148 SECCIONES

Rango de secciones: 1672, 1674 a 1676, 1684, 1687 a 1706, 1717 a 1745, 1763 a 1830, 1945 a 1970.

Colonias compartidas: ninguna

Colindancias con:

Distrito XV	Av. Río Churubusco (Cto. Interior) (1er. orden) Av. Canal de Tezontle (1er. orden)

IZTAPALAPA

ÚNICAMENTE SE REALIZAN ALGUNOS AJUSTES ENTRE CUATRO DISTRITOS (XXII, XXIII, XXIX Y XXXII) PARA LOGRAR QUE LOS DOS DISTRITOS QUE SE SALEN DEL RANGO DEL +/-16% (EL XXIX Y EL XXXII) QUEDEN DENTRO DEL MISMO. POR LO EL RESTO DE LOS DISTRITOS DE IZTAPALAPA NO SON AFECTADOS (EL XIX, EL XXIV, XXVI Y XXVIII)

Movimientos del **Distrito XXIX** a Distrito XXII

Secciones: 2517, 2518, 2519, 2520, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2546, 2547, 2548, 2549, 2963. 20 secciones.

Movimientos del **Distrito XXIX** a Distrito XXIII

Secciones: 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2619, 2620, 2621, 2622, 2683, 2684, 2685. 15 secciones.

Movimientos del **Distrito XXXII** a **Distrito XXIX**

Secciones: 2857, 2868, 2869, 2898, 2899. 5 secciones.

DESPUES DE ESTOS MOVIMIENTOS LOS CUATRO DISTRITOS AFECTADOS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Distrito XXII. 157 SECCIONES

Rango de secciones: 1972 a 2006, 2008 a 2021, 2036 a 2045, 2047, 2059 a 2061, 2064, 2239 a 2278, 2299 a 2311, 2313 a 2314, 2326, 2331 a 2332, 2334, 2501 a 2509, 2517 a 2520, 2525 a 2535, 2546 a 2549, 2963, 2968 a 2971 y 5516.

Colonias compartidas: 07-280 LEYES DE REFORMA 3A SECCION II (distrito XIX)
07-120 LEYES DE REFORMA 2A SECCION (distrito XIX)
07-296 SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) II (distrito XXIII)
07-256 8A DE SAN MIGUEL (AMPL) (distrito XXVIII)

Colindancias con:

Distrito XXIX	Calz-Ermita Iztapalapa (1er. orden) Canal de Garay (Anillo Periférico (1er. orden)
Distrito XXXII	Canal de Garay (Anillo Periférico) (1er. orden) C. Domingo Ramírez (Puente Ramírez) (2do. orden)
Distrito XXVIII	Av. San Lorenzo (1er. orden) Av. Camino Real de San Lorenzo (1er. Orden) C. Fundición (2do. orden) Calz. Ermita Iztapalapa (1er. orden)

Distrito XXIII. 125 SECCIONES

Rango de secciones: 2106 a 2152, 2184 a 2197, 2223 a 2238, 2279 a 2298, 2315 a 2325, 2333, 2335, 2555 a 2562, 2619 a 2622, 2683 a 2685.

Colonias compartidas: 07-278 JUAN ESCUTIA II (distrito XIX)
07-215 SANTA MARTHA ACATITLA (distrito XIX)
07-296 SANTA CRUZ MEYEHUALCO (U HAB) II (distrito XXII)
07-124 LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO (distrito XXIX)
07-151 PALMITAS (distrito XXIX)

Colindancias con:

Distrito XXIX	Calz. Ermita Iztapalapa C. Palmitas (2do. orden) C. Manuel Acuña (2do. orden) C. 21 de Marzo (3er-orden) Cda. Manaslu (2ª. De 5 de Mayo) (3er. orden) C. 5 de Mayo (3er. orden) C. Francisco Villa (3er. orden) C. Montaña Everest (3er. orden) C. Montaña Tent (Godwin Austen) (3er. orden) C. Montaña Manaslu (3er. orden) C. Montaña Makalu (3er. orden) C. Montaña Nanda Nevi (3er. orden) C. Las Minas (2do. orden) C. Reforma Política (Av. Pozos) (2do. orden) Cda. Nardo (3er. orden) C. Guillermo Prieto (3er. orden) C. Melchor Ocampo (2do. orden) C. Justo Sierra (2do- orden) C. Insurgentes (2do. orden)

C. Ursulo Galván (Villa Bañez) (2do. orden)
C. Miguel Hidalgo (2do. orden)
C. Maurilio Mejía (2do. orden)
C. Morelos (2do. orden)
C. Ignacio Manuel Altamirano (2do. orden)

Distrito XXIX. 97 SECCIONES

Rango de secciones: 2521 a 2524, 2550 a 2554, 2563 a 2564, 2615 a 2618, 2623 a 2632, 2674 a 2682, 2686 a 2688, 2717 a 2730, 2767 a 2783, 2814 a 2827, 2857 a 2869, 2898 a 2899.

Colonias compartidas: 07-162 PRESIDENTES DE MEXICO (distrito XXXII)
07-265 CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II (distrito XXXII)
07-010 ARBOLEDAS (distrito XXXII)
07-124 LOMAS DE SANTA CRUZ MEYEHUALCO (distrito XXII)
07-151 PALMITAS (distrito XXXII)
07-307 XALPA III (distrito XXVI)

Colindancias con:

Distrito XXIII
C. Ignacio Manuel Altamirano (2do. orden)
C. Morelos (2do. orden)
C. Maurilio Mejía (2do. orden)
C. Miguel Hidalgo (2do. orden)
C. Ursulo Galván (Villa Bañez) (2do. orden)
C. Insurgentes (2do. orden)
C. Justo Sierra (2do- orden)
C. Melchor Ocampo (2do. orden)
C. Guillermo Prieto (3er. orden)
Cda. Nardo (3er. orden)
C. Reforma Política (Av. Pozos) (2do. orden)
C. Las Minas (2do. orden)
C. Montaña Nanda Nevi (3er. orden)
C. Montaña Makalu (3er. orden)
C. Montaña Manaslu (3er. orden)
C. Montaña Tent (Godwin Austen) (3er. orden)
C. Montaña Everest (3er. orden)
C. Francisco Villa (3er. orden)
C. 5 de Mayo (3er. orden)
Cda. Manaslu (2ª. De 5 de Mayo) (3er. orden)
C. 21 de Marzo (3er-orden)
C. Manuel Acuña (2do. orden)
C. Palmitas (2do. orden)
Calz. Ermita Iztapalapa

Distrito XXXII	Desde intersección C. Salto del Agua (2do. orden) y C. Porvenir (2do. orden) línea visual hasta Intersección Av. Del Árbol (1er. orden) y C. Palma (2do. orden) que coincide con el límite sur de la sección 2869. Av. Del Árbol (1er. orden) Av. Benito Juárez (1er. orden) Av. Benito Juárez (Av. San Francisco Tlaltenco) (1er. orden)
Distrito XXII	Canal de Garay (Anillo Periférico (1er. orden) Calz-Ermita Iztapalapa (1er. orden)

Distrito XXXII. 121 SECCIONES

Rango de secciones: 2633 a 2639, 2669 a 2673, 2731 a 2737, 2758 a 2766, 2828 a 2834, 2850 a 2856, 2870 a 2877, 2890 a 2897, 2900 a 2922, 2924 a 2945, 2947 a 2962, 2966 a 2967.

Colonias compartidas: 07-276 JOSE LOPEZ PORTILLO II (distrito XXVIII)
07-162 PRESIDENTES DE MEXICO (distrito XXIX)
07-265 CONSEJO AGRARISTA MEXICANO II (distrito XXIX)
07-010 ARBOLEDAS (distrito XXIX)

Colindancias con:

Distrito XXII	C. Domingo Ramírez (Puente Ramírez) (2do. orden) Canal de Garay (Anillo Periférico) (1er. orden)
Distrito XXIX	Av. Benito Juárez (Av. San Francisco Tlaltenco) (1er. orden) Av. Benito Juárez (1er. orden) Av. Del Árbol (1er. orden) Línea visual desde Intersección Av. Del Árbol (1er. orden) y C. Palma (2do. orden) que coincide con el límite sur de la sección 2869, hasta Intersección C. Salto del Agua (2do. orden) y C. Porvenir (2do. orden) línea

COYOACÁN

ÚNICAMENTE SE REALIZAN ALGUNOS AJUSTES ENTRE DOS DISTRITOS (XXVII Y XXXI) PARA LOGRAR QUE LOS MISMOS DOS DISTRITOS QUE SE SALEN DEL RANGO DEL +/-16% QUEDEN DENTRO DEL MISMO. POR LO EL DISTRITO RESTANTE (EL XXX) NO ES AFECTADO.

Movimientos del Distrito XXXI a Distrito **XXVII**

Secciones: 355, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 481, 482, 484 y 485. 15 secciones.

DESPUES DE ESTOS MOVIMIENTOS LOS DOS DISTRITOS AFECTADOS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Distrito XXVII. 142 SECCIONES

Rango de secciones: 345 a 358, 360 a 373, 375, 397 a 399, 479, 481 a 485, 490 a 491, 516 a 549, 554 a 561, 571, 573, 680, 689, 692 a 746 y 5515.

Colonias compartidas: 03-024 COPILCO UNIVERSIDAD (distrito XXXI)
03-141 PEDREGAL DE STO DOMINGO III (distrito XXXI)
03-003 AJUSCO HUAYAMILPAS (distrito XXXI)
03-045 EL RELOJ (distrito XXXI)
03-012 CAMPESTRE CHURUBUSCO (distrito XXX)
03-101 SAN FRANCISCO CULHUACAN (PBLO) (distrito XXX)

Colindancias con:

Distrito XXXI Se modifica un solo tramo que va desde la intersección entre Av. Rey Moctezuma y C. Mixquic, hasta límite sur de la U. H. INFONAVIT La Cantera y C. Ezequiel Ordoñez.

C. Mixquic (2do. orden)
C. Citli (2do. orden)
C. Tochtli (Santiago) (3er. orden)
Av. Escuinapa (Av. De las Rosas) (1er. orden)
Límite norte de la sección 388, coincide con el límite sur de la U. H. INFONAVIT La Cantera hasta encontrar la C. Ezequiel Ordoñez (2do. orden)

Distrito XXXI. 131 SECCIONES

Rango de secciones: 359, 374, 376 a 396, 400 a 478, 480, 486 a 489, 492 a 515.

Colonias compartidas: 03-024 COPILCO UNIVERSIDAD (distrito XXVII)
03-141 PEDREGAL DE STO DOMINGO III (distrito XXVII)
03-003 AJUSCO HUAYAMILPAS (distrito XXVII)
03-045 EL RELOJ (distrito XXVII)

Colindancias con:

Distrito XXVII Se modifica un solo tramo que va desde la intersección entre el límite sur de la U. H. INOFNAVIT La Cantera y la C. Ezequiel Ordoñez, hasta la intersección entre Av. Rey Moctezuma y C. Mixquic.

Límite norte de la sección 388, que coicide con el límite sur de la U. H. INFONAVIT La Cantera desde la C. Ezequiel Ordoñez (2do. orden)
Av. Escuinapa (Av. De las Rosas) (1er. orden)
C. Tochtli (Santiago) (3er. orden)
C. Citli (2do. orden)
C. Mixquic (2do. orden)

TLALPAN

ÚNICAMENTE SE REALIZAN ALGUNOS AJUSTES ENTRE DOS DISTRITOS (XXXVIII Y XL) PARA LOGRAR QUE LOS MISMOS DOS DISTRITOS QUE SE SALEN DEL RANGO DEL +/-16% QUEDEN DENTRO DEL MISMO. POR LO EL DISTRITO RESTANTE (EL XXXVII) NO ES AFECTADO.

Movimientos del **distrito XL a distrito XXXVIII**

Secciones: 3759, 3765, 3766, 3767, 3837, 3838, 3839, 3840, 3843, 3844, 3845, 3846, 3847, 3894, 3895, 3896, 3897, 3898, 3899, 3900, 3901, 3902, 4001, 4081, 4082, 4086 y 4087. 27 secciones.

Movimientos del **distrito XXXVIII a distrito XL**

Secciones: 3956 y 4002. Dos secciones

DESPUÉS DE ESTOS MOVIMIENTOS, LOS DOS DISTRITOS IMPLICADOS QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DISTRITO XXXVIII. 150 SECCIONES

Rango de secciones: 3742 a 3768, 3837 a 3840, 3843 a 3847, 3894 a 3902, 3944 a 3952, 3957, 4001, 4003 a 4094, 5518 a 5519.

Colonias compartidas: 12-095 MIGUEL HIDALGO (distrito XXXVII y distrito XL)
12-069 LA LONJA (distrito XL)
12-161 SANTA URSULA XITLA (distrito XL)
12-177 TLALPAN CENTRO (distrito XL)
12-175 TLALCOLIGIA (distrito XL)
12-020 CHIMALCOYOTL distrito XL)
12-160 SAN PEDRO MARTIR (PBLO) (distrito XL)

Colindancias con:

Distrito XL Límite norte de la sección electoral 3956, coincide con el límite norte del Heroico Colegio Militar.
Autopista México-Cuernavaca (1er. orden)
C. Clavel Norte (2do. orden)
C. Clavel (2do. orden)

C. Diligencias (2do. orden)
Carretera Federal a Cuernavaca (2do. orden)
Prol. Dr. David Scout (3er. orden)
C. Cristobal Colón (Tepehuanos) (2do. orden)
C. Yaquis (2do. orden)
C. Chontales (2do. orden)
C. Tarascos (2do. orden)
Límite poniente de la Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur, coincide con el límite poniente de las secciones electorales 3901, 3894, 3896 y 3895.
Av. Insurgentes Sur (1er. orden)
C. Limantitla (2do. orden)
Cjón. San Marcos (3er. orden)
C. San Marcos (2do. orden)
C. Arenal (2do. orden)
Camino Viejo de las Fuentes Brotantes (2do. orden)
Prol. Sor Juana Inés de la Cruz (3er. orden)
C. Sor Juana Inés de la Cruz (2do. orden)
Priv. Xóchitl (3er. orden)
Priv. Iztaccíhuatl (3er.orden)
Priv. Niños Héroes (Campo Xóchitl) (3er. orden)
C. Corregidora (2do. orden) hasta intersección con C. Joaquín Romo.

DISTRITO XL. 96 SECCIONES

Rango de secciones: 3829 a 3836, 3841 a 3842, 3848 a 3854, 3889 a 3893, 3903 a 3920, 3937 a 3943, 3953 a 3956, 3958 a 4000, 4002 y 5544.

Colonias compartidas: 12-095 MIGUEL HIDALGO (distrito XXXVII y distrito XXXVIII)
12-069 LA LONJA (distrito XXXVIII)
12-161 SANTA URSULA XITLA (distrito XXXVIII)
12-177 TLALPAN CENTRO (distrito XXXVIII)
12-175 TLALCOLIGIA (distrito XXXVIII)
12-020 CHIMALCOYOTL distrito XXXVIII)
12-160 SAN PEDRO MARTIR (PBLO) (distrito XXXVIII)

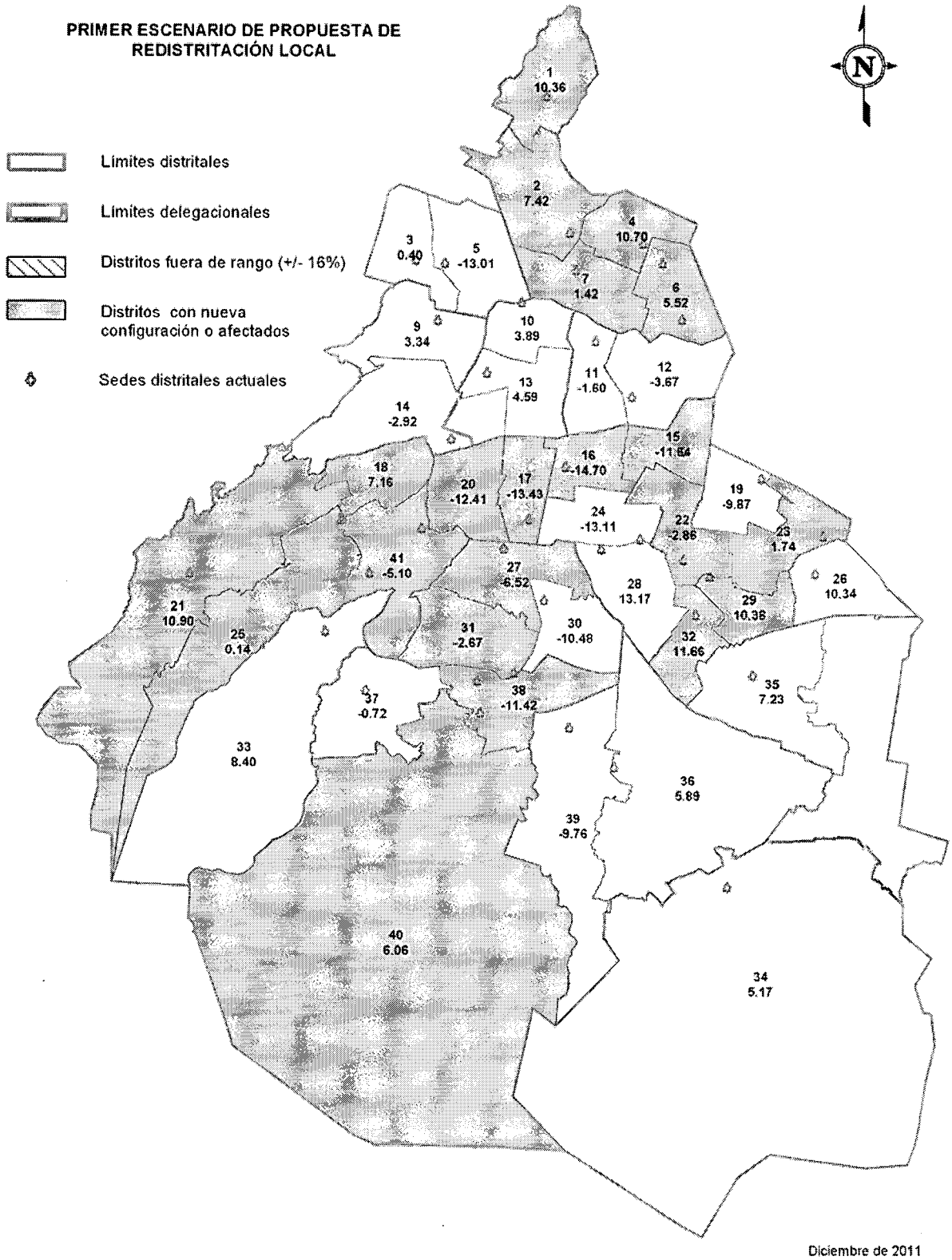
Colindancias con:

Distrito XXXVIII Desde la intersección de la C. Joaquín romo con C. Corregidora (2do. orden)
Priv. Niños Héroes (Campo Xóchitl) (3er. orden)
Priv. Iztaccíhuatl (3er.orden)

Priv. Xóchitl (3er. orden)
C. Sor Juana Inés de la Cruz (2do. orden)
Prol. Sor Juana Inés de la Cruz (3er. orden)
Camino Viejo de las Fuentes Brotantes (2do. orden)
C. Arenal (2do. orden)
C. San Marcos (2do. orden)
Cjón. San Marcos (3er. orden)
C. Limantitla (2do. orden)
Av. Insurgentes Sur (1er. orden)
Límite poniente de la Unidad Habitacional Residencial Insurgentes Sur, coincide con el límite poniente de las secciones electorales 3901, 3894, 3896 y 3895.
C. Tarascos (2do. orden)
C. Chontales (2do. orden)
C. Yaquis (2do. orden)
C. Cristobal Colón (Tepehuanos) (2do. orden)
Prol. Dr. David Scout (3er. orden)
Carretera Federal a Cuernavaca (2do. orden)
C. Diligencias (2do. orden)
C. Clavel (2do. orden)
C. Clavel Norte (2do. orden)
Autopista México-Cuernavaca (1er. orden)
Límite norte de la sección electoral 3956, coincide con el límite norte del Heroico Colegio Militar.



Los resultados se presentan en el siguiente mapa y cuadro:



DTTO. PROPUESTO	POBL. TOTAL	DESVIACIÓN	NO. DE SECCIONES
1	244,248	10.36	109
2	237,736	7.42	192
3	222,190	0.4	184
4	244,989	10.7	182
5	192,521	-13.01	163
6	233,525	5.52	171
7	224,454	1.42	204
9	228,707	3.34	148
10	229,925	3.89	151
11	217,777	-1.6	167
12	213,201	-3.67	170
13	231,472	4.59	175
14	214,845	-2.92	180
15	195,544	-11.64	151
16	188,782	-14.7	148
17	191,598	-13.43	126
18	237,152	7.16	140
19	199,473	-9.87	107
20	193,841	-12.41	128
21	245,447	10.9	107
22	214,991	-2.86	157
23	225,169	1.74	125
24	192,301	-13.11	146
25	221,619	0.14	111
26	244,196	10.34	110
27	206,890	-6.52	142
28	250,457	13.17	140
29	244,292	10.38	97
30	198,120	-10.48	130
31	215,406	-2.67	131
32	247,127	11.66	121
33	239,894	8.4	147
34	232,754	5.17	88
35	237,316	7.23	89
36	234,348	5.89	81
37	219,727	-0.72	110
38	196,042	-11.42	150
39	199,714	-9.76	94
40	234,725	6.06	96
NUEVO	210,037	-5.1	164
	8,852,552		5532

PRIMER ESCENARIO DE REDISTRITACIÓN



Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Primer Escenario de Redistritación

Reunión de Trabajo COTSER

16 de diciembre de 2011

Marco de Referencia

Criterios aprobados atendidos

1. Para la determinación del número de distritos que habrá de comprender cada delegación política, se utilizará el método **"RESTO MAYOR"**, tomando como insumo principal, los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, considerando el integrado por entidad, delegacional y el desagregado por manzana, de acuerdo a cada nivel de análisis.
2. Se aplicará el equilibrio demográfico en la determinación de los distritos, dentro del rango de desviación poblacional de **±16%.**
3. Se considerará un principio de **"mínima afectación".**
4. Los distritos se integrarán preferentemente con territorio de una sola **delegación** política.
5. Se procurará que la formación de los distritos coincida con **vialidades principales y el tránsito no sea afectado por accidentes geográficos.**
6. Se procurará atender aspectos socioculturales en la conformación de los límites distritales, considerando la integración, en la medida de lo posible, **de colonias y/o pueblos completos**.
7. En la delimitación de los distritos se procurará obtener la mayor **compacidad.**
8. Para la integración de distritos se utilizará la **distribución delegacional y seccional vigentes**.

Datos Poblacionales

Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal

8´852,552 hab.

Media Poblacional de la Entidad

221,314 hab.

Retomando el Diagnóstico

30 distritos en 10 delegaciones sin agrupar

Delegación	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Azcapotzalco	2	-6.31
Coyoacán	3	-6.56
Gustavo A. Madero	5	7.08
Iztacalco	2	-13.17
Iztapalapa	8	2.68
Conteras, La	1	8.40
Tlalpan	3	-2.03
Xochimilco	2	-1.94
Benito Juárez	2	-12.92
Venustiano Carranza	2	-2.63

10 distritos en 3 grupos conformados por 6 delegaciones

Grupo de delegaciones	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón	4	3.28
Milpa Alta-Tláhuac	2	6.20
Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo	4	2.22

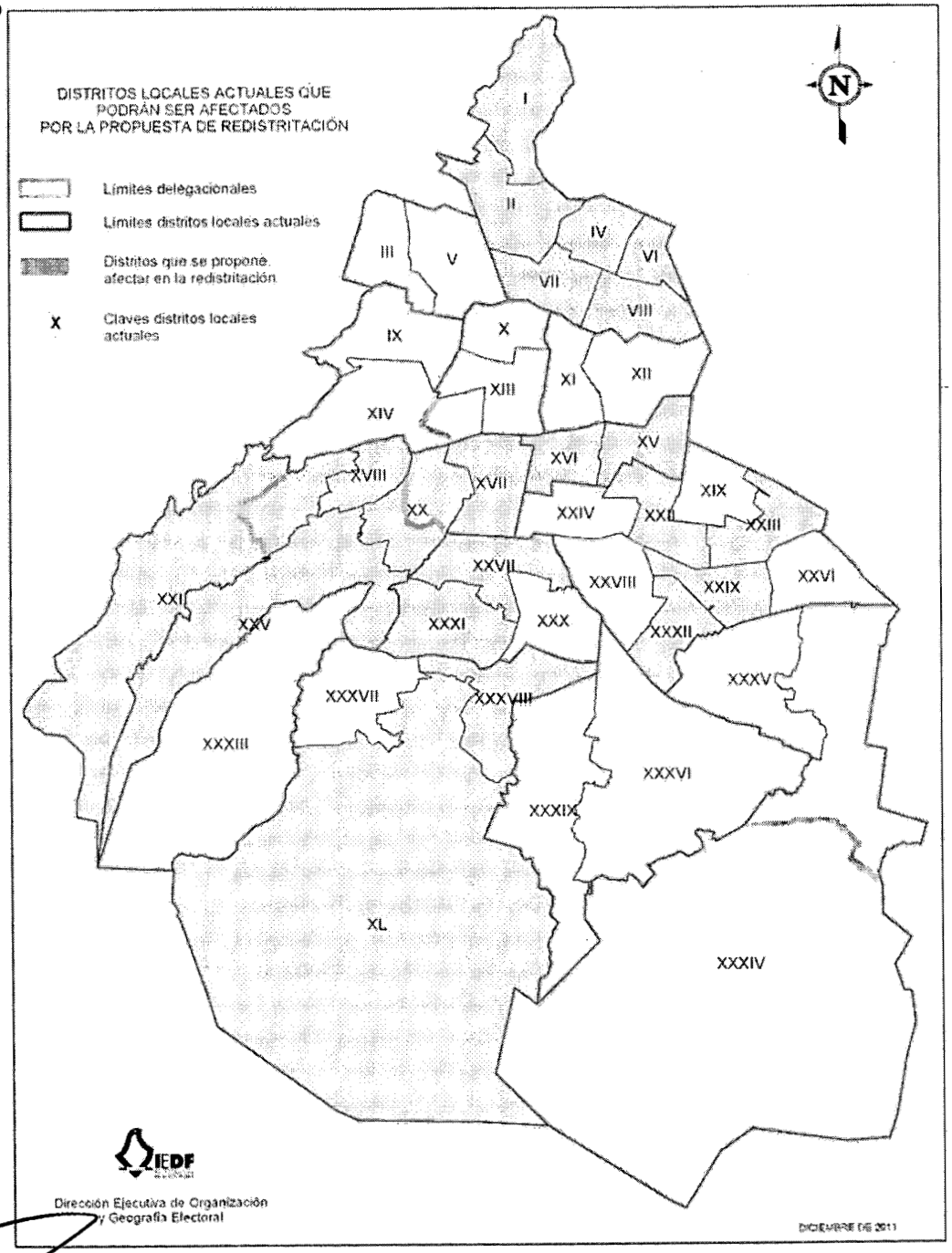
Distritos a Redistritar y distritos sin afectar "Mínima Afectación"

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCION
Distritos que podrían ser redistritados	21	I, II, IV, VI, VII, VIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXVIII y el XL
Distritos sin afectar	19	III, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XIX, XXIV, XXVI, XXVIII, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX

Retomando el Diagnóstico

21 Distritos que fueron afectados

19 Distritos que conservan su ámbito territorial



Primer Escenario

19 Distritos sin afectar

DELEGACIÓN /GRUPO	NOMBRE DELEGACIÓN/GRUPO	DISTRITO ACTUAL	NÚMERO DE SECCIONES	POBLACIÓN	DESVIACIÓN POBLACIONAL	COMPACIDAD
2	AZCAPOTZALCO	III	184	222,190	0.40	1.38
2	AZCAPOTZALCO	V	163	192,521	-13.01	1.24
16	MIGUEL HIDALGO	IX	148	228,707	3.34	1.63
15	CUAUHTÉMOC	X	151	229,925	3.89	1.21
15	CUAUHTÉMOC	XIII	175	231,472	4.59	1.45
15_16	CUAUHTÉMOC-MIGUEL HIDALGO	XIV	180	214,845	-2.92	1.63
17	VENUSTIANO CARRANZA	XI	167	217,777	-1.60	1.34
17	VENUSTIANO CARRANZA	XII	170	213,201	-3.67	1.24
9_11	MILPA ALTA-TLÁHUAC	XXXIV	88	232,754	5.17	1.73
11	TLÁHUAC	XXXV	89	237,316	7.23	1.62
13	XOCHIMILCO	XXXVI	81	234,348	5.89	1.76
13	XOCHIMILCO	XXXIX	94	199,714	-9.76	2.10
8	LA MAGDALENA CONTRERAS	XXXIII	147	239,894	8.40	1.53
7	IZTAPALAPA	XIX	107	199,473	-9.87	1.42
7	IZTAPALAPA	XXIV	146	192,301	-13.11	1.37
7	IZTAPALAPA	XXVI	110	244,196	10.34	1.30
7	IZTAPALAPA	XXXVIII	140	250,457	13.17	1.25
12	TLALPAN	XXXVII	110	219,727	-0.72	1.65
3	COYOACÁN	XXX	130	198,120	-10.48	1.42
	TOTALES	**19**	**2,580**	**4,198,938**	**-0.14**	**1.49**

Aplicación del Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales(SASE) y Geomedia Profesional (SIG)

SASE:

Se aplicó en las delegaciones o grupos de delegaciones que cambiaron el número de los distritos a conformar:

- ✓ Gustavo A. Madero (I, II, IV, VI y VII)
- ✓ Grupo Álvaro Obregón - Cuajimalpa de Morelos (XVIII, XXV, Nuevo y XXI)
- ✓ Benito Juárez (XVII y XX)

SIG:

Se aplicó para ajustar los polígonos distritales y generar el Primer Escenario.

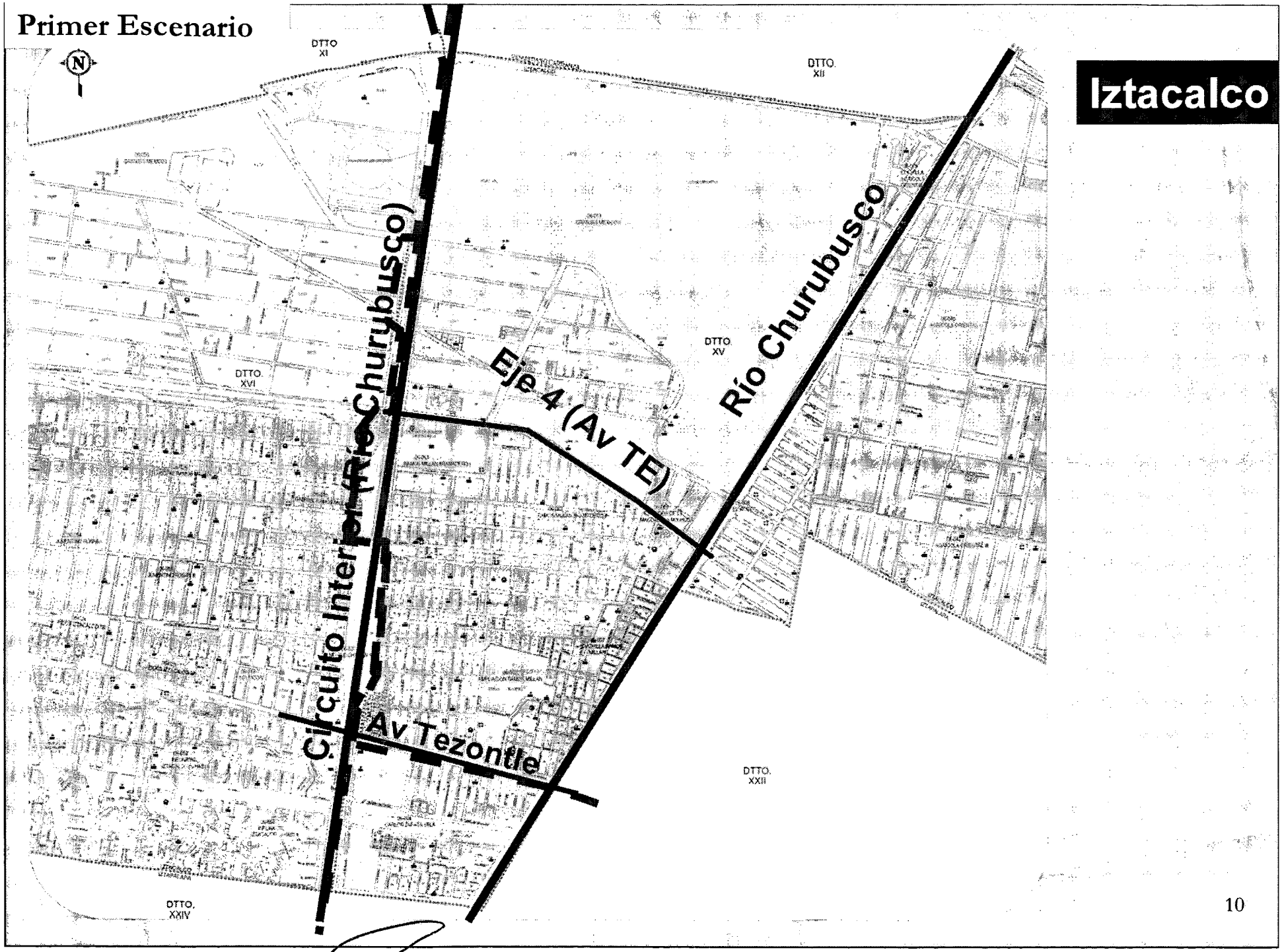
Primer Escenario

21 Distritos redistritados

Ejemplos a revisar

Delegación/Grupo	Distritos
• Coyoacán	• XXVII y XXXI
• Gustavo A. madero	• I, II, IV, VI y VII
• Tlalpan	• XXXVIII y XL
• Iztapalapa	• XXII, XXIII, XXIX y XXXII
• Álvaro Obregón	• XVIII, XXV, Nuevo
• Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón	• XXI
• Benito Juárez	• XVII y XX
• Iztacalco	• XV y XVI

Primer Escenario



Primer Escenario

Iztacalco

CVE	COLONIA	POBLACIÓN	DESV CORRESP	DESV DTTO XVI	DESV DTTO XV	SIN ACCIDENTES GEOG	VIAL 1er ORDEN	COL. COMPLETAS
06-051	GRANJAS MÉXICO II	9,561	4.32	-14.45	11.90	S	N	N
06-061	RAMOS MILLAN BRAMADERO I	9,589	4.33	-14.44	11.91	S	N	N
06-002	AMPLIACION RAMOS MILLAN	9,214	4.16	-14.61	11.74	S	N	N
06-004	CARLOS ZAPATA VELA	9,000	4.07	-14.70	11.65	S	S	S

Iztacalco

DELEGACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO 2010	DISTRITO PROPUESTO	POBLACIÓN
IZTACALCO	1793	XV	16	1,538
IZTACALCO	1794	XV	16	1,632
IZTACALCO	1795	XV	16	957
IZTACALCO	1796	XV	16	1,720
IZTACALCO	1797	XV	16	1,576
IZTACALCO	1798	XV	16	1,577
TOTAL	**6**			**9,000**

Primer Escenario

Iztacalco

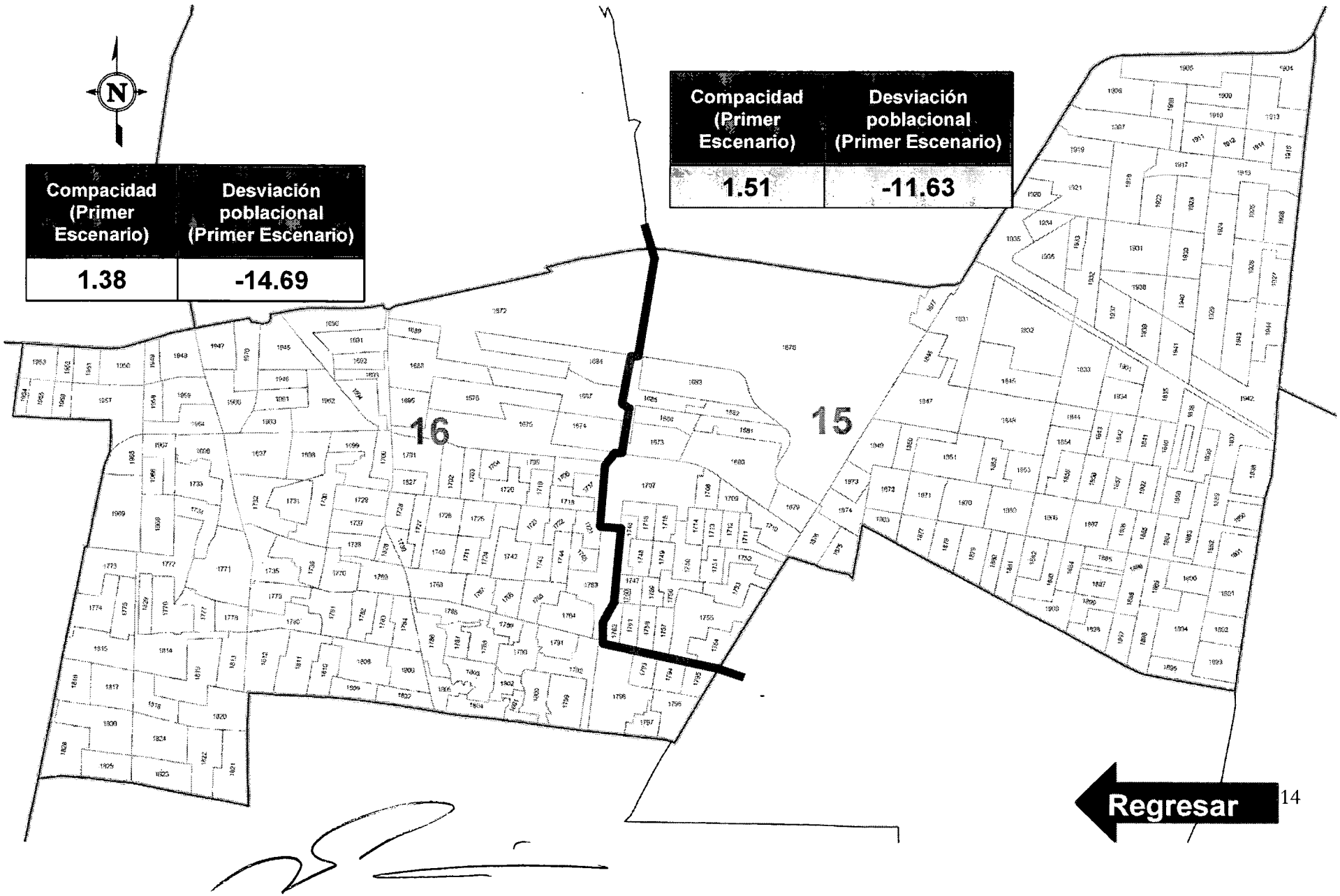
Redistritación						Mínima Afectación		
DELEGACIÓN /GRUPO	NOMBRE DELEGACIÓN/GRUPO	DISTRITO 2011	Número de secciones	Población	Desviación Poblacional	Secciones reasignadas	Población involucrada	OBSERVACIONES
6	IZTACALCO	15	151	195,544	-11.63	6	9,000	**Colonias compartidas**: ninguna **Colindancias con**: Distrito XVI - Av. Canal de Tezontle (1er. orden) - Av. Río Churubusco (Cto. Interior) (1er. orden)
6	IZTACALCO	16	148	188,782	-14.69	0	0	**Colonias compartidas**: ninguna **Colindancias con**: Distrito XV - Av. Río Churubusco (Cto. Interior) (1er. orden) - Av. Canal de Tezontle (1er. orden)
	TOTAL	**2**	**299**	**384,326**		**6**	**9,000**	
						2.01%	**2.34%**	

Primer Escenario

Iztacalco

Compacidad (Primer Escenario)	Desviación poblacional (Primer Escenario)
1.38	-14.69

Compacidad (Primer Escenario)	Desviación poblacional (Primer Escenario)
1.51	-11.63



Regresar

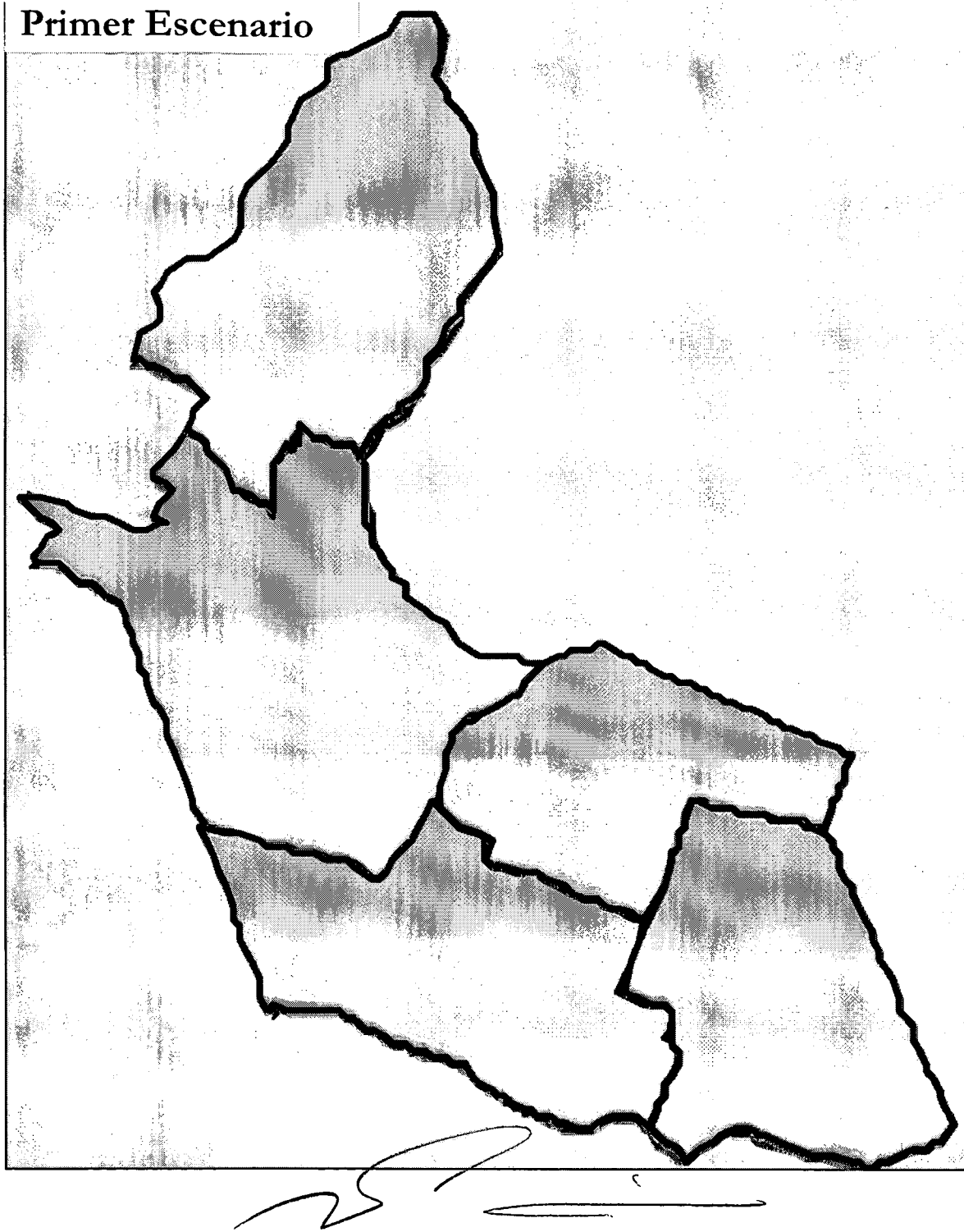

Gustavo A. Madero
1
2
Av. Preparatorias
Av. Emiliano Zapata
Av. del Castillo
Av. Parque Nacional
Calz. Tenayuca (Chalma)
C. John F. Kennedy
Calz. Ticomán
DTTO. 2
DTTO.
ESTAD
(MUNICIPIO D

Primer Escenario

Gustavo A. Madero

Redistritación				Mínima Afectación			
DISTRITO 2021	Número de secciones	Población	Desviación Poblacional	Secciones resignadas [1,2]	Población involucrada [1,2]	Colonias Compartidas	Colindancias
1	109	244,248	10.36	0	0	05-075 GUADALUPE VICTORIA (distrito II) 05-021 CASTILLO GRANDE (distrito II)	Av. Parque Nacional (2do. orden) Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden) C. Castillo de Escalona (2do. orden) C. Castillo de Chapultepec (2do. orden) C. Alcazar del Almirante (2do. orden) Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden) Priv. 1ª. De Guadalupe Victoria (3er. orden) Av. Guadalupe Victoria (1er. orden) Av. Emiliano Zapata (1er. orden) Calz. Chalma La Villa (1er. orden)
2	192	237,736	7.42	27	46,374	05-075 GUADALUPE VICTORIA (distrito I) 05-021 CASTILLO GRANDE (distrito I) 05-119 MAGDALENA DE LAS SALINAS (distrito VII) 05-131 NUEVA VALLEJO (distrito VII)	Calz. Chalma La Villa (1er. orden) Av. Emiliano Zapata (1er. orden) Av. Guadalupe Victoria (1er. orden) Priv. 1ª. De Guadalupe Victoria (3er. orden) Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden) C. Alcazar del Almirante (2do. orden) C. Castillo de Chapultepec (2do. orden) C. Castillo de Escalona (2do. orden) Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden) Av. Parque Nacional (2do. orden) Av. Insurgentes Norte (1er. orden) Av. Insurgentes Norte (1er. orden) Av. Fortuna (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. Poniente 128 (Eje 4 Norte) (1er. orden)
4	182	244,989	10.7	38	50,942	05-238 SAN FELIPE DE JESUS II (distrito VIII) 05-235 PROVIDENCIA II (distrito VIII)	C. Estado de Veracruz (2do. orden) Av. Villa de Ayala (2do. orden) Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden) Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte) (1er. orden) C. 5 de Febrero (1er. orden) C. Cantera (Eje 5 Norte) (1er. orden) Prol. Calzada Misterios (1er. orden) Av. Insurgentes Norte (1er. orden)
6	171	233,525	5.52	88	122,115	05-238 SAN FELIPE DE JESUS II (distrito IV) 05-235 PROVIDENCIA II (distrito IV) 05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (distrito VII)	Av. 535 (1er. orden) Av. 508 (1er. orden) Av. 527 (2do. orden) Cda. 8ª. De la Av. 525 (3er. orden) Av. 525 (2do. orden) Av. 510 (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden) Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden) Av. Villa de Ayala (2do. orden) Av. Estado de Veracruz (2do. orden)
7	204	224,454	1.42	53	66,544	05-119 MAGDALENA DE LAS SALINAS (distrito II) 05-131 NUEVA VALLEJO (distrito II) 05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (distrito VIII)	Av. Poniente 128 (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. Fortuna (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. Insurgentes Norte (1er. orden) Prol. Calzada Misterios (1er. orden) C. Cantera (Eje 5 Norte) (1er. orden) C. 5 de Febrero (1er. orden) Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte) (1er. orden) Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden) Av. 510 (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. 525 (2do. orden) Cda. 8ª. De la Av. 525 (3er. orden) Av. 527 (2do. orden) Av. 508 (1er. orden) Av. 535 (1er. orden)
5	858	1,184,952		206	285,975	7	
				24.01%	24.13%		

Primer Escenario



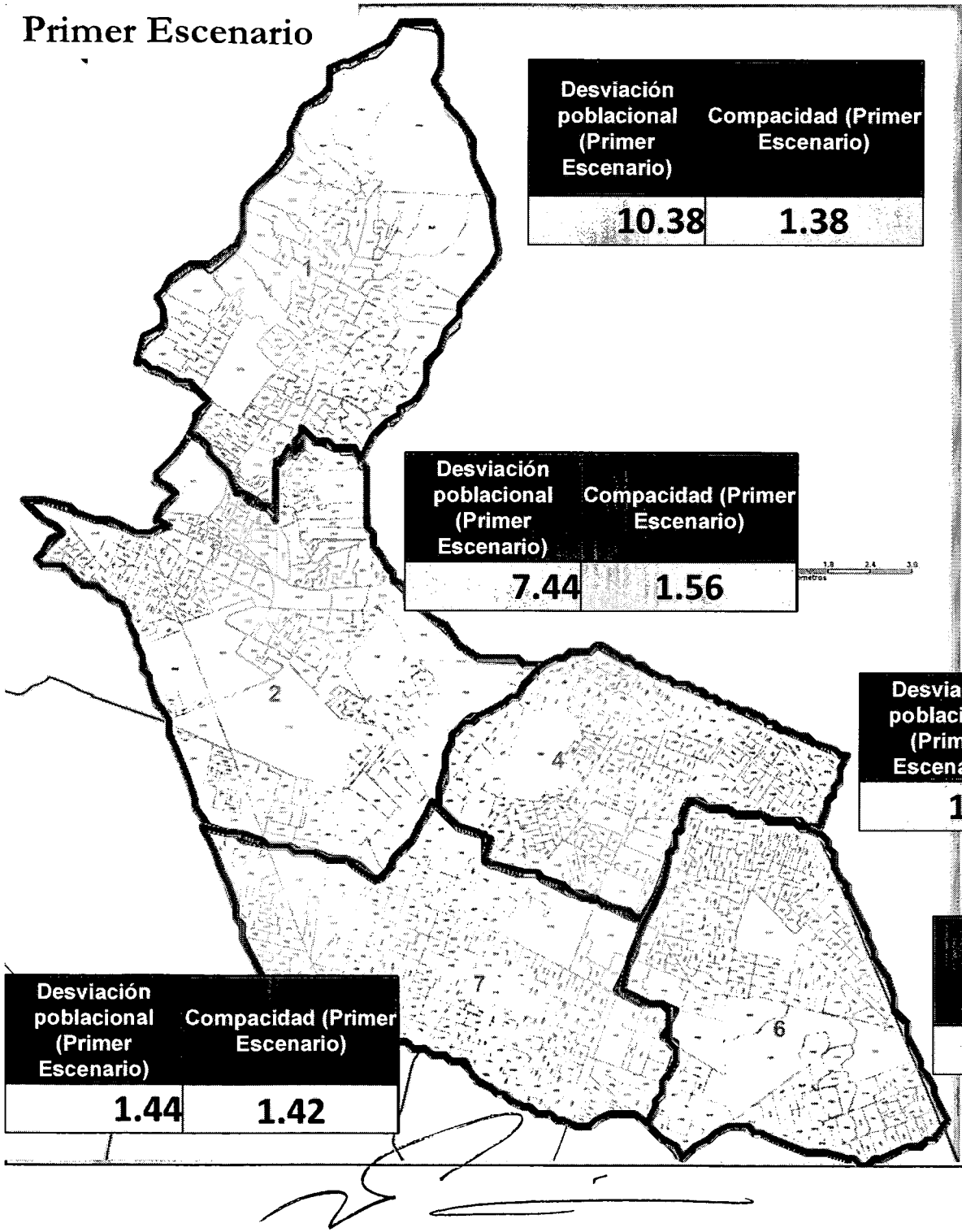
Gustavo A. Madero

6 distritos

5 distritos

Primer Escenario

Gustavo A. Madero



Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
10.38	1.38

Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
7.44	1.56

Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
10.72	1.29

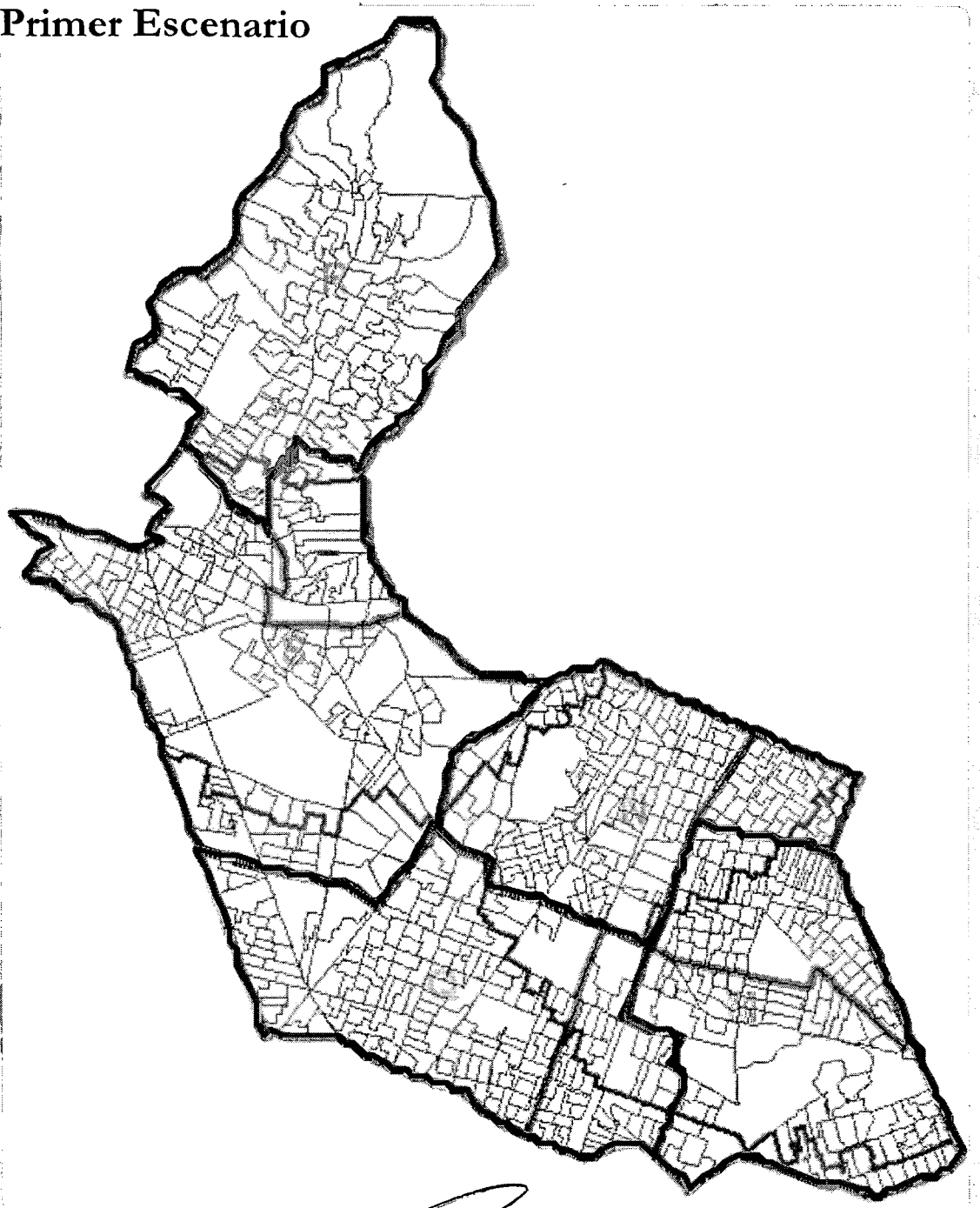
Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
5.54	1.23

Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
1.44	1.42

5 distritos

Regresar

Primer Escenario



Gustavo A. Madero

Comparativo de las salidas del SASE y Geomedia

Límite de los 6 distritos actuales

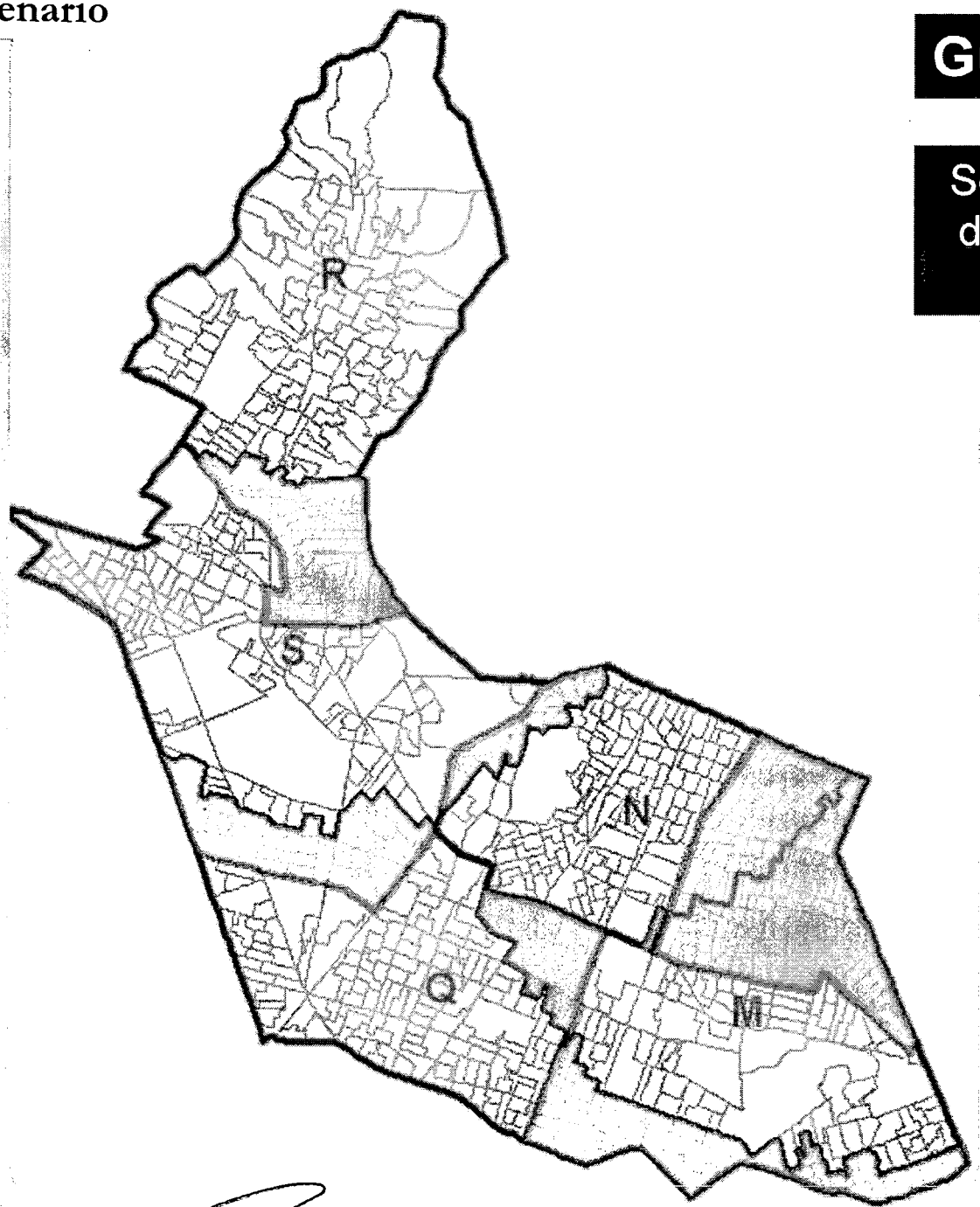
Límite de los 5 distritos de salida por el *Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales*

Límite de los 5 distritos propuestos derivados del ajuste en *Geomedia Profesional*, para el Primer Escenario.

Primer Escenario

Gustavo A. Madero

Secciones que cambiarían de ámbito de acuerdo a la salida del SASE



Gustavo A. Madero

Comparativo de las salidas del SASE y Geomedia

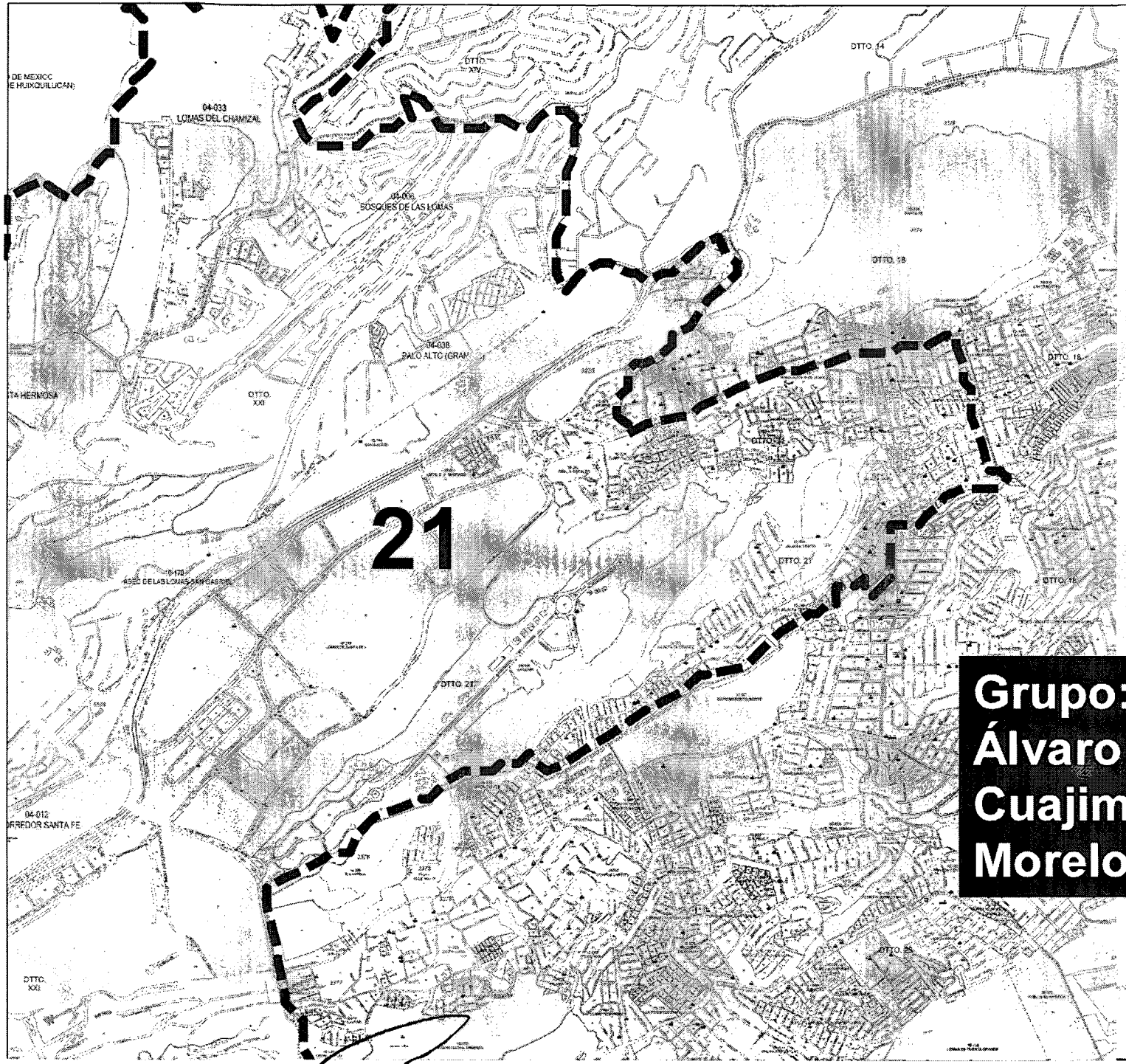
Redistritación	SASE			SIG		
DISTRITO 2011	Secciones resignadas SASE	Población involucrada SASE	Compacidad SASE	Secciones resignadas (SIG)	Población involucrada (SIG)	Compacidad (SIG)
1	0	0	1.32	0	0	1.38
2	46	70,039	1.79	27	46,374	1.56
4	46	62,704	1.93	38	50,942	1.29
6	99	137,325	1.55	88	122,115	1.23
7	77	87,627	2.39	53	66,544	1.42
5	268	357,695	1.80	206	285,975	1.38

Regresar

Primer Escenario



Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos



Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Primer Escenario

DISTRITO 2010	NÚMERO DE SECCIONES	DISTRITO PROPUESTO	POBLACIÓN INVOLUCRADA
XXI	8	18	15,667
XXI	21	25	38,310

Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Distrito XXI, 107 secciones

Cuajimalpa de Morelos (75 secciones): 747 a 820 y 5536.

Álvaro Obregón (32 secciones): 3235 a 3243, 3271 a 3282, 3317 a 3319, 3359 a 3360, 3362 a 3364, 3401 a 3402 y 5546.

Colonias compartidas:

10-088 JALALPA (distrito XVIII)

10-171 PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (distrito XVIII y distrito XXV)

10-089 JALALPA EL GRANDE (distrito XXV)

Colindancias

Distrito XVIII

Limites entre secciones electorales 3178 y 3235.

Va desde intersección Carretera México-Toluca (1er. orden) con Vereda a Santa Fe (3er. orden, continúa por

Limite oriente de casas de Lomas de Santa Fe pegadas a la 2da. Cda. De Vasco de Quiroga (3er. orden)

Barranca La Morena

Prol. Porfirio Diaz (3er. orden)

C. Porfirio Diaz (3er. orden)

Av. Vasco de Quiroga (1er. orden)

C. Paso Hondo (Adolfo Ruiz Cortines) (2do. orden)

C Paso Hondo (Genaro Gómez) (2do. orden)

C. Tempranillo (3er. orden)

C. Josefa Ortiz de Dominguez (2do. orden)

C. Josefa Ortiz de Dominguez (Jalcomulco) (2do. orden)

C. Abasolo (3er. orden)

Barranca

C. Puerto Topolobampo (3er. orden)

And. Puerto Zihuatanejo (3er. orden)

Distrito XXV

And. Puerto Zihuatanejo (3er. orden)

Barranca

Priv. Arrayán (3er. orden)

2da. Priv. De Arrayán (3er. orden)

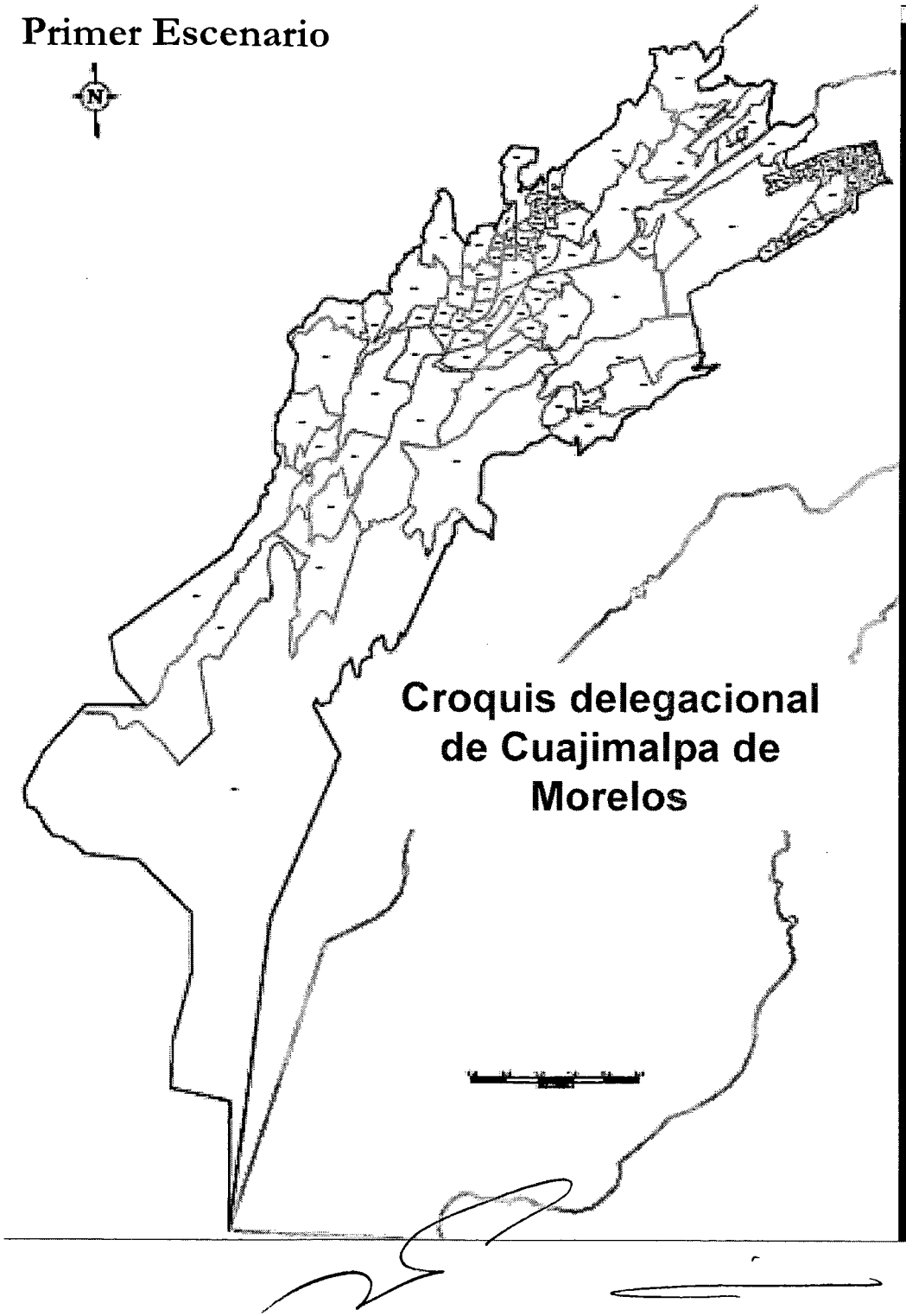
Av. Jalalpa (Av. Gustavo Diaz Ordaz) (1er. orden)

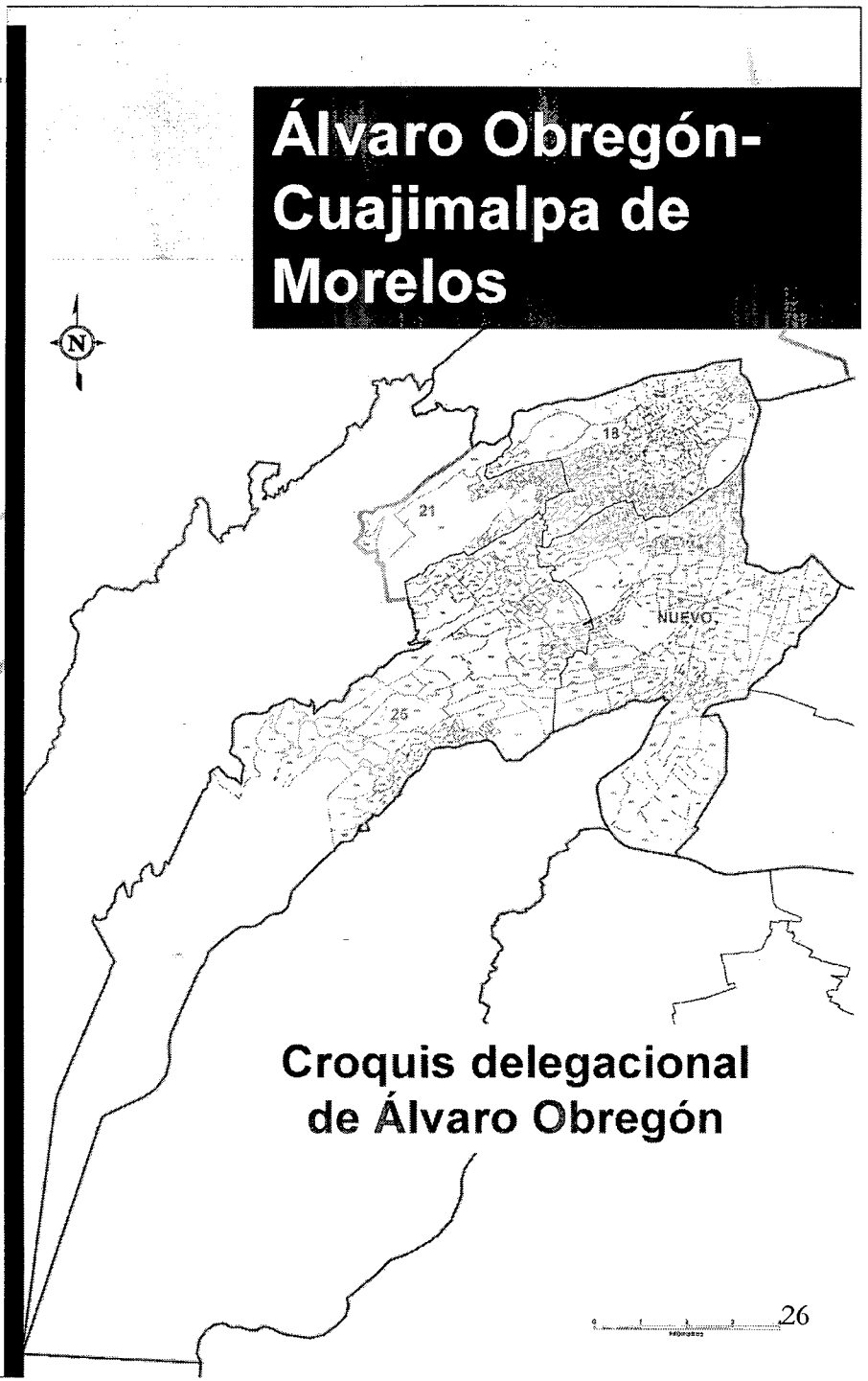
Cda. De Laguna (2do. orden)

Barranca

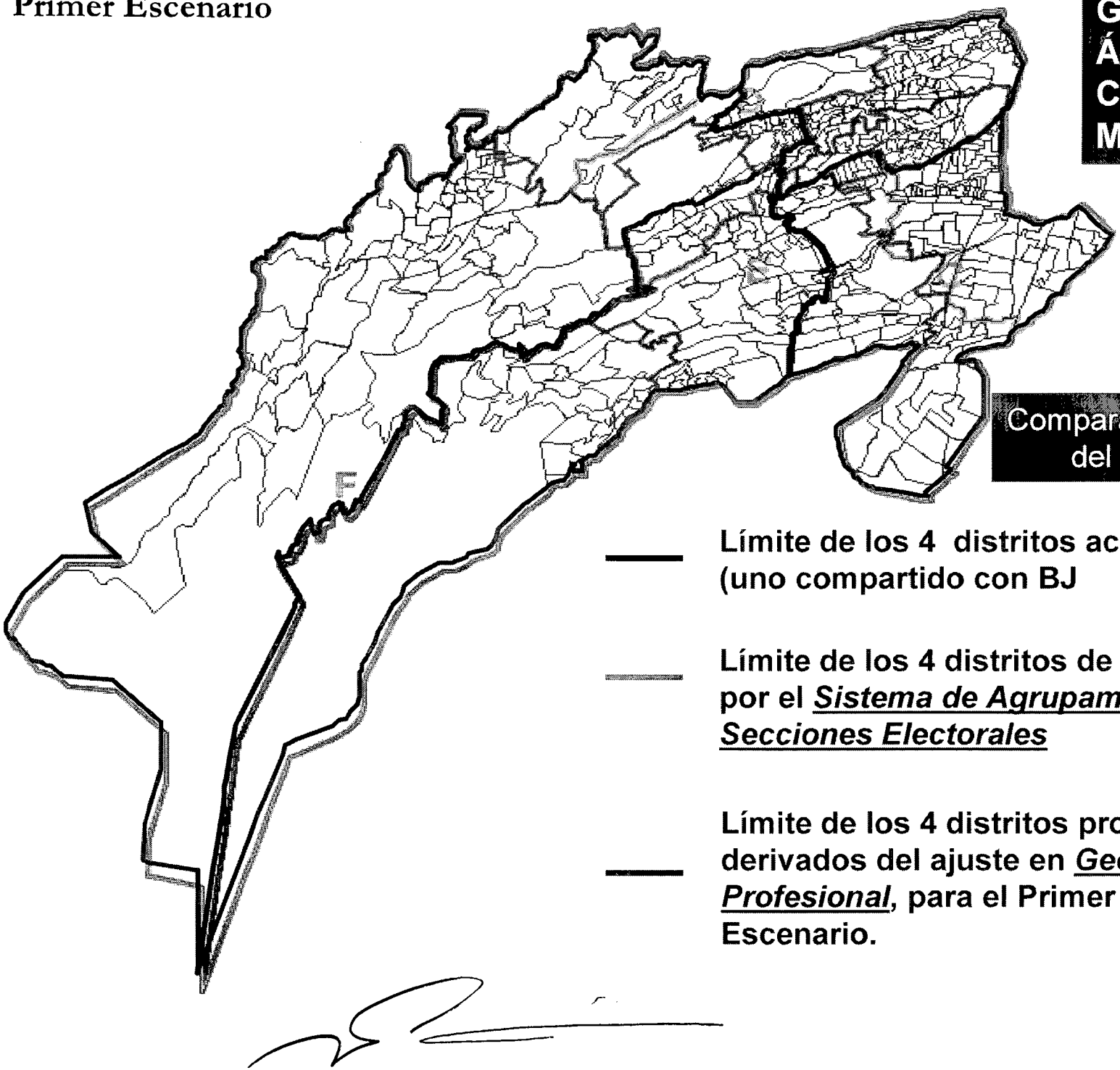
Av. Arq. Carlos Lazo (1er. orden) hasta cruce con Av. Tamaulipas (1er. orden)

Primer Escenario





Primer Escenario



Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Comparativo de las salidas del SASE y Geomedia

Límite de los 4 distritos actuales (uno compartido con BJ

Límite de los 4 distritos de salida por el *Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales*

Límite de los 4 distritos propuestos derivados del ajuste en *Geomedia Profesional*, para el Primer Escenario.

Primer Escenario



Grupo:
Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Secciones que cambiarían de ámbito de acuerdo a la salida del SASE

Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Comparativo de las salidas del SASE y Geomedia

Redistritación	SASE			SIG		
DISTRITO 2011	Secciones resignadas SASE	Población involucrada SASE	Compacidad SASE	Secciones resignadas (SIG)	Población involucrada (SIG)	Compacidad (SIG)
18	130	225,807	2.58	8	15,667	1.54
25	95	230,412	2.00	21	38,310	2.42
21	185	380,207	1.92	0	0	2.49
NUEVO	89	139,905	2.25	164	210,037	1.84
4	499	976,331	2.19	193	264,014	2.07

Regresar

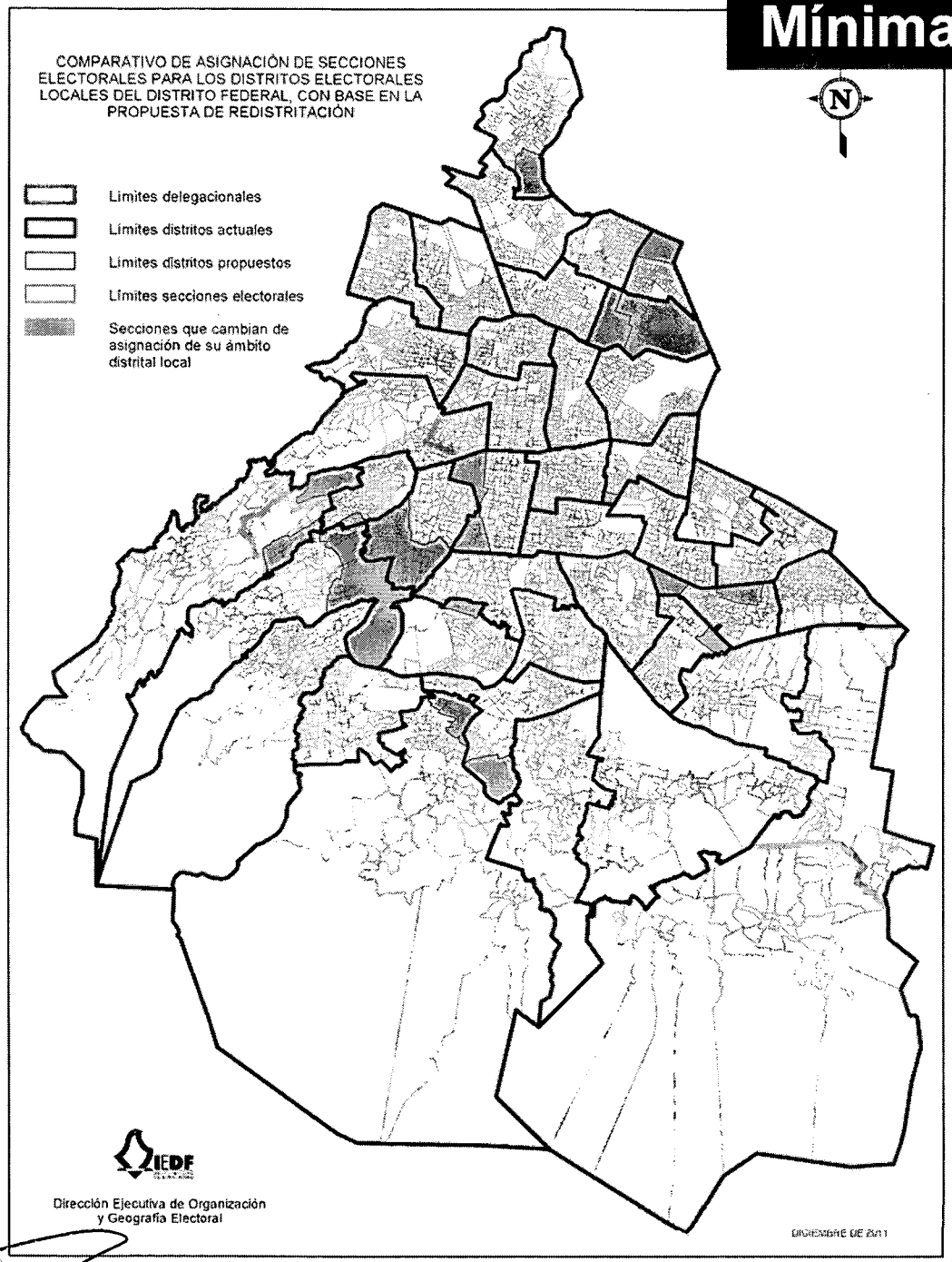
Primer Escenario

21 Distritos afectados

DELEGACIÓN/ GRUPO	NOMBRE DELEGACIÓN/GRUPO	DISTRITO 2011	POBLACIÓN	DESVIACIÓN POBLACIONAL	NÚMERO DE SECCIONES	COLONIAS COMPARTIDAS	ÍNDICE DE COMPACIDAD
3	COYOACÁN	27	206,890	-6.52	142	6	1.74
3	COYOACÁN	31	215,406	-2.67	131	4	1.40
5	GUSTAVO A. MADERO	1	244,248	10.36	109	2	1.38
5	GUSTAVO A. MADERO	2	237,736	7.42	192	4	1.56
5	GUSTAVO A. MADERO	4	244,989	10.70	182	2	1.29
5	GUSTAVO A. MADERO	6	233,525	5.52	171	3	1.23
5	GUSTAVO A. MADERO	7	224,454	1.42	204	3	1.42
12	TLALPAN	38	196,042	-11.42	150	7	1.73
12	TLALPAN	40	234,725	6.06	96	7	1.53
7	IZTAPALAPA	22	214,991	-2.86	157	4	1.58
7	IZTAPALAPA	23	225,169	1.74	125	5	1.74
7	IZTAPALAPA	29	244,292	10.38	97	6	1.60
7	IZTAPALAPA	32	247,127	11.66	121	4	1.55
10	ÁLVARO OBREGÓN	18	237,152	7.16	140	8	1.54
10	ÁLVARO OBREGÓN	25	221,619	0.14	111	6	2.42
10	ÁLVARO OBREGÓN	NUEVO	210,037	-5.10	164	8	1.84
4_10	CUAJIMALPA DE MORELOS-ÁLVARO OBREGÓN	21	245,447	10.90	107	3	2.49
14	BENITO JUÁREZ	17	191,598	-13.43	126	5	1.28
14	BENITO JUÁREZ	20	193,841	-12.41	128	5	1.26
6	IZTACALCO	15	195,544	-11.64	151	0	1.42
6	IZTACALCO	16	188,782	-14.70	148	0	1.47
	TOTAL	**21**	**4,653,614**		**2,952**	**92**	**1.59**

Primer Escenario

Mínima afectación

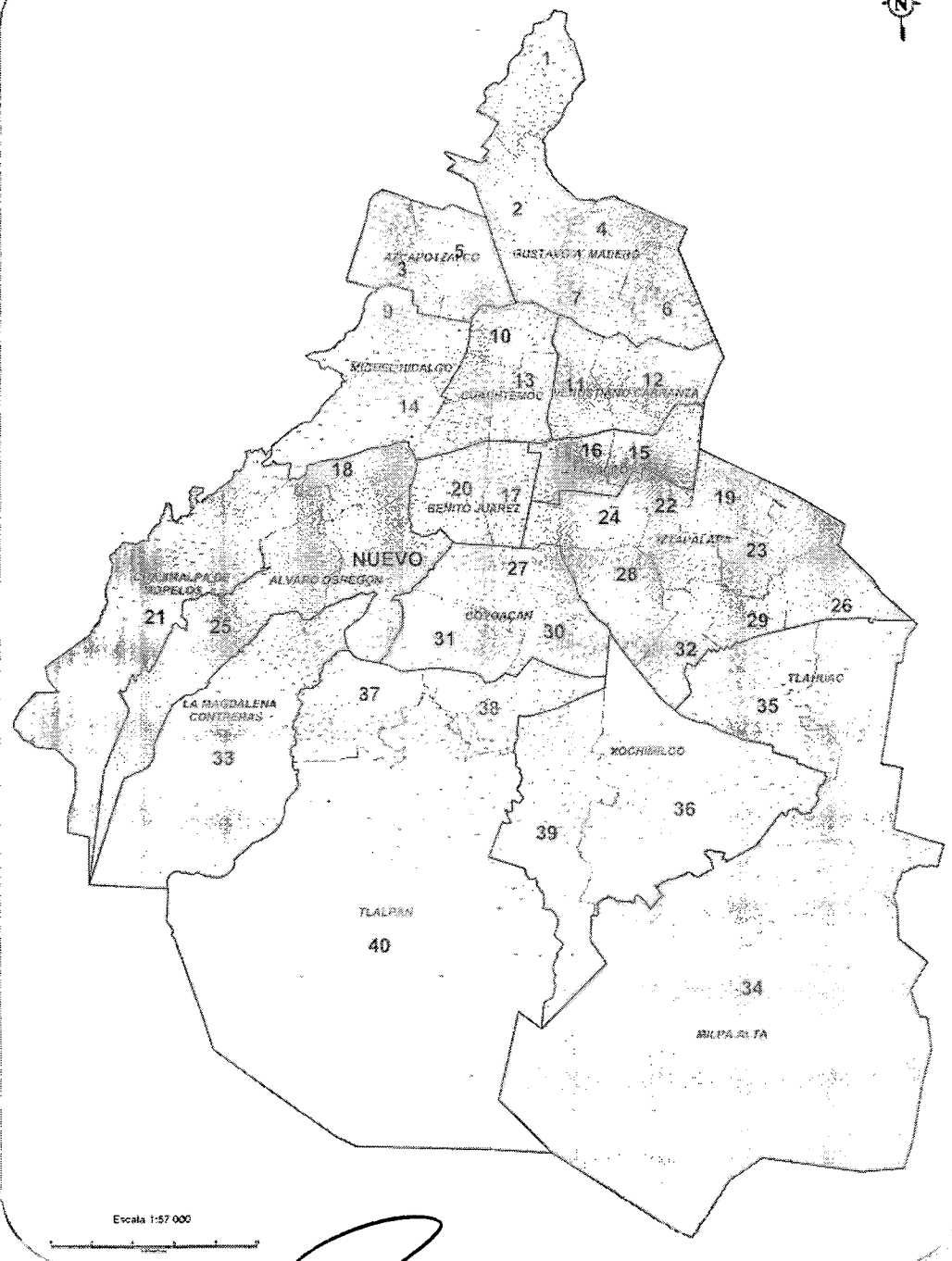


Primer Escenario

Mínima afectación

DISTRITO 2010	DISTRITO PROPUESTO	NÚMERO DE SECCIONES	POBLACIÓN INVOLUCRADA
I	2	27	46,374
VI	4	38	50,942
VIII	6	88	122,115
VIII	7	53	66,544
XV	16	6	9,000
XVII	20	43	63,441
XVIII	NUEVO	11	16,257
XX	NUEVO	87	90,002
XXI	18	8	15,667
XXI	25	21	38,310
XXV	NUEVO	66	103,778
XXIX	22	20	26,992
XXIX	23	15	31,219
XXXI	27	15	30,459
XXXII	29	5	21,803
XXXVIII	40	2	3,645
XL	38	27	27,649
SUBTOTALES	**17**	**532**	**764,197**
TOTALES	**40**	**5532**	**8,852,552**
PROPORCIÓN	**42.500%**	**9.617%**	**8.633%**

Primer Escenario de Redistritación



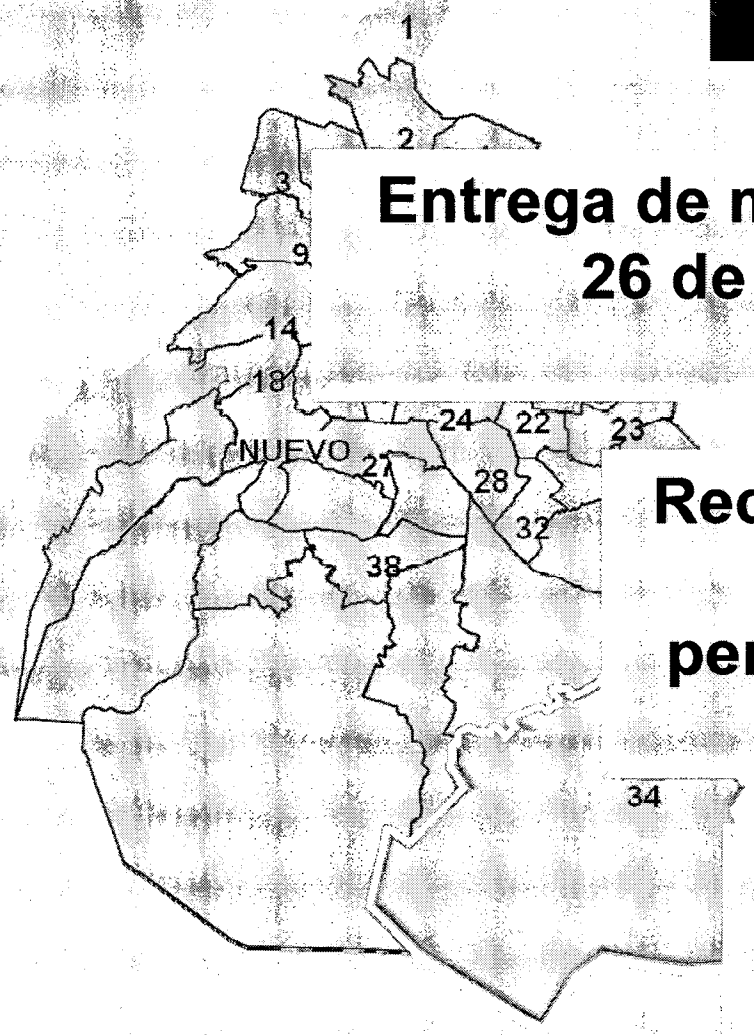
Población del MGE

8´852,552 hab.

Media Poblacional de la Entidad

221,314 hab.

Actividades para la Revisión del Primer Escenario



Entrega de material de trabajo: 26 de diciembre de 2011

Recorridos de Campo y/o Validación de perímetros distritales

Recepción de Propuestas: 9 de enero de 2012

CUADRO DE MÍNIMA AFECTACIÓN EN EL SEGUNDO ESCENARIO

Cuadro de Mínima Afectación Segundo Escenario, una vez atendidos los dos propuestas

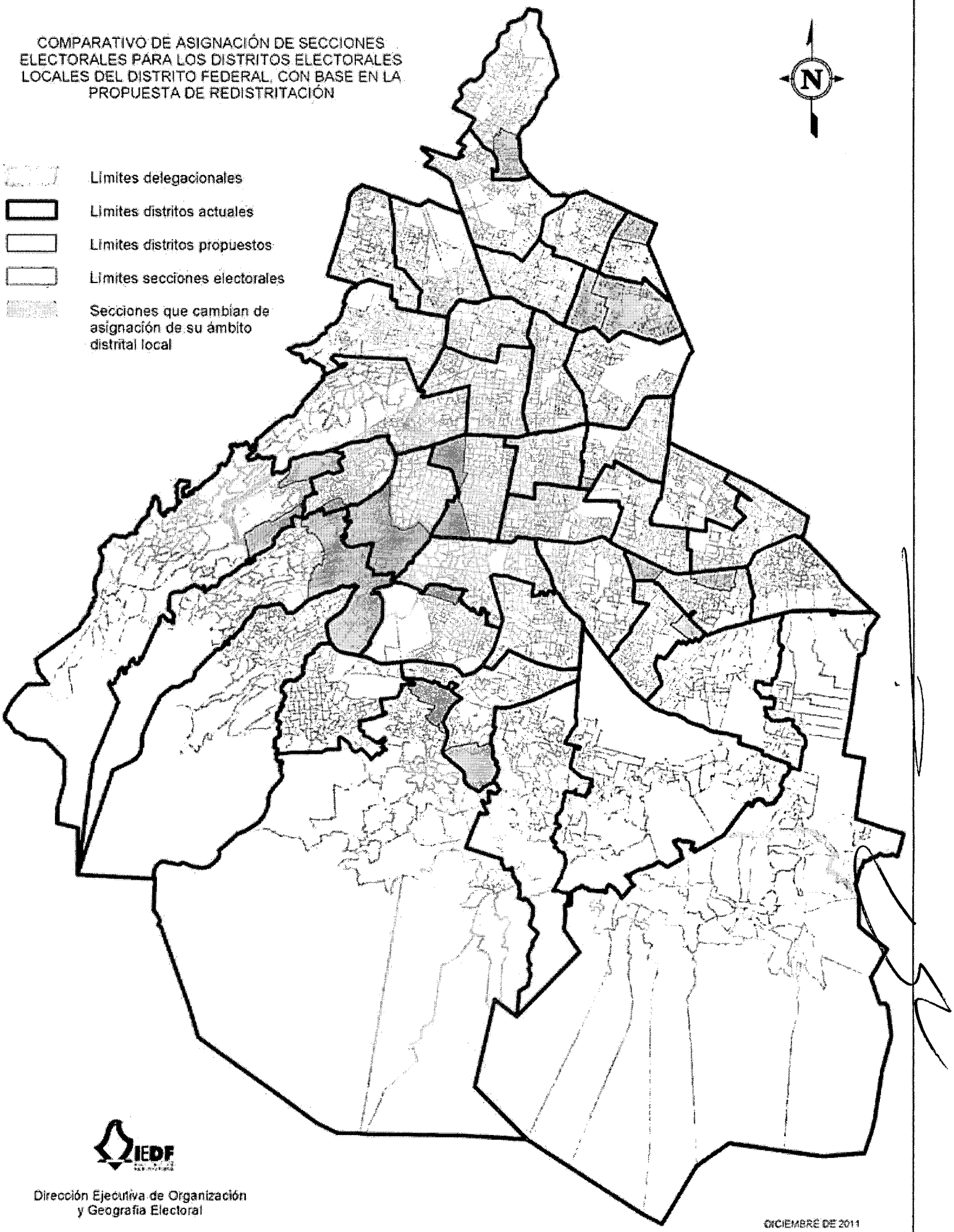
Ene-12

DISTRITO 2010	DISTRITO PROPUESTO	NÚMERO DE SECCIONES	POBLACIÓN INVOLUCRADA
I	2	27	46,374
VI	4	38	50,942
VIII	6	88	122,115
VIII	7	53	66,544
XV	16	6	9,000
XVII	20	43	63,441
XVIII	NUEVO	11	16,257
XX	NUEVO	87	90,002
XXI	18	8	15,667
XXI	25	21	38,310
XXV	NUEVO	66	103,778
XXIX	22	20	26,992
XXIX	23	15	31,219
XXXI	27	15	30,459
XXXII	29	5	21,803
XL	38	27	27,649
SUBTOTALES	**17**	**530**	**760,552**
TOTALES	**40**	**5532**	**8,852,552**
PROPORCIÓN	**42.50%**	**9.58%**	**8.59%**

Nota: Se eliminan las dos secciones que pasaban del distrito 38 al 40, ya que se reincorporan a su distirto origen.

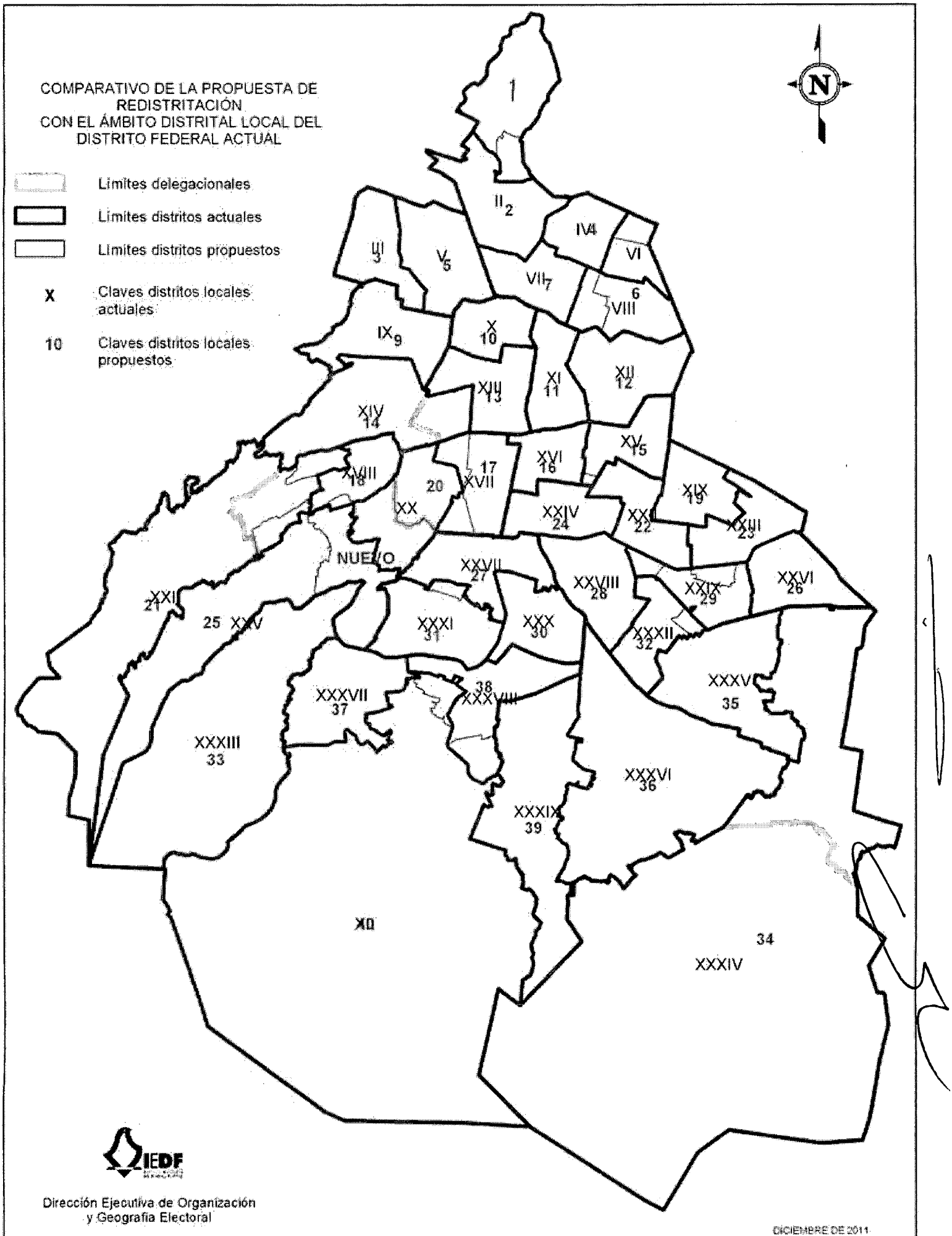
MAPAS COMPARATIVOS

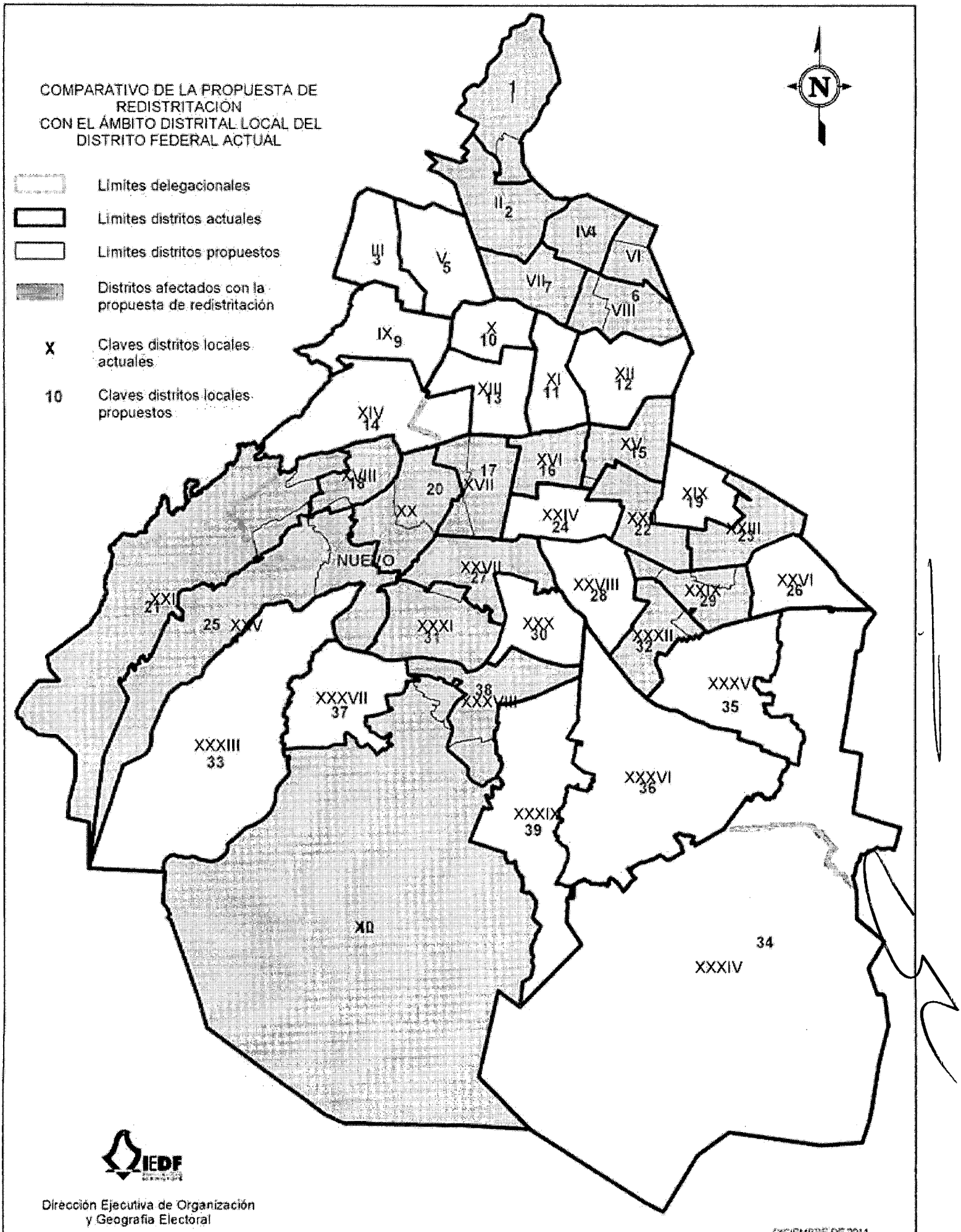
COMPARATIVO DE ASIGNACIÓN DE SECCIONES ELECTORALES PARA LOS DISTRITOS ELECTORALES LOCALES DEL DISTRITO FEDERAL, CON BASE EN LA PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN



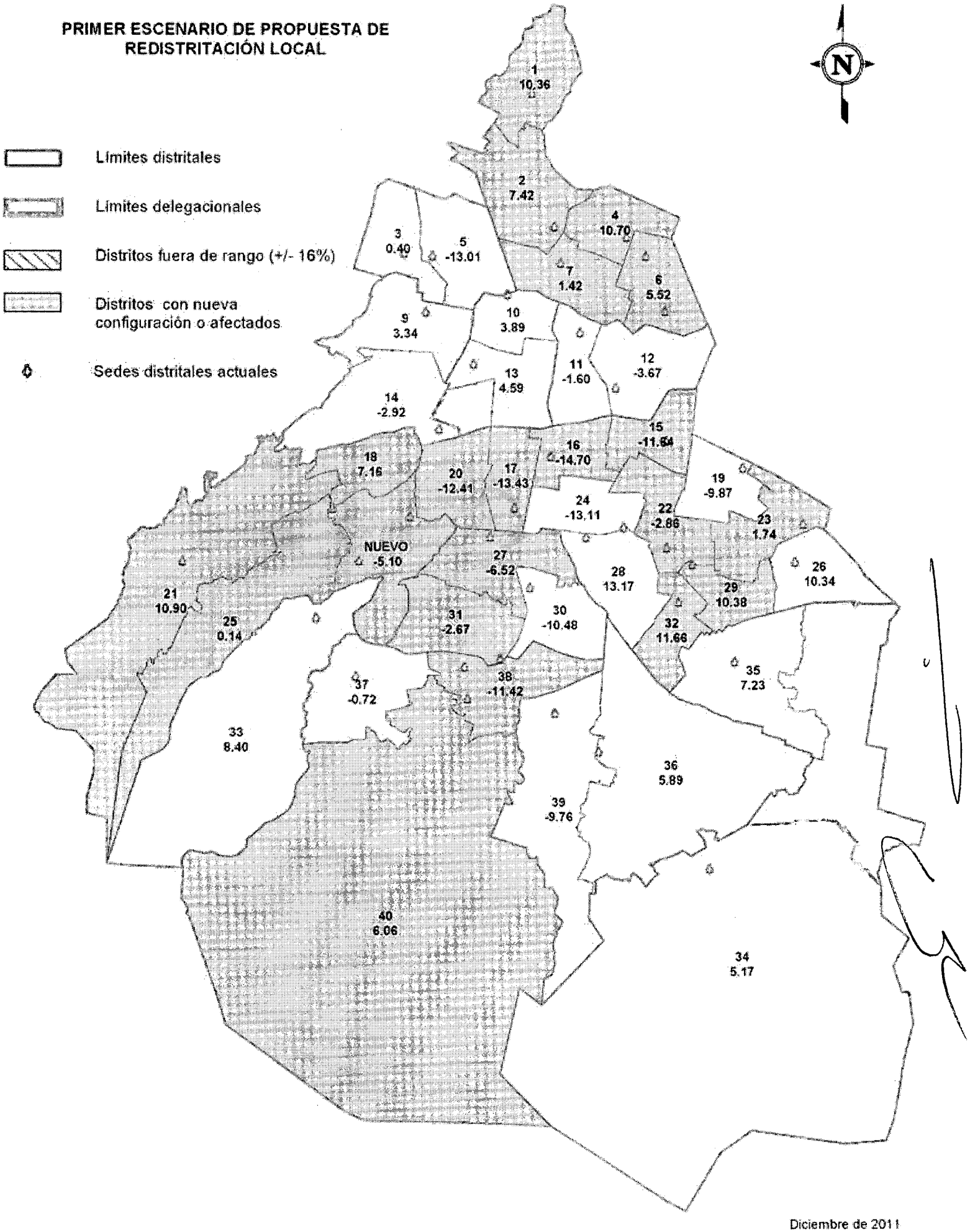
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

DICIEMBRE DE 2011


COMPARATIVO DE LA PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN
CON EL ÁMBITO DISTRITAL LOCAL DEL DISTRITO FEDERAL ACTUAL
Límites delegacionales
Límites distritos actuales
Límites distritos propuestos
X Claves distritos locales actuales
10 Claves distritos locales propuestos
N
I 1
II 2
III 3
IV 4
V 5
VI 6
VII 7
VIII 8
IX 9
X 10
XI 11
XII 12
XIII 13
XIV 14
XV 15
XVI 16
17 XVII
XVIII 18
XIX 19
20 XX
XXI 21
XXII 22
XXIII 23
XXIV 24
XXV 25
XXVI 26
XXVII 27
XXVIII 28
XXIX 29
XXX 30
XXXI 31
XXXII 32
XXXIII 33
34 XXXIV
XXXV 35
XXXVI 36
XXXVII 37
38 XXXVIII
XXXIX 39
XL
NUEVO
IEDF
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
DICIEMBRE DE 2011


COMPARATIVO DE LA PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN
CON EL ÁMBITO DISTRITAL LOCAL DEL DISTRITO FEDERAL ACTUAL
Límites delegacionales
Límites distritos actuales
Límites distritos propuestos
Distritos afectados con la propuesta de redistritación
X Claves distritos locales actuales
10 Claves distritos locales propuestos
N
1
II 2
III 3
IV 4
V 5
VI 6
VII 7
VIII
IX 9
X 10
XI 11
XII 12
XIII 13
XIV 14
XV 15
XVI 16
17 XVII
XVIII 18
XIX 19
20 XX
XXI 21
XXII 22
XXIII 23
XXIV 24
XXV 25
XXVI 26
XXVII 27
XXVIII 28
XXIX 29
XXX 30
XXXI 31
XXXII 32
XXXIII 33
XXXIV 34
XXXV 35
XXXVI 36
XXXVII 37
38 XXXVIII
XXXIX 39
NUEVO
XII
IEDF
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral
DICIEMBRE DE 2011

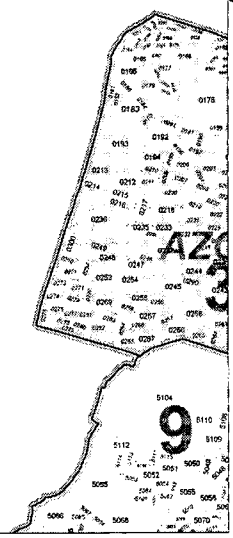
PRIMER ESCENARIO DE PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN LOCAL



Diciembre de 2011

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
Y GEOGRAFÍA ELECTORAL



IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

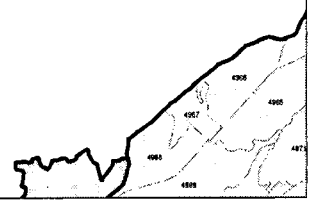
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

LÍMITES

Límites distritos locales

Límites secciones electorales

Delegaciones Políticas



CONSIDERACIONES DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS PARA EL PROYECTO DE REDISTRITACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL

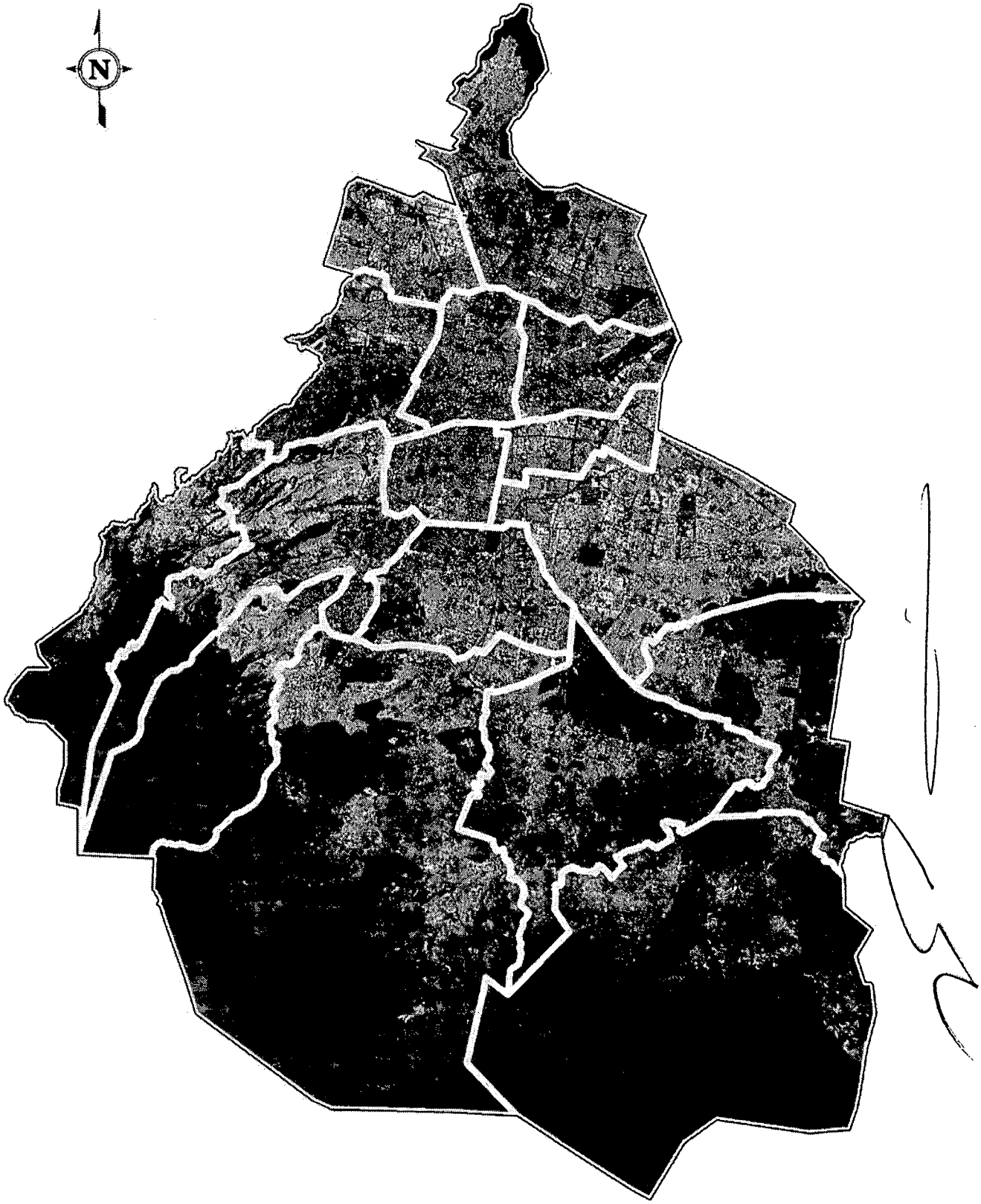
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y
GEOGRAFÍA ELECTORAL

IEDF
INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERACIONES DE ASPECTOS GEOGRÁFICOS PARA EL PROYECTO DE REDISTRITACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

Preliminar

Diciembre, 2011


N

La redistritación en el Distrito Federal debe entenderse, como el proceso de adecuación de la delimitación espacial del territorio, originalmente dividido en regiones (40 distritos actualmente), donde se ubican un determinado número de habitantes, quienes a través de los ciudadanos eligen a sus representantes para integrar los poderes ejecutivo y legislativo locales. Con base en lo anterior, hay que adecuar de acuerdo a criterios preestablecidos, los límites de los distritos locales actuales, en donde se consideren las características demográficas, resultado de la dinámica de crecimiento o decremento poblacional.

Para esto, en primer lugar deben realizarse algunos procesamientos estadísticos, con el propósito de realizar un diagnóstico de la situación poblacional, para cada uno de los 40 distritos locales, de tal manera que a nivel espacial electoral se conozcan las áreas de mayor crecimiento, las de mayor decremento y las de mínima variación.

Al redistritar, de acuerdo a los criterios previamente establecidos, existe la posibilidad de tener que agrupar delegaciones políticas, por lo que es necesario definir los procedimientos que incorporen los criterios geográficos, la existencia de vías de comunicación y la consideración de aspectos socioculturales, de tal manera que al decidir determinada agrupación de delegaciones sea la que mejor se ajuste al cumplimiento de los ordenamientos legales al respecto.

Los criterios que deberán ser considerados para determinar la configuración de los distritos locales, sustentados legalmente, son los siguientes:

- ✓ Se procurará que las delegaciones abarquen distritos completos.
- ✓ Para la determinación del número de distritos electorales locales que habrá que comprender cada Delegación Política, se aplicará una fórmula de distribución que tomará como base los resultados definitivos del Censo General de Población y Vivienda 2010, por manzana y localidades.
- ✓ Se determinará un cociente de variación de la población para cada uno de los distritos locales.

- ✓ Deberá propiciarse la unidad geográfica de los distritos electorales locales.
- ✓ Se procurará obtener la mayor compacidad posible en la conformación de los distritos, la cual consiste en, que el perímetro de los distritos tenga una forma geométrica lo más cercana a un polígono regular.
- ✓ Se respetará la división por sección electoral vigente.

El primer criterios citado, es potestativo, al mencionarse que se procurará esa condición, y es que hay delegaciones que por sí solas, no pueden conformar un solo distrito, como es el caso de Milpa Alta, o como el de Cuajimalpa de Morelos, delegación a la que le falta, aproximadamente, casi un 17% de población respecto a la media estatal, para conformar un distrito. En este sentido la DEOyGE debe realizar trabajos técnicos, los cuales permitan elaborar escenarios de distritación que garanticen la transparencia en la conformación de la nueva delimitación.

Existen delegaciones, de acuerdo a los resultados definitivos por manzana y localidades, del Censo General de Población y Vivienda de 2010, donde la desviación poblacional de los distritos que las conformarían, respecto al cociente de distribución de población (factor de distribución) calculado para el Distrito Federal (221,314 habitantes) sí quedarían comprendidas en el rango de +/- 15% (límite utilizado en la distritación realizada en 2002, señalado por la ley vigente en ese entonces, en cambio, otras estarían fuera de ese rango.

Entre las delegaciones sin problemática se incluyen a Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Tlalpan, Xochimilco y Venustiano Carranza, cuya desviación poblacional de los distritos que las conformarían, respecto al cociente de distribución, es inferior al +/- 10%.

En una situación especial se encuentran las delegaciones Iztacalco y Benito Juárez, en donde se observa que tienen una desviación poblacional abajo del -15%, pero superan el -10%, por lo que se pronostica que en un futuro cercano la dinámica

demográfica pueda ocasionar que ese límite sea rebasado o en el mejor de los casos que se mantenga el estable.

En las delegaciones políticas donde los valores de la desviación poblacional respecto al factor de distribución supera el +/-16%, se incluye a Milpa Alta, Tláhuac, Cuajimalpa de Morelos y Cuauhtémoc.

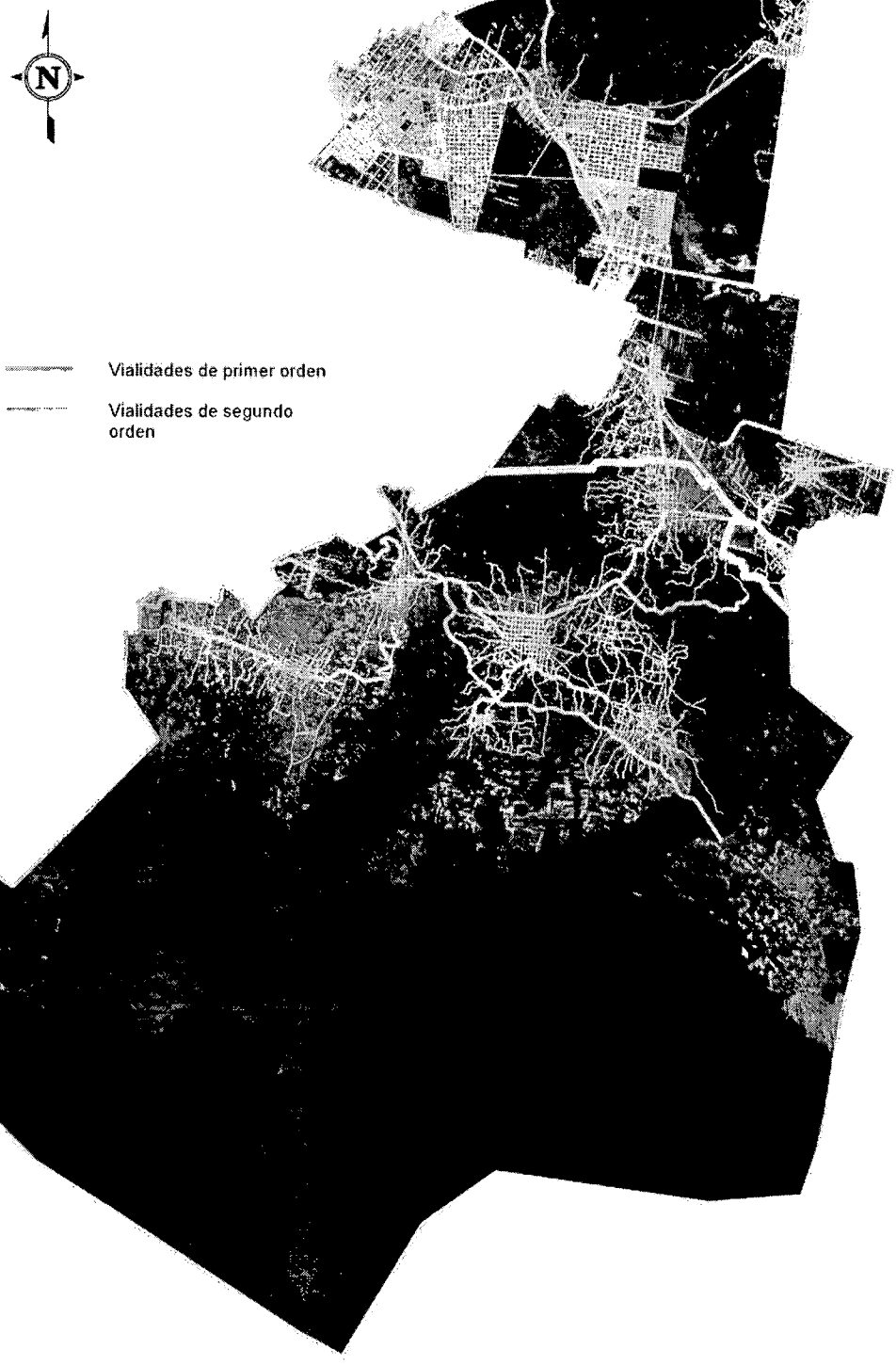
Al no poder cumplirse que cada Delegación Política se conforme al menos con un distrito, se tiene que analizar la viabilidad de agrupar delegaciones políticas que permitan la optimización de los criterios estadísticos, demográficos y geográficos en la realización de la redistritación.

Al considerar los factores geográficos, que comprenden tanto aspectos físicos; barrancas, ríos, lagos, sistemas montañosos, etc, como aspectos socioculturales; identidad cultural, nivel socioeconómico, población urbana y rural, etc.; así como las vías de comunicación, se presentan las siguientes consideraciones, como resultado de agrupar delegaciones políticas, principalmente aquellas que superan el +/- 16% de desviación poblacional.

MILPA ALTA-TLÁHUAC

La Delegación Política de Milpa Alta, es la que cuenta con un menor número de habitantes (125 891), según los resultados definitivos del último Censo General de Población y Vivienda. La posibilidad de agruparla con Tláhuac (344 179 habitantes) sería la más adecuada, de acuerdo al ejercicio estadístico de agrupamiento de estas dos delegaciones, la suma de sus respectivas poblaciones daría 470 070 habitantes, con la conformación de dos distritos electorales, con promedio de desviación de +6.20%.

MILPA ALTA-TLÁHUAC



Milpa Alta se localiza en la parte sureste del Distrito Federal, colinda al norte con Xochimilco y Tláhuac, al este con los municipios de Chalco, Tenango del Aire y Juchitepec, Estado de México, al sur con los municipios de Tlalnepantla y Tepoztlán, Estado de Morelos y al oeste con las delegaciones Tlalpan y Xochimilco. Ocupa una superficie aproximada de 287.79 kilómetros cuadrados[1], con una altitud promedio de 2,500 metros sobre el nivel del mar, la mayor parte situada sobre terrenos irregulares; cerros, montañas y laderas, derivadas de la Sierra de Chichinautzin.

La Delegación de Tláhuac también se localiza en la parte sureste del Distrito Federal, colinda al norte y noreste con la Delegación Iztapalapa, al este con el municipio Valle de Chalco-Solidaridad, Estado de México, al sur con la Delegación Milpa Alta y al suroeste y oeste con la Delegación Xochimilco. Ocupa una superficie aproximada de 101.16 kilómetros cuadrados, con una altitud promedio de 2,260 metros sobre el nivel del mar, sobre tres áreas topográficas diferentes; la primera, una zona plana, de origen lacustre; la siguiente, una zona de transición, con pendientes suaves, que dan paso a una tercera de lomas y montañas, destacando la Sierra de Santa Catarina y el Volcán Teuhtli.

Aspectos geográficos (barrancas, ríos, cerros)

Los poblados que conforman a las delegaciones de Milpa Alta y Tláhuac, están asentados sobre terrenos irregulares, que se originaron por los fenómenos volcánicos derivados de la actividad de la Sierra de Chichinautzin, destacando los volcanes Chichinautzin, Cuautzin, Tláloc y Ayaquémetl, cuyas emanaciones de lava cubrieron totalmente el territorio de Milpa Alta; al mismo tiempo, se encuentran volcanes secundarios, como el Ocotécatl, San Miguel, Tetzacóatl, Tulmiac, Piripitillo, Chinguiritería, Tuxtepec, San Bartolo, Ocusacayo, Xistune, Yecahuazac, Ocotécatl y Cilcuayo; y más al norte, el Teuhtli, el cual sirve como vértice para señalar los límites

[1] Datos aproximados obtenidos con el software "Geomedia Professional" con base en los datos proporcionados por el Instituto Federal Electoral, con fecha de corte al 22 de junio de 2012.

entre Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac. Dicho volcán, junto con el Ayaquémetl, originaron derrames de lava que se extendieron en el sur de Tláhuac, alcanzando a los poblados de San Juan Ixtayopan y San Nicolás Tetelco. La parte norte de la delegación Tláhuac, también está cubierta por terrenos con pendientes pronunciadas, ocasionadas por la existencia de la Sierra de Santa Catarina, que sirve de límite con Iztapalapa, siendo sus principales elevaciones, los volcanes de Guadalupe, Tecuautzi, Tetecón, Xaltepec y Yuhualixqui. El resto de Tláhuac está cubierto por zonas planas, que quedaron como huella de la antigua zona lacustre de Chalco-Xochimilco.

En Milpa Alta existen arroyos intermitentes, como el Cuautzin, ubicado al noroeste y el Tlatixhualanca, al noreste, formando barrancas de poca profundidad, las cuales se dirigen, en su gran mayoría, de sur a norte, sin que constituyan realmente obstáculos naturales, inclusive varios de ellos han desaparecido o se han entubado, como consecuencia del crecimiento de la mancha urbana. En Tláhuac el sistema hidrológico está conformado por cuatro canales, reducto del antiguo sistema lacuste de Chalco-Xochimilco, el de Chalco, el Guadalupano, el Atecuyuac y el Amecameca. Adicionalmente, en la colindancia con el Estado de México se encuentra una zona de inundación permanente, conocida como Ciénega de Tláhuac.

Aspectos socioculturales

Tradicionalmente, Milpa Alta es la delegación del Distrito Federal con mayor arraigo cultural entre los pueblos que la conforman, es común que la población lleve a cabo fiestas y tradiciones, que les sirven a la vez como lazos de unión, lo que en gran parte no permite la introducción de costumbres urbanas ajenas al entorno rural.

En este sentido Milpa Alta no cuenta con cines, grandes cadenas comerciales, unidades habitacionales, tiendas de autoservicio, centros nocturnos, etcétera. Todavía existen grupos de población que se dedican a la agricultura y ganadería, además es de destacar, el uso de la lengua náhuatl, como un símbolo más de

identidad, principalmente en los poblados de Santa Ana Tlacotenco, San Lorenzo Tlacoyucan y San Pablo Oztotepec.

Tláhuac, es una delegación con fuerte arraigo cultural entre sus habitantes, aunque no tan marcado como en Milpa Alta. Es cierto que se conservan costumbres y tradiciones particulares del ambiente rural del Distrito Federal, pero, sobre todo en la zona noreste, el crecimiento de la mancha urbana, ha incorporado infraestructura, como tiendas de autoservicio, cines, centros de diversión, e inclusive se han construido gran cantidad de unidades habitacionales.

La estructura de pueblos con fuertes lazos de identidad cultural, es común para las delegaciones de Milpa Alta y Tláhuac, con menor intensidad en la parte occidental de esta última. Destaca, que en su zona de frontera, son comunicadas por una vía de comunicación de primer orden, la carretera Tulyehualco-Milpa Alta, concretamente donde convergen los límites entre los poblados de San Antonio Tecómitl, Milpa Alta y San Juan Ixtayopan, Tláhuac. En esa área el paisaje es común, las costumbres y tradiciones similares, inclusive existe una colonia de reciente creación, la Jaime Torres Bidet, donde los límites entre Milpa Alta y Tláhuac no están bien definidos administrativamente.

Vías de comunicación

Vialidades de primer orden; constituidas principalmente por las carreteras que comunican a las cabeceras delegacionales con los diferentes pueblos que las constituyen y con las delegaciones vecinas. En el caso de Milpa Alta, con Xochimilco y Tláhuac, ya que con Tlalpan no se tiene ninguna vía terrestre que las comunique; las carreteras en Milpa Alta reciben nombres particulares al atravesar cada uno de los pueblos; destacando las carreteras que la unen con Xochimilco, como la Xochimilco-San Pablo Oztotepec, la San Bartolomé Xicomulco-Santa Cecilia Tepetlapa y la San Pedro Atocpan-San Gregorio Atlapulco (que forma parte de la carretera federal Xochimilco-Oaxtepec); con Tláhuac se tiene comunicación a través

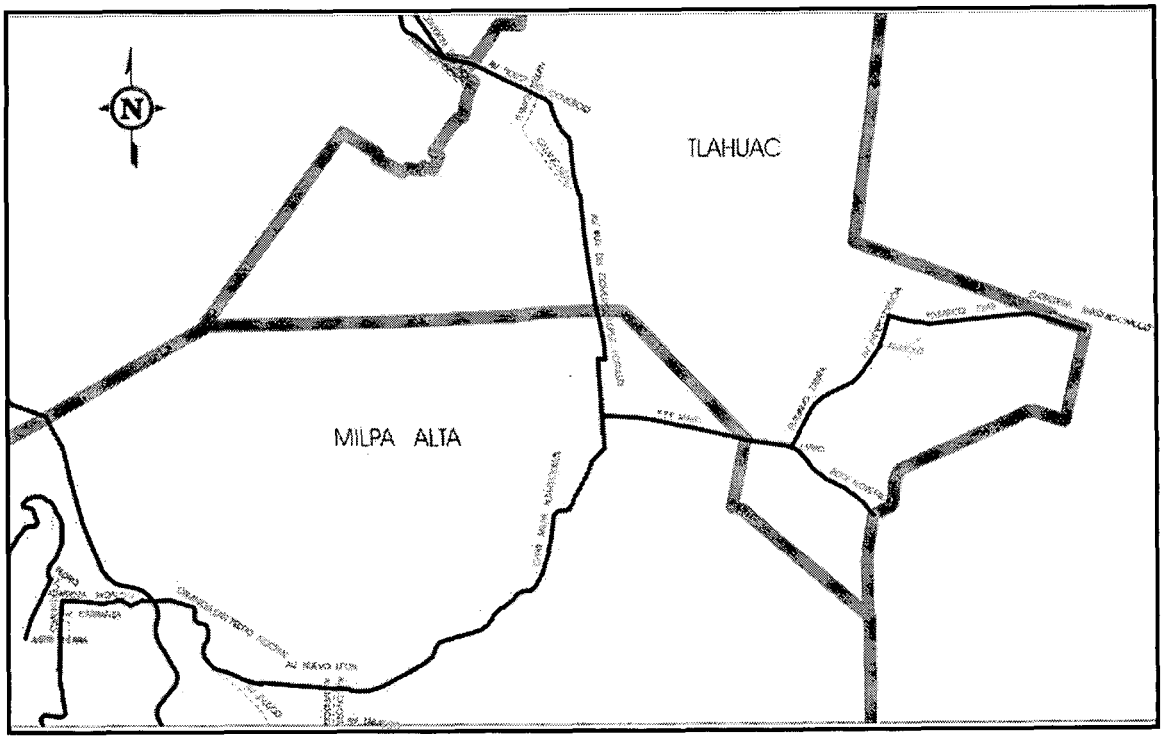
de la carretera San Juan Ixtayopan-San Antonio Tecómitl y la que va de éste último al pueblo de San Nicolás Tetelco.

Hacia el interior de Milpa Alta destacan carreteras, que unen a la cabecera delegacional con los diferentes pueblos que la integran, como la Milpa Alta-San Salvador Cuauhtenco, Milpa Alta-Santa Ana Tlacotenco, Milpa Alta-San Juan Tepenáhuac, Milpa Alta-San Antonio Tecómitl y Milpa Alta-San Lorenzo Tlacoyucan.

Para la delegación de Tláhuac, aparte de su comunicación con Milpa Alta, a través de las carreteras ya citadas, es conveniente mencionar que está comunicada con otras delegaciones vecinas y con el Estado de México, mediante vías de primer orden como: la Calzada Acueducto, Avenida Tláhuac, Eje 10 Sur (carretera Tlaltenco-Santa Catarina), carretera Mixquic-Chalco, carretera Tláhuac-Valle de Chalco y la Av. Tláhuac. Hacia su interior tenemos otras vialidades de primer orden como: Av. Ferrocarril San Rafael Atlixco, Av. Norte del Comercio, Calzada de la Monera, Estanislao Ramírez, Camino Real a Tlaltenco, Emiliano Zapata, 20 de Noviembre, Av. Independencia y Plutarco Elías Calles.

Vialidades de segundo orden: al ser delegaciones formadas en su mayoría por pueblos, solo se incluyen algunas calles de Villa Milpa Alta, como; Av. Jalisco, Av. México, Av. Sonora, Av. Constitución, Av. Michoacán, Av. Tabasco y Av. Guanajuato Oriente; y en San Bartolomé Xicomulco, la Av. 5 de Mayo y la Av. Francisco I. Madero.

Y para Tláhuac, también al interior de la delegación, se incluyen a: Av. de los Cisnes, Av. del Mar, Av. de la Turba, Guillermo Prieto, Luis Delgado, Independencia, Pedro María Anaya, Miguel Hidalgo (en San Francisco Tlaltenco), Emiliano Zapata, Calzada Reforma Agraria, Av. Hidalgo (en Tláhuac), Camino Real, Ramos Millán y Abasolo.



Límite delegacional
Vialidad de primer orden
Vialidad de segundo orden

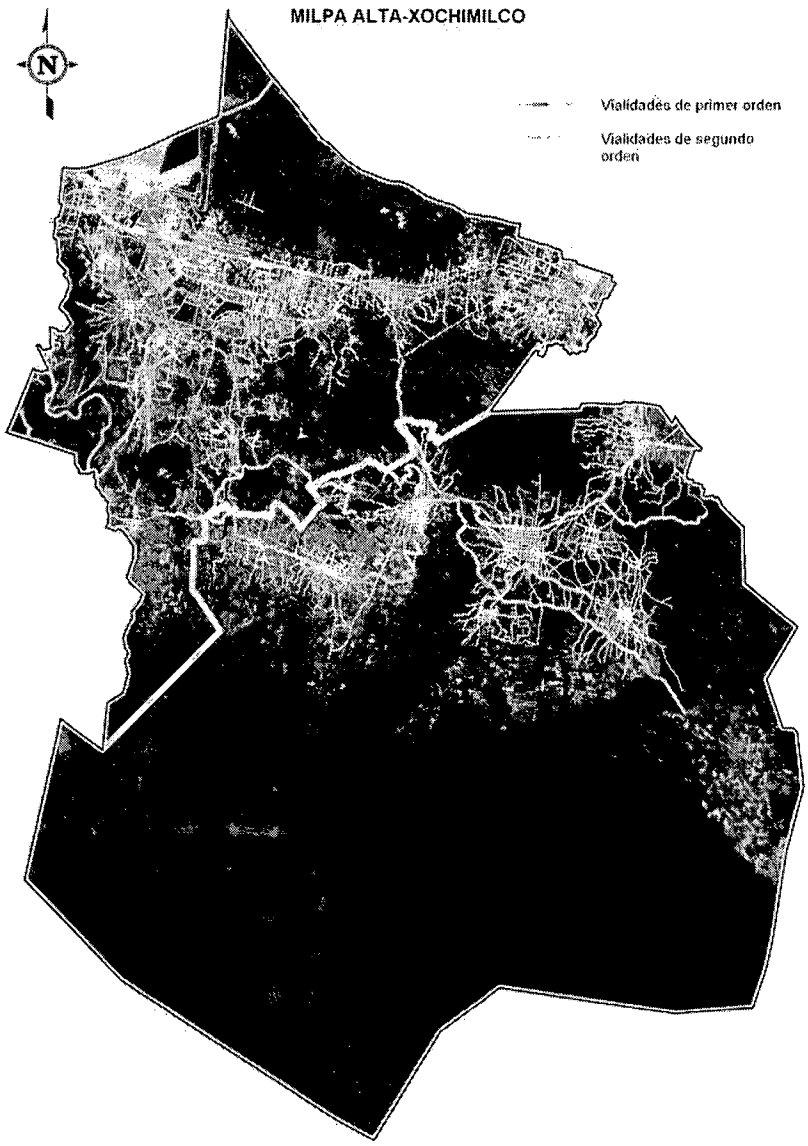
Finalmente, hay que mencionar que estas dos delegaciones, en la actual delimitación distrital local, se encuentran compartiendo al distrito XXXIV.

MILPA ALTA-XOCHIMILCO

En principio hay que recordar que Xochimilco, por sí sola puede conformar dos distritos locales con desviación cercana al -2%, por lo que al sumarle la población de

Milpa Alta crecería la desviación, se formarían dos distritos con desviaciones promedio superiores al 26%.

Estas dos delegaciones se ubican también en las estribaciones de la Sierra de Chichinautzin, al sur del Distrito Federal, compartiendo un paisaje de terrenos montañosos, resultado de antigua actividad volcánica de la región, que inciden con la caracterización como áreas rurales, donde las actividades económicas primarias, como la agricultura y ganadería son practicadas por un amplio sector de la población económicamente activa.



En ambas delegaciones se han conservado las tradiciones culturales que les han servido a los pueblos existentes como signos de unión e identidad cultural. Por un lado en Xochimilco se localizan las comunidades rurales de Santa Cecilia Tepetlapa, San Andrés Ahuayucan, San Mateo Xalpa, San Lucas Xochimanca y San Lorenzo Atemoaya. Y por otro lado en Milpa Alta se tienen a San Salvador Cuauhtenco, San Pablo Oztotepec, San Pedro Actopan y San Bartolomé Xicomulco. A todos en su conjunto se les denomina como los "pueblos de la montaña", los cuales inclusive se han opuesto a la construcción de unidades habitacionales y otras obras que vayan en detrimento del paisaje rural predominante.

Las vías de comunicación entre Xochimilco y Milpa Alta, son suficientes para comunicar los diversos pueblos que se ubican en sus límites, destacando las carreteras Xochimilco-San Pablo Oztotepec y San Gregorio Atlapulco-San Pedro Atocpan[2].

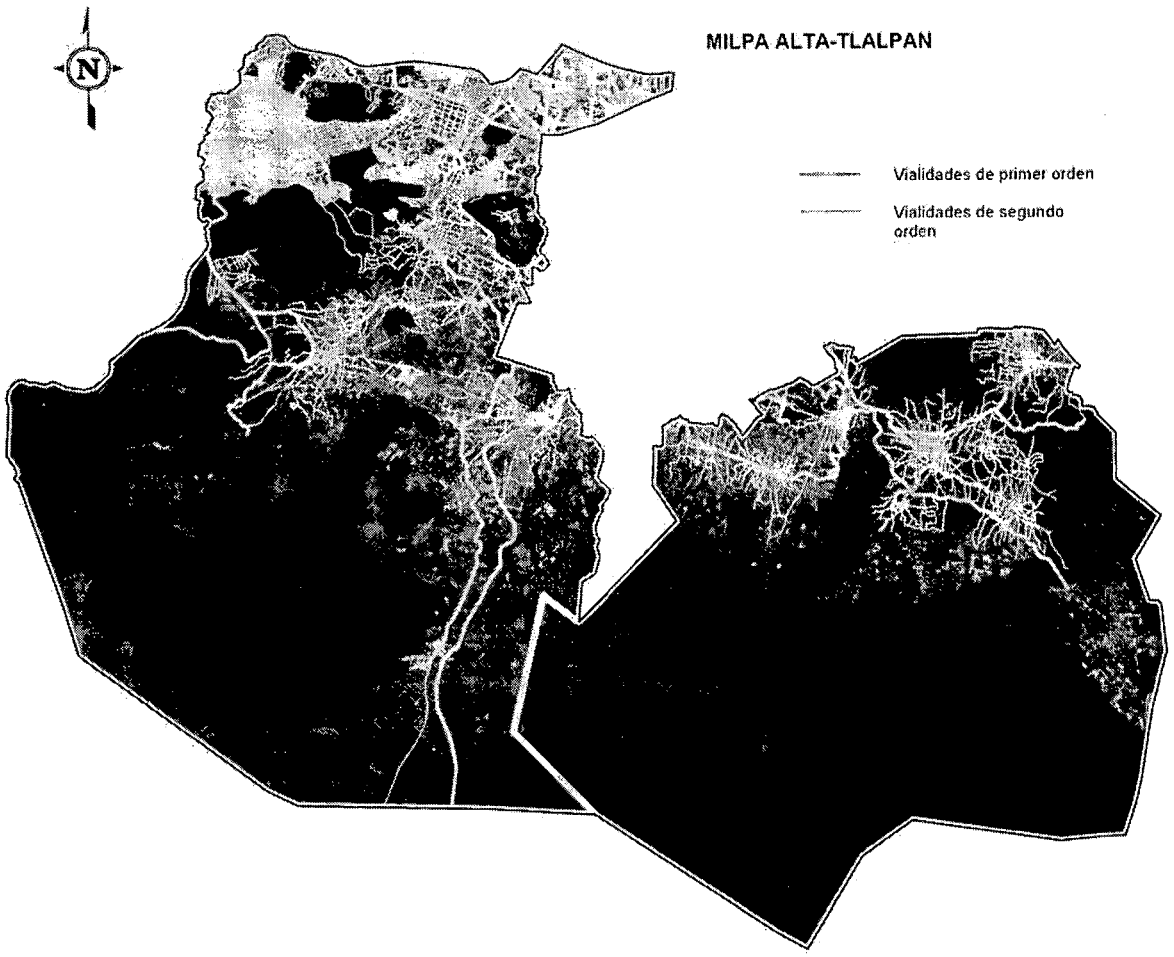
MILPA ALTA-TLALPAN

Es importante mencionar que Tlalpan, por sí sola puede conformar tres distritos locales con desviación cercana al promedio (-2%), por lo que al sumarle la población de Milpa Alta, se crecería la desviación con valores más altos respecto al agrupamiento con Tláhuac, serían en promedio cercanas al 17%.

Las dos delegaciones se ubican al sur del Distrito Federal, localizándose en el área donde convergen la Sierra de Chichinautzin y la Sierra del Ajusco. Son las dos delegaciones de mayor extensión territorial de la entidad, caracterizadas por terrenos donde todavía existen bosques y zonas agropecuarias que enmarcan el carácter rural de dichas delegaciones. Para el caso de Tlalpan, en la zona sur es donde se localizan características socioculturales similares a las de Milpa Alta, como en los pueblos de San Miguel Topilejo, Parres, Santo Tomás y San Miguel Ajusco, La Magdalena Petlacalco y San Miguel Xicalco, con el gran inconveniente de que

[2] La cual constituye parte de la Carretera Federal Xochimilco-Oaxtepec.

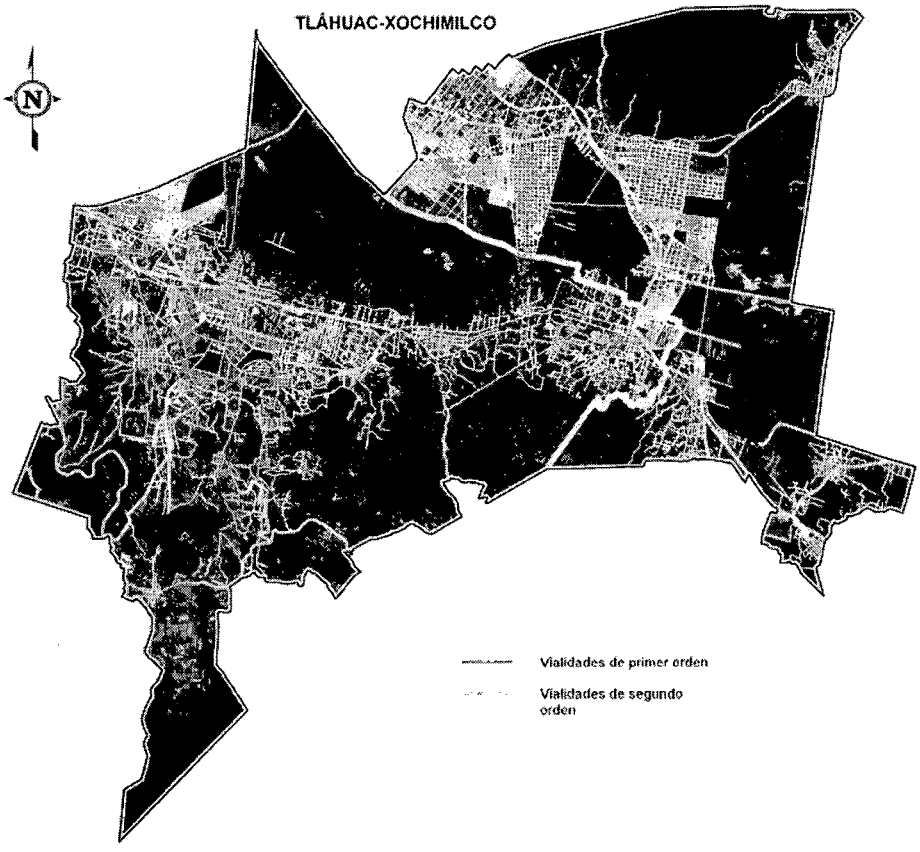
ninguno de esos pueblos tiene vecindad con alguno de Milpa Alta, inclusive sin existir carreteras que comunique a estas dos delegaciones, las cuales comparten un límite común caracterizado como una área montañosa boscosa sin habitar y sin infraestructura urbana.



TLÁHUAC-XOCHIMILCO

En principio hay que recordar que Xochimilco, por sí sola puede conformar dos distritos locales con desviación cercana al -2%, por lo que al sumarle la población de Tláhuac, crecería la desviación poblacional, con valores más altos respecto al agrupamiento con Milpa Alta.

Son dos delegaciones localizadas al sureste del Distrito Federal, donde el paisaje montañoso determinado por la Sierra del Chichinautzin, particularmente destacan los volcanes Cuautzin y Teuhtli, pasa paulatinamente a un paisaje plano, ocupado antiguamente por lagos que formaban parte del sistema Xochimilco-Chalco, y que actualmente, aún cuando persisten áreas dedicadas a la agricultura y ganadería, han sido pobladas, ubicándose localidades con fuerte arraigo cultural, ya que al ser comunidades cuyo origen viene desde la época colonial, conservan tradiciones y costumbres que se han pasado de una generación a otra. Con estas características se tienen, del lado de Tláhuac; a la misma cabecera delegacional, San Andrés Mixquic, San Nicolás Tetelco y a San Juan Ixtayopan; y por lado de Xochimilco, a Tulyehualco, Santa María Nativitas, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Santiago Tepalcatlalpan, Santa Cruz Xochitepec, San Luis Tlaxialtemalco y a los "pueblos de la montaña" (Santa Cecilia Tepetlalpa, San Andrés Ahuayucan, San Mateo Xalpa, San Lorenzo Atemoaya, San Lucas Xochimanca y San Francisco Tlalnepantla). Una limitante para agrupar a estas dos delegaciones, sería que, solo existe una vialidad que comunica a ambas zonas, la carretera Xochimilco-Tulyehualco-Tláhuac.



TLÁHUAC-IZTAPALAPA

De acuerdo a lo analizado anteriormente, es evidente que la mejor agrupación es la formada entre Tláhuac y Milpa Alta, de acuerdo a los resultados del análisis estadístico y geográfico. Por lo que solo mencionaremos, que agrupar a Tláhuac con Iztapalapa, implica incluir a una delegación (Iztapalapa), que por sí sola conforma a ocho distritos completos. Adicionalmente, entre estas dos delegaciones existe una barrera geográfica de grandes dimensiones (la Sierra de Santa Catarina).



CUAJIMALPA DE MORELOS-MIGUEL HIDALGO-CUAUHTÉMOC

Otra Delegación que por sí misma no alcanzaría a formar un distrito electoral completo, sería Cuajimalpa de Morelos (183 931 habitantes y -16.89% de desviación poblacional), la cual es vecina de otra Delegación, Miguel Hidalgo, donde la desviación poblacional de los dos distritos que quedarían hacia su interior, serían inferiores al rango de +/- 16%. Adicionalmente hay que considerar que en Cuauhtémoc la desviación es positiva (20.15%), mientras que en Miguel Hidalgo es negativa (-15.70%).

Con este escenario, al ser delegaciones vecinas, Cuajimalpa de Morelos, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, existe la posibilidad de agruparlas, con el propósito de solucionar las diferencias en la desviación poblacional de los distritos. Se formarían cinco distritos con desviación promedio cercana a cero.

La delegación de Cuajimalpa se localiza al suroeste del Distrito Federal, colinda al norte con la delegación Miguel Hidalgo y el municipio de Huixquilucan, Estado de México; al sur con los municipios de Jalatlaco y Ocoyoacac, Estado de México; al este con la delegación Álvaro Obregón y al oeste con los municipios de Ocoyoacac, Lerma y Huixquilucan, Estado de México. Ocupa una superficie de 69.07 kilómetros cuadrados con suelo urbano y suelo de conservación, lo que representa aproximadamente el 4.61 % del total del Distrito Federal con una altitud promedio de 2,750 metros sobre el nivel del mar.

La delegación Miguel Hidalgo se ubica en la zona noroeste del Distrito Federal, limita al norte con la delegación Azcapotzalco; al este con la delegación Cuauhtémoc; al sureste con Benito Juárez; al sur con Alvaro Obregón; al suroeste con Cuajimalpa de Morelos; y al oeste con los municipios de Huixquilucan y Naucalpan, Estado de México. Su superficie es igual a 44.11 kilómetros cuadrados, lo que representa aproximadamente el 2.94 % del total del Distrito Federal. La delegación se encuentra en una altitud media de 2,260 metros sobre el nivel del mar.

CUAJIMALPA DE MORELOS-MIGUEL HIDALGO-CUAUHTÉMOC



La delegación Cuauhtémoc se localiza al centro del Distrito Federal, colinda al norte con las delegaciones Azcapotzalco y Gustavo A. Madero, al este con la delegación Venustiano Carranza; al sur con las delegaciones Iztacalco y Benito Juárez y al oeste con la delegación Miguel Hidalgo. Ocupa una superficie de 32.40 kilómetros cuadrados, lo que representa aproximadamente el 2.16%, con una altitud promedio de 2,240 metros sobre el nivel del mar.

Aspectos geográficos (barrancas, ríos, cerros)

Las características topográficas de la delegación Cuauhtémoc, son similares en todo su territorio, presentando un terreno plano con suelo lacustre, debido a que están dentro del área antiguamente ocupada por el Lago de Tenochtitlan, por lo que predomina el terreno plano, el cual esta urbanizado en su totalidad.

Asimismo, gran parte de la delegación Miguel Hidalgo también se caracteriza por su topografía plana, sin embargo, se presentan en la mitad de su superficie pendientes medianas y acentuadas, siendo su principal elevación el Cerro de Chapultepec, el resto se va modificando en la zona suroeste en un relieve con elevaciones y barrancas. Este paisaje coincidente con el que se empieza a presentar con su vecina, la delegación Cuajimalpa de Morelos, misma que presenta una topografía accidentada debido a que se encuentran una serie de volcanes alineados de norte a sur y paralelos a ellos se presentan valles profundos y escalonados, estas formaciones pertenecen a la Sierra de las Cruces, además de presentar fallas y fracturas geológicas, que en ocasiones se asociadan con barrancas y cañadas.

En lo que concierne a la integración del grupo, la hidrología no es un factor que afecte dicha unión, destacando al Río de la Piedad (entubado), el cual recorre parte de la delegación Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, en esta última se encuentran el Río Tacubaya, el Río Becerra y dos cuerpos de agua que son los Lagos de Chapultepec (artificiales). En la delegación Cuajimalpa de Morelos se encuentran los ríos Santo Desierto y Borracho, además de encontrarse en la parte sur la región hidrológica

Lerma-Toluca, al igual que se encuentra el área natural protegida "Parque Nacional Desierto de los Leones".

Aspectos socioculturales

La identidad cultural y los aspectos socioeconómicos son similares en las colindancias entre las delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. Con respecto a las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuajimalpa, también se presenta una identidad cultural similar en la zona donde confluyen dichas delegaciones, manifestándose un cambio de identidad cultural y nivel socioeconómico al interior de la delegación Cuajimalpa.

Las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc se encuentran totalmente urbanizadas, esto obedece a que en la delegación Cuauhtémoc fue donde se inicio el crecimiento poblacional del Distrito Federal, extendiéndose hacia la periferia, exceptuando la zona sureste de Miguel Hidalgo, en donde se encuentra localizado el bosque de Chapultepec.

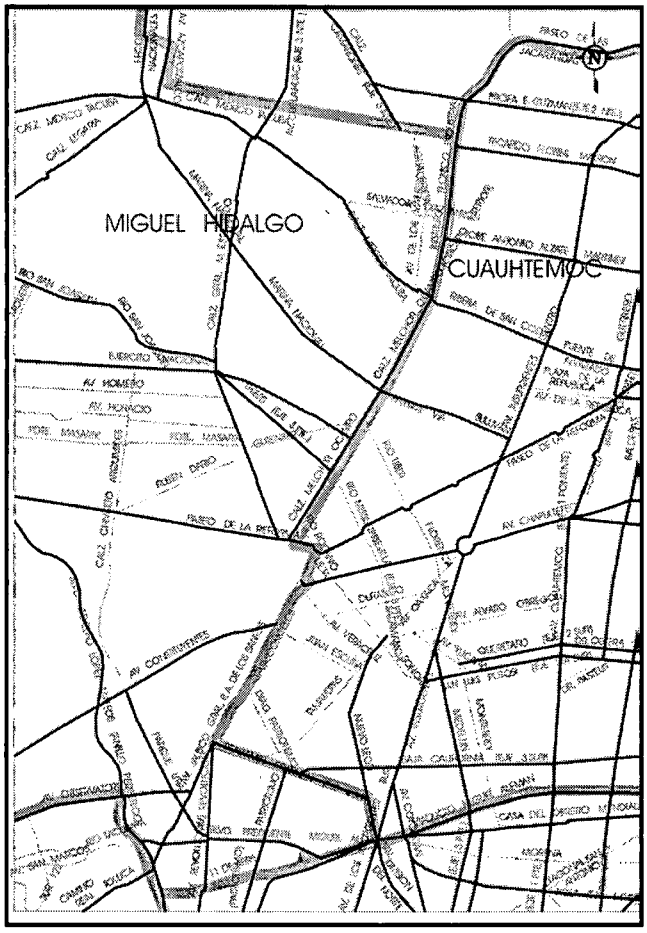
En la delegación Cuajimalpa de Morelos la población se encuentra concentrada principalmente en la parte norte y centro; hacia el sur predomina el ambiente rural. La identidad cultural y los aspectos socioeconómicos no son generalizados para la delegación de Cuajimalpa; en el centro y norte están más urbanizados, mientras que en el sur, todavía persiste fuerte arraigo cultural entre los pueblos subsistentes.

Vías de comunicación

La comunicación entre los límites de las Delegaciones Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo se ve favorecida por la existencia de vialidades de primero y segundo orden.

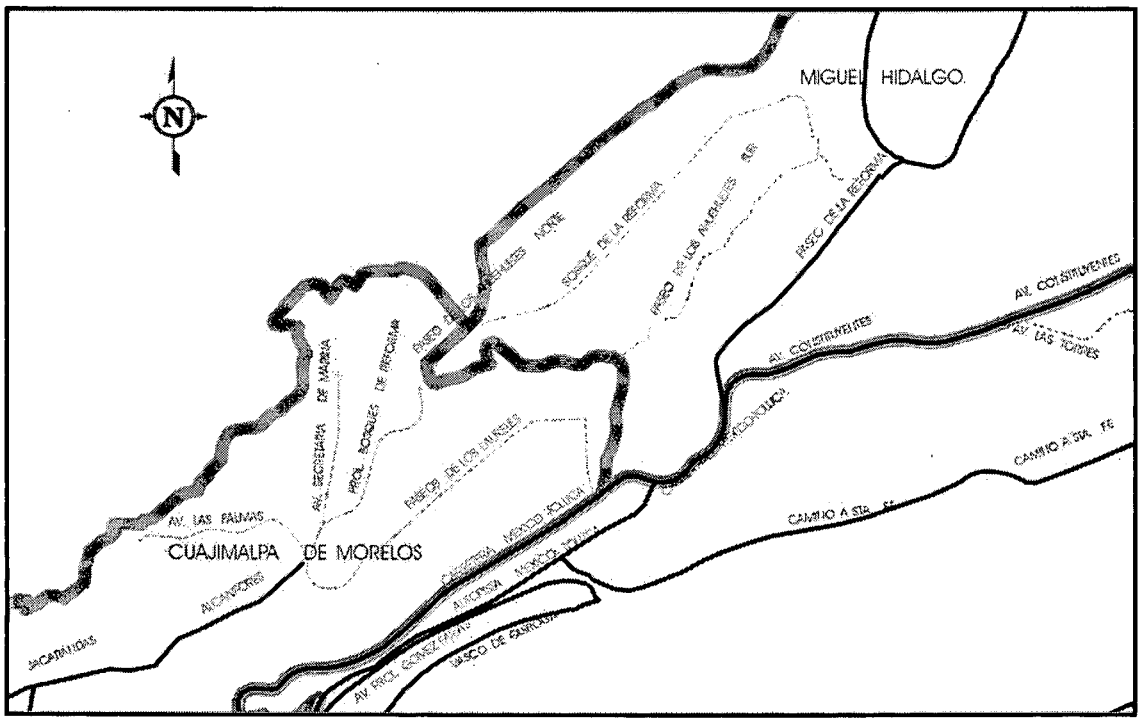
Las vialidades de primer orden que confluyen entre las delegaciones colindantes se describen a continuación:

Delegación Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo: Paseo de la Reforma, Calzada México Tacuba y Rivera de San Cosme, Av. Marina Nacional y Parque Vía, Thiers, Río Missisipi, Sevilla y Salamanca (Eje 3 Pte.), Av. Constituyentes y Juan Escutia, ésta última de segundo orden y por último el Viaducto Miguel Alemán.



Por otro lado, entre las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuajimalpa de Morelos no cuenta con suficientes vialidades de primero y segundo orden, lo que dificulta la comunicación entre las mismas. La vialidad de primer orden con la que se cuenta es la Av. Constituyentes, que se une con la Carretera México-Toluca, la cual corre por el

límite norte donde confluyen las delegaciones Miguel Hidalgo, Cuajimalpa de Morelos y Álvaro Obregón, sin que necesariamente comunique el interior de las delegaciones analizadas. Asimismo, solo se presenta una vialidad de segundo orden (Bosque de la Reforma) que comunica ambas delegaciones.



De acuerdo a lo anterior, Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo físicamente comparten algunos rasgos, se ubican en un relieve irregular, en las partes bajas de la Sierra de las Cruces; también con algunos rasgos culturales homogéneos, como lo es el predominio de una población urbana, con todos los servicios, en la parte norte de Cuajimalpa y completamente en Miguel Hidalgo, en donde las vías de comunicación existentes, facilitan la conexión entre las mismas. Aunque, no se estaría cumpliendo estrictamente con el criterio de compacidad en la conformación de distritos locales.

Adicionalmente, se tiene que mencionar que, el diseño de un Distrito Electoral que contemple la inclusión de la totalidad del territorio de la Delegación Cuajimalpa de Morelos y una parte de la Delegación Miguel Hidalgo, en la zona correspondiente a la región poniente de la misma, implica, desde la perspectiva operativa, una seria posibilidad de generación de problemas, derivados de un deficiente sistema de vías de comunicación.

Considerando la incorporación de la zona antes mencionada de la Delegación Miguel Hidalgo, se identifican vialidades de primer orden tales como la Carretera México-Toluca, en el tramo correspondiente a la zona limítrofe entre las Delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo, su continuación que es la Avenida Paseo de la Reforma, Paseo de la Palmas y entronque con Boulevard Adolfo López Mateos (Periférico).

Dichas vialidades presentan severos asentamientos viales de forma cotidiana, ya que al entroncar con vialidades de segundo y hasta tercer orden, tales como las avenidas Ejército Nacional, Ferrocarril de Cuernavaca, Homero, Horacio, Presidente Masaryk, donde se observa la dificultad de establecer rutas electorales adecuadas que comuniquen a la Cabecera distrital, ubicada en Cuajimalpa de Morelos, con respecto a secciones electorales distantes, como las ubicadas en algunas colonias del sureste de la Delegación Miguel Hidalgo, en la zona limítrofe con la Delegación Benito Juárez.

Por otro lado, la Delegación Cuauhtémoc, cuya desviación poblacional de los dos distritos que la conformarían es de 20.15%, se constituye como la delegación con la que Miguel Hidalgo tiene la mejor opción para agruparse, ya que comparten rasgos culturales y geográficos similares en su colindancia. Las colonias que se ubican a ambos lados del Circuito Interior (que conjuntamente con la Avenida Benjamín Franklin se utilizan como límites entre Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc) son de las más antiguas en la Ciudad de México, donde la infraestructura y los servicios urbanos son similares, sin existir dificultad en la existencia de vías de comunicación que las entrelazan.

CUAJIMALPA DE MORELOS-ÁLVARO OBREGÓN

Otra opción de agrupar a la Delegación Cuajimalpa de Morelos sería con su otra vecina, Alvaro Obregón, que también se caracteriza por ubicarse, en su mayor parte, en el área montañosa de la Sierra de Las Cruces; en barrancas, cañadas y laderas de cerros, presentándose pueblos en ambas delegaciones con fuerte arraigo cultural, tales como: la misma cabecera delegacional de Cuajimalpa, El Contadero, San Mateo Tlaltenango, Ixtlahuaca, Santa Rosa Xochiac, Atzoyapan, San Bartolo Ameyalco y Tlacoyaque.

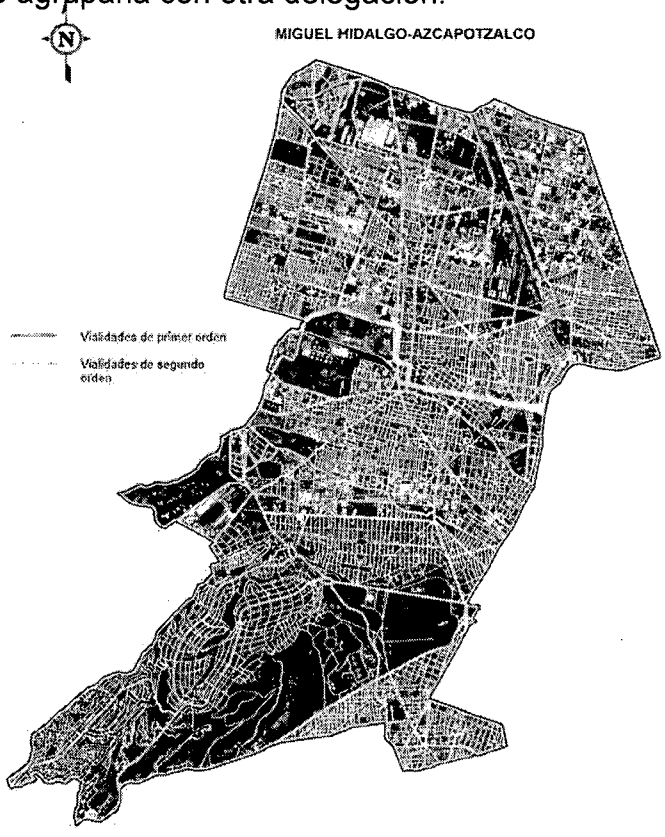


Aunque hay que tener en consideración, que por sí sola Álvaro Obregón puede formar tres distritos hacia su interior, con desviaciones menores al 10%. Adicionalmente hay que tener presente que, actualmente entre estas dos delegaciones se comparte el distrito local XXI.

MIGUEL HIDALGO-AZCAPOTZALCO

Con respecto al agrupamiento de Miguel Hidalgo con Azcapotzalco, no habría inconveniente de considerarlas juntas, existen rasgos culturales similares entre la parte sur de la segunda con los colonias ubicadas al norte de la primera, de hecho es una zona plana que no presenta problemas de comunicación, ya que hay la presencia de vialidades que la facilitan.

Pero, por otro lado hay que considerar que Azcapotzalco, es de las delegaciones que, al asignársele dos distritos directamente, tendría en ellos valores de desviación poblacional cercanos al -6%, con respecto al cociente de distribución, por lo que no sería conveniente agruparla con otra delegación.



CUAUHTÉMOC-AZCAPOTZALCO

Retomando a la Delegación Cuauhtémoc, que sobrepasa el rango de desviación poblacional del +/-16%, resultaría inconveniente agruparla con Azcapotzalco, ya que en la zona de colindancia entre las mismas, no tiene similitudes en sus rasgos culturales, aún cuando se localicen en una zona plana, que permite la existencia de vialidades importantes, que facilitan la comunicación entre ellas. Además, que como ya se mencionó, Azcapotzalco es de las delegaciones que tienen una desviación poblacional, de las más bajas en la entidad.



Agrupar Cuauhtémoc con Gustavo A. Madero o Iztacalco o Venustiano Carranza, se tendría el riesgo de no cumplir con el criterio de compacidad de los distritos resultantes, ya que la longitud de la línea limítrofe con esas delegaciones es corta, además de que las colonias que se ubican ahí, no comparten semejanzas culturales. Adicionalmente Iztacalco y Venustiano Carranza pueden conformar a su interior distritos completos (dos para cada Delegación), sin que haya necesidad de agruparlas con otra Delegación.

PRIMER ESCENARIO DE REDISTRITACIÓN Y RESULTADOS DE RECORRIDOS EN CAMPO

Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral

Primer Escenario de Redistritación y Resultados de Recorridos en Campo

Quinta Sesión de COTSER

26 de enero de 2012

Construcción del Primer Escenario

Marco de Referencia

Criterios aprobados atendidos

1. Para la determinación del número de distritos que habrá de comprender cada delegación política, se utilizó el método **"RESTO MAYOR"**, tomando como insumo principal, los resultados del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, considerando el integrado por entidad, delegacional y el desagregado por manzana, de acuerdo a cada nivel de análisis.
2. Se aplicó el equilibrio demográfico en la determinación de los distritos, dentro del rango de desviación poblacional de **±16%.**
3. Se consideró el principio de **"mínima afectación".**
4. Los distritos se integraron preferentemente con territorio de una sola **delegación** política.
5. Se procuró que la formación de los distritos coincidiera con **vialidades principales y el tránsito no sea afectado por accidentes geográficos.**
6. Se procuró atender aspectos socioculturales en la conformación de los límites distritales, considerando la integración, en la medida de lo posible, **de colonias y/o pueblos completos.**
7. En la delimitación de los distritos se procuró obtener la mayor **compacidad.**
8. Para la integración de distritos se utilizó la **distribución delegacional y seccional vigentes.**

Datos Poblacionales

Población del Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal

8´852,552 hab.

Media Poblacional de la Entidad

221,314 hab.

Retomando el Diagnóstico

30 distritos en 10 delegaciones sin agrupar

Delegación	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Azcapotzalco	2	-6.31
Coyoacán	3	-6.56
Gustavo A. Madero	5	7.08
Iztacalco	2	-13.17
Iztapalapa	8	2.68
Conteras, La	1	8.40
Tlalpan	3	-2.03
Xochimilco	2	-1.94
Benito Juárez	2	-12.92
Venustiano Carranza	2	-2.63

10 distritos en 3 grupos conformados por 6 delegaciones

Grupo de delegaciones	Total de distritos asignados	Desviación poblacional
Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón	4	3.28
Milpa Alta-Tláhuac	2	6.20
Cuauhtémoc-Miguel Hidalgo	4	2.22

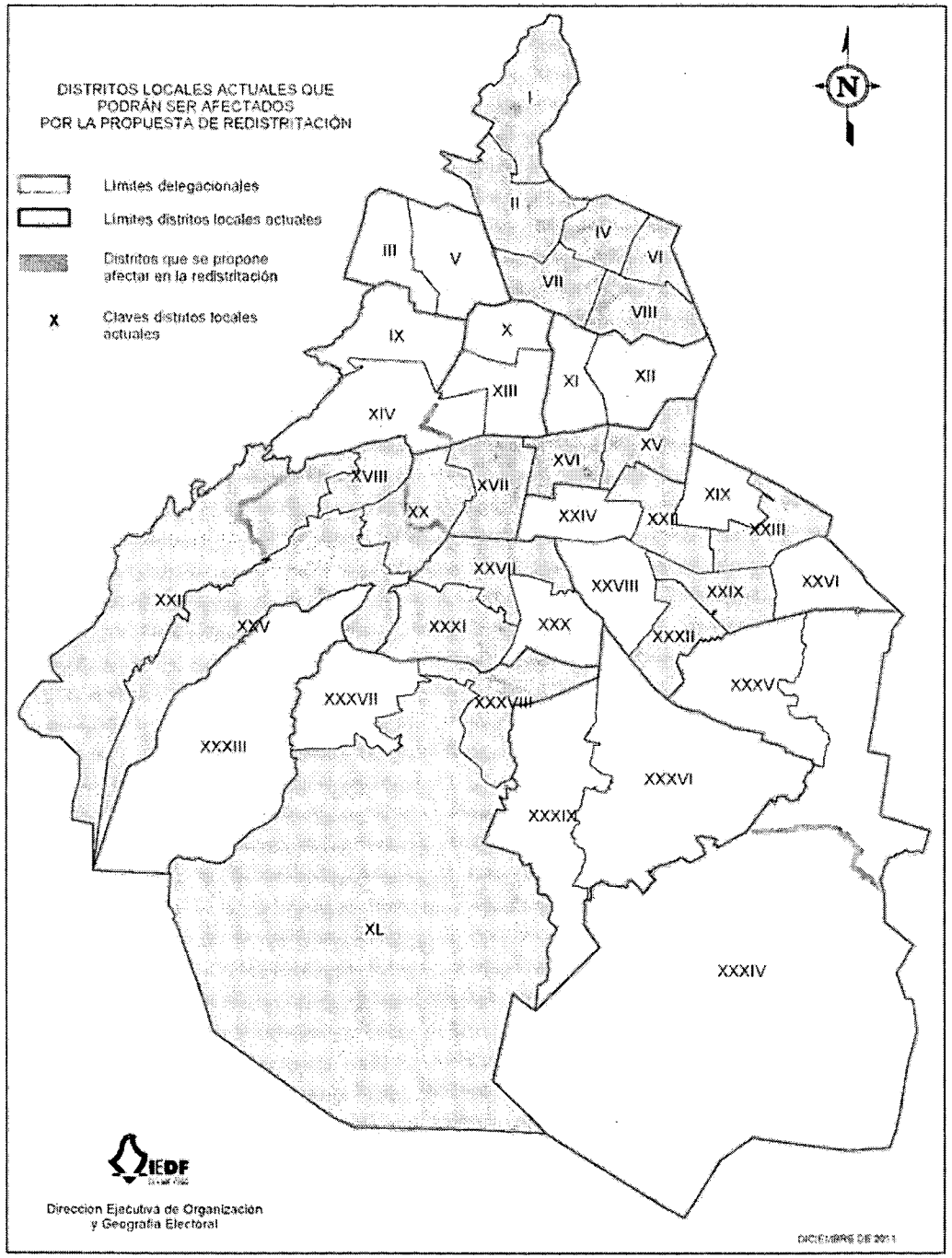
Distritos a Redistritar y distritos sin afectar "Mínima Afectación"

CONCEPTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Distritos que podrían ser redistritados	21	I, II, IV, VI, VII, VIII, XV, XVI, XVII, XVIII, XX, XXI, XXII, XXIII, XXV, XXVII, XXIX, XXXI, XXXII, XXXVIII y el XL
Distritos sin afectar	19	III, V, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XIX, XXIV, XXVI, XXVIII, XXX, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXIX

Retomando el Diagnóstico

21 Distritos que fueron afectados

19 Distritos que conservan su ámbito territorial



Primer Escenario

19 Distritos sin afectar

DELEGACIÓN /GRUPO	NOMBRE DELEGACIÓN/GRUPO	DISTRITO ACTUAL	NÚMERO DE SECCIONES	POBLACIÓN	DESVIACIÓN POBLACIONAL	COMPACIDAD
2	AZCAPOTZALCO	III	184	222,190	0.40	1.38
2	AZCAPOTZALCO	V	163	192,521	-13.01	1.24
16	MIGUEL HIDALGO	IX	148	228,707	3.34	1.63
15	CUAUHTÉMOC	X	151	229,925	3.89	1.21
15	CUAUHTÉMOC	XIII	175	231,472	4.59	1.45
15_16	CUAUHTÉMOC-MIGUEL HIDALGO	XIV	180	214,845	-2.92	1.63
17	VENUSTIANO CARRANZA	XI	167	217,777	-1.60	1.34
17	VENUSTIANO CARRANZA	XII	170	213,201	-3.67	1.24
9_11	MILPA ALTA-TLÁHUAC	XXXIV	88	232,754	5.17	1.73
11	TLÁHUAC	XXXV	89	237,316	7.23	1.62
13	XOCHIMILCO	XXXVI	81	234,348	5.89	1.76
13	XOCHIMILCO	XXXIX	94	199,714	-9.76	2.10
8	LA MAGDALENA CONTRERAS	XXXIII	147	239,894	8.40	1.53
7	IZTAPALAPA	XIX	107	199,473	-9.87	1.42
7	IZTAPALAPA	XXIV	146	192,301	-13.11	1.37
7	IZTAPALAPA	XXVI	110	244,196	10.34	1.30
7	IZTAPALAPA	XXXVIII	140	250,457	13.17	1.25
12	TLALPAN	XXXVII	110	219,727	-0.72	1.65
3	COYOACÁN	XXX	130	198,120	-10.48	1.42
	TOTALES	**19**	**2,580**	**4,198,938**	**-0.14**	**1.49**

Aplicación del Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales(SASE) y Geomedia Profesional (SIG)

SASE:

Se aplicó en las delegaciones o grupos de delegaciones que cambiaron el número de los distritos a conformar:

- ✓ Gustavo A. Madero (I, II, IV, VI y VII)
- ✓ Grupo Álvaro Obregón - Cuajimalpa de Morelos (XVIII, XXV, Nuevo y XXI)
- ✓ Benito Juárez (XVII y XX)

SIG:

Se aplicó para ajustar los polígonos distritales y generar el **Primer Escenario.**

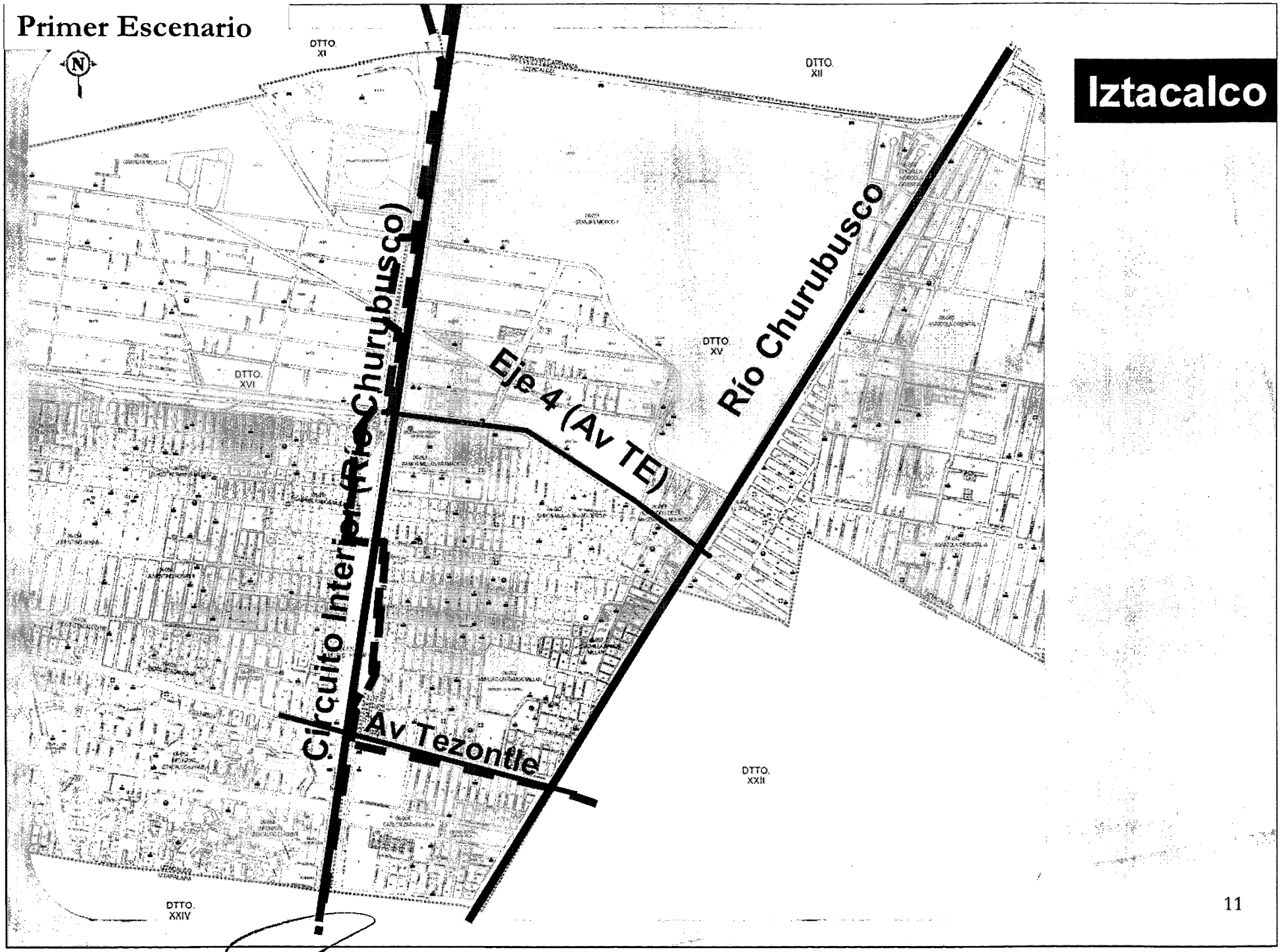
21 Distritos redistritados

Ejemplos a revisar

Delegación/Grupo	Distritos
• Coyoacán	• XXVII y XXXI
• Gustavo A. Madero	• I, II, IV, VI y VII
• Tlalpan	• XXXVIII y XL
• Iztapalapa	• XXII, XXIII, XXIX y XXXII
• Álvaro Obregón	• XVIII, XXV, Nuevo
• Cuajimalpa de Morelos-Álvaro Obregón	• XXI
• Benito Juárez	• XVII y XX
• Iztacalco	• XV y XVI

Continuar

Primer Escenario



Primer Escenario

Iztacalco

CVE	COLONIA	POBLACIÓN	DESV CORRESP	DESV DTTO XVI	DESV DTTO XV	SIN ACCIDENTES GEOG	VIAL 1er ORDEN	COL. COMPLETAS
06-051	GRANJAS MÉXICO II	9,561	4.32	-14.45	11.90	S	N	N
06-061	RAMOS MILLAN BRAMADERO I	9,589	4.33	-14.44	11.91	S	N	N
06-002	AMPLIACION RAMOS MILLAN	9,214	4.16	-14.61	11.74	S	N	N
06-004	CARLOS ZAPATA VELA	9,000	4.07	-14.70	11.65	S	S	S

Iztacalco

DELEGACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO 2010	DISTRITO PROPUESTO	POBLACIÓN
IZTACALCO	1793	XV	16	1,538
IZTACALCO	1794	XV	16	1,632
IZTACALCO	1795	XV	16	957
IZTACALCO	1796	XV	16	1,720
IZTACALCO	1797	XV	16	1,576
IZTACALCO	1798	XV	16	1,577
TOTAL	**6**			**9,000**

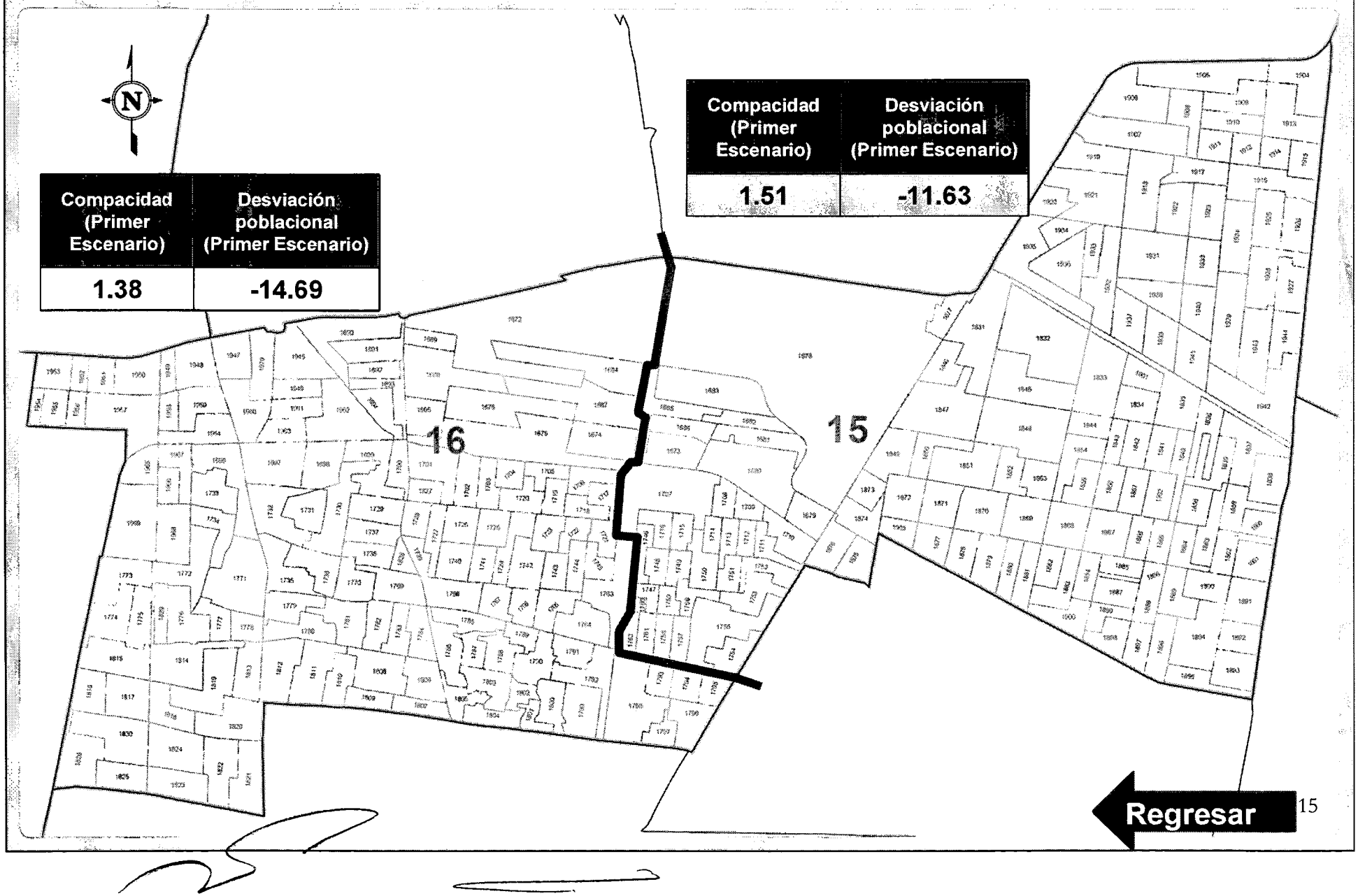
Primer Escenario

Iztacalco

Redistritación						Mínima Afectación		
DELEGACIÓN /GRUPO	NOMBRE DELEGACIÓN/GRUPO	DISTRITO 2011	Número de secciones	Población	Desviación Poblacional	Secciones reasignadas	Población involucrada	OBSERVACIONES
6	IZTACALCO	15	151	195,544	-11.63	6	9,000	**Colonias compartidas**: ninguna **Colindancias con**: Distrito XVI: - Av. Canal de Tezontle (1er. orden) - Av. Río Churubusco (Cto. Interior) (1er. orden)
6	IZTACALCO	16	148	188,782	-14.69	0	0	**Colonias compartidas**: ninguna **Colindancias con**: Distrito XV - Av. Río Churubusco (Cto. Interior) (1er. orden) - Av. Canal de Tezontle (1er. orden)
	TOTAL	**2**	**299**	**384,326**		**6**	**9,000**	
						2.01%	**2.34%**	

Primer Escenario

Iztacalco



Compacidad (Primer Escenario)	Desviación poblacional (Primer Escenario)
1.38	-14.69

Compacidad (Primer Escenario)	Desviación poblacional (Primer Escenario)
1.51	-11.63

Regresar

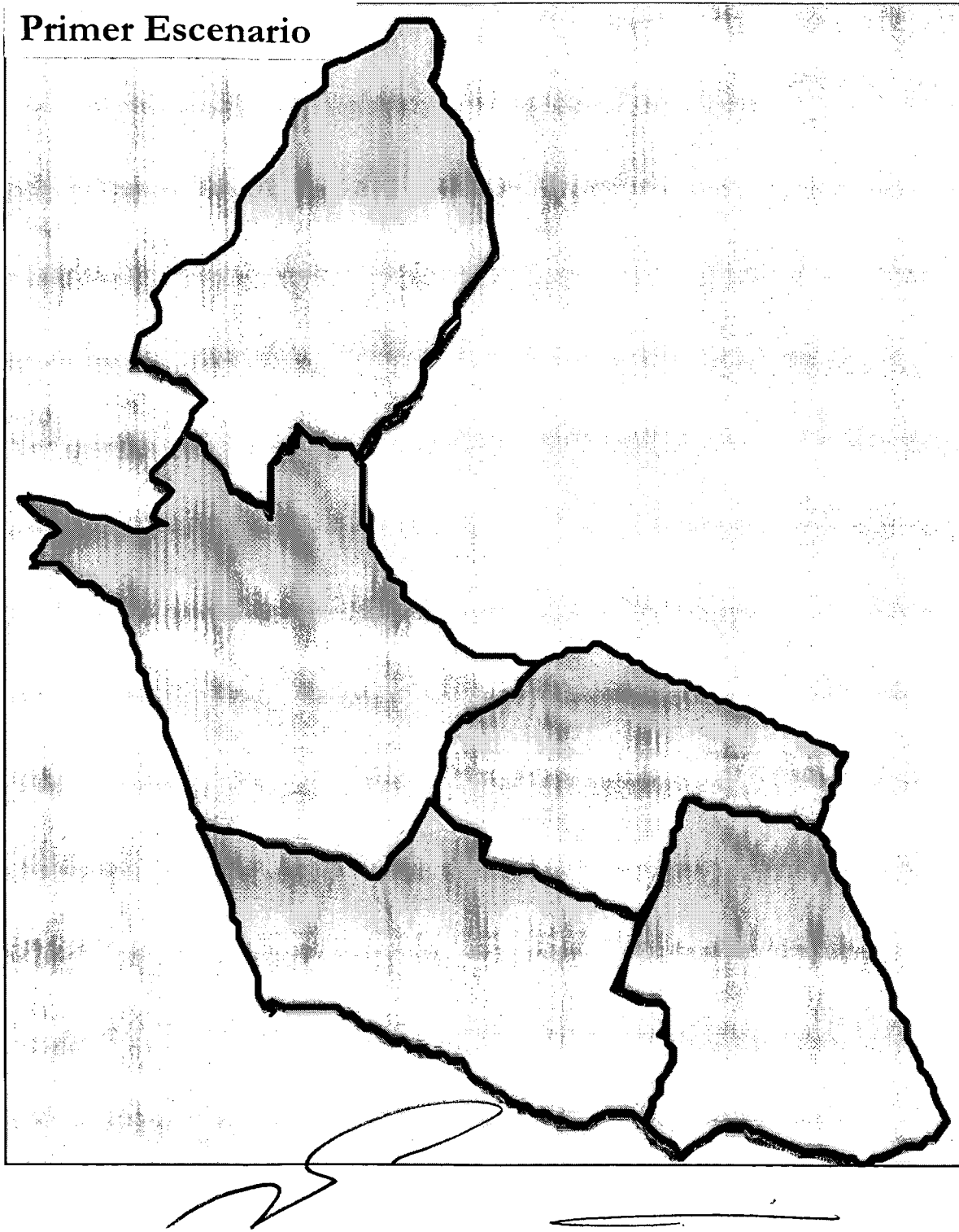

Gustavo A. Madero
1
2
Av. Preparatorias
Av. del Castillo
Av. Parque Nacional
Av. Emiliano Zapata
Calz. Tenayuca (Chalma)
C. John F. Kennedy
Calz. Ticomán
DTTO. 2
DTTO.
EST
(MUNICIPI

Primer Escenario

Gustavo A. Madero

Redistritación				Mínima Afectación			
DISTRITO 2011	Numero de secciones	Población	Desviación Poblacional	Secciones reasignadas [1]	Población involucrada [2]	Colonias Compartidas	Colindancias
1	109	244,248	10.36	0	0	05-075 GUADALUPE VICTORIA (distrito II) 05-021 CASTILLO GRANDE (distrito II)	Av. Parque Nacional (2do. orden) Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden) C. Castillo de Escalona (2do. orden) C. Castillo de Chapultepec (2do. orden) C. Alcazar del Almirante (2do. orden) Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden) Priv. 1ª. De Guadalupe Victoria (3er. orden) Av. Guadalupe Victoria (1er. orden) Av. Emiliano Zapata (1er. orden) Calz. Chalma La Villa (1er. orden)
2	192	237,736	7.42	27	46,374	05-075 GUADALUPE VICTORIA (distrito I) 05-021 CASTILLO GRANDE (distrito I) 05-119 MAGDALENA DE LAS SALINAS (distrito VII) 05-131 NUEVA VALLEJO (distrito VII)	Calz. Chalma La Villa (1er. orden) Av. Emiliano Zapata (1er. orden) Av. Guadalupe Victoria (1er. orden) Priv. 1ª. De Guadalupe Victoria (3er. orden) Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden) C. Alcazar del Almirante (2do. orden) C. Castillo de Chapultepec (2do. orden) C. Castillo de Escalona (2do. orden) Av. Del Castillo (I. Zaragoza) (1er. orden) Av. Parque Nacional (2do. orden) Av. Insurgentes Norte (1er. orden) Av. Insurgentes Norte (1er. orden) Av. Fortuna (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. Poniente 128 (Eje 4 Norte) (1er. orden)
4	182	244,989	10.7	38	50,942	05-238 SAN FELIPE DE JESUS II (distrito VI) 05-235 PROVIDENCIA II (distrito VI)	C. Estado de Veracruz (2do. orden) Av. Villa de Ayala (2do. orden) Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden) Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte) (1er. orden) C. 5 de Febrero (1er. orden) C. Cantera (Eje 5 Norte) (1er. orden) Prol. Calzada Misterios (1er. orden) Av. Insurgentes Norte (1er. orden)
6	171	233,525	5.52	88	122,115	05-238 SAN FELIPE DE JESUS II (distrito IV) 05-235 PROVIDENCIA II (distrito IV) 05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (distrito VII)	Av. 535 (1er. orden) Av. 508 (1er. orden) Av. 527 (2do. orden) Cda. 8ª. De la Av. 525 (3er. orden) Av. 525 (2do. orden) Av. 510 (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden) Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden) Av. Villa de Ayala (2do. orden) Av. Estado de Veracruz (2do. orden)
7	204	224,454	1.42	53	66,544	05-119 MAGDALENA DE LAS SALINAS (distrito II) 05-131 NUEVA VALLEJO (distrito II) 05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (distrito VI)	Av. Poniente 128 (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. Fortuna (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. Insurgentes Norte (1er. orden) Prol. Calzada Misterios (1er. orden) C. Cantera (Eje 5 Norte) (1er. orden) C. 5 de Febrero (1er. orden) Calz. San Juan de Aragón (Eje 5 Norte) (1er. orden) Av. Gran Canal (Av. Gran Canal de Desagüe) (1er. orden) Av. 510 (Eje 4 Norte) (1er. orden) Av. 525 (2do. orden) Cda. 8ª. De la Av. 525 (3er. orden) Av. 527 (2do. orden) Av. 508 (1er. orden) Av. 535 (1er. orden)
5	858	1,184,952		206	285,975	7	
				24.01%	24.13%		

Primer Escenario



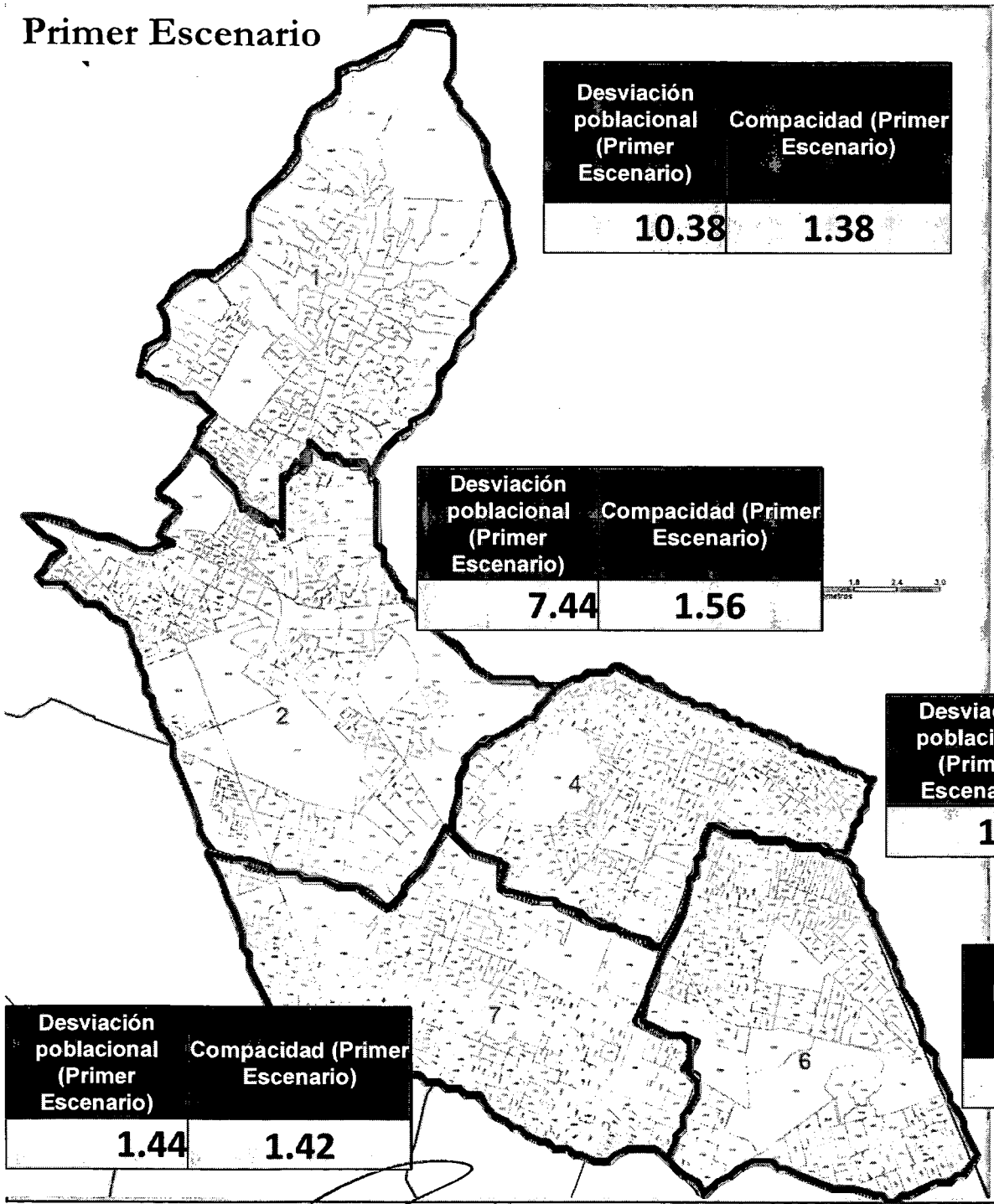
Gustavo A. Madero

6 distritos

5 distritos

Primer Escenario

Gustavo A. Madero



Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
10.38	1.38

Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
7.44	1.56

Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
10.72	1.29

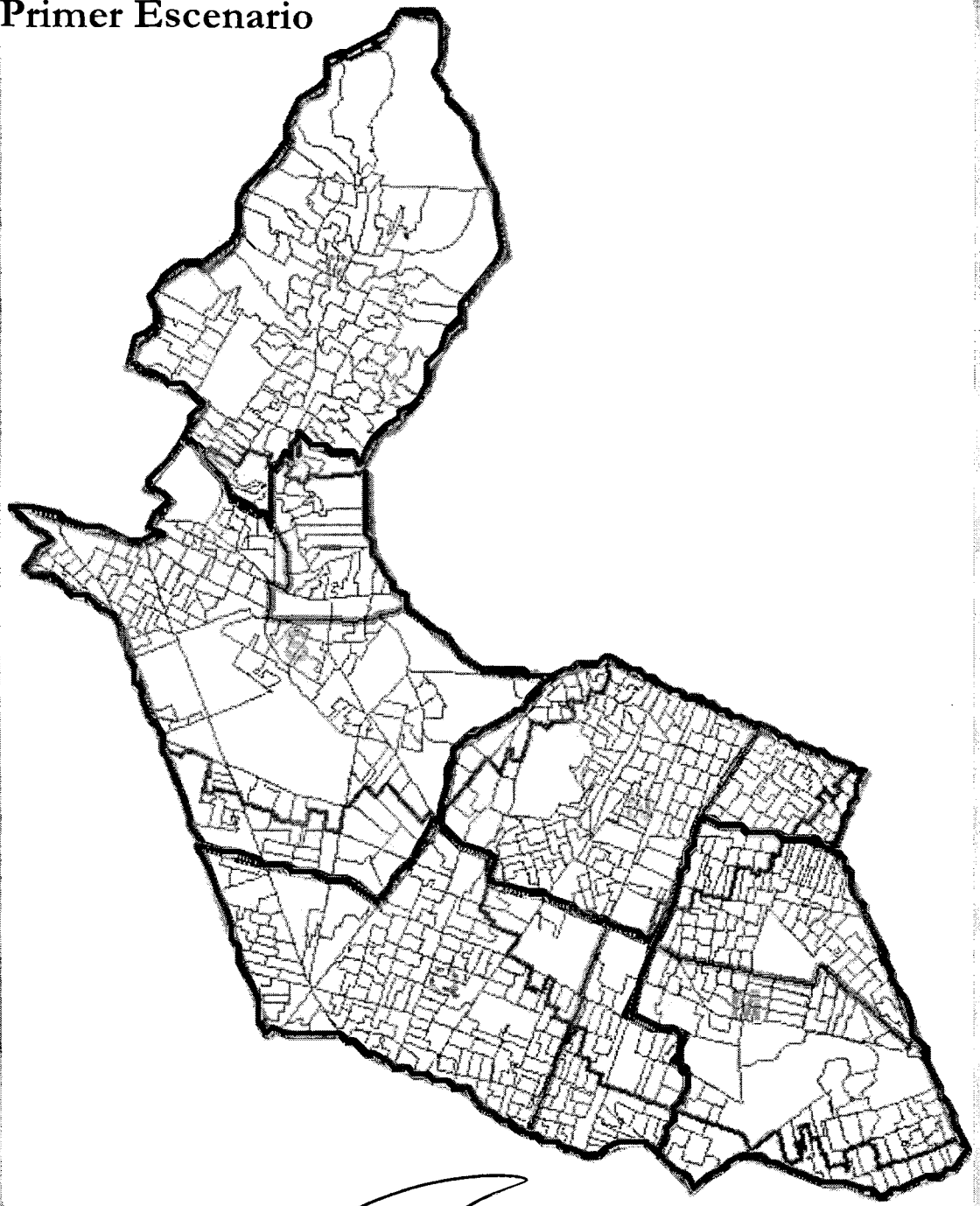
Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
5.54	1.23

Desviación poblacional (Primer Escenario)	Compacidad (Primer Escenario)
1.44	1.42

5 distritos

Regresar

Primer Escenario



Gustavo A. Madero

Comparativo de las salidas del SASE y Geomedia

Límite de los 6 distritos actuales

Límite de los 5 distritos de salida por el *Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales*

Límite de los 5 distritos propuestos derivados del ajuste en *Geomedia Profesional*, para el Primer Escenario.

Primer Escenario

Gustavo A. Madero

Secciones que cambiarían de ámbito de acuerdo a la salida del SASE



Gustavo A. Madero

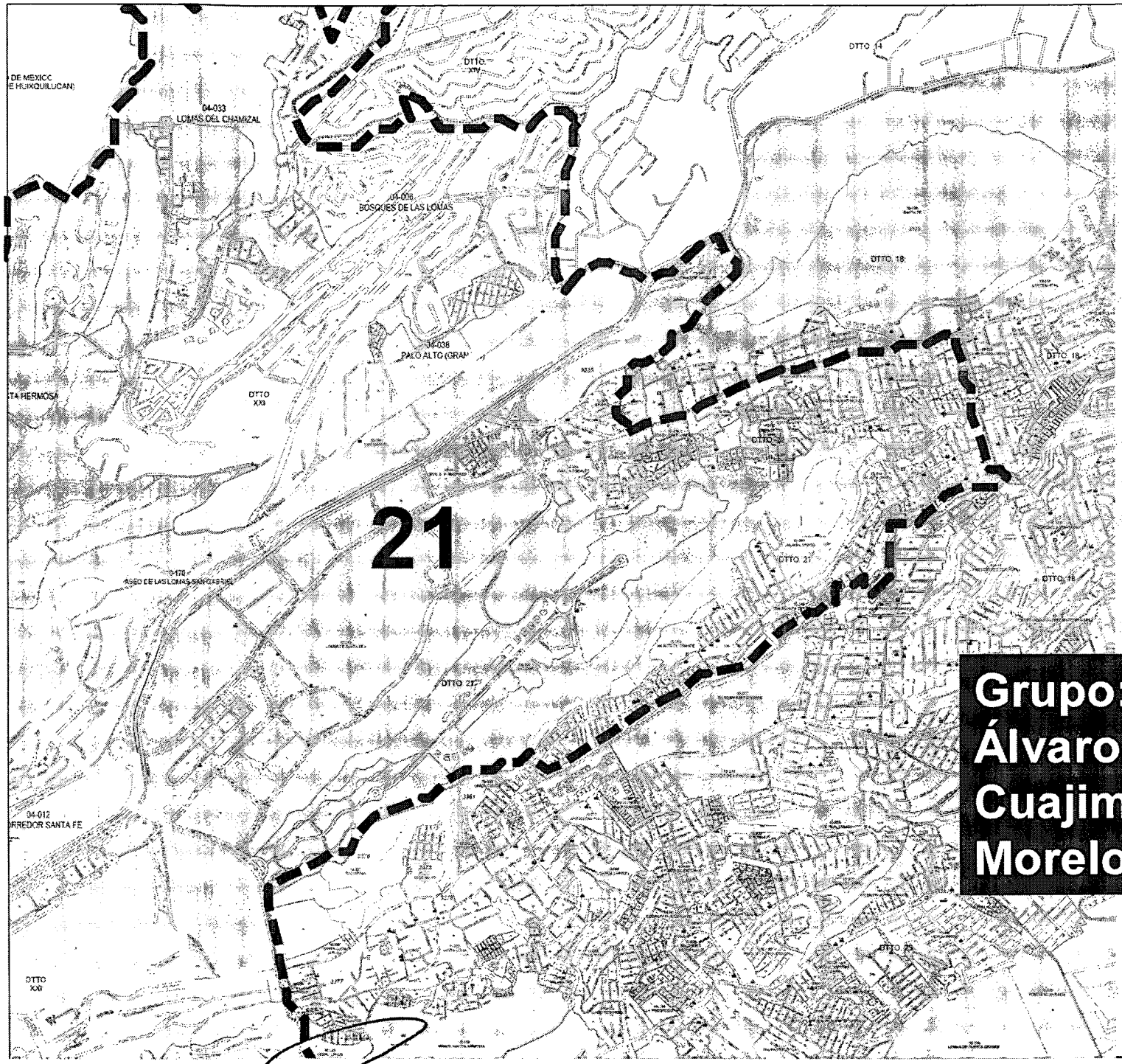
Comparativo de las salidas del SASE y Geomedia

Redistritación	SASE			SIG		
DISTRITO 2011	Secciones resignadas SASE	Población involucrada SASE	Compacidad SASE	Secciones resignadas (SIG)	Población involucrada (SIG)	Compacidad (SIG)
1	0	0	1.32	0	0	1.38
2	46	70,039	1.79	27	46,374	1.56
4	46	62,704	1.93	38	50,942	1.29
6	99	137,325	1.55	88	122,115	1.23
7	77	87,627	2.39	53	66,544	1.42
5	268	357,695	1.80	206	285,975	1.38

Regresar



Grupo:
Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos



Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Primer Escenario

DISTRITO 2010	NÚMERO DE SECCIONES	DISTRITO PROPUESTO	POBLACIÓN INVOLUCRADA
XXI	8	18	15,667
XXI	21	25	38,310

Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Distrito XXI, 107 secciones

Cuajimalpa de Morelos (75 secciones): 747 a 820 y 5536.

Álvaro Obregón (32 secciones): 3235 a 3243, 3271 a 3282, 3317 a 3319, 3359 a 3360, 3362 a 3364, 3401 a 3402 y 5546.

Colonias compartidas:

10-088 JALALPA (distrito XVIII)

10-171 PILOTO (ADOLFO LOPEZ MATEOS) (distrito XVIII y distrito XXV)

10-089 JALALPA EL GRANDE (distrito XXV)

Colindancias

Distrito XVIII

Limites entre secciones electorales 3178 y 3235.

Va desde intersección Carretera México-Toluca (1er. orden) con Vereda a Santa Fe (3er. orden. continúa por

Limite oriente de casas de Lomas de Santa Fe pegadas a la 2da. Cda. De Vasco de Quiroga (3er. orden)

Barranca La Morena

Prol. Porfirio Diaz (3er. orden)

C. Porfirio Diaz (3er. orden)

Av. Vasco de Quiroga (1er. orden)

C. Paso Hondo (Adolfo Ruiz Cortines) (2do. orden)

C Paso Hondo (Genaro Gómez) (2do. orden)

C. Tempranillo (3er. orden)

C. Josefa Ortiz de Dominguez (2do. orden)

C. Josefa Ortiz de Dominguez (Jalcomulco) (2do. orden)

C. Abasolo (3er. orden)

Barranca

C. Puerto Topolobampo (3er. orden)

And. Puerto Zihuatanejo (3er. orden)

Distrito XXV

And. Puerto Zihuatanejo (3er. orden)

Barranca

Priv. Arrayán (3er. orden)

2da. Priv. De Arrayán (3er. orden)

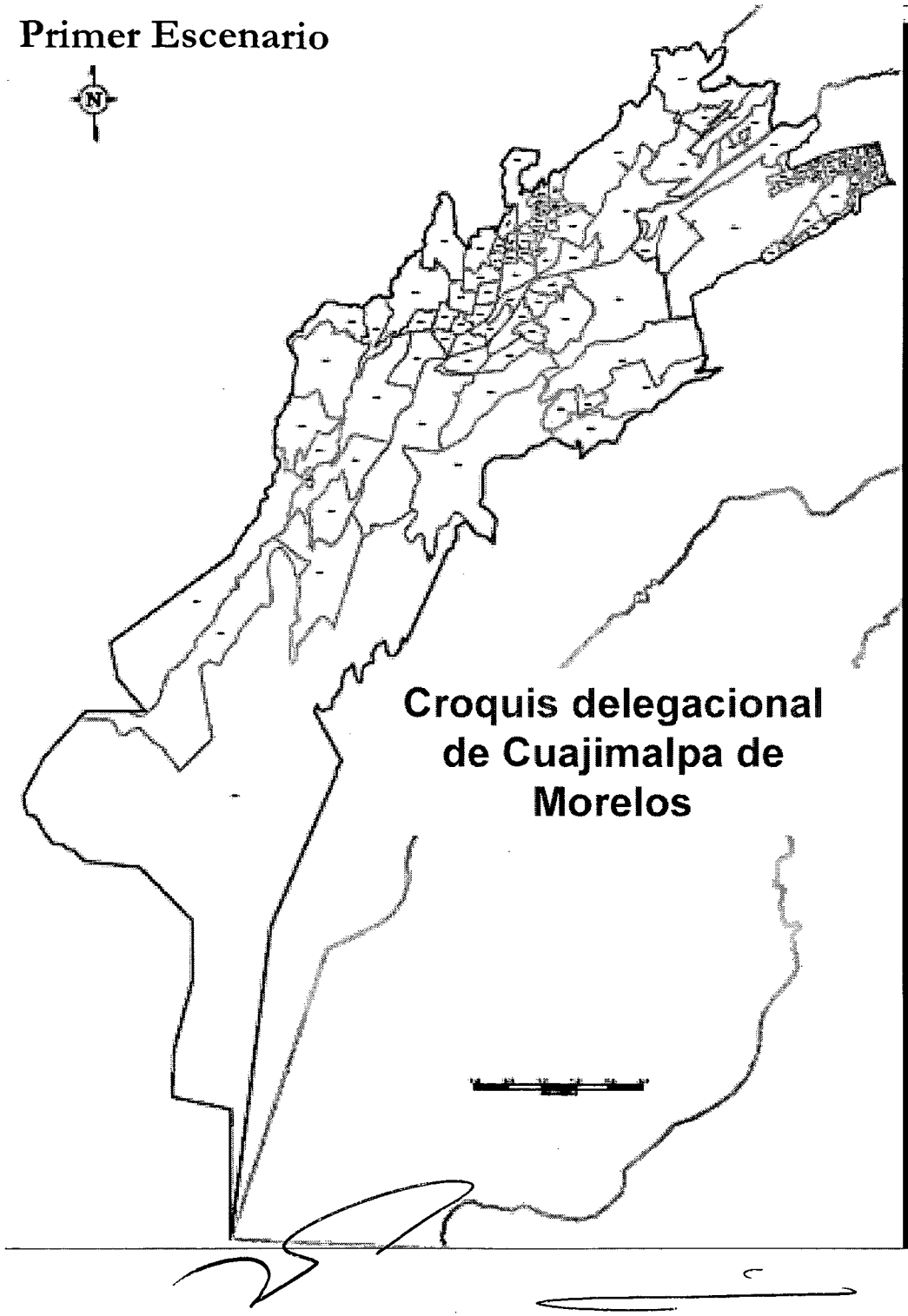
Av. Jalalpa (Av. Gustavo Diaz Ordaz) (1er. orden)

Cda. De Laguna (2do. orden)

Barranca

Av. Arq. Carlos Lazo (1er. orden) hasta cruce con Av. Tamaulipas (1er. orden)

Primer Escenario



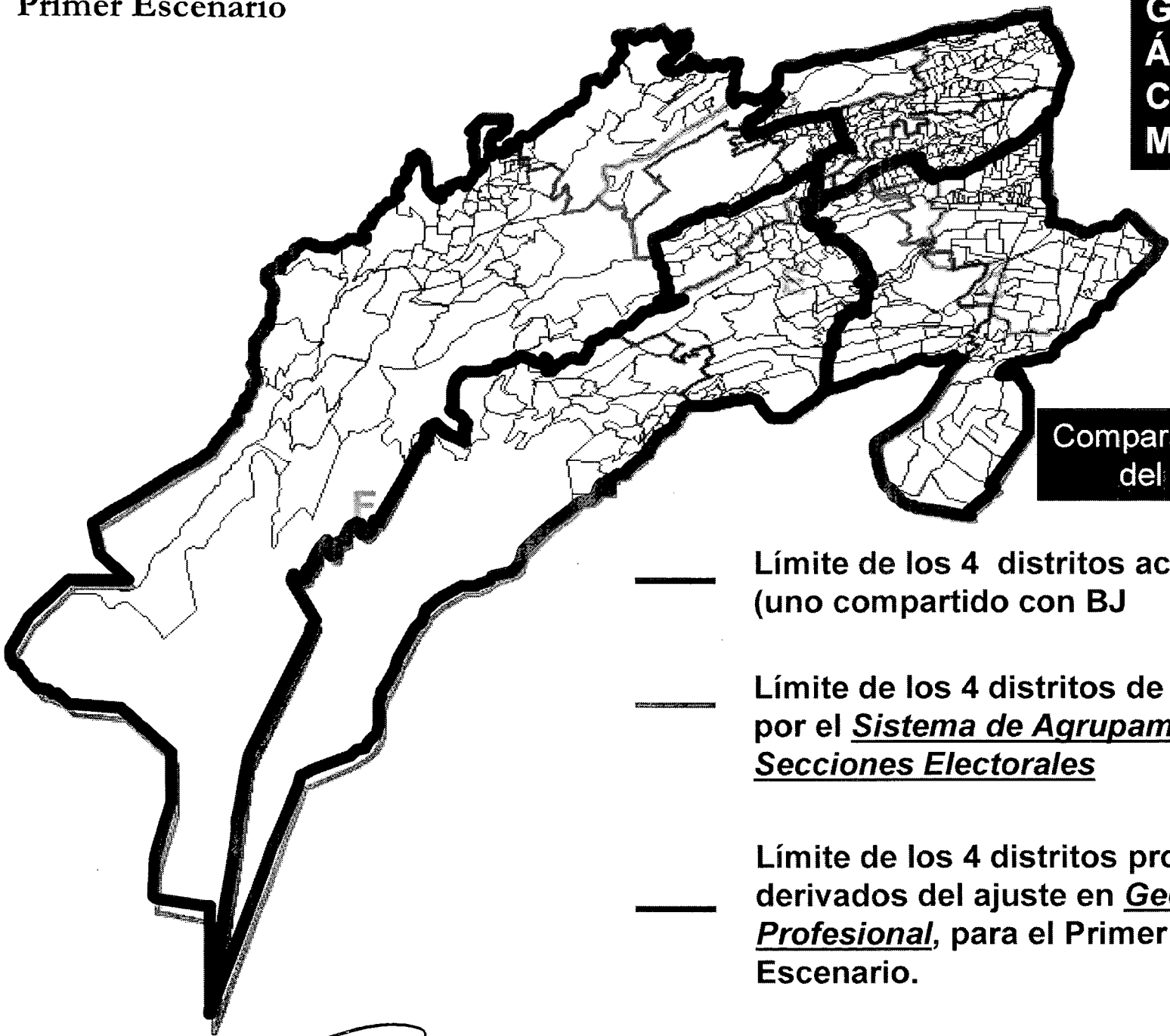
Croquis delegacional de Cuajimalpa de Morelos

Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos



Croquis delegacional de Álvaro Obregón

Primer Escenario



Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

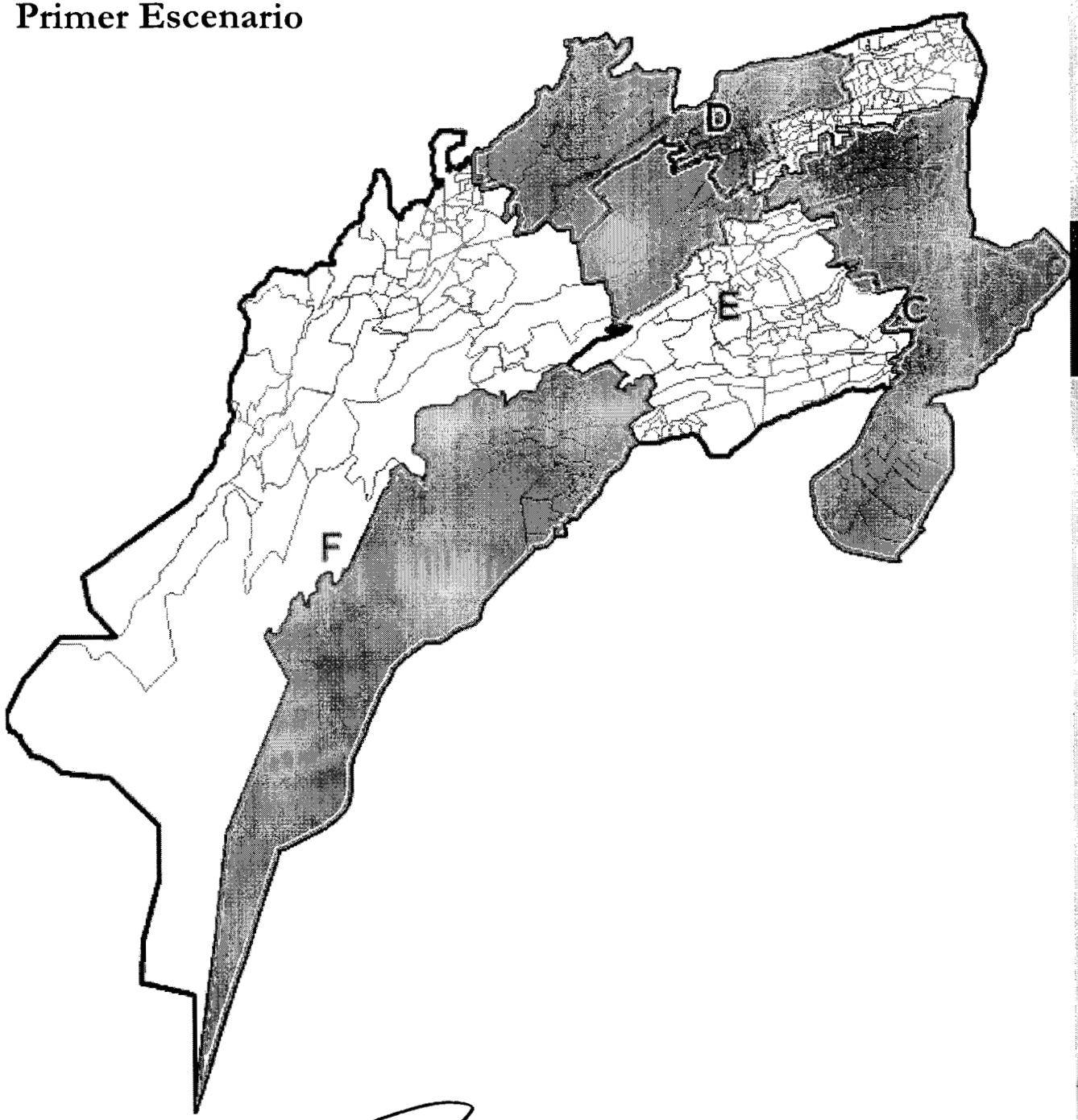
Comparativo de las salidas del SASE y Geomedia

— **Límite de los 4 distritos actuales (uno compartido con BJ**

— **Límite de los 4 distritos de salida por el *Sistema de Agrupamiento de Secciones Electorales***

— **Límite de los 4 distritos propuestos derivados del ajuste en *Geomedia Profesional*, para el Primer Escenario.**

Primer Escenario



Grupo:
Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Secciones que cambiarían de ámbito de acuerdo a la salida del SASE

Primer Escenario

Grupo: Álvaro Obregón-Cuajimalpa de Morelos

Comparativo de las salidas del SASE y Geomedia

Redistritación	SASE			SIG		
DISTRITO 2011	Secciones resignadas SASE	Población involucrada SASE	Compacidad SASE	Secciones resignadas (SIG)	Población involucrada (SIG)	Compacidad (SIG)
18	130	225,807	2.58	8	15,667	1.54
25	95	230,412	2.00	21	38,310	2.42
21	185	380,207	1.92	0	0	2.49
NUEVO	89	139,905	2.25	164	210,037	1.84
4	499	976,331	2.19	193	264,014	2.07

Regresar Continuar

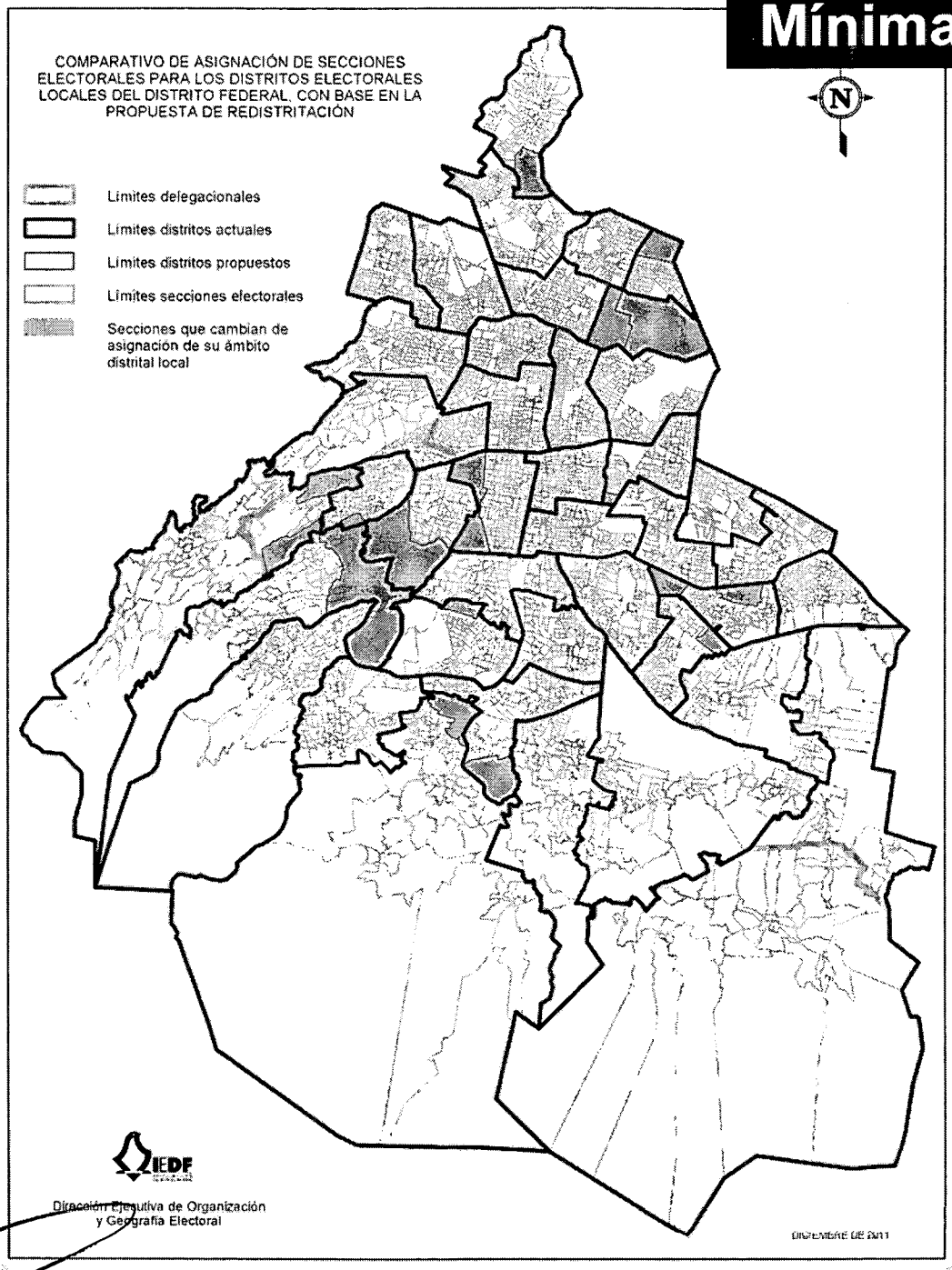
Primer Escenario

21 Distritos afectados

DELEGACIÓN/ GRUPO	NOMBRE DELEGACIÓN/GRUPO	DISTRITO 2011	POBLACIÓN	DESVIACIÓN POBLACIONAL	NÚMERO DE SECCIONES	COLONIAS COMPARTIDAS	ÍNDICE DE COMPACIDAD
3	COYOACÁN	27	206,890	-6.52	142	6	1.74
3	COYOACÁN	31	215,406	-2.67	131	4	1.40
5	GUSTAVO A. MADERO	1	244,248	10.36	109	2	1.38
5	GUSTAVO A. MADERO	2	237,736	7.42	192	4	1.56
5	GUSTAVO A. MADERO	4	244,989	10.70	182	2	1.29
5	GUSTAVO A. MADERO	6	233,525	5.52	171	3	1.23
5	GUSTAVO A. MADERO	7	224,454	1.42	204	3	1.42
12	TLALPAN	38	196,042	-11.42	150	7	1.73
12	TLALPAN	40	234,725	6.06	96	7	1.53
7	IZTAPALAPA	22	214,991	-2.86	157	4	1.58
7	IZTAPALAPA	23	225,169	1.74	125	5	1.74
7	IZTAPALAPA	29	244,292	10.38	97	6	1.60
7	IZTAPALAPA	32	247,127	11.66	121	4	1.55
10	ÁLVARO OBREGÓN	18	237,152	7.16	140	8	1.54
10	ÁLVARO OBREGÓN	25	221,619	0.14	111	6	2.42
10	ÁLVARO OBREGÓN	NUEVO	210,037	-5.10	164	8	1.84
4_10	CUAJIMALPA DE MORELOS-ÁLVARO OBREGÓN	21	245,447	10.90	107	3	2.49
14	BENITO JUÁREZ	17	191,598	-13.43	126	5	1.28
14	BENITO JUÁREZ	20	193,841	-12.41	128	5	1.26
6	IZTACALCO	15	195,544	-11.64	151	0	1.42
6	IZTACALCO	16	188,782	-14.70	148	0	1.47
	TOTAL	**21**	**4,653,614**		**2,952**	**92**	**1.59**

Primer Escenario

Mínima afectación

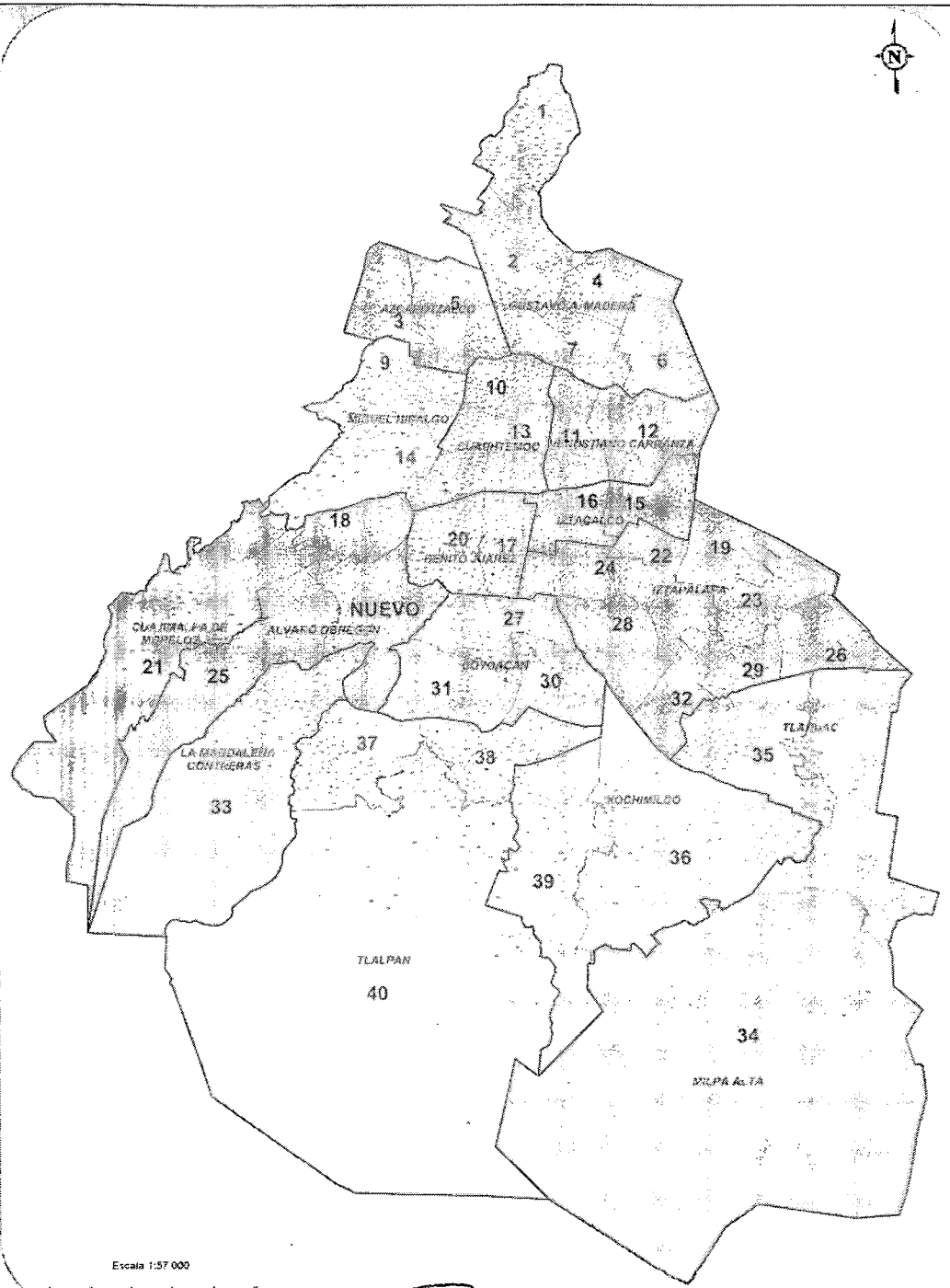


Primer Escenario

Mínima afectación

DISTRITO 2010	DISTRITO PROPUESTO	NÚMERO DE SECCIONES	POBLACIÓN INVOLUCRADA
I	2	27	46,374
VI	4	38	50,942
VIII	6	88	122,115
VIII	7	53	66,544
XV	16	6	9,000
XVII	20	43	63,441
XVIII	NUEVO	11	16,257
XX	NUEVO	87	90,002
XXI	18	8	15,667
XXI	25	21	38,310
XXV	NUEVO	66	103,778
XXIX	22	20	26,992
XXIX	23	15	31,219
XXXI	27	15	30,459
XXXII	29	5	21,803
XXXVIII	40	2	3,645
XL	38	27	27,649
SUBTOTALES	**17**	**532**	**764,197**
TOTALES	**40**	**5532**	**8,852,552**
PROPORCIÓN	**42.500%**	**9.617%**	**8.633%**

Primer Escenario de Redistritación



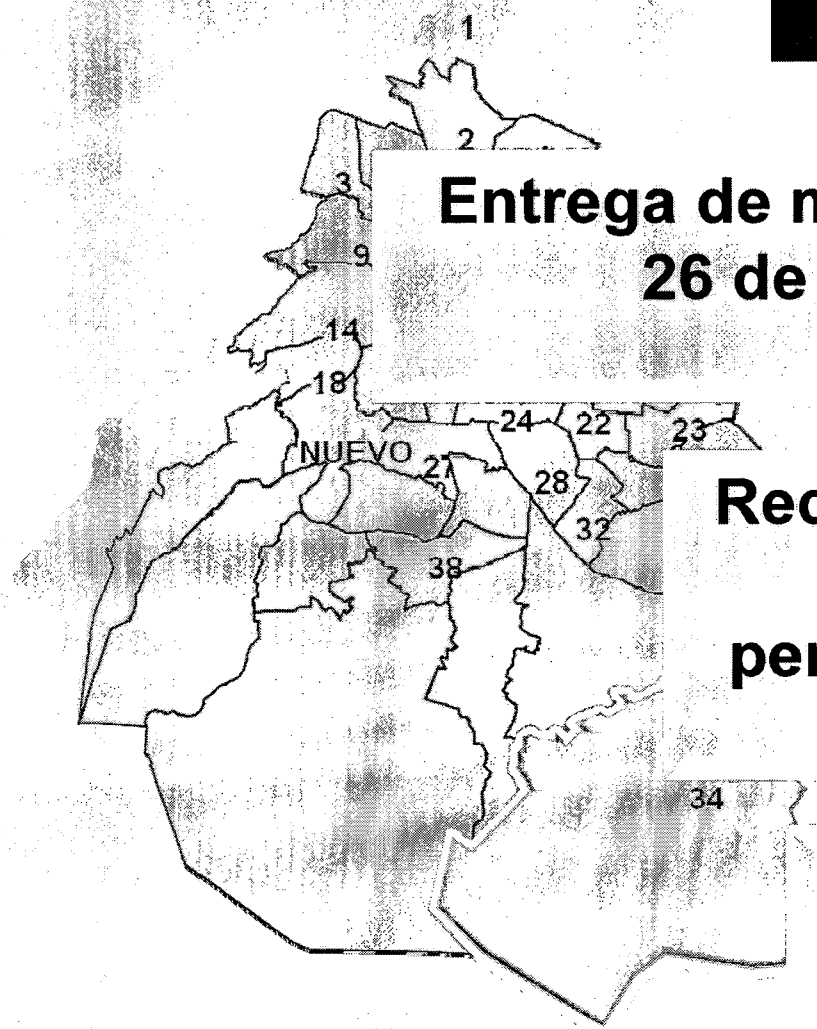
Población del MGE

8´852,552 hab.

Media Poblacional de la Entidad

221,314 hab.

Actividades para la Revisión del Primer Escenario

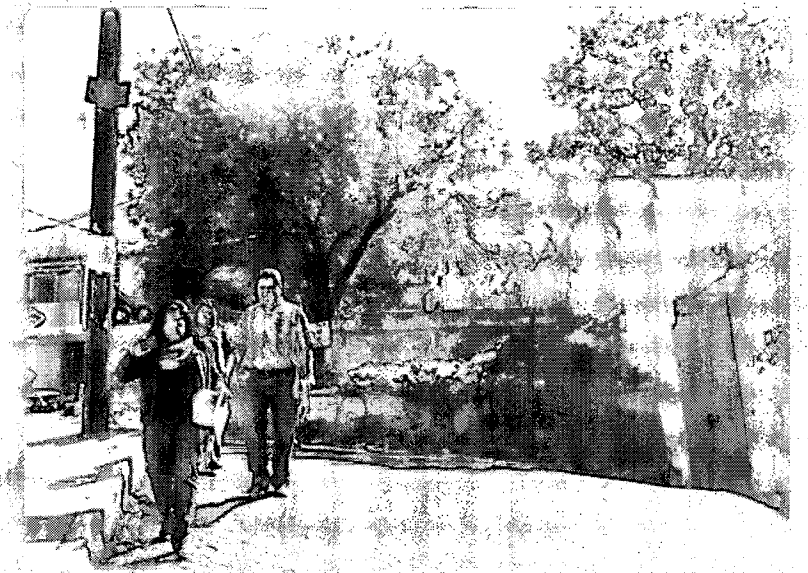


Entrega de material de trabajo: 26 de diciembre de 2011

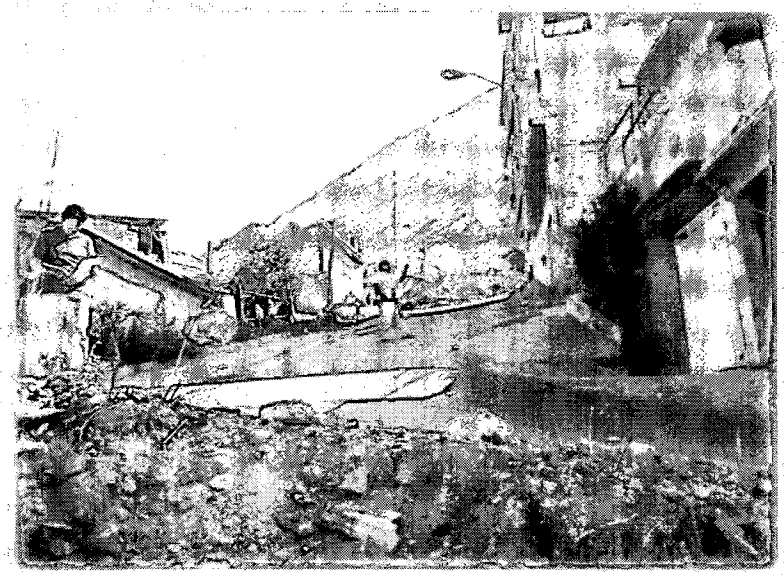
Recorridos de Campo y/o Validación de perímetros distritales

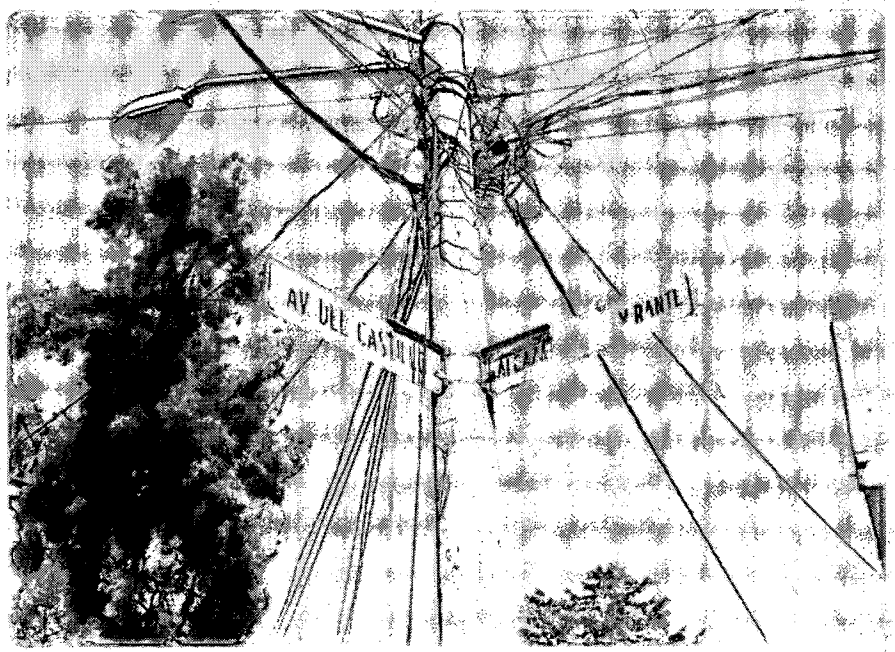
Recepción de Propuestas: 9 de enero de 2012

Resultados del Recorrido en Campo de los 21 distritos con propuesta de Redistritación









Recorrido en Campo

DELEGACIÓN/ GRUPO	NOMBRE DELEGACIÓN/GRUPO	DISTRITO PRIMER ESCENARIO	SE GENERA NUEVA PROPUESTA	DESCRIPICIÓN DE PROPUESTA
5	GUSTAVO A. MADERO	6	√	EXCLUSIÓN DE LA SECCIÓN 1599
5	GUSTAVO A. MADERO	7	√	INCLUSIÓN DE LA SECCIÓN 1599
12	TLALPAN	38	√	INCLUSIÓN DE LAS SECCIONES 3956 Y 4002
12	TLALPAN	40	√	EXCLUSIÓN DE LAS SECCIONES 3956 Y 4002

Cualquier propuesta alternativa que sea oportunamente presentada a la DEOyGE, de antemano deberá cumplir y/o respetar, por lo menos de manera equiparable al desarrollo de las propuestas de la DEOyGE, el conjunto de cinco requisitos que a continuación se listan*:

a) Desviación poblacional de cada distrito afectado en ±16.0% respecto a la media poblacional

b) Inclusión en una sola delegación, o la agrupación delegacional definida.

c) Accidentes geográficos y vialidades principales,

d) Marco de colonias y pueblos originarios de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos realizada en 2010

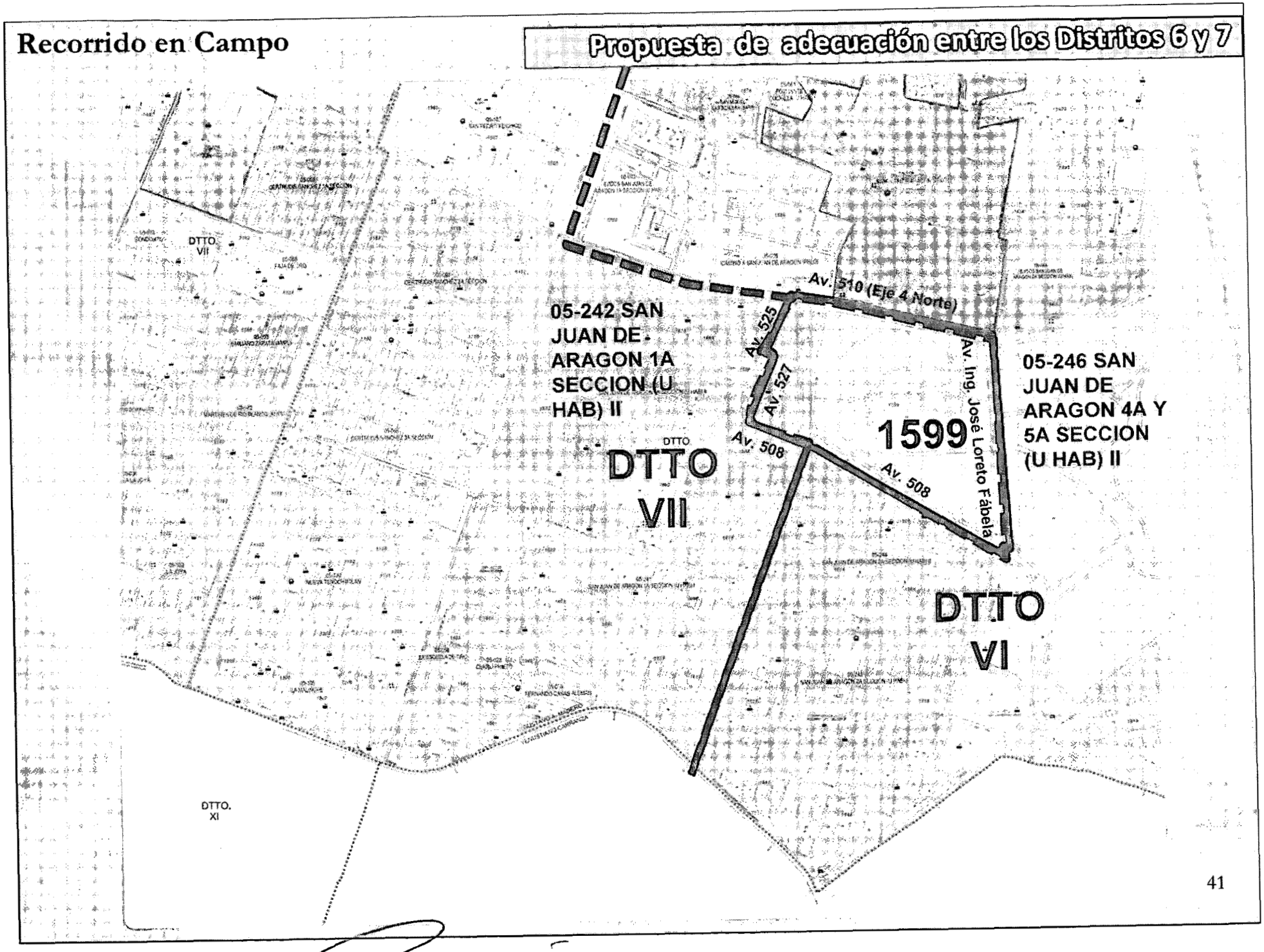
e) Respeto al *Principio de mínima afectación*.

* Anexo 7

Propuesta de adecuación entre los Distritos 6 y 7

DELEGACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO PRIMER ESCENARIO	DISTRITO PROPUESTA DERIVADA DE CAMPO	POBLACIÓN INVOLUCRADA
GUSTAVO A. MADERO	1599	6	7	889
TOTAL	**1**			**889**

Recorrido en Campo



Recorrido en Campo

Propuesta de adecuación entre los Distritos 6 y 7

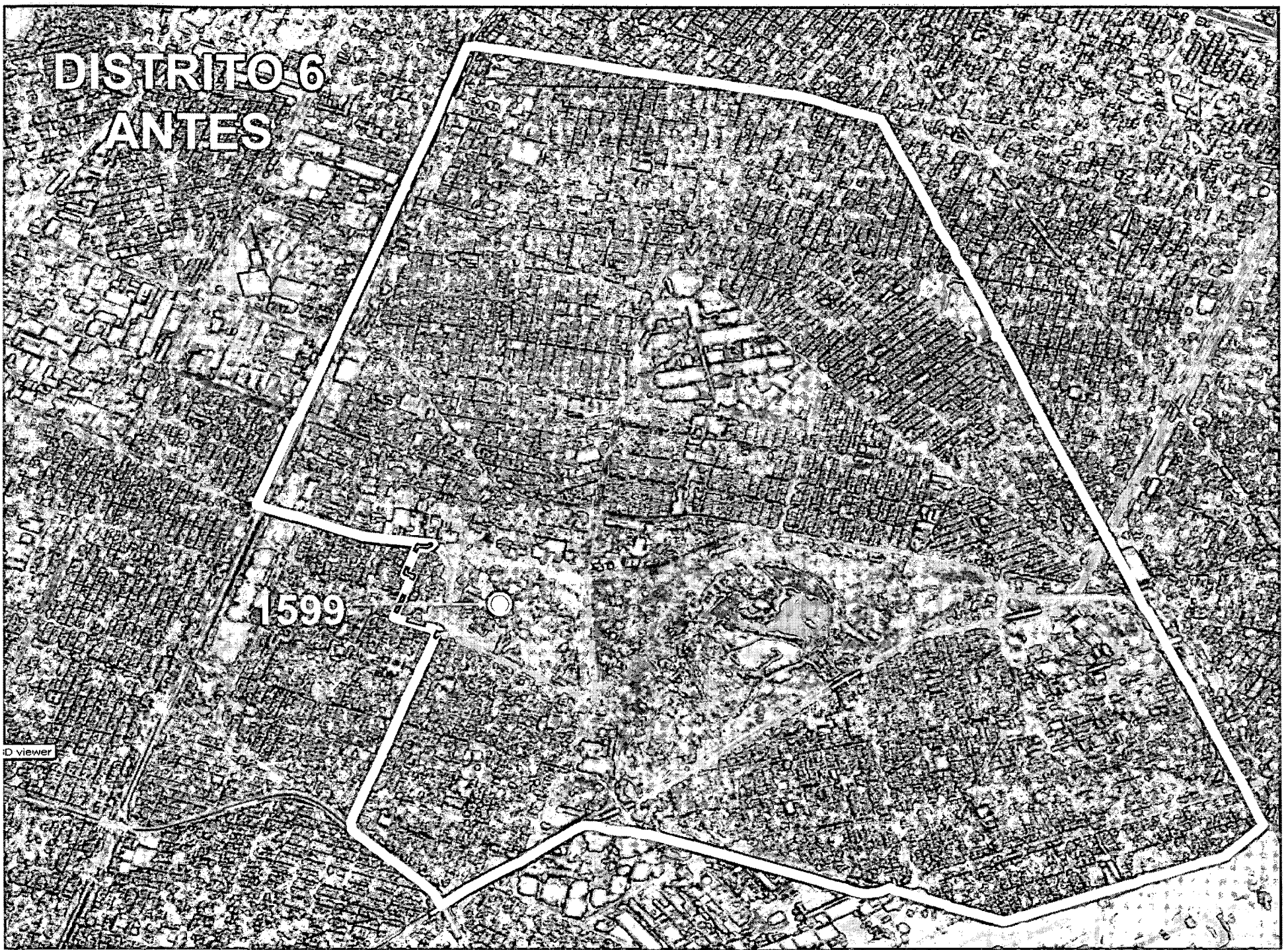
PRIMER ESCENARIO DEOYGE					PROPUESTA DISTRITOS				
DISTRITO PROPUESTO	Número de secciones	Población	Desviación Poblacional	COLONIAS COMPARTIDAS	DISTRITO PROPUESTO	Número de secciones	Población4	Desviación Poblacional	COLONIAS COMPARTIDAS
6	171	233,525	5.52	05-238 SAN FELIPE DE JESUS II (distrito IV) 05-235 PROVIDENCIA II (distrito IV) 05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (distrito VII)	6	170	232,636	5.12	05-238 SAN FELIPE DE JESUS II (distrito IV) 05-235 PROVIDENCIA II (distrito IV) 05-246 SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II (distrito VII)
7	204	224,454	1.42	05-119 MAGDALENA DE LAS SALINAS (distrito II) 05-131 NUEVA VALLEJO (distrito II) 05-242 SAN JUAN DE ARAGON 1A SECCION (U HAB) II (distrito VI)	7	205	225,343	1.82	05-119 MAGDALENA DE LAS SALINAS (distrito II) 05-131 NUEVA VALLEJO (distrito II) 05-246 SAN JUAN DE ARAGON 4A Y 5A SECCION (U HAB) II (distrito VI)
2	**375**	**457,979**		**5**	**2**	**375**	**457,979**		**4**

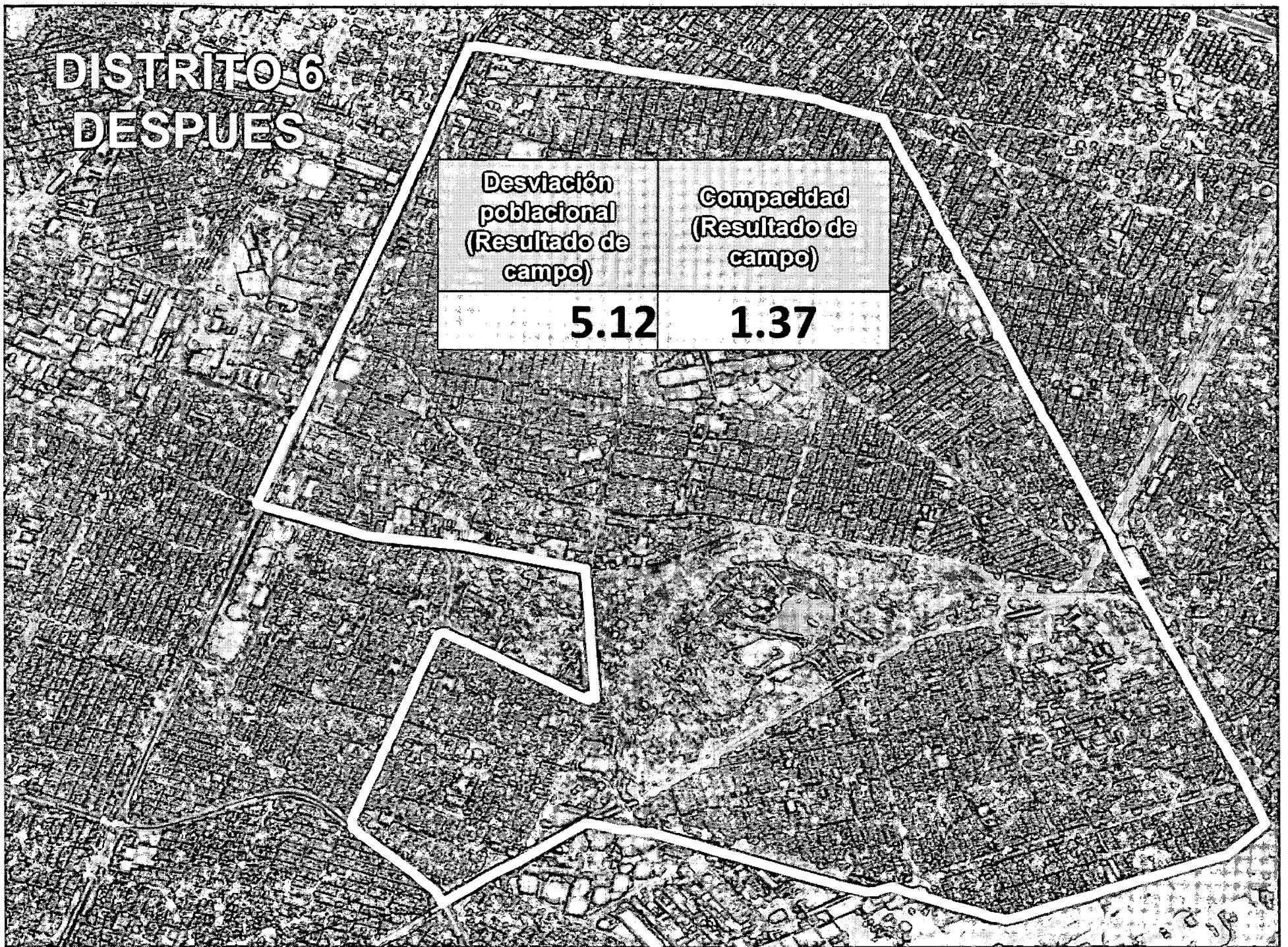
Recorrido en Campo

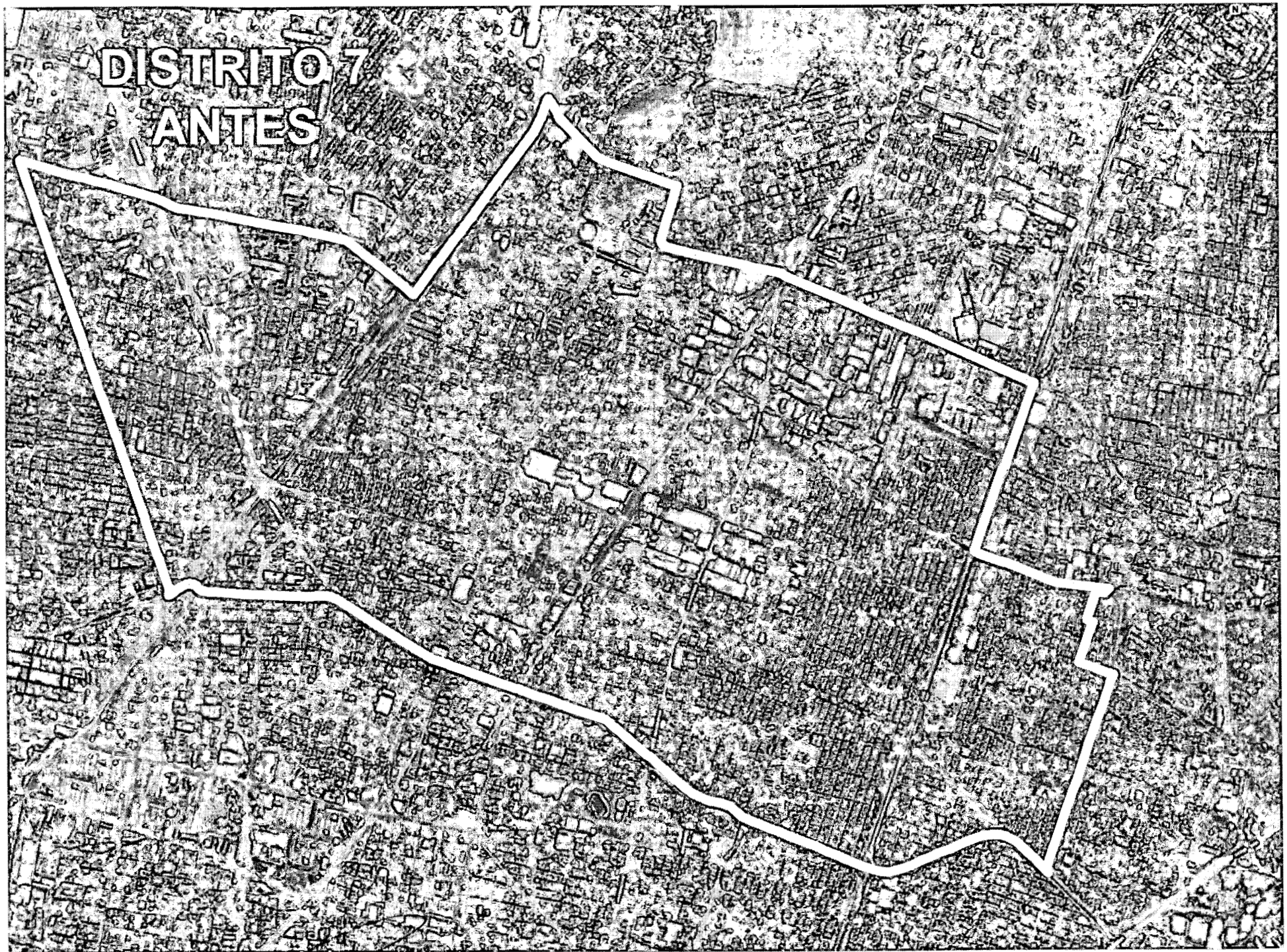
Propuesta de adecuación entre los Distritos 6 y 7

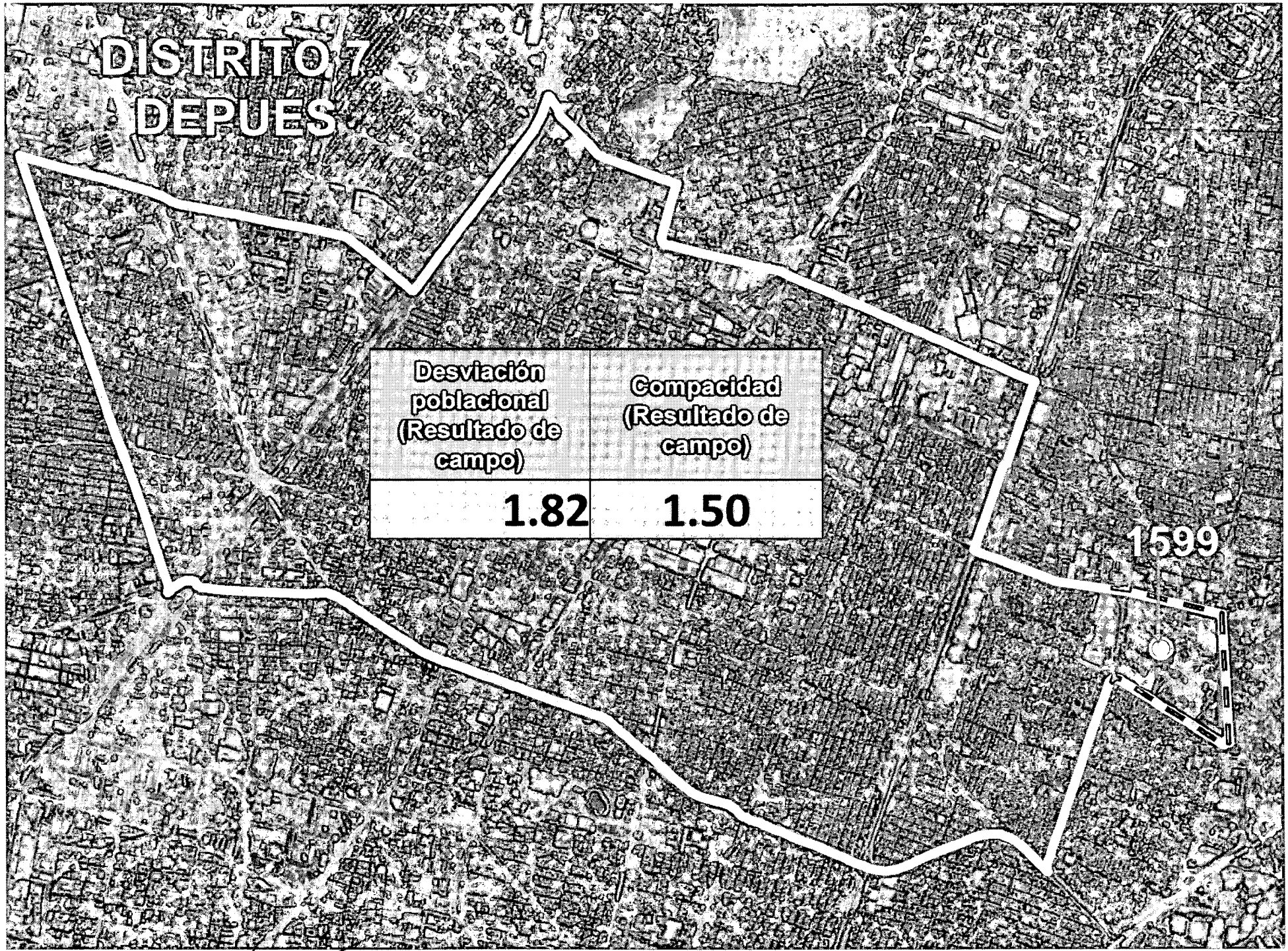
Evaluación

Propuesta	±16.0%	Integración delegacional	Accidentes geográficos y vialidades principales	Colonias y Pueblos originarios	*Principio de mínima afectación.*	Conclusión
DEOyGE	Por debajo del rango	Dentro de la delegación Gustavo A. Madero	Límite por vialidades de primero y segundo orden	Comparte una colonia entre los distritos VI y VII	141 secciones que cambian de ámbito distrital	
RESULTADO DE CAMPO	Por debajo del rango	Dentro de la delegación Gustavo A. Madero	Límite de la adecuación por vialidades de primer orden	Comparte una colonia entre los distritos VI y VII	141 secciones que cambian de ámbito distrital	**Viable**


DISTRITO 6
ANTES
1599
D viewer


DISTRITO 6
DESPUES
Desviación poblacional (Resultado de campo)
Compacidad (Resultado de campo)
5.12
1.37


DISTRITO 7
ANTES


DISTRITO 7
DEPUES
Desviación poblacional (Resultado de campo)
Compacidad (Resultado de campo)
1.82
1.50
1599

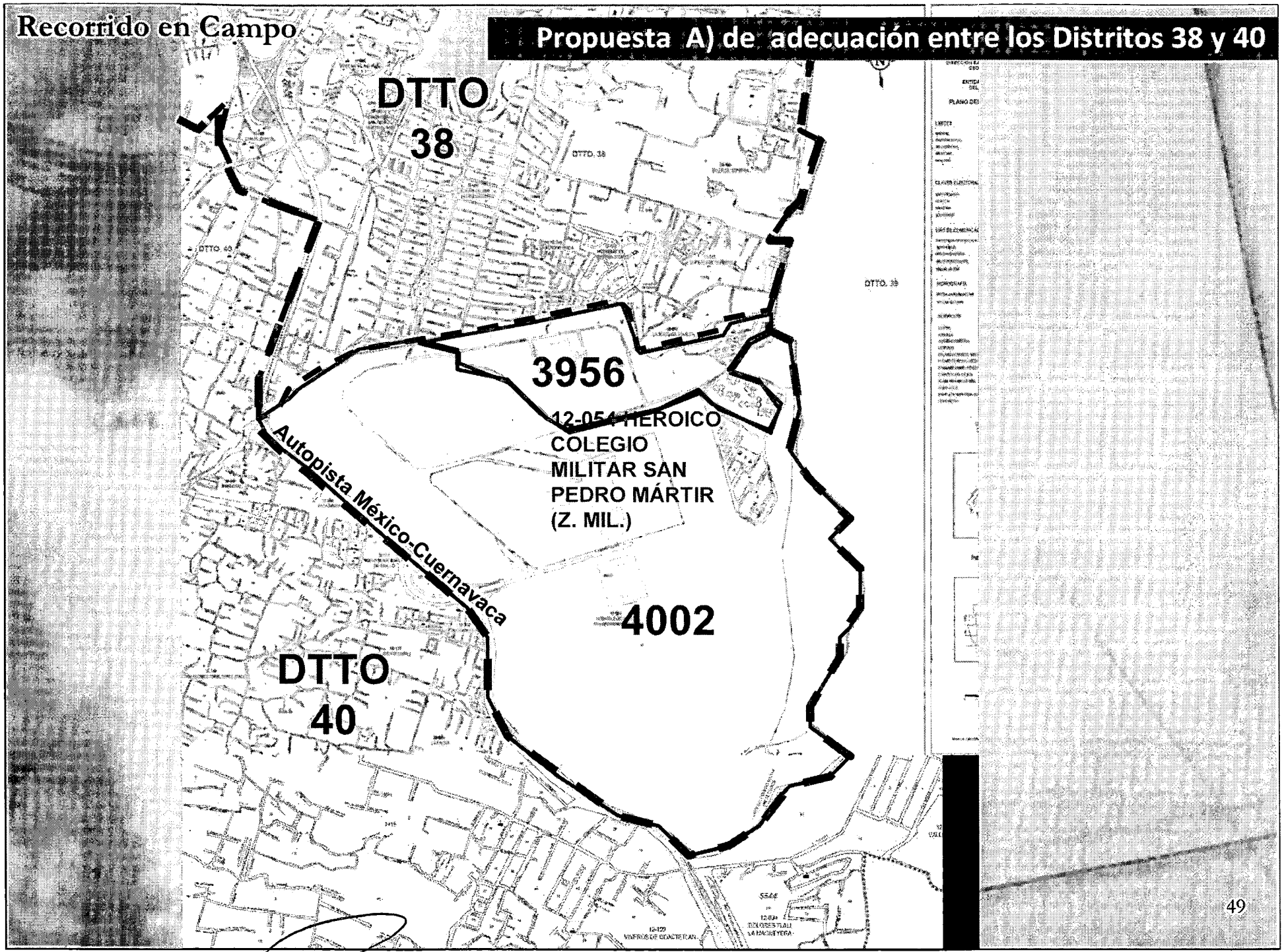
Recorrido en Campo

Propuesta A) de adecuación entre los Distritos 38 y 40

DELEGACIÓN	SECCIÓN ELECTORAL	DISTRITO PRIMER ESCENARIO	DISTRITO PROPUESTA DERIVADA DE CAMPO	POBLACIÓN INVOLUCRADA
TLALPAN	3956	40	38	2762
	4002	40	38	883
TOTAL	**2**			**3645**

Recorrido en Campo

Propuesta A) de adecuación entre los Distritos 38 y 40



Recorrido en Campo

Propuesta A) de adecuación entre los Distritos 38 y 40

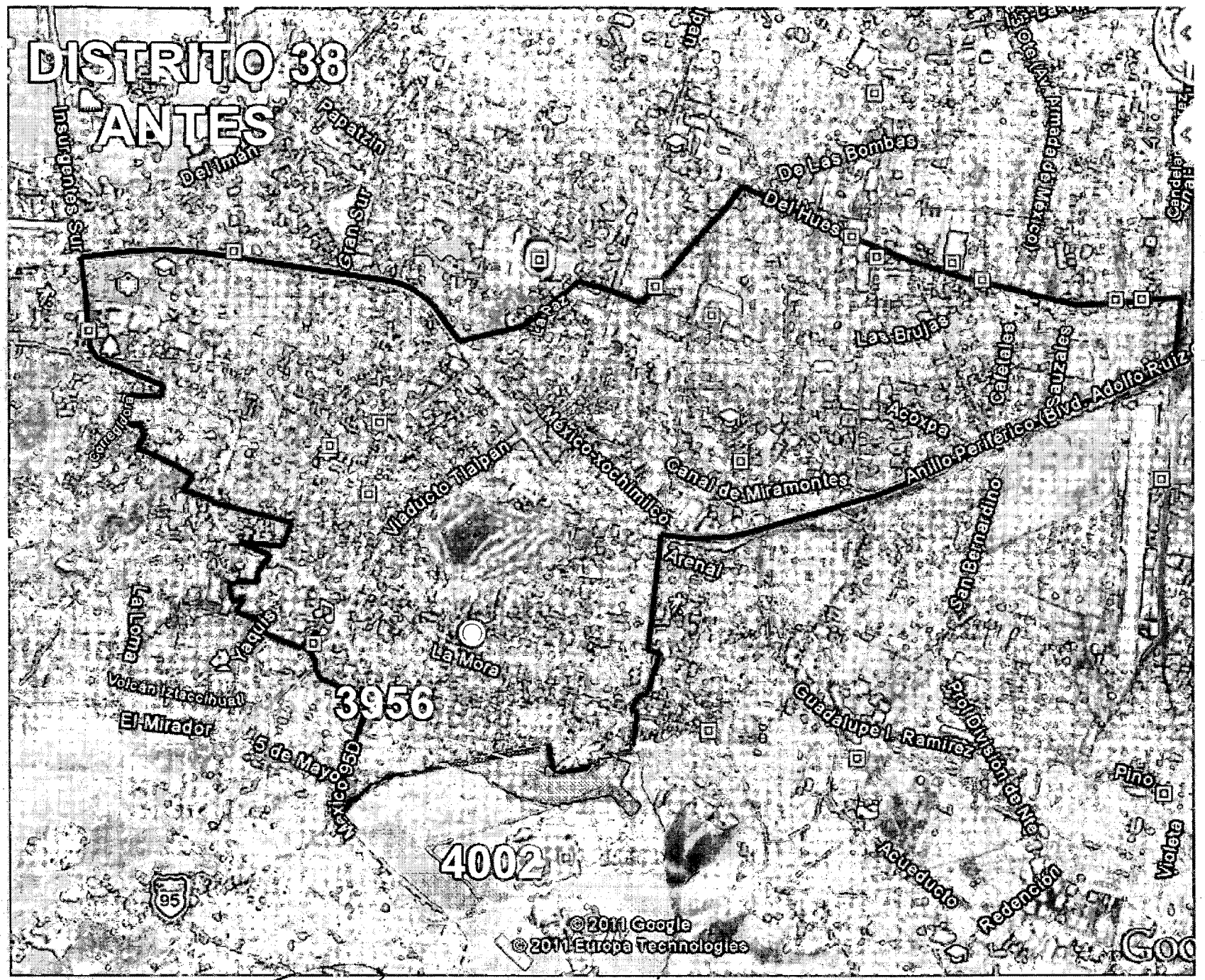
PRIMER ESCENARIO DEOYGE					PROPUESTA A) DISTRITOS				
DISTRITO PROPUESTO	Número de secciones	Población	Desviación Poblacional	COLONIAS COMPARTIDAS	DISTRITO PROPUESTO	Número de secciones	Población4	Desviación Poblacional	COLONIAS COMPARTIDAS
38	150	196,042	-11.42	12-095 MIGUEL HIDALGO 12-161 SANTA URSULA XITLA 12-177 TLALPAN CENTRO 12-175 TLALCOLIGIA 12-020 CHIMALCOYOTL 12-160 SAN PEDRO MARTIR (PBLO) TOTAL = 6	38	152	199,687	-9.77	12-095 MIGUEL HIDALGO 12-161 SANTA URSULA XITLA 12-177 TLALPAN CENTRO 12-175 TLALCOLIGIA 12-020 CHIMALCOYOTL 12-160 SAN PEDRO MARTIR (PBLO)) TOTAL = 6
40	96	234,725	6.06	12-002 AMPL. MIGUEL HIDALGO 2DA. SECC (con el Dtto. 37) 12-095 MIGUEL HIDALGO 12-161 SANTA URSULA XITLA 12-177 TLALPAN CENTRO 12-175 TLALCOLIGIA 12-020 CHIMALCOYOTL 12-160 SAN PEDRO MARTIR (PBLO) TOTAL = 7	40	94	231,080	4.41	12-002 AMPL. MIGUEL HIDALGO 2DA. SECC (con el Dtto. 37) 12-095 MIGUEL HIDALGO 12-161 SANTA URSULA XITLA 12-177 TLALPAN CENTRO 12-175 TLALCOLIGIA 12-020 CHIMALCOYOTL 12-160 SAN PEDRO MARTIR (PBLO) TOTAL = 7
2	**246**	**430,767**			**2**	**246**	**430,767**		

Recorrido en Campo

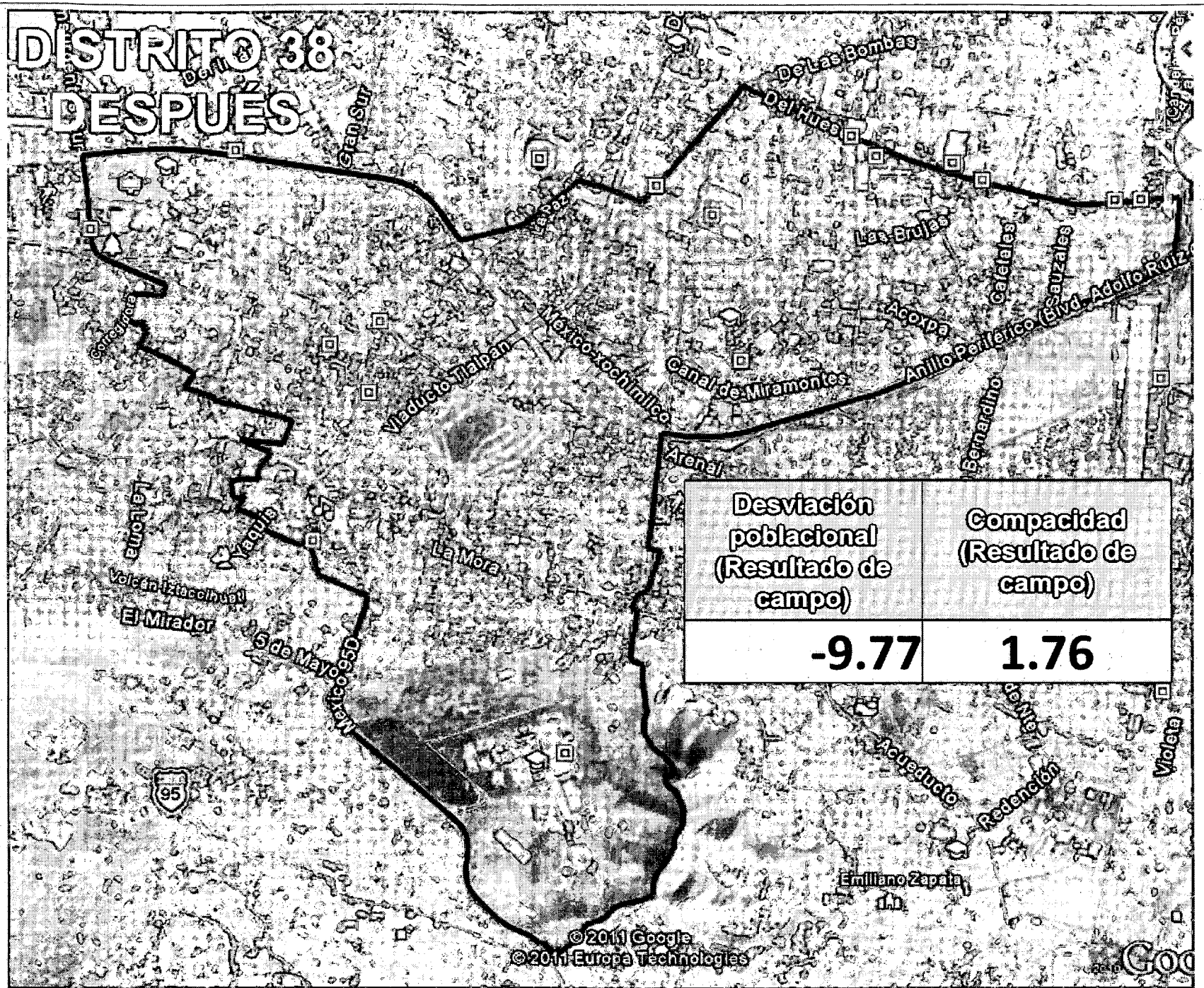
Propuesta de adecuación entre los Distritos 38 Y 40

Evaluación

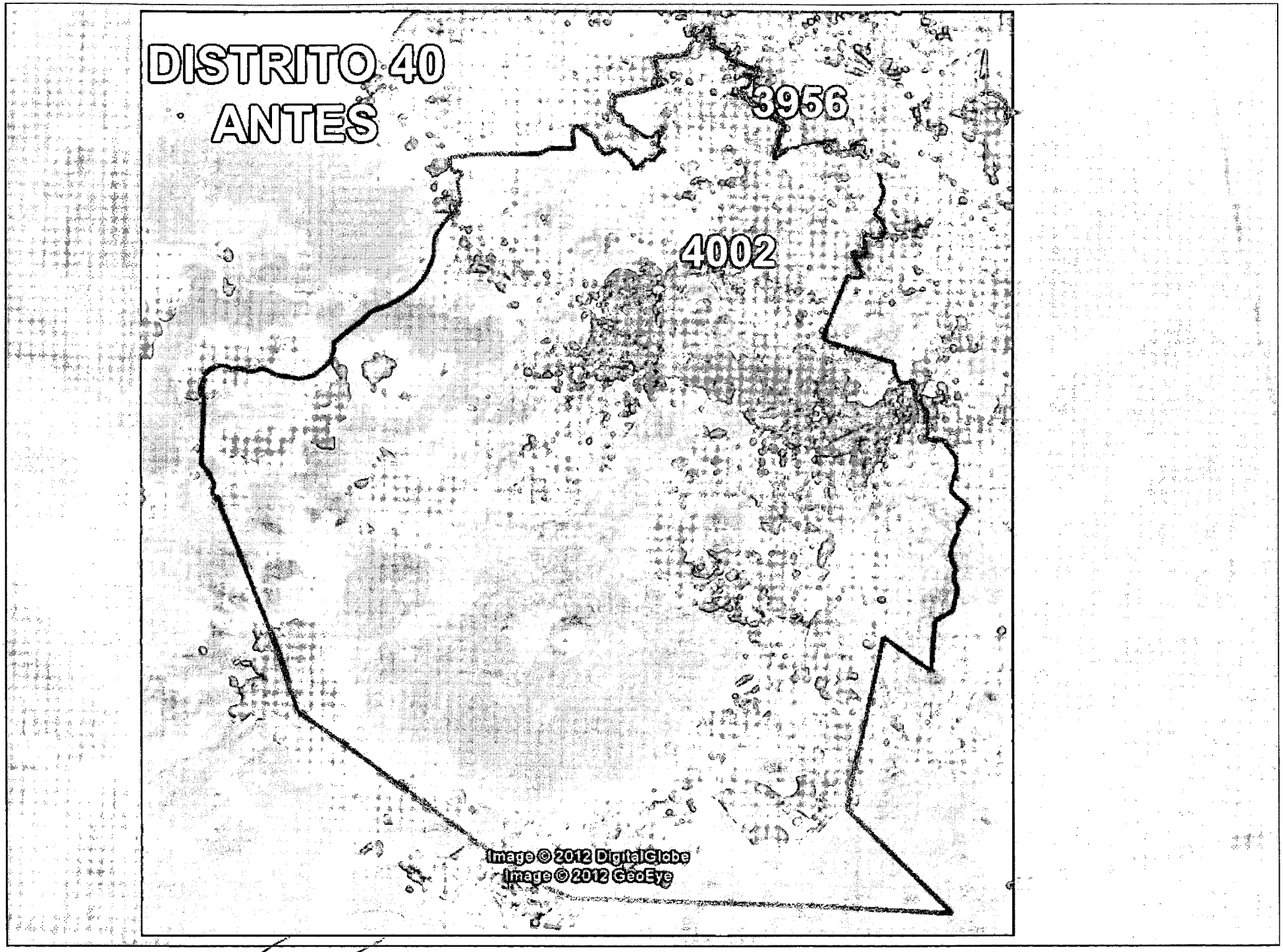
Propuesta	±16.0%	Integración delegacional	Accidentes geográficos y vialidades principales	Colonias y Pueblos originarios	*Principio de mínima afectación.*	Conclusión
DEOyGE	Por debajo del rango	Dentro de la delegación Tlalpan	Límite por vialidades de primero, segundo orden y rasgos físicos	Comparten seis colonias entre los distritos implicados	29 secciones que cambian de ámbito distrital	
RESULTADO DE CAMPO	Por debajo del rango	Dentro de la delegación Tlalpan	Límite por vialidades de primero, segundo orden y rasgos físicos	Comparten seis colonias entre los distritos implicados	27 secciones que cambian de ámbito distrital	**Viable**


DISTRITO 38
ANTES
Insurgentes Sur
Del Imán
Papatzin
Gen. Sur
Del Nues
Las Brujas
Canal de Miramontes
Anillo Periférico (Blvd. Adolfo Ruiz
Viaducto Tlalpan
Arenal
La Mora
Yaquis
Volcán Iztaccíhuatl
El Mirador
3956
4002
5 de Mayo
Guadalupe I. Ramírez
Pino
Viaducto
Redención
© 2011 Google
© 2011 Europa Technologies

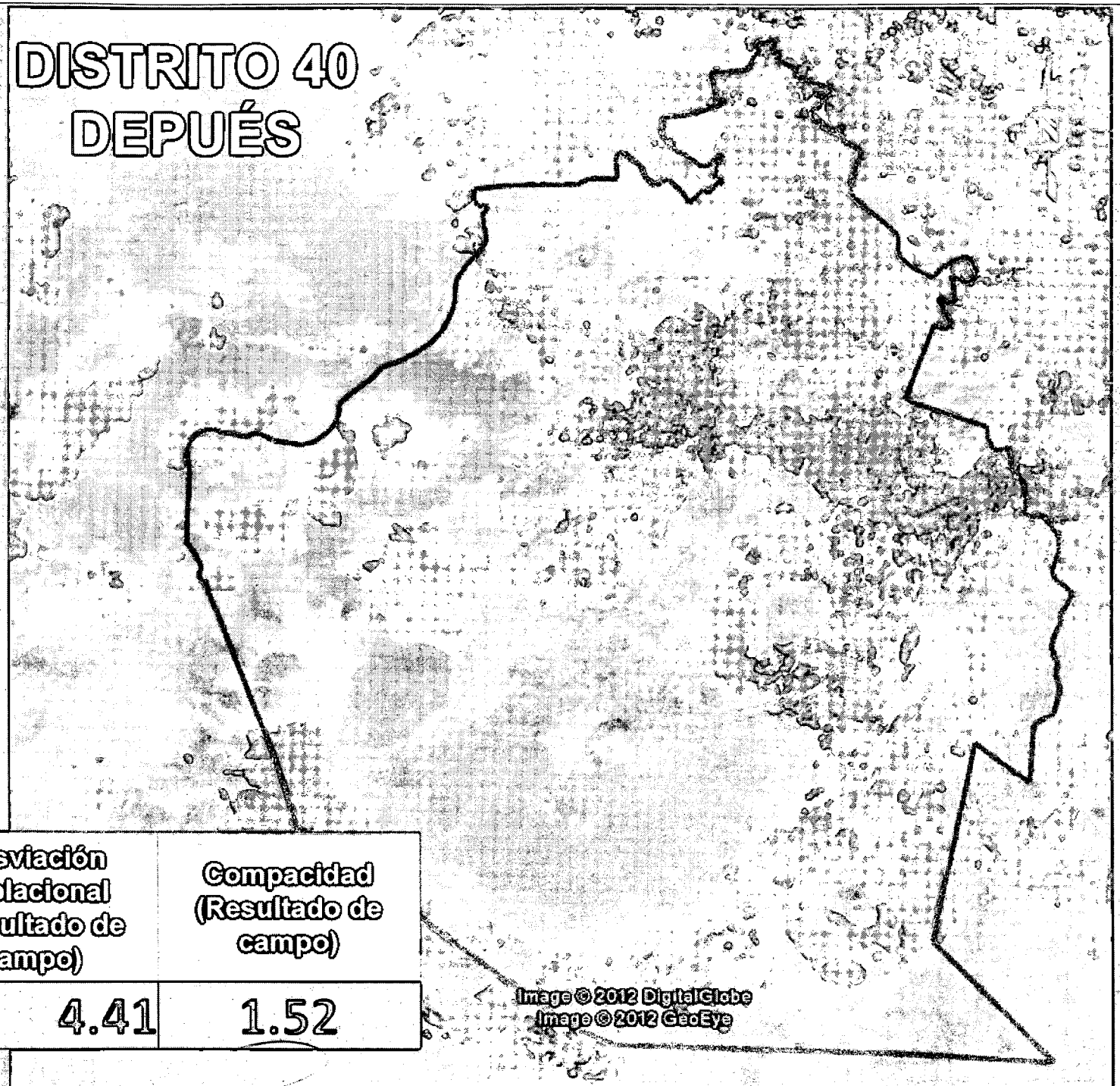
DISTRITO 38
DESPUÉS



Desviación poblacional (Resultado de campo)	Compacidad (Resultado de campo)
-9.77	1.76


DISTRITO 40
ANTES
3956
4002
Image © 2012 DigitalGlobe
Image © 2012 GeoEye

DISTRITO 40 DEPUÉS



Desviación poblacional (Resultado de campo)	Compacidad (Resultado de campo)
4.41	1.52

Resultado de recorridos de Campo Segundo Escenario

Segundo Escenario

21 Distritos afectados

DELEGACIÓN/ GRUPO	NOMBRE DELEGACIÓN/GRUPO	DISTRITO 2011	POBLACIÓN	DESVIACIÓN POBLACIONAL	NÚMERO DE SECCIONES	COLONIAS COMPARTIDAS	ÍNDICE DE COMPACIDAD
3	COYOACÁN	27	206,890	-6.50	142	6	1.74
3	COYOACÁN	31	215,406	-2.65	131	4	1.40
5	GUSTAVO A. MADERO	1	244,248	10.38	109	2	1.38
5	GUSTAVO A. MADERO	2	237,736	7.44	192	4	1.56
5	GUSTAVO A. MADERO	4	244,989	10.72	182	2	1.29
5	GUSTAVO A. MADERO	6	232,636	5.54	170	3	1.23
5	GUSTAVO A. MADERO	7	225,343	1.44	205	3	1.42
12	TLALPAN	38	199,687	-9.77	152	7	1.76
12	TLALPAN	40	231,080	4.41	94	7	1.52
7	IZTAPALAPA	22	214,991	-2.84	157	4	1.58
7	IZTAPALAPA	23	225,169	1.76	125	5	1.74
7	IZTAPALAPA	29	244,292	10.40	97	6	1.60
7	IZTAPALAPA	32	247,127	11.68	121	4	1.55
10	ÁLVARO OBREGÓN	18	237,152	7.17	140	8	1.54
10	ÁLVARO OBREGÓN	25	221,619	0.15	111	6	2.42
10	ÁLVARO OBREGÓN	NUEVO	210,037	-5.08	164	8	1.84
4_10	CUAJIMALPA DE MORELOS-ÁLVARO OBREGÓN	21	245,447	10.92	107	3	2.49
14	BENITO JUÁREZ	17	191,598	-13.41	126	5	1.28
14	BENITO JUÁREZ	20	193,841	-12.40	128	5	1.26
6	IZTACALCO	15	195,544	-11.63	151	0	1.42
6	IZTACALCO	16	188,782	-14.69	148	0	1.47
	TOTAL	**21**	**4,653,614**		**2,952**	**92**	**1.59**

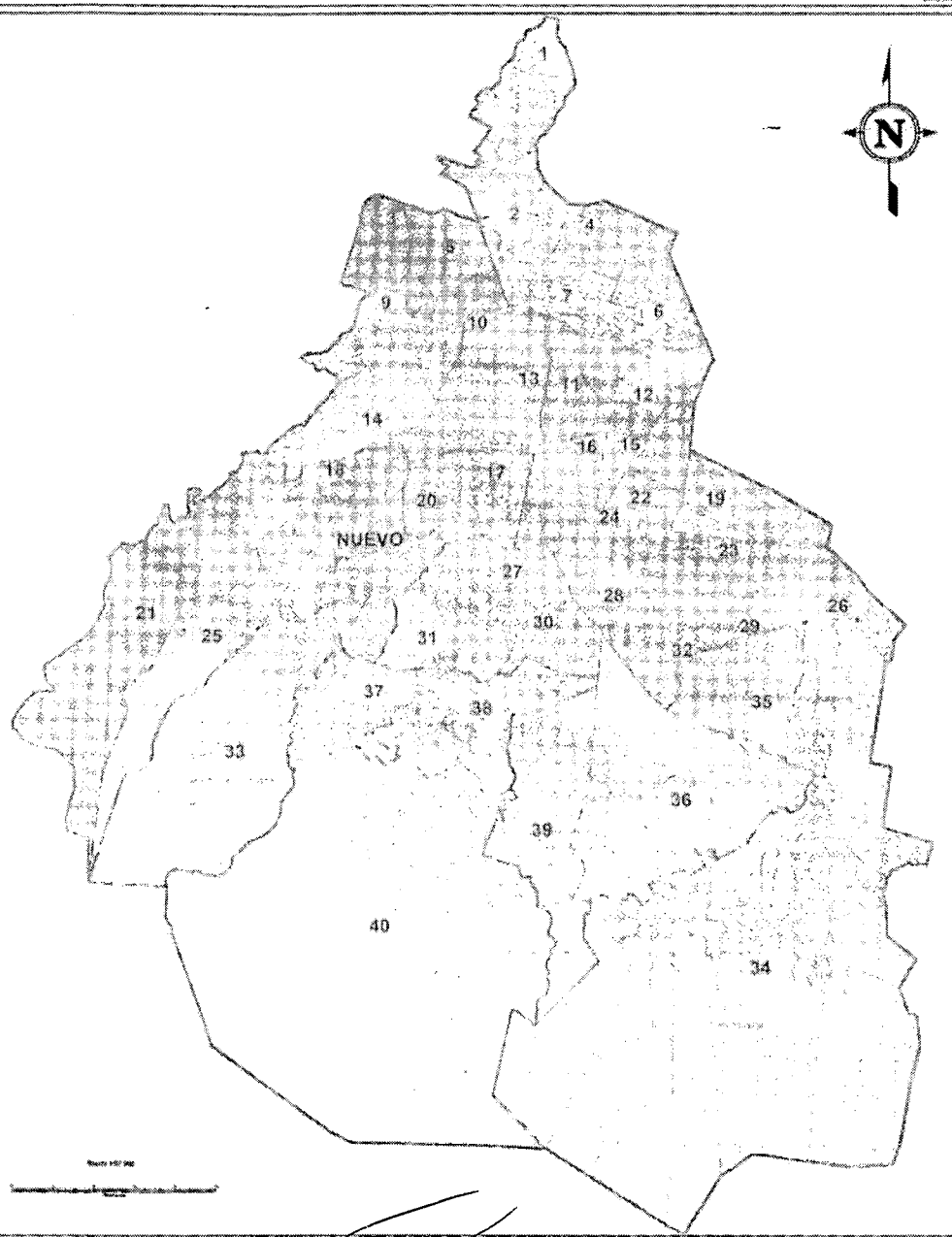
Segundo Escenario de Redistritación

IEDF

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

CONDENSADO DEL DISTRITO FEDERAL
DISTRITOS ELECTORALES UNINOMINALES
(PROPUESTA DE REDISTRITACIÓN)

Escenario derivado de campo



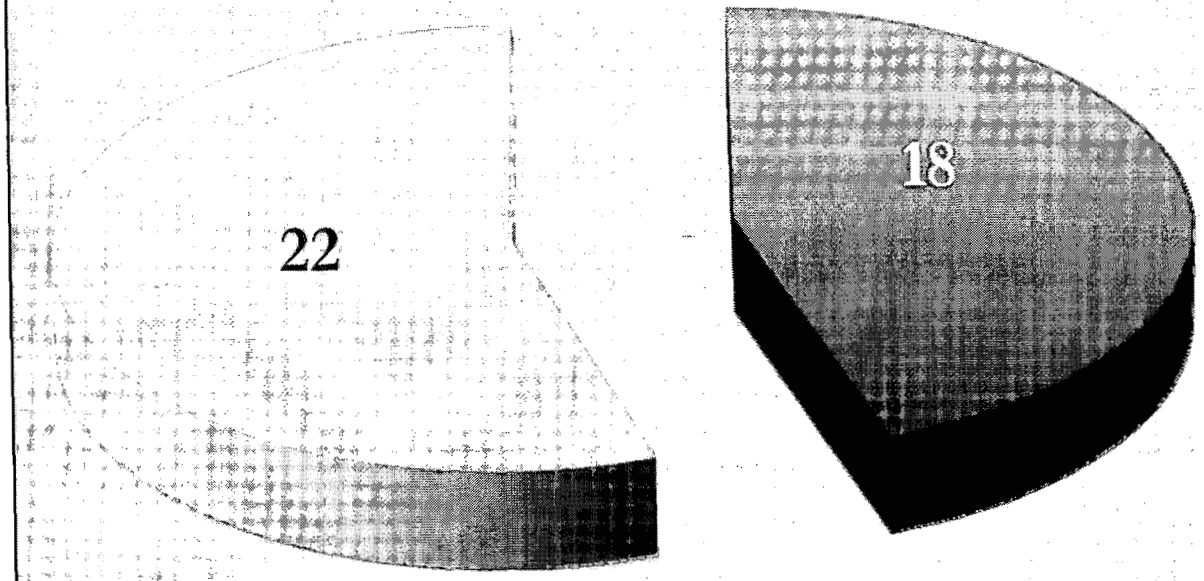
Segundo Escenario de Redistritación

Reclavificación de la nueva Redistritación

18 distritos son reclavificados

22 distritos conservan su clave distrital

RECLAVIFICACIÓN



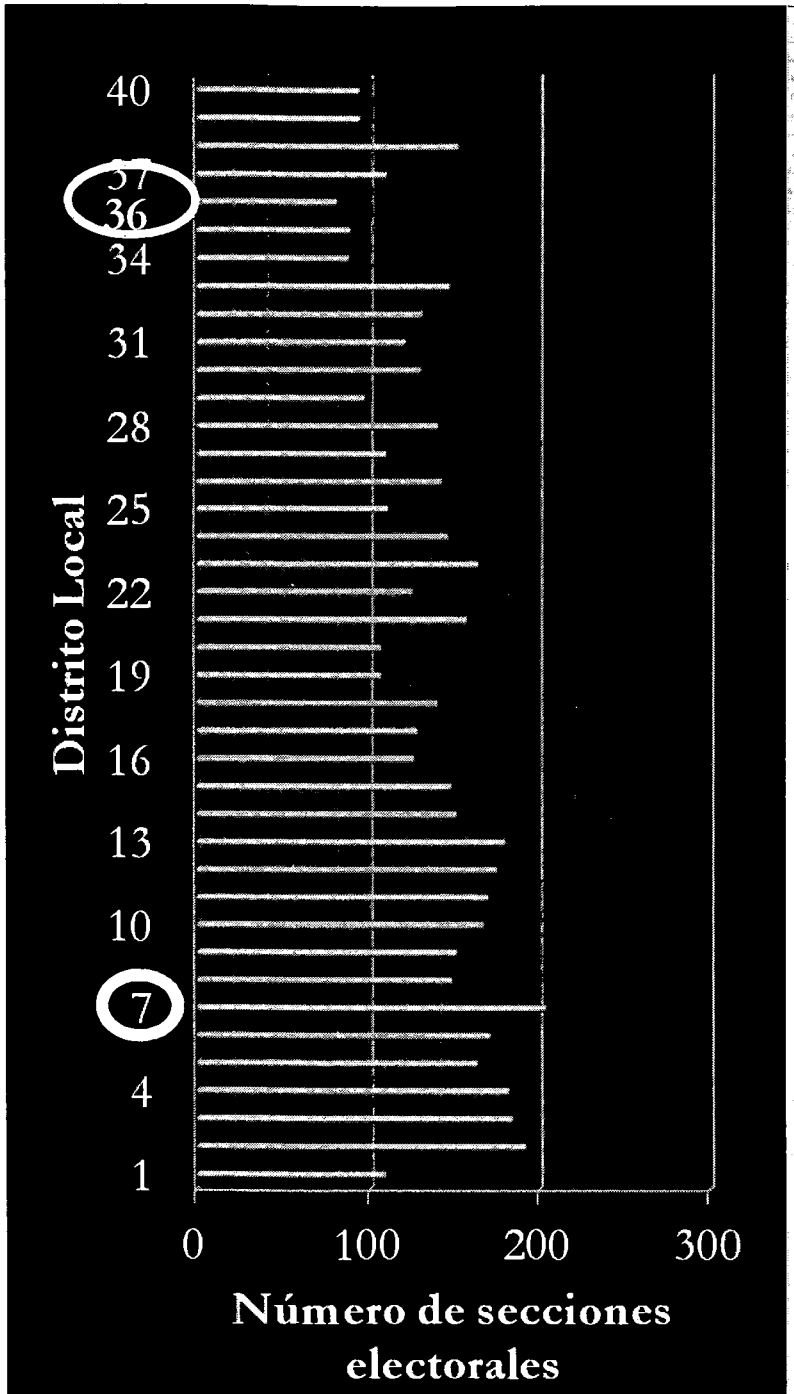
Segundo Escenario de Redistritación

Reclavificación de la nueva Redistritación

ESCENARIO 2012	ASIGNACIÓN EN NÚMERO ROMANO	VALOR LAT. MÁXIMA
1	I	2166534.97
2	II	2160650.75
3	III	2157846.00
4	IV	2157542.74
5	V	2157348.12
6	VI	2155294.80
7	VII	2155288.21
9	VIII	2153208.64
10	IX	2152375.69
11	X	2151725.80
12	XI	2150838.11
13	XII	2149949.36
14	XIII	2149460.08
15	XIV	2147539.02
16	XV	2146107.20
17	XVI	2145544.59
20	XVII	2145543.68
18	XVIII	2145512.56
19	XIX	2145186.06
21	XX	2145175.43

ESCENARIO 2012	ASIGNACIÓN EN NÚMERO ROMANO	VALOR LAT. MÁXIMA
22	XXI	2144276.18
23	XXII	2143711.82
NUEVO	XXIII	2143424.39
24	XXIV	2143153.04
25	XXV	2142216.07
27	XXVI	2140626.26
26	XXVII	2140576.54
28	XXVIII	2140527.17
29	XXIX	2138907.68
30	XXX	2138641.75
32	XXXI	2138341.22
31	XXXII	2138319.61
33	XXXIII	2138161.41
34	XXXIV	2136876.37
35	XXXV	2136718.84
36	XXXVI	2136292.98
37	XXXVII	2135275.71
38	XXXVIII	2134940.87
39	XXXIX	2133467.53
40	XL	2133247.65

Segundo Escenario de Redistritación



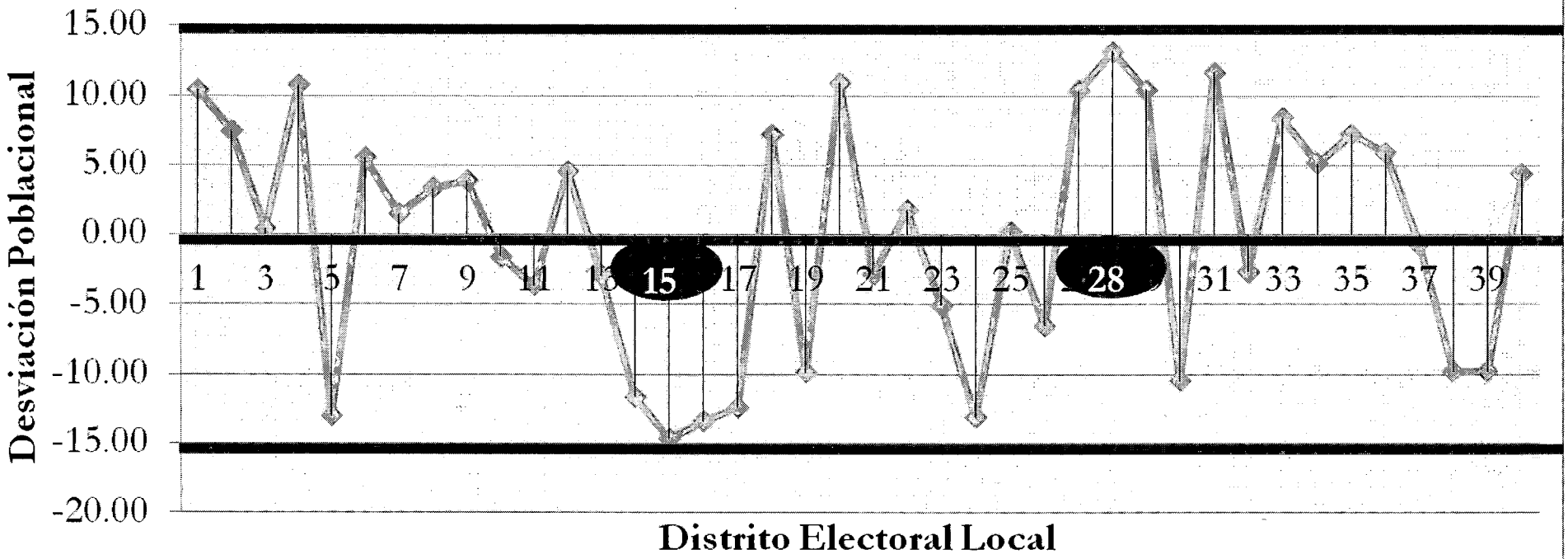
Número de secciones por distrito

El distrito con más secciones tiene 204

El distrito con menos secciones tiene 81

Segundo Escenario de Redistritación

Desviación poblacional



La mayor desviación poblacional se encuentra en 13.17%

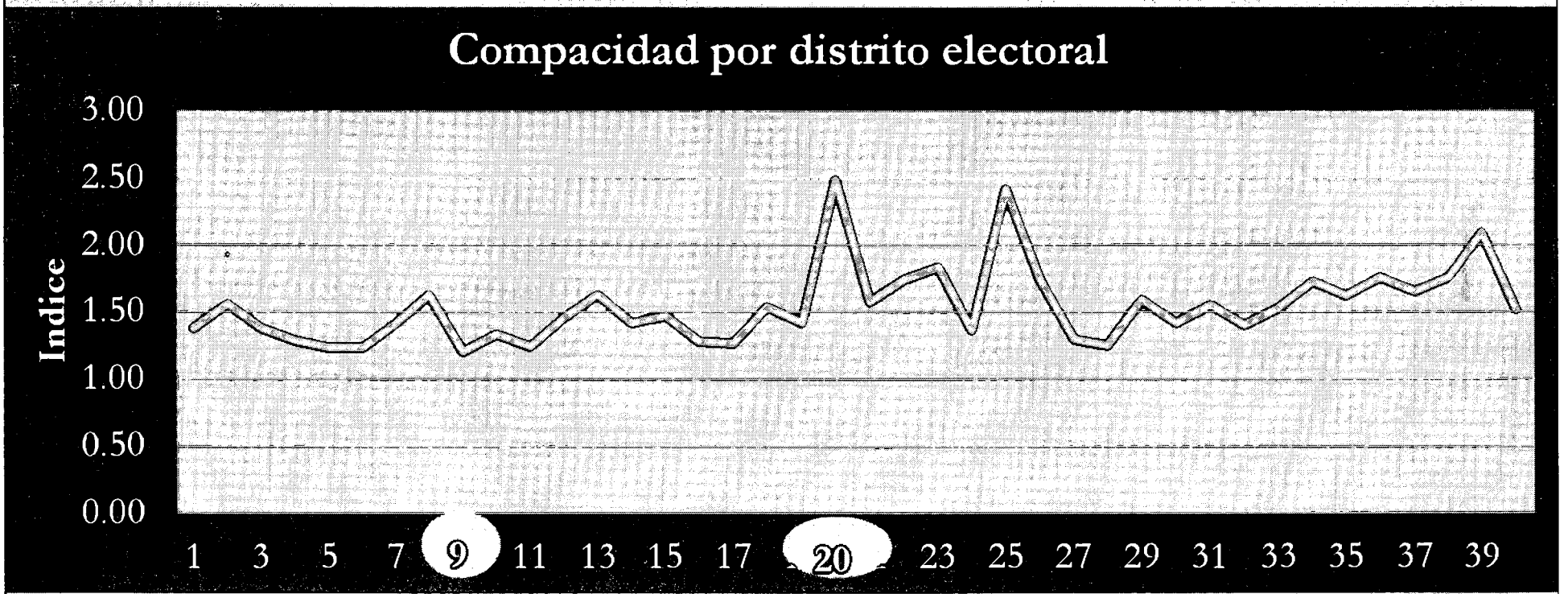
La menor desviación poblacional se encuentra en -14.69%

Segundo Escenario de Redistritación

Compacidad

El distrito más cercano a un círculo tiene un índice de 1.21

El distrito con forma más alargada tiene un índice de 2.49



Segundo Escenario de Redistritación

Reclavificación de la nueva Redistritación

